



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

---

---

**Instituto de Investigaciones  
Lingüístico-Literarias**

**La *Relación* de fray Servando como  
tamiz especular: noticias para abrir  
los ojos y escarnecer el Viejo Mundo**

**Tesis que para optar al grado de  
Maestra en Literatura Mexicana**

**presenta:**

**Silvia Alicia Manzanilla Sosa**

**asesor:**

**Dr. Ángel José Fernández Arriola**

**Xalapa, Enríquez, Veracruz.**

**Junio de 2011**



## AGRADECIMIENTOS

Me gustaría expresar mi más sincera gratitud:

Al Dr. Ángel José Fernández Arriola, a quien este trabajo debe su aliento original, por haberme comunicado esa pasión por Mier.

A quienes me ayudaron a conseguir alguna edición de las *Memorias*: al Dr. Fernández, a la Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, al Dr. Darío Báez Galván, a la Mtra. Guadalupe Osorno Maldonado, a la Mtra. Concepción León Mora, a Lilia Saldívar y a Lilia Hijuelos.

Y en idéntico sentido, a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), por haber puesto a disposición del público la copia manuscrita de las *Memorias* realizada por Antonio Malo y la primera edición de la Biografía del benemérito mexicano don Servando Teresa de Mier, de José Eleuterio González. Así mismo, a los proyectos: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Internet Archive, Portal de Archivos Españoles, Biblioteca Digital Hispánica y Google Books, sin cuyos acervos documentales mi trabajo habría sido irrealizable.

A Xóchitl, Norma, Martha, Miguel, Lupe, Karla y Dahlia, por los muchos recuerdos amables de estos años.

A Lilia, Nidia, Martha y Xoch, por su amistad, su enorme dulzura y su increíble apoyo, especialmente en 2010.

A Tacho, Chabela, Bubu y Chinita, por todo, siempre.

\* Esta tesis contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en dos periodos: el primero, de marzo de 2008 a julio de 2009, mientras cursé la Maestría en Literatura Mexicana en el IIL-L de la UV; el segundo, de agosto de 2009 a mayo de 2010, por el proyecto “Líneas de investigación teórico-literarias en las IES de México: su presencia y vinculación con el extranjero” (49307-H), en el cual me desempeñé como asistente de investigación bajo la dirección de la Dra. Norma Angélica Cuevas.



## ÍNDICE

<b>La <i>Relación</i> de fray Servando como tamiz especular: noticias para “abrir los ojos” y escarnecer el Viejo Mundo</b> .....	VI
I. Noticias para abrir los ojos .....	VI
II. Noticias para escarnecer el Viejo Mundo .....	XXI
a) Primer proceso: tono y textura .....	XXII
b) Segundo proceso: el tamiz especular .....	XXXVII
III. A manera de conclusiones .....	LV
<b>Edición crítica de la <i>Relación</i> de fray Servando</b> .....	1
1. Brevísimas historia del texto .....	3
2. Criterios de esta edición .....	5
2. 1. Criterios de transcripción .....	5
2. 2. Notas al texto .....	6
3. <i>Relación de lo que sucedió en Europa al doctor don Servando Teresa de Mier después que fue trasladado allí por resultas de lo actuado contra él en México, desde julio de 1795 hasta octubre de 1805</i> .....	9
I. Desde mi arribo a Cádiz hasta que mi negocio pasó al Consejo de Indias .....	11
II. Desde que se puso la real orden de que el Consejo de Indias me oyese en justicia, hasta que se me pasaron los autos para que contestase .....	35
III. Desde que los autos pasaron a mi poder hasta el éxito del asunto .....	49

IV. Desde que se confirmó modificativamente [sic] la resolución del Consejo hasta mi llegada a París .....	65
V. Desde que llegué a París hasta mi salida de allí .....	79
VI. Desde que salí de París hasta que volví de Nápoles a Roma .....	111
VII. Desde mi regreso a Roma hasta mi vuelta a España en 1803 .....	129
VIII. Desde mi arribo a Barcelona hasta mi llegada a Madrid .....	173
IX. De lo que me sucedió en Madrid hasta que escapé de España a Portugal para salvar mi vida .....	225
<b>3. Bibliografía general</b> .....	274
Bibliografía del estudio introductorio .....	274
Bibliografía de la edición .....	280

LA RELACIÓN DE FRAY SERVANDO COMO TAMIZ ESPECULAR: NOTICIAS PARA “ABRIR LOS OJOS” Y  
ESCARNECER EL VIEJO MUNDO

*La bondad de vuestra señoría me concederá este desabogo, porque lo es grande hablar de su pleito con quien lo entiende; y puede ser que vuestra señoría se divierta también, porque mi genio es festivo, el asunto trágico-cómico, y yo por no morir de pena si pienso seriamente en el exceso de mis males, los tomo y presento siempre por el lado que prestan al ridículo.*

Mier<sup>1</sup>

*But I will no longer torture the patience of my readers, who perhaps do not regard this matter with pleasure, as they are in expectation of the history of William's successors; though, if I am not too partial to myself, a variety of anecdote can be displeasing to no one, unless he be morose enough to rival the superciliousness of Cato.*

William of Malmesbury<sup>2</sup>

## I. NOTICIAS PARA “ABRIR LOS OJOS”

La vida del dominico regiomontano José Servando de Santa Teresa de Mier y Noriega Guerra Buentello e Iglesias (1763-1827), enmarcada en el contexto de las “revoluciones democráticas” ocurridas a ambos lados del Atlántico, guardó siempre estrecho vínculo con la realidad sociopolítica de su tiempo.<sup>3</sup> Perseguido por las autoridades religiosas y civiles, recorrió Cuba, Francia, España, Italia, Portugal, Estados Unidos e Inglaterra, sembrando textos y controversias a su paso. Mier, orador elocuente de genio inquieto y ánimo polemista, incorporó a su discurso retórico —político, histórico, literario— las grandes disputas culturales relativas a América.

---

<sup>1</sup> *Cartas del doctor Mier al cronista de Indias doctor don Juan Bautista Muños [sic] sobre la tradición [sic] de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, ciudad de España, año de 1797*, en José Eleuterio González, *Obras completas del doctor José Eleuterio González*, Monterrey, Imprenta del Gobierno, 1885-1888, t. IV, p. 25.

<sup>2</sup> *Chronicle of the Kings of England: From the earliest period to the reign of King Stephen*, notas e ilustraciones de J. A. Giles, Londres, Bell y Daldy, 1866, p. 325.

<sup>3</sup> En diversos trabajos, bajo la expresión “era de las grandes revoluciones democráticas” o “época de las grandes revoluciones atlánticas” Jaime E. Rodríguez reúne tanto la independencia de las Trece Colonias como la revolución francesa y las independencias americanas, en un amplio proceso que va de la mitad del siglo XVIII al siglo XIX.

El atractivo del fraile en tanto figura histórica, pública, me parece indiscutible: su afán argüidor, su notable egotismo, sus continuas desavenencias con los mandatarios, su incursión europea, sus múltiples arrestos y fugas, su retorno a la Nueva España en calidad de insurgente, su actuación en los dos Congresos Constituyentes Mexicanos, etc., lo hicieron un personaje excéntrico, seductor. No obstante, en palabras de la venezolana Susana Rotker, aguda prologuista de la edición estadounidense de las *Memorias*:

Servando Teresa de Mier no fue sólo un testigo de dos mundos, sino también de dos épocas. Por eso catalogarlo es difícil: no es un letrado colonial ni un escritor romántico; como dominico no es iluminista puro, ni su vida acaba con la Inquisición sino que se prolonga hasta la coronación del primer emperador criollo. Es un personaje de transición (como acaso lo somos los lectores de hoy, atrapados en el vacío del cambio de episteme que genera un nuevo milenio), testigo y parte comprometida.<sup>4</sup>

Testigo y parte de dos mundos y épocas, Mier plasmó su experiencia vital en diversos escritos: manifiestos, discursos, epístolas, relaciones, proclamas, exposiciones, etc. Aunque la mayoría de ellos ha recibido la atención de la crítica, la insólita figura del autor continúa ensombreciendo el análisis de su obra, relegada al segundo plano —el primero tiende a ser la biografía—, como lo señalan Edmundo O’Gorman, Jaime E. Rodríguez y David A. Brading, máximas autoridades en cuanto a estudios servandinos.<sup>5</sup> Por ejemplo, en su importante trabajo sobre el origen del nacionalismo mexicano, en el cual dedica a Mier uno de sus tres capítulos, el historiador inglés David Brading declara: “la fascinación de su carácter picaresco y de su carrera han tendido a oscurecer la originalidad y el significado de su obra intelectual”.<sup>6</sup>

Apuntalando lo anterior, nótese el contraste entre dos juicios relativos al pensamiento del fraile: el primero le corresponde al regiomontano Alfonso Junco, y el segundo, al historiador ecuatoriano Jaime Rodríguez. Junco anota:

Mi paisano fray Servando Teresa de Mier —“el otro regiomontano ilustre” que dijo Alfonso Reyes—, era un tipo singular: inquieto y vanidoso, politiqueante y combativo, atrayente y alborotador, boquiflojo y megalómano; de cultura vastísima y brillante, pero sin coherencia ni profundidad; amigo de la democracia pero con grandes ínfulas aristocráticas; copioso en extravagancias pintorescas y a la vez en rotundos estallidos de sentido común: en suma, un hombre contradictorio, original, dinámico, con algo y aun algos de chiflado.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> *Fray Servando: La mirada americana*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008, p. 49. En una nota que antecede al texto de Rotker, Tomás Eloy Martínez advirtió que la autora escribió en español el prólogo a las *Memorias* de Mier, publicadas en 1998 por la Oxford University Press, aunque se divulgó en inglés; y el ensayo *Fray Servando: La mirada americana* es la versión original de dicho prólogo.

<sup>5</sup> O’Gorman en *Ideario político* y los tres primeros tomos de las *Obras completas* de Mier; Rodríguez en el último tomo de éstas; y Brading en el *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* y *Los orígenes del nacionalismo mexicano*.

<sup>6</sup> *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 2ª ed., trad. Soledad Loaeza Grave, México, Era, 2004.

<sup>7</sup> *El increíble fray Servando: Psicología y epistolario*, México, Jus, 1959, p. 11.

A los ojos de este académico mexicano, la “cultura vastísima y brillante” de fray Servando, hombre original con vislumbres de loco, pródigo en “estallidos” de sentido común, carece de coherencia y profundidad. En cambio, para Rodríguez:

El padre José Servando Teresa de Mier es una de las figuras más fascinantes de la época de la Independencia. Su vida, plena de aventuras, ha capturado la imaginación de muchos escritores. El padre Mier contribuyó a formar esta imagen con sus escritos autobiográficos, los que se encuentran llenos de afirmaciones ególatras y fantásticas. Sin embargo, su imagen extravagante ha oscurecido el hecho de que fue un pensador político original que integró el pasado indígena mexicano al constitucionalismo español para formular una ideología política diferente para México.<sup>8</sup>

Rodríguez no desatiende el innegable egotismo ni la extravagancia de Mier, mas, contrariando el proceder habitual de los críticos de la obra servandina, traspasa la estampa pintoresca y se concentra en el ideario del autor, en su pensamiento.

Fray Servando, escritor prolífico, compuso documentos muy diversos: históricos, políticos, religiosos, memorísticos, etc. Para el lector común resultan más interesantes los de corte autobiográfico; esos mismos con los que, al decir de Rodríguez, Mier contribuyó a formar su imagen extravagante. En este punto, la opinión de otro historiador, el mexicano O’Gorman, especialista en la obra del fraile, coincide con la del ecuatoriano: “no es el padre Mier ajeno del todo a la preferente atención que se ha concedido a la parte pintoresca de su biografía, pues fue él el primero en insistir hasta el cansancio en ese aspecto de su vida, dejándose arrastrar sin reservas por una manía exhibitoria, rasgo capital de su carácter”.<sup>9</sup> Así, no obstante el entusiasmo del público por “el perfil novelesco y picaresco de su existencia”,<sup>10</sup> a algunos investigadores los exaspera dicha egolatría, y máxime su fuerte presencia en los escritos autobiográficos. O’Gorman asegura:

El más superficial conocimiento de la obra del padre Mier servirá para abonar con exceso probatorio la afirmación de ser la egolatría su pasión dominante. Son varios los relatos que nos ha dejado de su vida, aparte de dos escritos bastantes [sic] extensos, las *Memorias* (cuya primera parte tituló “Apología”) y el *Manifiesto Apologético*, que vienen a ser dos versiones de una autobiografía formal. En estas obras, como en muchos otros papeles suyos, abundan las expresiones de engreimiento y de insufrible vanidad.<sup>11</sup>

Para desgracia de aquellos lectores e investigadores a quienes les disgustan esas expresiones de “insufrible vanidad”, los escritos autobiográficos de fray Servando son referencia obligada para trabajar casi cualquier área de su producción retórica.

---

<sup>8</sup> “Introducción”, en Mier, *Obras completas*, introducción., recop., ed. y notas de Jaime E. Rodríguez, México, UNAM, 1988, t. IV, p. 7.

<sup>9</sup> “Prólogo”, en Mier, *Ideario político*, ed., pról., notas y cronología de Edmundo O’Gorman, Caracas, Ayacucho, 1994, p. IX.

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> *Ibid*, p. X.

Como lo anunció O’Gorman en la cita previa, el fraile dejó varios textos en donde narra los lances de su vida; a saber: la *Apología del doctor Mier*, la *Relación de lo que sucedió en Europa al doctor don Servando Teresa de Mier después que fue trasladado allá por resultas de lo actuado contra él en México, desde julio de 1795 hasta octubre de 1805*;<sup>12</sup> el *Manifiesto apologético*, la *Exposición de la persecución que ha padecido desde 14 de junio de 1817 hasta el presente de 1822, el doctor Servando Teresa de Mier, Noriega, Guerra, etc.*;<sup>13</sup> el *Discurso de fray Servando Teresa de Mier en la Sesión del día 15 de julio de 1822*,<sup>14</sup> además de numerosas epístolas<sup>15</sup> y considerables documentos incluidos en las dos grandes causas abiertas contra él, en 1794 y 1817, como son las *Cartas del doctor Mier al cronista de Indias doctor don Juan Bautista Muñoz sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, ciudad de España, año de 1797*<sup>16</sup> y las veinticinco declaraciones de Mier ante el Santo Oficio en 1817.<sup>17</sup>

Entre los textos autobiográficos más discutidos y leídos del fraile destaca la *Relación*, redactada hacia 1818-1820, en los calabozos secretos del Tribunal del Santo Oficio en la ciudad de México, tras su captura en Nuevo Santander (actual Tamaulipas), adonde llegó como parte de la empresa insurgente comandada por el caudillo ibero Francisco Javier Mina. La *Relación* es un relato de contextura autobiográfica, una reelaboración estilística o retórica del itinerario servandino en el destierro, y aún hoy es la máxima fuente de información acerca de la vida de Mier hasta 1805. Al decir del más reciente biógrafo de fray Servando, el crítico mexicano Christopher Domínguez Michael: “La *Relación* es un texto cuyo fascinante brío supera a casi toda la prosa mexicana del siglo XIX y sólo con ella bastaría para tornar inolvidable a su autor”.<sup>18</sup> Pero hay más: también delata cuál era su ideología hacia finales de la segunda década del siglo XIX, cuando la compuso.

Dada a luz en una primera versión parcial, realizada por el escritor capitalino Manuel Payno en 1865, y publicada íntegra en 1867 por el humanista jalisciense José Eleuterio González —apodado “Gonzalitos”—, la *Relación* ha gozado de numerosas ediciones y reimpresiones, pero

---

<sup>12</sup> La *Apología* y la *Relación* aparecieron íntegras por primera vez en José Eleuterio González, *Biografía del benemérito mexicano don fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, ed. Juan Peña, Monterrey, Imprenta de la calle de Dr. Mier Núm. 37 a cargo de José Sáenz, 1876, pp. 9-142 y pp. 142-328, respectivamente.

<sup>13</sup> El *Manifiesto apologético* se publicó en Mier, *Escritos inéditos de fray Servando Teresa de Mier*, introducción y notas de José María Miquel i Vergés y Hugo Díaz-Thomé, México, El Colegio de México, 1944, pp. 39-168. De la *Exposición* nos han llegado dos versiones: una lleva el nombre citado arriba, y la otra se intitula *Exposición de la persecución que he padecido desde el 17 de julio hasta el día*. Miquel i Vergés y Díaz-Thomé cotejaron ambas, y establecieron como definitiva la que incluyeron en dicho libro, pp. 453-472, anexándole el final de la segunda versión, pp. 472-476.

<sup>14</sup> Este *Discurso* está en González, *op. cit.*, pp. 340-348.

<sup>15</sup> La mayoría de ellas fueron compiladas en Junco, *op. cit.*, pp. 77-197.

<sup>16</sup> Las cartas a Muñoz se publicaron en Juan Evaristo Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 t., México, José María Sandoval, 1878-1882, t. III, pp. 151-223. Cito por la edición facsimilar ampliada: *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 9 t., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

<sup>17</sup> Todas estas declaraciones de Mier ante la Inquisición pueden leerse en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, t. VI, pp. 789-829.

<sup>18</sup> *Vida de Fray Servando*, México, Era / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005, p. 128.

ninguna edición crítica.<sup>19</sup> De hecho, a casi todas las posteriores a la del intelectual mexicano Alfonso Reyes, quien la publicó junto con la *Apología* bajo el título de *Memorias* en 1917,<sup>20</sup> usan ésta como modelo.

En su tesis doctoral de filosofía, Francisco Flores-Cuautle analiza los conceptos de *literatura y nación* en las obras de Ignacio Manuel Altamirano y fray Servando, y resume así cómo se han leído las *Memorias*:

Esta obra puede ofrecer múltiples lecturas. Javier Hernández Quezada la estudia en clave autobiográfica, picaresca y romántica. Domínguez la analiza como parte fundamental de las historias de la literatura mexicana y de la religión católica. Linda Egan la sitúa como una gran crónica mexicana en la que Mier satiriza Europa. Roberto Breña, Rafael Diego-Fernández y Edmundo O’Gorman la interpretan como un alegato político e ideológico. Susana Rotker la examina en clave subversiva. Ottmar Ette la lee como una obra identitaria, es decir, como un contraste de otredades: la de los americanos en Europa (Mier) y la de los europeos en América (Humboldt). Y Guadalupe Fernández Ariza y Manuel Ortuño Martínez la conciben como un texto exiliario, esto es, como la narración de un romántico mexicano en el destierro.<sup>21</sup>

A su vez, Flores-Cuautle identifica tres “facetas” de Mier, que se corresponderían con tres “partes” de las *Memorias*: el teólogo, el pícaro y el político romántico, con la *Apología*, la *Relación* y el *Manifiesto apologético*, en ese orden. Ya sea en versiones íntegras o parciales, éste y la *Exposición* suelen considerarse integrantes del corpus desde 1946, cuando el académico mexicano Antonio Castro Leal anexó pasajes de ambas obras a su edición de las *Memorias*, divulgada por Porrúa.

El balance de Flores-Cuautle evidencia la multiplicidad de juicios respecto a las *Memorias*. Y, en efecto, atendiendo sólo al dictamen de sus editores, éstas pueden leerse como: autobiografía (Payno, González, Castro, Perea, Domínguez), memorias (Reyes, Fernández Ariza), relato romántico (Payno, Fernández Ariza, Ortuño), crónica (Rotker), narración picaresca (Rodríguez, Domínguez), testimonio (Fernández Ariza, Fernández Arriola), libro de viajes (Ortuño), cuadro barroco (Rodríguez), documento histórico (Fernández Arriola, Palacios), etc.<sup>22</sup> Por lo común, la

---

<sup>19</sup> En la contraportada de la edición de las *Memorias*, publicada en dos volúmenes por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), elaborada por el historiador regiomontano Benjamín Palacios Hernández, dice: “En esta edición crítica el autor —guerrillero, preso político, periodista, profesor universitario e historiador en las diversas etapas de su vida— intenta restablecer en la historia tanto al individuo como a [sic] su obra, a través de una minuciosa revisión de las diversas ediciones de las *Memorias* que destaca los errores más notables prevaecientes en todas ellas, y de una amplia y a menudo cruel discusión con algunos de sus intérpretes” (*Días del futuro pasado: Las Memorias de fray Servando Teresa de Mier*, 2 vols., ed., cotejo y revisión de Benjamín Palacios Hernández, México, UANL, 2009, s. p.; el segundo volumen es la *Relación*). Pese a ello, no es una edición crítica, sino sólo anotada.

<sup>20</sup> Aunque el libro no lleva impresa la fecha, lo cual ha generado cierta confusión al respecto, las *Memorias* de fray Servando editadas por Reyes aparecieron, sin duda alguna, en 1917.

<sup>21</sup> *Desarrollo y crisis de la nación y la literatura del siglo XIX en México: Servando Teresa de Mier e Ignacio Manuel Altamirano*, [Vanderbilt University, 2010] p. 83. Documento en red: <http://etd.library.vanderbilt.edu/available/etd-11302010-202431/unrestricted/florescuautle.pdf> [Última consulta: 13 de junio de 2011.]

<sup>22</sup> En orden cronológico, las ediciones son: Manuel Payno, *Vida, aventuras, escritos y viajes del doctor D. Servando Teresa de Mier*, México, Imprenta de Juan Abadiano, 1865; González, *op. cit.*; Mier, *Memorias*, ed. y pról. Alfonso Reyes, Madrid, Editorial América, 1917; Mier, *Memorias*, 2 t., ed. y pról. Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1946; Mier, *Memorias*, 2 t., ed. y pról. Santiago Roel, Monterrey, Impresora Monterrey, 1946; Mier, *Memorias*, presentación y ed. Óscar Rodríguez Ortiz, Caracas, Ayacucho, 1994; Mier, *Fray Servando Teresa de Mier*, sel. y pról. Héctor Perea, México, Cal y Arena, 1997; Mier, *The Momoirs of Fray Servando Teresa de Mier*, ed. e introd. Susana Rotker, trad. Helen Lane, Estados

crítica olvida que las relaciones son un género en sí mismas; un género, además, muy socorrido en España y América durante los siglos XV a XVIII.

Mas, ¿qué debemos entender por *relaciones de sucesos*? ¿Qué son? En 1995, el hispanista Marcial Rubio Arquez, pionero en la materia, declaraba: en el sentido amplio del término, relación es “todo aquello que, de un modo u otro, y siempre con cierta intencionalidad, informa a alguien de algo”.<sup>23</sup> Esta definición es, por supuesto, demasiado lata, y ha corrido mucha tinta desde entonces. En su prólogo a las actas del primer encuentro internacional respecto al tema, ocurrido en Francia en 2003, el especialista Patrick Bégrand explica:

...son documentos que narran un acontecimiento fáctico o ficcional (verosímil o presentado con una finalidad veridictoria) [sic], para informar, entretener y conmover al público lector u oyente. Tratan de temas variados: acontecimientos históricos y políticos (guerras, batallas, autos de fe...), sucesos que atañen a la monarquía (visitas reales, bodas, entierros), fiestas religiosas o cortesanas, viajes, sucesos extraordinarios o sobrenaturales como catástrofes naturales, telúricas, apariciones teratológicas, milagros, accidentes, crímenes...<sup>24</sup>

La noticia de Bégrand acusa la heterogeneidad de las relaciones de sucesos, y también su cercanía al género periodístico, noticioso, no consolidado en América hasta el siglo XIX. En el mismo prólogo, Bégrand sintetiza el nacimiento, auge y ocaso de éstas:

Las Relaciones de sucesos surgen en el siglo XV vinculadas al género epistolar: la carta-relación, que informa generalmente a un particular de algún acontecimiento del que fue testigo el emisor. Su uso se va extendiendo en el siglo XVI, en el que aparece ya la Relación de sucesos de forma autónoma (aunque vivirá siempre con la carta) dirigida a un público más amplio, para alcanzar su apogeo en el siglo XVII, sobre todo en los reinados de Felipe IV y Carlos II. Su desaparición vendrá condicionada por el nacimiento y éxito de las Gacetas, ya en el siglo XVIII, que amplían el mundo informativo al contar las noticias periódicamente, y no de manera ocasional como lo hacían las Relaciones.<sup>25</sup>

Entre la nutrida producción retórica de España, otro experto, el hispanista inglés Henry Ettinghausen, distingue dos tipos de relaciones de sucesos: por un lado, las consagradas a los grandes acontecimientos políticos, militares, cortesanos, etc., y por el otro, las dedicadas a comunicar algún hecho único, sea serio, festivo o escandaloso.<sup>26</sup> La distinción de Ettinghausen es

---

Unidos, Oxford University Press, 1998; Mier, *Apología*, estudio, ed. y notas de Guadalupe Fernández Ariza, Roma, Buizoni, 1998; Mier, *Memorias. Un fraile mexicano desterrado en Europa*, ed. y estudio Manuel Ortuño, Madrid, Trama, 2006; Mier, *Memorias*, pról. Christopher Domínguez Michael, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008; Benjamín Palacios Hernández, ed., *op cit.*; Mier, *Memorias*, ed. y pról. Ángel José Fernández Arriola, México, Universidad Veracruzana, 2009.

<sup>23</sup> “Las relaciones en pliegos sueltos poéticos del siglo XVII”, en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Madrid, Publications de la Sorbonne / Universidad de Alcalá, 1996, p. 317.

<sup>24</sup> Patrick Bégrand (ed.), *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos Besançon, 19-20 de septiembre de 2003*, París, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, p. 9.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 9-10.

<sup>26</sup> “Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de *hard news* a *soft porn*”, en Ignacio Arellano Ayuso et al. (coords.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, vol. I, Navarra, GRISO-LEMSO, 1996, pp. 51-66.

extensiva a nuestro continente, en donde abundaron los informes acerca de una eventualidad sin precedentes en la historia humana: la irrupción ibérica en el “Nuevo Mundo”.<sup>27</sup>

Desde los años inmediatos a la Conquista y colonización, las relaciones fueron un género histórico-literario bien acogido en América. En primer lugar, porque sirvieron como documentos oficiales por excelencia; en segundo, porque representaban un medio idóneo para informar al público americano en general sobre hechos trascendentales para su vida: desde cumpleaños, nupcias y exequias de los miembros de la familia real o la nobleza, pasando por la memoria de hazañas castrenses, religiosas o civiles de figuras relevantes, la reseña de autos de fe y ajusticiamiento de criminales, hasta la explicación de fenómenos meteorológicos y la revista de desgracias naturales como inundaciones, terremotos, derrumbes, etc.

Pese a su indudable función informativa, noticiosa,<sup>28</sup> como lo señala María del Carmen Carriazo al examinar la imagen del morisco en las relaciones de sucesos:

...conviene advertir que estos escritos no son testimonios documentales en sentido estricto, ya que no han nacido de una voluntad historiográfica propiamente dicha. El autor no recuerda un pasado vivido o aprendido con la intención de explicar historia. Más bien, se trata de un narrador que pretende informar a sus contemporáneos de determinados sucesos ocurridos. De ahí que el lenguaje se distinga por su sencillez, pues el objetivo primordial es que todo aquel que lea o escuche cualquiera de estas “relaciones” pueda comprenderla sin grandes dificultades. Se trata, en realidad, de una literatura dirigida al gran público.<sup>29</sup>

Por tal razón, en ambas orillas del Atlántico, estas relaciones se ven como un antecedente de la crónica literaria o periodística.

Llegado este punto, cabe cuestionar por qué fray Servando escribió una relación. ¿Sobre qué suceso pretendía informar? ¿A quiénes? ¿Con qué objeto? Estas preguntas se resuelven atendiendo a las palabras de Mier, quien, en el preámbulo a la *Apología* —y por ende, a la *Relación*—, anota:

Es tiempo de instruir a la posteridad sobre la verdad de todo lo ocurrido en este negocio para que juzgue, con su acostumbrada imparcialidad, se aproveche y haga justicia a mi memoria, pues esta apología ya no puede servirme en esta vida, que naturalmente está cerca de su término en mi edad de cincuenta y seis años. La debo a mi familia nobilísima en España y en América, a mi

---

<sup>27</sup> Según lo apunta el destacado latinoamericanista galo Georges Baudot, especialista en el mundo precolombino y colonial, en un primer momento, se trataba de un nuevo mundo, con minúsculas. “La imposición de mayúsculas a Nuevo (y, por cierto, también a Mundo) tardaría unos años. Prácticamente hasta la famosa carta de Américo Vesputi a Lorenzo di Pietro Medici, redactada y publicada en París en 1503, e incluso muy acertadamente bautizada *Mundus Novus* por su autor, y en la que el navegante italiano anunciaba que las tierras halladas en aquel extremo occidente eran realmente un Nuevo Mundo ignorado hasta entonces y, claro está, no contemplado en las explicaciones cosmogónicas comúnmente admitidas” (*México y los albores del discurso colonial*, México, Patria, 1996, pp. 55-56).

<sup>28</sup> Para autores como José Luis Pérez de Castro, las relaciones de sucesos constituyen el germen del “noticierismo”, más que del periodismo propiamente dicho (*cf.*: “Relaciones de ceremonias, júbilos y exequias, en la bibliografía asturiana”, *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 34-35 (1984-1985), p. 183).

<sup>29</sup> “La imagen del morisco en las <<Relaciones de sucesos>> del siglo XVII”, en *El saber en Al-Andalus: textos y estudios*, Fátima Roldán Castro e Isabel Hervás Jávega (eds.), España, Universidad de Sevilla / Fundación El Monte, 2001, p. 119.

Universidad mexicana, al orden a que pertenecía, a mi carácter, a mi religión y a la patria, cuya gloria fue el objeto que me había propuesto en el sermón.<sup>30</sup>

Así, en principio, Mier redacta la *Apología* para “instruir a la posteridad sobre la verdad” de su caso, es decir, respecto a la congruencia de su sermón de 1794 y la iniquidad del arzobispo de México, el “antiamericanista”<sup>31</sup> Alonso Núñez de Haro, con la esperanza de que dicho tribunal improvisado perciba las ilegalidades cometidas en contra de fray Servando y reivindique su memoria, lo cual, de alguna manera, equivale a la restitución de su honra, perdida en 1794. De ahí el título *Apología*, y su talante argumentativo: la finalidad es persuadir de la inocencia del fraile a una audiencia hipotética.

En este tenor, como lo ha difundido la crítica, y según consta al final de la *Apología*, la *Relación* viene siendo una segunda parte de ella: “Ya he dado a conocer la máquina infernal que [Núñez de Haro] construyó con su odio para mi perdición. Resta contar cómo sus agentes activados con sus cartas la hicieron detonar, para obstruir, corromper los canales de la justicia, impedirme su consecución y completar mi ruina”.<sup>32</sup> Si el gran perseguidor de la *Apología* es el arzobispo de México, fallecido en 1800, al llegar a Europa —en donde transcurren las acciones narradas en la *Relación*—, los agentes perdigueros designados para continuar la cacería de Mier son los covachuelos u oficiales de las dependencias reales, quienes, en opinión del fraile, “para ser buenos, han de ser unos pícaros consumados, sin alma ni conciencia”.<sup>33</sup> Por eso, en varios pasajes de su narración, los adjetiva: pícaro, demonio, malvado, inicuo, infernal, venalísimo y brutal.

Empero, contra las expectativas de Mier, en lugar de oír con imparcialidad sus alegatos, los covachuelos peninsulares, árbitros entre el rey y los súbditos, abonan las ilegalidades emprendidas por el arzobispo de México. En el segundo capítulo de la *Relación*, fray Servando declara:

Como entonces fue cuando yo abrí los ojos para conocer la práctica de nuestro Gobierno y el remedio de los americanos en las dos vías —reservada y del Consejo de Indias— para sus recursos e impetraciones, será bien que yo se los abra a mis paisanos, para que no se fíen absolutamente en que tienen justicia —cosa sólo valedera si media gran favor o mucho dinero— y procuren acá transigir sus pleitos como puedan, aunque sea a mala composición. Porque allá el poder es más absoluto; más venal es la Corte y los tribunales; mayor, el número de los necesitados, de los malévolos e intrigantes; los recursos, más difíciles, por no decir imposibles para un pobre; y en una palabra: allá no se trata de conciencia, sino de dinero y de política, que, en la inteligencia y práctica de las Cortes, es precisamente lo inverso de lo moral. Con esta noticia se entenderá mejor lo perteneciente a mí.<sup>34</sup>

Fogueado en las Cortes y los Sitios reales —que, en tiempo de Godoy y a ejemplo de la reina María Luisa, eran un “lupanar”—,<sup>35</sup> el fraile decide abrirles los ojos a los novohispanos respecto a

---

<sup>30</sup> González, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>31</sup> En el primer capítulo de la *Relación*, Mier lo juzga antiamericanista y déspota (p. 18).

<sup>32</sup> González, *op. cit.*, p. 142.

<sup>33</sup> P. 14.

<sup>34</sup> P. 35.

<sup>35</sup> P. 43 y 199.

la práctica del Gobierno ibérico, cuya gestión no era asunto de conciencia, sino de dinero y de política. Tal contingencia lo motivó a escribir su relación de sucesos, e informar en ella a sus paisanos sobre la venalidad de las Cortes. ¿Para qué? Para abrirles los ojos, desengañarlos, hacerlos conscientes del auténtico manejo del Gobierno hispano en lo relativo a América. ¿Cómo? Refiriéndoles su turbadora experiencia en España y el resto de Europa, en “donde todos se conjuran para despojar al americano recién venido”.<sup>36</sup> Por lo tanto, el quid de la *Relación* es convencer al lector o escucha de la veracidad de los hechos narrados.

Pero, ¿cómo saber si tales hechos son verídicos o no? ¿Qué pruebas brinda la *Relación* o cómo pretende convencer al lector-escucha? Basta una ojeada rápida al texto para identificar las estrategias persuasivas: la inclusión de diversas noticias bibliográficas, la recurrencia a autoridades irrecusables, el propio testimonio de Mier y su juramento de sacerdote, etc. Quizá previendo un receptor suspicaz, que recelaría tomar la simple atestación como prueba, en el citado preámbulo a la *Apología*, fray Servando asienta:

Aunque con veinte y cuatro años de persecución he adquirido el talento de pintar monstruos, el discurso hará ver que no hago aquí sino copiar los originales. No tengo ya contra quién ensangrentarme; todos mis enemigos desaparecieron de este mundo. Ya habrán dado su cuenta al Eterno, que deseo les haya perdonado.<sup>37</sup>

En este breve párrafo resalta y brilla, a mi juicio, la elocuencia del fraile, pronto a defender la fidelidad de su historia, de su relato, en el cual domina el tono persuasivo.

A propósito de lo anterior, conviene no desestimar el arte retórico de Mier, tanto dentro y fuera del convento, como en el discurso oral y escrito. Varios de sus contemporáneos registraron la facundia del fraile; por ejemplo, en su reseña acerca de los acaecimientos más destacados en la vida pública de México desde 1821 hasta 1852, el político mexicano José María Tornel y Mendivil da fe de la voz encantadora y argentina de fray Servando:

Sus talentos eran sobresalientes, y había logrado perfeccionar su educación. En las discusiones se animaba con facilidad, y sorprendían, algunas veces, elocuentes rasgos que vertía con una voz encantadora y que sonaba como la plata. Sus costumbres eran buenas, y aunque solía explicarse en términos ofensivos, dañar a alguno jamás fue su intención.<sup>38</sup>

Sin embargo, claro, los primores de su voz o la soltura de su gesto valen poco en el documento escrito, legado a la posteridad, a nosotros. En éste, el autor ha de explotar otros recursos para convencer a su lector. De ahí, me parece, el talante expositivo de la *Relación*.

Volviendo a la relaciones, género informativo muy acreditado durante los siglos XVI a XVIII, conviene recuperar dos de las varias acepciones —muy afines a la citada definición de Rubio Árquez— consignadas para el vocablo “relación” en el *Diccionario de Autoridades*: “La narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió” y “En lo forense se llama aquel breve y sucinto

---

<sup>36</sup> P. 77.

<sup>37</sup> González, *op. cit.*, p. 10.

<sup>38</sup> *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, Imprenta de Cumplido, 1852, p. 191.

informe que por persona pública se hace en voz o por escrito, al Juez, del hecho de un proceso”. En cuanto al primer significado, según lo explicité líneas atrás, el hecho central narrado por Mier en la *Relación* es su encuentro con la venalidad de las Cortes y la práctica del Gobierno ibérico, cuya gestión no era asunto de conciencia, sino de dinero y de política; en cuanto al segundo, es preciso recordar al lector la situación de fray Servando al momento de componer la *Relación*: a sus cincuenta y tantos años,<sup>39</sup> estaba prisionero en la cárcel secreta del Tribunal del Santo Oficio en la ciudad de México.

¿Cuál era el móvil de este encierro? En 1816, animado por el espíritu independentista de su tiempo, Mier se unió en Inglaterra a la expedición libertaria del caudillo español Francisco Mina, y desembarcó en Nuevo Santander a principios del año siguiente, poniendo fin a su destierro de veintiún años. Por desgracia, su patria lo trató igual que Europa: las tropas realistas obligaron a los insurgentes a capitular, y los fusilaron o los aprisionaron. Dichas tropas trasladaron a fray Servando a los calabozos secretos de la Inquisición, adonde lo llevaron con gran sigilo, pues los rumores de sus andanzas lo habían convertido en una incipiente leyenda, cuya figura generaba curiosidad entre sus paisanos, quienes aún recordaban el escándalo guadalupano de 1794.

¿En qué consistió tal escándalo? En las secuelas de un sermón. En el *Manifiesto apologético*, Mier reseñó:

Todos saben que fui en México religioso de la orden de Predicadores, cuyo instituto abracé por un voto imprudente hecho en mi niñez y en que ciertamente no profesé sino por engaño. Brillaba tanto en México por mi talento, literatura y elocuencia, que como todo americano sobresaliente atraje sobre mí la envidia y el odio del arzobispo [Núñez de] Haro, a quien Dios en su cólera permitió viniese con el nombre de Pastor al Anáhuac para perseguir a sus ovejas naturales.<sup>40</sup>

En efecto, a los treinta y seis años, su aticismo en el estrado le granjeó la máxima distinción para un orador en la Nueva España: la prédica en el Tepeyac el 12 de diciembre de 1794, con motivo de las festividades en honor a la Virgen de Guadalupe. Y contrariando las expectativas colectivas, su alocución se alejó de la tradición aceptada de Guadalupe y, de un modo u otro, puso en tela de juicio el derecho de los hispánicos a administrar América sin la participación de sus naturales. El reclamo no era novedoso; el recurso, sí: en las cuatro proposiciones cardinales del *Sermón guadalupano*, Mier afirmó que 1) la imagen de la Virgen de Guadalupe es de naturaleza celestial, pero corresponde al siglo I de nuestra era, 2) y no se estampó en el sayal del indio Juan Diego, sino en un lienzo más antiguo: la capa del apóstol Tomás, quien evangelizó en América en tiempo de Jesucristo, y en México fue denominado Quetzalcóatl. 3) Ya cristianos, los indios adoraron a la Virgen como Teotenantzin, Madre del Dios Verdadero, en el templo erigido por santo Tomás para ella en la Sierra de Tenayuca, 4) mas con el tiempo renegaron de la verdadera religión y el apóstol se vio en la necesidad de esconder la imagen de la guadalupana antes de abandonar

---

<sup>39</sup> Nacido en 1763, Mier contaba unos cincuenta y cuatro años hacia 1819.

<sup>40</sup> En Mier, *Escritos inéditos*, pp. 39-40.

América. Al cabo de los años, en 1531, la Virgen le descubrió a Juan Diego Cuauhtlatoatzin la estampa oculta, y éste la mostró al obispo Juan de Zumárraga.

Si bien la nueva especie divulgada por Mier se alimentó de textos anteriores, relativos a la predicación del apóstol Tomás en América y al portento guadalupano, emparejar ambas figuras en este continente resultó demasiado atrevido. Las autoridades religiosas y civiles, altamente susceptibles tras la independencia de las Trece Colonias (1783)<sup>41</sup> y la Revolución Francesa (1789), y temerosas de infiltraciones sediciosas o expresiones afines al republicanismo francés, interpretaron sus premisas como una afrenta y un peligro inminente para el *estatus quo* de la sociedad virreinal. No por azar Mier remató su discurso condenando a los “filisteos de Francia”.<sup>42</sup> Fue inútil: en un golpe de rayo Mier fue recluido, enjuiciado, inculpado, sentenciado y desterrado a España.

De este modo inició su fragoso periplo por diversas localidades hispánicas, francesas, italianas, portuguesas e inglesas. Durante su destierro en Europa, fray Servando, inquieto y locuaz, viajó a pie, en mula, carros y barcas; estuvo en numerosas posadas, iglesias y cárceles, pero huyó de la mayoría de ellas; sembró papeles y disturbios en diferentes localidades; leyó a los autores europeos del momento, además de los americanos, e incluso estableció contacto con varios; visitó los museos, las exhibiciones y los cafés más famosos; experimentó la vida en las pequeñas villas o grandes ciudades de Europa, y atestiguó importantes eventos históricos. Todo ello, sin perder de vista tres de sus grandes obsesiones: la restitución de su honra perdida en 1794, volver al suelo patrio y abogar por la reivindicación de América ante el mundo, invocando la prédica de santo Tomás.

La causa abierta contra Mier en 1817 reactivó la de 1794, y en el Santo Oficio de México compuso las *Cartas del doctor Mier al cronista de Indias doctor don Juan Bautista Muñoz sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, ciudad de España, año de 1797*,<sup>43</sup> la *Apología del doctor Mier* y la *Relación*, inéditas hasta mediados del siglo XIX. En 1820, al hablar de estas obras en el *Manifiesto apologético*, fray Servando alega:

Y yo, después de veinticinco años de estudio sobre ellas [las proposiciones guadalupanas de su sermón de 1794] no sólo las creo verdaderísimas, sino que las he demostrado en mi *Apología* que, por no tener otra cosa qué hacer, escribí en la Inquisición, continuando con la relación de todo lo sucedido en orden al punto y de mis viajes hasta mi entrada en Portugal el año de 1805. Esta Apología [sic] que ocupa más de 60 [sic] pliegos presté a los inquisidores [José Antonio] Tirado y [José María] Bucheli, que nunca quisieron devolvérmela. La noche que salí de entre ellos también dejé sobre mi mesa mi correspondencia con el Dr. Muñoz desde Burgos, en unos siete cuadernos que compondrán unos cuarenta pliegos. No sé lo que habrán hecho de ello.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> La independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, declarada el 4 de julio de 1776, no fue reconocida por la Gran Bretaña hasta 1783, con la firma del *Tratado de París*.

<sup>42</sup> Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, t. III, p. 70.

<sup>43</sup> En un discurso pronunciado en 1822, Mier aseguró haber recreado de memoria seis cartas dirigidas en 1797 al doctor Muñoz, cosmógrafo de Indias (*Ideario político*, p. 241), pero, en su estudio a las *Obras completas* del fraile, O’Gorman demostró la improbabilidad de tal aseveración.

<sup>44</sup> *Op. cit.*, pp. 59-60.

Acaso sin proponérselo, en este pasaje fray Servando confirma la utilidad forense de la *Apología* (y la *Relación*): dos inquisidores la leyeron mientras lo procesaban. ¿Por qué se la prestó? Imposible saberlo con certeza; sólo podemos especular: si, a final de cuentas, era una defensa o apología de sí mismo, quizá se la dio a sus jueces para convencerlos de su inocencia, para inclinarlos a su favor. En este sentido, es de notar que Tirado y Bucheli tuvieron varios miramientos con el fraile a lo largo de su litigio, como lo muestra O'Gorman en el tercer tomo de las obras completas.<sup>45</sup>

Entonces, los lectores previstos de la *Relación* son los jueces de fray Servando y, por ventura, los novohispanos, de quienes ansía recibir la absolución, ya legal, ya moral. Empero, la obra luce un componente especial: el placer de narrar. En su biografía del fraile, Domínguez apunta:

Quien lea con candor las *Memorias*, como a Mier le hubiera gustado que se hiciese y como lo hizo Alfonso Reyes, se sorprenderá de que, siendo la crónica de una larga vejación, están lejos de ser la obra de un desesperado o de un condenado a muerte. Son un libro pleno en alegría literaria, que deja nota de un hombre que al escribir se libera de sus cuitas y de sus demonios, del dolor y del resentimiento. Esa sensación sorprende al venir de las páginas de un fraile cerrado casi por completo no sólo a la imaginación romántica, sino a la confesionalidad a la manera de Rousseau. Y el candor de Mier mismo, casi disciplinario, es aún más admirable si insistimos en que las *Memorias* fueron escritas por un hombre doblemente derrotado: su causa política estaba aniquilada en 1819, y su condena quedó tan atada y amarrada por sus jueces que se le concedían las licencias propias de un loco inofensivo en el manicomio.<sup>46</sup>

Esa plenitud de alegría literaria constituye el elemento más seductor de la *Relación*. Como lo dice en el epígrafe del presente estudio, al redactar sus textos fray Servando tuvo en cuenta al hipotético lector, a quien además de informar quería divertir, tal vez respetando la vieja máxima de dorar la píldora al enfermo.

Hasta la fecha, nadie pone en duda la amenidad, el entretenimiento o el ingenio de las *Memorias*; al contrario, es nota habitual en los comentarios a la obra. En la primera carta a Muñoz, a guisa de justificación del tono humorístico inherente a su discurso, aun cuando trata asuntos graves, fray Servando asentó: “mi genio es festivo, el asunto trágico-cómico, y yo por no morir de pena si pienso seriamente en el exceso de mis males, los tomo y presento siempre por el lado que prestan al ridículo”.<sup>47</sup> Así, Mier distrae la soledad de su mazmorra enarbolando la pluma con afán humorista y voluntad satírica.

En la *Relación* hay momentos de solaz o juego. Por ejemplo, al interior de la trama: en Madrid, fray Servando juega con una niña que después resulta ser una joven de dieciséis años; en Sevilla, en su calabozo de los Toribios, se divierte con un gatito; en Cataluña, se ríe al escuchar una palabra catalana que en castellano significa algo muy distinto: “Y lo que me hacía mucho reír en las saluciones y cumplidos es que, para preguntar por la salud de los niños, aunque sean de

---

<sup>45</sup> Pp. 64-76.

<sup>46</sup> *Op. cit.*, p. 542.

<sup>47</sup> *Vid.* nota 1.

los más decentes, dice: “¿Cómo está la *canalla*?”<sup>48</sup> en Castilla, se burla de la edificación y las costumbres hogareñas de los habitantes:

La arquitectura de las casas me hacía reír: la pared de la puerta es elevada, y la de enfrente tan baja que el techo toca al suelo; y casi todas son de tierra, y de un piso más bajo que la calle. La puerta se cierra con una o dos tablas amarradas con una cuerda. Allí vive con ellos el marranito, la gallina, el gato y el perro.<sup>49</sup>

E incluso participa en las festividades religiosas, como la Pascua de los Ácidos con los judíos de Bayona<sup>50</sup> o la Pascua de Navidad con los frailes de Las Caldas. Su llegada a este monasterio coincide con la celebración por la natividad de Cristo:

El vicario, que era un pobre hombre, me recibió bien; y como era Pascua de Navidad, y se trata tres días a los huéspedes en nuestros conventos con mucha cortesía y agasajo, los pasé muy bien con los otros religiosos, que eran once, contando: dos franceses de Vannes, un loco, un *solicitante in confessione* —predicador del rey, enviado allí por el Santo Oficio—, dos otros pájaros dignos de jaula y cuatro legos; de ellos, uno enfermísimo por haberlo tenido cinco años, a causa de apostasía, en un subterráneo muy húmedo.<sup>51</sup>

El tiempo festivo suprime, de momento, la desigualdad entre los “huéspedes” de Las Caldas.

No obstante el recuerdo de sus ahogos, persecuciones y malandanzas, el “genio festivo” de Mier se impone y alienta la *Relación*. Ciertos pasajes inclusive delatan regocijo en el acto de narrar. Por ejemplo: en el capítulo inicial, Mier refiere haber interpuesto una demanda para ir a la Corte y ser oído en justicia ante el Consejo de Indias, lo cual se le niega, ordenándosele acatar la resolución del arzobispo Núñez de Haro, quien lo condenó a diez años de confinamiento en el monasterio de Las Caldas del Besaya, en Cantabria, España. Sorprendido, el fraile cumple el mandato y se pone en camino:

Yo pedí testimonio de la orden y salí de Cádiz en una calesa, escoltado de un pintor con su par de trabucos y un mozo de a pie. Este comisionado, aunque de nueva data, era un buen hombre; y aunque no podíamos pasar por Madrid —como yo quisiera—, porque León había tenido la precaución de mandar lo contrario, estuvimos tres días allí cerca, en uno de los Carabancheles. El mismo mozo de a pie fue a avisar a mi agente, que, a pesar de estar todo cubierto de nieve o hielo, vino a verme con el abogado su amigo. No tenía influjo, ni supo darme siquiera el consejo de que llamase al señor Muñoz, que al momento hubiera venido y estaba el viaje terminado. Mi desgracia en América y en España fue mi inexperiencia, y haber carecido de quien bien me aconsejase. Así, me fue preciso seguir para Las Caldas en medio de un riguroso invierno.

Mientras llegamos, contaré lo que son estas famosas Caldas.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> P. 183. En catalán, *canalla* significa “niños”, pero en castellano se refiere a gente de baja ralea. Le agradezco a la Dra. Esther Hernández Palacios el haberme hecho esta observación.

<sup>49</sup> P. 191.

<sup>50</sup> P. 73.

<sup>51</sup> P. 18. Mier sólo menciona diez de los once religiosos; por lo tanto, falta uno o el onceavo es él mismo.

<sup>52</sup> P. 16.

Aprovechando que el tiempo de la narración es distinto del tiempo de la historia, el fraile se toma una licencia poética: mientras Mier-personaje llega a su destino, Mier-narrador distrae al lector ofreciéndole información del lugar en donde ocurrirán las acciones.

Otro ejemplo. En el último capítulo, tras evocar su reclusión en la cárcel pública de Madrid, primero en el chinchero y luego en una celda gélida e incomunicada, en la cual se llenó de piojos y, por el frío, casi pierde el oído, fray Servando recrea el diálogo sostenido durante el viaje entre él y el agente encargado de trasladarlo desde Madrid a Los Toribios de Sevilla:

Moría con el dolor de estómago y del oído; y fuimos a dormir en las inmediaciones del Sitio Real de Aranjuez, adonde actualmente estaba la Corte. Aquella noche me apretaron tanto los dolores, que pedí confesor y médico. “Señor —me dijo el alguacil, con mucha sorna—, encomiéndose usted a Dios para que lo alivie y le dé paciencia, porque, aunque usted se muera, morirá sin confesión ni médico”. “¡Hombre!, ¿por qué ha de ser esta barbarie?”. “La razón es clara —me respondió—. León sabe que todo lo que está haciendo con usted es una iniquidad. Usted tiene parientes en el Sitio y en el mismo palacio del rey; si lo saben, León lo pasaría mal. Pero mañana, si usted vive, luego que nos alejemos del Sitio un par de leguas, le doy a usted palabra que nos detendremos hasta que usted se cure”. Así lo cumplió, y yo mejoré del oído con leche de mujer, aunque en el camino me retentaba; y con tal vehemencia que yo, no pudiendo aguantar a que se entibiase la agua de malvasisco con que se me curaba, metía la cabeza toda en la agua hirviendo, y se me peló de la parte donde la clavaba en el cazo de la agua, hasta hoy. Cuando llegamos a Andújar, acabé de sanar; y mientras llegamos a Sevilla, caminando por entre nieve, en lo que tardamos diez y seis días, voy a contar lo que se llaman Toribios en Sevilla”.<sup>53</sup>

El fraile especifica los males ocasionados por su estancia en la cárcel pública de Madrid y, sin embargo, como en el ejemplo anterior, omite los infortunios del recorrido. ¿Por qué? ¿No los hubo, pese al trayecto de dos semanas entre la nieve? ¿O se abstiene de contarlos? En mi opinión, lo segundo: Mier los excluye porque no derivan de la venalidad, la envidia, la malevolencia o el antiamericanismo de los españoles; son culpa del clima, del azar, de la geografía, etc. Como el propósito de la *Relación* es informar a sus paisanos del auténtico manejo del Gobierno en lo relativo a América, sobra el relato de aquellos infortunios.

En contraste con la mínima atención otorgada al aspecto lúdico o festivo de la *Relación*, su veta satírica, más evidente, ha sido más trabajada. Una notable muestra es el artículo “Servando Teresa de Mier y su sátira general de las cosas de la Vieja España”, de la investigadora norteamericana Linda Egan, en donde la autora anota:

¿Quién iba a saber que este frailecito dominico sabría combinar la crítica ferocísima de la metrópoli con la sátira mordaz y dar a luz, tras las exequias de la crónica de las Indias, a la de la era moderna? Pero él es quien entrega con sus *Memorias* la visión retrospectiva de la historiografía indiana que inaugurará la tradición que los ficcionalistas y cronistas de la América Latina van a seguir hasta la actualidad.<sup>54</sup>

Desde la óptica de Egan, Mier parodia las crónicas de Indias de fray Bartolomé de las Casas, del soldado Bernal Díaz del Castillo o del jesuita José de Acosta; obras de las cuales, en efecto, es

---

<sup>53</sup> Pp. 236-237.

<sup>54</sup> *Literatura mexicana* 15.2 (2004), p. 8.

heredera: de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, por su enérgico ataque a los hispanos peninsulares;<sup>55</sup> de la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, por su pretensión de refutar el discurso oficial, invocando su calidad de testigo;<sup>56</sup> y de la *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*, por relatar los hechos insólitos ocurridos a un viajero.<sup>57</sup>

Ahora, si, como sus respectivos autores lo indican, aquellas tres obras igual son relaciones ¿por qué la de fray Servando es una “parodia” del género? ¿Por qué no es una relación cualquiera, una relación más? De acuerdo con Egan, por su “lenguaje del trast[r]ocamiento”, esto es, por el uso de cuatro idiomas o registros *invertidos* o *refuncionalizados*: el bestial o del salvajismo, destinado para la burocracia hispánica; el infernal o de la demonología, para los agentes de la Iglesia; el eclesiástico o bíblico, en general, para los enemigos de Mier; y el etnográfico-antropológico, para los nativos europeos y sus costumbres.<sup>58</sup> En el siguiente apartado retomaré esta idea.

Y al comentar el prólogo de Rotker a la edición estadounidense de las *Memorias*, Egan sostiene:

Acierta al observar que el discurso de Mier viene a ser un descubrimiento al revés del Mundo Viejo, y que también emplea juegos de palabras que desmantelan la lógica del imperio al mismo tiempo que sirven como “material para el desarrollo de una teoría poscolonial para América Latina”, pero lo que falta en su estudio, y en todos los demás que he consultado, es el reconocimiento de un propósito satírico que Servando de Mier persiguiera conscientemente.<sup>59</sup>

¿Cuál es el “propósito satírico” consciente de Mier? ¿En qué consiste ese “descubrimiento al revés”? Por su relevancia y complejidad, responderé a estas preguntas en el siguiente apartado.

Hasta aquí, me interesa dejar en claro que el encuentro del fraile con venalidad de las Cortes españolas y con el desinterés de la Monarquía en lo tocante al bienestar de los novohispanos motivó la escritura de la relación de sucesos servandina, en la cual Mier pretende abrirles los ojos a sus paisanos. ¿Cómo? Refiriéndoles su experiencia vital en el destierro, a merced de los covachuelos y demás “bárbaros”, representantes de la inquina hispánica. Mas, ya lo veremos a continuación, fray Servando no se limita a dar cuenta de sus desgracias, sino que, luciendo su afamada habilidad retórica —según lo proponen Egan y Rotker—, en la *Relación* recupera e invierte los principales argumentos esgrimidos en el siglo XVI para legitimar o gloriar la Conquista, y los transforma en una apología de sí mismo y de las independencias americanas, renovando la Leyenda Negra de España.

---

<sup>55</sup> Cfr. Kathleen Ross, “A Natural History of the Old World: The *Memorias* of Fray Servando Teresa de Mier”, *Revista de Estudios Hispánicos* 23.3 (1989), pp. 87-99.

<sup>56</sup> Cfr. Rodrigo Enrique, “Una <<anti-relación de Indias>>: la *Relación* de Fray Servando Teresa de Mier”, en Claire Paolini (ed.), *La Chispa '97: Selected proceedings*, Nueva Orleans, Tulane University Press, 1997, pp. 355-365.

<sup>57</sup> Cfr. Ottmar Ette, “Transatlantic Perceptions: A Contrastive Reading of the Travels of Alexander von Humboldt and Fray Servando Teresa de Mier” en *Dispositio*, vol. 17, núms. 42-43 (1992), pp. 165-197. Ette no vincula la *Peregrinación* de Acosta con la *Relación* de Mier, sino con la obra de Humboldt. No obstante, sí compara la relación servandina con la literatura de viaje escrita por ilustrados.

<sup>58</sup> Art. cit., pp. 14-18.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 11.

## II. NOTICIAS PARA ESCARNECER EL VIEJO MUNDO

La demanda de autonomía política para México y la lucha por la reivindicación americana son ejes rectores en la producción retórica de Mier, desde su sermón guadalupano (1794) hasta su discurso sobre la encíclica del papa León XII (1825). Entonces, su obra se enmarca en el contexto de dos procesos de larga duración, iniciados en la segunda mitad del siglo XVIII: por un lado, la conversión de las sociedades monárquicas en democráticas, que hizo ciudadanos a los antiguos vasallos,<sup>60</sup> y por el otro, “la disputa del Nuevo Mundo”, término acuñado por el investigador italiano Antonello Gerbi en 1955 para aludir a los debates de 1750 a 1900 sobre la cualidad americana.<sup>61</sup> En 1942, anticipándose a Gerbi, O’Gorman bosquejó tal disputa con el epíteto de “la calumnia de América”.<sup>62</sup> Fray Servando no permaneció ajeno a “la calumnia”, a las controversias entre Europa y los reinos de Ultramar —ni a las del XVIII ni a las previas—; al contrario: las riñas entre la Península y la Nueva España ocuparon muchas de sus mejores páginas.

En sus escritos, como lo señala Brading, Mier recupera las aportaciones de la literatura histórica de los siglos XVI y XVII relacionada con el pasado indígena y la conquista, las combina con las ideas en boga —dieciochescas, decimonónicas—, y las convierte en razones políticas compatibles con el discurso de su tiempo: en argumentos a favor de la reivindicación americana y la separación de España.<sup>63</sup> Por ejemplo: en el *Sermón guadalupano* (1794), Mier convirtió los aportes de la literatura guadalupana y de varias crónicas indianas en un cuestionamiento sobre la legitimidad de la Conquista; en la *Historia de la revolución de Nueva España* (1813), acudió a la bibliografía relativa a la prédica del apóstol Tomás en el Nuevo Mundo para refutar la validez de la Conquista y refrendar la lucha por la independencia; en el *Manifiesto apologético* (1820), concilió los postulados del monarquismo constitucional español con su idea de una “constitución histórica”, supuestamente establecida en América por el rey Felipe II tras las denuncias lascasianas;<sup>64</sup> en la *Memoria político instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes*

---

<sup>60</sup> Dicha ciudadanía no era generalizada: excluyó a mujeres y negros o pardos.

<sup>61</sup> *La disputa del Nuovo mondo: storia di una polemica, 1750-1900*, Milano-Napoli, Ricciardi, 1955; hay traducción al español: Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE, 1993.

<sup>62</sup> *Fundamentos de la historia de América*, México, Imprenta Universitaria, 1942, pp. 110-115. La misma noción ya había sido prefigurada como “calumnia” —mentira, error, falsedad— por americanos como el jesuita riobambeño Juan de Velasco en su *Historia del Reino de Quito*, por Francisco Javier Clavijero en *Historia antigua de México* y el propio Mier en diversos escritos; e incluso por europeos como el catalán Benito María de Moxó en sus *Cartas mexicanas*. Debe mencionarse que numerosas compuestas ex profeso para refutar “la calumnia de América” permanecieron inéditas hasta después de las independencias hispanoamericanas; así ocurrió, por ejemplo, con la *Historia* de Velasco, la *Relación* de Mier y las *Cartas* de Moxó.

<sup>63</sup> *Op. cit.*, p. 46.

<sup>64</sup> La noción servandiana de una constitución histórica o tradicional apareció por vez primera en la *Historia* y luego, en el *Manifiesto apologético*. La exposición más rotunda de ésta se encuentra en *Idea de la Constitución dada a las Américas por los reyes de España antes de la invasión del antiguo despotismo*, documento escrito en 1822, donde Mier asegura que la constitución histórica se estableció en 1550, cuando ante la insistencia de fray Bartolomé de las Casas el rey Felipe II decretó leyes fundamentales del reino, que protegían los derechos de los americanos nativos, y reconoció los

*independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España* (1821), basada en las crónicas de Indias, arguyó que México ya estaba capacitado para adoptar el republicanismo constitucional, etc. Mas no me interesa examinar acá la evolución de sus ideas políticas, sino destacar esta práctica de actualización como una constante en la obra servandina.

La *Relación* es una de las reelaboraciones más brillantes, tanto en el plano político como en el estético —retórico, literario—. A mi entender, opera en varios niveles o cumple varios propósitos a la vez: es una apología de sí mismo, un hiperbólico encomio de lo americano, un lenitivo para el desconsuelo, un documento político, una parodia de las crónicas de indias y una sátira feroz cuyo blanco es el Viejo Continente; todo esto auspiciado por la observación crítica y la palabra mordaz como armas principales.

En este apartado me concentro en analizar cómo influye el pensamiento político de Mier en su discurso retórico, máxime en cuanto a la composición de la segunda parte de sus *Memorias*. De antemano, vale decirlo, soy consciente de la imposibilidad e impertinencia de entender la forma literaria como un simple producto del ideario político del autor; nada más lejano a mi esfuerzo. Al contrario, no ambiciono someter un discurso al otro, lo cual sería reduccionista e infructuoso, sino ilustrar los alcances de su contrapunto.

#### **a) Primer proceso: tono y contextura**

La transformación de los Estados absolutistas en formas democráticas y constitucionales de gobierno inició con la guerra de independencia de las Trece Colonias y la Revolución Francesa, y se prolongó hasta las independencias hispanoamericanas en el siglo XIX.<sup>65</sup> Inscrita en la efervescencia de este proceso político, la obra de fray Servando germinó en los albores de la crisis imperial ibérica, echó raíces en el período de la guerra y revolución de España, floreció junto con los movimientos de emancipación e independencia de Hispanoamérica, y se cerró tras la constitución de México como Estado.

En concordancia con esto, siguiendo el modelo o'gormaniano, suelen distinguirse tres etapas en la vida del fraile: la primera, desde su nacimiento hasta su llegada a Londres en 1811, se caracteriza por su búsqueda de reconocimiento y su rebelión contra la autoridad; la segunda, desde 1811 hasta su fuga a los Estados Unidos en 1821, por su apego a la independencia de su patria y su entusiasmo con las instituciones galas, como la monarquía constitucional; la última, desde 1821 hasta su muerte, por su defensa del republicanismo y su admiración por las instituciones estadounidenses.<sup>66</sup>

---

privilegios de los conquistadores y sus descendientes. Además, Mier planteó que los de América eran reinos independientes confederados con España por la figura del rey, pues en ella había instituciones autónomas responsables sólo ante él por la vía del Consejo de Indias.

<sup>65</sup> Cfr. Jaime E. Rodríguez, *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México, 1996.

<sup>66</sup> “Prólogo”, en *Escritos y memorias: Servando Teresa de Mier*, México, UNAM, 1945, pp. X-XVI; Rodríguez, “Introducción”, *Obras completas*, p. 8.

Empero, no examinaré aquí el venero político servandino. Éste se ha trabajado en incontables ocasiones por estudiosos reconocidos en el área.<sup>67</sup> Para los fines de mi escrito, basta subrayar la importancia de un dato tocante a la hechura de la *Relación*: si bien, como lo previene el título de la obra, la historia contada abarca de 1795 a 1805, la narración-escritura se emplaza en la segunda década del siglo XIX. Así, el tiempo de la historia corresponde al destierro europeo de Mier —a la primera etapa, según O’Gorman— y el de la narración, a su encarcelamiento en la ciudad de México (1817-1820) —o sea, a la segunda etapa—, tras haber sido capturado en la malograda empresa insurgente de Francisco Javier Mina.

Ahora, ¿por qué lo juzgo un dato importante? Porque en el seno de esa brecha temporal se ubican eventos históricos relevantes para la conformación del ideario de fray Servando: la invasión napoleónica a España, la acefalía ibérica tras las abdicaciones de la familia real en Bayona,<sup>68</sup> las declaraciones de independencia hispanoamericanas, el establecimiento de las Cortes de Cádiz (1810-1814), la expulsión de los Bonaparte al término de la Guerra de Independencia española, el regreso de Fernando VII al trono, la derogación de la Constitución liberal de Cádiz de 1812, y la agitación independentista a lo largo del continente americano, con la correspondiente reacción opuesta del absolutismo borbónico en franca ruina. La relevancia de estos hechos no puede ni debe extrañarse del análisis de la *Relación* porque, al recrear su trayectoria vital en el destierro, Mier no habla con la voz del exiliado de 1795, ni con la del sujeto colonial: habla con la voz del inconforme, la del rebelde, la del sublevado de 1816. Al desfase temporal debe sumarse, pues, otro de carácter ideológico, muy significativo en lo concerniente a la visión de mundo de fray Servando.

Entonces, reitero, el Mier desembarcado en el puerto de Cádiz en 1795 debió ser, *a fortiori*, distinto del Mier protagonista de la *Relación*. No sólo porque éste es un fruto memorístico posterior (desfase temporal), sino también porque es una manufactura retórica —estética, literaria— gestada por un insurgente en el crepúsculo del Imperio español en América (desfase ideológico). La crítica tiende a olvidar o desdeñar este dato, e identifica sin más al fraile que recorre las páginas de las *Memorias* con el que recorrió Europa veinte años antes. Además, en el caso específico de la *Relación*, ese desfase temporal e ideológico afecta el tono y la contextura de la obra.<sup>69</sup>

¿Cómo los afecta? Para abonar a esta pregunta, acudo otra vez al artículo “Servando Teresa de Mier y su sátira general de las cosas de la Vieja España”, en el cual Linda Egan sostiene

---

<sup>67</sup> Principalmente, por los ya mencionados O’Gorman, Rodríguez y Brading, aunque también valdría mencionar: Nettie Lee Benson, “Servando Teresa de Mier, Federalist” en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 28, núm. 4 (1948), pp. 514-525; Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, UNAM, 1967; Margarita García Flores, *Fray Servando y el Federalismo Mexicano*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1982; y Yael Bitran Goren, *Servando Teresa de Mier en los Estados Unidos. La cristalización del republicano*. [Tesis: Facultad de Filosofía y Letras. México, UNAM, 1992].

<sup>68</sup> La de Carlos IV en favor de su hijo, Fernando VII, y la de éste en favor de Napoleón Bonaparte, quien cedió la corona a su hermano José, coronado rey de España como José I.

<sup>69</sup> Si bien el tono y la contextura están amalgamados en la obra literaria, los distingo aquí para fines expositivos.

la existencia de un propósito estético en la pluma del fraile, quien asume diferentes “poses” en la *Relación*:

Establece la costumbre, por ejemplo, de hacer a un lado la picaresca pose del pobre muerto de hambre cuando se radica un rato en alguna ciudad. Entonces es cuando se convierte en misionero etnógrafo, don Juan, rabino *ex-officio*, sabio mundano o luchador por la libertad. Pero al instante en que las circunstancias le exigen viajar, sobre todo si el viaje se relaciona con España, de nuevo emerge el mártir, el viejo indefenso o el indigente bernaldino que tiene que ampararse en la generosidad de los nativos para conseguir qué comer. Tampoco podemos ignorar los codazos que nos da citando siempre a Jesús cuando se contempla criminalizándose de nuevo al escaparse de una u otra prisión.<sup>70</sup>

Según lo observa Egan, en la *Relación* coexisten dos tonos, con usos particulares: el satírico y el patético. Por su relevancia, me detengo a examinarlos con detalle.

El tono patético, conmovedor, lastimero, aflora cuando Mier se fuga o está preso, aunque igual cuando aspira a vigorizar su credibilidad como autor-narrador fidedigno. En cuanto a lo primero, vale referir la autocompasión explícita de fray Servando en 1799, año en que fallece el cosmógrafo de Indias Juan Bautista Muñoz, funcionario elegido para revisar su caso. La muerte de Muñoz pone el asunto en manos del Consejo de Indias, y la suerte del fraile empeora, porque:

Sobresalen entre los intrigantes de la Corte los agentes de Indias. Éstos, en general, son unos haraganes sin oficio ni beneficio, que viven a costa de los indios o americanos. Siempre pueden hacer algo si son hombres de bien; pero, para ser de provecho completo, es necesario que no tengan alma ni conciencia. Un buen agente sabe de memoria la gaceta secreta y escandalosa de la Corte: lleva registro de las pasiones y los vicios de los que maniobran en ella; conoce y trata las concubinas de los covachuelos o consejeros, y de las gentes en valimiento o plaza; no ignora sus deudas, sus acreedores, sus amigos, sus parientes, las necesidades de todos, los casamientos de los hijos e hijas, etc.; quién es, en fin, el que vende. Poseyendo bien su teclado, al golpe que da con dinero en mano bailan a su placer todos los títeres de la maroma. El gran talento está en espiar la ocasión urgente, para comprar con poco dinero. Un acreedor importuno, una dote para un casamiento, el gasto de un convite necesario, un traje para una función, la compra de una belleza que se halla en necesidad o compromiso, son lances en que todo se consigue con una blanca.<sup>71</sup>

Ante semejante garulla, o conjunto ruin, Mier lamenta su desamparo:

Volviendo ahora a atar el hilo de mi narración sobre la venalidad de los consejeros, la prepotencia e intrigas de los agentes de Indias, considérese qué podría yo hacer, ¡pobre de mí! —bisoño, sin dinero, sin más agente, procurador ni abogado que yo mismo—, contra la garulla veterana y rica del arzobispo de México lanzada contra mí. Esto era caer un cordero entre las garras de lobos. No conocí al agente del arzobispo, Rivera —creo que murió por ese tiempo—, sino a Jacinto Sánchez Tirado, a quien el arzobispo pagaba diez mil reales anuales, y a Flores, capellán de las Salesas, hermano del secretario del arzobispo, y activo con sus cartas.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Art. cit., p. 12.

<sup>71</sup> Pp. 43-44.

<sup>72</sup> P. 46.

Aquí se advierte la “voz plañidera” de la víctima,<sup>73</sup> del sujeto colonial enfrentado al régimen corrupto de la Metrópoli, que lo fuerza a huir, esconderse, incumplir los mandatos oficiales y hasta violar algunas reglas. Al sentirse injustamente perseguido, Mier no duda en compararse con Jesús,<sup>74</sup> a quien, en cierto modo, responsabiliza por sus fugas: “no había otro remedio contra mi persecución que lo que Jesucristo aconsejó a sus discípulos: *cum persecuti fuerint vos in hac civitate, fugite in aliam*”.<sup>75</sup>

Por supuesto, no minimizo las cuitas y desdichas experimentadas por el fraile en Europa. Sin embargo, como Mier las expone de manera distinta en sus otros textos biográficos —en el *Manifiesto apologético* o el discurso pronunciado el 15 de julio de 1822—, en el caso de la *Relación*, considero que la voz plañidera es una estrategia retórica elemental: fray Servando caracteriza su persona de forma patética a fin de congraciarse con el lector-escucha.

¿Por qué la considero una “estrategia”? Porque al nivel de la narración Mier se pinta como un inocente, un “benditón”,<sup>76</sup> un hombre de “santa sencillez”,<sup>77</sup> e incluso asegura: “Mi candor excluye todo fraude. En vano, mis amigos me han exhortado siempre a tener un poco de <<picardía cristiana>>, como ellos decían. No está en mi mano tener malicia”,<sup>78</sup> no obstante, pasajes de la misma *Relación* desmienten su imagen ingenua. Pondré dos ejemplos: en 1801, para viajar de España a Francia, recurre a un “clérigo francés contrabandista”,<sup>79</sup> amigo suyo, y durante el recorrido asume la personalidad de un muerto, el astrónomo mexicano Romualdo Maniau:

A un cuarto de legua [de Madrid], me entregaron a los arrieros —que ya llevaban mi baúl— en calidad de clérigo francés emigrado; y para suplir mis títulos, etc., me dio Cornide los del difunto doctor Maniau, de quien fue albacea, y me convenían en todo, por ser de mi edad y graduación. Montó en un mulo el nuevo Maniau, y a la noche fuimos a posar en el mesón de los arrieros, extramuros de Alcalá de Henares.<sup>80</sup>

Encima, los amigos encargados de entregarlo a los arrieros lo mudaron de señas para evitar su detención, a raíz de una requisitoria contra él:

En efecto, me trasformaron diabólicamente hasta ponerme, con *piedra infernal*,<sup>81</sup> un lunar sobre la nariz y otro sobre el labio superior. No me habría conocido la madre que me parió. Y con todo,

---

<sup>73</sup> Egan, art. cit., p. 18.

<sup>74</sup> En la *Apología*, la comparación es explícita. Al dar cuenta de los procesos abiertos en su contra antes de 1794, Mier escribe: “¿Pero qué quiere decir procesado? Porque Jesucristo lo fue, lo fueron sus apóstoles, doce millones de mártires y la mayor parte de los santos y de los hombres grandes, pues para un proceso no se necesita más que la calumnia de un pícaro, y ésta siempre muerde donde hay algo que envidiar” (González, *op. cit.*, p. 117).

<sup>75</sup> P. 20. Mier altera un poco la cita, pero sin duda se trata de la nueva instrucción de Jesús a sus apóstoles, en donde les informa que sufrirán persecuciones en su nombre: “Cuando os persigan en una ciudad, huid a otra” (Mateo 10, 23).

<sup>76</sup> P. 258.

<sup>77</sup> P. 262.

<sup>78</sup> P. 65.

<sup>79</sup> *Idem*.

<sup>80</sup> P. 70.

<sup>81</sup> La piedra infernal es una variedad del nitrato de plata que sirve para cauterizar.

respecto de que León decía en la requisitoria que era bien parecido, risueño y afable, me exhortaron a ponerme taciturno, triste y feo. Por eso yo, en divisando guardias, torcía los morros, me ponía bizco y ejecutaba a la letra el último grito del ejercicio portugués: *poner las caras feroces a los enemigos*.<sup>82</sup>

Así, tras haberse fugado, Mier asume la identidad de un muerto, se finge clérigo francés emigrado, muda sus señas e incluso rasgos de carácter, a fin de escapar ilegalmente hacia Francia. Al leer esto, el lector no puede evitar preguntarse si en realidad no estaba en la mano del fraile tener algo de malicia o, al menos, de astucia.

Otro ejemplo. En 1804, cuando lo transportan hacia Los Toribios de Sevilla, prisión de la cual escapa en repetidas ocasiones, no escatima arbitrios para otra fuga:

Me embarqué en la bahía de Cádiz con un cabo y dos soldados, porque León, para honrarme y asegurarse, siempre me proveía de esta comitiva. Un marinero se agradó tanto de mí que, para cualquier apuro, me ofreció y dijo su casa en el barrio de Chiclana de Sevilla. Los soldados también se hicieron mis amigos; me proveyeron de una buena lima, que cosieron encubierta en el respaldo de mi chaleco; cosieron también diez y seis duros en un cinturón de lienzo, para llevarlo a raíz de la carne; y yo oculté una buena navaja y unas tijeras, como mis breves, en las vueltas de mi *citoyen*; y cárame otra vez, a los dos meses, en Los Toribios, por disposición maligna del gachupín fraile procurador de México.<sup>83</sup>

Tras leer fragmentos como éstos, resulta difícil admitir la imagen de un Servando ingenuo, benditón y candoroso cual niño.

Además de imantar la benevolencia del lector-escucha, el tono patético abona a la acreditación del fraile en tanto autor-narrador fidedigno. Por ello intenta mostrarse prudente, virtuoso y benévolo;<sup>84</sup> o, en una palabra, confiable. Esto consta en el aludido preámbulo a la *Apología*.

El asunto de la acreditación (autoacreditación) es delicado porque, si el lector-escucha no confía en la voz narradora, cuyo máximo recurso defensivo es el propio testimonio, la obra pierde alcance. Tal particularidad emparenta la *Relación* con una serie de textos precedentes, escritos por gente en condiciones equiparables: Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, Bernal Díaz del Castillo, Gonzalo Jiménez de Quesada, el Inca Garcilaso, etc.

En un sugerente artículo sobre el problema de la autoacreditación en la *Historia verdadera* de Díaz del Castillo, Sonia Rose de Fuggle comenta respecto a los antedichos:

A pesar de las diferencias, que no pretendemos ignorar, importa destacar que todos estos hombres, por uno u otro motivo, escriben desde el banquillo de los acusados; sus narraciones buscan refutar lo dicho e imponer la versión verdadera de los hechos, es decir, la suya propia. Como todo escritor, tienen la necesidad de despertar y mantener el interés del lector, pero, como

---

<sup>82</sup> P. 70.

<sup>83</sup> P. 264.

<sup>84</sup> En su *Arte retórica*, libro quizá no desconocido para Mier, debido a su formación oratoria, Aristóteles sostiene: “De que los oradores sean dignos de crédito se señalan, pues, tres causas: porque tres son las causas que nos mueven a creer fuera de las demostraciones. Son estas tres la prudencia, la virtud y la benevolencia” (*Obras*, 2ª ed., ed. Francisco de Paula Samaranch, Madrid, Aguilar, 1977, p. 150).

historiadores, tienen que lograr que se dé crédito a la gesta que narran. Más aún, como todo orador, tienen que lograr convencer a un auditorio, no sólo de que su discurso es verdadero, sino de que es el más verdadero. Lo que estos historiadores buscan es obtener, a través de su discurso, resultados tangibles; es decir, ganar un pleito en el cual ellos son los acusados. Estamos frente a un discurso no expositivo, sino apelativo, donde la *narratio* está supeditada a la persuasión y funciona como prueba de la argumentación. El éxito de ésta, como ya lo señalaba la retórica clásica, depende del grado de credibilidad que posea la materia o de aquel que el orador le sepa dar.<sup>85</sup>

De aquí la preeminencia del “yo” en este tipo de documentos, incluida la *Relación*. Conviene advertir que la primera persona también se vincula con la circunstancia de los narradores: ese “yo”, a quien se juzga, habla desde “el banquillo de los acusados”, desde donde argumenta y se defiende ante el lector-escucha.

Por lo general, la crítica reprueba tal preeminencia, al juzgarla un rasgo egotista del autor-narrador. Así ocurre, por ejemplo, con el “yo” en la obra de fray Bartolomé de las Casas, contra quien el erudito español Ramón Menéndez Pidal lanza un ataque pleno de expresiones infamantes en *El padre Las Casas: su doble personalidad*. El historiador norteamericano Lewis Hanke enlista esas acusaciones, de las cuales doy sólo una muestra: austero y vehemente exagerador, egotismo vanidoso, presuntuosa vanidad, vanagloria megalómana, pueril vanidad, delirio de grandeza, infantiles fantasías nobiliarias, no es posible imaginar un egotismo más puerilmente vanidoso, tono jactancioso, tenía arte natural para paliar su autoelogio con actitudes piadosas y altruistas, infantil jactancia, manía protagonista, infatuación vanagloriosa, vanidad fantástica de un niño imaginativo, vanidosa altanería, regocijo vanidoso, sobrearrogante alegato, prurito egoísta, total ensimismamiento, vanidoso engreimiento, el hombre más admirado de sí mismo que ha existido, etc.<sup>86</sup> La crítica suele reprobar ese egotismo, sin atender a su posible función en este tipo de obras.

El “yo” de Mier no ha gozado mejor fama. Imitando a Hanke, enlisto algunas expresiones de O’Gorman, en *Ideario político*, respecto al egotismo de Mier: perfil novelesco y picaresco de su existencia; parte pintoresca de su biografía; manía exhibitoria, rasgo capital de su carácter; insaciable admirador de sí mismo, aprovecha cualquier ocasión para citar sus propios escritos o para narrar por extenso grandes trozos de su vida, viniera o no al caso; superlativa impertinencia; el más superficial conocimiento de la obra del padre Mier servirá para abonar con exceso probatorio la afirmación de ser la egolatría su pasión dominante; en muchos otros papeles suyos, abundan las expresiones de engreimiento y de insufrible vanidad; afán de notoriedad; desenfrenado deseo de originalidad que lo consumía; su afán de exhibicionismo es la clave para comprender la mayoría de sus actos y la explicación del tono de toda su vida; extraordinariamente vanidoso; muy puntilloso en asunto tocante a su ascendencia aristocrática; no menos se jactaba de su ascendencia por el lado materno; el yo constante; excentricidades y pequeñas vanidades.<sup>87</sup> En

---

<sup>85</sup> “El narrador fidedigno: problemas de autoacreditación en la obra de Bernal Díaz del Castillo”, *Revista de Literatura Mexicana* 1.1 (1990), pp. 330-331.

<sup>86</sup> *Apud*. Hidefujii Someda, *Apología e historia. Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*, Perú, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2005, pp. 89-90.

<sup>87</sup> *Op. cit.*, pp. IX-XI.

otras latitudes, Gerbi lo juzga “de una personalidad pobre e incoherente”,<sup>88</sup> “[s]iempre pintoresco mucho más que preciso”;<sup>89</sup> y el historiador argentino Tulio Halperín Donghi, un “hombre más colérico que reflexivo”,<sup>90</sup> en el campo literario, la latinoamericanista escocesa Charlotte Lange identifica su “arrogancia acusatoria” y las “repeticiones inútiles” como características de su estilo.<sup>91</sup>

No obstante sus efectos deseables en ciertos momentos de la *Relación*, en otros, el egotismo de Mier y su estilo hiperbólico engendran estampas rayanas a lo caricaturesco. Véase el siguiente pasaje, en el cual fray Servando se queja de la animadversión que, en Los Toribios, sentía por él un fraile jerónimo “gordo como un cochino, y del cual se puede decir que había nacido de la cabeza del diablo, como decían los poetas que Minerva había nacido de la de Júpiter”:<sup>92</sup>

Fue, la iniquidad de este hombre, hasta mandarme quitar un gatito que era toda mi diversión, porque no le faltaba más que hablar. Yo nací para amar, y es tal mi sensibilidad, que he de amar algo para vivir. Así, en mis prisiones siempre he cuidado aunque no sea sino de una arañita, unas hormiguitas, algún ser viviente; y cuando no, de una plantita, siquiera. Sentí mucho mi gatito. En fin, aquel malvado atacó de tal manera mi sensibilidad, e hizo multiplicar tanto los atropellamientos por la imbecilidad del clérigo mayordomo [de los Toribios], que dieron con mi humanidad en tierra. Al sangrarme del pie, quedaron atónitos de ver mi sangre negra como el carbón: tan requemada estaba mi alma. Me mandó el médico sacramentar a toda prisa, y se hizo. Pero el confesor quedó aturdido de verme, por un sermón, en Los Toribios, cuando allí no venían —me dijo— sino jóvenes indómitos y perdidos. En efecto, no podía ser mayor desgracia que verse un hombre de bien en aquella zahúrda de bribones, reclutados de toda España, que abusaban de mi candor natural para satisfacer su malignidad y captarse, mortificándome, la benevolencia del mayordomo, mal impresionado sobre mí por las calumnias del fraile y de [Gaspar] Montoya.<sup>93</sup>

Claro, fray Servando no caricaturiza de intento su persona: es una estrategia de captación benevolente —*captatio benevolentia*— mediante el tópico de la humildad (fingida).<sup>94</sup> En idéntico tenor, en la primera parte de las *Memorias*, declara: “Soy también sencillo; me ha cabido esta pensión de los grandes ingenios [o sea, la cárcel], aunque yo no lo tenga”.<sup>95</sup>

Además de ser un “yo” indudablemente ególatra, el de Mier es un “yo” testimonial. ¿Qué significa esto? Fray Servando, como Cortés o Díaz del Castillo, etc., se sabe único garante de la veracidad de su historia. Por ello, lo dicho por Rose de Fuggle respecto al caso del soldado Bernal

---

<sup>88</sup> *Viejas polémicas sobre el nuevo mundo: en el umbral de una conciencia americana*, 3ª ed., Lima, Banco de crédito del Perú, 1946, p. 125.

<sup>89</sup> *La disputa del Nuevo mundo*, p. 396.

<sup>90</sup> “El letrado colonial como inventor de mitos revolucionarios: Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos” en *De historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, México, Siglo XXI, 1982, p. 128.

<sup>91</sup> *Modos de parodia: Guillermo Cabrera Infante, Reinaldo Arenas, Jorge Ibarguengoitia y José Agustín*, Alemania, Peter Lang, 2008, p. 96.

<sup>92</sup> P. 242.

<sup>93</sup> Pp. 268-269.

<sup>94</sup> El tópico de la humildad aparece, con variantes, en obras como el *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, la *Historia verdadera* de Díaz del Castillo, la *Florida del Inca*, de Garcilaso, etc. No obstante, en el caso de Mier la disculpa no sería por su estilo “rústico”, como en las antedichas, sino, al contrario, por la vehemencia natural de su estilo, por su talento, por su elocuencia.

<sup>95</sup> González, *op. cit.*, p. 12.

vale asimismo para el fraile: “sabe que sólo posee una carta, y el juego lo obliga a jugarla desde el comienzo [...] la suya es una historia que nos ofrece los detalles, la información, la interpretación que sólo aquel que allí estuvo nos puede proporcionar”.<sup>96</sup> Esto explica los pródigos detalles sobre iglesias, ritos o monumentos, en los cuales el exceso descriptivo se orienta a demostrar que allí estuvo el fraile. De igual modo, como Bernal Díaz, Mier esgrime el *vi* y el *oí* como armas defensivas: éstas refrendan su calidad de testigo.

En cuanto al *vi*, uno de los testimonios más destacables se vincula con la batalla de Trafalgar, acaecida en 1805, la cual fray Servando refiere haber tenido a la vista:

A la noche, atracamos a Rota, porque el barco iba pegadito a la costa por miedo de los ingleses, que estaban a la vista con veinte y nueve navíos de línea, y cuarenta y cuatro fragatas de guerra. A otro día seguimos, y se batían casi a nuestra vista la escuadra inglesa y la combinada de España y Francia, con treinta y dos navíos y cinco fragatas. Ésta fue la célebre batalla de Trafalgar, donde pereció infinita gente, porque sólo a bordo de nuestra escuadra había treinta mil hombres; y murió el general [Federico] Gravina, que la mandaba.<sup>97</sup>

De los historiadores queda el inquirir si el testimonio de Mier es verdadero o no, si estuvo ahí o no. Para los fines de mi estudio, basta con resaltar la ponderación de lo visual. En Europa, fray Servando ve lo grandioso y lo nimio, lo grave y lo baladí: en Madrid, al cosmógrafo Muñoz reprochar al ministro Antonio Porcel el haberse inscrito a la Orden de Carlos III;<sup>98</sup> en La Montaña, “magníficas fachadas de palacios con armas, y no es más que la fachada: adentro es un corral de gallinas, y suele haber alguna casuca”;<sup>99</sup> allí mismo, un peñasco que era todo el “solar y posesión en España” del conde del Peñasco;<sup>100</sup> “cien pasos fuera” de Marsella, el sepulcro de Poncio Pilatos;<sup>101</sup> en Fossa Nuova, la celda, el brazo y la letra de santo Tomás;<sup>102</sup> en el Jardín Botánico de Florencia, un maguey “sobre una maceta”;<sup>103</sup> en Cataluña, “mujeres hombrunas”;<sup>104</sup> etc.

A veces lo visto y lo oído por el fraile son incidentes simples que refuerzan su declaración. Por ejemplo, a propósito del *oí*:

Los parientes, cuando van a visitar a sus parientes, tienen que llevar su comida por todo el tiempo que estén, mas que sea un solo día. Oí un gran ruido en mi posada en Tarragona, y bajé a ver qué novedad era. Qué ha de ser —me respondió la ama, y era mujer de un comerciante—, sino la poca vergüenza de mi padre, que se ha venido a meter a casa sin traer qué comer.<sup>105</sup>

---

<sup>96</sup> Art. cit., p. 331.

<sup>97</sup> P. 272.

<sup>98</sup> P. 184.

<sup>99</sup> *Ídem*.

<sup>100</sup> P. 186.

<sup>101</sup> P. 112.

<sup>102</sup> P. 126.

<sup>103</sup> P. 165.

<sup>104</sup> P. 179.

<sup>105</sup> P. 182.

Al parecer, era mucha y natural la curiosidad de fray Servando. En más de una ocasión confiesa haber preguntado algo: a los criados, por qué algún ministro del Consejo de Indias se mostraba esquivo con él;<sup>106</sup> a los francmasones, por qué aceptan un juramento “tan terrible de secreto, que retrae a muchos de entrar, y los hace a ellos sospechosos”;<sup>107</sup> a un fraile dominico, en Cádiz, “en qué había parado el pleito del provincial de Castilla sobre el vicariato general de la Orden”,<sup>108</sup> a alguien, en la entrada de Madrid, qué eran las dos columnas muy elevadas junto la puerta de Fuencarral: “estiercol para hacer el pan”, le respondieron;<sup>109</sup> a alguien más, al llegar a Madrid, de qué era la procesión a su vista, y resultó ser de la Virgen Puta;<sup>110</sup> en la misma ciudad, a “una cincuentena de alguaciles” apostados en la calle de enfrente, qué significaba aquello, y le dijeron era un operativo contra él;<sup>111</sup> etc.

Muchas veces encontramos el acierto estético ahí donde los críticos ven debilidad histórica o titubeo político. El ver y el oír son fundamentales en la *Relación*, cuya hechura delata un fuerte trabajo con la oralidad, porque aquéllos posibilitan la entrada de múltiples voces, perspectivas y visiones de mundo. La relación servandina ambiciona despojar de credibilidad las versiones oficiales, hegemónicas, monológicas, recuperando las versiones de la gente, acogiendo lo que ésta asegura haber visto u oído.

En lo referente a la diversidad de voces, lo más simple es la inclusión de términos en inglés, francés, italiano, latín, catalán, hebreo y náhuatl. Curiosamente, la mayoría de las veces estos términos aparecen escritos como suenan; por ejemplo: dólares (del inglés *dollars*: dólares), patuá (del francés *patois*: jerga), fiochi (del italiano *fiocci*: pompa), usages (del catalán *usatges*: usanzas), jajá (del hebreo *jacam*: sabio), chocolatl (del náhuatl *xocolatl*: agua espumosa), etc. Y algo similar ocurre cuando fray Servando nombra ciertos lugares visitados a lo largo de su derrotero: Ordaz por *Urdax* (España), Añoa por *Ainboa* (Francia), Vila Burguesi por *Vila Borghese* y Poncia por *Ponza* (Italia), etc.

En la *Relación* también se reproducen incorrecciones lingüísticas y rasgos fonéticos de algunas hablas populares hispanas, aunque no a guisa de un simple elemento pintoresco, sino, por lo regular, con una clara intención crítica o despreciativa. Daré tres ejemplos. Según Mier, el grueso de los madrileños, habitantes de la metrópoli de la gran Nación española, se expresaría de este modo: “*Ve a llamar al médicu, que venga a luna a curar a Manolo del estógamo, y le daremos veinte máiz* (por decir maravedises)”.<sup>112</sup> El guiño es obvio: por metonimia, Madrid representa la Península Ibérica, y los madrileños, a todos los peninsulares. Fray Servando arremete así contra la idea de España como una nación refinada, purista, instruida, encargada de limpiar y fijar la lengua.

---

<sup>106</sup> P. 61.

<sup>107</sup> P. 179.

<sup>108</sup> P. 261.

<sup>109</sup> P. 193.

<sup>110</sup> *Ídem*.

<sup>111</sup> P. 229.

<sup>112</sup> Pp. 119-120.

El segundo ejemplo es sobre la recurrencia de los aragoneses a un vocablo tan “torpe” como lo es *coño*, intercalado aun en frases cortas:

Porque así como los demás españoles a cada palabra añaden un ajo redondo, excepto los valencianos que dicen *pacho*, y es nombre torpe de la “oficina de la generación”, así los aragoneses dicen a cada palabra co... Y esto es manera que llegando a una casa con boleta de alojamiento, el muchacho gritó a su hermana: “Co..., anda, lile al co... de la madre que aquí está el co... del soldado”. En algunas otras tierras va junto el ajo y la col. ¿No es un escándalo que el pueblo español no pueda hablar tres palabras sin la interjección de una palabra tan torpe, cosa que no se ve en otra nación?<sup>113</sup>

La crítica de fondo parece ser igual a la anterior, pero añadiendo a los hablantes la nota de rústicos o vulgares, y un reproche por su mal gusto. Con esto, el fraile hace eco de una antigua disputa entre criollos y peninsulares: aunque los españoles presuman de su facultad para determinar lo aceptable o lo punible en el ámbito cultural, la mayoría de ellos son tan groseros, rústicos e ignorantes como el grueso de los americanos, a quienes aquéllos desautorizan y censuran.

El tercer ejemplo es un caso singular, localizado, pues se trata del mayordomo de Los Toribios, sobre quien Mier escribe:

Subió éste al otro día y, con su boca de sopas y media lengua andaluza, me dijo: “Zeñó en todo ze mete uzté, hazta con la Virgen Zantísima; zi eztá parada o zentada: eztará como ze le antoje. ¿Y por qué ze mete uzté con mi cabeza, zi ez grande? ¿Quería uzté que con ezte colpachón tuviese una cabeza de molinillo?”<sup>114</sup>

Mier le da la voz a grupos muy disímiles: españoles, americanos, jesuitas, franceses, italianos, etc.; hombres y mujeres; adultos, jóvenes y niños; *lazzaronis*, frailes, barqueros, campesinos, etc.; gente del pueblo, escritores, miembros de la élite intelectual y hasta el papa Pío VII y el militar francés Napoleón Bonaparte:

Habiendo dado en Imola un convite a Bonaparte y su oficialidad, recogió bajo sus brazos los sables que habían dejado en una silla, y les dijo: “Son mis prisioneros. ¿Ahora qué harán para libertarse?”. “Volver este solideo —dijo Bonaparte, tomándole el de cardenal de encima de la cabeza—, y ponerlo al revés a usted”. Es decir, con lo blanco para arriba; color del solideo pontificio.<sup>115</sup>

El pasaje recrea el momento del pacto de Chiaramonti, entonces cardenal y futuro papa, con Napoleón, por cuyo influjo “se dice en Roma” —especifica Mier— obtuvo el papazgo.

También aparece la voz del pueblo, de las clases bajas y hasta la de los delincuentes. En el séptimo capítulo, al comentar la blandura del Gobierno italiano, particularmente en Roma, con la “infinitud de bellacos, ladrones y asesinos” llegados a ella buscando “asilo sagrado”, asegura:

Todas las iglesias lo dan, y en mirando los pillos los escudos de armas, que están sobre las puertas en bastante número, exclaman cuando son muchos: <<Buena iglesia es ésta>>; porque, antes de

---

<sup>113</sup> P. 189.

<sup>114</sup> Pp. 255-256.

<sup>115</sup> P. 147.

extraerlos de ella, es necesario sacar tantas licencias cuantos son los escudos; y mientras, ellos se escabullen”.<sup>116</sup>

Mas hay un detalle: la voz autoral es muy fuerte, y sólo les cede la palabra a quienes corroboran sus opiniones o, a lo más, a quienes no las contradicen. Entonces, pese a la multiplicidad de voces entretejidas en la *Relación*, no suele haber una gran divergencia ideológica entre ellas. En el caso de quienes corroboran las opiniones del narrador, puede hablarse de gente desconocida y famosa. Por ejemplo, al exponer el barbarismo de los peninsulares, Mier anota:

“¡Jesús, qué bárbaros! —me decía, en Roma, Montengón, autor del *Eusebio*—, se me ha caído la pluma de la mano. No vuelvo a escribir más en castellano. Estoy escribiendo la historia romana en italiano”. El entusiasmado Masdeu contaba pasajes que le habían sucedido en España, que “ni en la Siberia”, decía. Hervás me contaba que lo que escribió en Horcajo [de Santiago], su patria, no lejos de Madrid, lo había hecho sobre sus apuntes; y habiendo necesitado una Biblia para citar un texto, sólo se pudo hallar, entre los curas de los alrededores, una sin principio ni fin: “No se puede escribir en España; no hay libros”, me decía.<sup>117</sup>

En el segundo caso, el de quienes no contradicen la opinión del autor, vale citar el encuentro de Mier con los judíos de Bayona, a quienes

[s]acaba entonces la ley de Moisés, que, cuando está el pueblo, se saca con gran ceremonia y acatamiento, inclinándose todos hacia ella. Está en rollos y sin puntos, con solas las letras consonantes, y la estudiaba el rabino leyéndole yo, en la Biblia, con puntos. Y luego apagaba yo las velas de las lámparas, porque ellos no pueden hacerlo, ni encender fuego para hacer de comer o calentarse, los sábados. Se sirven para todo esto de criadas cristianas; y yo les decía, por lo mismo, que su religión no podía ser universal.<sup>118</sup>

Y Mier también da cuenta de sucesos en los cuales, aunque no hay una contradicción, sí hay una incompatibilidad evidente. Por ejemplo, cuando entra en contacto con sociedades como la romana, que se ríe de la “delicadeza” de los extranjeros pudorosos, incomodados ante la desnudez de las numerosas estatuas esparcidas en la capital italiana:

En cuanto a monumentos seculares, el Capitolio, el Campo Boario y las *vilas* o quintas —especialmente las *vilas* Matei y Burguesi [sic]— están llenas de ellos, y de estatuas excelentes. Las hay por todas partes en Roma, aunque choca muchísimo al pudor de los forasteros la multitud de Venus desnudas y en diferentes actitudes; pero los romanos se ríen de nuestra delicadeza, porque su vista ya está acostumbrada a semejante espectáculo.<sup>119</sup>

Asimismo, es incapaz de comprender algunas prácticas vinculadas con las relaciones interpersonales, amorosas:

---

<sup>116</sup> P. 135.

<sup>117</sup> P. 122.

<sup>118</sup> P. 74.

<sup>119</sup> P. 150.

Pero hay una costumbre muy general en Italia, que yo no sé cómo hay maridos que puedan soportarla, y es la del caballero *servente* [sic]. Éste es un hombre que sigue a la mujer casada como su sombra: la acompaña de día y noche por todas partes; paga por ella, si pierde al juego; y, con todo, no se tiene a mal. Aun se suele estipular en el contrato matrimonial que el marido no se ha de oponer a que su mujer tenga caballero *servente* [sic]. El italiano sólo tiene celos de su dama. Su mujer anda con un caballero *servente* [sic], y él lo es de otra.<sup>120</sup>

En ocasiones, la censura de Mier es sutil, apenas notoria, y se limita a señalar la diferencia. Así, cuando discute el milenarismo y las diversas actitudes de la gente respecto a él, anota: “En las iglesias protestantes el milenio es como un dogma, y llevarían gran chasco si no se verifica. El año de 1813 ya se convidaba, en las gacetas de Londres, a una taberna particular para ir a disputar del milenio, cuyo cumplimiento se acercaba”.<sup>121</sup> El reproche, no obstante la leve tilde maliciosa puesta en ese “gran chasco”, se percibe atemperado.

Aparte de fundamentar sus opiniones en ejemplos tomados de la realidad inmediata, de su experiencia como testigo, Mier no duda en incluir los puntos de vista de otros sujetos, aun los encontrados en libros. Tal es el caso de los moros intrigados por la ceniza milagrosa que “devuelve” el juicio a los italianos al término del Carnaval, durante el cual, según aquéllos, éstos se vuelven locos:

Yo me acordaba de lo que leí en un libro: de que, habiendo ido un embajador de Viena a Turquía, lo rodearon los moros, diciéndole que un embajador suyo les había contado que en cierto tiempo del año se vuelven locos los cristianos, y los curan poniéndoles un poco de ceniza en la frente. “Nosotros —decían los turcos— sabemos varios remedios para quitar el juicio; ninguno para volverlo; y querríamos saber esto de la ceniza”.

En efecto: desde el miércoles de ceniza entran los romanos en juicio.<sup>122</sup>

Esta anécdota pone de manifiesto el grado de extravagancia alcanzado por los italianos durante las carnestolendas, pues hasta a los moros —herejes por excelencia— sorprende tanto el frenesí como la inexplicable cura.

El juego de voces y de perspectivas orquestado por fray Servando resulta muy significativo en cuanto a la visión de mundo planteada en la *Relación*. El universo aquí se construye desde la marginalidad, desde la periferia, desde la voz y la mirada del perseguido, del desterrado o, en fin, del Otro. Como lo señaló Rotker en su prólogo a la edición estadounidense de las *Memorias*, la unidad elemental de nominación en los relatos de viaje es el epíteto de *salvaje* o *bárbaro*.<sup>123</sup> Y tal unidad, conviene recordarlo, también desempeña un rol esencial en las llamadas “crónicas de Indias”, en las cuales dichos apelativos se destinan casi en exclusiva al universo indígena, por boca y mano de los españoles metropolitanos.

Esto cobra singular relevancia porque, según lo explicó Hernán Vidal en su estudio socio-histórico de la literatura colonial, ante el rotundo desconocimiento del Imperio hispano respecto a

---

<sup>120</sup> P. 153.

<sup>121</sup> P. 160.

<sup>122</sup> P. 154.

<sup>123</sup> *Op. cit.*, p. 33.

sus posesiones ultramarinas, el documento legal “reemplazaba la compleja realidad americana y se transformaba en instrumento único de gobierno”.<sup>124</sup> La perspectiva hispánica determinó el modo de concebir el Nuevo Mundo y, por ende, el modo de gobernarlo. De ahí el empeño de los diversos autores por contar *su* versión de la historia, la posibilidad de refutar las versiones de los otros y, en consecuencia, la heterogeneidad del corpus hoy denominado crónicas de Indias.

Otro recurso demostrativo empleado por Mier son las digresiones, pues en cuantiosos momentos el fraile rompe el hilo de su narración para hablar de cosas que no tienen íntima conexión con lo entonces tratado. La crítica tiende a reprobar y censurar sus digresiones, al considerarlas vanas, accesorias o fruto de una pretensión limitada. ¿Limitada, cómo? Por ejemplo, Domínguez Michael afirma: en la *Relación*, “las digresiones didácticas responden a la necesidad de exponer una hipótesis teológica y política: la predicación de Tomás en América”.<sup>125</sup>

Una salvedad en lo antedicho es el texto introductorio a la edición italiana de la *Relación*, en donde la investigadora española Fernández Ariza distingue tres fuentes de las digresiones servandinas: “la propia circunstancia biográfica”, las “anécdotas ilustrativas, generalmente humorísticas” y las “crónicas”. Para Fernández Ariza, estas últimas son

auténticos documentos de la época con una delimitación geográfica, pues la *Relación* era la conuencia del relato autobiográfico y la crónica de viaje, como era peculiar en las memorias, donde dejaron su impronta otros géneros coetáneos, ya que el viaje era el tema por excelencia de la prosa testimonial referencial (la autobiografía), de la prosa de ficción (la novela) y de otros modelos narrativos (las *Cartas persas* de Montesquieu; las *Cartas marruecas* de Cadalso”.<sup>126</sup>

A las tres fuentes anteriores se suma otra, de carácter informativo. Dos buenos ejemplos de este tipo de digresiones son: la dedicada a la corrupción de las lenguas y la tocante al desarrollo histórico de los Consejos españoles.<sup>127</sup>

La contraparte del tono patético en la *Relación* es el tono satírico, mordaz, burlón, hermanado con el gesto de superioridad. Entonces luce la voz de misionero etnógrafo, don Juan, rabino *ex-officio*, sabio mundano o luchador por la libertad.<sup>128</sup> Mier se regodea al informar a sus paisanos de los negocios e intrigas de la Corte hispana, y las rarezas de los europeos en la Península Ibérica, Francia e Italia.

Hacia 1819, cuando el fraile escribe sus *Memorias*, la gran *Nación española* o “la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios” se desmoronaba.<sup>129</sup> Indócil, América había tomado la pluma y las armas para exigir soberanía. La crisis interna del Imperio, patente tras su derrota en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), empeoró y desde 1790 alcanzó proporciones alarmantes.

---

<sup>124</sup> *Socio-historia de la literatura colonial hispanoamericana: Tres lecturas orgánicas*, Minesota, Institute for the Study of Ideologies and Literature, 1985, p. 35.

<sup>125</sup> *Op. cit.*, p. 553.

<sup>126</sup> *Op. cit.*, p. 34.

<sup>127</sup> Pp. 118-120 y 203-206, respectivamente.

<sup>128</sup> Como lo sugería Egan páginas atrás.

<sup>129</sup> *Constitución política de la Monarquía española: promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Barcelona, Librería Nacional de D. Manuel Sauri, 1835, p. 2 (título I, capítulo I, artículo 1).

El oprobio de 1763 la orilló a impulsar su modernización, reforzar su defensa y proveer sus agostadas arcas, para lo cual implementó una serie de cambios denominados *Reformas borbónicas*, orientadas a optimizar el sistema político y administrativo colonial. Éstas proyectaban racionalizar el sistema administrativo, acelerar el tránsito de riquezas a España, impulsar la economía de sus reinos transatlánticos y reducir en ellos el poder de agrupaciones y clanes, máxime si eran de criollos. Las reformas infundieron profundo malestar en los diversos estratos virreinales al anteponer sin disimulo las necesidades de España a las americanas. El malestar se agravó cuando la Madre Patria, asediada por la flota inglesa e impactada por los hechos sangrientos de 1789, vigorizó sus estructuras de control en América.

Además, como lo observa Christon Archer al examinar el plan defensivo elaborado por el virrey Revillagigedo en 1790:

El secreto de mantener el gobierno español dependía de dos factores: del amor y de la ilusión: lo primero significaba que los mexicanos debían ser mantenidos en una relativa felicidad mediante el buen trato para que no desearan romper el vínculo imperial, y lo segundo, que debían sentirse impresionados con el formidable poder de la Madre Patria para que se sintieran desalentados en cualquier esfuerzo revolucionario, aunque lo desearan.<sup>130</sup>

Mier ambiciona “abrirles los ojos” a sus coterráneos y demostrarles, con hechos y anécdotas, que los españoles no eran superiores a los americanos, por lo cual no tenían derecho a gobernar América. En la *Relación*, como lo expuse al inicio de mi estudio, fray Servando no habla con la voz del sujeto colonial: habla con la del insurgente, la del desengañado. Al decir de Rotker: a diferencia de sus paisanos, él tuvo “la oportunidad (aunque forzada) de conocer el corazón del Imperio” y “[e]s comprensible que, en los albores del siglo XIX, Servando Teresa de Mier quisiera compartir con sus compatriotas la indignación ante la burocracia de la que ha sido testigo y víctima: los criollos debían sentir el peso de ese desdén” hacia los reinos de ultramar.<sup>131</sup>

Como apuntan algunos críticos (Ross, Halperín, Rotker),<sup>132</sup> en las *Memorias* hay dos miradas: una se concentra en el *self*, y la otra, en el mundo circundante. Ya comenté la importancia de esa mirada vuelta al *self*, al “yo” servandino. Pero me falta subrayar un detalle curioso: aunque la tendencia común reconoce en la *Relación* una autobiografía, en ésta hay más datos sobre la vida de la colectividad (ciudades, pueblos, grupos) que sobre la vida privada de Mier. Uno de los escasos pasajes íntimos ocurre en Italia, cerca de Terracina, cuando Mier viaja en barco y una fuerte tormenta los obliga a buscar abrigo: “Reculamos a guarecernos al pie del Monte Circeo, donde yo pasé el resto de la noche recordando los pasajes de Homero sobre Ulises y la encantadora Circe, que debió de dar su nombre a aquel monte”.<sup>133</sup> Siguiendo la pauta habitual de los viajeros, fray Servando evoca las páginas de la *Odisea*.

---

<sup>130</sup> *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, 1983, pp. 48-49.

<sup>131</sup> *Op. cit.*, p. 28 y 30, respectivamente.

<sup>132</sup> Ross, *op. cit.*; Halperín, “Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica” en Sergio Bagú et al., *El espejo de la historia: problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*, Argentina, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 113-143; Rotker, *op. cit.*

<sup>133</sup> P. 117.

Por cuanto respecta al mundo circundante, había muchísimo qué contar en la Europa aún sacudida por las convulsiones de 1789, la vertiginosidad de los descubrimientos científicos, las frecuentes guerras intestinas, etc. Encima, a fines del siglo XVIII, España atravesaba una terrible crisis. Según el historiador británico Brian R. Hamnett:

En realidad, el año de 1790 marcó el principio del fin del Absolutismo Ilustrado. La mayoría de los ministros que estaban relacionados con las reformas dictadas por la superioridad cayeron entre 1790 y 1792. A partir de entonces la monarquía absoluta entró en un largo período de crisis, que en la siguiente década tuvo como resultado un colapso político en el gobierno central.<sup>134</sup>

En Europa, fray Servando experimentó en directo la ruina de la Madre Patria y concienció la fragilidad de su poderío. De este modo, mientras la mirada vuelta al *sí mismo* —a su Yo, a su trayectoria vital y las penas sufridas— puede ligarse con el tono patético, la mirada vuelta al mundo se liga con el tono satírico, a la crítica de las costumbres. A ésta le corresponden los ojos racionales que registran los signos de extenuación hispánica.

Lúcido, sañudo e ingenioso, al recrear su década de peregrinaje, Mier aguza la pluma a fin de satirizar España. Para ello evoca todo lo bajo, gazmoño, ridículo, bárbaro, tosco, estrafalario o, en resumen, todo lo risible que percibió durante su exilio, y lo incorpora a la *Relación*. Desde su perspectiva, América no es inferior a la Península, sino superior a ella:

Los ex jesuitas españoles [desterrados en 1767] se mataban escribiendo para defender a sus paisanos de la nota común de bárbaros, pero no advertían que donde habían ellos mismos dejado de serlo era en Italia; y les sucedía lo mismo que a nuestros gachupines, que como vienen de niños y no han visto a España con ojos racionales, les parece la cosa mejor del mundo; pero cuando, ya grandes, vuelven a España, revuelven inmediatamente para América, respingando.<sup>135</sup>

Si hasta los peninsulares abren los ojos, se desengañan, respecto a esto, ¿por qué los americanos no? La respuesta parece ser: por falta de noticias, de evidencias; lo cual no extraña si recordamos que, según Archer, el Gobierno quería mantener la ilusión del formidable poder de España. Víctima y testigo de la extenuación hispánica, Mier decide brindarles noticias probatorias, y escribe la relación de sus aventuras en Europa entre 1795 y 1805, haciendo énfasis en su lado ridículo.

Entre los mecanismos satíricos más tangibles de la *Relación* sobresale el lenguaje del trastrocamiento —repitiendo la expresión de Egan—. ¿Qué es esto, y cuál es su relevancia? Como lo anticipé en el apartado anterior, de acuerdo con esta investigadora norteamericana, Mier se vale de cuatro idiomas o registros *invertidos* o *refuncionalizados* para satirizar a sus antagonistas: el bestial o del salvajismo, adjudicado a la burocracia hispánica; el infernal o de la demonología, a los agentes de la Iglesia; el eclesiástico o bíblico, a los enemigos de Mier, en general; y el etnográfico-antropológico, a los nativos europeos y sus costumbres.<sup>136</sup> Son registros *invertidos* porque, como se

---

<sup>134</sup> *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, trad. Mercedes Pizarro e Ismael Pizarro Suárez, México, FCE, 1985, p. 31.

<sup>135</sup> P. 121.

<sup>136</sup> Art. cit., pp. 14-18.

ve, fray Servando denomina a los integrantes de cada grupo con calificativos usualmente atribuidos a sus contrarios. Así, tenemos: el registro bestial “instaura la imagen de una España-Bestia”,<sup>137</sup> salvaje, devoradora; el de la demonología convierte los templos de la Iglesia católica en purgatorios e infiernos, en lugares de tortura para quienes no acatan sus órdenes y caprichos; el eclesiástico trueca España en tierra de fariseos, enemigos de Jesús —por antonomasia, la figura del inocente perseguido, con quien el fraile insiste en compararse— y, por ende, del espíritu de la Iglesia primitiva; y el etnográfico-antropológico transforma la Europa de términos del XVIII y principios del XIX en la América de los siglos XVI y XVII, es decir, en el gran Otro de la mirada “cultura”, en material para el escrutinio del extranjero inclemente.

Para comprender mejor esto último, debemos tratar ya el segundo proceso dieciochesco que enmarca la obra servandina: “la disputa del Nuevo Mundo”, en palabras de Gerbi, o la “calumnia de América”, de O’Gorman.

## b) Segundo proceso: el tamiz especular

La apertura de este proceso de larga duración se atribuye al naturalista francés Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon, y al abate prusiano Cornelius de Pauw, aunque, en realidad, se trata de un antiquísimo debate, surgido en las postrimerías del siglo XV,<sup>138</sup> con la irrupción hispánica en nuestro continente: la calidad y cualidad de lo americano, desde entonces infravalorado respecto a lo europeo. Al decir del latinoamericanista alemán Karl Kohut,

Desde los comienzos, la defensa de lo americano tuvo que enfrentarse con opiniones opuestas que aparecen de vez en cuando en textos de diferente índole —crónicas, relatos de viaje, ensayos eruditos—, cristalizándose dicha confrontación, a veces, en una serie de polémicas. Si pasamos rápida revista a los argumentos en pro y en contra de lo americano en los siglos XVI y XVII, llama la atención que los mismos prefiguran de modo sorprendente los que esgrimirían ambos lados de la Disputa, en la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>139</sup>

Un ejemplo del paralelismo en la argumentación se explicita en la *Historia antigua de México*, en donde el jesuita novohispano Francisco Javier Clavijero recupera, para contradecirlo, el “ridículo parangón” formulado en la aurora del XVII por el cronista real Antonio de Herrera y Tordesillas, en la primera de sus *Décadas*.<sup>140</sup>

“En América —dice [Herrera]— no había como en Europa limones, naranjas, granadas, higos, melocotones, melones, uvas, olivas, azúcar, arroz ni trigo”. Los americanos dirán, 1. Tampoco había en Europa ninguno de esos frutos, antes que se trajesen de Asia y África. 2. Actualmente se hallan en América, y generalmente son mejores, y más abundantes, especialmente la caña de

---

<sup>137</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>138</sup> Se remonta hasta, por ejemplo, la primera *Década* de Pedro Mártir de Anglería, compuesta entre 1493 y 1510.

<sup>139</sup> “Clavijero y las disputas sobre el Nuevo Mundo en Europa y América” en *Destiempos* 3.14 (2008), p. 53.

<sup>140</sup> El título original de la obra es *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*.

azúcar, la naranja, el limón, y el melón. 3. Si la América no tenía trigo, tampoco tenía maíz la Europa, grano que no cede al trigo, ni en utilidad, ni en buenas cualidades; si la América no tenía naranjas ni limones, en el día los tiene; y la Europa no tiene, ni ha podido tener chirimoyas, plátanos, aguacates, chicozapotes, etc.<sup>141</sup>

Clavijero no sólo impugna el parangón eurocéntrico de Herrera, sino también las extrapolaciones de sus propios coetáneos, máxime las de Buffon y Pauw, reactivadores del prejuicio de la superioridad europea frente al Nuevo Mundo. Animados por el afán iluminista, los europeos emprendieron diversos proyectos de largo alcance, dirigidos a analizar y explicar la composición de las diversas naciones del orbe, desde su flora y fauna hasta su geografía o las peculiaridades de sus habitantes. De aquí surgió el movimiento enciclopedista.

Leclerc es el autor de la magna obra *Histoire naturelle, générale et particulière*, publicada en varios tomos desde 1749. En ésta, en un escrito intitulado “Variétés dans l’espèce humaine”, Buffon expone su determinismo ambiental, cuya premisa básica es que la variedad y calidad humana es directamente proporcional a la climática. El clima es, pues, el responsable directo de la inferioridad americana. Años después, Pauw recuperó y perfiló sus argumentos en sus *Recherches philosophiques sur les Américains, ou Memoires intéressants pour servir à l’histoire de l’espèce humaine*, una acerba inectiva contra nuestro continente y sus habitantes.

Pese a que habían transcurrido dos siglos y medio desde la irrupción de los españoles en América, lo relativo a ésta seguía siendo un misterio para el grueso de los pobladores del Viejo Mundo; lo cual no les impidió dogmatizar la inferioridad del Nuevo Mundo. Desde la óptica ilustrada, los indios y los negros eran razas degeneradas, cuya corrupción podía advertirse en su atraso cultural —respecto de la cultura europea, claro—. Empero, su atraso no era enteramente culpa de los nativos americanos, sino también de sus “gestores”: los hispanos. A diferencia de lo que ocurrió en el siglo XVI, cuando la Península gozaba de bienestar económico, la agostada España dieciochesca posterior a la Guerra de los Siete Años (1756-1763) también fue acusada de salvajismo y bestialidad; y la conquista, que antaño fue símbolo de la potencia humana, pasó a ser un oprobio o una ignominia para la humanidad: según Pauw, “il est certain que la conquête du Nouveau Monde, si fameuse & si injuste, a été le plus grand de malheurs que l’humanité ait essuie”.<sup>142</sup> Estas aseveraciones marcaron el talante de la segunda mitad del siglo XVIII, y aun el albor decimonónico.

Como lo delatan las últimas líneas citadas de Clavijero, en ocasiones el fuego cruzado adquirió tintes de reyerta infantil o doméstica, “intrahispana”.<sup>143</sup> Por ejemplo, al célebre norteamericano Thomas Jefferson le gustaba relatar una anécdota que su compatriota, el ilustre Benjamin Franklin, le contó sobre su reunión con el abate francés Guillaume Raynal, otro desarrollador de la antedicha “calumnia”. En *Notes on Virginia*, Jefferson escribe:

---

<sup>141</sup> *Historia antigua de México: facsimilar edición de Ackermann 1826*, 2 t., pról. Luis González, México, Gobierno del Estado de Puebla / Secretaría de Cultura, 2003, t. II, p. 268.

<sup>142</sup> *Recherches philosophiques sur les américains, ou Mémoires intéressants pour servir à la l’histoire de l’Espèce humaine*, t. I, Berlín, George Decker, 1768, p. a3 r. El original no está debidamente paginado, pero consigno la señalización hecha en equivalencia (la página es: a3 r).

<sup>143</sup> Kohut, art. cit., p. 53.

He [Franklin] had a party to dine with him [Raynal] one day at Passy, of whom one half were Americans, the other half French, and among the last was the Abbé. During the dinner he got on his favorite theory of the degeneracy of animals, and even of man, in America, and urged it with his usual eloquence. The Doctor at length noticed the accidental stature and position of his guests, at table, “Come,” says he, “M. L’Abbé, let us try this question by the fact before us. We are here one half Americans, and one half French, and it happens that the Americans have placed themselves on one side of the table, and our French friends are on the other. Let both parties rise, and we will see on which side nature has degenerated”. It happened that his American guests were Carmichael, Harmer, Humphreys, and others of the finest stature and form; while those of the other side were remarkably diminutive, and the Abbé himself particularly, was a mere shrimp.<sup>144</sup>

Por su parte, Jefferson ordenó el envío de un esqueleto de alce americano —cazado ex profeso— al domicilio de Buffon en Francia, para demostrarle que “the Elk (moose) of Europe is not two-thirds of the high of the American moose”.<sup>145</sup> Lo primordial era, según se advierte, ofrecer evidencias, pruebas, muestras.

A propósito de esto, Luis Villoro previene: “Pero no se crea que se trata tan sólo de una infantil pelea en que sólo entrara en juego el amor propio; mucho más hay en disputa. Se trata en realidad de una contienda contra todo un punto de vista peculiar de muchos europeos, contra todo un sistema de ver el mundo y la historia”.<sup>146</sup> En efecto, desde la perspectiva de Mier y numerosos criollos, los alegatos formulados por Pauw eran compatibles con los de la monarquía hispánica para justificar la sujeción de América. En 1813, el fraile se queja:

Después que el prusiano Pauw trabajó nueve o diez años como un escarabajo para formular su pelotilla de cuanto malo habían dicho de la América i habitantes sus tiranos, los españoles han dado en regodearse con esta putrefacción para echárnosla en cara como si todavía fuésemos los antiguos indios.<sup>147</sup>

De hecho, como se advierte en sus escritos, Mier estaba bien enterado de los pormenores de la disputa, y había leído a varios de sus actores principales.<sup>148</sup> Ahora, si en el siglo XVI la polémica giró en torno a la legitimidad de la guerra contra los indios, en el XVIII lo hizo en torno a la inferioridad de los americanos, una “raza degenerada”, con lo cual se les negó el derecho a autogobernarse. Como lo explica Gerbi, esto se evidenció tras las Abdicaciones de Bayona:

---

<sup>144</sup> *The Works of Thomas Jefferson: Notes on Virginia I. Correspondence 1780-1782*, ed. Paul L. Ford, Nueva York, Cossimo, 2010, p. 458.

<sup>145</sup> *Apud.* Walter S. Griggs y Frances Pitchford Griggs, *A Moose’s History of North America*, Virginia, Brandylane Publishers, 2010, p. 30.

<sup>146</sup> *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 97.

<sup>147</sup> [José Guerra], *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, Londres, Guillermo Glindon, 1813, t. I, pp. XIII-XIV.

<sup>148</sup> A lo menos, conocía directa o indirectamente la obra a Francisco Iturri, Hipólito Unanue y Pavón, Juan Ignacio Molina, Gian-Rinaldo Carli, Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, Lorenzo Hervás y Panduro, Juan Bautista Muñoz, Benito Jerónimo Feijoo, Jean-Jacques Rousseau, Montesquieu, Buffon, Pauw, Guillaume Raynal, Jean-François Marmontel, Robertson, Thomas Paine, etc

El episodio culminante de esta guerra a muerte tuvo lugar cuando el Consulado de México propuso (1811) a las Cortes de Cádiz que se limitara la representación parlamentaria de la Nueva España, dado que de sus seis millones de habitantes tres eran indios, dos mestizos, y la mitad del millón de blancos era incapaz de derechos políticos; por otra parte, se hacía notar que en México “dominaba el humor o el genio indolente y sensual” y los indios eran generalmente “ruines y estóolidos”.<sup>149</sup>

Desde la perspectiva de Mier y otros criollos, los miembros del consulado repetían las calumnias de Pauw, quien, a su vez, repetía las formuladas por los españoles años atrás, en el XVI, para justificar la conquista. Por ello el fraile arremete contra el “escarabajo prusiano” Pauw. Acaso Mier se ensañara menos contra Buffon porque, al elaborar sus juicios, éste se basa casi por completo en Sudamérica.

Al igual que Clavijero, fray Servando polemiza en directo con las *Recherches* de Pauw; y como aquél, toma los argumentos de los europeos y los revierte para lanzarlos contra ellos, con miras a demostrar la inferioridad del Mundo Antiguo respecto del Nuevo. De aquí proviene la razón de que los registros e incluso los argumentos empleados por Mier estén *invertidos*, como decía Egan.

Por supuesto, la situación de fray Servando era radicalmente desigual a la de Jefferson, Franklin o Clavijero, pues estaba en el banquillo de los acusados.<sup>150</sup> Sin embargo, su condición marginal también resulta ser una ventaja: como víctima y testigo de la inquina europea hacia los americanos, su testimonio es el de quien la conoce desde dentro. A sabiendas de esta ventaja, el fraile pone su pluma y vehemencia al servicio de México y su propia causa. Tal condición de marginalidad lo obliga a emplear distintos métodos para validar su discurso: cita, glosa y parafrasea autores célebres,<sup>151</sup> invoca el dictamen de autoridades inapelables,<sup>152</sup> se autoacredita en tanto sujeto moral y narrador confiable,<sup>153</sup> e intercala anécdotas, ya sean remotas o actuales, para apoyar lo dicho. Eso último requiere comentarse aparte.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la anécdota es el “Relato breve de un hecho curioso que se hace como ilustración, ejemplo o entretenimiento”. La anécdota se entrelaza con el habla cotidiana, con la vida en colectividad. De igual modo, la anécdota está muy ligada a los inicios de la novela, el cuento y el mini relato, cuyos orígenes están impregnados de oralidad. Por este motivo, algunos estudiosos incluyen a Mier entre los precursores del cuento hispanoamericano.<sup>154</sup>

En el campo de la retórica, la anécdota sirvió de base al *exemplum*, una forma argumentativa no autónoma, inserta en otros discursos. Para Aristóteles, éste es una forma

---

<sup>149</sup> Gerbi, *La disputa del nuevo mundo*, p. 397.

<sup>150</sup> *Vid.* nota 87.

<sup>151</sup> Como Juan Bautista Muñoz, Antonio de Capmany, Juan de Solórzano.

<sup>152</sup> Como son la Biblia, la patrística, la Real Academia Española, etc.

<sup>153</sup> Como índices arrojados por el censo español de 1787, cantidades, fechas.

<sup>154</sup> Destaca Luis Leal, *Breve historia del cuento mexicano*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1990.

inductiva de argumentación, destinada a persuadir cotejando “la parte con la parte”.<sup>155</sup> Aunque el *exemplum* de la antigüedad grecolatina no era forzosamente narrativo ni moralizante, en la Edad Media se popularizó y adquirió las funciones de amenizar e instruir. Ya en el siglo XIII, el orador francés Jacques de Vitry recomendaba a los predicadores “employer beaucoup de proverbes, de traits d’histoire, d’exemples, surtout quand l’auditoire est fatigué et commence á s’endormir”.<sup>156</sup>

Hacia la Baja Edad Media, con tal de ganar la atención del público, los oradores sagrados moralizaban fábulas y relatos conocidos “attaching to them mystical signification”, como lo advierte el anticuario inglés Thomas Wright, y “[s]ometimes they moralized the jests and satirical anecdotes current among people —sometimes they adopted the fabliaux and metrical pieces of the jongleurs, or minstrels— and not unfrequently they abridged the plots of more extensive romances”.<sup>157</sup> Había, pues, un abanico muy amplio de fuentes para el *exemplum*, lo cual potenciaba su diversidad y, aun, su confusión con simples ejemplos, fábulas e ilustraciones.<sup>158</sup> No obstante, la mayoría de los estudiosos admiten que la esencia del *exemplum* es: narración breve protagonizada por seres humanos.<sup>159</sup>

En el terreno artístico, como lo especifica la investigadora española Carmen de Mora Valcárcel en su libro sobre la escritura e identidad criollas, los *exempla* siempre fueron importantes, pero su talante literario no se afianzó hasta el siglo XV:

Está demostrado que los *exempla* que solían esparcirse en los sermones en la Edad Media desempeñaron un papel muy importante en la tarea de despertar el sentido y el gusto por la narrativa en forma de novela corta. Inclusive, [Ernst Robert] Curtius sostiene que la teoría según la cual la historia representa una colección de *exempla* fue de enorme importancia “para toda la literatura de la Antigüedad tardía, del Medioevo, del Renacimiento y del Barroco”. El talante literario del *exemplum* se afianza cuando a partir del siglo XV empiezan a introducirse rasgos típicos de la *novella* en la narración ejemplar. Esto último es lo que sucede en *El Carnero* y en *Cautiverio feliz*.<sup>160</sup>

El carácter dependiente y ejemplar del *exemplum* —dispéñeme la redundancia— se mantuvo, aunque fue ganando paulatina libertad del imperativo moralizante y alcanzó el estatuto de óptima herramienta ilustrativa o comparativa, tanto en el dominio religioso como en el secular. Esto

---

<sup>155</sup> *Retórica*, 1357b19. Por ello se dice que es inductiva.

<sup>156</sup> *Apud.* Albert Lecoy de la Marche, *La chaire française au moyen âge: spécialement au XIII<sup>e</sup> siècle, d’après les manuscrits contemporains*, 12<sup>a</sup> ed., París, Renouard, H. Laurens, successeur, 1886, p. 58.

<sup>157</sup> *A selection of latin stories, from manuscripts of the thirteenth and fourteenth centuries: A contribution to the history of fiction during the middle ages*, ed. Thomas Wright, Londres, The Percy Society, 1842, p. vi.

<sup>158</sup> Se ha puesto en duda que todos los relatos incluidos en los “*exemplarios*” (o compilaciones de *exempla*) medievales lo sean realmente. En algunos casos, sostiene Paul Meyer, puede tratarse de fábulas, reflexiones morales, etc. Meyer intenta distinguir entre el *exemplum* y la fábula, pero el resultado no es del todo satisfactorio (*Les contes moralisés de Nicole Bozon, frère mineur*, eds. Lucy Toullmin Smith y Paul Meyer, introducción de P. Meyer, París, Librairie de Firmin Didot et. Co., 1889, pp. X-XXII).

<sup>159</sup> Joseph Albert Mosher, *The exemplum in the early religious and didactic literature of England*, Nueva York, The Columbia University Press, 1911, p. 6.

<sup>160</sup> *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, Ámsterdam/Nueva York, Rodolpi, 2001, p. 40.

fomentó la incorporación de *exempla* en sermones, hagiografías, archivos oficiales, historias, relaciones, crónicas, etc.

La llegada de los españoles a América coincidió con el afianzamiento del talante literario de los *exempla*, cuyo uso se había generalizado. Prueba de ello es su proliferación, por ejemplo, en los arcos poéticos dedicados a las autoridades eclesiásticas y civiles novohispanas, en las vidas de santos radicados en América y en las crónicas de Indias, máxime en las tempranas, debido a la escasez de modelos para hablar de la inaudita realidad americana, tan ajena a la europea. Por ejemplo, para Fernando del Castillo Durán, quien ha detectado la presencia de *exempla* en la *Brevísima relación* de fray Bartolomé, éstos son un “verdadero caudal que el dominico administra con gracia y entereza”.<sup>161</sup>

Los documentos antedichos, en especial los narrativos de carácter histórico, refuncionalizaron diversos elementos de la tradición retórica hispana, ajustándolos a su contexto y sus necesidades. Un caso paradigmático es el del soldado Bernal Díaz, en cuya *Historia* hay claros ecos de *Amadís de Gaula*. De hecho, en su excelente libro intitulado *Amadises de América*, la historiadora veracruzana Ida Rodríguez Prampolini identifica el espíritu caballeresco como motor de la Hazaña de Indias.<sup>162</sup>

Los primeros cronistas, conquistadores y colonos explotaron los recursos del género demostrativo —retórica—, así como los de la novela epistolar, la de caballería, la de aventuras o la literatura de viajes, etc., para relatar sus hazañas o las de sus compañeros y obtener alguna recompensa por ellas. ¿Qué clase de recompensa? Desde títulos nobiliarios, fama y haciendas hasta cualquier otro tipo de privilegios. No abundo en esto, porque se ha trabajado en numerosas ocasiones por expertos en la materia. En cierto modo, la fórmula parecía ser: a mayor ejemplaridad, mayor recompensa. Si Mier recupera este tipo de documentos es para argumentar ante el Imperio en los términos del Imperio. ¿Por qué? A modo de respuesta citaré las palabras de fray Servando, tomadas de su *Apología*:

La fuerza de las pruebas es respectiva. A un judío no se le arguye con el Evangelio, porque no le admite, sino con el Antiguo Testamento; ni a un protestante, con la *Vulgata* —aunque para nosotros sea auténtica—, porque sólo da crédito a los textos originales. Santo Tomás escribió su *Suma contra gentiles* a petición de san Raymundo de Pennafort contra los moros de España, y aunque al fin de sus artículos cita algunos textos de la Sagrada Escritura para mostrar la consonancia de la fe con la razón, el nervio de sus artículos consiste en razones filosóficas, tomadas muchas veces de Aristóteles, Averroes y Avicena.<sup>163</sup>

Entonces, si los americanos ambicionaban defenderse de las mordacidades de los europeos, debían rebatirlos con argumentos compatibles con su lógica, con su horizonte de interpretación, con su visión de mundo.

---

<sup>161</sup> *Las crónicas de Indias*, España, Montesinos, 2004, p. 38.

<sup>162</sup> *Amadises de América. La hazaña de las Indias como empresa caballeresca*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1992, p. 15.

<sup>163</sup> González, *op. cit.*, p. 89.

La *Relación* se compone de una anécdota central, el periplo de Mier, relatada en nueve capítulos dispuestos por orden cronológico, y numerosas anécdotas secundarias dispersas a lo largo de esos capítulos. Desde mi perspectiva, éstas vendrían a ser una suerte de contraejemplos o refutaciones de la literatura de los siglos XVI y XVII en América, enaltecedora del español europeo, civil y eclesiástico. Como sostiene la historiadora francesa Solange Alberro, durante mucho tiempo el discurso de los peninsulares sobre sí mismos fue “insignificante” o “estereotipado”,<sup>164</sup> y añade:

Así las cosas, ¿qué motivos tendría el español de hablar de sí mismo?, ¿en relación con quién y con qué podría hacerlo, si no es de nuevo en relación con sus propios arquetipos? De ahí el discurso del siglo XVI, que es ante todo apologético entre los conquistadores y sus descendientes, como lo sigue siendo entre las autoridades, y crítico y moral entre los frailes evangelizadores. Los primeros pintan por tanto a héroes, nuevos Alejandro, Amadises y Grandes Capitanes, mientras los religiosos tienden a no ver más que pecadores en lugar de los santos y los apóstoles que tanta falta le hacen a la incipiente empresa.<sup>165</sup>

Al hablar de sí mismo, el español recurre a sus arquetipos heredados, a su bagaje cultural europeo. Este proceder también afecta su visión del Otro, el amerindio, esa alteridad radical imposible de ubicar, definir y representar “dentro de las pautas de lo tradicional o de lo que se tenía por costumbre representar”, de acuerdo con Georges Baudot.<sup>166</sup> Por ende, en América se buscan El Dorado, la Atlántida, el Paititi, Las Siete Ciudades de Cibola, el reino de las amazonas, etc.; y a nivel discursivo, se puebla de gigantes, sirenas, Cancerberos y otros seres mitológicos, tanto como de salvajes, caníbales, herejes, demonios, etc.<sup>167</sup> Mier reacciona contra semejante transposición.

Mas, si por un lado se equiparaba el Nuevo Mundo como Edén terrenal y se alababan las bondades de estas tierras, por el otro, se ratificaba la *leyenda negra* de América. El investigador mexicano Roberto Heredia Correa abunda: “en los primeros años del siglo XVII, se había repetido con insistencia que la mentira, la inconstancia y la lascivia, vicios propios de los indios, afectaban a todos los nacidos en América, por efecto de la <<constelación>>”.<sup>168</sup> La intención de fondo era perpetuar la atadura del continente a España.

Aunque el antagonismo entre españoles americanos y europeos nace con las primeras generaciones de aquéllos, la pregunta por la identidad del criollo no se formula con plena nitidez hasta el siglo XVIII. Al decir de Alberro:

Se sabe cómo, al verse obligado a admitir la diferencia que lo hace distinto del europeo, el criollo la asume y hasta acaba por reivindicarla, apelando por primera vez desde la Conquista al Indio —aquel del glorioso pasado prehispánico, ciertamente, y no al indio degradado contemporáneo

---

<sup>164</sup> *Del gachupín al criollo: o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 2006, p. 15.

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>166</sup> *Op. cit.*, p. 8.

<sup>167</sup> Cfr. Jorge Magasich y Jean-Marc de Beer, *América mágica: mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo*, Chile, Lom, 2001.

<sup>168</sup> *Albores de nuestra identidad nacional: Algunos textos de la primera mitad del siglo XVIII*, México, Unam, 1991, 12.

suyo— para pedirle respaldo en la búsqueda de sus orígenes y legitimidad. Es lo que hacen Clavijero, los jesuitas ilustrados en general y los intelectuales de la Independencia.<sup>169</sup>

Sin duda, este último es el caso de Mier. Lector agudo y malicioso, fray Servando identifica los constituyentes de la mistificación de la ejemplaridad hispana, y los muda en antiejemplares. ¿Cómo? Exagerándolos, ridiculizándolos y objetándolos, apelando a su experiencia directa en España. Lo ejemplificaré con tres figuras: el fraile, el covachuelo y el conspirador.

Entre los atributos más notorios de los primeros conquistadores y frailes representados en las crónicas de Indias y hagiografías descuella su sentido religioso. Éste, como lo ilustra el especialista en cultura militar Francisco Castrillo Mazerés en su investigación sobre el soldado de la Conquista, le confería significado a su incursión en América y a la totalidad de su vida:

Hay que hacer hincapié, además, sobre un aspecto global del tema religioso que nos obliga a un verdadero esfuerzo de comprensión. El hombre hispano de aquella época —fines del XV y buena parte del XVI— es un ser en el que la religión constituye el nivel superior y firme de su escala de valores. Ello hace que estos hombres no sean seres inseguros ni angustiados. Firmes en su religiosidad, han tomado del Renacimiento la sed de aventuras. Mezcla de fe y audacia, eran capaces de la empresa.<sup>170</sup>

Movidos por su fe, los frailes y soldados avicinados en América realizaron proezas inverosímiles, casi sobrehumanas. Como guerrero paradigmático vale mencionar a Cortés, personaje de sobra conocido, y como religioso, a fray Junípero Serra, de cuya existencia nos ha llegado el pulido testimonio de su amigo y discípulo fray Francisco Palou.<sup>171</sup> En la *Relación*, los frailes y soldados ya no son instrumentos de la fe, sino “siempre del despotismo” y parte del vulgo.<sup>172</sup>

El mejor contraejemplo de la devota figura hispánica representada en la literatura de los siglos XVI y XVII es el fraile dieciochesco. Mier se ensaña con ellos: “[s]on algunos infelices que, como ellos mismos dicen, van a hacer harina en los conventos, aprenden allí a ponerse y quitarse el trapo puerco de la capilla, a dar gritos en solfa, y algunos párrafos arabescos de Aristóteles. Es cosa admirable que tienen por religiosidad no usar de servilleta ni cubierto para comer”.<sup>173</sup> Supersticiosos, le construyen una ermita a Nuestra Señora de Las Caldas porque se aparecía sobre un picacho muy elevado, “cuento” confirmado por los frailes “de misa y olla”, destinados a asistir en el coro o el altar, quienes igual creen que, por haber logrado escapar del monasterio, fray Servando tenía pactos con el diablo.<sup>174</sup> Ignorantes del derecho, los frailes “hacen tantas alcaldadas como los alcaldes de monterilla”; esto no sólo ocurre entre los de misa y olla, sino en jerarquías

---

<sup>169</sup> *Op. cit.*, p. 17.

<sup>170</sup> *El soldado de la conquista*, España, MAPFRE, 1992, p. 142.

<sup>171</sup> *Relación de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional*.

<sup>172</sup> P. 52.

<sup>173</sup> P. 24.

<sup>174</sup> P. 17.

más altas, como el Provincial de Castilla “segundo tomo del de México”, o el suplente del prior de la Pasión.<sup>175</sup>

Y mientras se intrigaba en la Nunciatura para reelegirlo, entró a mandar el superior; especie de ente, entre los dominicos, nulísimo si es en una vacante de poco tiempo: equivale a mandadero del prior y a macho de atar; por lo cual en todo el Orden se infiere: superior; *ergo, tontus*. Así, cuando empuñan por una casualidad el mando, no hay alcalde de monterilla que haga más alcaldadas. Y es célebre la de uno que encaló la cuera de santo Domingo de Segovia, toda salpicada de sangre del santo.<sup>176</sup>

Al decir de Mier, los frailes en España son “de la ínfima canalla”,<sup>177</sup> “enemigos siempre unos de otros” y “envidiosísimos”,<sup>178</sup> por eso, “siendo gente tan baja, y se creen en obligación de despepitar y acusar a su hermano cuanto pueden. Y ya desde entonces se les pasea por la cabeza un obispado, que es su delirio favorito”.<sup>179</sup>

Si durante años se encargó la educación de los amerindios los frailes, y los soldados brillaron por su conocimiento en distintos campos, en España sólo engrosan las filas de analfabetas e ignorantes:

No encontrábamos a veces, en un batallón entero, quien supiese leer, para hacerlo cabo; y había capitanes que tampoco sabían, y su asistente les hacía los partes. Nos preguntaban en Cataluña, durante la guerra, si el rey de Castilla que nosotros teníamos era el mismo suyo. “El nuestro —decían— es el rey de Madrid”. No es esto de admirar en Cataluña. En Madrid, diciendo yo que era de México: “¡Qué rico será su rey de ustedes, pues de allá viene tanta plata!”. En oficina del rey, en Madrid, me sucedió entrar y, diciendo que era americano, se quedaron admirados: “Pues usted no es negro”, me decían. “Por aquí ha pasado ahora un paisano de usted”, me decían los frailes de San Francisco de Madrid, y preguntándoles cómo lo conocían, me respondieron que era negro. En las Cortes, el procurador de Cádiz —clérigo felipense [sic]— preguntó si los americanos éramos blancos y profesábamos la religión católica. En algunos lugares, oyendo que yo era de América, me pedían razón de fulano o zutano: “Es fuerza que usted lo conozca —me decían—, pues tal año pasó a las Indias”. Como que éstas se redujesen a algún lugarejo. Cuando yo llegué a Las Caldas, iban los montañeses “a ver al indio”; así decían.

Encima, paradójicamente, los religiosos y los milicianos, agentes fundamentales para la Conquista, en el XVIII no tienen idea de la realidad América.

Ahora, como explica Castrillo, los españoles no tenían un señor, sino dos: “uno allá en el cielo y otro acá en la tierra, si bien éste también muy distante”; y la lealtad al rey distante posibilitó la libre interpretación de su voluntad, pues no era una fidelidad al sistema y a cada uno de sus escalones.<sup>180</sup> Una vez más, el ejemplo por antonomasia es Cortés, quien pudo haber reclamado para sí el territorio que, no obstante, reclamó para su rey y su Dios. Aunque desobedeció muchas

---

<sup>175</sup> P. 19.

<sup>176</sup> P. 51.

<sup>177</sup> P. 52.

<sup>178</sup> P. 63.

<sup>179</sup> P. 30.

<sup>180</sup> *Op. cit.*, p. 147.

órdenes recibidas, Cortés no se rebeló ante el rey, sin importar cuán injustas considerara sus decisiones. En las páginas de la *Relación* no hay súbditos tan leales; en su lugar queda la figura de los covachuelos, “los verdaderos reyes de España”.<sup>181</sup> ¿Quiénes son?

Vía reservada no es el rey, como se piensa por acá, que sepa lo que se le quiere hacer saber: es la secretaría —o ministerio correspondiente—, compuesta de varios oficiales divididos en clases de primeros, segundos, etc., de los cuales hay uno mayor absolutamente, que está al lado del ministro, y otro llamado también mayor, que está en la secretaría y es el que le sigue en antigüedad. Llámense *covachuelos* porque las secretarías donde asisten están en los bajos o covachas del Palacio. Y cada uno tiene el negociado de una provincia o reino, así de España como de las Indias. De éstas hay secretaría aparte —o, digamos así, covachuelos— en los ministerios de Gracia y Justicia y de Hacienda. A estos empleos se va, como a todos los de la Monarquía, por dinero, mujeres, parentesco, recomendación o intrigas; el mérito es un accesorio sólo útil con estos apoyos. Unos son ignorantes; otros, muy hábiles; unos, hombres de bien y cristianos; otros, pícaros y hasta ateístas. En general son viciosos, corrompidos, llenos de concubinas y deudas, porque los sueldos son muy cortos. Así, es notoria su venalidad.<sup>182</sup>

Éstos son los representantes de la Monarquía, y son quienes deciden asuntos relevantes cuando Su Majestad no quiere o no puede hacerlo. Así, “hacen decir al rey cuanto les place, sin que el rey sepa ni lo que pasa en su mismo palacio, ni el ministro en el reino”.<sup>183</sup>

Por supuesto, con semejante poder, los covachuelos son los principales intrigantes de las Cortes y los Sitios reales, y los más aptos para cometer felonías, pues su deslealtad tiene escasas probabilidades de ser descubierta:

Sólo en un siglo, por una combinación la más rara, y en materia de público y gravísimo interés, puede llegar a saberse la infidencia. Como, estando yo en Madrid, se descubrió la de un oficial de la Secretaría de la Real Hacienda, el cual había puesto Real Orden permitiendo extraer del reino seis millones en lanas sin pagar derechos. Al día siguiente de haberse recibido en la Dirección General de Rentas le pidió el ministro dinero, y respondieron los directores que no lo había, y esto no era de admirar estándose concediendo privilegios tan exorbitantes. Chocó esta añadidura al ministro y pidió la explicación. Con ella fue descubierto el covachuelo que había puesto la orden. La pena que le correspondía era de horca, pero gastaba dinero en hacerle la partida a Godoy; y estos pícaros, como favorecen a los grandes personajes o validos que les pueden servir, siempre tienen protectores. Con eso, todo el castigo se redujo a irse a pasear desterrado a La Coruña.<sup>184</sup>

Los covachuelos explotan a placer su libre interpretación de la voluntad real, y esto fomenta la expedición de órdenes cuasi independientes o desatinadas. Mier incluye anécdotas para corroborar la autenticidad de su afirmación:

Es célebre la que fue a la isla de Santo Domingo para poner preso al Comején (bicho) [sic] por haber destruido los autos que pedía Su Majestad. Otra se envió a La Habana para que saliera la caballería a desalojar a los ingleses que estaban apostados en la Sonda de Campeche, esto es, para que saliera la caballería de una isla a echar los ingleses de en medio del seno mexicano. A un

---

<sup>181</sup> P. 25 y 32.

<sup>182</sup> Pp. 35-36.

<sup>183</sup> P. 36.

<sup>184</sup> P. 37.

comandante de marina que, habiéndole mandado salir luego de un puerto de España con pliegos para otro, respondió que para mostrar su obediencia se había puesto en franquía —es decir, había soltado los cables o levantado anclas para salir al primer viento—, le fue una reprobación de Su Majestad por haberse puesto en el puerto de Franquía, que no era donde se le mandaba.<sup>185</sup>

El enfrentamiento de Mier con los covachuelos ocupa numerosas hojas de la *Relación*, no sólo porque fueron, junto con los frailes, los responsables directos de muchas desgracias suyas en Europa, sino también porque fray Servando persiste en el propósito de abrirles los ojos a sus paisanos. El covachuelo de la *Relación* está caricaturizado, remedado, exagerado. Véase, por ejemplo, a Francisco León, su “enemigo inexorable”:<sup>186</sup> tal pareciera que el único afán en la vida de este “hombre ignorante, tropellón, corrompido y venal”<sup>187</sup> es obligar a Mier a cumplir la sentencia del arzobispo Núñez de Haro. Algo similar ocurre con Jacinto Sánchez Tirado, otro agente de éste. El covachuelo es, por lo tanto, la figura en la cual se conjuntan la servidumbre de Gobierno para con el cuerpo eclesiástico y la perfidia hispana en las entrañas de la administración colonial.

Por último, la figura del conspirador completa el cuadro de la inquina, esta vez bajo la forma de la sociedad civil. Si hemos de creer a Mier, en Europa todos se conjuraban contra el americano recién llegado. De hecho, los peninsulares habían aprendido el modo para destruirlo: acusarlo de algún delito de Estado. Así le ocurrió al astrónomo novohispano Romualdo Maniau, a quien un tal Saturnino de la Fuente le robó doscientos pesos y luego un vale real de quinientos pesos, que éste giró al momento.

Cornide, que lo supo, salió de su casa y puso demanda contra él, que escapó de la Corte. Pero su mujer [la de Fuente] tenía ya aprendido el modo de perder a los americanos, y envió un anónimo a Branciforte avisándole que los americanos hablaban muy mal de él, y otro al ministro de Gracia y Justicia, delatando a Cornide y a mí de que con la ayuda de otros americanos queríamos matar al rey y levantarnos con España. Sólo a una mujer loca podía ocurrir semejante delirio, como que dos sacerdotes pobres con la ayuda de una docena de americanos infelices que —contando a los guardias de Corps— podría haber en Madrid, habíamos de matar al rey en medio de tantas guardias, y levantarnos con España. No obstante, bajó al momento una orden a rajatablas [sic] a un alcalde de Corte para prendernos, porque contra americanos todo se cree.<sup>188</sup>

La anécdota refuerza la idea de una nación antiamericanista, ruin, codiciosa. Los españoles sólo ven el provecho para sí mismos, sin reparar en las consecuencias para los demás.

En los relatos de los siglos XVI y el XVII proliferan las expresiones de codicia, mas, según la historiadora norteamericana Peggy K. Liss, para los conquistadores “no había diferencia entre cumplir su deber patriótico y religioso y aprovechar la situación”,<sup>189</sup> por esta razón no ocultaron su deseo de recibir beneficios por su arrojó.

---

<sup>185</sup> P. 38.

<sup>186</sup> P. 25 y 62.

<sup>187</sup> P. 14.

<sup>188</sup> P. 45.

<sup>189</sup> *Orígenes de la nacionalidad mexicana 1521-1556. La formación de una nueva sociedad*, México, FCE, 1986, p. 48.

Arriesgaron sus vidas y todo cuanto poseían en una jugada para hacerse de más, pero también se hicieron a la mar buscando aprecio, tras la eterna búsqueda del hombre de fama y un nivel social más elevado. Ese aprecio, esa estima les llegarían, como es usual, pero el solo hecho de alcanzar metas y posiciones que su propia sociedad tenía como muy honorables y valiosas, y en la sociedad española, según les contaba, entre las más veneradas estaban las virtudes militares de honor y gloria y sus manifestaciones materiales: riqueza y nobleza. Un buen servicio de armas en nombre del rey y del Señor daba riquezas y títulos en este mundo y los llevaría a salvar su alma en el otro.<sup>190</sup>

Empero, los ambiciosos retratados en la *Relación* nada hacen para merecer los bienes codiciados.

El juicio de Mier sobre los conquistadores no es positivo: eran “[u]nos puñados de aventureros, que engañando a los indios los hicieron batir unos contra otros, hasta que todos se destruyeron y entregaron la América a la España”.<sup>191</sup> No obstante, al divisar el Puerto de Palos, le “latió el corazón”.<sup>192</sup> La queja, como se ve, es contra la sujeción americana, no contra su *descubrimiento*.

Mientras los conquistadores empeñaron la vida y acaso el alma en la “Hazaña de Indias” —retomo la frase de Rodríguez Prampolini—, los europeos del XVIII desean recibir los beneficios sin esfuerzo. Fray Servando comenta:

Así me decían en las montañas: “¿Qué le parece a usted de este muchacho, no es bien parecido? Lo estamos criando para que vaya a América y se case con alguna mulata a quien le guste, y nos envíe dinero”. Creen que acá no hay más que mulatos, y más hay en España. El criarlos consiste en enseñarlos a leer y escribir, enviándolos a donde hay escuela; y suele, el pobre muchacho, tener —para esto— que andar de ida y vuelta, cada día, tres leguas.<sup>193</sup>

En la mentalidad del europeo dieciochesco, América es una región habitada por negros y saturada de oro. Y en España, anota Mier, “sólo se trata, con respecto a nuestro país, de las minas de oro y plata”.<sup>194</sup>

Aparte de las tres figuras trazadas rápidamente en los párrafos anteriores, fray Servando despliega otras: curros, manolos, catalanes, italianos, Grandes de España, personajes de la realeza, etc., y cuenta anécdotas sobre cada una de ellas, manteniendo la pauta —establecida por él— de presentar su lado más ridículo o menos *ejemplar*.

Como hemos visto hasta aquí, al referir la realidad europea, Mier actualiza y refuncionaliza los idiomas o registros empleados por los primeros descriptores de América, volviendo sus palabras contra ellos mismos: Europa es la tierra de los herejes, salvajes, bárbaros, *incultos*, caníbales,<sup>195</sup> etc., hogar de seres mitológicos como el ladrón Caco<sup>196</sup> o los manes;<sup>197</sup> en donde

---

<sup>190</sup> *Idem*.

<sup>191</sup> P. 176.

<sup>192</sup> P. 272.

<sup>193</sup> P. 153.

<sup>194</sup> P. 56.

<sup>195</sup> Según fray Servando, tras la reconquista de Nápoles, los mendigos italianos “tomaban el cuerpo decapitado de cada noble y lo llevaban ante su casa, pidiendo a gritos que les echasen de ella pan para comérselo, y se lo comían. Se vendía en la plaza pública a cuatro granos (cuartos) la lonja de carne humana, ancha de cuatro dedos. Sólo a un

pueden encontrarse “cuevas de cíclopes”<sup>198</sup> y hasta el Averno.<sup>199</sup> A través de los ojos y la voz del novohispano, subvirtiendo el estado anterior de cosas, América es la enjuiciadora del Viejo Mundo.

Si bien los criollos empuñaron la pluma cual espada desde mediados del siglo XVII, para defenderse de las acusaciones de los europeos, en el XVIII adquieren plena conciencia de la distinción entre ambos, cristalizando entonces el patriotismo que dará lugar al nacionalismo.

Además, Mier confronta la imagen de ejemplaridad hispánica con su rostro “real”, contemporáneo. En el siglo XVI eran los hacedores de una hazaña insólita en la historia de la humanidad, mas en el XVIII son los de la peor ignominia; en ambos casos, se trata de la Conquista de América. Lejos han quedado las figuras del indio, el fraile y el conquistador del primer encuentro: éstos porque se desprecian, aquél porque se idealiza. En la *Relación*, por ejemplo, los guardias de Corps o la tropa real son los “caballos padres de Madrid”,<sup>200</sup> es decir, los encargados de montar las yeguas; mientras los regimientos son “esclavos armados y pagados”.<sup>201</sup> El rol del soldado se ha empobrecido.

El efecto especular de la *Relación* culmina, en mi opinión, con otra maniobra especular: el descubrimiento al revés anunciado por Egan. ¿Qué es? La inversión de la mirada. En palabras de Rotker, Mier observa a los europeos “con ese dejo antropológico que suelen tener los relatos de viajeros imperiales”.<sup>202</sup> Si en el grueso de los relatos de viaje y las crónicas de Indias se mantiene la correspondencia entre centro/*cultura*<sup>203</sup> y periferia/barbarie, en la *Relación* ocurre justo lo inverso: la periferia se asocia con la cultura, y el centro, con la barbarie.

En efecto, Mier subvierte el lugar común y les atribuye el salvajismo o la barbarie a los hispanos, porque era el polo contrapuesto al espíritu ilustrado, racional o “culto” de la época. Kohut explica:

Aparentemente, la Disputa sobre el Nuevo Mundo se desarrolló sobre todo entre filósofos franceses e intelectuales españoles y americanos. En realidad, se trataba también —y, tal vez, incluso en primer lugar— de una disputa entre los que defendían con Rousseau la superioridad del buen salvaje y los que defendían la del hombre civilizado. Dentro de este enfrentamiento, el caso americano era sólo el medio y no el fin. [...] Sin embargo, cabe matizar lo dicho puesto que en esta instrumentalización de lo americano obraba, implícita y más o menos conscientemente, un cierto

---

obispo no se lo comieron; antes, tuvieron muy a mal que el rey lo ahorcase, cuando a los nobles seculares se cortaba sólo la cabeza” (p. 118).

<sup>196</sup> Para Mier, Italia “es la patria de Caco, y la cueva de éste es hoy la cantina o bodega de los dominicos de Santa Sabina” (p. 157).

<sup>197</sup> P. 107.

<sup>198</sup> O sea, los conventos (p. 115).

<sup>199</sup> P. 126.

<sup>200</sup> P. 197.

<sup>201</sup> P. 209.

<sup>202</sup> *Op. cit.*, p. 20.

<sup>203</sup> El equivalente actual sería “civilización”.

antihispanismo, lo que se nota sobre todo en el t3pico de la barbarie de la conquista, cuya ra3z, por otra parte, se encuentra en la llamada *leyenda negra*.<sup>204</sup>

La Leyenda negra resucit3 con brío en el siglo XVIII, atizada por la Ilustraci3n y auspiciada por las numerosas exploraciones realizadas por infinidad de viajeros, reales o virtuales, consagrados a registrar sus observaciones, m3s o menos confiables seg3n la capacidad cr3tica del autor.

En los documentos el siglo XVI, la barbarie se destin3 casi exclusivamente al universo ind3gena, por boca y mano de los espa3oles metropolitanos. M3s tarde, el salvajismo y la barbarie alcanzaron al criollo y lo americano: personas, animales, plantas y hasta los accidentes geogr3ficos u otros elementos de la naturaleza. El pensamiento ilustrado dieciochesco fue un paso m3s all3: le atribuy3 el salvajismo tanto a Am3rica como a la Pen3nsula Ib3rica. El abate franc3s Dominique Dufour de Pradt, un autor muy consultado por Mier, incluso la equipar3 con 3frica en sus *M3moires historiques sur la r3volution d'Espagne*: "C'est une erreur de la g3ographie que d'avoir attribu3 l'Espagne 3 l'Europe; elle appartient 3 l'Afrique".<sup>205</sup> Fray Servando no desaprovech3 la oportunidad de citar este juicio, y lo incorpor3 en el sexto cap3tulo de la *Relaci3n*.

La p3sima fama de los espa3oles traspasaba los l3mites de la Pen3nsula, y se extend3 al resto de Europa:

Ya yo hab3a visto que los cl3rigos franceses emigrados, en Espa3a, sufr3an pacientemente las injurias, hasta que les dec3an "espa3ol". En Bayona vi que los muchachos llevaban uno a maltraer, llam3ndole *espa3ol*, y creyendo que lo era, lo libert3. "¿De qu3 parte eres de Espa3a?", le pregunt3. Y me respondi3: "Soy franc3s, sino que me lo dicen por injuria". "Equivale —me dijo un jud3o que pasaba— a tonto, ignorante, supersticioso, fan3tico y puerco". Y desgraciadamente, en cada lugar que he estado de Europa alg3n espa3ol met3a ruido con alguna porquer3a famosa. O3 despu3s en Inglaterra y los Estados Unidos que las madres, para tratar a sus hijos de puercos, les dec3an que parec3an espa3oles.

La estampa es efectiva e incluso maliciosa: un joven franc3s desengaña al c3ndido americano Mier, y un jud3o an3nimo interviene s3lo para completar la informaci3n respecto a la ignominia de los hispanos; cuando el pueblo franc3s horroriz3 al mundo con las convulsiones originadas por la revoluci3n de 1789, y los jud3os son un grupo hist3ricamente repudiado y marginado. Hasta ellos, parece decir el autor, denigran a los espa3oles.

Pero hay m3s en esto: a pesar de su innegable filiaci3n con la literatura de viajes dieciochesca, ilustrada, la *Relaci3n* se aparta poco de las cr3nicas de Indias. ¿En qu3 sentido? Las cr3ticas de Mier son un eco de las cr3ticas lanzadas contra Am3rica en el siglo XVIII, aunque tambi3n contra las anteriores. Me explico.

En di3logo directo con Pauw, para quien los indios eran una "casta de ranas" reci3n salidas de las aguas "hediondas y mort3feras",<sup>206</sup> bajo la pluma del fraile, en Roma "[t]odo es pantanos infectos",<sup>207</sup> por eso se identifica con la apocal3ptica "Ciudad de las aguas",<sup>208</sup> y Francia

---

<sup>204</sup> *Op. cit.*, p. 62.

<sup>205</sup> *M3moires historiques sur la r3volution d'Espagne*, 3ª ed., Par3s, Chez Rosa / Chez Mme. Ve. Perronneau, 1816, p. 168.

<sup>206</sup> Gerbi, *Disputa del Nuevo Mundo*, p. 286.

<sup>207</sup> P. 114.

no sale mejor parada: las calles de París con un lodazal, motivo por lo cual recibe el nombre latino *Lutetia* o lodoso,<sup>209</sup> y sus mujeres, por lo general feas, “están formadas sobre el tipo de las ranas: malhechas, chatas, boconas y con los ojos rasgados”.<sup>210</sup> La interlocución me parece evidente.

El tema de la degeneración también aparece. Al entrar en Madrid, fray Servando asegura haberse figurado “que aquél era un pueblo de potrosos, y no lo es, sino de una raza degenerada: que hombres y mujeres, hijos de Madrid, parecen enanos; y me llevé grandes chascos jugueteando a veces con alguna niña que yo creía ser de ocho o nueve años, y salíamos con que tenía sus diez y seis”.<sup>211</sup> Los degenerados son, pues, los habitantes de la Metrópoli, no los de sus colonias. Así mismo, escribe:

En las grandes ciudades venden el plano de ellas en forma de librito, para dirigirse el forastero con la noticia de cuanto contienen. Sólo en España no hay nada de todo esto. Y sería inútil, porque sólo el cura y el sacristán saben leer en los pueblos. Camina uno como bárbaro por país de bárbaros, temblando de los salteadores que salen a robar los viajeros; y sólo siguen al coche tropas de mendigos y muchachos pidiendo a gritos limosna.<sup>212</sup>

De igual modo, se entrevé el diálogo con Buffon, máxime en lo relativo al clima. Tras declarar que “no se puede decir la verdad de España sin ofender a los españoles”, añade: “Su clima es el del paraíso terrenal, aunque en unas partes el frío es intolerable, y las mujeres y los hombres, especialmente hacia los Pirineos, tienen por eso buche que les sale en el pescuezo; y en otras partes el calor es insoportable”.<sup>213</sup> Apropiándose de los postulados de Buffon, según los cuales el clima afecta la fisionomía, el fraile zoomorfiza a la gente: tienen buche, como las aves o algunos cuadrúpedos.

Ejemplos sobran, como lo observa Rotker, pues “[a]unque no siempre le saliera bien, los textos de Mier son duchos en invertir argumentos, descoser tradiciones, encontrar puntos de vista que otros no habían imaginado antes o que no lograron implementar ni siquiera un siglo después”.<sup>214</sup> Uno de estos puntos de vista no imaginados ha sido poco atendido por la crítica: me refiero a la reacción estereotipada y transpuesta de fray Servando ante determinados aspectos de la vida y la cultura europea. Estas reacciones son la culminación del descubrimiento al revés. Voy paso a paso.

Si hemos de creer a Mier, no sólo los intelectuales advierten el atraso y la rusticidad de la Península Ibérica, evidente hasta para los frailes galos: “algunos dominicanos emigrados de Francia me decían que habiendo salido de ella a fines del siglo XVIII, estaban atónitos de hallarse

---

<sup>208</sup> P. 157.

<sup>209</sup> P. 105.

<sup>210</sup> P. 75.

<sup>211</sup> P. 193.

<sup>212</sup> P. 109.

<sup>213</sup> P. 174.

<sup>214</sup> *Op. cit.*, p. 44.

en España a mediados del siglo XIV”.<sup>215</sup> La apostilla puesta en boca de los dominicos franceses es reveladora, pues los frailes adolecían el vilipendio colectivo:

Entre católicos e incrédulos, es un oprobio, o por mejor decir, el compendio de todos los oprobios, y con decirle a uno que lo es, creen haber agotado las injurias. Equivale a hombre bajo, soez, malcriado, ocioso, pordiosero ignorantísimo, impostor, hipócrita embustero, fanático, supersticioso, capaz de todas las vilezas e incapaz de honor y hombría de bien. Parece increíble, y es ciertísimo.<sup>216</sup>

No obstante su baja ralea, estos mismos individuos resultan sorprendidos ante el panorama de una España medieval en pleno siglo de las Luces.

Al visitar El Escorial, Mier dice: “Los españoles lo ponen por una maravilla, y a mí no me pareció sino un montón de piedras”.<sup>217</sup> ¿No recuerda esto el sentir de los conquistadores ante las pirámides? Y en el juicio del fraile respecto a los “enredijos” de calles o “laberintos” que son las ciudades europeas, ¿no resuena el formulado sobre las ciudades o poblados de los indígenas? Fray Servando se fija mucho en las construcciones hechas a cordel:

Del plano de las ciudades, nada hay en Europa que se pueda comparar a las ciudades de nuestra América, ni de los Estados Unidos. Todas aquéllas parece que fueron fundadas por un pueblo enemigo de las líneas rectas. Todas son calles y callejuelas tuertas, enredijos sin orden y sin apariencia. Todas las casas son hechas con piedras, ladrillos y maderas; y arden las paredes como los techos. Éstos son de tejas, y no planos como los nuestros. En España sólo se ha introducido alguna regularidad y hermosura en los puertos que comercian en América, por su ejemplo; como Cádiz, Puerto de Santa María, Bilbao, Barceloneta.<sup>218</sup>

En consonancia, Florencia es grande y bonita, “[a]unque ya se supone que todas sus calles no son a cordel, hay muchas que lo son; los edificios, bastante iguales y parecidos a la arquitectura sencilla de México, que es verdaderamente italiana. La antigua de los indios es como la de los franceses”.<sup>219</sup>

En cuanto a santuarios, el panorama no adelanta, porque en Madrid “los templos tampoco valen nada”, “las iglesias no son templos magníficos y elevados, como por acá, sino una capilla” sin torre, “[l]os conventos son casas de vecindad, y los de las monjas, excepto uno u otro, son casas embebidas en la acera con algún oratorio”, y dichas casas de vecindad son “un amontonamiento de cuartitos donde todos están oliéndose el resuello”.<sup>220</sup>

La aridez de enormes extensiones de territorio no es exclusiva del Nuevo Mundo, ni lo es la holgazanería imputada a los indios y criollos. Para confirmarlo, el fraile cita a un español:

---

<sup>215</sup> P. 26.

<sup>216</sup> P. 77.

<sup>217</sup> P. 201.

<sup>218</sup> P. 109.

<sup>219</sup> P. 164.

<sup>220</sup> P. 211.

El sabio e imparcial Capmany, autor de la historia del comercio de Barcelona y de otras muchas obras, ha dado a luz una disertación en que demuestra con razones y monumentos de la historia que la población de España nunca ha excedido de diez millones, ni puede exceder mientras no se pruebe que se han mudado los montes de que está llena, la dirección de sus ríos y la calidad de su terreno, en la mayor parte estéril; que la nación nunca ha hecho un gran comercio y siempre ha sido holgazana y perezosa, sin agricultura ni industria; que todo lo que se dice de sus telares antiguos son voces de pretendientes, desnudas de fundamento, y que a fuerza de repetirlas han llegado a impresionar la nación; que ahora, en tiempo de Carlos III o IV, era cuando la nación estaba en su *maximum* de población, agricultura, comercio e industria.<sup>221</sup>

La alusión a estos reyes cobra trascendencia si recordamos que durante el reinado de Carlos III (1759-1788) España perdió la Guerra de los Siete Años (1756-1763), evidenciando su extenuación, y durante el de Carlos IV, su hijo, la Monarquía entró en crisis y colapsó. Por supuesto, hay un guiño malicioso en la incorporación de esta cita.

El fraile se regodea hablando mal de Europa y lanzando parabienes a América. El saneamiento urbano fue una preocupación cardinal del pensamiento ilustrado, pues los avances científicos revelaron su ligadura con la aparición de enfermedades. Como la negligencia de los metropolitanos en este rubro era desmedida, Mier reseña la inoperancia de los sistemas de recolección de basura y el drenaje:

De los balcones se arrojaban los bacines a la calle, diciendo: “Agua va”, como todavía se hace en Portugal. Carlos III se empeñó en quitar esta porquería de la calle, y los madrileños se resistieron, diciendo el Protomedicato que por ser el aire muy delgado convenía impregnarlo con el vapor de la porquería. Carlos III decía, por eso, que los madrileños eran como los muchachos que lloraban cuando les limpiaban la caca. Al fin, se hizo en cada casa una secreta de un agujero, que llaman Y griega. Está en la cocina, y sirve para derramar allí los bacines, porque nadie puede sentarse, siempre está mojada de las aguas de la cocina que echan por allí. Todos los conductos de las Y griegas van a un depósito. Éste lo limpian los gallegos cada uno o dos meses, por la noche —que no dejan dormir a nadie—, y es tal la peste durante ocho días que muchos enferman.<sup>222</sup>

Fray Servando continúa y renueva la Leyenda Negra española.

Durante su visita a Madrid, visita el Real Museo de Ciencias Naturales, en donde hay pruebas de la riqueza americana, al menos en cuanto a su fauna, artesanía y sus metales.

Hay también el museo de la historia natural, abundante especialmente en peces y aves de América. Se ven allí dos momias de los antiguos guanches de Canarias. Hay la osamenta de un mamut [sic], animal más grande que el elefante, hallado en América, y del cual se encuentran otros huesos, pero la especie se perdió. Se encuentran allí vasos ricos de los incas, y una lámina que suena, tocándola, como una campana, por la amalgama de los metales de que está compuesta; es cosa de América. Hay piezas reservadas para los vasos preciosos.<sup>223</sup>

El dato del mamut, arrojado casi al paso, es importantísimo, aunque incorrecto. El esqueleto aludido no era de mamut, sino probablemente del *Megatherium americanum* —o “gran bestia

---

<sup>221</sup> P. 176.

<sup>222</sup> Pp. 211-212.

<sup>223</sup> P. 216.

americana”—, hallado en la región rioplatense y enviado a dicho museo en 1788.<sup>224</sup> La sola existencia del megaterio era una réplica a Buffon, quien había declarado que el clima de América imposibilitaba la generación de animales grandes: el megaterio, equiparable al elefante, demostraba el error del conde.

El contacto de Mier con la vida profana de Europa, con sus cafés y sus exposiciones de inventos científicos, resulta inquietante y fantasmagórico:

Había también el espectáculo de la fantasmagoría, o el arte de los sacerdotes gentiles para hacer aparecer y obrar los dioses y las sombras o manes de los muertos que venían hasta a echársele a uno encima. Estaba también recién descubierto el galvanismo o electricidad animal, cuyos nervios, en tocándolos a un tiempo con dos metales, hacen saltar a un animal muerto y mover con rapidez sus miembros; un hombre muerto abre los ojos, y lo he visto mover los brazos y estar con ellos sacándose las tripas, porque el cuerpo estaba abierto.<sup>225</sup>

Y ¿no la ciencia una nueva forma de gentilidad o paganismo? En América los sacerdotes indígenas se encargaban de comunicar el mundo de los vivos con el de los muertos, y en Europa, en pleno siglo ilustrado, los sacerdotes gentiles interactúan con los manes, es decir, con los dioses infernales o las almas de los muertos. De igual modo, la mención de las tripas por fuera podría sugerir los sacrificios rituales de los indígenas, que escandalizaron a los primeros europeos en América.

Hasta aquí los ejemplos. Creo que para entender en su justa medida los alcances del trastrocamiento fraguado por Mier su *Relación* necesitaríamos realizar un análisis exhaustivo, lo cual supera por mucho las ambiciones del presente estudio.

En este apartado me interesaba examinar *grosso modo* las estrategias y el sentido de la inversión del orden establecido, porque, como lo advierte el escritor cubano José Lezama Lima, el fraile no rompe su vínculo con lo hispánico, sólo lo modifica, lo adapta a sus necesidades y a la pauta de la época:

En Fray Servando, en esa transición del barroco al romanticismo, sorprendemos ocultas sorpresas muy americanas. Cree romper con la tradición, cuando la agranda. Así, cuando cree separarse de lo hispánico, lo reencuentra en él, agrandado. Reformar dentro del ordenamiento previo, no romper, sino retomar el hilo, eso que es hispánico. Fray Servando lo espuma y acrece, lo lleva a la temeridad.<sup>226</sup>

Sin lugar a dudas, la obra servandina se gestó en un periodo de grandes revoluciones a ambos lados del Atlántico, y en tanto producto de transición no puede evitar proyectarse en dos direcciones: hacia atrás, porque se apropia de elementos de tradiciones concretas para combinarlos de modo que resulten compatibles con el horizonte de su tiempo; y hacia adelante, porque refuncionaliza otros de esos elementos, transformándolos en precursores de un discurso aún por cristalizar.

---

<sup>224</sup> José María López Piñero y Thomas F. Glick, *El megaterio de Bru y el Presidente Jefferson: relación insospechada en los albores de la paleontología*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993, p. 66.

<sup>225</sup> P. 107.

<sup>226</sup> *La expresión americana*, ed. Irlema Champi, México, FCE, 2001, p. 112.

### III. A MANERA DE CONCLUSIONES

La *Relación* del fraile dominico Servando Teresa de Mier ha conquistado el gusto de sus lectores, especializados o no, desde que Manuel Payno y José Eleuterio González, conmovidos por el discurso de tan singular patriota, la dieron a las prensas a mediados del siglo XIX.

A partir de entonces se ha estudiado con fruición desde diversos enfoques, como el histórico, el político, el literario, el psicológico, etc., aunque por lo general los trabajos se concentran en dos aspectos: uno es su vida —sus prisiones, fugas y pleitos—, y el otro, su *fantasía* —sus contradicciones, inexactitudes o mentiras—. Por ejemplo, Christopher Domínguez Michael comenzó a escribir su amplísima biografía del fraile “dispuesto a cazar las mentiras de Servando”.<sup>227</sup>

Grandes excepciones a lo antedicho son los trabajos de los historiadores Edmundo O’Gorman, David Brading y Jaime E. Rodríguez, que han contribuido a calibrar mejor la obra completa de Mier. A O’Gorman se debe la sistematización de ésta, así como el desglose cuidadoso de las diferentes etapas del pensamiento servandino, examinado a la luz de su contexto cultural; a Brading, la revaloración del *Sermón de Guadalupe*, el elucidario relativo a las obsesiones del fraile y el énfasis en la destreza de fray Servando para conciliar en un solo producto coherente elementos sacados de tradiciones ibéricas y americanas; y a Rodríguez, el acento en la capacidad del fraile para crear una ideología específica para México. Sus lecturas posibilitaron el replanteamiento del sitio que le corresponde a la obra de Mier en el horizonte cultural hispanoamericano, labor todavía en proceso. En el campo de las letras, pese al trayecto recorrido hasta ahora, falta mucho por avanzar en esta dirección.

Si bien las *Memorias* de fray Servando aparecen listadas en las historias de la literatura, y sus aventuras se reseñan en numerosos artículos y libros, aún no se ha reflexionado la pertinencia del corpus ni se han dilucidado con escrúpulo sus méritos literarios. En este tenor, sería relevante cuestionar, entre otras cosas, por qué el *Discurso de fray Servando Teresa de Mier en la Sesión del día 15 de julio de 1822* o algunas epístolas suyas no figuran en el corpus; o la justicia de la traslación efectuada por Miquel i Vergés y Díaz-Thomé a partir de dos versiones de la *Exposición*,<sup>228</sup> o la validez de procedimientos como el de Castro Leal y otros editores, quienes mutilan el *Manifiesto apologético* y la *Exposición* para facilitar el seguimiento de la historia.<sup>229</sup> Así mismo, es necesario superar la imagen pintoresca de Mier para investigar las fortalezas y debilidades de su obra, las cualidades de su estilo, sus juegos retóricos, su diálogo con otras obras y con el contexto cultural de su tiempo, etc.

Una lectura atenta de la *Relación* revela su nexo con la crónica de Indias, la literatura de viajes, las memorias, la autobiografía, la homilética, la novela picaresca, los libros de caballerías y

---

<sup>227</sup> *Op. cit.*, p. 543.

<sup>228</sup> Como lo expliqué en una nota en la página X del presente estudio.

<sup>229</sup> En su edición de las *Memorias*, publicada en Porrúa. Lo mismo ocurre en la reciente edición de CONACULTA, difundida con un prólogo de Domínguez Michael.

otras fuentes. Sin embargo, estos diálogos no se han explorado a detalle, ni desde una perspectiva orgánica; al contrario, la tendencia de la crítica ha sido asumir estos vínculos y examinarlos por separado. Debo reconocer que el presente estudio no es la excepción, pues no abona suficiente en dicho sentido. En las páginas anteriores enfoqué mi esfuerzo en destacar la existencia de un propósito estético definido en la *Relación*, continuando la senda trazada por Susana Rotker y Linda Egan. Además, en mi lectura también pesó la mencionada aportación de Brading.

Así, en el primer apartado comenté rápidamente la opinión de la crítica respecto al género de la *Relación* —de las *Memorias*—, e intenté enlazarla con el de las relaciones, muy común en España y América desde el siglo XV hasta el XVIII, cuando cayeron en desuso gracias al auge de los periódicos y las gacetas, ya que las relaciones igual eran un género informativo. La de fray Servando pretendía ilustrar a los novohispanos sobre la corrupción de las Cortes y otras instancias gubernamentales españolas, máxime en lo concerniente a América. En otras palabras, discutí el plan general de la *Relación* y perfilé la idea de un propósito estético, satírico, en ella.

En el segundo apartado exploré los mecanismos empleados para consumir tal propósito satírico, y procuré explicar cómo participan en él factores desdeñados por la crítica, que los considera accesorios o molestos; sobre todo, el egotismo de Mier, sus anécdotas y su exageración.

Como un paso necesario hacia el estudio profundo, comprometido y orgánico de la obra del fraile, en seguida ofrezco al lector la primera edición crítica de la *Relación*,<sup>230</sup> provista de un extenso aparato crítico destinado a orientarlo, enriquecer su lectura y potenciar su comprensión del texto, para que disfrute más esta importante pieza de nuestra literatura.

---

<sup>230</sup> Como antes señalé, aunque la UANL publicó en 2009 una “edición crítica”, realizada por el historiador Palacios Hernández, en realidad se trata de una edición anotada.

EDICIÓN CRÍTICA DE LA *RELACIÓN*  
DE FRAY SERVANDO



## 1. BREVÍSIMA HISTORIA DEL TEXTO

En esencia, la presente edición es resultado del cotejo de otras tres: la copia manuscrita hecha por Antonio Malo en 1853, teniendo a la vista la *Relación* original de Mier;<sup>1</sup> la primera publicación integral de ésta, incluida por José Eleuterio González Mendoza en su *Biografía del benemérito mexicano don Servando Teresa de Mier*, divulgada en 1876; y su segunda edición, dada a las prensas en 1897, tras la muerte de González (1888).

Como se sabe, los autógrafos de fray Servando desaparecieron hacia la mitad del siglo XIX. Su último propietario conocido fue José Bernardo Couto, quien los habría recibido del albacea del fraile. Así lo informó el primer comentarista de la *Relación*, Manuel Payno, en *Vida, aventuras, escritos y viages del doctor D. Servando Teresa de Mier*, separata del periódico *El Año Nuevo* de 1865:

[No] se puede dudar de la autenticidad de los manuscritos inéditos que publicamos en seguida, y de los cuales, por otra parte, no se puede dudar, pues fueron encontrados por el señor don Bernardo Copea [sic], albacea del doctor, entre sus papeles, y regalados el [sic] señor don Bernardo Couto, quien proporcionó una copia de ellos al señor don Juan Rodríguez Puebla. De esa copia tomó una muy fiel y exacta, nuestro el licenciado don Emilio Pardo, el cual ha reunido y reúne todavía documentos muy curiosos acerca del doctor Mier, y se propone más adelante hacer una publicación completa.<sup>2</sup>

Por desgracia, esto no se verificó, y los duplicados de Rodríguez y Pardo<sup>3</sup> se perdieron o, al menos, no han vuelto a salir a la luz pública.

Atendiendo a la afirmación de Payno, el albacea de Mier debió ser el empresario gallego Bernardo Copca, llegado a nuestro país en 1816,<sup>4</sup> pero muy bien ubicado en el espinoso horizonte del México independiente. Copca recibió un trato distinguido de personalidades como Valentín Gómez Farías<sup>5</sup> y la condesa de la Cortina, de quien también fue socio, apoderado y albacea.<sup>6</sup> Además, Copca fue diputado por Puebla en el Congreso Constituyente, y, por lo tanto, colega de Couto y Mier. Quizá esto explica por qué le regalaría a Couto un documento como la *Relación*.

---

<sup>1</sup> El manuscrito de Malo se conserva en la biblioteca central de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

<sup>2</sup> *Vida, aventuras, escritos y viages del doctor D. Servando Teresa de Mier, precedidos de un ensayo histórico*, México, Imprenta de Juan Abadiano, 1865, p. 39.

<sup>3</sup> Hay algunos datos sobre Pardo en Aurora Flores Olea et al., “Estudio introductorio” en Antonia Pi-Suñer Llorens (coord. gral.), *México en el “Diccionario Universal de Historia y de Geografía”*, vol. IV, México, UNAM, 2004, p. LXXI.

<sup>4</sup> Harold Dana Sims, *The expulsion of Mexico's Spaniards, 1821-1836*, Estados Unidos de América, University of Pittsburgh Press, 1990, p. 188.

<sup>5</sup> Sims, *The expulsion of...*, p. 188; Flores et al., “Estudio introductorio”, pp. LXXI-LXXII.

<sup>6</sup> Flores, “Estudio introductorio”, pp. LXXI-LXXII.

La copia de Emilio Pardo —copia, a su vez, de la de Juan Rodríguez Puebla— sirvió de base para el mencionado escrito de Payno y también para la transcripción de González, según éste lo aseguró al justificar su *Biografía*:

Ni las circunstancias en que estos escritores [los editores anteriores de Mier] se encontraron, ni los escasos documentos que á la vista tuvieron eran á propósito para permitirles dar á sus obras la extension y exactitud que son de desearse; por eso yo ahora, que cuento con lo que ellos escribieron, que vivo en Monte[r]rey donde he podido recoger algunos datos de los muchísimos parientes del Dr. Mier que aun viven y de los archivos de la ciudad, que puedo disponer de la Apología ó memorias de su vida, que el mismo Dr. Mier escribió y que debo al favor del Sr. Lic. D. Emilio Pardo; y que poseo veintiuna cartas autógrafas del Dr. Mier al Dr. Cantú y á la Diputación Provincial de Monte[r]rey y en tiempo que el Sr. Mier era Diputado en los dos primeros Congresos de la Nacion, y que todas ellas tratan de asuntos públicos de la mas alta importancia, quiero ensayarme en escribir una biografía de tan célebre personaje lo mas completa y lo mas ajustada á la verdad que pudiere, pues me creo con los materiales suficientes para tan árdua empresa.<sup>7</sup>

Ciertamente, la aportación de González resultó de capital importancia para los estudios servandinos. De su copia derivan casi todas las versiones existentes de la *Relación*. Sólo Santiago Roel, editor de las *Memorias* en 1946, tuvo a la vista también el manuscrito de Malo. Por desgracia, los parámetros de Roel fueron caprichosos, y siguió muy de cerca la edición española de Alfonso Reyes. En ésta se introdujeron correcciones y actualizaciones que pasaron sin más a las publicaciones posteriores, como la de Castro Leal de 1946.

Ahora, pese a tratarse de una reproducción en tercer grado, la réplica hecha por González es más confiable que la de Malo, sacada directamente del original y en la cual hallé numerosas erratas evidentes. Así, para la hechura de esta edición me basé en la de González, aunque confrontándola con el manuscrito de 1853, del cual tomé sólo las variantes que estuvieran más acordes con el estilo de Mier o que clarificaran algún punto. En todo momento doy cuenta de mis elecciones y consigno las fuentes.

---

<sup>7</sup> *Biografía del benemérito...*, 1876, p. 4.

## 2. CRITERIOS DE ESTA EDICIÓN

Como ya dije, mi edición es producto del cotejo de las dos de González y el manuscrito de Malo, aunque también registra el aporte de otras posteriores: la española de Alfonso Reyes; la primera y la tercera de Castro Leal, divulgadas por Porrúa en 1946 y 1982, respectivamente; la de Santiago Roel, difundida en 1946, en el marco de las celebraciones del 350 aniversario de la fundación de Monterrey; y la de Benjamín Palacios Hernández, publicada por la UANL en 2009.

### 2.1. CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

Me baso en los criterios ortográficos actuales para la puntuación y el uso de mayúsculas iniciales. Por ejemplo: de *era Español* a *era español*, de *la imagen de Santa Rosa de Lima* a *la imagen de santa Rosa de Lima*, etc. Así mismo, suprimo la acentuación de los monosílabos y los guiones en las palabras compuestas.

Resuelvo sin señalamiento las abreviaturas, excepto las que considero variantes. Por ejemplo: *Mtro.* por *ministro* cuando, en mi opinión, debe ser *maestro*; *Mr.* por *mister*, cuando debe ser *monsieur*, etc.

En el caso de lectura dudosa incluyo en el cuerpo del texto y entre paréntesis rectos la adición que, a mi juicio, despeja mejor la duda.

Actualizo nombres propios de personas y lugares cuando el cambio es mínimo o sólo a nivel fonético, atendiendo a la forma como se escriben en la actualidad, si he podido identificar al personaje o el lugar citado. Por ejemplo: *O'Donel* a *O'Donnell*, de *Volgeni* a *Bolgeni*, de *Tres Palacios* a *Trespalacios*, de *Pacanari* a *Paccanari*, de *Ganganeli* a *Ganganelli*, de *Madisson* a *Madison*, de *Rufo* a *Ruffo*, *Tournelli* a *Tournehy*, de *Gazaniga* a *Gazzaniga*, etc. De igual modo, actualizo las palabras con doble vocal que ahora se escriben con una sola: de *cafee* a *café*, de *fee* a *fe*, etc.; y por el contrario, las palabras que antes se escribían con una consonante pero hoy llevan dos: de *virrey* a *virrey*, de *prerogativas* a *prerrogativas*, de *cariredonda* a *carirredonda*, de *viceregente* a *viceregente*, etc.

Corrijo las erratas evidentes si dar cuenta de ello. En el aparato crítico sólo registro los casos ambiguos o discutibles. Sin embargo, no corrijo los nombres propios mal escritos en más de una obra de Mier, ni los que suponen una corrección significativa. Por ejemplo: el fiscal “Ramón Soto Posadas” que aparece en la *Relación* y en la *Historia de la revolución de Nueva España*, es sin duda el fiscal *Ramón de Posada y Soto*, un reconocido ministro español; o Juan Pla, supuesto autor de la

gramático y el diccionario atribuidas a Cormon, cuando muy probablemente se trata de Cristóbal Pla, etc. En estos casos conservo el texto como aparece en lección, poniendo la correspondiente advertencia ente paréntesis rectos ([sic]) y mandando a una nota a pie de página en donde explico en qué consiste el la falta o incorrección.

## 2. 2. NOTAS AL TEXTO

Incluyo dos tipos de notas a pie de página: las del aparato crítico de variantes y las notas explicativas.

### **Aparato crítico de variantes**

Las siglas correspondientes a las ediciones cotejadas son, en orden cronológico:

- BB José Eleuterio González, *Biografía del benemérito mexicano don fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, ed. Juan Peña, Monterrey, Imprenta de la calle de Dr. Mier Núm. 37 a cargo de José Sáenz, 1876.
- TG ———, *Biografía del benemérito mexicano don fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, 2ª edición, Monterrey, Tipografía del Gobierno a cargo de José Sáenz, 1897
- Ms. Servando Teresa de Mier, *Relación de lo que sucedió en Europa al Dr. Servando Teresa de Mier*, copia manuscrita hecha por Antonio Malo, [s. l., s. n.], 1853
- EA ———, *Memorias*, pról. y ed. Alfonso Reyes, Madrid, Editorial América, 1917
- P46 ———, *Memorias*, ed. Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1946.
- P82 ———, *Memorias*, ed. Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1982.
- IM ———, *Memorias de fray Servando escritas por él mismo en las cárceles de la Inquisición de la Ciudad de México, el año de 1819*, presentación y ed. Santiago Roel, Monterrey, Impresora Monterrey, 1946.
- NL ———, *Días del futuro pasado: Las “Memorias” de fray Servando Teresa de Mier*, 2 vols., ed. y notas de Benjamín Palacios Hernández, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009, v. I.

Al citar, siempre lo hago atendiendo a su grado de confiabilidad, y ubico al final la copia de Malo porque resulta imposible saber si algunas de sus variantes son errores del copista o variantes del original. Entonces, el orden queda así: TG | BB | EA | P46 | P82 | NL | IM | Ms.

Cuando hay una sola variante, primero consigno la lectura fijada seguida por dos puntos [:] y luego, la otra versión. Cuando dos o más *fuentes* registran la misma variante: consigno primero la lectura fijada seguida por dos puntos y luego, las fuentes ordenadas según su grado de confiabilidad, colocando una barra [|] entre cada edición. Atendiendo a esto, y yendo de la más confiable a la menos confiable, el orden sugerido es: BB | TG | EA | P46 | P82 | NL | IM | Ms. Y por último, cuando hay o dos o más variantes, consigno primero la lectura fijada seguida por dos puntos, luego doy cuenta de las fuentes que presentan una misma variante separadas con una barra y las fuentes que presentan otras variantes separadas con dos barras [| |].

No considero variantes los cambios ortográficos, salvo aquellos que alteran el significado. Y tampoco considero variantes los casos en que la presencia de un punto o una coma alteran el sentido de la frase, pues esto ocurre con frecuencia y no tenemos la seguridad de que sea reflejo de la voluntad, sino que probablemente se trate del criterio del copista o editor.

## **Notas explicativas**

Además del aparato crítico de variantes, el lector encontrará otro tipo de notas incluidas a pie de página: las notas explicativas, cuya función es comunicar el significado de vocablos de uso poco habitual o de época, aclarar algún pasaje oscuro, ampliar la información relativa a hechos históricos o anécdotas curiosas referidos por Mier, ofrecer los datos bibliográficos de las obras mencionadas en su discurso y precisar la fuente de las citas textuales en el mismo.

Para obtener la información que proporciono en ambos tipos de notas me baso tanto en los textos de Mier como en los de autores contemporáneos suyos, y en algunas ocasiones también acudo a estudios actuales especializados.

Para aclarar el significado de vocablos de uso poco habitual o de época generalmente acudo al *Diccionario de la Real Academia de Lengua Española* (DRAE), o al *Diccionario de Autoridades*, o a otros diccionarios de la época.

Para aclarar pasajes oscuros o ampliar información me baso tanto en otros textos de Mier como en los de autores contemporáneos suyos. En algunas ocasiones también incluyo referencias de estudios especializados.

De igual modo, consigno a pie de página algunas concordancias internas de la obra servandina, cuando he podido localizarlas, a fin de brindar una idea más completa de su pensamiento.

*Relación de lo que sucedió en Europa al doctor don  
Servando Teresa de Mier después que fue trasladado allá  
por resultas de lo actuado contra él en México, desde julio  
de 1795 hasta octubre de 1805*



## I. DESDE MI ARRIBO A CÁDIZ HASTA QUE MI NEGOCIO PASÓ AL CONSEJO DE INDIAS

Se me detuvo, como ya conté,<sup>8</sup> dos meses en el castillo de San Juan de Ulúa, para dar mientras noticia a España y armar en ella contra mí la maroma<sup>9</sup> correspondiente. Efectivamente: cuando —habiendo zarpado de Veracruz un día infraoctava<sup>10</sup> de Corpus de 1795— arribé a Cádiz, a los cincuenta días,<sup>11</sup> ya me aguardaba orden real en la Audiencia de la Contratación de Cádiz;<sup>12</sup> y un escribano<sup>13</sup> fue a<sup>14</sup> hacer entrega de mí al prior de Santo Domingo.<sup>15</sup> Éste dictó al escribano, por respuesta, que no podía hacerse cargo de mí si no se le daba orden de ponerme preso. Y como si su respuesta valiese la orden, mandó, delante de mí, barrer inmediatamente la cárcel, sin saber ni preguntar de orden de quién ni por qué causa se me desterraba a España. Yo, que vi semejante exabrupto, le dije al escribano pusiese la cabeza de un poder<sup>16</sup> para un agente de la Corte, a quien me recomendaba el licenciado [López] Prieto,<sup>17</sup> mi tío, canónigo de Monterrey, mi patria. Cuando el prior acabó de oír mis títulos revocó su orden carcelaria y me pidió perdón de ella,

---

<sup>8</sup> Lo contó en su *Apología*, antecedente inmediato de la *Relación* (José Eleuterio González, *Biografía del benemérito mexicano don fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, ed. Juan Peña, Monterrey, Imprenta de la calle de Dr. Mier Núm. 37 a cargo de José Sáenz, 1876, p. 80). Esta declaración también puede leerse en Juan Evaristo Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, t. III, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 155. Además, en el *Manifiesto apologético del doctor Servando don Servando Teresa de Mier, Noriega, Guerra, etc.*, el autor escribió: “Se me tuvo dos meses en San Juan de Ulúa mientras se armaba en España la maroma correspondiente a sostener un atentado semejante. ¿Pero cómo siendo tan evidente se atrevió [Núñez de] Haro a enviarme a España, donde no podía tan absolutamente encadenarme la lengua, que sabía bien no se me pegaba al paladar?” (Mier, *Escritos inéditos*, eds. José María Miquel i Vergés y Hugo Díaz-Thomé, México, El Colegio de México, 1944, p. 55)

<sup>9</sup> Maroma: “Voltereta política, cambio oportunista de opinión o partido” (DRAE).

<sup>10</sup> **un día infraoctava : el día infraoctavo IM / Ms.**

<sup>11</sup> Mier zarpó de Veracruz el 7 de junio de 1795, en la fragata de comercio “La nueva empresa” (González, *Biografía del benemérito...*, p. 80; Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 128); y según Edmundo O’Gorman, en el *Manuscrito de la Basílica de Guadalupe* “obra la respectiva certificación, 8 de junio de 1795” y arribó a Cádiz el 28 de julio de 1795 (Servando Teresa de Mier, *Obras completas*, t. II, estudio preliminar y sel. de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p. 206 y 215); Christopher Domínguez Michael, *Vida de Fray Servando*, México, Era | Instituto Nacional de Antropología e Historia | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 103). Su recorrido duró 52 días.

<sup>12</sup> Real Audiencia y Casa de la Contratación de Indias, con sede en Sevilla hasta 1717, cuando se trasladó a Cádiz.

<sup>13</sup> Escribano: “Persona que por oficio público está autorizada para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él” (DRAE).

<sup>14</sup> **a : om. Ms.**

<sup>15</sup> El convento de los dominicos en Cádiz es el de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo.

<sup>16</sup> Entiéndase que Mier le pidió al escribano que redactara el encabezado de una carta poder, es decir, de un “Acto o instrumento en que consta la facultad que alguien da a otra persona para que en lugar suyo y representándole pueda ejecutar algo” (DRAE). En este tipo de documentos jurídicos el solicitante debe identificarse, y Mier aprovechó esto para comunicarle al prior sus títulos.

<sup>17</sup> José Matías Hilario LÓPEZ PRIETO GUERRA CAÑAMAR (1747-1797). No debe confundirse con el tío homónimo de éste, don Marías López Prieto, fundador del Colegio de los jesuitas.

disculpándose con los pillos que suelen enviarse de Indias. Le conté la causa de mi destierro; se me dio una buena celda, y quedé libre y paseante en Cádiz.

El doctor fray Domingo Arana —mi Lector que fuera,<sup>18</sup> procurador en España de nuestra Provincia mexicana—<sup>19</sup> estaba en el Puerto de Santa María<sup>20</sup> y, luego que le avisé mi llegada, vino a verme.<sup>21</sup> Le pregunté si había interpuesto ante el Consejo de Indias<sup>22</sup> el recurso que le supliqué desde el castillo de San Juan de Ulúa, y me respondió que no, creyendo que mediaba alguna causa de Estado, porque Gandarias,<sup>23</sup> el Provincial de México, le había escrito que yo había ensuciado el hábito ante el Gobierno, desde que éste le mandó informar reservadamente sobre los ridículos procesos ya mencionados.<sup>24</sup> Véase qué sigilo había guardado y qué malignidad la suya, cuando yo había salido bien, y él mismo había informado a mi favor.<sup>25</sup> Arana se apesadumbró de no haberme

---

<sup>18</sup> Domingo Joseph ARANA (?).

En la antigua nomenclatura de la enseñanza de los dominicos el título de *Lector* equivalía al de *Profesor* (José Salvador y Conde, *Historia de la Provincia Dominicana de España*, vol. III, España, San Esteban, 1991, p. 40). Arana fue lector o profesor de Filosofía y Teología de Mier en el Colegio de Portacali (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 790). Así mismo, según O’Gorman, en 1789 firmó la certificación que acredita los seis años de estudios en teología cursados por Mier en el Convento Imperial de Santo Domingo de México, y en marzo de 1790 presidió dos de los eventos realizador por Mier como parte de las diligencias para obtener los grados de licenciado y doctor en teología en la Real y Pontificia Universidad de México: el acto sobre la defensa del punto “*Necessarium est baptismi in aqua fieri?*” y el relativo al *Quod Libertica* (Mier, *Obras completas*, t. I, estudio preliminar y sel. de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 187-192).

<sup>19</sup> Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 126.

<sup>20</sup> Ciudad española ubicada, aproximadamente, a 21 kilómetros de Cádiz.

<sup>21</sup> Quizá hubo una amistad entre Mier y Arana. Sin embargo, en un oficio fechado el 18 de abril de 1795 consta que el prior provincial de la Provincia de Mier le comunicó al arzobispo de México que quien se encargue de conducirlo hasta Las Caldas, su destino final, deberá recurrir “al Reverendo Padre Procurador de esta Provincia Fray Domingo Joseph de Arana residente en Madrid, á quien se le dará orden en el primer Marítimo, para que satisfaga dichos costos, y si pareciere mui moroso este ocurso, es mui regular que en el Convento nuestro de Cadiz tenga el Padre Arana algún Religioso sustituto para que practique las diligencias de la Provincia, á quien se puede ocurrir para el efecto” (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 126).

<sup>22</sup> Consejo de Indias: “Los ministros que la corona designaba para realizar tareas administrativas en orden al buen gobierno de las Indias, fueron, finalmente, agrupadas bajo unas ordenanzas otorgadas en 1524, cuando se creó el Consejo Supremo y Real de las Indias. En realidad se trataba de un tribunal de apelación superior en las causas civiles y criminales de los territorios de Indias. Tenía también atribuciones administrativas y <<legislativas>> (previa consulta al rey) y también regulaba los asuntos de materia eclesiástica en función de los derechos de patronato regio. Durante el siglo XVIII las funciones del Consejo de Indias quedaron sometidas bajo la autoridad de la Secretaría de Estado. Fue suprimido en 1834, definitivamente luego de previas supresiones temporales” (Jaime Contreras Contreras en Jaime Alvar Esquerrea, coord., *Diccionario de historia de España*, España, Istmo, 2001, p. 200).

<sup>23</sup> Domingo de GANDARIAS (?).

<sup>24</sup> Mier fue acusado de sedición y presunta infidencia. Por órdenes del virrey Revillagigedo, Gandarias rindió un informe sobre la conducta del dominico, fechado el 20 de enero de 1794 (Mier, *Obras completas*, t. I, pp. 198-201). Mier dio cuenta de ambos procesos en el último capítulo de la *Apología* (González, *Biografía del benemérito...*, pp. 137-141) y en el interrogatorio inquisitorial de 1817 (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. IV, pp. 792-793).

<sup>25</sup> El informe de Gandarias concluye así: “He querido exponer a Vuestra Excelencia las razones de defensa que probablemente alegrará el inquirido, y yo también las apoyaría, pues no sería razón que si en servicio del rey nuestro señor me empleo en averiguar la verdad, no restando de esta averiguación crimen manifiesto de confeso, o convicto, abandonara yo a un súbdito mío en una causa en que no sólo interesa a su persona, pero aun el de la religión” (Mier, *Obras completas*, t. I, p. 201).

servido, cuando entendió lo que había sido, y más cuando, habiendo leído el sermón,<sup>26</sup> lo halló inocente, y sólo verdaderamente escandaloso el edicto<sup>27</sup> del arzobispo.<sup>28</sup>

Si este religioso, enemigo de negocios e intrigas de la Corte, hubiese aprendido alguna práctica de ella, me hubiera dicho<sup>29</sup> lo que valía un covachuelo<sup>30</sup> u oficial de las secretarías del rey, y me hubiera aconsejado de partir luego a la Corte. En ella don Juan Bautista Muñoz,<sup>31</sup> oficial de la Secretaría de Indias y autor de la disertación citada de Guadalupe,<sup>32</sup> me hubiera recomendado al ministro<sup>33</sup> de Gracia y Justicia, Llaguno,<sup>34</sup> y al oficial mayor, Porcel<sup>35</sup> —ambos, amigos suyos—; se me hubiera hecho en el momento justicia, y hubiera causado una gran pesadumbre al perseguidor arzobispo.

Yo estaba con los ojos tan vendados como la pobre gente que me escribía, de América, recurriese al rey por la vía reservada; que es el<sup>36</sup> peor de todos los recursos, como después diré. El

---

<sup>26</sup> El *Sermón sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, el 12 de diciembre de 1794*, mejor conocido como *Sermón guadalupano*, fue predicado por Mier en el Tepeyac ante las máximas autoridades virreinales. Este documento puede leerse en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, pp. 5-68 y Mier, *Obras completas*, t. I, pp. 233-255.

<sup>27</sup> El edicto arzobispal se publicó en la *Gazeta de México* el 30 de marzo de 1795 (vol. VII, núm. 15). Francisco Javier Conde y Oquendo, canónigo de la catedral de Puebla, fallecido en 1799, incluyó una copia en el segundo tomo de su *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Sma. de Guadalupe de México*, obra que se publicó póstumamente (México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1853, pp. 516-527). El edicto de Núñez de Haro también se reimprimió en tiempos de Mier, quizá a raíz de los conflictos políticos entre liberales y conservadores, con el nombre de *Manifiesto del Sermón que predicó el P. Dr. Fr. Servando Mier en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el año de 1794*, México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822. En fechas más recientes, el edicto se publicó en Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro (comps.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 752-757.

<sup>28</sup> Alonso Núñez de Haro, principal perseguidor de Mier en México.

<sup>29</sup> **dicho : om. Ms.**

<sup>30</sup> También se les llamó “covachuelistas”. Covachuela: “Cada una de las secretarías del despacho universal, hoy llamadas ministerios” (DRAE).

<sup>31</sup> Juan Bautista MUÑOZ Y FERRANDIS (1745-1799).

<sup>32</sup> Se trata de la *Memoria sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México, leída en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan Bautista Muñoz*; Mier escribió sobre la disertación de Muñoz en su *Apología* (González, *Biografía del benemérito...*, pp. 16-18 y pp. 39-41.) Este documento, leído en España el 18 de abril de 1794, está en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, pp. 132-141.

<sup>33</sup> Como lo señala Pedro Molas Ribalta, “En la terminología de la época, se utilizaba para designar a cualquier funcionario de la Administración pública. Los alguaciles, por ejemplo, eran los <<ministros de la justicia>>. Progresivamente, se fue restringiendo a los funcionarios de mayor categoría y, en concreto, se fue asimilando este título a los secretarios de [ ] Despacho [Universal de Indias], a medida que estos personajes se fueron afianzando como las verdaderas figuras clave de la vida política, marginando a los Consejos” (“La administración española en el siglo XVIII”, en José A. Armillas Vicente y Carlos E. Corona Baratech (coords.), *La España de las reformas: hasta el final del reinado de Carlos IV*, vol. X, España, RIALP, 1984, pp. 104-105). A lo largo de la *Relación* Mier habla de los “ministros” u “oficiales” en general, y sólo en ocasiones distingue entre presidente, gobernador, secretario, fiscal, oficial mayor, oficial segundo, escribano, etc.

<sup>34</sup> Eugenio de LLAGUNO Y AMÍROLA (1724-1799).

<sup>35</sup> Antonio PORCEL Y RUIZ FERNÁNDEZ BALLESTEROS (1755-1832).

<sup>36</sup> **el : lo Ms.**

mundo vive engañado<sup>37</sup> bajo de nombres. Así, me estuve mano sobre mano,<sup>38</sup> muy satisfecho con haber escrito a mi agente<sup>39</sup> interpusiese recurso al Consejo, en virtud de haberseme condenado sin oírme y haber sido todo el proceso ilegal. Pero dicho agente era hombre de bien y, por consiguiente, valía muy poco. Los agentes de Indias, para ser buenos, han de ser unos pícaros consumados, sin alma ni conciencia. El señor [Núñez de] Haro<sup>40</sup> tenía tres, y a lo menos uno venía como anillo al dedo.<sup>41</sup>

Éstos tenían compradas las llaves de la Corte y del Consejo de Indias,<sup>42</sup> excepto al incorruptible fiscal de la América Septentrional, don Ramón Soto Posadas [sic].<sup>43</sup> Por eso el arzobispo no envió al Consejo sus informes reservados, sino a la covachuela de Indias, donde tenía el negociado de Nueva España don Francisco Antonio León<sup>44</sup> —hombre ignorante, tropellón,<sup>45</sup> corrompido y venal—,<sup>46</sup> en quien confiaba que no me dejaría llegar a la Corte ni al Consejo. A la misma vía reservada o covachuela, que es lo mismo, recurrió mi agente por consejo de un abogado a quien consultó, y fue acabar de echarlo a perder todo.

El prior de Santo Domingo de Cádiz había respondido, en recibéndome —como ya vimos—, que no podía hacerse cargo de mí si no se le daba orden para ponerme preso. Esto fue pedirla; y León la envió al cabo de un mes, advirtiéndome que se me tuviese preso a buen recado,<sup>47</sup> por haber informado el arzobispo de México que yo era propenso a la fuga.<sup>48</sup> Ya comienzan a

---

<sup>37</sup> **engañado** : **engañado Ms.**

<sup>38</sup> Mano sobre mano: “Ociosamente, sin hacer nada” (AUT).

<sup>39</sup> De nuevo, se refiere a Arana.

<sup>40</sup> Alonso NÚÑEZ DE HARO Y PERALTA (1729-1800).

<sup>41</sup> Muy probable alusión a Francisco Antonio de León, José Antonio Caballero y Francisco Sánchez Tirado.

<sup>42</sup> Como se verá en el capítulo II, según Mier, las tres llaves del Consejo son el presidente (llamado *gobernador*, cuando es interino), el fiscal y el secretario.

<sup>43</sup> Mier equivoca el nombre del fiscal: se trata de Ramón de POSADA Y SOTO (1746-1815). Podemos atribuirle el error —a él, y no a sus editores— porque lo repite, por ejemplo, en sus declaraciones ante el Santo Oficio (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 870), en el *Manifiesto apologético* (*Escritos inéditos*, p. 57) y en la *Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España*, México, Mariano Ontiveros, 1821, p. 96.

<sup>44</sup> Francisco Antonio LEÓN RAMOS Y ROLDÁN (1733-1819).

<sup>45</sup> Tropellón: “persona que hace las cosas precipitadamente y mal” (Manuel Casado Velarde, *El léxico diferencial de Don Benito. Vocabulario común*, prólogo de Alonso Zamora Vicente, España, Ayuntamiento de Don Benito | Concejalía de Educación y cultura, 2002, p. 241). Ahora, teniendo en cuenta la doble acepción de tropelía consignadas en el *Diccionario de autoridades*, a saber: “Aceleracion confusa, y defordenada || Se toma también por atropellamiento o violencia en las acciones”, quizá el sentido en que Mier emplea dicha palabra se relacione más con el término *tropelero*: “Voz de la Germania, que significa el ladron, o falteador” (DA).

<sup>46</sup> Venal: “Vendible o expuesto a la venta. || Que se deja sobornar con dádivas” (DRAE).

<sup>47</sup> **recado** : **recaudo EA | P46 | P82 | NL | IM.** Ambas formas son válidas.

A buen recado: “Bien custodiado, con seguridad” (DRAE).

<sup>48</sup> Mier formuló también esta acusación en su *Apología*: “Decía, pues, el arzobispo, lo primero, que yo era propenso a la fuga. ¿Y en qué cárceles había estado antes de su persecución, para saber esa propensión? No tuvo más fundamento para semejante aserción que haber dicho, quise tomar asilo en un convento contra su opresión y para

obrar sus calumnias. ¡Ojalá hubiese sido verdad!<sup>49</sup> No me hubiese estado, en Cádiz, paseando<sup>50</sup> sin tomarla. El presidente de la Contratación,<sup>51</sup> que mandó —por la orden recibida— ponerme preso, luego que supo que la causa de todo era un sermón, insinuó al prior que disimulase; y éste tenía motivo en mi quietud anterior para no hacer<sup>52</sup> novedad. Pero los frailes tienen complacencia especial en oprimir a sus semejantes, y aun creen que en esto<sup>53</sup> consiste su prelación, por lo<sup>54</sup> cual estuve en una prisión —que, aunque no era la cárcel, era bastante incómoda— hasta que salí de Cádiz a fines de noviembre de 1795.

Mientras, el doctor Arana fue a la Corte y visitó a León con el intento de saber si había informes reservados contra mí, tocante a lo sucedido en el Virreinato —según que se me escribió a San Juan de Ulúa intentaba enviarlos el<sup>55</sup> arzobispo—, para informar yo entonces la verdad. No se dio León por entendido; sabía el pícaro que estos informes reservados y no pedidos no son más que calumnias ilegales, cuyo valor consiste en un pérfido secreto.<sup>56</sup> Son naipes de contrabando,<sup>57</sup>

---

recurrir a la Real Audiencia, un fraile corregido desde joven por el Santo Oficio a causa de su irregularidad, concubinario y envenenador. ¡Qué testimonio tan respetable para informar sobre él un obispo a un soberano! Lo que el arzobispo intentaba con esta calumnia era disculpar la injustísima prisión en que me tuvo, sin poder alguno sobre mí, y ministrar pretextos sobre qué continuarme en Europa las cadenas. Y lo consiguió” (González, *Biografía del benemérito...*, p. 136).

En un oficio fechado el 26 de marzo de 1795, dirigido al marqués de Branciforte, el arzobispo Núñez de Haro solicitó el apoyo de dos dragones y un cabo para trasladar a Mier hasta el castillo de San Juan de Ulúa, y recomendó su reclusión, dado que “su reverendo Padre Provincial teme que si se le pone en otra parte ha de hacer fuga, como ya lo intentó hacer del convento grande de esta capital donde se halla arrestado” (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 123).

<sup>49</sup> Desde los primeros días de su encierro Mier pensó o imaginó fugarse, según consta en su *Apología* (González, *Biografía del benemérito...*, p. 65). Quizá sobra poner en guardia al lector respecto a que, ciertamente, Mier era propenso a la fuga. Baste decir que durante su vida escapó de varias cárceles, además de conventos y uno que otro hospital.

<sup>50</sup> **paseando : paciendo Ms.**

<sup>51</sup> Manuel González Guiral, nombrado hacia 1786, fue el último presidente de la Casa de la Contratación y después asumió el cargo de Juez de Arribadas. La progresiva liberación del comercio en España a lo largo del siglo XVIII provocó el paulatino debilitamiento del monopolio gaditano y condujo a la proclamación de la libertad de comercio en 1778. Finalmente, la Casa de la Contratación fue suprimida por decreto de 18 de julio de 1790, dejando en su lugar un Juez de Arribadas (Simón Alonso Díez, “El traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz —1717”, *Revista da Faculdade de Letras. História* 13 (1996), pp. 362-363). Documento en red: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/2167.pdf>. [Última consulta: 16 de junio de 2011].

<sup>52</sup> **hacer : ser Ms.**

<sup>53</sup> **esto : eso Ms.**

<sup>54</sup> **lo : el Ms.**

<sup>55</sup> **el : al Ms.**

<sup>56</sup> Mier anotó en su *Apología*: “En el hecho mismo de enviar informes sin pedírselos está ya la sospecha, porque satisfacción no pedida acusación manifiesta. El mismo nombre de reservados es una prueba de que son calumnias que se confían al secreto porque en público no podrían probarse” (González, *Biografía del benemérito...*, p. 135); y en su *Manifiesto apologético*: “Nada importan los reclamos a España, porque informes reservados (que por el mismo hecho de serlo no pedidos, ya debieran recusarse como sospechosos) y oros son triunfos” (*Escritos inéditos*, p. 55).

<sup>57</sup> Es decir las barajas ilegales o no aprobadas por el Real Estanco, cuyo color de tinta delataba su origen espurio y las hacía fácilmente identificables para cualquiera (Yoer Javier Castaño Pareja, “Rinden culto a Baco, Venus y Cupido: Juegos y actividades lúdicas en la provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII-XVIII” en *Historia Crítica*, Bogotá, Universidad de los Andes, núm. 30, 2005, p. 135).

que se reservan para cuando no hay<sup>58</sup> otro recurso aparente con qué perseguir a la inocencia. Se verá que León los iba jugando conforme le faltaban otros medios; y cuando llegó la ocasión desesperada, echó<sup>59</sup> todo el resto.

En fin, con gran sorpresa mía —que creía, como tantos otros buenos americanos, que bastaba tener justicia y exponerla al rey para obtenerla—, se contestó a la demanda interpuesta por mi agente, de pasar a la Corte y ser oído en justicia ante el Consejo de Indias, que obedeciese al arzobispo en ir al convento de Las Caldas y a los dos años recordase mi pretensión, por mano del prelado local. Esta orden no estaba dada para realizarla, como después se verá, sino para ganar tiempo a estilo de<sup>60</sup> Corte cuando la cosa que se pide no se puede negar redondamente sin una injusticia manifiesta.<sup>61</sup>

Yo pedí testimonio de la orden y salí de Cádiz en una calesa, escoltado de un pintor con su par de trabucos<sup>62</sup> y un mozo de a pie.<sup>63</sup> Este comisionado, aunque de nueva data, era un buen hombre; y aunque no podíamos pasar por Madrid —como yo quisiera—, porque León había tenido la precaución de mandar lo contrario, estuvimos tres días allí cerca, en uno de los Carabancheles.<sup>64</sup> El mismo mozo de a pie fue a avisar<sup>65</sup> a mi agente, que, a pesar de estar todo cubierto de nieve o hielo, vino a verme con el abogado su amigo. No tenía influjo, ni supo darme siquiera el consejo de que llamase al señor Muñoz, que al momento hubiera venido y estaba el viaje terminado. Mi desgracia en América y en España fue mi inexperiencia, y haber carecido de quien bien me aconsejase. Así, me fue preciso seguir para Las Caldas en medio de un riguroso invierno.

Mientras llegamos, contaré lo que son estas famosas Caldas. Como en la Provincia de dominicos de Castilla no se vive vida común, algunos religiosos de buen espíritu pensaron establecer un convento de vida común que sirviese de prueba y modelo para otros. El venerable Malfaz<sup>66</sup> puso, pues, un conventillo en las montañas, al pie de un monte entre Cartes y Buelna, a orilla<sup>67</sup> del río Masaya [sic];<sup>68</sup> y como en su ribera hay una fuentecita termal, que entonces quedaba

---

<sup>58</sup> *hay* : *haya Ms.*

<sup>59</sup> *echó* : *hecho Ms.*

<sup>60</sup> *de* : *la add. Ms.*

<sup>61</sup> En el *Manifiesto apologético* repite esta afirmación: “Esto no era más que ganar tiempo a estilo de Corte cuando lo que se pide es tan justo que no se puede negar por entero” (*Escritos inéditos*, p. 56).

<sup>62</sup> Trabuco: “arma de fuego más corta y de mayor calibre que la escopeta ordinaria” (DRAE).

<sup>63</sup> De a pie: “Dicho de una persona: Normal y corriente” (DRAE).

<sup>64</sup> *de uno de los Carabancheles* : *en una de los Caramancheles Ms.*

Carabancheles: el Carabanchel de Abajo y el Carabanchel de Arriba, más tarde llamados Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, se ubican al sur de Madrid.

<sup>65</sup> *fue a avisar* : *a om. Ms* // *fue a visitar IM.*

<sup>66</sup> *Malfaz* : *Marfaz BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* // *Malfas IM* / *Ms.*

Juan MALFAZ SOTO (1628-1680).

<sup>67</sup> *orilla* : *orillas IM* / *Ms.*

al lado del conventillo, tomó el nombre de ella,<sup>69</sup> y lo dio después a otros tres conventos fundados a su ejemplo. Ya degeneraron de su primitiva institución y no se distinguen, en la observancia, de los demás conventos, pues tienen también su depósito de particulares y no merecen la fama que tienen. Este de que hablo se mudó después arriba del monte, quedando abajo un mesón para hospedar peregrinos y una ermita con una imagen de Nuestra Señora de Las Caldas, uno y otro [sic]<sup>70</sup> a la orilla del Camino Real que hoy pasa por el antiguo sitio del convento.

Vigilia de Navidad por la noche llegué al mesón. Y luego me contaron que Nuestra Señora de Las Caldas era célebre hasta en las Indias, que apareció sobre un picacho elevado que estaba a la vista —donde está por eso una cruz— y que, cuando hicieron arriba el convento, ella se bajaba, hasta que le fabricaron abajo una ermita. Con tenerla abajo se debió de contentar, porque la imagen principal está arriba. Y ¿por qué se venía abajo, si el picacho donde apareció queda arriba? A otro día<sup>71</sup> que subí al convento, los frailes de misa y olla<sup>72</sup> me confirmaron el cuento. Pero el maestro<sup>73</sup> Martín de Dios,<sup>74</sup> buen religioso e instruido, me dijo: no consta tal de los papeles del convento; la cruz la puso un lego<sup>75</sup> por ser el<sup>76</sup> picacho tan elevado y sobresaliente a la orilla del camino; que como el primer convento estuvo abajo, y dicen que santa Rosa<sup>77</sup> recién canonizada hizo allí un milagro, por lo cual se le da memoria<sup>78</sup> después de *Completa*,<sup>79</sup> cuando hicieron el Camino Real se suplicó hiciesen allí una capilla para memoria. Así se trastueca<sup>80</sup> todo con el<sup>81</sup> tiempo para confirmar apariciones, de que el vulgo es amiguísimo, como si<sup>82</sup> sin ellas las imágenes

---

<sup>68</sup> **Masaya : Masayo TG.**

Debe decir “Besaya”, como NL lo indica a pie de página. El río Masaya está en Nicaragua.

<sup>69</sup> Calda: “Baños de aguas minerales calientes” (DRAE).

<sup>70</sup> Quizá debe decir “uno y otra”, pues refiere al mesón y a la ermita: ambos están a la orilla del Camino Real.

<sup>71</sup> Entiéndase: “Al día siguiente”.

<sup>72</sup> Fraile de misa y olla: “El destinado para asistir al coro y servicio del altar, que no sigue la carrera de cátedras o púlpito ni tiene los grados consiguientes a ella” (DRAE).

<sup>73</sup> **maestro : ministro BB | TG | EA | P46 | P82 | NL | IM.** En este punto sigo la versión de Malo, quien transcribe las abreviaturas sin desarrollarlas y consigna “Mtro.,” cuya lectura debe ser, en mi opinión, “maestro” y no “ministro”.

<sup>74</sup> MARTÍN DE DIOS (¿?). Fue “Prior de Las Caldas, siendo Maestro, de 1782 a 1785 y por segunda vez un breve tiempo en 1798” (Salvador y Conde, *Historia de la Provincia...*, vol. III, p. 292).

<sup>75</sup> Lego: “Falto de letras o noticias”. || “En los conventos de religiosos, el que siendo profeso, no tiene opción a las sagradas órdenes” (DRAE).

<sup>76</sup> **el : om. NL.**

<sup>77</sup> SANTA ROSA de Lima (1586-1617).

<sup>78</sup> **memoria : memorias Ms.**

<sup>79</sup> *Completa*: “Última parte del oficio divino, con que se terminan las horas canónicas del día” (DRAE).

<sup>80</sup> **trastueca : trastrueca EA | NL | IM.** Dado que González y el manuscrito de Malo consignan “trastueca”, tomo la corrección como variante, pues en varios escritos de la época de Mier se lee “trastueca”.

<sup>81</sup> **el : om. NL.**

<sup>82</sup> **si : om. P82 | NL.**

no fuesen dignas de veneración, o<sup>83</sup> ellas se la debiesen aumentar. Lo que aumentan es la concurrencia y limosnas, y *hoc opus*.<sup>84</sup>

No hay prior en aquel convento, sino vicario del Provincial de Castilla,<sup>85</sup> que por ficción de derecho se supone prior de él, y se le da cuenta de todo.<sup>86</sup> El vicario, que era un pobre hombre, me recibió bien; y como era Pascua de Navidad, y se trata tres días a los huéspedes en nuestros conventos con mucha cortesía y agasajo, los pasé muy bien con los otros religiosos, que eran once, contando:<sup>87</sup> dos franceses de Vannes, un loco, un *solicitante in confessione*<sup>88</sup> —predicador del rey, enviado allí por el Santo Oficio—, dos otros pájaros dignos de jaula y cuatro legos; de ellos,<sup>89</sup> uno enfermísimo por haberlo tenido cinco años, a causa de<sup>90</sup> apostasía, en un subterráneo muy húmedo.

Al cabo de los<sup>91</sup> tres días, aunque la sentencia del arzobispo no mandaba sino reclusión en el convento,<sup>92</sup> se me puso preso en una celda, de donde se me sacaba para coro y refectorio;<sup>93</sup> y me podían también sacar<sup>94</sup> en procesión las ratas; tantas eran, y tan grandes, que me comieron el sombrero y yo tenía que dormir armado de un palo para que no me comiesen. La culpa de esto<sup>95</sup>

---

<sup>83</sup> **o : a add. Ms.**

<sup>84</sup> Trad.: “Esto es lo difícil”. La expresión forma parte de la respuesta dada por la sibila de Cumas a Eneas, cuando él le pidió instrucciones para descender al Averno: “*Noctes atque dies patet atri janua Ditis; / sed revocare gradum, superasque evadere ad auras, / hoc opus, hic labor est*” (*Eneida*, libro VI, vv. 127-129).

<sup>85</sup> Cuando Mier llegó a España, en 1795, el prior provincial de Castilla era Miguel Ferrero (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 128). Y desde el 25 mayo de 1796 hasta enero de 1801 el provincial de España fue José Muñoz (Salvador y Conde, *Historia de la Provincia Dominicana de España*, vol. II, España, San Esteban, 1991, p. 91), con quien Mier tuvo más de un enfrentamiento.

<sup>86</sup> En realidad, el convento de Nuestra Señora de las Caldas sí dependía de la provincia de Castilla, obispado de Santander.

<sup>87</sup> **contando : con add. Ms.**

<sup>88</sup> Solicitante: “El que folicita. Dicefe regularmente del que folicita á cofas torpes en la confesión” (DA). Al respecto, Juan Antonio Alejandro García señala: “Cuando el procedimiento de seducción lo pone en práctica quien, siendo sacerdote, actúa como confesor y en el acto de oír en confesión a una mujer penitente, se produce una situación que a la Iglesia le interesa de una manera especial. Para la legislación eclesiástica y para la doctrina moralista, la conducta de un sacerdote como éste no traduce un mero juego amoroso, una táctica de conquista, sino que se resuelve en un pecado a la vez que en un delito, tipificados ambos como *solicitatio ad turpia in confessione*” (*El veneno de Dios: la Inquisición de Sevilla ante el delito de solicitudación*, España, Siglo XXI, 1994, p. 8)

<sup>89</sup> **ellos : que Ms.**

<sup>90</sup> **de : una add. Ms.**

<sup>91</sup> **los : om. EA / NL / IM.**

<sup>92</sup> Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 119.

<sup>93</sup> Refectorio: “En las comunidades y en algunos colegios, habitación destinada para juntarse a comer” (DRAE).

<sup>94</sup> **también sacar : sacar también IM / Ms.**

<sup>95</sup> **esto : la add. EA / P46 / P82 / NL / IM.**

tenía el arzobispo con sus informes reservados enviados al Provincial de Castilla,<sup>96</sup> a quien decía que ya había escrito al General de la Orden, porque bien veía que había excedido todas sus facultades. Yo habría también escrito al General, que era el padre Quiñones,<sup>97</sup> pero tenía éste por máxima no abrir ninguna carta, y así todo era inútil. Agregóse para este atentado la malicia de León, que, por si yo no estaba bien recomendado del arzobispo o los frailes extrañaban su sentencia como contraria a nuestros privilegios, arrancó de los autos el escandaloso edicto<sup>98</sup> y se lo mandó, para que aquellos idiotas me tuviesen por un impío y libertino, especialmente no habiendo estado en América para poder comprender hasta dónde puede llegar el antiamericanismo, el despotismo y la persecución de un obispo. El Provincial también excedía sus facultades, pues tampoco tenía sobre mí otra autoridad que de mera policía, por ser un religioso forastero que no iba allí por autoridad de la Orden; y ni ésta, por nuestras constituciones, tenía facultad para ponerme preso. Los frailes ignorantes del derecho hacen tantas alcaldadas<sup>99</sup> como los alcaldes de monterilla;<sup>100</sup> y el Provincial de Castilla era segundo tomo del de México.<sup>101</sup>

---

<sup>96</sup> No hay noticia de estos informes reservados, sólo existe una copia del oficio que Núñez de Haro le envió al Provincial de Castilla, y la correspondiente respuesta de Ferrero al arzobispo de México. Ambos documentos están en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, pp. 127-128.

<sup>97</sup> Baltasar de QUIÑONES (1754-1798).

<sup>98</sup> En los tres cuadernos de la *Autos formados sobre el Sermon que predicó el Padre Doctor Fray Servando Mier del Orden de Santo Domingo en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de Diciembre de 1794*, transcrita por Hernández y Dávalos (*Documentos...*, t. III, pp. 5-132), no consta que el edicto arzobispal se hubiera incluido alguna vez en los autos. Como sabemos, la causa original estaba integrada por cuatro cuadernos, pero fue mutilada; el segundo cuaderno era el manuscrito de la *Clave general de geroglíficos americanos* de Ignacio Borunda, que se extrajo por órdenes expresas de la sentencia de Núñez de Haro. El expediente original de la causa abierta a Mier se conserva en la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y existe una copia en microfilm de éste en la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Mier, *Obras completas*, t. II, pp. 7-8). El primer cuaderno da la causa contiene los trámites iniciales, el sermón y los apuntes presentados por Mier para la censura; el tercero (segundo en la versión de Hernández y Dávalos) contiene la censura de Joseph Uribe y Manuel de Omaña, y los demás trámites hasta la conclusión de la causa; y el cuarto (tercero en Hernández y Dávalos) contiene los oficios correspondientes al traslado de Mier desde México hasta España. Nada indica que el edicto hubiera sido arrancado o excluido. Existe una tesis de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León sobre el proceso de Mier: José Antonio Portillo Valadez, *Juicio sumario contra Fray Servando Teresa de Mier y Noriega por Sermón Guadalupano y, manuscrito de la censura (Borrador final)* [UANL, 2003]. Hasta donde sé, ésta permanece inédita.

O’Gorman indicó que el manuscrito original de Borunda se conserva en la Biblioteca Boturini de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. La obra permaneció inédita hasta fines del siglo XIX, cuando se publicó en Italia como *Clave general de geroglíficos americanos resultada de combinación del alegórico y compuesto idioma mexicano, con propiedades de cuerpos naturales, que en él se contienen, monumentos explicados por el mismo, costumbres de la nación en que permanece, y de otra á que se asoció, y con tradiciones de ambas en sentido figurado, comunicadas en los años primeros de su conversión al cristianismo que habían abrazado desde el tiempo de la nueva Ley y despues abandonaron*, ed. Joseph Florimond Loubat, Roma, Jean Pascal Scotti, 1898. Años más tarde, Nicolás León publicó la *Clave general...* en su *Biblioteca mexicana del siglo XVIII* (vol. IV, México, Imprenta de la viuda de Francisco Díaz de León, 1906, pp. 195-351), tomando como base la versión de Loubat. Sin embargo, el mismo O’Gorman pone en guardia al lector respecto a los múltiples errores y las deficiencias de ambas ediciones, y ofrece las pistas para reconstruir el documento original (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 63-104).

<sup>99</sup> Alcaldada: “Acción imprudente o inconsiderada que ejecuta un alcalde abusando de la autoridad que ejerce. Dar, hacer una alcaldada. || Acción semejante ejecutada por cualquier persona afectando autoridad o abusando de la que tenga” (DRAE).

<sup>100</sup> Alcalde de monterilla: “El de alguna aldea o lugar, sobre todo si es labriego o rústico” (DRAE).

<sup>101</sup> Alude al nuevo provincial José Muñoz, no a Miguel Ferrero.

No obstante todo esto, mi causa era tan disparatada y tan nulo el poder del arzobispo mexicano sobre mí,<sup>102</sup> que yo creía libertarme presto por medio de mis cartas a Madrid;<sup>103</sup> cuando, oyendo entre<sup>104</sup> los frailes algunas de las especies que yo vertía en mis cartas, averigüé que las abrían todas y se las enviaban a su Provincial. Es cierto que según nuestras constituciones el prelado puede abrir las cartas de sus súbditos, menos si son maestros en teología; pero yo no era súbdito de Las Caldas, soy Doctor en Teología —grado recibido en la Provincia de México por las constituciones— y esta constitución de las cartas está anticuada y no se observa en ninguna parte del Orden.<sup>105</sup>

Entonces vi que no había otro remedio contra mi persecución que lo que Jesucristo aconsejó a sus discípulos: *cum persecuti fuerint vos in hac civitate, fugite in aliam*.<sup>106</sup> Las rejas de mi ventana asentaban sobre plomo, y yo<sup>107</sup> tenía martillo y escoplo:<sup>108</sup> corté el plomo, quité una reja y salí a la madrugada cargado con mi ropa, dejando una carta escrita en verso y rotulada *Ad fratres in eremo*,<sup>109</sup> dando las razones justificativas<sup>110</sup> de mi fuga. Pondré aquí la primera décima, para<sup>111</sup> muestra:

Mi Orden propia, ¡oh confusión!,  
que más me debía amparar,  
siquiera por conservar  
su fuero y jurisdicción,

---

<sup>102</sup> *mí : om. Ms.*

<sup>103</sup> Se refiere a las *Cartas del doctor fray Servando Teresa de Mier al cronista de Indias doctor don Juan Bautista Muñoz, sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe de México escritas desde Burgos año de 1797*, que según el análisis de O’Gorman fueron escritas hacia 1819. Estas cartas se conservan en el Archivo General de la Nación, en el grupo documental Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México: 1808-1821 (vol. III, Doc. 4, pp. 151-222). También pueden leerse en: Servando Teresa de Mier, *Cartas...*, México, Imprenta de El Porvenir, 1875; Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, pp. 151-222; José Eleuterio González, *Obras completas*, t. IV, Monterrey, 1887; Servando Teresa de Mier, *Cartas...*, Monterrey, Periódico oficial, 1887 y Servando Teresa de Mier, *Obras completas*, t. III, México, UNAM, 1981, pp. 89-222.

<sup>104</sup> *entre : de Ms.*

<sup>105</sup> *orden : orbe Ms.*

<sup>106</sup> *civitate : civitati BB / TG.*

Quizá deba decir: *Cum autem persequentur vos in civitate ista, fugite in aliam*. Trad.: “Cuando os persigan en una ciudad, huid a otra” (Mateo 10, 23). Se trata de la nueva instrucción de Jesús a los apóstoles, a quienes informa que sufrirán varias persecuciones en su nombre.

<sup>107</sup> *yo : no add. NL.*

<sup>108</sup> Escoplo: “Herramienta de hierro acerado, con mango de madera, de unos tres decímetros de largo, sección de uno a tres centímetros en cuadro, y boca formada por un bisel” (DRAE).

<sup>109</sup> Trad.: “A los hermanos en el desierto”.

*Sermones ad fratres in eremo* es el título de un conjunto de textos cuya autoría se atribuyó durante años a san Agustín, pero actualmente se le atribuye al belga Geoffroy de Bath.

<sup>110</sup> *justificativas : justificadas BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>111</sup> *para : como IM.*

aplica con más tesón  
la espada de su hijo al cuello,  
o presta para el degüello  
la cruel madre su regazo;  
me ata el uno y otro brazo,  
que es de la barbarie el sello.

Como yo no sabía camino ninguno, iba *more apostólico*,<sup>112</sup> *incertus quo fata ferrent*,<sup>113</sup> y sin más viático que dos duros, me estuve todo el día por entre los matorrales de aquel monte, mientras un lego —como llaman— *de agibilibus*<sup>114</sup> corría a caballo buscándome por el camino de Madrid. Por la tarde bajé a una casa inmediata al monte, y un hombre, por los dos duros, me condujo a Saro de Carriedo, a casa de un indiano<sup>115</sup> que fue embarcado conmigo. Si yo hubiera tomado el camino de Cartes, presto hubiera llegado a Buelna de Asturias, donde está la casa solariega de mi familia,<sup>116</sup> y ella me hubiera amparado. Pero el mismo mozo que me condujo a Carriedo, asombrado por decirle que yo estaba en Las Caldas de orden del rey, avisó mi derrotero; y como llevaba el hábito patente, luego se me halló. Se presentó la orden real al alcalde mayor del Valle de Carriedo, y tuve que volver a ser archivado en Las Caldas, como un códice extraviado.<sup>117</sup>

Había escrito en mi fuga a mi agente, y también escribió el Provincial de Castilla al Ministerio que no había en aquel convento resguardo suficiente para un criminal tan grave y tan tremendo. ¡Lo que puede hacer creer un mal obispo! Añadía el<sup>118</sup> visir de Castilla,<sup>119</sup> para malquistarme, que yo hablaba mal de personas de alto carácter; porque, en una de las cartas para México que me abrieron los frailes, decía a un amigo que en mi travesía había oído hablar muy mal de Godoy y su querida.<sup>120</sup> ¡Qué indignidad, valerse de lo que había leído en una carta privada y cerrada, para ponerme en mal con el Gobierno, cuando toda España hablaba mal de tales

---

<sup>112</sup> Trad.: “Al modo de los apóstoles”. En una de las obras más consultadas por Mier, la *Política indiana* de Solórzano de Pereira, la expresión *more apostólico* aparece varias veces.

<sup>113</sup> *incertus quo fata ferrent : insertus quo fata ferrent TG*

Trad.: “Incierto de lo que trae el destino”. Hay un verso similar en la *Eneida* de Virgilio, obra muy apreciada por Mier: *Incerti quo fata ferant* (libro III, verso 7).

<sup>114</sup> En castellano, agibilibus: “Voz que se usa familiarmente para explicar la actividad, aplicacion ó industria con que cada uno procura sus conveniencias” (DA).

<sup>115</sup> Indiano: “Nativo, pero no originario de América, o sea de las Indias Occidentales. || Dicho de una persona: Que vuelve rica de América” (DRAE).

<sup>116</sup> Es una clara alusión a su nobleza, pues según comenta en el capítulo VIII, una de las principales distinciones entre nobles y “ennoblecidos” es que los primeros tienen casa solariega, es decir eran de “casa y solar conocido”.

<sup>117</sup> En el *Manifiesto apologético* Mier es casi lacónico al dar cuenta de su fuga: “Salí para las Caldas en diciembre de 1795 con orden de no pasar por Madrid. Sólo estuve allí dos meses y regresé a Burgos” (*Escritos inéditos*, p. 56).

<sup>118</sup> *el : al BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>119</sup> *Añadía el visir de Castilla : al Ministerio add. Ms.*

<sup>120</sup> Manuel GODOY ÁLVAREZ DE FARIA (1767-1851). Su “querida” era la reina de España, María Luisa de Borbón Parma.

personas! Si las especifica, me pierde. Aun así, en grueso<sup>121</sup> guardó la especie León, a quien hacía grandísimo provecho lo más mínimo mal que se dijese de mí, para aprovecharse<sup>122</sup> en tiempo oportuno, a falta de otros medios. Concluía el Provincial proponiendo que se me trasladase al convento de San Pablo de Burgos; y el Gobierno envió la orden.

Se levantaba tres varas la nieve del suelo cuando caminé a mi nuevo destino, con un lego caldeo, y llegué la semana antes del<sup>123</sup> Domingo de Ramos; al año, puntualmente, de haber salido de México. Se me recibió en una prisión, aunque el prior,<sup>124</sup> que estaba enfermo en cama, se admiró de verme tan fino y menudo, cuando se me había pintado como un facineroso; y aun decían los frailes de Las Caldas, por haber yo levantado la reja, que debía<sup>125</sup> de tener pacto con el diablo; cosa que les parecía creíble, atendidos los informes del arzobispo y el edicto en que me atribuía errores, blasfemias e impiedades.<sup>126</sup>

Luego que el prior de Burgos se mejoró, levantó y vio los papeles que le trajeron de Las Caldas, dijo que<sup>127</sup> los caldeos eran unos bárbaros y yo había tenido razón para escapar de una prisión injusta. Me dejó, pues, libre en el convento, que yo quedaba cuidando cuando la comunidad salía a recreaciones.

Hay<sup>128</sup> extramuros de Burgos un famoso monasterio llamado de Las Huelgas,<sup>129</sup> todo de vírgenes nobles, cuya abadesa es de horca y cuchillo,<sup>130</sup> tiene tratamiento de ilustrísima, usa báculo

---

<sup>121</sup> En grueso: “Al por mayor, en cantidades grandes” (DRAE).

<sup>122</sup> *aprovecharse* : sospechase *Ms.*

<sup>123</sup> *del* : de *BB* | *TG* | *EA* | *P46* | *P82* | *NL* | *IM*.

<sup>124</sup> Se trata de Josef Díaz Rubín, quien fue prior del convento de San Pablo en Burgos en más de una ocasión (José Antonio Casillas García, *El Convento de San Pablo de Burgos: historia y arte*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2003, p. 540). Más adelante Mier lo identifica sólo por su segundo apellido.

<sup>125</sup> *debía* : yo *add. Ms.*

<sup>126</sup> El edicto dice: “En vista de todo y despues de otros trámites, los dichos señores censores nos expusieron su dictámen, en que, con la mas juiciosa crítica, con la erudicion mas profunda y con la instruccion mas completa de las leyes teológicas, historia sagrada y profana, de la particular de esta América y de los solidísimos fundamentos que apoyan la recibida tradición de Ntra. Sra. de Guadalupe, demostraron los muchos *errores, blasfemias, milagros supuestos, delirios y ridiculas fábulas* que contiene el sermon del P. Mier y la Clave general del Lic. Borunda...” (Conde y Oquendo, *Disertación...*, t. II, pp. 519-520). El énfasis es del original.

<sup>127</sup> *que* : en *add. Ms.*

<sup>128</sup> *Hay* : a *add. TG* | *Ms.*

<sup>129</sup> *Las Huelgas* : los Huelgas *TG* // las *om. Ms.*

Monasterio de Santa María Real de Las Huelgas, de Burgos. Según Enrique Flórez, el monasterio era “llamado *de las Huelgas* por ser sitio de placer, recreacion y descanso, que en castellano se dice huelga, y los Reyes fundadores tomaron aquella casa para recrear su animo en los tiempos desocupados de la guerra” (*España sagrada: Contiene las iglesias colegiales, monasterios, y santos de la Diocesi de Burgos, conventos, parroquias y hospitales de la ciudad, con varias noticias y documentos antes no publicados*, vol. XXVII, Madrid, Antonio de Sancha, 1772, p. 573). El convento fue fundado por el rey Alfonso VIII y su esposa doña Leonor de Inglaterra en 1187, con el beneplácito del papa Clemente III.

<sup>130</sup> Tener horca y cuchillo: “En lo antiguo, tener derecho y jurisdicción para castigar hasta con pena capital. || Mandar como dueño y con gran autoridad” (DRAE).

pastoral y, con autoridad cuasi episcopal, da<sup>131</sup> dimisorias para órdenes, licencias de confesar y predicar,<sup>132</sup> dispensa sobre matrimonios, establece ayunos, días festivos, etc.<sup>133</sup> Y aun se atrevieron sus primeras abadesas —infantas de Castilla—<sup>134</sup> a bendecir y confesar, como consta en el Derecho Canónico, donde se manda a los obispos *cohibeant superbiam regia femina*.<sup>135</sup> Le están sujetos varios monasterios de vírgenes,<sup>136</sup> que en otros tiempos salía a visitar, y profesan en sus manos —como del Orden de Calatrava—<sup>137</sup> los comendadores<sup>138</sup> y comendadoras del rey que cuidan un rico hospital, llamado Del Rey,<sup>139</sup> e instituido<sup>140</sup> para recibir los peregrinos que iban a Santiago.

---

<sup>131</sup> *cuasi episcopal, da* : casi episcopal de *Ms.*

<sup>132</sup> *confesar y predicar* : predicar y confesar *Ms.*

<sup>133</sup> Ciertamente, la abadesa de este monasterio tenía un poder tremendo. Al respecto, Flórez anotó: “esta gran Señora tiene autoridad omnimoda, privativa, y como los Señores, y Obispos, pudiendo conocer en causas criminales, civiles, y beneficiales, proveyendo piezas Eclesiasticas, dando Dimisorias para Ordenes, licencias para predicar y confesar, egercer curas de almas, entrar en Religion, profesar, criar y confirmar Abadesas, Notarios, Fiscales, formar constituciones, mudar Conventos, juntar Sinodo, y poner Censuras por los Jueces Eclesiasticos que tenga deputedos: de suerte que es contra ó sobre toda costumbre de la Iglesia lo que la Tiara y la Corona han depositado en esta gran Señora, unica muger en tales prerrogativas: por lo que es dicho comun, que si el Papa se hubiera de casar (salva la reverencia debida) no habia muger mas digna que la Abadesa de las Huelgas” (*España sagrada...*, vol. XXVII, p. 581).

<sup>134</sup> Según Flórez, el catálogo tradicionalmente aceptado está mal, porque consigna como la primera abadesa a la infanta aragonesa María Sol (también llamada Sol o Misol) y como la segunda a la infanta Constanza, hija de los reyes fundadores del monasterio (Flórez, *España sagrada...*, vol. XXVII, p. 583), pero “aunque hubo aqui varias Infantas de Castilla, y de Leon, ninguna tomó título de *Abadesa*, contra lo que anda publicado y recibido en los Autores. Decianse *Señoras, y Mayores* de la Casa, y se citaban en todas las Escrituras, diciendo la Abadesa, que otorgaba tal instrumento (de compra, trueque ó venta) con acuerdo de la Señora Infanta, ó Infantas: y de los de fuera del Monasterio que trataban con él, expresaban dar o vender tal cosa á la Abadesa y á la Infanta, jurando la una y la otra, pero siempre como distintas personas, cada una con su dictado” (pp. 600-601).

<sup>135</sup> *cohibeant superbiam regia feminae* : cohibeant superbiant regia feminae *Ms.*

José Luis Martínez Morales traduce *cohibeant superbiam regia feminae* como: “Las mujeres que tengan dignidad refrenen la arrogancia” (“Apostillas a las frases y citas latinas” en Servando Teresa de Mier, *Memorias*, ed. y prólogo de Ángel José Fernández Arriola, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2009, p. 543).

<sup>136</sup> Según Flórez, eran doce conventos: De Perales, De Gradefes, De Cañas, Carrizo, Fuencaliente, Torquemada, S. Andrés de Arroyo, Vileña, Villamayor de los Montes, Avía, Barría y Renuncio (*España sagrada...*, vol. XXVII, p. 579).

<sup>137</sup> Orden militar de Calatrava: “Calatrava es la orden militar más antigua de cuantas surgieron en tierras hispanas. Nació en 1158, cuando el abad cisterciense del monasterio de Fitero, Raimundo Serrat, y el monje Diego Velázquez decidieron defender el castillo de Calatrava la Vieja, que les había dado el rey de Castilla Sancho III, y que en aquellas fechas estaba sometido a un duro ataque por parte de los almohades. Los defensores de aquel lugar pasaron a constituir la Orden de Calatrava, que se acogía a la regla cisterciense. En 1164 el papa Alejandro III otorgó su protección a la nueva orden, pero su plena incorporación al Císter, con dependencia del abad de Morimond, no se produjo hasta el año 1187. A finales del siglo XII se promulgaron los primeros estatutos. El gobierno de la orden, situado en última instancia bajo el abad de Morimond, correspondía al maestre, que era elegido por el capítulo general. En una escala inferior al maestre se hallaba el comendador mayor. Había también varios comendadores, que se encargaban de los diversos señoríos de la orden. Al frente de los freiles clérigos o capellanes se encontraba el prior. También contaba la orden con un clavero. La Orden de Calatrava que estaba integrada por caballeros y clérigos, ejerció el derecho de visita sobre las órdenes de Alcántara, de Montesa y, por algún tiempo, de Avis. La Orden de Calatrava actuó básicamente en la Meseta sur, siendo su principal misión la defensa de los caminos que conducían desde Toledo hacia Andalucía. Pero también intervino en la victoria de las Navas o en las conquistas de Andalucía de Fernando III. Sus dominios se sitúan ante todo en La Mancha, en el denominado Campo de Calatrava, con centro en la villa de Almagro. Asimismo organizaron una encomienda mayor en Aragón, al recibir en 1179 del rey Alfonso II la villa de Alcañiz. Tras la conquista de la Andalucía bética los calatravos se establecieron en lugares como Martos,

Dos primas mías habían sido allí abadesas, y la tercera aún vivía.<sup>141</sup> Con esto, los comendadores comenzaron a visitarme, se esparció la voz de que yo era noble y, con tanta sorpresa mía como de las gentes del país, decían: ¿Cómo es fraile si es noble? Tan baja es la ralea de los reverendos de España. Son algunos infelices que, como ellos mismos dicen, van a hacer harina en los conventos, aprenden allí a ponerse y quitarse el trapo puerco de la capilla, a dar gritos en solfa, y algunos párrafos arabescos de Aristóteles.<sup>142</sup> Es cosa admirable que tienen por religiosidad no usar de servilleta ni cubierto para comer. En Burgos lo había introducido el prior actual<sup>143</sup> [Díaz] Rubín,<sup>144</sup> que, siendo de una mediana familia de La Montaña,<sup>145</sup> tenía alguna educación; y por eso fue allí el único convento donde se me trató con decencia. Toda la nobleza o —como llaman— los primos<sup>146</sup> de Burgos, que se creen la primera de España, me visitó. Los eclesiásticos franceses emigrados, de que estaba llena la ciudad, me dieron mucho crédito de literatura. Y como yo, por divertirme, diese lecciones de elocuencia a los jóvenes que venían de las universidades a vacaciones, adquirí tanta fama que se me consultaba en todo asunto literario.

Pero mi salud, a los principios, con el rigor del invierno —que es cruel y tan largo en Burgos, que dicen sólo dura allí el verano de Santiago a Santa Ana—,<sup>147</sup> era tan poca que el prior,

---

Alcaudete, Priego y Osuna” (Julio Valdeón Baruque en Jaime Alvar Esquerra, coord., *Diccionario de historia de España*, España, Istmo, 2001, p. 119).

<sup>138</sup> Comendador: “Caballero que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares o de caballería. || Prelado de algunas casas de religiosos” (DRAE).

<sup>139</sup> De acuerdo con Sebastián de Miñano y Bedoya, el Hospital del Rey “Es casa de beneficencia, dependiente del monasterio de las Huelgas de Burgos. Situado en su vega, á orillas del Arlanzón, en el camino real de Burgos á Valladolid” (*Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, t. v, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826, p. 17).

<sup>140</sup> **instituido : instruido IM.**

<sup>141</sup> Con este comentario Mier alude a su nobleza. González, primer biógrafo de Mier, consigna este parentesco en los siguientes términos: “En un lugar llamado Buelna, perteneciente al principado de Asturias, hay una casa Solariega, de la que se glorían descender los Duques de Granada y los Marqueses de Altamira; y la cual dió algunas Abadesas al convento de las Huelgas, honor que solo se dispensaba á mugeres que tuvieran parentesco de consang[u]inidad con los reyes” (*Biografía del benemérito...*, p. 5).

<sup>142</sup> ARISTÓTELES (384-322 a. C.).

Con “párrafos arabescos” probablemente se refiere a los comentarios y las traducciones que el hispanoárabe Averroes hizo de la obra de Aristóteles.

<sup>143</sup> Se refiere al tiempo de la historia, no de la escritura, pues hacia 1818 el prior del convento de San Pablo era Mateo Obregón, y al año siguiente lo era Manuel de Santelices (Casillas García, *El Convento...*, p. 541).

<sup>144</sup> Josef DÍAZ RUBÍN (?), prior del convento de San Pablo en Burgos en dos ocasiones.

<sup>145</sup> Desde el siglo XVI se denominó así a la Cornisa Cantábrica, sin delimitaciones fijas. Después se restringió a la Provincia de Santander, y más tarde se llamó así a Cantabria.

<sup>146</sup> Del latín *prima*: “el primer rango. || El primero, el más importante, el principal, el más distinguido” (Julio Pimentel, *Breve diccionario latín-español, español-latín*, 5ª ed, México, Porrúa, 2009, p. 408).

<sup>147</sup> El refrán dice “El verano en la Montaña, empieza en Santiago y acaba en santa Ana” (Luis Martínez Kléiser, comp., *Refranero general ideológico español*, España, Aguirre Torre, 1953, p. 723). Es una humorada: el verano duraría dos días, pues el santoral celebra a san Pablo el 25 de julio y a santa Ana el 26 de julio.

compadecido, empeñó a una penitente suya —hermana del ministro Llaguno—<sup>148</sup> que iba a la Corte para que se me mudase a clima más análogo. Yo acompañé un memorial,<sup>149</sup> puesto, aunque con el debido respeto, con la vehemencia natural de mi estilo, y que debía ser mayor en mi triste situación. El ministro mandó dar cuenta al oficial León, el cual informó que comía demasiada pimienta;<sup>150</sup> como si hallarme a dos mil leguas de mi patria, sin honor, sin bienes, sin libertad y sin salud, hubiese de ser algún sorbete refrigerante. En esto paró todo.

Fue necesario aguardar a que se cumplieran los dos años de la real orden enviada a Cádiz; que yo contaba desde el 12 de diciembre de 1794, en que había predicado y comenzó mi persecución. Representé entonces por medio del prelado local, como la orden rezaba, pidiendo pasar a Madrid para que se me oyese en justicia ante el Consejo de Indias. Se contestó pidiendo informe reservado de mi conducta, y el prior lo<sup>151</sup> envió muy bueno, con gran sorpresa de León, que, según la perversa idea que de mí le habían hecho formar el arzobispo y sus agentes, creía que se daría<sup>152</sup> tal cual lo había menester para negar lo pedido. No halló el hombre otro arbitrio que encerrarse<sup>153</sup> en La Cartuja<sup>154</sup> ocho meses. Yo no caía en el gato que aquí había encerrado, porque no sabía yo que los verdaderos reyes de España son los covachuelos, y los ministros nada saben, sino lo que ellos les dicen y quieren que sepan.<sup>155</sup> Yo le echaba la culpa al ministro Llaguno, cuya caída entonces no me pesó; y no era él culpable, sino el oficial León, hombre venalísimo y comprado para ser mi enemigo inexorable.

---

<sup>148</sup> Eugenio de Llaguno tuvo tres hermanas, pero una de ellas, Joaquina, murió en 1757. Mier debe referirse a Josefa Mónica (Endika de Mogrobojo, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, vol. IX, Bilbao, Mogrobojo-Zabala, 1995, p. X) o a Ignacia (Vicente de Cadenas y Vicent, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º, 1771-1847*, t. V, Madrid, Hidalguía, 1983, p. 250).

<sup>149</sup> Memorial: “Papel o escrito en que se pide una merced o gracia, alegando los méritos o motivos en que se funda la solicitud” (DRAE).

<sup>150</sup> A juzgar por el contexto, la expresión “comer mucha pimienta” significa “exagerar”. En un sentido más o menos similar, José María Sbarbi consignó que, a veces, cuando se dice que alguien “Es como pimienta, o como una pimienta” debe entenderse “que es muy propenso á picarse ó darse por ofendido con la más leve cosa” (*Florilegio o Ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de A. Gómez Fuentebro, 1873, p. 233).

<sup>151</sup> *lo* : la **BB**.

<sup>152</sup> *daría* : *diría* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>153</sup> *encerrarse*: *encerrarme* **P46** / **P82** / **NL** // *encerrase* **EA**.

En su primera carta a Muñoz, Mier sostuvo: “Por fortuna el prior es de una familia regular y hombre de bien: el informe fué muy bueno, y tal la sorpresa de mi covachuelo de ver frustrado su ardid, que hace ocho meses se ha encerrado en la cartuja” (*Cartas del doctor Mier al cronista de Indias doctor don Juan Bautista Muñoz [sic] sobre la tradición [sic] de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, ciudad de España, año de 1797* en José Eleuterio González, *Obras completas del doctor José Eleuterio González*, t. IV, Monterrey, Imprenta del Gobierno, 1887, p. 25).

<sup>154</sup> Probablemente se trata de La Cartuja de Miraflores, un monasterio muy cercano a Burgos.

<sup>155</sup> En su primera carta a Muñoz, Mier escribió: “Yo pienso que por la prepotencia de los agente arzobispaes hay aquí gato encerrado, y el gato es de dinero. *Malum signum*, como decía Don Quixote, porque contra este género de animales, no hay flechas en mi carcax” (*Cartas del doctor...*, p. 25).

Sucedió a Llaguno el célebre Jovellanos,<sup>156</sup> quien tenía un amigo íntimo en Burgos, don Francisco [Ibáñez de] Corbera,<sup>157</sup> comendador del mismo Orden de Calatrava que profesaba Jovellanos. Me recomendó a él, advirtiéndole que no era dominico, porque bajo este nombre en Castilla se entiende un hombre de instrucción tan grosera como su trato; meros escolásticos rancios, sin ninguna tintura<sup>158</sup> de bellas letras<sup>159</sup> u otros conocimientos amenos y sustanciales. Es frase, entre los literatos de Castilla, para expresar que alguna pieza está muy tosca y macarrónica, decir que está muy dominica.<sup>160</sup> Y algunos dominicanos<sup>161</sup> emigrados de Francia me decían que, habiendo salido de ella a fines del siglo XVIII, estaban atónitos de hallarse en España a mediados del siglo XIV. Sólo había en el Convento de San Pablo de Burgos un literato tal cual, y era el padre maestro<sup>162</sup> Martínez [de Virgala],<sup>163</sup> que había traducido la *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento* de Calmet;<sup>164</sup> pero estaba tan despreciado<sup>165</sup> y perseguido de los frailes, que me daba compasión. En una palabra: los<sup>166</sup> dominicos españoles han abandonado absolutamente el estudio de las humanidades, que son el fundamento de escribir bien. De aquí es que en doscientos años no han podido dar a luz nada de provecho, sino algún panarra<sup>167</sup> como *Theologia sacratiss. Rosarii*. ¡Y al infeliz que, como yo, trae<sup>168</sup> las bellas letras de su casa, y por consiguiente se<sup>169</sup> luce, pegan como en un real de enemigos [sic],<sup>170</sup> hasta que lo encierran o destierran!

---

<sup>156</sup> Gaspar Melchor de JOVELLANOS (1744-1811).

Godoy nombró a Jovellanos ministro de Gracia y Justicia el 13 de noviembre de 1797 (Isidoro de Antillón y Marzo, *Noticias históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, ed. y estudio de León Esteban Mateo, Valencia, Universidad de Valencia, 1994, p. 73).

<sup>157</sup> Francisco IBÁÑEZ DE CORBERA (¿?), rector del Colegio de Calatrava, ubicado en Salamanca (José Miguel Caso González, *Biografía de Jovellanos*, 2ª edición, [España], Fundación Foro Jovellanos, 2005, p. 52).

<sup>158</sup> **tintura** : literatura **Ms.**

<sup>159</sup> **letras** : ciencias **Ms.**

<sup>160</sup> **dominica** : dominicana **IM.**

<sup>161</sup> Dominicano: dominico (DRAE).

<sup>162</sup> **padre maestro** : padre ministro **BB | TG | EA | P46 | P82 | NL || P. ministro IM.** Me baso en la abreviatura de Malo, quien registra “P<sup>e</sup> Mtro.” y la desarrollo como “maestro”.

<sup>163</sup> Miguel MARTÍNEZ DE VIRGALA (¿?), religioso del Orden de Predicadores.

<sup>164</sup> Antoine CALMET (1672-1757).

La obra en cuestión es *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judíos, para servir de introduccion a la Historia Ecclesiastica de M. El Abad Fleury*, 4 vols., Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789.

<sup>165</sup> Algunos años más tarde se realizó una segunda edición de esta obra de Calmet, en cuyo editor anónimo hace constar: “Sólo resta advertir que sin embargo de haberse consumido la primera edición que de esta obra se hizo en Madrid el año de 1789 (prueba evidente del aprecio que ha merecido a nuestros nacionales), se han corregido en ésta infinitos defectos de traducción como lo verá fácilmente cualquiera que compruebe las dos ediciones, confesando la gran ventaja que hace a la primera la que ahora presentamos” (t. I, 2ª edición, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio, 1806, p. VI).

<sup>166</sup> **los** : dos **IM.**

<sup>167</sup> Panarra: “Hombre simple, tonto” (DRAE).

<sup>168</sup> **trae** : tiene **Ms.**

A la recomendación que de mí hizo [Ibáñez de] Corbera a Jovellanos añadí un sueño poético, que voy a poner aquí, no porque tenga algún mérito particular, sino porque, habiendo llegado la noticia de la exaltación de Jovellanos un domingo<sup>171</sup> a las siete de la mañana, a las once ya fue el poemita por el correo, y esta improvisación le dio celebridad:

Tendido el negro manto de la noche,  
imagen de la vida que yo vivo,  
a tiempo que descansan brutos<sup>172</sup> y hombres,  
yo sucumbí a mi dolor activo.

Tal es el sueño, sí, tal es el sueño  
de un mísero mortal, desfallecido  
a fuerza de llorar males inmensos,  
y de regar con lágrimas sus grillos.<sup>173</sup>

En un acceso de su desventura,  
que el alma no bastando a resistirlo,  
se rinde, sin que hórridos fantasmas  
dejen adormecer el dolor mismo.

Así dormía yo cuando un perfume  
embalsamó mi olfato, peregrino,<sup>174</sup>  
y la ambrosía misma de los dioses  
me fingió luego el sueño en su delirio.

Un susurro, de ahí a poco,<sup>175</sup> süave  
como el céfiro de alas conmovido,<sup>176</sup>  
cada vez entendiéndose más claro,  
enteramente despertó mi oído.<sup>177</sup>

Revine un poco, y estregué mis ojos,  
de dolor y tristeza oscurecidos.

Una luz, cual aquella con que Venus<sup>178</sup>

---

<sup>169</sup> *se : le Ms.*

<sup>170</sup> Como a real de enemigo: “Encarnizándose contra alguien, haciéndole todo el daño posible” (DRAE).

<sup>171</sup> Jovellanos fue nombrado el 13 de noviembre de 1797.

<sup>172</sup> Bruto: “Animal irracional, especialmente cuadrúpedo” (DRAE).

<sup>173</sup> Grillos: “Conjunto de dos grilletes con un perno común, que se colocaban en los pies de los presos para impedirles andar” (DRAE).

<sup>174</sup> Peregrino: “Adornado de singular hermosura, perfección o excelencia” (DRAE).

<sup>175</sup> A poco: “A breve término; corto espacio de tiempo después” (DRAE).

<sup>176</sup> Conmover: “Perturbar, inquietar, alterar, mover fuertemente o con eficacia” (DRAE).

<sup>177</sup> *enteramente despertó mi oído : me despertó casi enteramente el oído Ms.*

usa anunciar el alba en el estío,  
 me deslumbró, y sorprendido exclamo:  
 ¿Cómo me dormí tanto? Ha amanecido.  
 Sonrióse entonces la belleza alada  
 que al punto divisé, numen divino:  
 empuña un cetro, lleva una balanza,<sup>179</sup>  
 una diadema sobre el frente lindo,  
 desplegando dos labios más bermejos  
 que rosas de vergel alejandrino,  
 descubriendo dos órdenes de perlas  
 encadenadas en coral subido.  
 —Yo sé que a ti —me dice— en otro tiempo<sup>180</sup>  
 deleitaron de Apolo<sup>181</sup> los sonidos.  
 Toma la lira; ensaya con tus dedos  
 acordar los acentos consabidos.<sup>182</sup>  
 —Rota está de una vez la que tocaba,  
 mis manos yertas han perdido el tino;  
 no concuerdan los ecos armoniosos  
 con el tosco chillido de los grillos.  
 Nunca las gracias visitaron, nunca,  
 un albergue tan sucio y tan sombrío;  
 las Musas no inspiraron corazones  
 tan maltratados y tan malheridos.<sup>183</sup>  
 En el Anáhuac, en mi amada patria,<sup>184</sup>  
 era libre y canté; hoy es distinto:  
 el nevado Arlanzón que me aprisiona,  
 el fuego mismo helara de Narciso.<sup>185</sup>

---

<sup>178</sup> *Una luz, cual aquella con que Venus* : Una luz cual el planeta Venus *Ms.* IM y NL consignan a pie de página la variante.

<sup>179</sup> *empuña un cetro, lleva una balanza* : empuñaba un cetro, llevaba una balanza *Ms.* IM y NL consignan a pie de página la variante.

<sup>180</sup> *Yo sé que a ti —me dice— en otro tiempo* : Yo sé —me dice— que a ti en otro tiempo *Ms.* IM y NL consignan a pie de página la variante.

<sup>181</sup> APOLO, dios griego de la belleza, la luz, la adivinación y las artes.

<sup>182</sup> *acordar los acentos consabidos* : de acordar los acentos consabidos” *Ms.*

<sup>183</sup> *tan maltratados y tan malheridos* : tan profunda y mortalmente heridos *Ms.* IM y NL consignan a pie de página la variante.

<sup>184</sup> *En el Anáhuac, en mi amada patria* : En el Anáhuac de mi amada patria *Ms.*

<sup>185</sup> *el fuego mismo helara de Narciso* : el fuego mismo helará de Narciso *Ms.*

NARCISO, personaje mitológico que se enamora de sí mismo al contemplar su reflejo en el agua.

Soy náufrago infeliz que una borrasca,  
la más oscura que exhaló el abismo,  
arrojó hasta las playas de la Hesperia,  
donde en vano el remedio solicito.  
—Creedme, Diosa, o lo que eres, que mi canto<sup>186</sup>  
sólo deberá ser el de gemidos,<sup>187</sup>  
para que vuelva la justicia al suelo;  
la justicia no más, justicia pido.  
—Entonces —dijo alzando su balanza—,  
¿es posible no me hayas conocido,<sup>188</sup>  
Servando? —A no saber que al cielo,<sup>189</sup>  
huyendo de los hombres corrompidos,  
se voló, te hubiera por Astrea<sup>190</sup>  
adorado ya yo desde el principio.  
—Lo soy de facto, que ahora bajo a España  
a establecer en ella mi dominio,  
sentándome con Carlos<sup>191</sup> en el trono;  
para eso es Jovellanos su ministro.  
Sabio, virtuoso, incorruptible, justo,  
es de mis manos la obra que ha salido  
más a mi gusto: le formé en la patria  
de donde traes origen distinguido.  
Recurre a él con confianza, nada temas,  
él te hará la justicia, yo le fío.  
Desaparece, y levánteme al punto,  
dudando si despierto o aún dormido.  
Era día claro, y yo les conté a todos  
el sueño que me había acontecido.  
Todos dijeron ser verdad el caso;  
todos me confirmaron, ¡oh prodigio!,  
en las dotes que adornan eminentes

---

<sup>186</sup> “Creedme Diosa, o lo que eres, que mi canto : “Créeme Diosa, o lo que eres, que mi canto *EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.*

<sup>187</sup> *sólo deberá ser el de gemidos* : sólo debe de ser el de gemidos *Ms.* IM y NL consignan a pie de página la variante.

<sup>188</sup> *¿es posible* : que *add. P46 / P82 / NL.*

<sup>189</sup> *Servando?” “A no saber que al cielo, : Servando?” “Ha no saber que al cielo, Ms.*

<sup>190</sup> ASTREA, diosa griega de la justicia.

<sup>191</sup> CARLOS IV de Borbón (1748-1819).

al que los poetas cantan por Jovino.  
Leí ansioso las obras con que había<sup>192</sup>  
su pluma a la nación enriquecido,  
y allí le hallé con los colores mismos  
que dijo Astrea, retratado al vivo.<sup>193</sup>  
Conforme, pues, la Diosa me dictara,  
a él dirijo los pobres versos míos,  
esperando que un sueño se realice<sup>194</sup>  
fundado en su virtud. Así confío.

Jovellanos, con ánimo de realizar mi sueño, mandó a León que diera cuenta; pero este tuno, desentendiéndose de mi última instancia para ir a que se me oyera ante el Consejo de Indias, informó ahora que ya estaba bien aclimatado en Burgos, que lo que yo pedía era mudar de clima, petición hecha un año antes. El ministro mandó que eligiera el convento que quisiera de toda la Península; y el maldito León puso la orden, añadiendo de su caletre que no se me permitiese salir solo y cada seis meses se diese informe reservado de mi conducta.<sup>195</sup> ¿No se creería que yo tenía algún otro gran<sup>196</sup> delito? León se respaldaba para estas maldades con los informes del arzobispo, que reservaba para el caso de pedírsele la razón. Sus medios para hallarme siempre culpable y hallar arbitrio sobre qué eludir mis instancias de ser oído eran infalibles, porque, además de que cuando uno va tan malignamente recomendado al rey se interpretan mal todas sus acciones, los frailes se hinchan viéndose honrados con esta confianza, siendo gente tan baja, y se creen en obligación de despepitar y acusar a su hermano cuanto pueden. Y ya desde entonces se les pasea por la cabeza un obispado, que es su delirio favorito.

Yo elegí, como era natural, un convento de Madrid para proporcionar el ser oído. Pero el Provincial de Castilla, que estaba entonces de visita en Burgos, me dio la exclusiva,<sup>197</sup> o por sugestión de León —pues no me dejó ver la orden— o por su malevolencia natural, con que ya me hizo poner preso en Las Caldas; y aun me dio a entender que no quería tener en su Provincia un fraile de quien ser tan responsable. Yo lo entendí todo, y elegí el convento de Cádiz con ánimo de pasar por Madrid, de maniobrar y componer las cosas, a cuyo efecto saqué recomendaciones para los amigos de Jovellanos.

---

<sup>192</sup> *Leí ansioso las obras con que había* : *Leí con ansia las obras con que había Ms.*

<sup>193</sup> *que dijo Astrea, retratado al vivo* : *que Astrea dijo, retratado al vivo Ms.* IM consigna la variante.

<sup>194</sup> *esperando que un sueño se realice* : *esperando que realice un sueño Ms.* IM y NL consignan a pie de página la variante.

<sup>195</sup> En el *Manifiesto apologético*, Mier anotó: “León me hubiera estado iludiendo siempre sobre los recursos, como hizo más de dos años, si un poemita que llegó a manos de Jovellanos no me hubiera traído a Madrid” (*Escritos inéditos*, p. 56).

<sup>196</sup> *gran* : *grave IM / Ms.*

<sup>197</sup> Exclusiva: “Repulsa para no admitir a alguien en un empleo, comunidad, cargo, etc” (DRAE).

Me despedí del convento y me fui a la posada pública, donde se aguardaba por momentos<sup>198</sup> un coche que debía retornar de Vizcaya. Aunque la posada estaba fuera de la ciudad, y no salí de ella sino para tomar algunas recomendaciones para Jovellanos, el día siguiente mandó el Provincial —a las oraciones de la noche— dos religiosos con un escribano para traerme al convento, como si fuese ilícito<sup>199</sup> a un religioso pernoctar fuera de él. No lo es *in via* o *quasi in via*,<sup>200</sup> y más, fuera de poblado. A más de que todos tienen vacaciones en las ciudades mismas, y debía hacerse cargo aquel déspota que, después de casi tres años de prisión, la idea sola de estar fuera del convento era un consuelo. Me dijo que me retirase a la celda, y no saliese del convento hasta salir para ponerme en camino. Yo, que había traído la llave de mi posada y dejado en ella todas mis cosas en desorden, salí del convento otro día por la mañana, tomé en la posada una mula, y me puse en camino. A la noche me alcanzó el coche de Vizcaya.

¿Se creará que el Provincial informó luego al Ministerio que yo no tenía espíritu religioso y que era necesario sujetarme, porque no fui a besar la correa<sup>201</sup> de este sultán extraño<sup>202</sup> antes de partir?<sup>203</sup> La servilidad y el abatimiento llaman ellos espíritu religioso, y no reflexionan en su soberanía<sup>204</sup> y ambición. La de aquél era tanta que, habiendo llegado entonces la noticia de la muerte de nuestro General,<sup>205</sup> se empeñó en que él le<sup>206</sup> debía sustituir, porque, según nuestras leyes, debía<sup>207</sup> ocupar su lugar el Provincial del convento para donde estuviese designado el futuro capítulo general,<sup>208</sup> y lo había sido para el convento de Toledo.<sup>209</sup> Pero no advertía que en el

---

<sup>198</sup> Por momentos: “Sucesiva y continuadamente, sin intermisión en lo que se ejecuta o se espera, progresivamente” (DRAE).

<sup>199</sup> *fuese ilícito* : fuera ilícito *IM* // *fuese lícito* *TG*.

<sup>200</sup> *quasi* : cuasi *BB* / *TG* / *EA* / *P 46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>201</sup> Besar correa: “Humillarse a aquel a quien por voluntad no se quería sujetarse” (DRAE).

<sup>202</sup> Con “sultán extraño” Mier insinúa que José Muñoz obtuvo Priorato Provincial de España por medios ilícitos, como ser verá a continuación.

<sup>203</sup> *partir* : salir *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>204</sup> Soberanía: “Orgullo, soberbia o altivez” (DRAE).

<sup>205</sup> Quiñones murió en Florencia el 20 de junio de 1798.

<sup>206</sup> *le* : *om. Ms.*

<sup>207</sup> *debía* : *de add. Ms.*

<sup>208</sup> Capítulo: “Junta que hacen los religiosos y clérigos regulares a determinados tiempos, conforme a los Estatutos de sus órdenes, para las elecciones de preladados y para otros asuntos” (DRAE).

<sup>209</sup> De acuerdo con José Salvador y Conde, la legislación de los dominicos señala que al quedar vacante el cargo de Maestro General, el Provincial de la Provincia para donde estuviera asignado el próximo Capítulo General debía regir la Orden con el título y las facultades de Vicario General. Ahora, si por alguna razón no hubiera Provincial o no hubiera sido designado convento para el próximo Capítulo General, el Provincial de aquella Provincia en que se hubiera celebrado el último debía regir con el título y las facultades Vicario General (*Historia de la Provincia...*, vol. II, p. 45). La muerte de Quiñones ocasionó una gran confusión, pues “En el Capítulo General de 1777, celebrado en Roma, se señaló, como lugar de la celebración del próximo, el convento de Toledo: el convento del que era hijo el elegido General P. Quiñones. Eso se dijo y se tuvo muy en cuenta en toda la Orden. Pero desde aquel año no se celebró ningún Capítulo General más. Habían transcurrido 21 años. El derecho y la próxima convocatoria, a pesar de tal lapso de tiempo, seguía legalmente válida para Toledo” (p. 46.)

precedente capítulo no hubo actas donde esta designación constase auténticamente; y de costumbre inmemorial es, en el caso, vicario<sup>210</sup> general el Provincial de Lombardía.<sup>211</sup> Así, por su ambición, quería turbar la correspondencia de un orden extendido en las cuatro partes del mundo. León almacenó este informe en su gazofilacio<sup>212</sup> de imposturas, para continuar<sup>213</sup> mi persecución.

Luego que llegué a Madrid fui a verlo; y como<sup>214</sup> buen cortesano, me trató con mucha urbanidad y cortesía, diciéndome que siguiese<sup>215</sup> a mi destino, que ya se veía lo que se podía hacer; como si todo no dependiese de su mano, y mediase acaso otro perseguidor. Se le escapó, no obstante<sup>216</sup> su estudiado disimulo, decirme que el señor Muñoz había hecho diligencia para ver los autos, pero que no los veía, ni se imprimiría su disertación sobre Guadalupe.<sup>217</sup> Luego, encontrándome,<sup>218</sup> me dijo que marchase presto porque, si no, pondría una orden. Entonces supe que los covachuelos ponen las que se les antoja, el ministro firma como en barbecho,<sup>219</sup> y ellos son los verdaderos reyes de España y de las Indias. Sospeché, por lo dicho, dónde estaba mi mal; fui a ver a Muñoz, con quien pocos meses antes había entrado en correspondencia desde Burgos,<sup>220</sup> y él me confirmó que, en efecto, había procurado ver los autos, pero que León tenía tanto interés en ocultarlos que los tenía encerrados con una llavecita que se tenía en su casa.

*Cognitio morbi, inventio est remedi.*<sup>221</sup> Aunque acababa de caer mi favorecedor Jovellanos,<sup>222</sup> un amigo de [Ibáñez de] Corbera me dio una fuerte recomendación para el nuevo ministro, Caballero,<sup>223</sup> y otro y Muñoz me la dieron para el señor Porcel, oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia, que estaba a su lado y que,<sup>224</sup> por consiguiente, valía más que el ministro mismo.

---

<sup>210</sup> *vicario* : micario *Ms.*

<sup>211</sup> Lo era Pío José Gaddi.

<sup>212</sup> *gazofilacio* : jeroglífico *Ms.*

Gazofilacio: “lugar donde se recogían las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalén” (DRAE).

<sup>213</sup> *continuar* : almacenar *Ms.*

<sup>214</sup> *como* : cono *TG.*

<sup>215</sup> *siguiése* : siguiera *IM.*

<sup>216</sup> *obstante* : de *add.* *Ms.*

<sup>217</sup> Ésta no se imprimió hasta 1817, y su publicación generó polémica en México. Por ejemplo, José Miguel Guridi y Alcocer la reimprimió y refutó en su *Apología de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, en respuesta a la disertación que la impugna*, México, Alejandro Valdés, 1820.

<sup>218</sup> Encontrar: “Oponerse a alguien, enemistarse con él” (DRAE).

<sup>219</sup> Firmar alguien como en un barbecho: “Hacerlo sin examinar lo que firma” (DRAE).

<sup>220</sup> De acuerdo con el análisis de O’Gorman, Mier nunca sostuvo correspondencia con Juan Bautista Muñoz.

<sup>221</sup> Adagio médico. Francisco Uzcanga lo traduce: “Conocida la enfermedad, inventado el remedio” (Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, t. V, ed. Francisco Uzcanga Meinecke, España, Crítica, 2009, p. 315). Feijoo refutó el adagio, y lo consideró falso.

<sup>222</sup> Jovellanos fue destituido por Carlos IV el 15 de agosto de 1798 (Isidoro de Antillón y Marzo, *Noticias históricas...*, p. 73).

<sup>223</sup> José Antonio CABALLERO CAMPO Y HERRERA (1754-1821).

<sup>224</sup> *que* : *om.* *Ms.*

La Corte estaba en El Escorial, distante de Madrid seis leguas y media del rey, y yo llegué estropeadísimo, porque no tenía dinero y las hice a pie. Entregué mis recomendaciones, y fui tal<sup>225</sup> cual recibido del señor Porcel; logré hablar al ministro porque también llevaba recomendación para el portero. Hasta esto es necesario, y cada ministril<sup>226</sup> está tan majestuoso como si tuviera al rey de las orejas. Me quejé al ministro de León, y dijo<sup>227</sup> se le quitarían los papeles; pero ni lo habría hecho ni se habría acordado sin estar a mi favor el oficial mayor. Éste me recibió a otro día con el mayor agasajo. “Acabo de recibir carta del señor Muñoz —me dijo— de que la recomendación es verdadera”. Regla general: algo vale una recomendación que va cerrada, especialmente con sello; si abierta, nada, hasta que por el correo se advierte que es sincera, y no para zafarse<sup>228</sup> de alguna importunidad o empeño. “Vaya usted, luego, descuidado —prosiguió Porcel—. Yo le quitaré a León los autos, y con una orden fuerte exprimiré al<sup>229</sup> apoderado de su Provincia de México, que está en Cádiz, para que ponga en Madrid fondos suficientes a su manutención.”

A continuación escribí a Muñoz, avisándole que ya tenía los autos en su poder y se estaba imponiendo; que le enviase su disertación de Guadalupe para agregarla al expediente, acabarse de instruir y hacerme dar una satisfacción<sup>230</sup> rotunda de una persecución tan atroz, por haber negado una fábula semejante como la aparición de Guadalupe. Pero soy desgraciadísimo: a poco cayó Porcel; es decir, pasó al Consejo de Indias. Ésta es la caída de un covachuelo de la Secretaría de Indias. Y, en efecto, pasar a cualquier Consejo llaman, en Madrid, “ir al panteón”, porque es sepultar a un hombre con honor. Allí terminó su carrera. Muñoz le escribió que, antes que llegase su sucesor, pasase los autos al Consejo de Indias, para que se me oyese en justicia; y se puso la orden.

---

<sup>225</sup> Tal cual: “Así, así, medianamente” (DRAE).

<sup>226</sup> Ministril: “Ministro inferior de poca autoridad o respeto, que se ocupa en los más ínfimos ministerios de justicia” (DRAE).

<sup>227</sup> *dijo* : que *add.* EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>228</sup> *zafarse* : *sajarse Ms.*

<sup>229</sup> *al* : el EA / IM / P46 / P82 / NL.

<sup>230</sup> Satisfacción: “Razón, acción o modo con que se sosiega y responde enteramente a una queja, sentimiento o razón contraria” (DRAE).



II. DESDE QUE SE PUSO LA REAL ORDEN DE QUE EL CONSEJO DE INDIAS ME OYESE EN JUSTICIA,  
HASTA QUE SE ME PASARON LOS AUTOS PARA QUE CONTESTASE

Como entonces fue cuando yo abrí los ojos para conocer la práctica de nuestro Gobierno y el remedio de los americanos en las dos vías —reservada<sup>231</sup> y del Consejo de Indias— para sus recursos e impetraciones,<sup>232</sup> será bien que yo se los abra a mis paisanos, para que no se fíen absolutamente en que tienen justicia —cosa sólo valedera si media gran favor o mucho dinero— y procuren acá<sup>233</sup> transigir sus pleitos como puedan, aunque sea a mala composición. Porque allá<sup>234</sup> el poder es más absoluto; más venal es la Corte y los tribunales; mayor, el número de los necesitados, de los malévolos e intrigantes; los recursos, más difíciles, por no decir imposibles<sup>235</sup> para un pobre; y en una palabra: allá no se trata de conciencia, sino de dinero y de política, que, en la inteligencia y práctica de las Cortes, es precisamente lo inverso de lo moral.<sup>236</sup> Con esta noticia se entenderá mejor lo perteneciente a mí.

Vía reservada no es el rey, como se piensa por acá, que sepa lo que se le quiere hacer saber: es la secretaría —o ministerio correspondiente—, compuesta de varios oficiales divididos en clases de primeros, segundos, etc.,<sup>237</sup> de los cuales hay uno<sup>238</sup> mayor absolutamente, que está al lado del ministro, y otro llamado también mayor, que está en la secretaría y es el que le<sup>239</sup> sigue en antigüedad. Llámense *covachuelos* porque las secretarías donde asisten están en los bajos o covachas<sup>240</sup> del Palacio. Y cada uno tiene el negociado de una provincia o reino, así de España como de las Indias. De éstas hay secretaría<sup>241</sup> aparte —o, digamos así, covachuelos— en los ministerios de Gracia y Justicia y de Hacienda. A estos empleos se va, como a todos los de la

---

<sup>231</sup> *reservada* : reservadas *Ms.*

<sup>232</sup> *impetraciones* : interpretaciones *Ms.*

<sup>233</sup> Mier escribió esta obra en la cárcel secreta del Tribunal del Santo Oficio de México. Por lo tanto, cuando dice “acá” se refiere a la Nueva España, aunque, por extensión, también a todo el territorio americano.

<sup>234</sup> En España.

<sup>235</sup> *imposibles* : imposible *EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>236</sup> En el *Manifiesto apologético* repitió un fragmento de este juicio: “Allá la autoridad era más absoluta, mayor el número de los intrigantes, y los tribunales tan corrompidos como la covachuela” (*Escritos inéditos*, pp. 55-56).

<sup>237</sup> *primeros, segundos, etc.* : primeros y segundos, &c. *BB // primeros y segundos, etc. TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>238</sup> *uno* : un *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>239</sup> *le* : om. *Ms.*

<sup>240</sup> Covacha: “cueva pequeña. || Vivienda o aposento pobre, incómodo, oscuro, pequeño” (DRAE). Pedro Molas Ribalta explicó que “Mientras los consejeros se reunían en el <<palacio de los Consejeros>>, los oficiales de secretaría trabajaban en habitaciones más bien incómodas, las <<covachuelas>> del palacio real; de ahí el nombre de covachuelista que se les daba, con intención peyorativa” (“El Estado borbónico”, *Historia de España en la Edad Moderna*, Alfredo Floristán Imízcoz [coord.], España, Ariel, 2009, pp. 565-576, p. 569).

<sup>241</sup> *secretaría* : secretarías *Ms.*

Monarquía, por dinero, mujeres, parentesco, recomendación o intrigas; el mérito es un accesorio sólo útil con estos apoyos. Unos son ignorantes; otros, muy hábiles; unos, hombres de bien y cristianos; otros, pícaros y hasta ateístas.<sup>242</sup> En general son viciosos, corrompidos, llenos de concubinas y deudas, porque los sueldos son muy cortos. Así, es notoria su venalidad.

A la mesa de aquel covachuelo que tiene el negociado de un reino va cuanto se dirige de él a la vía reservada; y o se limpia con el memorial o le sepulta si no le pagan,<sup>243</sup> o informa lo contrario de lo que se pide. En fin, da cuenta cuando se le antoja, y el modo de darla es poniendo cuatro rengloncitos al margen del memorial, aunque éste ocupe una resma<sup>244</sup> de papel; y si pone seis rengloncitos, ha tenido empeño en<sup>245</sup> el asunto. En ellos dice que se pide tal y tal, y si es covachuelo de los primeros o segundos, dictamina, esto es, resuelve en favor o en contra.

Carlos IV estaba siempre, según las estaciones, en los Sitios Reales de Aranjuez y El Escorial,<sup>246</sup> distantes unas siete leguas de Madrid; o en La Granja,<sup>247</sup> distante catorce; y sólo dos temporaditas en Madrid, donde casi nada se despachaba, ni aun se desenvolvían los líos de las secretarías. Se enviaban, pues, desde las secretarías de Madrid al Sitio los memoriales con los informes de los covachuelos; a veces, carros de papel. El oficial mayor que está al lado del ministro los recibe y, cuando éste ha de tener audiencia del rey, que la da dos o tres veces a cada ministro cada semana por la noche, mete una porción de aquellos memoriales en un saco, que lleva el paje<sup>248</sup> de bolsa.<sup>249</sup> En cada memorial el ministro lee al rey el informito marginal del covachuelo. El rey a cada uno pregunta lo que se ha de resolver; el ministro contesta con<sup>250</sup> la resolución puesta por el covachuelo, y el rey echa una firmita. A los cinco minutos decía Carlos IV: “Basta”; y con esta palabra queda despachado cuanto va en la bolsa según la mente de los covachuelos, a cuyo<sup>251</sup> poder vuelve todo desde el Sitio, para que<sup>252</sup> extiendan las órdenes. Ellos, entonces, hacen decir al rey cuanto les place, sin que el rey sepa ni lo<sup>253</sup> que pasa en su mismo palacio, ni el ministro en el reino. Ni se limitan los covachuelos a extender sólo las órdenes que se

---

<sup>242</sup> *y : om. Ms.*

<sup>243</sup> *no : om. Ms.*

<sup>244</sup> Resma: “El mazo de veinte manos de papél” (DA).

<sup>245</sup> *en : sobre BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>246</sup> El Escorial servía de sitio real en otoño (Ramón de Mesonero Romanos, *Manual de Madrid: descripción de la Corte y de la villa*, 2ª ed., Madrid, Imprenta de Burgos, 1833, p. 345).

<sup>247</sup> El Real Sitio de San Ildefonso o La Granja, servía “de mansión real en la estación de verano” (Mesonero, *Manual de Madrid*, pp. 347-348).

<sup>248</sup> *paje : papel BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>249</sup> Paje de bolsa “El del secretario del despacho universal y de los tribunales reales, que llevaba la bolsa o cartera de los papeles” (DRAE).

<sup>250</sup> *con : por Ms.*

<sup>251</sup> *a : om. Ms.*

<sup>252</sup> *que : se ad. Ms.*

<sup>253</sup> *ni : om. Ms.*

les mandan poner o tocantes a<sup>254</sup> lo que baja de arriba: ellos ponen las que se les antoja, tocante a cualquier asunto, con tal que medie en su poder algún papel, informe, etc., del cual asirse para motivar la orden dada, caso que por un fenómeno se llegue a pedir razón de ella. ¿Quién se ha de atrever a acusar a un<sup>255</sup> hombre que manda lo que quiere en<sup>256</sup> nombre del rey?

Extendidas o puestas, las órdenes suben otra vez arriba, y el oficial mayor se las pone a firmar al ministro; porque *orden real* [sic]<sup>257</sup> se llama la que éste expide a nombre del rey, como *cédula*<sup>258</sup> se llama la que va<sup>259</sup> firmada “yo el rey”, con estampilla. Ya se supone y se sabe que el ministro firma sin saber lo que firma, ni era posible que lo supiese, porque son centenares de firmas las que echa en cada sesión.<sup>260</sup> Todo va sobre la responsabilidad del covachuelo, que está seguro de no ser descubierto, porque toda queja o recurso que se haga ha de venir a sus manos. Sólo en un siglo, por una combinación la más rara, y en materia de público y gravísimo interés, puede llegar a saberse la infidencia. Como, estando yo en Madrid, se descubrió la de un oficial de la Secretaría de la Real<sup>261</sup> Hacienda, el cual había puesto Real Orden permitiendo extraer del reino seis millones en lanas sin pagar derechos.<sup>262</sup> Al día siguiente de haberse recibido en la Dirección General de Rentas le pidió el ministro dinero, y respondieron los directores que no lo había, y esto no era de admirar estándose concediendo privilegios tan exorbitantes. Chocó esta añadidura al ministro y pidió la explicación. Con ella fue descubierto el covachuelo que había puesto la orden. La pena que le correspondía era de horca, pero gastaba dinero en hacerle la partida a Godoy; y estos pícaros, como favorecen a los grandes personajes o validos que les pueden servir, siempre tienen protectores. Con eso, todo el castigo se redujo a irse a pasear desterrado a La Coruña.

Firmadas, pues, así, ciegamente, por cada ministro, las órdenes se retienen ocho días en el Sitio, por si ocurre mudar algo; y vuelven otra vez a los covachuelos, para enviarlas a sus<sup>263</sup> respectivos destinos. Cuando, pues, nos devanamos los sesos pensando los términos de una Real orden para conocer la intención de Su Majestad, es la de un covachuelo pícaro o mentecato. Así, no sólo suelen salir encontradas de diferentes secretarías sobre un mismo asunto, sin poder atinar —como le sucedió al conde de Revillagigedo<sup>264</sup> siendo virrey— a qué rey se ha de obedecer, sino

---

<sup>254</sup> *a : de Ms.*

<sup>255</sup> *a : om. Ms.*

<sup>256</sup> *a : en BB / TG / EA / P46 / P82.*

<sup>257</sup> Debe decir “Real orden”.

<sup>258</sup> Real cédula.

<sup>259</sup> *que : om. Ms.*

<sup>260</sup> *echa en cada sesión : hecha en cada sección Ms.*

<sup>261</sup> *la : om. Ms.*

<sup>262</sup> *derechos : derecho Ms.*

<sup>263</sup> *sus : los TG.*

<sup>264</sup> Muy probablemente se trata de Juan Vicente GÜEMES Y HORCASITAS (1740-1799), segundo conde de Revillagigedo, quien ocupó el cargo de virrey de la Nueva España desde octubre de 1789 hasta julio de 1794. Aunque

que se dan desatinadísimas. Es célebre la que fue a la isla de Santo Domingo para poner preso al Comején (bicho) [sic] por haber destruido los autos que pedía Su Majestad.<sup>265</sup> Otra se envió a La Habana para que saliera la caballería a desalojar a los ingleses que estaban apostados en la Sonda de Campeche, esto es, para que saliera la caballería de una isla a echar los ingleses de en medio del seno mexicano. A un comandante de marina que, habiéndole mandado salir luego de un puerto de España con pliegos para otro, respondió que para mostrar su obediencia se había puesto en franquía —es decir, había soltado los cables o levantado anclas para salir al primer viento—, le fue una reprensión de Su Majestad por haberse puesto en el puerto de Franquía, que no era donde se le mandaba.

No sucede esto en sólo cosas de poco momento, sino en muy graves. Godoy, para derribar a Urquijo<sup>266</sup> cuando era ministro de Estado, bajo pretexto de religión, hizo alborotar con ella al pueblo de Madrid —como [Núñez de] Haro al de México contra mí— por medio del canónigo de San Isidro, Calvo,<sup>267</sup> que después fue ajusticiado en Valencia por haberse apoderado de su ciudadela y hecho matar a quinientos franceses inocentes, vecinos y casados en dicha ciudad. Citó éste, predicando en la Victoria de Madrid, a todos los padres y madres de familia para revelarles una cosa gravísima en el sermón siguiente. El concurso fue inmenso, y salió con que la herejía del jansenismo tenía infestado a Madrid, y amenazaba llenar el reino. El alboroto, la habladuría fue inmensa, y Calvo imploró la protección católica de Godoy. Urquijo fue a la ciudadela de Pamplona por haber mandado al Consejo de Castilla<sup>268</sup> examinar, para imprimir, la célebre obra de Pereira<sup>269</sup> sobre los derechos de los obispos,<sup>270</sup> y se mandó recibir la bula *Auctorem*

---

también cabe la posibilidad de que se refiera al padre de éste, Juan Francisco GÜEMES Y HORCASITAS (1681-1766), primer conde de Revillagigedo, quien fue virrey desde julio de 1746 hasta noviembre de 1755.

<sup>265</sup> No pude ubicar esta referencia. Sin embargo, en *Tradiciones peruanas* Ricardo Palma da cuenta de un caso similar en Perú, durante el virreinato de José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, (ver “Un proceso contra Dios”).

<sup>266</sup> Mariano Luis de URQUIJO Y MUGA (1768-1817).

<sup>267</sup> Baltasar CALVO (†1808).

<sup>268</sup> Consejo Real o Consejo de Castilla: “Fue considerado como el arquetipo de Consejo o sínodo y de su estructura y organización fueron, los demás Consejos, calcando las suyas. Creado a fines del siglo XIV (1385), fue un órgano colegiado íntimamente vinculado a la figura del rey. En las Cortes de Toledo de 1480, los Reyes Católicos lo dotaron de mayor entidad jurídica e institucional así como regularon la naturaleza de la composición de sus miembros: un presidente (eclesiástico), tres nobles y ocho o nueve letrados. Se trataba de una composición en la que se consideraba necesaria la existencia de una representación equilibrada de los estamentos. El Consejo Real era la segunda dignidad del reino, tras el rey. Con Felipe II se hicieron sustanciales reformas (1598) y con Felipe V, cuando se suprimió el Consejo de Aragón en 1707, las atribuciones de éste pasaron a ser propias del Consejo Real. Las atribuciones del Consejo eran muchas (justicia, hacienda, administración, orden público, etc.). Precisamente por tal abundancia de funciones Felipe II organizó en él diversas salas, que distinguían y separaban los asuntos de gobierno y los de justicia (una sala de gobierno y tres de justicia). Más adelante se <<creó>> una quinta sala: la de Alcaldes de Casa y Corte. Debe señalarse que los asuntos que regulaban la <<gracia y la merced>> dieron lugar a una cámara específica que, a finales del siglo XVI, se convirtió, de hecho, en un nuevo consejo: Consejo de la Cámara de Castilla. Durante el siglo XVIII la proliferación de secretarías con capacidad ejecutiva y dependientes de la corona, contribuyó a debilitar la estructura del Consejo de Castilla, el primero de los Consejos” (Contreras, *Diccionario...*, p. 198).

<sup>269</sup> António PEREIRA DE FIGUEIREDO (1725-1797).

<sup>270</sup> La obra en cuestión es *Tentativa theologica, em que se pretende mostrar, que impedido o recurso á Sé Apostolica se devolver aos senhores bispos a facultade de dispensar nos Impedimentos Publicos do Matrimonio, e de prover espiritualmente em todos os mais Casos*

*fidei*,<sup>271</sup> obra de Bolgeni<sup>272</sup> contra el Concilio de Pistoia,<sup>273</sup> a la cual ninguna Corte católica había querido dar pase. El Consejo de Castilla respondió que no podía dárselo, porque era contraria a las regalías. Pues póngase “salvas mis regalías”, como se expresó en una Real Orden, en que se “prohibía defender las proposiciones contrarias a las condenadas”. “Luego, las condenadas —decían todos— son las que se han de defender”. Y ya estaba impresa la orden cuando se notó esta tontería; se recogió e imprimió otra. Con tanta precipitación y desacuerdo se suelen poner y revocar, aun en el mismo día, y aun suele ser tal el aguacero de órdenes y contraórdenes que, en un entremés del Coliseo de la Cruz,<sup>274</sup> en Madrid, se presentó uno con un canasto en cada brazo, y preguntándole qué traía: en el uno, respondió que órdenes, y en el otro, contraórdenes. El pueblo hizo la aplicación y soltó una grandísima carcajada.

Vamos ahora a ver, ¿qué es lo que se ha de hacer contra un demonio covachuelo, que se le pone a uno en contra por malevolencia o venalidad, y lo cotunde<sup>275</sup> a órdenes iniquísimas en el nombre del rey? Pongamos que uno tenga con qué ir<sup>276</sup> al Sitio, alojarse allí —donde todo es carísimo— y procurar hablarle al rey —al pie de la escalera— al tomar el coche, que es casi cuanto puede conseguir uno que no sea grande de España: el rey oye —si oye—, como quien oye llover, las tres o cuatro palabras que uno le puede decir al paso, rodeado de una porción de gentes, y responde siempre: “Bien está”. Coge con una mano el memorial que se le presenta, y con la otra se lo da a su ayuda de cámara, quien lo envía a la secretaría que corresponde, y va derecho a las manos del covachuelo de la mesa.

Si uno tiene dinero para mantenerse en el Sitio, y aguarda a la audiencia que da el ministro dos veces a la semana por la noche, parado a la puerta de su despacho; éste da audiencia a diez personas en siete minutos, como se la vi dar a Caballero; responde a todo como el rey: “Bien está”, toma el memorial, y sin verlo él para nada, va también derecho a las manos del covachuelo, que, si se alarma con estos recursos, pone una orden a rajatablas [sic],<sup>277</sup> arrebatada con el recurrente hasta dos mil leguas, y lo pone donde no lo vea ni el sol. Así, todo el mundo enciende a los señores covachuelos una vela, como los brujos a la peana<sup>278</sup> de san Miguel.<sup>279</sup> Y es tanta su

---

*Reservados ao Papa*, Lisboa, Na Officina de Miguel Rodrigues, 1766. Traducido al español, el título es: *Tentativa Theológica, en que se pretende mostrar que, impedido el recurso a la Sede Apostólica, se devuelve a los señores Obispos la facultad de dispensar en impedimentos públicos de matrimonio, y de proveer espiritualmente en todos los demás casos reservados al Papa, siempre que así lo pidiere la urgente necesidad de los súbditos.*

<sup>271</sup> Bula de Pío VI.

<sup>272</sup> Giovanni Vincenzo BOLGENI (1733-1811).

<sup>273</sup> También se escribe Pistoia.

<sup>274</sup> Según Phillip Brian Thomason, el Coliseo de la Cruz, construido entre 1736 y 1737 en el mismo espacio que ocupó el Corral de la Cruz, fue el primer teatro público moderno de Madrid (*El Coliseo de la Cruz, 1736-1860. Estudios y documentos*, Gran Bretaña, Tamesis Books, 2005).

<sup>275</sup> **cotunde** : cotunden *Ms.*

<sup>276</sup> **qué** : om. *Ms.*

<sup>277</sup> **a rajatablas** : a rajatabla *EA / P46 / P82 / IM / NL.*

<sup>278</sup> Peana: “Basa, apoyo o pie para colocar encima una figura u otra cosa” (DRAE).

arrogancia y prosopopeya,<sup>280</sup> que para hablarles es menester empeño; y he visto a Tenientes Generales no sólo pasar horas en su antesala, aguardando a que Su Señoría<sup>281</sup> tenga la dignidad<sup>282</sup> de hablarles, sino que los he visto, por mucho honor, dando conversación dos horas en pie a un covachuelo repantigado;<sup>283</sup> y he visto también a éste estarles echando una peluca<sup>284</sup> magistral, y ellos, sufriendola con la mayor humildad.

No quiero omitir una prueba más fresca del poder de los covachuelos, y la dificultad de descubrir su maldad para castigarlos. Apenas se restituyó al trono Fernando VII,<sup>285</sup> con el auxilio que le dieron y tropas que pusieron a su disposición los generales O'Donnell,<sup>286</sup> Elío<sup>287</sup> y Villavicencio,<sup>288</sup> cuando salió orden real con todos los sellos de secretaría, etc., para que inmediatamente se les pasase por las armas. Su fortuna fue que los jefes a quienes se dirigió tal orden, reflexionando el servicio que aquellos generales acababan de hacer al rey, se contentaron con arrestarlos y avisar a Su Majestad, pidiéndole la ratificación de su orden. El rey publicó su desaprobación de tal orden, y fueron inútiles cuantas diligencias hicieron para descubrir el autor. Aquí se ve claro cómo el ministro firma sin ver y, con todo, no queda responsable. Están, en España, revestidos de la inviolabilidad del monarca. Si fuesen responsables a la nación, como en Inglaterra, donde el Parlamento los<sup>289</sup> obliga a dar cuenta de todo, y los juzga y castiga, tendrían más cuidado y no estaría la nación abandonada a discreción de unos pícaros. Nuestros ministros, a quienes tantos les hablan que no se acuerdan ni de la madre que los parió, tienen todo su afán y ocupación en vigiar<sup>290</sup> y resistir a la cábala<sup>291</sup> que siempre hay para derribarlos, y en obsequiar, cortejar y servir a todas las personas cercanas al rey o con valimiento en el Palacio, para que les ayuden a sostenerse.

Se me diría que aunque todas las cartas que van al ministro se abren en su secretaría y se despachan a los covachuelos, pero si se pone en segundo sobre *Reservada*, se le entrega al mismo, y

---

<sup>279</sup> SAN MIGUEL ARCÁNGEL (en la religión judeocristiana, es el Ángel guerrero o jefe del ejército de Dios).

<sup>280</sup> *y : om. Ms.*

Prosopopeya: “afectación de gravedad y pompa” (DRAE).

<sup>281</sup> *Su Señoría : su S. Señoría Ms.*

<sup>282</sup> *dignidad : dignación Ms.*

<sup>283</sup> *repantigado : replantigado Ms.*

Repantigarse: “Reparchigarse” o “arrellanarse en el asiento y extenderse para mayor comodidad” (DRAE).

<sup>284</sup> Peluca: “reprensión acre y severa dada a un inferior” (DRAE).

<sup>285</sup> FERNANDO VII de Borbón (1784-1833).

<sup>286</sup> Enrique José O'DONNELL Y ANETHEN (1776-1834).

<sup>287</sup> Juan María de VILLAVICENCIO Y DE LA SERNA (1775-1830).

<sup>288</sup> Francisco Javier de ELÍO (1767-1822).

<sup>289</sup> *Ios : les EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>290</sup> *vigiar : vigilar NL / IM.*

<sup>291</sup> Cábala: “intriga, maquinación” (DRAE).

así se le puede avisar de la maldad de un covachuelo. A lo que respondo que el ministro no hace caso de ninguna queja, porque sería nunca acabar, y sólo lee la carta reservada que le envía algún amigo íntimo o pariente conocido. Contra un covachuelo de la secretaría no hay otro arbitrio que ganar al oficial mayor, que está al<sup>292</sup> lado del ministro, y a cuyas manos va todo para presentárselo a firmar. Éste le quita los papeles con una orden, o pone una contraria a lo que él dictamina. Pero para ganar a este personaje es necesario mucho dinero, o una hermosura, o el empeño de un valido de la Corte, o un amigo que pueda valer como otro covachuelo. Porque ellos se respetan unos a otros, para que cada uno haga libremente sus enjuagues,<sup>293</sup> porque se han menester recíprocamente para servir a sus parientes o amigos, y porque se temen unos a otros, pues cuando la Corte está en Madrid se siguen todos<sup>294</sup> por turno a comer con el ministro, y pueden entonces prevenirle, etc. Si el oficial mayor es contra uno, ya no hay más que encomendarse a Dios, por si se digna echar fuera el brazo de su poder.

Yo había logrado poner en mi favor al oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia, el señor Porcel; pero pasó —como está dicho— al Consejo de Indias, por secretario en ausencias y enfermedades. Debía ocupar su lugar como oficial mayor de la secretaría en Madrid, don Zenón Alonso,<sup>295</sup> hombre de bien, muy instruido, amigo mío y favorecedor de todos los americanos, porque había sido secretario del virreinato de Santa Fe. Pero los “hijos del siglo son más prudentes que los hijos de la luz”.<sup>296</sup> León era un pícaro y debía tener más protectores que influyesen para su promoción. Fue, pues, llamado al lado de Caballero, a quien se parecía en lo ignorante, maléfico y tropellón; y desde este instante ya yo me creí perdido.<sup>297</sup> No pudo detener los autos de mi negocio, porque estaba ya puesta la orden de pasarlos al Consejo para que se me oyese en justicia; pero, como había arrancado de ellos el edicto del arzobispo para enviarlo a Las Caldas, a fin de que me perjudicase, ahora separó de ellos la disertación de Muñoz que Porcel había unido, para que no me aprovechase.

Ya está mi asunto en el Consejo. Y así como he informado a mis paisanos de lo que es la covachuela, voy a decir a lo que se reduce nuestro Consejo, y lo que deben esperar los que negocien en él. En 1524 se estableció para procurar el bien de los americanos, pero luego prevaricó, haciéndose él mismo dueño de esclavos; por lo que a instancias fue visitado, y expulsados casi todos sus miembros. La misma operación debía repetirse cada año, porque,

---

<sup>292</sup> *al : la por errata P46 / P82 / NL.*

<sup>293</sup> Enjuague: “negociación oculta y artificiosa para conseguir lo que no se espera lograr por los medios regulares” (DRAE).

<sup>294</sup> *todos : otros BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>295</sup> Zenón ALONSO (¿?), también se escribe “Cenón Alonso”.

<sup>296</sup> Lucas 16, 8.

<sup>297</sup> La opinión de José María Queipo de Llano, conde de Toreno, sobre el ministro Caballero tampoco era nada encomiástica, pues lo definió como “enemigo del saber, servidor atento y solícito de los caprichos licenciosos de la reina, perseguidor del mérito y de los hombres esclarecidos” y, añade, hasta su destitución fue “universalmente despreciado y aborrecido” (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, p. 28).

aunque de derecho —como dice Solórzano—<sup>298</sup> todos sus individuos deberían ser americanos, como no lo son generalmente sino por ficción de derecho, son nuestros mayores contrarios y tienen adoptadas para el gobierno de las Américas las mismas máximas del *Príncipe* de Maquiavelo.<sup>299</sup> Quien lo dude no tiene más que leer la respuesta que dio dicho Consejo a José Napoleón<sup>300</sup> cuando, vuelto éste a Madrid después de su primera expulsión, le mandó repetir las órdenes de reconocerle en América, revocando las contrarias dadas en el intermedio. Allí corrió el Consejo —en confianza con su Soberano José— el velo que cubre su política, y dejó ver todo el horror de su plan en el gobierno de las Américas.

Se compone el Consejo de tres salas: dos de gobierno y una de justicia. Ésta es lo mismo que la de nuestras Audiencias, y es la que tiene el tratado de *Alteza*, que retienen los Consejos anteriores a la introducción de *Majestad* en los reyes, es decir, a Carlos V.<sup>301</sup> Las otras dos salas, que tienen el tratamiento de *Majestad* y son para las cosas de gobierno, se reúnen también ambas para decidir algún asunto grave o que el secretario, que siempre es un covachuelo caído, quiere que lo sea porque así conviene a la intriga, como sucedió con mi negocio. Se componen ambas salas también de covachuelos caídos, y por eso llaman a las del gobierno la sala de los corbatas;<sup>302</sup> interpolado<sup>303</sup> para que dirija a estos ignorantes del Derecho, uno u otro viejo togado, decano de las Audiencias de Indias, que regularmente se está durmiendo si no lo despierta algún interés. Los covachuelos trasplantados al Consejo no por eso han mudado costumbres, sino empeorado, porque, ya sedentarios para siempre en su panteón, se casan, y como los sueldos son pequeñísimos —aunque por eso en mi tiempo se les aumentaron—, son allí más venales para tener con qué mantener su familia. Los viejos togados, cargados de ella y, por consiguiente, de deudas, están hambrientísimos de dinero con qué pagar éstas, sostener aquélla y colocarla. Están, pues, tan de venta los consejeros como los covachuelos de las secretarías.

No está mejor la Cámara, compuesta de miembros de ambas salas de gobierno, covachuelos y togados. Todo se vende allí: mitras y canonjías; y quisiera Dios que fuese sólo por dinero. Contaría pasajes escandalosísimos de ella y de la de Castilla, si no lo fuesen tanto. Baste reflexionar que casi todas las mitras que caen sobre cabeza de frailes, caen sobre las de Procuradores. Lo que más me admiraba era la frescura de conciencia con que nuestros europeos eclesiásticos de por acá enviaban a comprar, y los camaristas vendían. Uno de éstos decía en su testamento que en la gaveta tal se hallarían cuarenta mil pesos que dio el obispo tal por la mitra, los cuales eran para su hijo el mayor; y que, respecto de que el arzobispado actual que poseía se debía también a su influjo y diligencias, se le suplicase diese otro tanto para su hijo el menor.

---

<sup>298</sup> Juan de SOLÓRZANO Y PEREIRA (1575-1655).

<sup>299</sup> Nicolás de MAQUIAVELO (1469-1527).

<sup>300</sup> José I BONAPARTE (1768-1844).

<sup>301</sup> CARLOS V de Habsburgo y I de España (1500-1558).

<sup>302</sup> Se llamaba *corbata* al ministro de capa y espada: “En los tribunales reales, consejero que no era letrado, por lo que no tenía voto en los negocios de justicia, sino solo en los consultivos y de gobierno” (DRAE).

<sup>303</sup> Interpolación: “Poner algo entre otras cosas” (DRAE).

Para conseguir todos estos empleos tampoco se necesita reunir muchos votos. Cada camarista vota por quien quiere, y la lista de todos los votos pasa al rey, el cual escoge o por influjo del ministro o de otro valido o por casualidad. Así fue la elección de Marín<sup>304</sup> para obispo del Nuevo Reino de León.<sup>305</sup> Como los empleados de Madrid —tales como los consejeros— tienen que ir al Sitio en los besamanos, etc., harían un gasto inmenso si no tuviesen allí algún amigo que los hospedase, de los que siguen la Corte. Marín, como capellán de Palacio, hospedaba un camarista que le dio su voto para el Obispado; y aunque no tuvo otro, al leer el rey la lista, dijo: “Éste lo conozco”, como que decía misa en Palacio; y hételo de obispo. Yo estaba en el Sitio.

Lo regular es que, dado el voto por el camarista para obispado o canonicía, se trasladan al Sitio los pretendientes o agentes de Indias que manipularon para conseguirlo. Y allí comienza de nuevo el manejo, la intriga y la simonía real. Especialmente, esto era de la mayor importancia en tiempo<sup>306</sup> de Carlos IV, en que casi todo, aun sin voto de camarista, se daba por alto. Cuando murió el arzobispo [Núñez de] Haro se escribió del Sitio, ofreciendo el arzobispado a quien diese sesenta mil pesos. Las mujeres hacían y hacen siempre papel en todo género de negociaciones, y se ve a las concubinas viajar cortejadas de la Corte a los Sitios. En tiempo de Godoy, los Sitios y la Corte eran<sup>307</sup> un lupanar; y aun se dio orden, siendo él ministro de Estado, para que nadie pretendiese sino por su mujer. Las antecámaras del ministerio estaban llenas de ellas bien puestas, y era lastimoso el degüello del pudor público.

Todo esto estará hoy bien variado bajo Fernando VII que, apenas restablecido, fue él mismo en persona a sorprender y prender a su ministro Macanaz,<sup>308</sup> y le hizo quitar del cuerpo doce onzas de oro a una joven que se trajo de Francia. Algo remediaron estos ejemplares, aunque los reyes —como decía Ganganelli<sup>309</sup> de los papas— nunca oyen la verdad, sino cuando se canta el Evangelio.<sup>310</sup> Mientras no se organice de otra manera el Gobierno, la injusticia prevalecerá, porque un hombre solo no puede hacer justicia a millones de hombres. Y la Corte siempre es y será el foco de las pasiones, el teatro de las intrigas y la reunión de los malévolos.

Sobresalen entre los intrigantes de la Corte los agentes de Indias. Éstos, en general, son unos haraganes sin oficio ni beneficio, que viven a costa de los indios o americanos. Siempre pueden hacer algo si son hombres de bien; pero, para ser de provecho completo, es necesario que no tengan alma ni conciencia. Un buen agente sabe de memoria la gaceta secreta y escandalosa de la Corte: lleva registro de las pasiones y los vicios de los que maniobran en ella; conoce y trata las

---

<sup>304</sup> Primo Feliciano MARÍN DE PORRAS (?), obispo del Nuevo Reino de León entre 1802 y 1805.

<sup>305</sup> Mier le tenía ojeriza al obispo Marín, quien también aparece en su *Historia de la Revolución de Nueva España* (vol. I., México, Instituto Cultural Helénico | Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 372).

<sup>306</sup> *tiempo : tiempos EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>307</sup> *eran : era EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>308</sup> Pedro de MACANAZ (?)

<sup>309</sup> Giovanni Vincenzo Antonio GANGANELLI (1705-1774), papa Clemente XIV.

<sup>310</sup> En su *Discurso sobre la encíclica...*, Mier también hace referencia a esta opinión de Ganganelli: “los papas, decía Clemente XIV, son como los reyes que no saben la verdad sino cuando oyen cantar el evangelio” (México, Imprenta de la federación, 1825, p. 30).

concubinas de los covachuelos o consejeros, y de las gentes en valimiento o plaza; no ignora sus deudas, sus acreedores, sus amigos, sus parientes, las necesidades de todos, los casamientos de los hijos e hijas, etc.; quién es, en fin, el que vende. Poseyendo bien su teclado, al golpe que da con dinero en mano bailan a su placer todos los títeres de la maroma. El gran talento está en espiar la ocasión urgente, para comprar con poco dinero. Un acreedor importuno, una dote para un casamiento, el gasto de un convite necesario, un traje para una función, la compra de una belleza que se halla en necesidad o compromiso, son lances en que todo se consigue con una blanca.<sup>311</sup>

Están comprados de asiento, como gente<sup>312</sup> que siempre se han menester, algunos covachuelos y consejeros de Indias, el fiscal o sus agentes, el secretario del Consejo, etc.; se va a medias de ganancias, se suple dinero, se presta, se avanza, se saca de las deudas y apuros, y en una palabra: se vive a gajes de los agentes de Indias. Viendo tal corrupción, los togados que son de conciencia timorata renuncian sus plazas, como han hecho Valenzuela<sup>313</sup> y Posadas [sic]. *Ex ea [sic] aula qui vult esse pius.*<sup>314</sup> “Tampoco se puede ser ministro y hombre de bien”, dijo delante de mí a Muñoz el señor Saavedra,<sup>315</sup> a los tres días de haber dejado el Ministerio de Estado.

Los agentes sacan también las cartas del correo, o la correspondencia que sospechan ser contraria a sus agencias, o de la<sup>316</sup> cual se les avisa desde América; y si en la Corte les cae entre manos algún americano bisoño, lo desuellan y dejan colgado después de mil facilidades y promesas. Si los españoles de América tienen algún pleito, o necesitan atropellar o excluir algún americano, el tino está en mezclar algo de Estado. Es punto que siempre vale, sea verdadero o falso; y los agentes de Indias están tan acostumbrados a hacerlo valer, que voy a contar un pasaje que, aunque me sucedió poco después, viviendo ya en el cuarto de Indias de San Francisco, lo anticiparé aquí por venir al caso.

Luego que llegó a Madrid el doctor don Romualdo Maniau,<sup>317</sup> lo rodearon los agentes para desplumarlo. Don Saturnino de la Fuente le pidió doscientos pesos prestados, para no

---

<sup>311</sup> Blanca: “moneda de vellon que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos” (DA). Posteriormente se llamó “blanca” a la moneda de plata por su color; ahora, por generalización, se denomina así al dinero.

<sup>312</sup> **gente : gentes IM.**

<sup>313</sup> **Valenzuela : Venezuela EA / P46 / P82 / NL / IM.**

Pedro Jacinto VALENZUELA (¿?).

<sup>314</sup> Se trata de los versos 493 y 494 de la *Farsalia. Exeat aula qui vult esse pius* (Lucano, *Farsalia: de la guerra civil*, eds. Rubén Bonifaz Nuño y Amparo Gaos Schmidt, México, Unam, 2004, p. 214). En la época de Mier, era una máxima de uso corriente, cuyo significado era: “El que quiera ser bueno que se retire de la corte” (José Borrás, *Diccionario citador de máximas, proverbios, frases y sentencias: escogidas de los autores clásicos latinos, franceses, ingleses é italianos*, Barcelona, Imprenta de Indar, 1836, p. 104).

<sup>315</sup> Francisco de SAAVEDRA Y SANGRONIS (1746-1819).

Saavedra dimitió su cargo como Primer secretario de Estado el 6 de septiembre de 1798; según John Lynch, “como consecuencia de su mala salud, aunque en su dimisión influyó también el fracaso financiero” (*La España del Siglo XVIII*, 4ª edición, España, Crítica, 2009, p. 361).

<sup>316</sup> **la : las IM.**

<sup>317</sup> **Romualdo : Rumualdo BB.**

volvérseles, como no se los volvió, ni tenía de qué; y oliendo que don Juan Cornide, presbítero de Veracruz, era también acomodado, se lo llevó a vivir a su casa, para vivir a su costa o sacarle lo que pudiese. Estuvo enfermo y lo visité yo, y entonces dio a guardar al tal Saturnino un vale real de quinientos pesos que no era suyo. El pícaro agente lo puso al momento en giro. Cornide, que lo supo, salió de su casa y puso demanda contra él, que escapó de la Corte. Pero su mujer tenía ya aprendido el modo de perder a los americanos, y envió un anónimo a Branciforte<sup>318</sup> avisándole que los americanos hablaban muy mal de él, y otro al ministro de Gracia y Justicia, delatando a Cornide y a mí de que con la ayuda de otros americanos queríamos matar al rey y levantarnos con España. Sólo a una mujer loca podía ocurrir semejante delirio, como que dos sacerdotes pobres con la ayuda de una docena de americanos infelices que —contando a los guardias de Corps— podría haber en Madrid, habíamos de matar al rey en medio de tantas guardias, y levantarnos con España. No obstante, bajó al momento una orden a rajatablas [sic]<sup>319</sup> a un alcalde de Corte para prendernos, porque contra americanos todo se cree. Por la noche, con gran aparato de alguacilería prendieron a Cornide con su gran familia —reducida a un muchachito<sup>320</sup> de La Habana (donde hoy es canónigo) a quien Cornide daba de cenar por caridad, a causa de que un agente de Indias, prometiéndole un empleo, le robó quinientos pesos que llevaba para vivir— y al pobre indio ópata Juan Francisco, que aquel día había llegado de Tarazona, adonde fue con el obispo [Martínez de] Galinsoga.<sup>321</sup> Éstos fueron a la cárcel pública, y Cornide, a la de Corona.

Con tan gran aparato de rebelión, se amansó el alcalde; y a otro día, sin ruido, me fue a prender<sup>322</sup> al cuarto de Indias de San Francisco. Yo le dije que avisaría al comisario general, porque yo estaba allí por el Consejo de Indias. Me preguntó si podría<sup>323</sup> faltar dos días sin que me echaran menos<sup>324</sup> y, respondiéndole que sí, me llevó a la cárcel de Corona. Los pobres americanos, nuestros amigos, andaban todos alebrestados,<sup>325</sup> huyendo de acá para allá y juntándose de noche en El Prado, para deliberar sobre el motivo de tal tempestad.

El alcalde de Corte era hombre de bien y activo, y por la letra del escribiente que puso el memorial presto dio con la anonimera, que confesó de plano la calumnia y el motivo, que era

---

Romualdo MANIAU (¿?). Hacia 1795, Maniau era propietario de la cátedra de astrología y matemáticas de la Real y Pontificia Universidad de México (Roberto Moreno, *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*, México, UNAM, 1986, p. 40).

<sup>318</sup> Miguel de la GRÚA TALAMANCA Y BRANCIFORTE (1755-1812), marqués de Branciforte.

<sup>319</sup> **a rajatablas : a rajatabla EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>320</sup> En el capítulo IV, Mier asegura que Juan Cornide vivía con un cubano que hacia 1818 o 1819 era fiscal en la Habana. Muy probablemente se trata del mismo muchacho.

<sup>321</sup> Damián MARTÍNEZ DE GALISOGA (1738-1802).

<sup>322</sup> **prender : aprehender TG / EA.**

<sup>323</sup> **podría : podrían IM.**

<sup>324</sup> **echaran : de add. EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>325</sup> Alebrestarse o alebrastarse: sinónimo de *alebrarse*, cuyo significado es “echarse en el suelo pegándose contra él á modo de las liebres, que quando se ven perseguidas, se suelen ocultar de este modo para libertarse” (DA); en este sentido, también significa acobardarse.

salvar a su marido con nuestra ruina. Fue sentenciada a servir dos o cuatro años a las locas de Madrid, adonde murió. A los siete días de prisión fuimos todos puestos en libertad; pero como el comisario de San Francisco de Indias había ya dado parte al Consejo de mi desaparición, fue necesario que yo le diese también cuenta de lo ocurrido. Por eso<sup>326</sup> Cornide pasó al Sitio, se presentó a León y se quejó del deshonor que le resultaba. León preguntó con énfasis si yo también había salido bien. Tan mal concepto le habían hecho formar de mí los informes del arzobispo. A todos, en fin, se nos dio de orden del rey un certificado de nuestra inocencia, mandando que no nos perjudicase la prisión.

Volviendo ahora a atar el hilo de mi narración sobre la venalidad de los consejeros, la prepotencia e intrigas de los agentes de Indias, considérese qué podría yo hacer, ¡pobre de mí! —bisoño, sin dinero, sin más agente, procurador ni abogado que yo mismo—, contra la garulla<sup>327</sup> veterana y rica del arzobispo de México lanzada contra mí. Esto era caer un cordero entre las garras de lobos. No conocí al agente del arzobispo, Rivera<sup>328</sup> —creo que murió por ese tiempo—, sino a Jacinto Sánchez Tirado,<sup>329</sup> a quien el arzobispo pagaba diez mil reales anuales, y a Flores,<sup>330</sup> capellán de las Salesas, hermano del secretario del arzobispo, y activo con sus cartas.

Desde luego procuraron ganarme las tres llaves del Consejo, que son: el gobernador para lo<sup>331</sup> extrajudicial, el fiscal y el secretario, que siempre es un covachuelo. Con informes, ganaron al gobernador. Pero, aunque el fiscal es importantísimo, porque, como todos son corbatas en las salas de<sup>332</sup> Gobierno, todo pasa a él, no era posible corromper por ningún camino al señor Posadas [sic].<sup>333</sup> “Ese demonio —decía Sánchez Tirado— no trata sino con su confesor carmelita”. Me ganaron al secretario, que era don Francisco Cerdá,<sup>334</sup> hombre venalísimo públicamente, y sin pudor y muy corrompido. Cuando murió fue necesario casarlo con su concubina, en quien tenía hijos, y hacer restituciones<sup>335</sup> al rey por algunos duplicados que se había apropiado siendo bibliotecario. Era camarista tal hombre, y tenía voto en el Consejo. Es muy necesario tener de su parte al secretario en salas de gobierno porque o no da cuenta o la da cuando se le antoja, siempre por extractos hechos por él o por los oficiales; y si tiene voto, como Cerdá, fácilmente determina a los otros de su parte, como más instruido en el asunto.

---

<sup>326</sup> *eso* : esto *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>327</sup> Garulla: “la uva desgranada que queda en los cestos, ó parage donde han estado los racimos”; y, por analogía, “la gente baxa quando se junta” (DRAE).

<sup>328</sup> ¿Nicolás FERNÁNDEZ DE RIVERA?

<sup>329</sup> Jacinto SÁNCHEZ TIRADO (¿?).

<sup>330</sup> Manuel Antonio de FLORES (n. 1732).

<sup>331</sup> *Io* : la *IM*.

<sup>332</sup> *de* : del *IM*.

<sup>333</sup> Una vez más, se trata de Posada y Soto.

<sup>334</sup> Francisco CERDÁ Y RICO (1739-1800).

<sup>335</sup> *restituciones* : restitución *IM*.

Yo fui a verlo al principio, y lo hallé enteramente ganado: me contestó con tales sandeces que, a no saber yo que era un hombre muy<sup>336</sup> instruido, a lo menos en humanidades, lo hubiera tenido por un tonto fanático. Luego fui a ver al oficial mayor de la secretaría del Consejo con un escrito, para que mi asunto pasara a la sala de justicia, respecto de que así lo había pedido el rey, y se trataba de la restitución de honor, patria y bienes. El oficial me respondió que no era menester escrito, pues habiendo mandado el rey que se me oyera en justicia, era de cajón que pasase a la sala de justicia. Pero ésta fue la primera y fundamental maldad que cometió conmigo Cerdá: hacer que mi asunto quedase en las salas de Gobierno, porque allí también, dijeron —él y otros que también estarían ganados—, se me podía hacer justicia; como si fuese lo mismo poderla hacer que estar obligado a hacerla. Sólo los trámites judiciales pueden asegurar a uno la justicia, y en las salas de Gobierno se puede declinar dando un corte gubernativo, como se hizo. Éste era el plan de Cerdá; y que, mientras, corriese el expediente a su disposición, para servir con intrigas al soborno e iniquidades de los agentes. “Pase, pues, al fiscal”, dijeron los corbatas; y del fiscal pasaron los autos a mí, para que me defendiese.

---

<sup>336</sup> *muy : tan IM.*



### III. DESDE QUE LOS AUTOS PASARON A MI PODER HASTA EL ÉXITO DEL ASUNTO

Viendo yo que, según los censores, nada había reprehensible en el sermón —aunque el arzobispo les hubiese levantado en su edicto el testimonio de haber hallado en él errores, blasfemias e impiedades—, sino el haber negado la tradición de Guadalupe, dividí mi defensa en cuatro partes. Primera: que no había negado la tradición; segunda: que, lejos de eso, todo él estaba calculado para defenderla contra argumentos, de otra suerte, irresistibles; tercera: que, aun cuando la hubiese negado, no habría negado más que una fábula. No me ocupé mucho en probar esta parte; los europeos ni acá ni allá creen tal tradición. Yo sabía que el expediente había de consultarse o a Muñoz, que ya la<sup>337</sup> había impugnado, o a la Academia, que la<sup>338</sup> había reconocido por fábula. Si yo hubiera querido sostenerla, hubiera pasado por un grandísimo mentecato. En la cuarta parte impugné la censura, el dictamen fiscal, la sentencia y el edicto del arzobispo, de que agregué al expediente un ejemplar, porque el que se envió de México con él León lo había separado y enviado a Las Caldas. Concluí pidiendo que pasara, para informar, a teólogos que uniesen a la teología el conocimiento de la historia; que se recogiese el edicto del arzobispo; se declarase nulo todo lo actuado por él; se me restituyese a la patria, a mis honores y mi biblioteca, indemnizándome de todos mis perjuicios y padecimientos.

Volvió el expediente al Consejo y al fiscal, quien pidió pasase a dictamen del doctor Muñoz, cronista real de las Indias, que era doctor en teología y verdaderamente un gran teólogo. Y lo hubiera dado magnífico a mi favor, porque ya estaba impuesto en los autos que leyó y había aprobado mi defensa. Cerdá lo retuvo todo en su poder, sin dar cuenta, hasta que murió Muñoz;<sup>339</sup> entonces la dio; y volvió al fiscal, quien pidió pasase a censura de la Real Academia de la Historia.<sup>340</sup> Pero, habiendo visto Cerdá que si mi defensa pasaba a la Academia mi triunfo era seguro, la suprimió. Tampoco le<sup>341</sup> pasó el edicto que yo había agregado al expediente, porque era demasiado disparatado, fanático y brutal para que no chocase a la Academia.<sup>342</sup> Sólo le pasó lo que

---

<sup>337</sup> *la : lo EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.*

<sup>338</sup> *la : lo EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>339</sup> Muñoz falleció el 19 de julio de 1799.

<sup>340</sup> Los trámites relativos a la solicitud hecha por Cerdá para que el expediente pasara a la censura de la Academia, la autorización del Consejo y el envío de los autos a los académicos, duraron alrededor de tres meses: de la muerte de Muñoz al 11 de octubre de ese año, fecha en que los documentos fueron remitidos por Cerdá a la Secretaría de la Academia, junto con el oficio donde se instaba al secretario de ésta, Antonio Capmany, que se ocupara del caso (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 219).

<sup>341</sup> *le : se BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>342</sup> Pese a la queja de Mier, O’Gorman advierte que en el inventario de los documentos remitidos por Cerdá a Capmany el 11 de octubre de 1799 consta que sí hubo un ejemplar del edicto de Núñez de Haro, aunque no se pasó la defensa de Mier (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 219).

era contra mí, como para obligarla a condenarme; y tampoco le explicó la especie de dictamen o informe que se le pedía.<sup>343</sup>

Se me dirá: “¿Y qué adelantaba el perverso secretario con todas esas supresiones, si yo podía informar de palabra todo a los académicos?”. Adelantaba, lo primero, embrollar y ganar tiempo; lo segundo, ya estaban tomadas las medidas para que yo no pudiese informar, obligándome a salir de Madrid, con lo que todo paraba; pues, como tengo dicho, yo era mi único agente, procurador y abogado.

Para entender estas medidas es necesario saber que el conventillo de la Pasión, de Madrid, donde se hospeda a los<sup>344</sup> dominicos forasteros y se les da cara y malditamente de comer por su dinero, es una zahúrda donde los procuradores de las diferentes Provincias pagan a perpetuo asiento algunas celdas razonables. A mí, que no lo era, se me dio una celdilla donde me abrasaba<sup>345</sup> de calor, me comían las chinches, no me dejaban estudiar las gallinas y no podía trabajar en reposo para mi defensa, porque allí no se oía reloj y yo tenía que decir la misa de once y media cada día en San Isidro el Real, para ayudar a mis gastos. A todo, se agregaba mi poca salud; cuando un americano muy pobre, que deseaba le ayudase yo a pagar la casa y comer, me vino a convidar con una muy buena, a corto precio, cerca de San Isidro, acepté para mientras trabajaba mi defensa. Y me fui allá, con licencia del prior.<sup>346</sup>

Aunque vivíamos los dos bajo una puerta común, nuestras habitaciones eran inconexas y enteramente independientes, sin que se supiese en la una lo que entraba o salía a la otra. Y dicen que a mi compañero lo visitaban algunas mujeres, lo que no era de extrañar, porque era ya muy antiguo en Madrid y tenía muchos conocimientos. Viéronlas entrar por la puerta común los agentes del arzobispo, que tenían puestas<sup>347</sup> espías sobre todos<sup>348</sup> mis pasos para ver si hallaban con qué desacreditarme ante el Consejo —pues ya se sabe que en los tribunales españoles los artículos más impertinentes no lo son, y aun son decisivos en tribunales de Gobierno—, y dieron aviso a todos los alcaldes de Madrid, hasta a los de Corte, para que nos cayesen de noche y resultase el escándalo que siempre resulta contra eclesiásticos en semejante materia. Por allí<sup>349</sup> se les procura hacer siempre el tiro para deshonorarlos.

Seguramente los alcaldes no hubieran encontrado nada, porque nadie de fuera dormía en nuestras casas; pero, el haber venido la justicia a deshora a una casa de vecindario, ya daba qué decir y qué sospechar. Por fortuna, ningún alcalde hizo caso de los delatores. Pero ellos lo

---

<sup>343</sup> En efecto, apunta O’Gorman, no hubo tal especificación: en su oficio, Cerdá se limitó a pedir a la Academia que “se sirva informar lo que estime por conveniente” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 219).

<sup>344</sup> *se hospeda a los : se hospedan los IM / Ms.*

<sup>345</sup> *abrasaba : abrazaba BB / TG / Ms.*

<sup>346</sup> Probablemente por estas fechas ya lo era fray José Muñoz.

<sup>347</sup> *puestas : puestos IM.*

<sup>348</sup> *todos : om. IM.*

<sup>349</sup> *allí : ahí BB / TG / EA / P46/ P82 / NL / IM.*

supieron,<sup>350</sup> y supusieron a consecuencia un grande<sup>351</sup> escándalo y alboroto, de que darían cuenta a los consejeros, pues tuvieron valor para ir a contárselo como positivo al señor fiscal Soto Posadas [sic],<sup>352</sup> aun designándole el alcalde de Corte que nos había sorprendido. Por la misericordia de Dios, este consejero era de los pocos que tienen dos orejas; y me lo envió a decir con un amigo mío, que estuvo después a<sup>353</sup> hablarle por mí. Yo le respondí resueltamente: “Sírvasse vuestra señoría<sup>354</sup> preguntar a dicho alcalde, y si ése o cualquier otro dijere que me conoce, siquiera<sup>355</sup> que me ha visto, pida vuestra señoría<sup>356</sup> contra mí en<sup>357</sup> todo el expediente; si dijeren que no, conozca vuestra señoría<sup>358</sup> a mis enemigos”. Por si acaso habían ido con igual calumnia a los demás consejeros, presenté escrito al Consejo, pidiendo que si había alguna otra acusación contra mí se me hiciese saber, para dar satisfacción. Se me respondió que no, porque éstos eran informes clandestinos y sin pruebas; pero los había habido e hicieron su impresión, especialmente después que vieron el atentado de los frailes —siempre bárbaros— entre quienes habían<sup>359</sup> obrado.

Es el caso que el prior de la Pasión, con cuya licencia yo estaba en la calle, concluyó su trienio. Y mientras se intrigaba en la Nunciatura para reelegirlo, entró a mandar el superior,<sup>360</sup> especie de ente, entre los dominicos, nulísimo si es en<sup>361</sup> una vacante de poco tiempo: equivale a mandadero del prior y a macho de atar; por lo cual en todo el Orden se infiere: superior; *ergo*, *tontus*. Así, cuando empuñan por una casualidad el mando, no hay alcalde de monterilla que haga más alcaldadas. Y es célebre la de uno que encaló<sup>362</sup> la cuera<sup>363</sup> de santo Domingo de Segovia, toda salpicada de sangre del santo. Era, puntualmente, el de la Pasión, un fraile desterrado de Toledo por el general mismo del Orden, por alborotador.

Yo, luego que concluí mi defensa,<sup>364</sup> que era el motivo de estar fuera del claustro, me volví al convento. Y el superior, a quien habían ganado con sus informes los agentes, me dijo: “Esta

---

<sup>350</sup> *supieron* : supusieron *BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM*.

<sup>351</sup> *grande* : gran *Ms*.

<sup>352</sup> Se trata de Posada y Soto.

<sup>353</sup> *a* : *om. Ms*.

<sup>354</sup> *vuestra señoría* : usted *IM / Ms*.

<sup>355</sup> *conoce* : o *add. IM / Ms*.

<sup>356</sup> *vuestra señoría* : usted *IM*.

<sup>357</sup> *en* : *om. P46 / P82 / NL*.

<sup>358</sup> *vuestra señoría* : usted *IM / Ms*.

<sup>359</sup> *habían* : había *Ms*.

<sup>360</sup> Lo era Francisco García Polo o José Rosel.

<sup>361</sup> *en* : *om. EA / P46 / P82 / NL*.

<sup>362</sup> Encalar: “Blanquear con cal algo, principalmente una pared” (DRAE).

<sup>363</sup> Cuera: “Especie de chaqueta de piel, que se usaba antiguamente sobre el jubón” (DRAE).

<sup>364</sup> En un oficio enviado por Porcel a Capmany, con fecha de 16 de diciembre de 1799, aquél le comunica al secretario de la Academia que el Consejo de Indias acordó enviarle la defensa de Mier, fechada el 27 de mayo de ese mismo año,

noche iba a caerle a usted. Pero, ya que usted vino, manténgase preso, que tengo orden, para hacerlo, del gobernador del Consejo de<sup>365</sup> Indias. Y si no, pediré auxilio”; que hubieran dado los soldados, los cuales —instrumentos siempre del despotismo— lo dan ciegamente al que tiene nombre de prelado, así como los frailes, aunque lo que mande<sup>366</sup> el prelado sea una iniquidad y no tenga autoridad para ello. Estuve un mes así,<sup>367</sup> hasta que me ocurrió quejarme a mi pariente don Luis Trespalcios y Mier,<sup>368</sup> ayuda de Cámara del Infante don Antonio.<sup>369</sup> Éste habló a su compañero, hijo del señor Porlier,<sup>370</sup> gobernador del Consejo, a quien escribió; y respondió su padre que no había dado tal orden. El fin del superior en fingirla y tenerme preso era acordado con los agentes, para hacerme salir fuera de Madrid, a fin de que no pudiese informar a los académicos, y de que cesase el pleito.

Yo le pregunté al superior la causa de tenerme preso, y me respondió que porque yo no debía<sup>371</sup> estar en Madrid, sino en Cádiz, conforme la orden que un año antes había mandado León a Burgos, sin quererse hacer cargo que esta orden estaba contradicha por la orden con que el rey mandó se pusieran caudales para mi mantención<sup>372</sup> en Madrid. Más había habido: el prior de la Pasión, instado de los agentes, había también querido hacerme marchar a Cádiz, si no le mostraba orden del Consejo de Indias para estar en Madrid. Yo la pedí, y un escribano vino a intimarle por escrito<sup>373</sup> que se estaba oyendo al “doctor don fray Servando de Mier”. Habiendo yo objetado al superior este oficio, respondió que no sería verdadero, pues se me daba “don”. Como los frailes son en España de la ínfima canalla, les chocó esto mucho; pero el Consejo me lo daba en atención a mi nobleza, demasiado autenticada con sólo el título de Doctor mexicano. Los religiosos, por serlo, no renunciamos a nuestra nobleza nativa ni a sus fueros; y el apóstol san Pablo objetaba a cada paso la suya contra las prisiones y atropellamientos. Si a los obispos frailes se les da “don” no es por obispos, sino porque, haciéndoseles del consejo de Su Majestad, se les hace nobles. Pero en el Reino de Nápoles, donde no lo son, cuando a fines del siglo pasado reconquistó su rey aquel Reino, los obispos insurgentes fueron ahorcados y a los nobles seculares se les cortó la cabeza.

---

“a fin de que se sirva tenerla presente al punto de evacuar su informe así en lo teológico como en lo histórico” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 242).

<sup>365</sup> *de* : las *add. Ms.*

<sup>366</sup> *mande* : manda *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>367</sup> Dado que Mier concluyó su defensa a finales de mayo de 1799, debemos suponer que este mes de encierro en el Convento de la Pasión debió ocurrir en junio.

<sup>368</sup> Luis Fernando de TRESPALACIOS Y MIER ESCANDÓN Y PÉREZ DE MIER (¿?)

<sup>369</sup> Antonio Pascual de BORBÓN (1755-1817).

<sup>370</sup> *Porlier* : *Polier* *BB* / *TG* / *IM* / *Ms.*

Antonio PORLIER Y SOPRANIS (1722-1813).

<sup>371</sup> *debía* : *de* *add. Ms.*

<sup>372</sup> *mantención* : *manutención* *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>373</sup> *por escrito* : *om. Ms.*

En fin, viendo lo que era la causa de mi reclusión, dije al superior que me iba a Cádiz, y luego tuve franca la puerta. Tomé asilo en la casa del señor doctor don José [de] Yéregui,<sup>374</sup> inquisidor de la Suprema<sup>375</sup> y maestro que fuera de los infantes de España,<sup>376</sup> mi amigo y bienhechor, cuya mesa siempre tuve. Y aunque, sabiéndolo, el superior tuvo atrevimiento de ir a querer sacarme de allí, el inquisidor supo frustrárselo. Luego representé al Consejo, pidiendo pasar a un conventillo que tienen los dominicos cerca de Palacio, y lo concedió a petición fiscal. Ellos respondieron que tenían prohibida en aquel convento la virtud de la hospitalidad; y yo volví a representar al Consejo, pidiendo pasar al cuarto de Indias de San Francisco, respecto de que los franciscanos y los dominicos tienen obligación por sus leyes de hospedarse mutuamente, como si fuesen absolutamente del propio hábito. Y se me concedió, inhibiendo a los dominicos meterse en algo conmigo.

Fuí también a ver al señor Porlier, a quien su hijo me había recomendado, y ante quien había estado también a informar contra mí Flores, capellán de las Salesas. El gobernador Porlier me dijo que ya había hablado con los señores de la Cámara, que eran casi todos los que componían las dos salas de Gobierno, para enviarme a México. A los cuatro años, pues, hubiera vuelto, si hubiese accedido; pero yo le respondí con firmeza que no quería volver sin la restitución de mi honor, aunque me costase el<sup>377</sup> pellejo. El gobernador suspendió por eso su diligencia. Yo me fundaba en la justicia de mi causa, porque no sabía que ésta es la que menos importa ante los tribunales, principalmente cuando se litiga contra un poderoso.<sup>378</sup> Tarde he conocido con cuánta razón rebosa<sup>379</sup> toda la Escritura sagrada en castigos y amenazas contra los jueces que hacen acepción de personas y conocen las caras en sus juicios, reciben dones, y con su peso hacen inclinar la balanza a favor de los poderosos.

Luego supe lo que había pasado en la Academia de la Historia sobre mi asunto: apenas le llegó, nombró tres teólogos para que le informasen.<sup>380</sup> A saber: el padre maestro Risco,<sup>381</sup> agustiniano, cronista real, continuador de la historia eclesiástica de España<sup>382</sup> por Flórez; al padre

---

<sup>374</sup> José Miguel de YÉREGUI (1764-1804).

<sup>375</sup> Se refiere a la Suprema Inquisición.

<sup>376</sup> De Gabriel y Antonio de BORBÓN (Juan Antonio Llorente, *Historia crítica de la Inquisición de España*, t. IV, Madrid, Imprenta del Censor, 1821, p. 314).

<sup>377</sup> *costase el pellejo : el el add. Ms.* Quizá deba leerse “él el”.

<sup>378</sup> En el *Manifiesto apologético* dice: “El Gobernador del Consejo quiso también entonces cortar el asunto enviándome a México para lo cual había hablado ya con los consejeros de las salas de gobierno; pero yo respondí que primero dejaría la piel en España que volver sin honor a México. Me fiaba en la evidencia de mi justicia, y no sabía que ésta era sólo lo accesorio en los tribunales de la Corte” (*Escritos inéditos*, p. 57).

<sup>379</sup> *rebosa : reboza EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.*

<sup>380</sup> En respuesta al oficio del 11 de octubre de 1799, el 18 de dicho mes Capmany designó a estos tres comisionados para que fungieran como censores en el caso de Mier.

<sup>381</sup> Juan Manuel MARTÍNEZ UGARTE (1755-1801). Adoptó por nombre religioso el de Manuel Risco, en honor al Convento de Nuestra Señora del Risco, donde tomó el hábito agustiniano.

<sup>382</sup> El título original de esta obra es *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones y Términos de todas sus Provincias. Antigüedades, Traslaciones y Estudio antiguo y presente de sus Sillas, en todos los Dominios de*

maestro Sáez,<sup>383</sup> benedictino,<sup>384</sup> bibliotecario del duque de Osuna<sup>385</sup> y autor de varias obras sabias; y al doctor Traggia,<sup>386</sup> ex escolapio,<sup>387</sup> cronista eclesiástico de Aragón, autor también de varias obras, bibliotecario y anticuario de la Academia.<sup>388</sup>

El padre maestro Risco informó sobre lo que se había pasado a la Academia, esto es: los borradores de Borunda,<sup>389</sup> mi sermón, el dictamen de los censores de México y el pedimento fiscal con la sentencia del arzobispo; dictaminando que, en cuanto a la tradición de Guadalupe, persistía la Academia en su opinión de que era una fábula. Y, en orden a lo demás, dio cuenta de que: el arzobispo, por haberla negado yo en un sermón, me había desterrado; que Borunda era un loco, según los censores de México, quienes lo probaban con dos párrafos extraídos de su obra, que ciertamente sólo servirían<sup>390</sup> —digo yo— para probar la mala fe y la malignidad de Uribe.<sup>391</sup>

---

*España y Portugal. Con varias Dissertaciones críticas, para ilustrar la Historia Eclesiástica de España.* Esta monumental obra, integrada por 51 tomos, se publicó por etapas entre 1747 y 1957; mas, pese a su notable magnitud, quedó inconclusa. A Flórez le correspondieron los primeros 29 tomos (aparecidos entre 1747 y 1775, siendo póstumos dos de éstos) y a Risco, los tomos del 30 al 42.

<sup>383</sup> **Sáez : Sáenz NL.**

Liciniano SÁEZ (1737-1809). En la sección destinada a comentar sobre el recurso interpuesto por Mier ante el Consejo de Indias, O’Gorman varió el nombre y el apellido de este fraile benedictino, a quien designa “Liciano Sáez” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 242), “Liciniano Sáenz” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 220) y “Liciniano Sáez” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 228). Siguiendo a O’Gorman, Domínguez Michael se refiere al benedictino como “Liciano Sáenz” (*Vida de Fray Servando*, p. 145). Hallé fuentes de los siglos XVIII y XIX en donde también se le designa “Liciano”, aunque está fuera de duda que se apellidara Sáez.

<sup>384</sup> **benedictino : bebenictino Ms.**

<sup>385</sup> Pedro TÉLLEZ GIRÓN (1755-1807). Mejor conocido como Pedro Girón, noveno duque de Osuna.

<sup>386</sup> Joaquín TRAGGIA URIBARRI (1748-1802).

<sup>387</sup> **exescolapio : excolapio Ms.**

<sup>388</sup> En su tercera declaración ante el tribunal del Santo Oficio, el 25 de septiembre de 1817, Mier repitió de forma muy similar la información aquí proporcionada, como puede advertirse a continuación: “La academia que por estas intrigas ya había examinado en cuerpo todo el asunto, nombró a tres teólogos eclesiásticos conocidos por sus obras en la republica literaria; a saber el padre maestro Risco, agustiniano, continuador de la Historia Eclesiástica de Flores, y por tanto cronista real, el padre maestro Sáez, benedictino, bibliotecario y archivero del duque del infantado, y el doctor Fragia [sic], cronista real de Aragón bibliotecario y anticuario de la academia, cuyo dictamen en entero fue el que abrazó la academia, y en él hizo ver que el sermón era ingeniosísimo, o que si después de los documentos que había alegado el cronista de Indias contra la historia de Guadalupe, quedaba algún medio de defenderla, era el que había discurrido el doctor Mier, calculado en todas sus partes para evadir los argumentos, pues estando demostrado que la historia de Guadalupe, es la misma historia que tenían los indios de La Tonanchi, o es una fábula fingida sobre su mitología, o para ser verdadera se ha de recular a los tiempos del cristianismo de los indios, enseñado por el apóstol Santo Tomás, cuya predicación en esa América ya apoyada por los mismos censores del arzobispo en México Uribe y Omaña como por muchos autores celebres extranjeros españoles y americanos sostuvo él mismo con entusiasmo hasta asegurar en plena academia que si los españoles tuvieran para defender la predicación de Santiago en España la tercera parte de las pruebas que tenían los americanos para defender la de Santo Tomás en América, cantarían el triunfo” (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 795).

<sup>389</sup> José Ignacio BORUNDA (1740-1800).

<sup>390</sup> **servirían : servían IM.**

<sup>391</sup> Los párrafos de Borunda, incluidos por los censores y recuperados por Risco en su dictamen del 25 de octubre de 1799, son: “De manera que el sentido compuesto de esta clausula es que la sabedora del Señor de la tierra de mucho de ella é iluminadora de pedir misericordia al tiempo del desquicio de Sierras y al distribuir y hacer á veces el oficio de sus Discipulos desde la cima, con la ciencia del Señor se abatía en el trabajo, diligente de la tierra suia, que es del ilo de

Borunda, para hacer ver el genio<sup>392</sup> de la lengua mexicana y cómo podía haberse engañado Torquemada en sus interpretaciones, traduce dos párrafos de este autor al mexicano<sup>393</sup> y luego de éste a la lengua castellana, letra a letra, o palabra a palabra. Ya se ve: sale una ensarta de desatinos, por el diferente genio de cada lengua. Pero, como replicó el doctor Traggia al padre Risco: tradúzcase a la letra, por ejemplo, el salmo 60 desde el verso “*si dormiatis inter medios clericos*”,<sup>394</sup> y saldrá un ható<sup>395</sup> de dislates. Léase —digo yo— la traducción de Job del célebre maestro fray Luis de León, hecha literalmente del hebreo, y las más de las lecciones no parecen sino desvaríos ininteligibles. Y nadie dirá por eso que David y Job estaban locos, o sus intérpretes.

Dicho doctor Traggia —que en casa de Muñoz, de quien era amigo, estaba ya medio iniciado en mi pleito— se opuso al dictamen de Risco, diciendo que para una bagatela semejante, como extractar muy por encima un expediente, no se habría pasado a la Academia;<sup>396</sup> que entendía haber puesto pleito el religioso al arzobispo, y lo que se quería era un dictamen no sólo histórico, sino más bien teológico. Replicaba Risco que eso no era propio de la Academia, mientras no se le expresase;<sup>397</sup> y Traggia le decía que, entonces, inútilmente había nombrado tres teólogos para que le informasen. Héte aquí conseguido el intento de Cerdá en haber suprimido mi defensa y el edicto del arzobispo, y no haber explicado a la Academia la especie de dictamen que se le pedía: la dejó sin rumbo y en confusión, para dar tiempo al tiempo.

El padre maestro Sáez dio un dictamen extenso, e informó que era una persecución evidente contra mí; que el proceso era claramente ilegal, y todo, un enredo. Dedujo, en sus propios términos, las contradicciones en que habían incurrido los censores de México y el fiscal del arzobispo; los hizo ridículos ante la Academia, que gustó mucho de su dictamen; y concluyó

---

la sierra suia, lo qual sabía para sí, estando en el plan[o] ó superficie del juego de pelota purificando la tierra del comun abandono de ella en las obras del Señor que lo es [de] aquella Sierra, como referido su contexto &” (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 88; t. VI, p. 222). Y, el segundo: “Instruie pues esta tercera clausula que en día de festividad viviendo aun en la tierra aquella Señora, esperó en la tierra lo que salió del camino de la Sierra, sobre donde frecuentemente vive en ella el agua, que es el asentado cerro de la cima en la tierra de la fiesta, dentro de lo enroscado suio que fué el fin de aquel desquicio al bolar como Ave el que tiró la Sierra que salió donde acabó el caserío de la abra de la halda, abra de la carne que fué lo ocultado con la faja colgada del vientre de aquella diligente que guardaba la tierra al levantar las manos á lo alto donde salió su encarnacion que corrigió la vida de los Nacionales que era la negociacion de carne humana tratada de sembradura de la tierra &” (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. III, p. 88; Mier, *Obras completas*, t. II, p. 222).

<sup>392</sup> Genio: “Índole o condición peculiar de algunas cosas” (DRAE).

<sup>393</sup> Mexicano: “Idioma nahua” (DRAE).

<sup>394</sup> No se trata del Salmo 60, sino del 67 (de la *Vulgata*), célebre por su hermetismo. Uno de sus versículos más oscuros es el 14, aquí citado por Mier.

<sup>395</sup> Hato: “hatajo (|| grupo de personas o cosas)” (DRAE).

<sup>396</sup> Ciertamente, este primer dictamen de Risco (leído el 25 de octubre de 1799, y transcrito por O’Gorman en Mier, *Obras completas*, t. II, pp. 220-223) resultó una superficial ratificación del parecer del arzobispo Núñez de Haro y los censores de México respecto del sermón de Mier y la obra de Borunda.

<sup>397</sup> *le expresase : la expresasen Ms.*

diciendo que, si se hubiesen de desterrar todas las fábulas que se predicaban, quedarían los púlpitos desiertos.<sup>398</sup> Notable conclusión, que no chocó a la Academia.

Seguíase el doctor Traggia a informar, pero éste hizo presente a la Academia que en los márgenes de los autos que se le habían pasado había<sup>399</sup> algunas notas de diferente letra, que contradecían el texto. Y era que yo —para hacer ver que el primer sermón que entregué no habían sido apuntes, como decía el arzobispo, sino un borrador completo del sermón— llamé a su propio lugar, con notas al margen, los párrafos que en el expediente estaban dislocados. De esto concluyó Traggia que los autos habían estado en mi poder: “¿Dónde está, pues, su defensa? Aquí hay intriga, necesariamente, y se trata de sorprender a la Academia enviándole<sup>400</sup> sólo lo que<sup>401</sup> es adverso al religioso, para obligarnos a que le condenemos”.<sup>402</sup> Entró la Academia en malicia con esto, y más con las<sup>403</sup> disputas que en cada sesión se movían entre Risco y Traggia sobre varios puntos contenidos en la obra de Borunda.

Uno de ellos, el más controvertido, era la predicación de santo Tomás en América, que cogía enteramente de nuevo no menos a Risco que a la Academia; porque en España sólo se trata, con respecto a nuestro país, de las minas de oro y plata; y por alguna rara casualidad se suele encontrar un hombre como Muñoz, instruido en nuestras cosas. Muñoz sí me decía, aun sin haber leído cosa mía sobre el particular, que era probable la predicación de santo Tomás en América. Traggia me avisó de esta disputa: yo formé apresuradamente una disertación<sup>404</sup> —y se la llevé— con el padre Calancha<sup>405</sup> y Boturini,<sup>406</sup> únicos autores que sobre esto tuviese a la mano.<sup>407</sup> Se

---

<sup>398</sup> Las palabras textuales con que Sáez concluyó su dictamen fueron: “Ahora, cumpliendo con la comisión de vuestra excelencia, digo que el sermón es un conjunto de pecados históricos; pero que si a todos los que han pecado y pecan en materia de milagros supuestos y predicaban delirios, se les hubiera impuesto o impusiese las penas que al padre Mier, estarían medio despojados los púlpitos y casi desiertas las historias” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 244).

<sup>399</sup> *había : habían Ms.*

<sup>400</sup> *enviándole : iniciándole Ms.*

<sup>401</sup> *que : le add. Ms.*

<sup>402</sup> En su dictamen, leído el sábado 2 de noviembre de 1799, Traggia hizo presentes estas sospechas: “A primera vista parece despreciable el sermón que dio lugar a los procedimientos contra el padre Mier, y se tendrá por un delirio cuanto se lee en la *Clave historial* del licenciado Borunda. El Supremo Consejo de Indias no ha pasado a la Academia sino las piezas propias a condenar, no menos al padre Mier que al señor Borunda. No se halla en ellas sino el edicto del señor arzobispo de México, la censura de los teólogos y los escritos sobre que recayó ésta, faltando lo que en su defensa ha alegado en especial el padre Mier, no es fácil sentenciar con pleno conocimiento” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 224-25). Asimismo, Traggia insistió en la necesidad de solicitar el alegato de Mier, de sacar una copia de la *Clave* de Borunda, mandar traer de México un dibujo de las piedras a las cuales alude esta obra y buscar los antecedentes de la Real cédula que incitó a Borunda a escribir su *Clave*. Todo esto con el objetivo de estar en mejores condiciones de emitir un fallo más justo e “instruir mejor la respuesta” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 226).

<sup>403</sup> *las : la IM.*

<sup>404</sup> Atendiendo al minucioso análisis de O’Gorman, Mier habría redactado este documento entre el 25 de octubre y el 2 de noviembre de 1799, considerando probable que “a esa disertación aluda Traggia en su informe del 2 de noviembre donde menciona <<las noticias anticipadas>> que tiene del asunto” (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 227).

<sup>405</sup> Antonio de la CALANCHA (1584-1654).

<sup>406</sup> Lorenzo BOTURINI BENADUCI (1698-1755).

impuso, y dijo resueltamente en plena Academia: “Es una vergüenza que, teniendo por la institución de la Academia el título de Cronistas de Indias, no sepamos palabra<sup>408</sup> de sus antigüedades. El doctor Mier me ha llevado una disertación digna de dar aquí lugar a su autor, y algunos libros sobre la materia; y aseguro a ustedes que si los españoles tuviéramos, para la predicación de Santiago en España, la décima parte de las pruebas que los americanos tienen para la predicación de santo Tomás en América, cantaríamos el triunfo”. Con esto calló<sup>409</sup> para siempre el padre Risco.

La Academia, con<sup>410</sup> todo lo dicho —sospechosa<sup>411</sup> ya de la<sup>412</sup> fraude—, determinó examinar en cuerpo el asunto, y mandó leer todas las piezas, comenzando por mi sermón.<sup>413</sup> Contenían los autos: el borrador que de él entregué primero; la copia que, después, entregué en limpio; y aun los apuntillos, que también entregué, dictados por Borunda; y mis borradores de ensayo. Pero, en llegando a leer el pedimento fiscal, no lo acababan de creer. Pidieron se repitiese su lectura; y se llegó a leer —en diferentes sesiones— hasta cinco veces, porque conforme se presentaban de nuevo algunos miembros que antes no habían concurrido, era necesario leerse, <sup>414</sup> porque se resistían a dar crédito. El mismo asombro ocupaba siempre a la Academia, y se quedaban en silencio, mirándose unos a otros, hasta que alguno exclamaba: “¿En qué fundaría este hombre tal pedimento? ¿Y dice que, por piedad y clemencia, quería que ahorcasen al religioso? Porque sólo eso faltaba”.<sup>415</sup>

Mientras todo esto pasaba en la Academia, que se ocupó de la discusión unos ocho meses,<sup>416</sup> sin tratarse casi de otra cosa en cada sesión, supliqué al doctor Traggia detuviese su dictamen hasta que el Consejo resolviese sobre el pedimento que interpuse. En él suplicaba se mandase pasar a la Academia mi defensa, pues haberle pasado sólo lo<sup>417</sup> que me era contrario era querer obligarla a que me condenase; que se le pasase el edicto del arzobispo, que para eso había agregado a los autos, y era puntualmente contra el que reclamaba con más fuerza, como contra un

---

<sup>407</sup> Es muy probable que las obras aludidas por Mier sean: *Crónica moralizada de la orden de San Agustín en el Perú* (1631), de Calancha, e *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional* (1746), de Boturini.

<sup>408</sup> *palabra* : palabras *TG*.

<sup>409</sup> *calló* : cayó *Ms*.

<sup>410</sup> *con* : en *Ms*.

<sup>411</sup> *sospechosa* : sospechaba *IM*.

<sup>412</sup> *la* : el *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>413</sup> El sermón de Mier se leyó el viernes 8 de noviembre de 1799 (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 227).

<sup>414</sup> *leérselo* : leérselos *TG* / *IM* // leerlo *Ms*.

<sup>415</sup> En el *Manifiesto apologético* dice: “Cinco veces en diferentes ocasiones se hizo leer la Academia de la Historia este pedimento fiscal, porque no acababa de creerlo, y siempre quedaban en silencio, atónitos, hasta que alguno exclamaba: ¿en qué fundaría este hombre tal sentencia? ¡Por piedad y clemencia! ¿Querría que ahorcasen al religioso, porque sólo eso falta?” (*Escritos inéditos*, p. 53).

<sup>416</sup> De acuerdo con la reconstrucción de O’Gorman, el proceso duró aproximadamente diez meses: del 27 de mayo de 1799 al 22 de marzo de 1800.

<sup>417</sup> *lo* : om. *Ms*.

libelo infamatorio prodigado con furor; que se expresase a la Academia diese su censura no sólo histórica, sino teológica, pues era la que más me interesaba para contrarrestar el dictamen teológico de los censores de México y vindicar mi religión, atacada públicamente. Y, en fin, di noticia que el rey había mandado agregar al expediente la disertación del cronista Muñoz, y no parecía en él. El fiscal se la hizo soltar a León, y pidió conforme en todo a mi demanda. Ejecutóse; y pasó, lo entregado, de nuevo de<sup>418</sup> la Academia a sus<sup>419</sup> tres teólogos, nombrados por el mismo orden anterior.

El padre Risco retractó su dictamen, que puso enteramente a mi favor, contra el arzobispo. Y en orden a la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe, dijo que no sólo era fábula, sino que había visto que todos los libros pertenecientes a ella estaban llenos de superstición,<sup>420</sup> por lo cual pedía que se<sup>421</sup> mandaran quemar o, a lo menos, se encerraran<sup>422</sup> en una caja donde jamás les volviese a dar la luz. El padre Sáez dijo que nada tenía que añadir de sustancia, pues ya él había conocido que todo era una maniobra de iniquidad y una persecución evidente. El doctor Traggia, luego que se le pasaron las últimas piezas, expuso a la Academia que mi defensa era digna de leerse ante ella, y no le incomodaría, porque estaba escrita como una disertación en buen orden y estilo. Se leyó entera en dos sesiones,<sup>423</sup> y se aplaudió. Sólo dijeron algunos, a su conclusión, que pedía poco para tamaños<sup>424</sup> agravios; pues yo, considerando lo que al cabo podría conseguir contra la prepotencia del arzobispo, sólo pedía que se declarase injusto y nulo todo lo actuado en México, se prohibiese el edicto del arzobispo, y se me<sup>425</sup> indemnizase en honor, patria y bienes. Mi provincial y los censores habían ya muerto.

Se mandó leer también el edicto. Y cuando la Academia lo oyó, la indignación los trasportó<sup>426</sup> hasta tratar al arzobispo de ignorante, fanático e indigno de su plaza; llamó al edicto libelo infamatorio, atestado de superstición, disparates, calumnias y necedades. Se hubiera muerto [Núñez de] Haro de confusión y<sup>427</sup> vergüenza si hubiese oído a la Academia.

Faltaba ya sólo que el doctor Traggia informase, e informó muy extenso. Hizo presente que Borunda había escrito en obsequio a la Real orden expedida a instancia de la Academia, movida por Muñoz, para que se<sup>428</sup> escribiese en América sobre sus antigüedades; y le defendió

---

<sup>418</sup> *de : a IM.*

<sup>419</sup> *sus : om. Ms.*

<sup>420</sup> *superstición : supersticiones IM.*

<sup>421</sup> *se : le add. Ms.*

<sup>422</sup> *se encerraran : se mandaran encerrar Ms.*

<sup>423</sup> Estas dos sesiones tuvieron lugar el viernes 7 y el viernes 14 de febrero de 1800 (Mier, *Obras completas*, t. II, pp. 244-245).

<sup>424</sup> *tamaños : tan grandes Ms.*

<sup>425</sup> *y se me : que me BB / EA / P46 / P82 / NL // que se me TG // y me IM.*

<sup>426</sup> *trasportó : transportó EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>427</sup> *y : de add. Ms.*

<sup>428</sup> *se : om. IM.*

diciendo que, si había en su obra delirios, éstos se hallan en las de todo anticuario que, a fuerza de meditar sobre materias de adivinanza,<sup>429</sup> llegan a encalabrarse de visiones; pero que estos yerros<sup>430</sup> suelen conducir a grandes verdades. Analizó mi sermón, y demostró que su sistema era el único arbitrio —si lo hubiese— para evadir los argumentos contra la tradición de Guadalupe. Y no se podía negar que el medio inventado por Borunda, de convertir la imagen de Guadalupe en jeroglífico mexicano, para sostener lo milagroso de su pintura, era muy ingenioso y único. Que absolutamente nada había en el sermón digno de censura teológica, y lo<sup>431</sup> que sobraba en la que dieron los censores mexicanos era malignidad e ignorancia de escolasticones hipotéticos y consecuentarios;<sup>432</sup> y que la Real orden en que se había fundado, puesta en favor del Pilar contra el célebre doctor Ferreras,<sup>433</sup> no le<sup>434</sup> había hecho ningún honor ni al que la sacó ni al que la puso. En orden al edicto, se<sup>435</sup> explicó como la Academia, y dijo que el verdadero delirante,<sup>436</sup> escandaloso y delincuente era el arzobispo; su edicto, un libelo infamatorio; su fiscal, un malvado; nula sobre mí la jurisdicción; y su sentencia, una atrocidad y un absurdo; todo, una maniobra de las pasiones y una persecución injustísima. Que el edicto, en fin, se debía prohibir, indemnizarme como yo pedía, y prestarme la protección de las leyes.

Este dictamen fue el que aprobó y adoptó la Academia, y se encargó la redacción de su voto al doctor Arnau [sic],<sup>437</sup> fijando por puntos sobre que debía girar, primero: que aunque la tradición de Guadalupe era una fábula, en sentir de la Academia, el doctor Mier no la había negado; segundo: que en ningún caso había en su sermón cosa alguna digna de censura o nota teológica;<sup>438</sup> tercero: que el edicto era un libelo infamatorio lleno de falsedades y de superstición,

---

<sup>429</sup> *materias de adivinanza* : materia de adivinanzas *Ms.*

<sup>430</sup> *yerros* : yerros *Ms.*

<sup>431</sup> *lo* : la *Ms.*

<sup>432</sup> En la *Apología* se lee que los teólogos consecuentarios son los “titereros de la profesión, cuyo oficio es heretificar a quien se les antoja, y alborotar la Iglesia”. Y más adelante, Mier hace notar cuán sencillo es convertir a cualquiera en hereje: “¿Por qué química, se me preguntará, se puede hacer una semejante transformación? Es el huevo [de] Juanelo para un teólogo malintencionado. Se coje una proposición, se le dan todos los malos sentidos que se le pueden dar, y se va calificando en cada uno, pero se calla el sentido bueno que admite, y que tal vez es el obvio y natural. El pueblo, que ignora las trampas del arte, y oye tanta herejía, error, impiedad etc., cree que ha desembarcado una legión de demonios en la barriga de aquel infeliz, y lo acocota, o aplaude su tema, cuando el que merecía ser cien veces reducido a cenizas era el maldito teólogo hipotético, consecuentario, seductor del pueblo y calumniador del prójimo” (González, *Biografía del benemérito...*, p. 89). Nótese que Mier y el Traggia aquí recreado se expresan casi en los mismos términos respecto al supuesto teólogo malintencionado, que en estos fragmentos de la *Apología*, es representado por Fernández de Uribe, censor del sermón de fray Servando.

<sup>433</sup> Juan de FERRERAS Y GARCÍA (1652-1735).

<sup>434</sup> *le* : la *BB* | *TG* | *EA* | *P46* | *P82* | *NL*.

<sup>435</sup> *se* : om. *Ms.*

<sup>436</sup> *delirante* : doliente *Ms.*

<sup>437</sup> *Arnau* : Arnau *Ms.*

En realidad, se trata de Vicente GONZÁLEZ ARNAO (1766-1845).

<sup>438</sup> *teológica* : teológico *IM*.

parto indignísimo de un prelado, y debía prohibirse y recogerse; cuarto: que todo lo actuado en México era ilegal e injusto, que el arzobispo había excedido todas sus facultades, y todo no era más que una maniobra de la envidia y otras pasiones.<sup>439</sup> Que el orador, a consecuencia, debía ser indemnizado en honor, patria, bienes, padecimientos y perjuicios, como pedía, poniéndole bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores.

El doctor Arnau [sic],<sup>440</sup> que había participado la indignación de la Academia contra el arzobispo, puso su voto con fuego,<sup>441</sup> y al<sup>442</sup> arzobispo, verdaderamente a los pies de los caballos. De suerte que al irlo a firmar los académicos, uno de ellos, tal vez influenciado por los agentes de [Núñez de] Haro, expuso que, aunque todo aquello era verdad y sentir de la Academia, se reflexionase que hablaba un Cuerpo entero contra un arzobispo todavía vivo, y sería bien moderar las expresiones, diciendo, por ejemplo, del edicto: en lugar de “parto indignísimo de un prelado”, “parto indigno”; y a ese tono, rebajando otras semejantes expresiones. Con lo que se podría firmar en la siguiente sesión; que se tienen cada jueves<sup>443</sup> por la tarde, si no hay alguna cosa que exija sesiones extraordinarias. Así se hizo.<sup>444</sup> Y enviado el voto al Consejo, pasó al fiscal.

Éste no sólo apoyó con energía todo el dictamen de la Academia, sino que pidió que, a costa del Consejo, se imprimiese la disertación de Muñoz, porque no había visto cosa más bien escrita y la religión exigía que se desterrasen las fábulas, que no se debían más tolerar desde que atraían tan perniciosas consecuencias al prójimo. Si Muñoz hubiese vivido, hubiera mejorado su disertación con las luces que yo le di, pues me dijo que aún le faltaba la última mano, y esperaba a dársela cuando la Academia la pidiese para su impresión, decretada según el turno de sus memorias. El fiscal, además, haciéndose cargo que ya yo<sup>445</sup> llevaba entonces seis años de destierro y trabajos, pidió más que yo; y no sólo que se recogiese el edicto, sino que se reprendiese y multase al arzobispo, se me restituyese a la patria con todo honor, a costa del erario; se me reinstalase con todos mis honores y bienes, y se me indemnizase de todos mis perjuicios y padecimientos.

---

<sup>439</sup> En el *Manifiesto apologético* dice: “No se ha visto despojo más completo: honor, libertad, patria, bienes, todo se me quitó y aun se me intentó quitar la esperanza de poder ejercer algún día las funciones de mi ministerio. Si [Núñez de] Haro hubiese creído la tradición, esto sería el fanatismo en rabia; pero como se sabía en México que no la creía, todo esto no pudo ser sino la envidia, el odio, el antiamericanismo en delirio” (*Escritos inéditos*, p. 53).

<sup>440</sup> *Arnau : Arnau Ms.*

<sup>441</sup> Fuego: “Ardor que excitan algunas pasiones del ánimo; como el amor, la ira, etc.” (DRAE).

<sup>442</sup> *al : el Ms.*

<sup>443</sup> Si atendemos a la información recopilada por O’Gorman, las sesiones de la Academia tenían lugar todos los viernes, no los jueves (Mier, *Obras completas*, t. II, pp. 219-256).

<sup>444</sup> González Arnao presentó el borrador del informe el viernes 7 de marzo de 1800, y éste se leyó y discutió el viernes 14. La Academia remitió su informe final al Consejo de Indias, junto con los documentos que le fueron turnados para evaluar el caso de Mier, el sábado 22 de marzo de 1800 (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 257). Entre los documentos devueltos por la Academia se registra la defensa de Mier, pero desafortunadamente no hemos vuelto a tener noticia del paradero de esta obra.

<sup>445</sup> *ya yo : yo ya Ms.*

Era de admirar cómo los agentes del señor [Núñez de] Haro, atónitos, corrían de consejero en consejero para conjurar el golpe; pero ellos les respondían que en<sup>446</sup> salas de Gobierno, donde no se da cuenta sino por extractos y sin forma de juicio, era imposible resolver contra el fiscal y los peritos, y tales peritos como la Academia Real de la Historia. “Eso dice el padre Mier —replicaban los agentes—, y que no le importa ni se le da<sup>447</sup> del Consejo”. Y yo no decía tal. No dejé, sin embargo, de querer hablar a algún consejero; pero no se me daba entrada. Aun, a los principios del negocio, alguno que me había recibido bien no me admitió segunda vez; y preguntando yo a sus criados la causa de esta esquivez, me respondieron que había estado allí Sánchez Tirado. Tanto es el influjo y valimiento de los agentes de Indias cuando tienen dinero. Ya tengo contado cómo el arzobispo, a los dos años, asombrado con las muertes del provincial de Santo Domingo y los censores, dio orden<sup>448</sup> a Sánchez Tirado para que dejara al padre Mier, o mierda; pero decía el agente<sup>449</sup> que lo hacía de oficio, porque no se le encargaba otro asunto, y en algo había de ganar los diez mil reales que le daban anualmente.

En efecto, a pesar de mis diligencias, logró paralizar el asunto más de un año,<sup>450</sup> ganando al secretario del Consejo, lo que es de extrañar, siéndolo<sup>451</sup> Porcel, porque Cerdá había muerto; y aquél me había favorecido siendo oficial mayor del Ministerio de Gracia y Justicia, por lo tocante a Indias. Pero, lo primero: también había muerto Muñoz, su amigo y mi protector. Lo segundo: había yo ya perdido el crédito para con él, desde que supo que no había negado la tradición de Guadalupe, lo que, a su juicio, sólo era de un mentecato. Lo tercero: estaba para casarse; necesitaba dinero, y los sueldos eran cortísimos. Se vendió, y no pude conseguir que diera cuenta hasta que murió el arzobispo; *incontinenti* la dio de *proprio motu*,<sup>452</sup> estando ya bien ganados y mal informados de mí los consejeros;<sup>453</sup> éstos dieron entonces un corte gubernativo<sup>454</sup> digno del Consejo de Indias en el estado en que se hallaba.

---

<sup>446</sup> *en* : las *add. IM / Ms.*

<sup>447</sup> No dársele a alguien nada algo: “No importarle” (DRAE).

<sup>448</sup> *orden* : órdenes *IM.*

<sup>449</sup> *el agente* : la gente *IM / Ms.*

<sup>450</sup> Como lo señalara O’Gorman (Mier, *Obras completas*, t. II, p. 258), Mier exagera en sus cuentas: si la Academia remitió su informe el 22 de marzo de 1800 y Núñez de Haro murió el 26 de mayo del mismo año, el asunto se habría retrasado poco más de dos meses. O’Gorman aventura como fecha probable de la rendición de cuentas de Porcel algún día de junio de 1800.

<sup>451</sup> *siéndolo* : siendo *Ms.*

<sup>452</sup> *proprio motu* : propio motu *BB / TG / Ms.* Al parecer, se trata de un error en el original, pues en el resto del documento aparece la misma expresión bien escrita. Corrijo de *propio motu* (BB | TG | Ms) a *proprio motu* (EA | P46 | P82 | NL | IM).

<sup>453</sup> *consejeros* : conseros *EA.*

<sup>454</sup> Dado que solamente la sala de justicia funcionaba al modo de un tribunal, en las de gobierno “se podían dispensar esos trámites: recibida la información estimada como indispensable y con el parecer de un fiscal, los consejeros podían resolver con lo que se llamaba un <<corte gubernativo>> o decisión sin las características taxativas de una sentencia propiamente dicha” (O’Gorman en Mier, *Obras completas*, t. II, p. 216).

Se resolvió que: se me<sup>455</sup> haría justicia, conforme pedían la Academia y el fiscal, pero que<sup>456</sup> aún no era tiempo (después de seis años); y, prescindiendo de si la tradición de Guadalupe era fábula o no, pasase al convento de dominicos de Granada o, más bien, al de Salamanca,<sup>457</sup> teatro digno de mi talento, en lo cual no se me hacía agravio, pues era religioso y se me mantendría a costa de mi Provincia. Aunque todo era, en lo actuado, a mi favor después de haberseme oído, con este corte gubernativo empeoré de suerte, porque antes tenía por orden real libertad para elegir<sup>458</sup> convento a mi gusto, y ahora se me quitaba. ¿Qué importaba el prescindir de si era fábula o no la tradición de Guadalupe, si constaba que yo no la había negado, y que aun cuando la hubiese negado, el arzobispo no tenía jurisdicción en mí, su sentencia era nula y contraria al Patronato real? ¿Y no se me hacía agravio en mantenerme desterrado a dos mil leguas de mi patria, después de seis años de prisiones injustas y tantos atropellamientos, con mi honor perdido en la materia más delicada y grave, confiscada mi biblioteca —que bien valía mil duros— y mis utensilios, perdida mi carrera en mi<sup>459</sup> Provincia, mis privilegios en ella, la renta de mi borla,<sup>460</sup> y otras obvenciones de mi Orden, que me daban de entrada anual más de mil pesos largos? “Entrad, cerdos —gritó desesperado un pastor de marranos, que largo tiempo se habían<sup>461</sup> resistido a enfilar para la zahúrda—, entrad como entran los jueces en el infierno”; y se precipitaron todos de tropel<sup>462</sup> a la puerta, entrando hasta unos sobre otros.<sup>463</sup>

¿Y qué me quedaba que esperar en el Ministerio, adonde la resolución del Consejo debía subir para ser confirmada o revocada, si estaba de oficial mayor mi enemigo inexorable León, aunque el oficial de la mesa de México, don Zenón, envió un excelente extracto de los dictámenes de la Academia y el fiscal? No obstante, me trasladé al sitio real del Escorial y hablé al rey, montando atrevidamente —contra todos los obstáculos y órdenes— arriba de la escalera, para ver si podía sacar mi asunto de la Secretaría de Gracia y Justicia a la primera de Estado, adonde, efectivamente, el rey envió el memorial que le presenté; y don Zenón, también copia del informe

---

<sup>455</sup> *me : om. IM.*

<sup>456</sup> *que : om. Ms.*

<sup>457</sup> Al convento de San Esteban de Salamanca, según el documento 990 compilado por Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 870).

<sup>458</sup> *elegir : escoger Ms.*

<sup>459</sup> *mi : la IM.*

<sup>460</sup> Borla: “Insignia de los graduados de doctores y maestros en las universidades, que consiste en una borla cuyo botón está fijo en el centro del bonete, y cuyos hilos se esparcen alrededor cayendo por los bordes” (DRAE).

<sup>461</sup> *habían : había IM.*

<sup>462</sup> *de tropel : om. Ms.*

<sup>463</sup> Es una anécdota que se atribuye a san Francisco de Asís, quien en alguna ocasión atestiguó los vanos esfuerzos de un porquero que intentaba meter por las buenas su ganado en una pocilga; finalmente, “Enfadado les dijo: entrad, como entran los jueces en el infierno: y los animales, al oír la voz irritada del guarda, entraron al instante” (Francisco de Asís Mestres, *Galería seráfica, o sea, Vida del gran padre y patriarca San Francisco de Asís*, Barcelona, José Ribet, 1857, p. 234.).

que había enviado a la Secretaría de Gracia y Justicia. Hablé al ministro de Estado, Urquijo, y nada pude conseguir, porque dijo que el asunto estaba ya terminado.

Viéndome irremediamente en manos de León, y sabiendo que éste no se movía por otro resorte que el del interés, escribí al oficial mayor de la Tesorería General del rey, que era mi amigo,<sup>464</sup> me recomendase a León; recomendación fuerte, porque lo necesitaba para que le pagase el sueldo en metálico y no en vales, que perdían muchísimo. León se puso hecho un demonio, diciendo que yo lo era, pues lo había cogido por un amigo a quien no podía negarse. Aparentando, pues, servirlo sin desairar al Consejo, puso la orden “como parece al Consejo, pero no se le puede<sup>465</sup> detener<sup>466</sup> en España más de cuatro años”. Eran puntualmente los que faltaban de los diez mandados por el arzobispo, y lo que quería, en todo caso, era hacerme cumplir su sentencia, para sacar airosos a sus agentes.

No que él pensase en cumplir la orden. Su plan era eludir la recomendación, aguardando otros incidentes del tiempo, y sobre todo de los informes reservados de los frailes, que, enemigos siempre unos de otros —y envidiosísimos—, gustaban darlos<sup>467</sup> malos. Ya se verá que ésta era su intención, cuando se cumplan los cuatro años. Desde la Conquista es política constante de nuestro Gabinete tener fuera de América todo hijo suyo que sobresalga y atraiga la atención de sus paisanos. Si se encuentra pretexto, se le detiene en calidad de castigo; si no, se le da cualquier empleo. Por eso, habiendo observado por las elecciones de electores y diputados para las Cortes quiénes tenían estimación e influjo en América, los hicieron marchar para<sup>468</sup> España bajo diferentes pretextos, y a nadie han permitido volver: los antiguos diputados han ido a las prisiones y a los conventos; a los nuevos se les ha empleado, quitándoles los empleos mejores que tenían en América. En el capítulo siguiente se verá lo que hice.

Pero quiero concluir éste con la noticia de un servicio que hice a mi patria, Monterrey, estando en Madrid, para que se verifique que no hay mal que por bien no venga. El señor obispo

---

<sup>464</sup> Probablemente se trata del asturiano Julián Antonio Noriega de Llerandi (1769-1808), mejor conocido como Antonio Noriega de Bada. Fue un personaje importante en la vida política de su tiempo, no sólo porque destacó en los diversos cargos públicos que ocupó en el Gobierno desde 1790, sino también porque frecuentó a figuras de la talla de Jovellanos y el propio Godoy, de quien fue adepto. Como lo expuso Juan Ignacio Noriega Iglesias, hacia 1799 la situación económica de España estaba en las peores condiciones “y la Hacienda Real ya debe al Banco más de 180 millones de reales. Es en estas circunstancias cuando Noriega, por decisión de Godoy, se pone al frente de la Tesorería General, cargo que, según costumbre, debería haber ocupado sólo un año, pero Godoy, atribuyéndose funciones de gobernante que, en este momento, no tiene, altera el relevo entre tesoreros, de modo que Noriega estará al frente de este departamento 8 años. Es el verano de 1800. Por las manos de Noriega pasa todo el dinero recaudado en el Reino, vestido de librea palaciega despacha directamente con los reyes y se presta a encargos personales...” (“Un asturiano olvidado: Antonio Noriega de Bada”, s/p. Documento disponible en la Biblioteca de la Asociación Cultural Abamia: <http://www.abamia.net/Noriega%20de%20Bada.pdf>). [Última consulta: 10 de septiembre de 2010]. También es probable que mediara una relación de parentesco entre Mier y Noriega de Bada.

<sup>465</sup> *puede* : pueda **BB** / **TG** / **EA** / **IM**.

<sup>466</sup> *detener* : tener **Ms**.

<sup>467</sup> *darlos* : dar los **Ms**.

<sup>468</sup> *para* : por **Ms**.

[Llanos y] Valdés<sup>469</sup> era hombre temeroso y, habiendo<sup>470</sup> tenido un pique en Monterrey, determinó mudar la mitra a la villa del Saltillo, para lo cual envió al Consejo, con acuerdo de los canónigos —siempre esclavos complacientes de sus prelados—, un informe en que daba mil ventajas al Saltillo sobre mi patria;<sup>471</sup> aunque de ninguna manera es comparable. Y lo hubiera logrado sin mí y el conocimiento que teníamos de México el fiscal Posadas [sic]<sup>472</sup> y yo: encontrándome en el Prado, me contó la solicitud del obispo, para que le informase sobre los males que decía de mi patria. Yo los rebatí, y dije creía que la ciudad había también puesto informe contrario al del obispo. “Lo habrán sacado del correo —me respondió—, porque aquí todo se hace”. Yo le dije que avisaría a la ciudad para que me enviase otro, si me hacía favor de detener<sup>473</sup> el expediente en su poder. Convino, y yo avisé a mi hermano don Froilán<sup>474</sup> de la pretensión del obispo y de los puntos que nos objetaba,<sup>475</sup> para que reuniese al instante el Ayuntamiento y enviase el informe correspondiente, que llegó efectivamente, y frustró los planes del señor [Llanos y] Valdés. Si aún existe, pues, la Catedral en mi patria, a mí se me<sup>476</sup> debe. Ahora sigo la narración de mis aventuras.<sup>477</sup>

---

<sup>469</sup> Andrés Ambrosio de LLANOS Y VALDÉS (1748-1799).

<sup>470</sup> *habiendo* : ha viendo *Ms.*

<sup>471</sup> *mi patria* : y *add. Ms.*

<sup>472</sup> Una vez más, se trata de Posada y Soto.

<sup>473</sup> *de detener* : de tener *Ms.*

<sup>474</sup> José Froilán de MIER NORIEGA (1760-1814).

<sup>475</sup> *objetaba* : objetaban *Ms.*

<sup>476</sup> *me* : *om. NL / IM.*

<sup>477</sup> Aventura: “Acaecimiento, suceso o lance extraño” (DRAE).

IV. DESDE QUE SE CONFIRMÓ MODIFICATIVAMENTE [SIC] LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO  
HASTA MI LLEGADA A PARÍS

Seguramente no pensé yo<sup>478</sup> en obedecer la iniquidad del Consejo ni los caprichos de León, que tampoco pensaba sino en ganar tiempo: prometerme hacerme justicia después de haberme<sup>479</sup> hecho cumplir la sentencia del arzobispo era una burla.<sup>480</sup> Pero no tenía dinero para subsistir. El Consejo, a consecuencia del Decreto real, pasó orden al apoderado de mi Provincia para que me proveyese de lo necesario en Salamanca y dispusiese mi viaje, dándome a mí el dinero necesario para el gasto. Yo, para coger<sup>481</sup> este socorro, me puse de acuerdo con un calesero, que se presentó conmigo al apoderado. Hice —a la madrugada del día siguiente— semblante de partir, abandoné mi celda del cuarto de Indias de San Francisco, recibí del apoderado una onza de oro y me oculté. Pero el calesero fue más vivo: descubrió mi alojamiento y me exigió el dinero que, me dijo, le pedían. ¿Cómo le podían pedir lo que no le habían entregado? De miedo, sin embargo,<sup>482</sup> que me descubriera, le di doce duros, que era lo que me restaba al cabo de cuatro días. Seguramente se los cogió, pues dijo al apoderado que yo, diciéndole que iba a practicar cierta diligencia, lo había hecho aguardar todo el día; lo que supe porque después León me echó en cara su mentira.<sup>483</sup> Ésta es la única intriga que he intentado en esta vida, y me salió tan mal como se ha visto. Mi candor excluye<sup>484</sup> todo fraude. En vano, mis amigos me han exhortado siempre a tener un poco de “picardía cristiana”, como ellos decían. No está en mi mano tener malicia.

Me mantuve oculto con el auxilio de algunos americanos, indeciso sobre mi destino,<sup>485</sup> cuando supe que el Consejo había consultado a la covachuela lo que se<sup>486</sup> debía hacer de mí en cogiéndome, y que León, para ensañar contra mí al ministro Caballero, le había dicho que yo lo quería matar. ¡Pobre de mí, que cuando hay hormiguitas en el camino voy saltando para no despachurrar sus figuritas! Para salvar la mía —que, al cabo, no podía ocultarse largo tiempo— tomé una mula y partí para Burgos, a ver<sup>487</sup> si entre los amigos que allí tenía podía juntar algún dinero y entrar en Francia. Todo lo que conseguí fue una onza de oro. Y a los dos días determiné marchar a Ágreda, donde estaba un clérigo francés contrabandista que también era mi amigo, para

---

<sup>478</sup> *yo* : ya *EA* / *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>479</sup> *haberme* : haber *Ms.*

<sup>480</sup> En el *Manifiesto apologético* anotó: “Justicia después de cuatro años, que eran los solos que entonces me faltaban para cumplir la condena del Arzobispo, era una irrisión amarga” (*Escritos inéditos*, p. 61).

<sup>481</sup> *coger* : recoger *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>482</sup> *sin embargo*, : de *add. Ms.*

<sup>483</sup> *lo que supe porque después León* : lo que supe después. León *Ms.*

<sup>484</sup> *excluye* : concluye *Ms.*

<sup>485</sup> Reminiscencia de las palabras de Virgilio: *Incerti quo fata ferant*, citadas en el capítulo I.

<sup>486</sup> *se* : om. *IM* / *Ms.*

<sup>487</sup> *a ver* : haber *Ms.*

que me auxiliase con más dinero y arbitrios para penetrar por Francia y llegar hasta Roma, con el objeto de secularizarme. Mientras tuviese el hábito, no me cabe duda que<sup>488</sup> estarían jugando a la pelota conmigo, porque, como se mira a los frailes en España con el último desprecio —como a las heces del pueblo—, su honor no importa nada, y cuanto mal se les haga se considera como buena presa.<sup>489</sup> Toda la dificultad para archivar a uno en cualquier destino consiste en los medios de proveer a su manutención, y teniendo Provincia a quien mandar que se los dé, los opresores quedan expeditos.

A tiempo que yo iba a montar para tomar el camino de Ágreda, sobrevino el alcalde mayor de Burgos al mesón. Se estaba entonces en mucho recado<sup>490</sup> sobre pasajeros, por la peste que reinaba en Andalucía, y como el maldito mesonero vio que yo no salía más que de noche, porque era muy conocido en Burgos, había dado parte de que yo era sospechoso. Yo me corté,<sup>491</sup> creyendo alguna requisitoria. Mi temor y mis respuestas hicieron entrar al juez en sospechas; se echó sobre mis papeles, encontró la orden del Consejo para ir a Salamanca y, mientras avisaba a la Corte, me envió al convento de San Francisco. Yo, al salir para éste, le di al mozo que me había traído de Madrid la onza de oro, y le dije<sup>492</sup> no se fuese, porque yo saldría de San Francisco por la noche, y nos iríamos a Ágreda. Él lo contó al alcalde, y éste me mandó poner preso en una<sup>493</sup> celda de dicho San Francisco. Como yo era tan estimado en Burgos, el escándalo fue inmenso.

Al día siguiente, un religioso se me brindó para sacarme tirándome, por la ventana, a un corredor de arriba. Pero yo no lo admití porque, siempre cándido y animal, no acababa de conocer a León, y creía que se contentaría con hacerme llevar a Salamanca, habiendo yo declarado ante el alcalde que sólo había venido a Burgos de paso, para recoger algún dinero con qué poner allá mi celda y proveerme de utensilios.<sup>494</sup> Mas el fiero León, que me volvió<sup>495</sup> a ver entre sus garras, volvió a su tema<sup>496</sup> de hacerme cumplir a la letra la sentencia del arzobispo, y mandó poner orden de llevarme a Las Caldas y sepultarme allí, en un calabozo, los cuatro años que faltaban para cumplir aquella.

El covachuelo de la mesa confió el secreto a don Juan Cornide, mi amigo, y éste me dio la noticia por medio de un comerciante de Burgos, que me entregó la carta a pesar del guardián del

---

<sup>488</sup> *que : om. Ms.*

<sup>489</sup> En el *Manifiesto apologético* dice: “Conociendo que mientras tuviese el hábito religioso se me eludiría siempre bajo este pretexto la justicia, determiné pasar a Roma y secularizarme” (*Escritos inéditos*, p. 61).

<sup>490</sup> Recado: “precaución, seguridad” (DRAE).

<sup>491</sup> Cortar: “Turbarse, faltar palabras por causa de la turbación” (DRAE).

<sup>492</sup> *dije : que add. P46 / P82 / NL.*

<sup>493</sup> *una : un IM.*

<sup>494</sup> En su cuarta declaración ante el Santo Oficio, el 26 de septiembre de 1817, Mier declaró que “obedeciendo tomó el camino por Burgos en Octubre le parece de mil ochocientos para cobrar en aquella ciudad algunos dineros que le debían” (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 797).

<sup>495</sup> *volvió : volvía Ms.*

<sup>496</sup> Tema: “Actitud arbitraria y no razonada en que alguien se obstina contra algo o alguien” (DRAE).

convento que me interceptaba la correspondencia, porque los frailes no hacen escrúpulo sobre esta materia. Un golpe de rayo paralizó por cuatro horas mis potencias y sentidos. Pues vamos a perderlo todo —dije yo, en reviniendo—, es necesario aventurarlo todo. Y comencé a arbitrar<sup>497</sup> los medios de escapar. Mi primer pensamiento fue<sup>498</sup> echarme a volar con el paragua<sup>499</sup> [sic] —cuyas puntas llegué a<sup>500</sup> atar— hasta el fondo de un patio, formado por un cuadro de tres órdenes de celdas, donde se veía una puerta. Pero era mucha la altura, debían recibirme abajo unas piedras enormes, y podía<sup>501</sup> tener mi vuelo el éxito de Simón Mago.<sup>502</sup> Recurrí al religioso que me había ofrecido sacarme<sup>503</sup> al principio, y ya tuvo miedo, habiendo visto la diligencia con que se me guardaba, sucediéndose los frailes de día y noche a hacer centinela. Pero me sugirió que podría descolgarme con<sup>504</sup> el cordel que formaba el catre de mi cama.

Con él atado de la ventana, comencé a descolgarme en el punto de medianoche; hora en que el fraile<sup>505</sup> centinela se retiraba con ocasión de los maitines. Y mientras hubo ventanas en qué estribar, bajé bien. Pero después, con el peso del cuerpo, las manos se me rajaron; y, sin saber<sup>506</sup> de mí, bajé más aprisa de lo que quisiera. Cuando, por lo mismo, pensé hallarme hecho tortilla en el suelo, me hallé a horcajadas en la extremidad del cordel, que estaba doblado. Acabé mi volatería<sup>507</sup> todo averiado, y me entré por una puerta —que daba a un corral—<sup>508</sup> cerrada, pero con una rajadura, por la cual me colé con trabajo. Trasmonté<sup>509</sup> el corral y corrí hasta un cuarto de

---

<sup>497</sup> Arbitrar: “Discurrir, formar juicio” (DRAE).

<sup>498</sup> *fue* : a *add. Ms.*

<sup>499</sup> *paragua* : paraguas *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>500</sup> *a* : *om. Ms.*

<sup>501</sup> *podía* : podría *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>502</sup> Simón el Mago aparece en la Biblia, en los Hechos de los apóstoles. Sin embargo, la anécdota más famosa respecto a él proviene del texto apócrifo conocido como Hechos de san Pedro. En éste se refiere la competencia surgida entre san Pedro y Simón el Mago, quien habría hecho gala de sus poderes volado en presencia del emperador Claudia, san Pedro y san Pablo. Al ver el derroche de artes mágicas de Simón, estos dos últimos rogaron a Dios que detuviera el espectáculo y el mago calló de golpe al suelo, en donde fue lapidado. Este documento apócrifo puede leerse en Bernhard Pik, *The Apocryphal Acts of Paul, Peter, John, Andrew and Thomas*, Chicago, The Open Court Publishing, 1909, pp. 50-122.

<sup>503</sup> *sacarme* : sacar *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>504</sup> *con* : por *Ms.*

<sup>505</sup> *fraile* : de *add. Ms.*

<sup>506</sup> *saber* : haber *IM*.

<sup>507</sup> Volatería: “modo de adquirir ó hallar alguna cosa contingentemente y como al vuelo. Úsase frecuentemente en modo adverbial”. || “El discurso voluntario y sin especial fundamento”. | “La multitud de especies que andan vagantes en la imaginación, lo que la hace no determinarse ó fixarse en alguna cosa” (DRAE). Tal parecería que Mier extrapola el sentido de la primera definición de las aquí consignadas (el “modo” de adquirir algo —en este caso, su libertad— es “como al vuelo”), o quizá se trate de un mal uso de la palabra.

<sup>508</sup> *corral* : morral *IM*.

<sup>509</sup> *Trasmonté* : Tasmonté *Ms.*

legua de Burgos, donde está el hospital de los comendadores del rey, los cuales me ocultaron aquel día.

Allí colgué los hábitos por necesidad y, con una bolsa de cazador, provista de algún matalotaje<sup>510</sup> y ocho duros, salí a las ocho de la noche con dirección a Madrid, “en el coche de San Francisco”, como dicen.<sup>511</sup> Sería largo contar los trabajos que pasé: descansando de día, caminando de noche, echándome fuera del camino a cada ruido que oía, debatiéndome con los perros que en batallones ocupan los pueblos, y<sup>512</sup> temblando de los ladrones que, capitaneados por Chafaldín [sic],<sup>513</sup> desolaban a Castilla la Vieja. Este era mi primer ensayo de caminar a pie; y mis pies y piernas se hincharon, de manera que, después de dos noches de camino, tardé casi un día en andar una legua, hasta llegar a un pueblo tres leguas distante de Torquemada, donde me puse a llorar. Compadecióse de mí un arriero que iba para esta villa, me puso sobre un borrico y me llevó a alojar<sup>514</sup> a casa de un buen hombre, su bienhechor.

Éste, por mi dinero, me dio una mula con un muchacho que me condujese hasta Valladolid. En el camino nos encontramos algunos que iban para Burgos, y dijeron: “Ése es el padre que estaba en San Francisco”, lo que me hizo apresurar el paso, pues por ellos se podría saber mi derrotero, en Burgos, y alcanzarme una requisitoria. En Valladolid me hospedaron dos estudiantes, mis antiguos discípulos de elocuencia en Burgos. Y teníamos la precaución de que, los días en que llegaba<sup>515</sup> el correo de aquella ciudad, yo me salía al campo —por si había alguna novedad— en la mañana, hasta que ellos me iban a<sup>516</sup> avisar para venir a comer. Allí supe que León había pedido a Burgos todos mis papeles, que el alcalde me tomara y eran los principales que llevaba conmigo; los demás habían quedado en Madrid, en mi baúl. Este fue siempre un empeño de León: quitarme mis papeles y documentos, para atacarme después desprovisto, o hallar alguna materia para acriminarme. Allí se tienen<sup>517</sup> mis títulos de órdenes, de mis grados, mi defensa, etc. Y no los puso en la<sup>518</sup> secretaría, porque yo encargué después a don Zenón que los buscase, y no estaban en ella.

---

<sup>510</sup> Matalotaje: “equipaje y provisiones que se llevan a lomo en los viajes por tierra” (DRAE).

<sup>511</sup> *Ir en el coche de san Francisco* significa, por supuesto, “caminar, andar o ir a pie” (José María Sbarbi y Osuna, *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*, t. I, ordenada y corregida por Manuel José García, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1922, p. 223).

<sup>512</sup> *y : om. Ms.*

<sup>513</sup> Debe decir “Chafandín”. Con este apodo se designó a uno de los bandidos más famosos y temidos en la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Chafandín y su cuadrilla, originarios de Pesquera (Valladolid), fueron ajusticiados en 1802.

<sup>514</sup> *llevó a alojar : llevó alojar Ms.*

<sup>515</sup> *los días en que llegaba : en los días que llegaba Ms.*

<sup>516</sup> *a : om. Ms.*

<sup>517</sup> *acriminarme. Allí se tienen : crimirme. Allí se tiene Ms.*

<sup>518</sup> *la : om. Ms.*

Después de haber descansado ocho o diez días en Valladolid, proseguí mi viaje —siempre en calidad de clérigo francés emigrado— sobre un carro catalán,<sup>519</sup> carruaje incomodísimo, que me estropeó el juicio. En llegando a Madrid, me fui a<sup>520</sup> casa de don Juan Cornide, que vivía junto con Filomeno —hoy fiscal de La Habana, de donde es natural—. Me avisaron que León, furioso de que hubiese escapado de sus garras la presa, había mandado arrestar todo el convento de San Francisco de Burgos, pero el alcalde mayor había informado que los religiosos le hicieron ver mis manos estampadas con sangre en la pared, lo que probaba que mi fuga había sido sin su cooperación. Igualmente hallé que León había mandado poner requisitorias contra mí por toda España. ¿Se creerían atentados semejantes? ¿No se juzgaría, a vista de estos escándalos, que yo era algún asesino, salteador de caminos o reo de lesa majestad? Como tal me acusó después León, únicamente fundado en que el arzobispo informó que había sido procesado por dos virreyes, aunque tenía León<sup>521</sup> en su poder la carta en que el conde de Revillagigedo<sup>522</sup> desmentía al arzobispo. Ya se supone que todo no era más que una maldad de este inicuo covachuelo.

El de México, don Zenón, me envió<sup>523</sup> avisar que de propósito había dejado sin requisitoria la Cataluña, para que por allí pudiera escapar a Francia; pero por allí carecía<sup>524</sup> yo absolutamente de arbitrios. La falta de dinero era la que me ponía en los mayores peligros. Mi buen hermano don Froilán, que de Dios haya,<sup>525</sup> no cesaba de escribir desde Monterrey que allá no se encontraban<sup>526</sup> libranzas para España; pero que en ésta tomara yo dinero, y librase contra él a letra vista.<sup>527</sup> Mucho más difícil es hallar quien dé dinero en España para recibirlo en América; y en tiempo de guerra, que hubo casi siempre con Inglaterra desde que fui a la Península, es casi imposible. España vive de la América, como Roma de las bulas; y en cuanto se dificulta el transporte marítimo, no se encuentra allí sino hambre y miseria. El obispo de La Habana, Espiga [sic],<sup>528</sup> para venir entonces a su obispado, para donde una orden a rajatabla<sup>529</sup> [sic] le hizo partir por jansenista y amigo de Urquijo, se habilitó tomando el dinero a doscientos por ciento.<sup>530</sup> ¡Cómo yo había de hallar dinero!

---

<sup>519</sup> El “carro catalán” es, en realidad, una tartana o “carruaje con cubierta abovedada y asientos laterales, por lo común de dos ruedas y con limonera” (DRAE).

<sup>520</sup> **a : en Ms.**

<sup>521</sup> **tenía León : León tenía Ms.**

<sup>522</sup> Se refiere al virrey Juan Vicente Güemes, segundo conde de Revillagigedo.

<sup>523</sup> **envió : a add. BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>524</sup> **carecía : carecería BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>525</sup> Cuando Mier escribió la *Relación*, su hermano Froilán llevaba ya unos cuatro o cinco años de haber fallecido.

<sup>526</sup> **encontraban : encontraba Ms.**

<sup>527</sup> Letra abierta: “Carta de crédito y orden que se da a favor de alguien para que se le entregue el dinero que pida, sin limitación de cantidad” (DRAE).

<sup>528</sup> Debe decir “Espada”. Se trata de Juan José DÍAZ DE ESPADA FERNÁNDEZ Y LANDA (1756-1832).

<sup>529</sup> **a rajatabla : a rajatablas BB / TG / EA / P46 / P82 / IM.**

<sup>530</sup> **doscientos por ciento : 200 por 100 EA / P46 / P82 / NL / IM.**

Por el lado de Navarra tenía el arbitrio del clérigo francés contrabandista, que estaba en Ágreda. Éste también era amigo de don Juan Cornide, quien tenía por allí relaciones a causa de estar su hermano, don Gregorio, de provisor<sup>531</sup> en Francia. Habló, pues, para trasportarme,<sup>532</sup> con unos arrieros de Ágreda; y él y Filomeno me sacaron por la puerta de Fuencarral en un coche simón,<sup>533</sup> haciendo gran algazara al pasar por ella, para desvelar a los guardias toda sospecha. A un cuarto de legua, me entregaron a los arrieros —que ya llevaban mi baúl— en calidad de clérigo francés emigrado; y para suplir mis títulos, etc., me dio Cornide los del difunto doctor Maniau, de quien fue albacea, y me convenían<sup>534</sup> en todo, por ser de mi edad y graduación. Montó en un mulo el nuevo Maniau, y a la noche fuimos a posar en el mesón de los arrieros, extramuros de Alcalá de Henares.

A las ocho de la noche, me asustó un tropel; y eran los mismos Cornide y Filomeno, que, habiendo obtenido de don Zenón una copia de la requisitoria, venían a mudarme de señas. En efecto, me trasformaron<sup>535</sup> diabólicamente hasta ponerme, con *pedra infernal*,<sup>536</sup> un lunar sobre la nariz y otro sobre el labio superior. No me habría conocido la madre que me parió. Y con todo, respecto de que León decía en la requisitoria que era bien parecido, risueño y afable, me exhortaron a ponerme taciturno, triste y feo. Por eso yo, en divisando guardias, torcía los morros,<sup>537</sup> me ponía bizco y ejecutaba a la letra<sup>538</sup> el último grito del ejercicio portugués: *poner las caras feroces a los enemigos*. Sin embargo, no nos atrevimos a entrar por la puerta de Ágreda, donde había dos requisitorias: la del Gobierno y otra del alcalde mayor de Burgos; y el arriero, por un portillo, me llevó a su casa.

Era uno de los confidentes de mi clérigo contrabandista, y éste vino a verme. Le entregué mi baúl, que aún tiene en su poder, y él me entregó a<sup>539</sup> otro confidente suyo, para que me<sup>540</sup>

---

<sup>531</sup> Provisor: “Juez diocesano nombrado por el obispo, con quien constituye un mismo tribunal, y que tiene potestad ordinaria para ocuparse de causas eclesiásticas” (DRAE).

<sup>532</sup> *trasportarme* : *transportarme* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>533</sup> Coche simón: “coche de plaza” (DRAE.) Se refiere a algún coche de alquiler. Según Pedro Felipe Monlau, estos carros se llamaron así en honor de Simón González, “el sujeto que mas activa parte tomó en su establecimiento definitivo y arrendó su estanco, etc... habia por nombre de pila *Simon*” (“Floresta etimologica” en *El museo universal*, vol. XI, Madrid, Gaspar y Roig, 1867, p. 275).

<sup>534</sup> *convenían*: *convenía* **Ms**.

<sup>535</sup> *trasformaron* : *transformaron* **EA** / **P46** / **P82** / **IM**.

<sup>536</sup> La “*pedra infernal*”, llamada así por sus propiedades corrosivas, es una variedad del nitrato de plata que sirve para cauterizar, aunque también es un poderoso veneno. Tiene forma cilíndrica y “es negra por fuera y gris por dentro, debiendo el color negro á un poco de carbon producido por el aceite ó sebo con que se untó la rielera” con la cual se hicieron los cilindros (Manuel Jiménez, *Tratado de farmacia experimental*, t. II, Madrid, Imprenta de don Narciso Sánchez, 1810, p. 364).

<sup>537</sup> *morros* : *y add.* **P46** / **P82** / **NL**.

Morro: “Labios de una persona, especialmente los abultados” (DRAE).

<sup>538</sup> *letra* : *que add.* **Ms**.

<sup>539</sup> *a* : *om.* **IM**.

<sup>540</sup> *me* : *om.* **IM**.

condujese a Pamplona, recomendado a una casa de comercio francesa —que yo también conocía— para que me introdujera en Francia. Al salir de Aragón para Navarra, vi las extravagancias despóticas y ruinosas de España, pues se hace un registro más riguroso<sup>541</sup> del dinero que uno lleva de reino a reino que en las fronteras. Aunque todo mi equipaje se reducía a un saquillo de ropa, que derramaron los guardias por el suelo, y a ocho duros que llevaba registrados, pasaron también con una lezna el forro de mi breviario,<sup>542</sup> por si llevaba allí algún oro.

Llegué a Pamplona cuatro días después de haber llegado Urquijo preso a su ciudadela,<sup>543</sup> y del mesón me fui a casa del comerciante francés. “No vuelva<sup>544</sup> usted a la posada —me dijo—, porque acaban de prender a dos, creyendo que son usted y Cuesta,<sup>545</sup> el arcediano<sup>546</sup> de Ávila, fugitivo por la docta pastoral que puso y publicó su obispo”. Éste era el tiempo crítico de la persecución levantada por Godoy —llamado en un breve de Roma, por eso, *columna de la religión*— contra los jansenistas. Así se llaman en Europa todos los hombres sólidamente instruidos en la religión, y amigos de la antigua y legítima disciplina de la Iglesia.

Inmediatamente hizo llamar mi francés a un arriero que había llevado muchos clérigos a Francia, por encima de los Pirineos. Vino con su mula y, siguiéndola, salimos el comerciante y yo; repartiendo él a los guardias algunas pesetas. Monté al cabo del Paseo de la Taconera, y nos encargó que aquella noche nos internáramos todo lo posible en los Pirineos; como lo hicimos, caminando hasta las dos de la mañana, en que llegamos a Hostiz [sic]<sup>547</sup> helados de frío. Otro día atravesamos el Valle de<sup>548</sup> Baztán; y al tercero dormimos en Cinco Villas,<sup>549</sup> desde donde se ve el mar, a Bayona y<sup>550</sup> todos sus alrededores, blanqueando en el campo como una vacada.<sup>551</sup> No estuve muy contento en la posada, porque allí estaban los guardias y tenían la requisitoria; ero el informe del arriero, muy conocido, de ser yo clérigo francés —lo que confirmaba<sup>552</sup> mi fisonomía y pelo, mis lunares y el acento mexicano, que ellos decían ser de<sup>553</sup> extranjero (y que en Andalucía

---

<sup>541</sup> *riguroso* : *rigurosos* P46 / P82.

<sup>542</sup> *breviario* : *brevario* P46 / P82.

Breviario: “Libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año” (DRAE).

<sup>543</sup> Urquijo fue destituido de la primera secretaría de Estado en diciembre de 1800.

<sup>544</sup> *vuelva* : *vuelve* Ms.

<sup>545</sup> Antonio de la CUESTA-MERCADILLO Y DE LA TORRE (1755-1828).

<sup>546</sup> *arcediano* : *arcedian* Ms.

<sup>547</sup> Hostiz se ubica en Austria. Atendiendo a la probable ruta seguida por los dos viajeros en su camino hacia Francia, es casi seguro que se trate de Oitz (Navarra, España).

<sup>548</sup> *de* : *om.* Ms.

<sup>549</sup> Este poblado, que hoy es una comarca de Aragón, debe su nombre a las villas históricas Tauste, Sádaba, Uncastillo, Ejea de los Caballeros y Sos del Rey Católico.

<sup>550</sup> *y* : *a* *add.* EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>551</sup> Vacada: “Conjunto o manada de ganado vacuno” (DRAE).

<sup>552</sup> *confirmaba* : *confirmaban* EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>553</sup> *de* : *om.* EA / P46 / P82 / NL / IM.

hace pasar a los mexicanos por portugueses o castellanos, y en Castilla, por andaluces)— me pusieron en salvo.

A otro día pasamos por Ordaz [sic],<sup>554</sup> último lugarcito de España por aquel lado; y mi afán era saber dónde era la raya de Francia. “Ésta es”, me dijo el arriero, señalándome<sup>555</sup> un arroyito muy pequeño y somero.<sup>556</sup> Lo pasé, me apeé<sup>557</sup> y tendí de bruza<sup>558</sup> en el suelo. “¿Qué hace usted?”, me dijo él. “He pasado el Rubicón<sup>559</sup> —le respondí—. No soy emigrado, sino mexicano. Y no traigo sino este pasaporte (era el de Maniau)<sup>560</sup> de México para España”. “No importa —dijo—. Los gendarmes no entienden castellano y, en viéndolo tan grande, le quitarán a usted el sombrero, como a un gran personaje”. Y así fue.

Dormimos en Añoa [sic],<sup>561</sup> primer lugar de Francia; esto es, de los vascos o vizcaínos franceses, porque Vizcaya es parte de España y parte de Francia; y de una y otra vienen a América como españoles, así como de la Cataluña francesa y española. A otro día, para entrar en Bayona, que es plaza murada, el arriero me hizo apea<sup>562</sup> y que fuera a entrar confundido con la gente del paseo público, donde por primera vez vi los coches tirados por bueyes.<sup>562</sup> Fue inútil esta<sup>563</sup> diligencia, porque el guardia me extrañó a causa del vestuario y de ir con botas y todo cubierto de polvo del camino. Me llevó a la municipalidad, donde presenté mi pasaporte mexicano y, como no lo entendieron, me dieron mi carta o boleta<sup>564</sup> de seguridad. Todo esto era muy necesario en aquel tiempo, por las turbulencias aún no bien apagadas de la República; todavía lo era, aunque

---

<sup>554</sup> Probablemente se trata de Urdax, también conocida como Urdazubi (en euskera) y, desde 1989, como Urdazubi/Urdax, es hoy un municipio de Navarra.

<sup>555</sup> *señalándome* : señalando *Ms.*

<sup>556</sup> Se refiere al río Lapitxuri, que delimita la frontera entre España y Francia.

<sup>557</sup> *apeé* : apié *Ms.*

Apea: “Desmontar o bajar a alguien de una caballería, de un carruaje o de un automóvil. || Andar a pie, transitar, pasar de una parte a otra” (DRAE).

<sup>558</sup> *de bruza* : de bruces *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

De bruza: “Boca abajo” (DRAE).

<sup>559</sup> El río Rubicón o Rubico constituía la frontera legal entre Italia y la Galia Cisalpina. De ahí que cruzar el Rubicón representara quedar a salvo de la jurisdicción del enemigo, si se lograba entrar a territorio familiar; y, en caso de invadir el territorio del enemigo, el inicio de un conflicto político. Esto último sucedió hacia el 19 a. C, cuando Julio César atravesó el Rubicón e inició así la Segunda Guerra Civil de la República de Roma.

<sup>560</sup> Muy probablemente, el del fallecido Romualdo Maniau, a quien Mier mencionó algunos párrafos atrás y en el capítulo II.

<sup>561</sup> Muy probablemente se trata de Ainhoa.

<sup>562</sup> En su cuarta declaración ante el Santo Oficio, en 1817, Mier aseguró que “se introdujo en la comitiva de la Reyna de Etruria diciendo Misa á la familia, y llegó con ella á Bayona poco despues de Semana Santa de mil ochocientos uno” (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, p. 797).

<sup>563</sup> *esta* : esa *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>564</sup> *boleta* : boleto *Ms.*

gobernada por cónsules, siendo Bonaparte el primero. Aquel día era Viernes de Dolores del año de 1801.<sup>565</sup>

¿Qué hacer para vivir, especialmente siendo yo muy pundonoroso,<sup>566</sup> conforme a mi nacimiento, e incapaz, no sólo de pordiosar [sic],<sup>567</sup> sino de manifestar mi miseria? Sufría tragos de muerte, y no los hubiera pasado si fuese libertino. Una casualidad me hizo entrar, sin saberlo, en la gran<sup>568</sup> sinagoga de los judíos del barrio de Sancti-Spiritus.<sup>569</sup> Se estaban cantando los salmos en castellano,<sup>570</sup> y se predicó en castellano. Todos los judíos de Francia y casi toda Europa, excepto Alemania, son españoles de origen; y muchos, de naturaleza, porque yo los veía llegar a Bayona a circuncidarse. Todos hablan español: hombres y mujeres. En español están sus Biblias. En español, todos sus rezos; y tienen sobre esto tal etiqueta que, habiéndose casado en Bayona un judío alemán que no entendía español, aunque el contrato matrimonial se le puso también en hebreo, para que lo entendiera, se le leyó primero en castellano, y éste fue el que firmó. Y aún conservan en todo las costumbres españolas, como también son los que principalmente comercian con España, por la cual todos han paseado. La causa de tanto empeño en conservar todo lo español es porque dicen que los que vinieron a España, enviados por el emperador Adriano,<sup>571</sup> son de la tribu de Judá.

Entré yo puntualmente a<sup>572</sup> la sinagoga a otro día de haber llegado, y era puntualmente la Pascua de los ázimos<sup>573</sup> y el cordero. El rabino predicó probando, como siempre se hace en esa pascua, que el Mesías aún no había venido, porque lo detienen<sup>574</sup> los pecados de Israel. En saliendo de la sinagoga todos me rodearon para saber qué me había parecido del<sup>575</sup> sermón. Ya me habían extrañado porque yo llevaba cuello eclesiástico, y porque me quité el sombrero, cuando, al contrario, todos ellos lo tienen<sup>576</sup> puesto en la sinagoga, y los rabinos que eran de oficio, un

---

<sup>565</sup> Atendiendo a lo estipulado por el Concilio de Nicea en el año 325, y como la primera luna llena de la primavera de 1801 ocurrió el lunes 30 de marzo, el Domingo de Resurrección debió celebrarse el 5 de abril; en consecuencia, el Viernes de Dolores de aquel año fue 3 de abril.

<sup>566</sup> Pundonor: “Estado en que la gente cree que consiste la honra, el honor o el crédito de alguien” (DRAE).

<sup>567</sup> *pordiosar* : *pordiosear EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>568</sup> *gran* : *om. EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>569</sup> *Sancti-Spiritus* : *Santi-Spiritus Ms.*

<sup>570</sup> *castellano* : *castellanos Ms.*

<sup>571</sup> Publio Elio ADRIANO (76-138 d. C.), emperador romano desde el año 117 hasta su muerte.

<sup>572</sup> *a* : *en Ms.*

<sup>573</sup> Pan ázimo o ácimo: “El que se hace sin poner levadura en la masa” (DRAE). La fiesta de la Pascua y de los Ázimos supone el sacrificio de un cordero o cabrito macho sin defecto, cuya carne deberá asarse y consumirse por completo, acompañada de panes ázimos y lechugas silvestres, en la noche de la celebración (Éxodo 12, 1-28).

<sup>574</sup> *detienen* : *detenían IM / Ms.*

<sup>575</sup> *del* : *el EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>576</sup> *tienen* : *tenían Ms.*

almaizal, además, sobre la cabeza. El mayor respeto<sup>577</sup> en el Oriente es cubrirse la cabeza. Sólo en el *cadí* [sic]<sup>578</sup> o conmemoración de los difuntos, que entona siempre un huérfano, se suelen descubrir las cabezas en la sinagoga. Y el modo que tienen para conocer si uno es judío es preguntarle en hebreo: “¿Cómo te llamas?”. Yo deshice en un momento todos los argumentos del rabino predicador, y me desafiaron a una disputa pública. La admití y, como tenía en las uñas<sup>579</sup> la *Demostración evangélica* del obispo Huet,<sup>580</sup> me lucí tanto en la disputa, que me ofrecieron en matrimonio una jovencita bella y rica llamada Raquel, y en francés Fineta —porque todos usan de dos nombres: uno para entre ellos, y otro para el público—; y aun me ofrecían costearme el viaje a Holanda, para casarme allí si no quería hacerlo<sup>581</sup> en Francia.

Rehusé —ya se supone— su oferta, pero quedé desde aquel día con tanto crédito entre ellos, que me llamaban *Jajá* [sic],<sup>582</sup> es decir: sabio; era el primer convidado<sup>583</sup> para todas sus funciones; los rabinos iban a consultar conmigo sus sermones, para que les corrigiese el castellano; y me hicieron un vestido nuevo. Cuando yo iba por curiosidad a la sinagoga, como otros españoles, los rabinos me hacían tomar asiento en su tribuna o púlpito. Y acabada por la noche la función, yo me quedaba solo con el rabino que estaba de oficio,<sup>584</sup> para verle estudiar lo que se había de leer a otro día. Sacaba entonces la ley de Moisés, que, cuando está el pueblo, se saca con gran ceremonia y acatamiento, inclinándose todos hacia ella. Está en rollos y sin puntos, con solas<sup>585</sup> las letras consonantes, y la estudiaba el rabino leyéndole yo, en la Biblia, con puntos. Y luego apagaba yo las velas de las lámparas, porque ellos no pueden hacerlo, ni encender fuego para hacer de comer o calentarse, los sábados. Se sirven para todo esto de criadas cristianas; y yo les decía, por lo mismo, que su religión no podía ser universal.

Como yo estaba todavía de buen aspecto, tampoco me faltaban pretendientes<sup>586</sup> entre las jóvenes cristianas, que no tenían<sup>587</sup> dificultad en explicarse; y cuando yo les respondía que era sacerdote, me decían que eso no obstaba si yo quería abandonar el oficio. La turba de sacerdotes

---

<sup>577</sup> *respeto* : *respeclo por errata Ms.*

<sup>578</sup> Debe decir “Kadish”, del hebreo KAH-DISH: “Sagrado”. El *Kadish* es la oración por los difuntos, y en especial por los padres difuntos; de ahí que lo cante o rece un huérfano.

<sup>579</sup> Tener alguien en la uña algo: “Saberlo muy bien y tener muy pronto su recuerdo” (DRAE).

<sup>580</sup> Pierre-Daniel HUET (1630-1721).

La obra en cuestión es *Demonstratio Evangelica*, París, Stephanum Michallet, 1679. Esta obra, famosísima, se reeditó en vida del autor: Ámsterdam, 1680 (2 vols.); París, 1690; y Leipzig, 1694 (2 vols.).

<sup>581</sup> *hacerlo* : *allá add. IM / Ms.*

<sup>582</sup> Es probable que Mier se refiera al vocablo hebreo *hakam* o *javam* (HĀKĀM), en español *hacár*: “entre los judíos, sabio o doctor” (DRAE).

<sup>583</sup> *convidado* : *enviado Ms.*

<sup>584</sup> *oficio* : *obispo IM / Ms.*

<sup>585</sup> *sólo* : *solas BB / TG / EA / P46 / P82 / IM.*

<sup>586</sup> *pretendientes* : *pretendientes BB / TG.*

<sup>587</sup> *tenían* : *tienen BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM*

que, por el terror de la revolución, que los obligaba a casarse, contrajeron matrimonio les había quitado el escrúpulo. En Bayona y<sup>588</sup> todo el departamento de los Bajos Pirineos hasta Dax, las mujeres son blancas y bonitas, especialmente las vascas; pero nunca sentí más el influjo del clima que en comenzando a caminar para París, porque sensiblemente vi, desde Montmarsan [sic]<sup>589</sup> —a ocho o diez leguas de Bayona— hasta París, hombres y mujeres morenos; y éstas, feas. En general, las francesas lo son, y están formadas sobre el tipo de las ranas: malhechas, chatas, boconas y con los ojos rasgados. Hacia el norte de la Francia ya son mejores.

Yo, para vivir en Bayona, recurrí a los clérigos emigrados a España que había<sup>590</sup> favorecido en su traslación de Burgos a La Coruña. A contemplación del Gobierno francés, salió orden en 1797 mandando salir de España, para las islas Canarias y Baleares,<sup>591</sup> a los pobres sacerdotes franceses; y los de Burgos la tuvieron, para este efecto, de pasar a La Coruña. Yo dirigí a su nombre una súplica circular al clero burgalés, para ayudarlos a fin de hacer su viaje. Gustó tanto que el clero, entusiasmado, salió con bandejas por las calles a hacer una colecta; y se juntó muy bastante para transportar con decencia sesenta sacerdotes, que, en obsequio mío, vinieron a montar ante el convento de San Pablo, donde yo estaba. Los infelices me enviaron a Bayona cuarenta francos, con que determiné, al cabo de dos meses, internarme en Francia. Lo que me faltaba era pasaporte, pero los judíos me hicieron advertir que en el que tenía, de México para España, ésta estaba en abreviatura y se<sup>592</sup> seguía un blanquito<sup>593</sup> al fin del renglón; allí puse “y Francia”, y me embarqué en el río<sup>594</sup> para Dax, distante cuatro leguas.

De allí proseguí a pie para Burdeos —distante más de treinta leguas—, en compañía de dos soldados desertores de España, zapateros. Como todo el camino es un arrenal, padecí infinito; y al cabo, no hubiera podido llegar a Burdeos, por lo muy inflamado de mis pies, si no me hubiese embarcado en otro río. Mis zapateros comenzaron inmediatamente a trabajar, y ganaban dinero como tierra, mientras que yo, lleno de teología, moría de hambre y envidia. Entonces conocí cuán bien hicieran los padres en dar a sus hijos, aunque fuesen nobilísimos, algún oficio en su niñez, especialmente uno tan fácil y tan necesario en todo el mundo. Esto<sup>595</sup> sería proveerlos de pan en todos los accidentes de la vida.

---

<sup>588</sup> *y : en add. Ms.*

<sup>589</sup> Debe decir “Mont de Marsan”.

<sup>590</sup> *había : habían Ms.*

<sup>591</sup> Las Islas Baleares son Mallorca y Menorca. Éstas, junto con las Islas Pitiusas (Ibiza y Formentera) y otras islas menores conforman, desde 1983, una comunidad autónoma uniprovincial de España.

<sup>592</sup> *se : om. IM.*

<sup>593</sup> *blanquito : flanquito Ms.*

<sup>594</sup> Es muy probable que este río sea el Adur, que nace en El Pirineo y desemboca en el Océano Atlántico y el Mar Cantábrico, en el suroeste de Francia.

<sup>595</sup> *Esto : Esta IM.*

Yo había recibido una carta del embajador de España en París, don Nicolás Azara,<sup>596</sup> y otra del botánico Zea,<sup>597</sup> porque, en medio de todos mis trabajos y miserias, nunca me faltó la atención y correspondencia de los sabios de la Europa. En vista de estas cartas<sup>598</sup> el cónsul español, que necesitaba al embajador para que le aprobase sus cuentas, mandó al secretario que me alojase. Éste era un español que se empeñó en hacerme ateísta con la obra de Fréret,<sup>599</sup> como si un italiano<sup>600</sup> no hubiese reducido a polvo sus sofismas. He observado que se leen con gusto los libros impíos, porque favorecen las pasiones, y no sólo no se leen sus impugnaciones, sino que se desprecian, porque el tono fanfarrón, absoluto y satisfecho de los autores incrédulos pasa al espíritu de sus lectores. Y la verdad es que los tales fanfarrones son los ignorantes y los impostores: hablan con la satisfacción que en su interior no tienen, para imponer; y si la tienen, es por su misma ignorancia. *Qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat.*<sup>601</sup>

En cuanto dicho secretario supo que yo tenía dinero, fingió orden del<sup>602</sup> cónsul y me hizo pagar veinte duros de alojamiento, que se embolsó. El dinero que yo tenía procedió de la generosidad de don José Sarea,<sup>603</sup> conde de Jijón,<sup>604</sup> natural de Quito, que allí desembarcó y traía

<sup>596</sup> José Nicolás de AZARA Y PERERA (1730-1804).

<sup>597</sup> Francisco Antonio ZEA (1766-1822).

<sup>598</sup> **cartas : que add. Ms.**

<sup>599</sup> **italiano : intaliano por errata IM.**

Nicolas FRÉRET (1688-1749). Es casi seguro que Mier aluda a *Examen critique des apologistes de la religion chrétienne*, [s. l, s.n.] 1775. La autoría de esta obra también se le ha atribuido a Paul Henri Thiry, barón de Holbach (1723-1789); Jean Lévésque de Burigny (1692-1785); y, sobre todo, a Jacques André Naigeon (1738-1810).

<sup>600</sup> Probable referencia a Nicola Spedalieri (1740-1795) y su obra *Analisi dell'Esame critico del signor Nicola Fréret sulle prove del cristianesimo*, Roma, Michelangelo Barbiellini, 1778.

<sup>601</sup> **pronuntiat : pronunciat Ms.**

La traducción de este adagio sería: “El que aspira a lo fácil, todo le parece fácil” (Martínez Morales, “Apostillas...”, p. 543). Aparece idéntico en Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas, en que, por la mayor parte se continúa el designio del “Theatro critico universal”, impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes*, t. II, Madrid, Joachin Ibarra, 1770, p. 290; y ligeramente variado —*qui ad pauca respicit, de facili pronunciat*— en el discurso décimo del *Theatro critico universal, ó discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, t. VIII, Madrud, Joachin Ibarra, 1769, p. 269. Otras fuentes de la época consignan la expresión *qui ad pauca respicit, de facili pronunciat*, y se la atribuyen a Aristóteles (Robert Southey, *Essays, moral and political*, vol. I, Londres, John Murray, 1832, p. 161; y *The Dublin University magazine. Literary and Political Journal*, vol. II, Dublin, William Curry, Jun. and Company, 1833, p. 434); por último, otras fuentes consignan *Qui ad pauca respicit, facile pronunciat* (Abraham Woodhead, *Considerations on the Council of Trent: being the fifth Discourse concerning the guide in Controversie*, Londres, William Cademan, 1687, p. 227; y Francis Hargrave, *Complete collection of state trials, and other proceedings for high treason, and other crimes and misdemeanours*, v. 1, 5ª ed., Dublin, Graisberry and Campbell, 1793, p. 698).

<sup>602</sup> **del : de Ms.**

<sup>603</sup> José SAREA (?). Quizá sea más factible que se trate de algún americano apellidado Sarria. Por ejemplo, en varios documentos peruanos de la época se menciona a un “José Sarria”, vinculado con la realidad política y económica de Perú, Colombia y Puerto Rico.

<sup>604</sup> **Jijón, natural de Quito : Guijon, natural de quilo Ms.**

No encontré información relativa a este personaje. Domínguez Michael sugiere que Sarea, “ilustrado quiteño y muchacho desbalagado”, “debió ser hijo de Miguel Gijón y León (1717-1794), empresario y benefactor de las sociedades económicas españolas” (*Vida de fray Servando*, p. 171). Sin embargo, dicha hipótesis no se sostiene porque

empleado todo su dinero en azúcar de La Habana, en la cual pensaba ganar mucho. Y en efecto, no la había entonces en Burdeos. Yo lo alboroté para ir a dar un paseo a París antes de entrar en España, y me llevó de intérprete. Tiraba el dinero como si estuviese en América; y yo, considerando que se había de ver en gran miseria en Europa, donde todos se conjuran para despojar al americano recién venido, le iba a la mano<sup>605</sup> aun cuando quería gastar en mi obsequio. Él se enfadó de esto, y me abandonó casi luego que llegamos a París. Bien se arrepintió después, porque le sobrevinieron los trabajos que yo le había predicho: el comerciante de Burdeos de quien se había valido, en lugar de vender la<sup>606</sup> azúcar luego, aguardó a que se llenara de ella la plaza —con la Paz de Amiens— y, luego, vendiéndola<sup>607</sup> por nada o fingiendo venderla, se quedó con el dinero en pago de<sup>608</sup> almacenaje. Conoció, al cabo, el conde mi hombría de bien; y no he tenido, después, mejor amigo.

No quiero omitir que un francés al servicio de España, que se hizo mi amigo en Bayona, me recomendó desde Burdeos con eficacia a su hermano, que ocupaba una plaza de influjo en París: porque “aunque sacerdote —le decía de mí—, es hombre de bien”. Me enseñó esta cláusula y me dijo que era necesaria<sup>609</sup> porque todos ellos eran unos libertinos. Después vi que era cláusula corriente en la recomendación de un sacerdote. Tanto habían declamado<sup>610</sup> los incrédulos contra la religión y sus ministros como unos impostores, que llegaron a impresionar al pueblo, el cual salía a cazarlos en los bosques, adonde huían cuando la Revolución, diciendo que iban a matar bestias negras.<sup>611</sup>

Si<sup>612</sup> el francés hubiera sabido que yo era religioso, no me hubiera recomendado, porque el sobrenombre de fraile me constituía incapaz. Entre católicos e incrédulos es un oprobio o, por mejor decir, el compendio de todos los oprobios; y con decirle a uno que lo es, creen haber agotado las injurias. Equivale a: hombre bajo, soez, malcriado, ocioso, pordiosero, ignorantísimo, impostor, hipócrita, embustero, fanático, supersticioso, capaz de todas las vilezas e incapaz de honor y hombría de bien. Parece increíble, y es ciertísimo [sic].<sup>613</sup> Aun en los buques de los

---

Jijón y León murió soltero, y su hermano Manuel heredó toda su fortuna (Christian Büschges, “Linaje, patrimonio y prestigio. La nobleza titulada de la ciudad de Quito en el siglo XVIII” *Anuario de Estudios Americanos*, 56-1, 1999, [pp. 123-145], p. 130).

<sup>605</sup> Ir a la mano a alguien: “Contenerlo, moderarlo” (DRAE).

<sup>606</sup> *la azúcar* : el azúcar *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>607</sup> *vendiéndola* : vendiola *Ms*.

<sup>608</sup> *de* : del *EA* / *P46* / *P82* / *IM*.

<sup>609</sup> *necesaria* : necesario *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>610</sup> Declamar: “Hablar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente hacer alguna inectiva con aspereza” (DRAE).

<sup>611</sup> En el contexto de la cacería, las bestias negras son los jabalís y los lobos.

<sup>612</sup> *Si* : aquí *add. IM*.

<sup>613</sup> Si tomamos en cuenta el lexema latino *cert-*, lo correcto sería “certísimo”. No obstante, lo más común en nuestro idioma es añadir el sufijo *ísimo* al lexema español *ciert-*. El diccionario de la RAE registra, en la entrada de “cierto”, el superlativo “certísimo”.

católicos es menester no decir uno que es fraile, porque, si hay alguna borrasca, lo echan al agua, como ha sucedido varias veces. Por eso los franceses en España los mataban sin remordimiento, dentro y fuera de los conventos.<sup>614</sup> Por eso ya casi no existen en Europa. José Napoleón los había extinguido en España, y allá iban las Cortes. Donde existen, se les ve con el mayor vilipendio y no se les da entrada en ninguna casa decente. Me sucedió en Madrid ir a visitar, por paisana, a la hija del mercader Terán y, habiéndole pasado recado, me respondió que pusiese memorial. Lo peor es que el fraileazgo imprime carácter indeleble. Nada se avanza con secularizarse, ser obispo ni papa. Siempre lo frailean<sup>615</sup> desdeñosamente; y en Roma, para despreciar al papa o alguna providencia suya, dicen hombres<sup>616</sup> y mujeres: “Oh, é un frate”.<sup>617</sup>

---

<sup>614</sup> *de los conventos : del convento Ms.*

<sup>615</sup> Frailear: “podar los árboles hasta dejarlos mochos como la cabeza de un fraile” (DRAE). Como se ve, Mier emplea muy libremente la palabra y le otorga un sentido diferente del original. En este contexto, “frailear” es equiparable a “ningunear”.

<sup>616</sup> *hombres : hombre Ms.*

<sup>617</sup> Trad: “Oh, es un fraile”.

## V. DESDE QUE LLEGUÉ A PARÍS HASTA MI SALIDA DE ALLÍ

Hago capítulo aparte de mi estancia en París, para contar en él muchas cosas dignas de saberse. Dije en el precedente que llegué a París con el conde de Jijón,<sup>618</sup> que luego me desamparó; y aunque el señor inquisidor Yéregui<sup>619</sup> me envió de España un socorrito, el primero que recibí fue de don Francisco Zea,<sup>620</sup> que estaba figurando en botánica, y a quien había conocido en Madrid. Era uno de los doctores jóvenes<sup>621</sup> de Cundinamarca (éste es el antiguo nombre de Nueva<sup>622</sup> Granada)<sup>623</sup> que, habiendo impreso un librito de los derechos del hombre, había puesto en prisión la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.<sup>624</sup> El abogado Mariño [sic]<sup>625</sup> los defendió, haciendo ver que nada habían hecho, sino copiar lo que enseñaban los autores clásicos españoles, de uso corriente, que aun decían mucho más; y con cien de ellos fue probando cada proposición. Los oidores no tuvieron qué responder. Pero, a uso de su despotismo en América, o,<sup>626</sup> por mejor decir, de todos los tiranos del mundo, los enviaron a España, con su abogado, bajo partida de registro; encargando que cuantos menos llegasen vivos, tanto mejor. Por fortuna cayó<sup>627</sup> en España el asunto entre manos liberales, y se rieron mucho con el escrito de Mariño [sic], porque, en efecto, la doctrina del librito o la *Declaración de los derechos<sup>628</sup> del hombre [y del ciudadano]*, ya proclamada por los Estados Unidos en América y, después, por la Asamblea Nacional de Francia, son, en sustancia, principios eternos muy bien reconocidos por los autores españoles antes de la invasión

---

<sup>618</sup> *Jijón* : Gijón **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM** // **Guijon Ms.**

<sup>619</sup> Mier mencionó a Yéregui en el capítulo III, y también lo menciona en los capítulos VIII y IX.

<sup>620</sup> Mier mencionó a Zea en el capítulo anterior.

<sup>621</sup> *jóvenes* : que **add. Ms.**

<sup>622</sup> *Nueva* : **N. Ms.**

<sup>623</sup> Actual República de Colombia.

<sup>624</sup> Se trata de los miembros del *Arcano Sublime de la Filantropía*, tertulia organizada en 1789, que tenía “algo de círculo literario y mucho de club revolucionario” (Juan Manuel Pacheco, *La Ilustración en el Nuevo Reino*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1975, p. 149); por supuesto, más que casino literario era una sociedad secreta con tendencia evidentemente política: “Los socios ligados con estas reuniones se caracterizaron por sus vínculos académicos y comerciales. En estas tertulias se discutía sobre la revolución Francesa o la Constitución de los Estados Unidos y, en lo científico, se analizaban los libros e instrumentos de física” (Diana E. Soto Arango, “El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII” en *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, v. 1, Renate Marsiske, coord., México, UNAM | Plaza y Valdés, 1999, p. 44). Las sesiones tenían lugar en casa de Nariño, y entre sus estaban: José María Lozano, José Antonio Ricaurte, José Luis Azuola, Juan Esteban Ricaurte, Francisco Antonio Zea, Luis, Francisco Tovar Joaquín Camacho, y Andrés José de Iriarte. En 1791 Nariño fundó la Imprenta Patriótica, también ubicada en su hogar, y en 1794 tradujo e imprimió la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*, cuya circulación estaba prohibida en América. Sospechosos de insurrección, Nariño y sus contertulios fueron investigados y desterrados a España en 1795.

<sup>625</sup> Debe decir “Nariño”. Se trata de Antonio Amador José NARIÑO Y ÁLVAREZ (1765-1823).

<sup>626</sup> *o* : y **IM.**

<sup>627</sup> *cayó* : **calló Ms.**

<sup>628</sup> *los derechos* : el **derecho Ms.**

del despotismo, *que aborrece la luz, porque obra mal.*<sup>629</sup> Fueron, pues, puestos los doctores cundinamarqueses en libertad, y Zea pasó pensionado por nuestro Gobierno a París [sic], donde publicó las famosas descubiertas del célebre Mutis<sup>630</sup> sobre las quinas de Santa Fe,<sup>631</sup> y sucedió a Cavanilles<sup>632</sup> en la dirección del Jardín Botánico de Madrid.

A poco de estar yo en París llegó Simón Rodríguez,<sup>633</sup> un caraqueño que, con el nombre de Samuel Robinson, enseñaba en Bayona —cuando yo estaba— inglés, francés y español; como también enseñaba este último un fraile trinitario descalzo llamado Gutiérrez,<sup>634</sup> apóstata y libertino, que después fue autor de la gacetilla española de Bayona<sup>635</sup> y, últimamente, ajusticiado en Sevilla por orden de la Junta Central, a causa de que iba a España de orden de Napoleón<sup>636</sup> a intrigar con el sello privado de Fernando VII.<sup>637</sup> Robinson se fue a vivir conmigo en París,<sup>638</sup> y me indujo a que pusiésemos escuela de lengua española, que estaba muy en boga.

---

<sup>629</sup> Reminiscencias del Evangelio de san Juan: “Porque todo el que obra mal, aborrece la luz, y no viene a la luz por que sus obras no sean reprendidas” (3, 20). Mier parafraseó este versículo bíblico en otros documentos suyos: *Informe y pedimento fiscal sobre el Pedimento presentado por los Locos ante el Supremo Tribunal de la Razón Humana* (Valencia, José Tomás Nebot, 1811, p. 4), publicado con el seudónimo anagramático “Andrés Vomeri”; en *Manifiesto apologético...* y en *Exposición de la persecución que ha padecido desde 14 de junio de 1817 hasta el presente de 1822, el doctor Servando Teresa de Mier, Nariéga [sic], Guerra, etc.* (Escritos inéditos, p. 55 y 460, respectivamente).

<sup>630</sup> José Celestino Bruno MUTIS Y BOSIO (1732-1808).

<sup>631</sup> La quina o *cinchona pubescens* (también llamada quinina, cascarilla, kina, etc.) es un árbol con propiedades medicinales, originario del Perú.

La obra de Zea citada por Mier no apareció en Francia, sino en España: “Memoria sobre la quina según los principios del Sr. Mutis”, *Anales de Historia natural*, núm. 4, t. II, Madrid, Imprenta Real, 1800, pp. 196-235. Años más tarde, Manuel Hernández de Gregorio volvió a publicar la obra de Mutis, explicando en el prólogo de la nueva edición que ninguna de las anteriores, incluso la de Zea, se correspondía con el documento original o el “verdadero Arcano de la quina que les presento íntegro tal como le entregó su autor”, Mutis, a don Ignacio Sánchez Tejada (José Celestino Mutis, *El arcano de la quina: discurso que contiene la parte médica de las cuatro especies de quinas oficiales, sus virtudes eminentes y su legítima preparación*, ed., notas, apéndice y prólogo de Manuel Hernández de Gregorio, Madrid, Ibarra, 1828, p. XI).

<sup>632</sup> **Cavanilles : Cabanillas Ms.**

Antonio José CAVANILLES (1745-1804).

<sup>633</sup> Simón RODRÍGUEZ (1769-1854).

<sup>634</sup> Luis GUTIÉRREZ (1771-1809).

<sup>635</sup> *El Correo de Bayona*, mejor conocido como la *Gazeta de Bayona*, se publicó de 1802 a 1807.

<sup>636</sup> Napoleón BONAPARTE (1769-1821), gobernó Francia como Napoleón I.

<sup>637</sup> **VII : sétimo Ms.**

Según José María Queipo de Llano, conde de Toreno, Gutiérrez “llevaba comision para disponer los ánimos de los habitantes de América en favor de José” (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, París, Librería europea de Baud, 1838, p. 374). Gutiérrez fue condenado a morir en el garrote vil por falsificar el sello privado (o firma) del rey Fernando VII. La sentencia se cumplió en 1809.

<sup>638</sup> Como se verá más adelante, el domicilio de Mier y Rodríguez estaba en la *rue Saint-Honoré*, número 165, cerca de la extinta *rue des Poulies*. En aquellos tiempos ésta abarcaba la actual calle de Louvre, próxima a la calle Saint-Honoré y a la calle de Rivoli, prolongándose hasta la plaza del Louvre; su equivalente es hoy la *rue de Francs-Bourgeois*.

La causa era la cesión<sup>639</sup> que España acababa de hacer a Napoleón de la isla de Santo Domingo —cuyas tres partes, las más ricas, poseíamos— y la Luisiana, sin fijar sus términos ni<sup>640</sup> saber que cedía un territorio tan grande como toda la Nueva<sup>641</sup> España. Todo esto, en cambio de la pequeña Toscana, para hacer rey de Etruria al príncipe de Parma.<sup>642</sup> Ya Godoy tenía desde antes ofrecida la Luisiana a Napoleón, sólo para captar su favor, sin acordarse —ni él, ni España— que el rey, según las Leyes de Indias, no puede enajenar la más mínima parte de América; y si cedía,<sup>643</sup> la cesión es nula.

Esta cesión fue durante el pequeño intervalo de paz que tuvo Napoleón con Inglaterra, llamada la Paz de Amiens, donde se firmó. Prosiguió luego la guerra; y Napoleón, antes que los ingleses se apoderaran de la Luisiana —y de que España se la entregara a él— la vendió a los Estados Unidos en trece millones de pesos o *dólar*s [sic];<sup>644</sup> aunque dicen que España la había cedido a él con pacto de retrovención. Lo cierto es que los angloamericanos se han apoderado hasta de la Florida Oriental, cuya capital es San Agustín,<sup>645</sup> y han puesto su fuerte Clayborne<sup>646</sup> a sesenta leguas de nuestras poblaciones de Texas. No tardarán mucho en hacerse dueños de las<sup>647</sup> Provincias Internas del [sic] Oriente,<sup>648</sup> y llegar hasta México, por razón natural, pues con el comercio, la industria y la libertad, el acogimiento de todos los extranjeros, y las tierras que reparten a todas las familias que emigren<sup>649</sup> de Europa y que ellos mismos conducen, han adoptado todos los medios de multiplicarse, y en cuarenta años han llegado a nueve millones, de

---

<sup>639</sup> España cedió el territorio de Luisiana a cambio del aún inexistente reino de Etruria con el Tratado de San Ildefonso de 1800. El 21 de marzo de 1801, con el Acuerdo o Tratado de Madrid, Napoleón cedió el Gran Ducado de la Toscana (es decir, el recién creado Reino de Etruria, creado en esta misma fecha de marzo, con el Tratado de Aranjuez) a una de las hijas de Carlos IV.

<sup>640</sup> *ni* : *sin IM*.

<sup>641</sup> *Nueva* : *N. Ms*.

<sup>642</sup> *Parma* : *Parmia Ms*.

El Reino de Etruria fue creado por Napoleón en 1801, con la firma del Tratado de Aranjuez, y suprimido por el mismo personaje en 1807, con el Tratado de Fontainebleau. Su primer rey fue Luis Francisco Filiberto de Borbón-Parma, contrajo matrimonio con María Luisa de Borbón (hija de Carlos IV) y reinó de 1801 a 1803, año de su muerte.

<sup>643</sup> *si cedía* : *cedida IM / Ms*.

<sup>644</sup> *dólar*s : *dollars EA / P46 / P82 / NL / IM*.

<sup>645</sup> Tras consumación de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), España cedió La Florida a Inglaterra, y ésta la dividió en la Florida Oriental, cuya capital fue San Agustín, y la Florida Occidental, cuya capital fue Pensacola. En 1783, al reconocerse la independencia de los Estados Unidos de América, la Florida Oriental volvió a quedar bajo el poder de los españoles. Sin embargo, hacia 1818, año en que Mier escribía esta *Relación*, los estadounidenses invadieron la Florida Oriental. Luego de numerosos conflictos entre hispánicos y norteamericanos, éstos forzaron a aquéllos a venderles ambas Floridas en 1819.

<sup>646</sup> *Clayborne* : *dayborne Ms*.

<sup>647</sup> *las* : *la Ms*.

<sup>648</sup> Las Provincias Internas de Oriente estaban conformadas por: los reinos de Nuevo León, Coahuila, Texas, Nuevo Santander, y los distritos de Parras y Saltillo, pertenecientes al reino de Nueva Vizcaya.

<sup>649</sup> *emigren* : *emigran Ms*.

dos y medio que eran cuando la insurrección.<sup>650</sup> Nosotros, al contrario, éramos cien millones cuando la Conquista, y hoy apenas llegamos a nueve, contando con el Reino de Guatemala, porque hemos adoptado todos los medios de impedir y disminuir la población; tales, son: la dificultad<sup>651</sup> de los matrimonios —por el exceso de los derechos curiales,<sup>652</sup> por la división imaginaria de castas—, por la extracción continua de hombres (bajo cualquier pretexto) para Filipinas, La Habana, Porto-Rico [sic],<sup>653</sup> para los buques del rey y para los presidios de las costas mortíferas, a más de la opresión general, la ilibertad [sic] del comercio, industria y agricultura, y la excomuniación en que vivimos del género humano; añádase la carnicería de la revolución,<sup>654</sup> en que no se da cuartel y nos ha privado ya de un millón de hombres, y la guerra incesante, pérfida y cruel que se hace a las naciones nómadas, y con quienes los norteamericanos viven en paz y tratan como<sup>655</sup> hermanos. Su misma política privará a España de sus Américas, si no muda<sup>656</sup> su sistema maquiavélico.<sup>657</sup>

Por lo que toca a la escuela de lengua española que Robinson y yo determinamos poner en París, me traje él a que tradujese, para acreditar nuestra aptitud, el romancito o poema de la América,<sup>658</sup> *Atala*, de *monsieur*<sup>659</sup> Chateaubriand,<sup>660</sup> que está muy en celebridad; la cual haría él imprimir mediante las recomendaciones que traía. Yo la traduje, aunque casi literalmente —para que pudiese servir de texto a nuestros discípulos— y con no poco trabajo, por no haber en español un diccionario botánico, y estar lleno el poema de los nombres propios de muchas plantas exóticas de Canadá, etc., que era necesario castellanizar.

Se imprimió con el nombre de Robinson,<sup>661</sup> porque éste es un sacrificio que exigen de los autores pobres los que costean la impresión de sus obras. Así, el barcelonés don Juan [sic] Pla<sup>662</sup> es

<sup>650</sup> Se refiere a la revolución independentista norteamericana, iniciada en 1776 y finalizada en 1783. Los cuarenta años a que Mier se refiere son los que van desde esta última fecha hasta el tiempo de la narración, ubicada entre 1819 y 1820.

<sup>651</sup> *la dificultad* : las dificultades *IM*.

<sup>652</sup> *curiales* : curales *BB* | *TG* | *EA* | *P46* | *P82* | *NL* | *IM*.

<sup>653</sup> *Porto-Rico* : Puerto Rico *TG* | *EA* | *P46* | *P82* | *NL* | *IM*.

<sup>654</sup> Se refiere, claro, a la revolución independentista.

<sup>655</sup> *como* : a *add. Ms.*

<sup>656</sup> *muda* : mudan *Ms.*

<sup>657</sup> Ya antes, en el capítulo II, Mier calificó de maquiavélico el sistema de gobierno español. Sin embargo, llama la atención este comentario, hecho casi en las postrimerías de la guerra de independencia mexicana, porque quizá trasluce que o bien Mier no confiaba en el éxito de la insurrección o albergaba una cierta esperanza de que España modificara su proceder en América, con lo cual no habría necesidad de independencia, sino bastaría con la emancipación política.

<sup>658</sup> *América* : americana *BB* | *TG* | *EA* | *P46* | *P82* | *NL* | *IM*.

<sup>659</sup> *monsieur* : Mr. *BB* | *TG* | *M*. *EA* | *P46* | *P82* | *NL* | *IM*. Por tratarse de un autor francés y porque en este capítulo se incluyen varios términos en dicho idioma, desarrollo “Mr.” como “monsieur”, y no como “mister”.

<sup>660</sup> *Chateaubriand* : Chataubriand *Ms.*

<sup>661</sup> La edición de 1801 lleva el siguiente texto en la portada: “*Atala*, o los amores de dos salvajes en el desierto; escrita en francés por Francisco Augusto Chateaubriand y traducida de la tercera edición nuevamente corregida, por S.

el autor de la gramática y diccionario de Cormon,<sup>663</sup> que costeó la impresión y no sabía español. Álvarez, que tampoco lo sabía bien, se dio por autor del diccionario de Capmany,<sup>664</sup> que reimprimió en París, añadida la parte segunda —o de español al francés— por algunos españoles residentes en París. Ródenas,<sup>665</sup> en Valencia, hizo apuesta de traducir la *Atala* al castellano en tres días, y no hizo más que reimprimir mi traducción, suprimiendo el prólogo en que Chateaubriand daba razón de dónde tomó los personajes de la escena, pero reimprimiendo hasta las notas que yo añadí. Y donde no puse nota, él puso un desatino queriendo corregirme. Por ejemplo: nada anoté<sup>666</sup> sobre la palabra *sabanas*, porque en toda la América septentrional está adoptada esta palabra indiana para significar un prado; él, que no lo sabía, quiso enmendarme la plana, y puso *sábanas*.<sup>667</sup> Tuvo, empero, la prudencia de no poner en la fachada sino las iniciales de su nombre, por si se<sup>668</sup> descubría el robo.<sup>669</sup> Éste es de uso muy común en Europa. El inglés Walton<sup>670</sup> me

---

Robinson, Profesor de Lengua Española, en París. Se hallará en casa del Traductor, calle St. Honoré cerca de la de Poulies, N° 165. Año de 1801 (X<sup>mo</sup>. de la República Francesa)” (Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez, maestro de América. Biografía breve*, Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005, p. 37). Si hemos de creer a Mier que él y Rodríguez compartieron vivienda en París, ésta también debió ser la dirección de Mier por estos tiempos.

<sup>662</sup> Muy probablemente se trata de Cristóbal Pla y Torres, quien publicó el *Diccionario de la lengua castellana*, París, Librería de B. Cormon y Blanc, 1826; reimpresso en diversas ocasiones.

<sup>663</sup> Jacques-Louis Barthélemy CORMON (¿?).

Las obras es cuestión son *Gramática francesa al uso de los españoles*, Lyon, J. L. Barthélemy Cormon & Blanc, 1810; y *Dictionnaire portatif et de prononciation espagnol-français et français espagnol à l'usage des deux nations*, 2 t., Lyon, B. Cormon et Blanc, 1800. Cormon también fue acusado de plagio por el lexicógrafo Claude-Marie Gattel, quien aseguró que el diccionario de Cormon era una copia literal del suyo, publicado como *Nouveau Dictionnaire de Poche François-Espagnol*, París, Bossange, Masson et Besson, 1798. Aunque la acusación era justa, como lo demostró el análisis de María del Carmen Cazorla Vivas, Cormon se defendió de Gattel revirtiendo su argumento: “En respuesta le pido me diga si el que él dio a luz es otra cosa más que una copia literal de Sobrino, Séjournant, y de la Real Academia. Si las definiciones no son una traducción o una copia literal de las de la Real Academia. No presumo tenga dicho señor la intención de persuadirnos que ha sacado su Diccionario de su cabeza; creo que aún no puede atribuirse el plan, pues no es más que una imitación del que siguió la Academia Española” (citado en *Lexicografía bilingüe de los siglos XVIII y XIX con el español y el francés*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 335.) Tesis doctoral en red: [www.ucm.es/BUCM/tesis/fl/ucm-t26053.pdf](http://www.ucm.es/BUCM/tesis/fl/ucm-t26053.pdf)). [Última consulta: 16 de junio de 2011.]

<sup>664</sup> Se trata del *Nuevo diccionario francés español: en este van enmendados, corregidos, mejorados, y enriquecidos considerablemente los de Gattel, y Cromon*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805.

<sup>665</sup> Pascual Genaro RÓDENAS (¿?).

<sup>666</sup> **anoté : noté Ms.**

<sup>667</sup> **sábanas : sabanias Ms.**

<sup>668</sup> **se : om. Ms.**

<sup>669</sup> La primera traducción española conocida de *Atala* fue impresa por José de Orga hacia 1803 en Valencia, y el traductor se identificó solamente con las iniciales “P. G. R”. Detrás de estas letras se oculta Ródenas, como lo dice Mier y lo apoya Jean Sarrailh (“La fortune d’*Atala* en Espagne (1801-1833)” en *Enquêtes romantiques France-Espagne*, París, Les Belles Lettres, 1933, pp. 40-82, p. 49). Sin embargo, en fechas recientes, Pedro Grases cotejó la versión francesa con la versión española y determinó que eran diferentes (*La primera versión castellana de “Atala”*, Caracas, Imprenta Cromotipográfica, 1955); por lo tanto, de acuerdo con este investigador, la acusación de Mier carece de fundamento. Por otra parte, suele considerarse a S. Robinson como el verdadero traductor, por lo cual la versión de *Atala* a que alude Mier puede encontrarse en el tercer tomo de *Escritos de Simón Rodríguez*, Caracas, Imp. Nacional, 1958.

<sup>670</sup> William WALTON (1784-1857).

robó la historia de la revolución de<sup>671</sup> México<sup>672</sup> en su [*An exposé on the*] *Dissentions of Spanish America*.<sup>673</sup> Cuando murió el abate Gándara<sup>674</sup> todos decían “ya murió el Cicerón de Azara”, porque de aquél era la vida de Cicerón,<sup>675</sup> traducida del inglés, que no sabía Azara.<sup>676</sup> Mil otras intrigas se hacen. La *Apologia jesuitarum*<sup>677</sup> a fray Daniele Concina<sup>678</sup> es, notoriamente, obra de un jesuita veneciano. El ex jesuita Zacarías añadió el suplemento a la obra de Natal Alejandro,<sup>679</sup> callando su nombre, porque nadie le daría fe sobre las materias de gracia. Y es costumbre de los jesuitas callar por eso su profesión, como lo hizo Berant Bercastel [sic],<sup>680</sup> que dicen en Francia dio por historia eclesiástica<sup>681</sup> los anales de su Compañía. Es tolerable hasta el siglo XII, en que ya comienza su rabia contra la Orden de Santo Domingo; en el siglo XVI<sup>682</sup> sigue contra los capuchinos, porque les disputaban la perfección del instituto; y en los siglos XVII y XVIII, ya cuanto cuenta son intrigas e imposturas. Esto he querido intercalar aquí para contrarrestar la inicua maniobra de las gentes que no reparan en robos y ficciones, porque siempre hay personas a quienes sorprender.

En cuanto a la *Atala*, el primero que vino a comprárnosla fue su mismo autor, y tuvimos muchos discípulos dentro y fuera de casa. En ésta, por la noche, a una hora dada, enseñaba yo; y Robinson daba lecciones a todas horas fuera, porque yo tenía que atender a mi parroquia.

---

<sup>671</sup> *de* : en *IM*.

<sup>672</sup> Evidentemente, se refiere a la *Historia de la revolución de Nueva España*.

<sup>673</sup> *Spanish America* : Spani América *TG* / *EA*.

Walton la imprimió en Londres en 1814.

<sup>674</sup> Miguel Antonio de la GÁNDARA PÉREZ (1720-1783).

<sup>675</sup> La edición original de Conyers Middleton apareció en 1741, con el título de *History of the life of Marcus Tullius Cicero*. En 1790, la Imprenta Real publicó los cuatro volúmenes que conforman la traducción de Azara, con el nombre de *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón*. De acuerdo con Gabriel Sánchez Espinosa, “la impresión, cuyo coste ascendió a 139.123 reales con 8 maravedís de vellón, corrió <<a cuenta del rey>>, es decir, había sido ordenada por el secretario de Estado Floridablanca, que aprobó las cuentas del administrador de la Real Imprenta, Santiago Barufaldi, y ordenó con fecha 22 de septiembre de 1790 que se pagasen del fondo de Correos” (“José Nicolás de Azara, traductor: la Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón de Conyers Middleton” en *La traducción en España (1750-1830)*. *Lengua, literatura, cultura*. Ed. Francisco Lafarga, Lleida, Universidad de Lleida, 1999, pp. 285-290, p. 286). Hubo una segunda edición de esta obra en español en 1804.

<sup>676</sup> Mier habló de Nicolás de Azara en el capítulo anterior.

<sup>677</sup> *jesuitarum* : jesuitaron *Ms*.

<sup>678</sup> Daniele CONCINA (1686-1756).

<sup>679</sup> Alejandro NÖEL (1639-1725), fue mejor conocido en España como Alejandro Natal.

<sup>680</sup> En realidad, se trata de Antoine Henri de BÉRAULT-BERCASTEL (1720-1794).

<sup>681</sup> Se refiere a los veinte volúmenes que integran la *Histoire de l’Eglise*, París, Moutard, 1778-1785. Hubo una traducción española muy temprana en 24 vols.: *Historia de la Iglesia, puesta en castellano por la que escribió en francés el abad Berault Bercastel, canónigo de la Iglesia de Noyon, enriquecida con notas por lo perteneciente a España*, Madrid, Sancha, 1797-1808.

<sup>682</sup> *XVI* : diez y seis *Ms*.

Es el caso que yo, viendo que los delirios de los incrédulos como Volney<sup>683</sup> se extendían a<sup>684</sup> negar o dudar la existencia de Jesucristo, escribí una disertación para demostrarla.<sup>685</sup> Cayó en<sup>686</sup> manos del gran vicario de París,<sup>687</sup> y se me encargó la parroquia de Santo Tomás (*rue [des] filles St. Thomas*),<sup>688</sup> que hoy ya no existe y era la iglesia de las monjas dominicas de ese nombre en el centro de París. Ya varios pueblos —en mi viaje— me habían ofrecido sus parroquias, porque había mucha<sup>689</sup> escasez de sacerdotes; pero no admití sino la de París, donde estaba de asiento. Y, cierto, no preví el trabajo que iba a cargar sobre mí, sin otra renta que las oblações<sup>690</sup> voluntarias de los fieles, muy suficientes para uno solo, pero yo tenía que pagar: cuatro eclesiásticos que me ayudasen, el sacristán, el suizo<sup>691</sup> que con su forniture y alabarda impide cualquier escándalo o tropelía en la iglesia, los dos cantores que —revestidos de capa pluvial—<sup>692</sup> dirigen los coros del pueblo, y el músico que, con un bajo en figura de serpentón,<sup>693</sup> les da los tonos; a más de todos los gastos necesarios al culto. Así, nada me sobra, y el oficio por todas partes me ceñía; porque en Francia sería un escándalo ver un clérigo en un teatro, en el paseo público —especialmente los días festivos— y aun en un café.

Antes de la Revolución había en París cincuenta parroquias (como, en todo el Reino, cuarenta y cuatro mil), sin la inmensidad de iglesias regulares, que siempre ayudan mucho. Ahora sólo eran doce las parroquias, con algunas pocas seculares [sic]<sup>694</sup> y sin límites señalados, concurriendo indiferentemente los fieles a la que querían. Y como la mía estaba en el centro de París, era grande el concurso; principalmente, por considerárseme como extranjero sin partido. El

---

<sup>683</sup> Constantin-François CHASSEBŒUF (1757-1820), conde de Volney.

Domínguez Michael aventura que, de existir, la disertación de Mier “debió dirigirse contra *La loi naturelle*”, aparecida en 1793.

<sup>684</sup> **a : en Ms.**

<sup>685</sup> Se refiere a la obra que menciona en el juicio de la Santa Inquisición (La existencia de Jesucristo demostrada en los monumentos... o algo así es el título).

<sup>686</sup> **en : las add. Ms.**

<sup>687</sup> Lo era Jacques-André Émery (Domínguez, *Vida de Fray Servando*, p. 194).

<sup>688</sup> Se trata de la *rue des filles Saint-Thomas*.

<sup>689</sup> **mucha : om. EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>690</sup> Oblación: “Ofrenda y sacrificio que se hace a Dios” (DRAE).

<sup>691</sup> Suizo: “Soldado de infantería” (DRAE).

<sup>692</sup> Capa pluvial: “La que se ponen los ministros ordenados de la Iglesia, es decir, obispos, presbíteros y diáconos, en algunos actos litúrgicos” (DRAE).

<sup>693</sup> Serpentón: “Instrumento musical de viento, de tonos graves, que consiste en un tubo de madera delgada forrado de cuero, encorvado en forma de S, más ancho por el pabellón que por la embocadura y con agujeros para los dedos o tapados con llaves” (DRAE).

<sup>694</sup> **seculares : sucursales Ms.**

Quizá deba decir “regulares”.

clero católico estaba en cisma, dividido en sacerdotes jurados y no jurados [sic],<sup>695</sup> republicanos y realistas, jansenistas y jesuitas, o constitucionales y refractarios,<sup>696</sup> como aquéllos llamaban a éstos, o como éstos se llamaban a sí<sup>697</sup> mismos católico-apostólico-romanos.

Yo pertenecía a éstos por mi iglesia, pero no pensaba enteramente como ellos. Admitía en mi iglesia<sup>698</sup> los fieles constitucionales, pues yo no creía excomulgados a sus ministros. Ni las excomuniones *ipso facto* valen en la Iglesia galicana, ni alguna, sin el pase<sup>699</sup> de su Gobierno; ni la constitución civil del clero contenía herejía ninguna —antes, había sido un esfuerzo para volver a la primitiva disciplina—, ni su condenación había sido sino en virtud de informe de la Sorbona,<sup>700</sup> que en los últimos tiempos ya no valía nada, porque la persecución molinista, y especialmente la del hipócrita Tournely,<sup>701</sup> había echado fuera los miembros verdaderamente sabios. Me constaba, por otra parte, que los constitucionales estaban en comunión con los obispos más sabios de la Europa, de que algunos los habían defendido perfectamente —como el sabio dominicano<sup>702</sup> Benedicto [sic] Solari,<sup>703</sup> obispo de Noli, en su apología contra el cardenal Gerdil—,<sup>704</sup> y apoyádoslos<sup>705</sup> universidades católicas célebres. Los constitucionales tenían la mayor parte de las parroquias; algunas nos habían ocupado los teofilántropos o deístas, apoyados con el brazo del Gobierno por el director de la República, [La] Reveillere Lepeaux [sic],<sup>706</sup> y los calvinistas, de que en toda la Francia habrá como dos millones, habían comprado la iglesia del célebre Oratorio de Jesús.

En Francia, además del trabajo regular de la administración de los sacramentos, hay que predicar todos los domingos, y dos veces si son de Adviento<sup>707</sup> o Cuaresma,<sup>708</sup> y lo mismo en otras

---

<sup>695</sup> Debe decir “juramentados y no juramentados”. Los primeros eran los sacerdotes que juraron fidelidad a la Iglesia constitucional; y los segundos, llamados refractarios, eran quienes se negaron a reconocerla y persistieron en su dependencia de la Iglesia romana.

<sup>696</sup> *refractarios : refactarios BB.*

<sup>697</sup> *a sí : así Ms.*

<sup>698</sup> *iglesia : a add. EA | P46 | P82 | NL | IM.*

<sup>699</sup> *pase : paso Ms.*

<sup>700</sup> *Sorbona : soborna Ms.*

<sup>701</sup> Honorati TOURNELY (1658-1729).

<sup>702</sup> Entiéndase “dominico”.

<sup>703</sup> Se trata de Benedetto SOLARI (1742-1814), también conocido como Benito Solari, y su obra intitulada *Apologia di fra Benedetto Solari dell'Ordine de' predicatori, vescovo di Noli contro il fu Eminentissimo Cardinale Gerdil*, Génova, Scuderia La Vecchia, 1804.

<sup>704</sup> Hyacinthe-Sigismond Gerdil (1718-1802), también conocido como Jacinto Sigismundo Gerdil.

<sup>705</sup> *apoyádoslos : apoyándolos BB | TG | EA | P46 | P82 | NL | IM.*

<sup>706</sup> Debe decir “La Révellière-Lépeaux”. Luis Marie de La REVELLIERE-LEPEAUX (1753-1824).

<sup>707</sup> Adviento: “En algunas Iglesias cristianas, tiempo litúrgico de preparación de la Navidad, en las cuatro semanas que la preceden” (DRAE).

<sup>708</sup> Cuaresma: “En algunas iglesias cristianas, tiempo litúrgico de preparación de la Pascua de Resurrección, desde el miércoles de Ceniza hasta el Jueves Santo, y que se caracteriza por ser un período de penitencia” (DRAE).

festividades. Los franceses pasan en la iglesia el domingo, que ellos miran como día muy sagrado (con razón, pues en su catecismo el tercer mandamiento de Dios no dice “santificarás las fiestas”, sino “los domingos”), y, por consiguiente, todos los sacerdotes de cada parroquia y todo el clero ocupan el presbiterio revestidos de sobrepelliz,<sup>709</sup> aunque sólo el cura lleva estola.<sup>710</sup> El pueblo se hace un deber de asistir a la misa mayor<sup>711</sup> o parroquial,<sup>712</sup> lo mismo que a las vísperas. Hombres, mujeres y niños llevan su librito para los oficios divinos en latín y, a su lado, la traducción en francés; y todos cantan, paseándose por en medio de la iglesia los dos cantores revestidos de capa pluvial y con un cetro en las manos para dirigir los<sup>713</sup> coros, y el pueblo se inclina cuando ellos se inclinan, etc. Hombres y mujeres están sentados en sillas o silletas<sup>714</sup> que pagan a sueldo, excepto alguna gente pobretona que se agrupa donde<sup>715</sup> puede.

Comienzan por cantar la *Tercia*, entonando los sacerdotes la antífona;<sup>716</sup> luego, la misa, que siempre es con ministros; y después de ella, la hora de *Sexta*.<sup>717</sup> Cantado el Evangelio, el cura sube al púlpito, lee el Evangelio en francés —que todo el mundo oye en pie, como cuando se canta en latín— y luego lo explica durante un cuarto de hora o algo más. Esto no se llama sermón, sino *prône*.<sup>718</sup> Los sermones que leemos son por la tarde, después de vísperas,<sup>719</sup> y por eso están con texto libre. El cura después exhorta<sup>720</sup> a orar por el papa, por el obispo diocesano, por el Gobierno, por el que ofrece el pan bendito, caminantes, enfermos, navegantes; y reza el salmo *Laudate Dominum omnes gentes*,<sup>721</sup> a que el pueblo responde; luego exhorta a orar por los difuntos y

---

<sup>709</sup> Sobrepelliz: “Vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco más o menos” (DRAE).

<sup>710</sup> Estola: “Ornamento sagrado que consiste en una banda de tela de dos metros aproximadamente de largo y unos siete centímetros de ancho, con tres cruces, una en el medio y otra en cada extremo, los cuales se ensanchan gradualmente hasta medir en los bordes doce centímetros” (DRAE).

<sup>711</sup> Misa mayor: “La que se canta a determinada hora del día para que concurra todo el pueblo” (DRAE).

<sup>712</sup> Misa parroquial: “La que se celebra en las parroquias los domingos y fiestas de guardar, a la hora de mayor concurso. Se aplica por todos los feligreses y generalmente la celebra el párroco” (DRAE).

<sup>713</sup> **los** : dos **BB** | **TG** | **EA** | **P46** | **P82** | **NL** | **IM**.

<sup>714</sup> **silletas** : sillitas **BB** | **TG** | **EA** | **P46** | **P82** | **NL** | **IM**.

<sup>715</sup> **donde** : adonde **BB** | **TG** | **EA** | **P46** | **P82** | **NL** | **IM**.

<sup>716</sup> Antífona: “Breve pasaje, tomado por lo común de la Sagrada Escritura, que se canta o reza antes y después de los salmos y de los cánticos en las horas canónicas, y guarda relación con el oficio propio del día” (DRAE).

<sup>717</sup> Se trata de cantos de las horas canónicas, pues *Tercia* corresponde a las nueve de la mañana y *Sexta* a las doce del día.

<sup>718</sup> *Prône*: “Plática, sermón: que hacen los párrocos á sus feligreses los domingos en la misa mayor” (Melchor Manuel Núñez de Taboada, *Diccionario frances-español y español-frances, más completo y correcto que todos los que se han publicado hasta ahora, sin exceptuar el de Capmany*, 7ª ed., t. I, París, Rey y Gravier, 1833, p. 757).

<sup>719</sup> La hora de vísperas marca el término de la jornada. Equivale, más o menos, a las seis de la tarde. Por supuesto, estos horarios son flexibles.

<sup>720</sup> **exhorta** : de exortar **Ms**.

<sup>721</sup> Trad.: “Alaben al Señor todas las gentes”.

reza el salmo *De profundis*;<sup>722</sup> de allí<sup>723</sup> anuncia los días de fiesta o de ayuno. Éste es un resto<sup>724</sup> de los antiguos dípticos<sup>725</sup> de la Iglesia. Cuando nos suelen decir los europeos que predicar<sup>726</sup> de memoria es arrogancia española, se atribuyen<sup>727</sup> lo que es común en toda la Europa. Sólo los protestantes, en Inglaterra, tienen delante su sermón y leen a hurtadillas. Se dice también que los franceses predicán sentados; debieran decir apoyados sobre una especie de medio banquillo, es decir, medio sentados y medio parados, excepto en algún pasaje patético,<sup>728</sup> en que se ponen enteramente en pie, como lo están en el exordio; y en éste<sup>729</sup> tampoco se cubren, sino después de dicha la<sup>730</sup> Ave María hacen tres cortesías: una hacia enfrente, y las dos a cada lado. Su bonete no es como el nuestro, sino como un pan de azúcar, teniendo una borla en la punta. Ésta es blanca en los doctores de la<sup>731</sup> Sorbona, que predicán siempre y salen a decir misa con ella.

Al ofertorio de la misa ofrece alguna persona respetable, hombre o mujer, avisada<sup>732</sup> de antemano para esto, el pan bendito. Éste<sup>733</sup> es una representación de las antiguas oblações de los fieles, y es una gran torta<sup>734</sup> de pan con huevo, que pone el sacristán —vestido de sobrepelliz sobre su cabeza— en una bandeja, con su mantel alrededor y cuatro velas de cera encendidas, precediendo quien lo ofrece con una vela encendida en la mano. Sube al altar, entrega la vela al sacerdote y éste le da a besar el reverso de la patena,<sup>735</sup> que es como platito y tiene por fuera, en el asiento, una estampilla<sup>736</sup> de Cristo en la cena. Se coloca la persona oferente en el presbiterio o<sup>737</sup> a

---

<sup>722</sup> Se trata del famoso salmo 129, cuya traducción más común es: “Desde lo hondo”.

<sup>723</sup> *allí* : ahí **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>724</sup> *resto* : rito **IM** / *Ms*.

<sup>725</sup> Díptica: “Conjunto formado por dos tablas plegables, con forma de libro, en las que la primitiva Iglesia acostumbraba anotar en dos listas pareadas los nombres de los vivos y los muertos por quienes se había de orar” (DRAE).

<sup>726</sup> *predicar* : predicán **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>727</sup> *atribuyen* : atribuye *Ms*.

<sup>728</sup> Patético: “Que es capaz de mover y agitar el ánimo infundiéndole afectos vehementes, y con particularidad dolor, tristeza o melancolía” (DRAE).

<sup>729</sup> *éste* : ese *Ms*.

<sup>730</sup> *la* : el **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>731</sup> *la* : om. *Ms*.

<sup>732</sup> *avisada* : avisado *Ms*.

<sup>733</sup> *Éste* : Ésta **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>734</sup> *gran torta* : torta grande *Ms*.

<sup>735</sup> Patena: “Platillo de oro o plata o de otro metal, dorado, en el cual se pone la hostia en la misa, desde acabado el paternóster hasta el momento de consumir” (DRAE).

<sup>736</sup> *estampilla* : estampita **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>737</sup> *o* : om. **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

un lado del altar, y el pan se lleva a la sacristía para dividirse en tajaditas que se han de repartir a la<sup>738</sup> hora de la comunión.

Después de esto, y regularmente después de alzar, se hace la colecta para los pobres, según ordena san Pablo; aunque ahora se hacía para los gastos del culto. En los días más solemnes la hace el cura u otro sacerdote, pero lo regular es que el sacristán entrega la bolsa, que es de seda y oro, a alguna señorita. Ésta levanta el brazo y se lo toma<sup>739</sup> algún caballero, según costumbre de Francia o Inglaterra, donde las señoras siempre van del brazo; y precedida<sup>740</sup> del suizo —que ante cada persona golpea su alabarda—, presenta su bolsa y, recibida la limosna, hace una cortesía. Da el que quiere lo que quiere; pero regularmente dan todos, y suelen juntarse miles de pesetas. Cuando la restitución pública de la religión en Francia, siendo cónsul Bonaparte, hicieron la colecta las hijas de los cónsules, y aunque anduvieron poco trecho en la catedral, juntaron dos mil luis de oro. Cada luis vale cuatro duros y algo más de medio.

El pueblo nunca se arrodilla sino al *incarnatus*; costumbre introducida por san Luis —rey de Francia—<sup>741</sup> en la Iglesia, aunque antiguamente sólo era al *homo factus est*.<sup>742</sup> Tampoco se arrodillan sino al *homo factus est* los dominicos, cuyo rito es el galicano, según se usaba cuando se fundaron en Tolosa de Francia;<sup>743</sup> y en Santiago de París<sup>744</sup> se guardaba un gran libro del rito dominicano, arreglado en tiempo de santo Tomás y asistiendo él. La gente le llamaba<sup>745</sup> *rito griego*; y es verdad que los apóstoles de Francia fueron griegos, y el día de san Dionisio,<sup>746</sup> primer obispo de París, se dice la misa en griego; pero lo cierto es que el rito galicano antiguo, lo mismo que el mozárabe de España, introducido por sus hombres apostólicos, era<sup>747</sup> el primitivo de la Iglesia romana, que es la que ha variado muchísimo el suyo, y se empeñó en destruir el galicano desde el tiempo de

---

<sup>738</sup> *la : om. Ms.*

<sup>739</sup> *a : om. Ms.*

<sup>740</sup> *precedida : precidida Ms.* Es posible que deba leerse “presidida”.

<sup>741</sup> LUIS IX de Francia (1214-1270), canonizado por el papa Bonifacio VIII el 11 de agosto de 1297.

<sup>742</sup> Es un fragmento del Credo de Nicea-Constantinopla: “*Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, et homo factus est*”. Trad.: “Y por obra del Espíritu Santo encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre”.

<sup>743</sup> La Orden de Predicadores recibió la confirmación oficial del papa Honorio III mediante la Bula *Religiosam Vitam*, fechada en Roma el 22 de diciembre de 1216.

<sup>744</sup> A petición del papa Honorio III, protector de la recién fundada Orden de Predicadores, el capellán real de San Quintín, Juan de Barastre, cedió a los frailes un albergue dotado de capilla y dedicado al apóstol Santiago; ellos tomaron posesión del lugar el 6 de agosto de 1218 (Tomás de Bustos Castro, *Santo Domingo de Guzmán: predicador del evangelio*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2000, pp. 90-92). El convento de Santiago, en París, recibió a los alumnos dominicos más destacados, como lo fue Tomás de Aquino.

Quizá el libro aludido por Mier es *Libri quatuor Sententiarum*, del italiano Petro Lombardo (1095/1100-1160), quien llegó a ser obispo de París. Esta obra, traducida como *Cuatro libros de sentencias*, fue comentada por Tomás de Aquino en *Scriptum super quatuor libris Sententiarum Magistri Petri Lombardi*, escrita a mediados del siglo XIII.

<sup>745</sup> *llamaba : llama P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>746</sup> DIONISIO DE CORINTO (?), también conocido como san Dionisio de París. Su fiesta se celebra el 9 de octubre.

<sup>747</sup> *era : eran Ms.*

Carlomagno<sup>748</sup> y, después, el mozárabe de España, que sólo se usa en una capilla de Toledo, por orden del<sup>749</sup> cardenal Cisneros.<sup>750</sup> Todos estos<sup>751</sup> ritos son más devotos que el actual romano.

Los franceses, como los dominicos, al alzar la hostia se arrojan de un golpe en postración, cantando las dos últimas estrofas del himno de Laudes de Corpus (*O salutaris hostia*);<sup>752</sup> y este espectáculo es tan hermoso que, la primera vez que lo<sup>753</sup> vio, el lord Bolímbroc [sic]<sup>754</sup> dijo que, si él fuera rey, a ningún otro le permitiría hacer esta ceremonia. Prosiguen postrados así hasta el *Pater noster*.<sup>755</sup> Los italianos, en Roma, no se hincan sino en el momento de alzar. Tampoco los cristianos antiguamente se hincaban en los domingos, ni entre Pascua y Pascua. Siempre hay gente, en Francia, que comulgue en la misa mayor.

Acabada la comunión, los acólitos<sup>756</sup> reparten en unos canastillos el pan bendito, de que<sup>757</sup> cada uno toma una tajadita, se signa<sup>758</sup> con ella y se la come. Éstas son las eulogias<sup>759</sup> que se usan en la Iglesia griega en señal de caridad y fraternidad, y memoria de que antiguamente todos los fieles comulgaban. También se hace esto en España entre los maragatos.<sup>760</sup> Y hay muchos de los usos de la Iglesia de Francia en toda la Corona de Aragón, que dominó la Francia. Responden todos en la misa, se hacen oblaciones<sup>761</sup> al ofertorio, y los canónigos se visten de morado como los de Francia. En ésta, después de la misa, canta la Sexta el pueblo y se retira. Pero come temprano los domingos para venir a las vísperas, a tres o cuatro de la tarde.

---

<sup>748</sup> CARLO I, el Grande (742-814).

<sup>749</sup> **del : de Ms.**

<sup>750</sup> FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS (1437-1517).

<sup>751</sup> **estos : esos EA | P46 | P82 | NL | IM | Ms.**

<sup>752</sup> El “O salutaris” forma parte del himno *Verbum Supernum Prodiens*, que es uno de los tres himnos eucarísticos compuestos por santo Tomás de Aquino para el oficio de la hora de Laudes en la celebración de Corpus Christi. Los otros dos himnos son: *Adoro te devote* y *Pange lingua*. Resulta interesante que el “O salutaris hostia” se canta tanto en la Iglesia católica como en la anglicana.

<sup>753</sup> **lo : le BB | TG | EA | P46 | P82 | NL | IM.**

<sup>754</sup> En realidad, se trata de Henry ST. JOHN (1678-1751), vizconde de Bolingbroke

<sup>755</sup> O sea, hasta que se reza el Padre Nuestro.

<sup>756</sup> **acólitos : católicos Ms.**

<sup>757</sup> **que : om. Ms.**

<sup>758</sup> Signar: “Hacer la señal de la cruz sobre alguien o algo. || Hacer con los dedos índice y pulgar de la mano derecha cruzados, o solo con el pulgar, tres cruces, la primera en la frente, la segunda en la boca y la tercera en el pecho, pidiendo a Dios que nos libre de nuestros enemigos” (DRAE).

<sup>759</sup> **eulogias : eglojias Ms.**

Eulogia significa “bendición o cosa bendita” (Nicolas-Sylvestre Bergier, *Diccionario enciclopédico de teología*, trad. Ramón García Cónsul, t. VII, Madrid, Imprenta de don Tomás Jordán, 1833, p. 441). El pan u hostia de la eucaristía es la eulogia por excelencia.

<sup>760</sup> Maragato: “Natural de la Maragatería, comarca de León, en España” (DRAE).

<sup>761</sup> **oblaciones : obligaciones Ms.**

Cantan entonces Nona, Vísperas, Completas<sup>762</sup> y el *Salut*, que llaman; y es el oficio del Santísimo Sacramento compendiado, como lo tienen los dominicos en sus Horitas,<sup>763</sup> y está patente durante este oficio. Acabado, se les da con él la bendición, como también con el copón<sup>764</sup> en la última misa, que siempre es antes de<sup>765</sup> mediodía, porque en tocando éste ya no se puede en Francia decir misa; aunque en Madrid hay misa de una, y ninguna devoción en ella. Después del *Salut* sigue el sermón en los días que lo hay, y ya tengo dicho, con el cual se sale de la iglesia a las ocho de la noche. En Semana Santa el pueblo asiste y canta en todos los oficios y horas canónicas. En los días en que la misa termina con *Benedicamus Domino*,<sup>766</sup> que es decir que no se despide al pueblo porque es día de orar, vuelve el pueblo a la iglesia a las cinco o seis de la tarde para la oración. El cura le expone<sup>767</sup> el Evangelio y dice una porción de oraciones.<sup>768</sup> Regularmente son mujeres piadosas las que asisten a esto; y tienen, para la iglesia, una especie de gorros negros que no sólo cubren la cabeza, sino también una parte de la cara.

Pero la función más grave y tierna de las iglesias<sup>769</sup> de Francia es la de la primera comunión de los niños, cuya instrucción en la religión no se fía, como por acá, a cualquiera, sino que se hace de ella la importancia que merece. A la Septuagésima,<sup>770</sup> los padres y madres presentan a la iglesia sus niños y niñas con uso de razón. Ella registra sus nombres, y<sup>771</sup> ellos vienen a tarde y<sup>772</sup> mañana

---

<sup>762</sup> Estos cantos corresponden a horas concretas: nona, a las tres de la tarde; vísperas, a las seis de la tarde; y completas, las del final del día.

<sup>763</sup> Probable referencia a la Liturgia de las Horas u Oficio Divino, que mandaba rezar en ocho momentos del día: durante la vigilia (Maitines), al despertar (Laudes), a las seis de la mañana (Prima), a las nueve de la mañana (Tercia), a mediodía (Sexta), a las tres de la tarde (Nona), al finalizar la jornada de trabajo (Vísperas) y antes de dormir (Completas). También puede hacerse coincidir la oración de Maitines con Laudos, o ésta con la Prima, quedando así siete momentos de alabanza a Dios, como lo aconseja la Biblia: “Siete veces te alabo en el día, por tus juicios justos” (Salmos 119, 164).

<sup>764</sup> Copón: “En el culto católico, vaso sagrado en forma de copa grande, que contiene las hostias consagradas” (DRAE).

<sup>765</sup> **de : del Ms.**

<sup>766</sup> **Benedicamus Domino : Benedicamus Dominus Ms.**

Trad. “Bendigamos al Señor” o “Demos gracias a Dios”.

<sup>767</sup> **le expone : les pone Ms.**

<sup>768</sup> **oración. El cura le expone el Evangelio y dice una porción de oraciones. Regularmente : El cura le expone el Evangelio y dice una porción de oraciones. om IM.**

<sup>769</sup> **las iglesias : la iglesia Ms.**

<sup>770</sup> Muy probablemente se refiere a la “Dominica de Septuagésima” o “Dominica in Septuagésima”, que es el tercer domingo inmediato anterior a la primera semana de cuaresma. Así lo explicó Joaquín Lorenzo de Villanueva: “*Septuagésima* llamamos á la Dominica tercera que precede á la primera de Queresma. Así este nombre como el de *Sexágésima* y *Quinquagésima*, que se da á las dos siguientes, no tiene más misterio que la relacion con la *Quadragesima*, porque estas tres semanas en su institucion fuéron anticipacion de la penitencia de la Quaresma, y suplemento de su ayuno” (*Dominicas, ferias y fiestas movibles del año christiano de España*, t. I, Madrid, Imprenta Real, 1796, p. 394). Con la Septuagésima inician los preparativos para las festividades de la Pascua, la muerte y resurrección de Jesús.

<sup>771</sup> **y : om. Ms.**

<sup>772</sup> **y : a add. Ms.**

a la iglesia, a dar la lección que se les señala en el catecismo y oír su explicación. El cura, para darla, está revestido con sobrepelliz y estola, e igualmente vestidos los sacerdotes, diáconos o clérigos menores que le ayudan, si los niños son muchos. Están repartidos en<sup>773</sup> las capillas, aparte los niños y aparte las niñas, con sus catequistas, conforme a la clase<sup>774</sup> de su aprovechamiento; y van subiendo hasta la capilla del cura, que a nadie fía jamás esta función. La de cada día se termina con un himno muy armonioso, que cantan. El cura decide de<sup>775</sup> su instrucción, y entonces se les enseña el rezo de las Vísperas en latín, de las horas y de la misa de su diócesis;<sup>776</sup> porque cada una en Francia tiene su breviario, misal, ritual y catecismo propios, aprobados por su obispo, aunque Bonaparte se empeñó en uniformarlos<sup>777</sup> en cuanto al catecismo, en que se mandaba obedecerle como al César del Evangelio.

Cuando ya están debidamente instruidos, el cura señala el día de la primera comunión, y los sigue instruyendo en el modo de confesarse bien. Él mismo los confiesa a todos, y la víspera de la primera comunión reciben la que llaman seca,<sup>778</sup> de hostias sin consagrar, para que estén diestros en recibir las consagradas. El concurso es inmenso el día de la comunión, y no faltan los padres y las madres. Las niñas se presentan todas vestidas de blanco, cubiertas las cabezas con sus sombreritos y velos, y ocupan sus sillitas en orden<sup>779</sup> a un lado del coro, que está en el presbiterio, no de cara al altar, sino a la parte opuesta del coro. Los niños ocupan ésta<sup>780</sup> en sus sillitas, vestidos con modestia y con sus pelitos sueltos; teniendo unos y otros<sup>781</sup> en sus manos una vela de cera de a libra, con su gran rosa de cinta. El cura hace una instrucción sobre los votos y obligaciones de la profesión cristiana, y los niños, con mucha devoción, renuevan los votos del bautismo. Luego, en el ofertorio de la misa, ellos presentan el pan bendito y su vela, y a su tiempo, con bellísimo orden, van subiendo al altar a recibir la comunión; y como el altar tiene muchas gradas, las niñas llevan unas caudas largas que quedan tendidas sobre aquéllas, y ellas bajan muy despacito, con los ojitos bajos y las manitas juntas<sup>782</sup> ante el pecho; es un espectáculo devotísimo. Al<sup>783</sup> *Ite missa est*,<sup>784</sup> el cura, volviéndose al pueblo, dirige su exhortación a los padres y madres,

---

<sup>773</sup> *en* : por **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>774</sup> *la clase* : las clases **Ms**.

<sup>775</sup> *decide de* : dice **Ms**.

<sup>776</sup> *diócesis* : diocesi *por errata* **TG**.

<sup>777</sup> *uniformarlos* : informarlas **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>778</sup> Seca: “Dicho de una cosa: Que está sola, sin otra accesoria que le dé mayor valor o estimación” (DRAE). En este sentido, la hostia “seca” sería la no consagrada.

<sup>779</sup> *orden* : y *add.* **Ms**.

<sup>780</sup> *ésta* : estas **Ms**.

<sup>781</sup> Quizá deba decir “unas y otros”, pues se refiere a las niñas y los niños: ambos llevan una vela de cera en las manos,

<sup>782</sup> *despacito, con los ojitos bajos y las manitas juntas* : y con los ojos bajos y con las manitas puestas *add.* **Ms**.

<sup>783</sup> *Al* : A **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM** / **Ms**.

entregándoles —dice— sus hijos ya instruidos en la religión como un depósito precioso que la Iglesia les confía, y de que Dios les pedirá cuenta, si no procuran cultivar aquellas tiernas plantas de Jesucristo, conforme a la doctrina en que se les había instruido, y no los traen a los oficios e instrucciones de la Iglesia, etc.

A la tarde, los niños y niñas, colocados en el mismo orden en la iglesia, teniendo en medio al santísimo Sacramento en un altar, cantan las Vísperas, las Completas, el *Salut*, con sus velas encendidas en las manos, etc. Esto todo es una de las funciones más tiernas y patéticas que he visto en mi vida, y que embelesa con razón a todos los extranjeros, en cuyas iglesias se ve esto con tanto descuido e indiferencia.

Si el cura, a la aurora de la razón de los fieles de su parroquia, se encarga tanto de ellos, no es menos el cuidado que tiene en su muerte. El cura administra los sacramentos a los enfermos, haciéndoles una breve plática fervorosa, que nunca se omite antes de darles el Viático.<sup>785</sup> Y desde entonces se encarga de él, hasta que entrega su oveja en las manos de su Criador,<sup>786</sup> que también a su pastor ha de pedir cuenta de ella. Ya en muchas diócesis se administra el Santo Óleo, como en la antigua Iglesia, antes de la Eucaristía; como debe<sup>787</sup> ser, pues éste es el más puro de los sacramentos; y el Santo Óleo, que sólo comenzó a llamarse Extremaunción en el siglo XIV, tiene por su primario objeto dar salud al cuerpo, para lo cual no se debe aguardar a que el alma esté entre los dientes. Eso es tentar a Dios, y ha dado lugar a los sarcasmos blasfemos de Calvino.<sup>788</sup>

Aun muerto el parroquiano, el cura u otro sacerdote revestido de sobrepelliz lo vela toda la noche, encomendándolo a Dios, hasta que, antes de llevarlo a la iglesia, lo ponen<sup>789</sup> en un féretro a la puerta de su casa, con un acetre<sup>790</sup> de agua bendita; y todos los que pasan se la echan y oran. No usan hábitos de mortaja —como tampoco en Roma—, sino una sábana blanca, como en la Iglesia primitiva. De allí<sup>791</sup> lo llevan a la iglesia, yendo en el duelo los más próximos parientes, todos vestidos de negro y con un manto de bayeta,<sup>792</sup> que atan con una cinta al pecho. El clero los<sup>793</sup> recibe y coloca en las sillas del presbiterio, y él ocupa el rededor del cuerpo en la iglesia,

---

<sup>784</sup> Trad.: “Vayan, la misa está terminada”. Es la frase con la que, tras la bendición final, el sacerdote suele despedir a los asistentes a la liturgia.

<sup>785</sup> Viático: “Sacramento de la eucaristía, que se administra a los enfermos que están en peligro de muerte” (DRAE).

<sup>786</sup> *Criador* : *credor Ms.*

<sup>787</sup> *debe* : *de add. Ms.*

<sup>788</sup> Calvino la llamaba “hipocresía histriónica” (*Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana*, vol. 65, Madrid, Espasa-Calpe, 1929, p. 970). La perspectiva calvinista no reconoce la extremaunción como un sacramento, en tanto que su objetivo no es indultar los pecados, sino dar salud al cuerpo.

<sup>789</sup> *ponen* : *pone Ms.*

<sup>790</sup> Acetre: “Caldero pequeño en que se lleva el agua bendita para las aspersiones litúrgicas” (DRAE).

<sup>791</sup> *allí* : *ahí BB / TG / EA / P46/ P82 / NL / IM.*

<sup>792</sup> Bayeta: “Tela de lana, floja y poco tupida” (DRAE).

<sup>793</sup> *los* : *lo Ms.*

revestido de roquetes<sup>794</sup> y con unos capelitos<sup>795</sup> negros con su pequeña capilla. Al ofertorio todos los dolientes llegan<sup>796</sup> al altar a ofrecer dinero; y también llegan los sacerdotes, que están alrededor del cuerpo, a ofrecer un sueldo que se les da. No he querido omitir estas noticias edificantes porque la Iglesia de Francia, a fuerza de resistir a las continuas innovaciones de Roma, ha logrado conservar más de<sup>797</sup> los devotos ritos y santas antigüedades de la Iglesia primitiva.

Entre sus breviarios, el mejor es el de París; entre los misales, el de Sens.<sup>798</sup> En aquel breviario son del célebre Santeuil<sup>799</sup> todos los himnos, verdaderamente poéticos, en lugar de los del breviario romano, tan bárbaros que apenas se pueden<sup>800</sup> tolerar. Sólo ha conservado éste los himnos de santo Tomás en el oficio de Corpus y el himno de difuntos compuesto por el dominicano Zabarel[*la*] [sic],<sup>801</sup> aunque sustituyendo al *Teste David cum Sybilla*<sup>802</sup> [el] *Crucis expandens vexilla*, porque está demostrado que las profecías de las sibilas son un cuento de los cristianos primitivos.<sup>803</sup>

En cuanto a los matrimonios, nada hay de particular sino el *bouquet*, esto es,<sup>804</sup> el ramillete de flores naturales que los novios llevan al pecho, y el novio es quien lo regala a la novia. Los sacerdotes realistas daban el sacramento sin cuidarse de que el contrato se hubiese antes verificado

---

<sup>794</sup> Roquete: “Especie de sobrepelliz cerrada y con mangas” (DRAE).

<sup>795</sup> Capelo: “Sombrero” (DRAE).

<sup>796</sup> **todos los dolientes llegan : llegan todos los dolientes Ms.**

<sup>797</sup> **de : om. Ms.**

<sup>798</sup> Muy probable referencia a Sens-sur-Seille.

<sup>799</sup> Jean-Baptiste SANTEUIL (1630-1697), también conocido con el nombre latino Santolius.

<sup>800</sup> **pueden : puede Ms.**

<sup>801</sup> Francisco ZABARELLA (¿?).

Durante muchos años se debatió la identidad del autor del *Dies ira*, y hoy la opinión general se la atribuye a Tommaso da Celano (a. 1190-a. 1260).

<sup>802</sup> **cum Sybilla : cun sivilla TG.**

<sup>803</sup> Según Maricarmen Gómez, “Descontentos con la alusión a la Sibila en el tercer versículo del *Dies ira*, los jansenistas del siglo XVIII propusieron su sustitución por otro: <<Crucis expandens vexilla>> (<<desplegando los estandartes de la cruz>>), propuesta que por fortuna no prosperó (“Del *Iudicii signum* al Canto de la Sibila: primeros testimonios” en Susana Zapke, ed., *Hispania Vetus: manuscritos litúrgico-musicales: de los orígenes visigóticos a la transición francorromana* (siglos IX-XII), prólogo Anscari M. Mundó, Bilbao, Fundación BBVA, 2007, pp. 159-174, p. 171).

Theron Brown y Hezekiah Butterworth explicaron que, por lo regular, el oficio o la Misa de Difuntos incluye: *Requiem aeternam* (introito), *Absolve Domine* (tracto), *Dies ira* (secuencia), *Lux aeterna* (comunión) e *In paradisum*. *Dies ira*, también llamado *Sequentia pro difuntis*, que es un poema latino compuesto hacia 1255 (*The Story of the Hymns and Tunes*, Nueva York, American Tract Society, 1906, p. 77). El primer verso está relacionado con las palabras del apóstol san Pablo a los romanos: “conforme a tu dureza y a la impenitencia de tu corazón, vas atesorándote ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios” (2, 5-8). El comentario de Mier a propósito de esta obra va en el sentido de que, como lo anotaron Brown y Butterworth, “the first stanza was changed by some canonical redactor to get rid of the heathen word Sybilla, and the second line was made the third” (p. 78). Así, tenemos que, en algunas versiones, la primera estancia pasó de: “*Dies ira! dies illa / Solvet saeculum in favilla, / Teste David cum Sybilla*” a: “*Dies ira! dies illa / Crucis expandens vexilla / Solvet saeculum in favilla*”.

<sup>804</sup> **esto es, : om. Ms.**

ante la municipalidad,<sup>805</sup> conforme a las leyes de la República, porque decían que el papa aún no lo había reconocido; como si dependiese de él la existencia de las potestades seculares. En esto nunca los imité, y siempre exigí que precediese el contrato en la municipalidad. El Concilio de Trento no está admitido en Francia, y lo que se observaba de su disciplina era por las Cortes<sup>806</sup> de Blois. Habiendo cesado las leyes reales, el contrato se debía<sup>807</sup> hacer según las leyes civiles, sin las cuales el matrimonio sería<sup>808</sup> nulo; como lo ha sido siempre en Francia sin el consentimiento de los jefes de familia. El matrimonio, hablando con propiedad, no es sacramento: es un contrato; aunque es cierto que hay un sacramento para bendecirlo y santificarlo. Es necesario, pues, que preceda la materia *circa quam*,<sup>809</sup> que es el contrato, sobre el cual tiene jurisdicción el Estado, como la Iglesia sobre<sup>810</sup> el sacramento. Éste se hace en la misa nupcial, cuando, volviéndose el sacerdote y extendiendo las manos hacia los contrayentes, ora para ellos. Las oraciones son la forma; la imposición de manos, la materia *ex qua*.<sup>811</sup> Ésta es la doctrina más sólida y propia para responder a los argumentos de los protestantes. Se puede ver probada con la debida extensión en Agier,<sup>812</sup> presidente hoy del Tribunal de Casación de París, en su obra *Du Mariage*, 2 tomo[s] 4º.<sup>813</sup> El célebre padre Gazzaniga,<sup>814</sup> cuyo curso teológico es de la mayor aceptación en Europa, como sus demás obras, no dictó su tratado<sup>815</sup> de los sacramentos en las escuelas, sino que lo escribió después que habiendo venido a Bolonia Pío VI<sup>816</sup> de Viena, y besádole<sup>817</sup> públicamente la frente, tuvo con él cuatro horas de conferencia, que se cree rodaron sobre lo que había ocasionado su

---

<sup>805</sup> Municipalidad: “Ayuntamiento de un término municipal” (DRAE).

<sup>806</sup> *las Cortes : la Corte Ms.*

<sup>807</sup> *debía : de add. Ms.*

<sup>808</sup> *sería : era BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>809</sup> *quam : quan Ms.*

Trad.: “En torno a la cual”. O sea que primero debe existir la materia a bendecir o santificar; en este caso, el contrato matrimonial.

<sup>810</sup> *sobre : en BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>811</sup> *ex qua : excua Ms.*

Trad. “A partir de la cual o de la que”. Esto es, mediante la imposición de manos el contrato matrimonial queda bendito o santificado.

<sup>812</sup> Pierre Jean AGIER (1748-1823).

<sup>813</sup> *tomo[s] 4º : tomos en 4º EA / P46 / P82 / NL / IM.*

El título completo de esta obra, publicada sin el nombre de su autor, es *Du mariage, dans ses rapports avec la religion et avec les lois nouvelles de France*, 2 t., París, Librairie chrétienne, 1801. Mier llevaba consigo un ejemplar de ella cuando fue detenido en Soto la Marina (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 686). Además, la citó en su *Historia de la Revolución...*, t. II, p. 109, y mencionó a Agier en su vigésima primera declaración ante el Santo Oficio (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 825).

<sup>814</sup> Petri Mariæ GAZZANIGA (1722-1799).

<sup>815</sup> *su tratado : sus tratados Ms.*

<sup>816</sup> Giovanni Angelo BRASCHI (1717-1799). Fue papa desde 1775 hasta su muerte.

<sup>817</sup> *besádole : besándole IM.*

viaje a Viena, y eran las leyes del emperador José sobre los matrimonios; atribuyendo a la potestad secular el establecimiento y la dispensa de los impedimentos dirimentes, conforme a la doctrina hoy corriente, que restauró Launvi. Así, dicen en Italia que escribió ese tratado Gazzaniga *ad mentem Pii sexti*;<sup>818</sup> por lo cual, en las últimas ediciones de su teología<sup>819</sup> lo han suprimido, y sustituido el de Ansualdo [sic].<sup>820</sup> Por lo mismo, habiendo Gazzaniga —en su tratado de la predestinación— adoptado, para responder al argumento *va tibi Corazain* [sic],<sup>821</sup> la doctrina de los agustinianos, amalgamándola con la de santo Tomás —como había hecho Mansolié [sic]—,<sup>822</sup> el general de Santo Domingo, Quiñones, le formó una pelotera, enviándole un dictamen, firmado por Roselli<sup>823</sup> y otros teólogos de la Minerva, de que aquélla no era la doctrina de la Orden. Gazzaniga la siguió ya enteramente cuando llegó a tratar de la gracia. Sobre ésta, los jesuitas también le tacharon más de cien proposiciones. Él les respondió con un opusculito: *Breves responsiones ad scrupula contrariae sectae*.<sup>824</sup>

Dos acontecimientos hubo en París, en mi tiempo, dignos de contarse. El primero fue un Concilio Provisional en París, que condenó como contraria a la Escritura y santos padres la opinión de aquellos que hacían depender de la aceptación del papa la validez de las potestades, y el segundo Concilio Nacional de Francia.<sup>825</sup> El segundo acontecimiento fue la restitución solemne de la religión católica. Las actas del Concilio Nacional están impresas, habiéndolas recogido un taquígrafo, es decir, un hombre que escribe tan veloz como se habla; arte conservado en Inglaterra, que antiguamente<sup>826</sup> usaron los romanos, y acababa de perfeccionarse en Francia, donde aun se diversificó con notas musicales y de otras maneras; como también se comenzó a practicar la pasigrafía o arte de entender lo que se escribe en cualquiera<sup>827</sup> lengua, sin entenderla; arte que ha costado muchos años de meditación a los sabios, y llegó a perfeccionarse en Prusia con muy pocas cifras. Se puede formar idea por las de los números, que entendemos en los libros de todas las naciones. Así, los japoneses entienden los libros chinos sin saber su lengua, porque

---

<sup>818</sup> *ad mentem Pii sexti : admenten Pii xesti Ms.*

Trad.: “Teniendo en mente a Pío VI”.

<sup>819</sup> Probable referencia a *Praelectiones theologicae habitae in vindobonensi universitate, nunc vero alio methodo dispositae, emendatae et auctae*, 9 vols., Bolonia, Tommaso de Trattner, 1788-1793; y Bassani, Suis Tipis Remondini, 1831.

<sup>820</sup> Muy probablemente se trata de Casto Innocente ANSALDI (1710-1780), o Castus Innocens Ansaldus, también conocido con el nombre latino Ansualdus o Ansaldus.

<sup>821</sup> *Corazain : corosain Ms // corozain EA / P46 / P82 / NL / IM.* También se escribe “Corazein”. Corresponde al Evangelio: “¡Ay de ti, Corazeín!” (Mateo 11, 21; Lucas 10, 13).

<sup>822</sup> *Mansiolé : Manciolé Ms.*

Muy probablemente se trata de Jacques Marsollier (1647-1724).

<sup>823</sup> Salvatore Maria ROSELLI (?), también conocido como Salvatoris Mariae Roselli.

<sup>824</sup> *sectae : seolae Ms.*

<sup>825</sup> Celebrado el 29 de junio de 1801.

<sup>826</sup> *antiguamente : lo add. Ms.*

<sup>827</sup> *cualquiera : cualquier EA / P46 / P82 / NL.*

cada cifra chinesca significa una cosa. Por eso son más de ochenta mil. Aquí la gracia está en ser muy pocos los caracteres.

En cuanto al Concilio Nacional, ¡cuánto me edificaron aquellos verdaderos obispos, pobrísimos, que habían venido hasta a pie de sesenta leguas, ricos de virtudes y de sabiduría! Algunos traían sobre sí las marcas de la confesión de Jesucristo, ya del tiempo del Terror y ateísmo, ya de la persecución del domingo. Para entender esto último es de saber que la novelería<sup>828</sup> de los franceses republicanos estableció un nuevo calendario, dividiendo por dieces o décadas los meses. Y los deístas, que desde Robespierre<sup>829</sup> sucedieron a los ateístas,<sup>830</sup> y ahora, con el nombre de teofilántropos o amantes de Dios, estaban capitaneados —como ya dije— por el director [La] Réveillere Lepeaux [sic],<sup>831</sup> movieron con el brazo del Gobierno una violentísima persecución para abolir los domingos; obligando a feriar en ellos y vacar<sup>832</sup> los *décadis*.<sup>833</sup> El clero constitucional se opuso, publicando ochenta opúsculos en defensa del domingo; e hicieron muy bien porque, aunque no consta que los instituyesen los apóstoles, desde muy inmediato a ellos se hizo ley general en la Iglesia. La persecución hizo caer a muchísimos sacerdotes en las prisiones, y arrojó algunos desterrados a la Guayana<sup>834</sup> francesa en América. Pero el pueblo, que<sup>835</sup> leía en su catecismo, por tercer mandamiento de Dios, “Guardarás los domingos”, se obstinó en guardarlo, y hasta las tiendas de prostitutas se cerraban los domingos; cuando el *decádi*, todas estaban abiertas.

El clero constitucional fue el que sufrió en Francia el peso del Terror y de las persecuciones. Sin él, se hubiera acabado; y por más que digan, casi todo lo sabio del clero quedó en Francia; en<sup>836</sup> mi tiempo ascendía al número de diez y siete<sup>837</sup> mil. Salió el molinismo,<sup>838</sup> que, con los embrollos y pretextos de Jansenio<sup>839</sup> y de Quesnel,<sup>840</sup> había acabado con toda la literatura

---

<sup>828</sup> Novelería: “Afición o inclinación a novedades” (DRAE).

<sup>829</sup> **Robespierre : Roberpierre Ms.**

<sup>830</sup> **ateístas : ateiestas por errata Ms.**

<sup>831</sup> **[La] Reveillere Lepeaux : Reveilleri Lepeaux TG.** Debe decir “La Révellière-Lépeaux”.

<sup>832</sup> Vacar: “Dicho de una persona: Cesar por algún tiempo en sus habituales negocios, estudios o trabajo” (DRAE).

<sup>833</sup> **décadis : de Cádiz Ms.**

<sup>834</sup> **Guayana : Guyana EA / Ms.**

<sup>835</sup> **que : om. Ms.**

<sup>836</sup> **Francia; : que add. IM / Ms.**

<sup>837</sup> **diez y siete : diecisiete BB / TG / EA / P46 / P82 / IM // 17,000 NL.**

<sup>838</sup> Doctrina fundada en la obra del jesuita español Luis de Molina (1535-1600), opositor del determinismo y defensor del libre albedrío humano.

<sup>839</sup> Cornelis Otto JANSEN (1585-1638), mejor conocido como Jansenio.

<sup>840</sup> **Quesnel : Quesuet Ms.**

Pasquier QUESNEL (1634-1719).

eclesiástica de Francia; cuyos sabios, después de la Bastilla,<sup>841</sup> fueron a perecer desterrados o fugitivos en la Saboya o la Holanda. Y los demás se han quedado estudiando a Tournely, Pot[h]ier<sup>842</sup> y Coller [sic];<sup>843</sup> es decir, el puro molinismo. Él acabó también con el saber de España en el siglo XVI, anegando a la nación en un mar de metafísicas, con la querrela de la ciencia media. No hay una secta más perseguidora<sup>844</sup> y destructiva de los estudios sólidos. Su pretexto es el calvinismo; y me consta que hoy todos los calvinistas, luteranos y todos los protestantes son arminianos<sup>845</sup> o meros<sup>846</sup> molinistas.

Volviendo al Concilio: estaba dividido en comisiones, conforme a los puntos que debían tratarse y eran muy importantes. Se discutían después los informes de las comisiones, en sesiones tenidas en la Iglesia de San Sulpicio, y cuando estaban maduras para la definición, se tenía la sesión solemne y general en la catedral o Iglesia de Nuestra Señora, que los republicanos dedicaron al Ser Supremo; como si todos los templos no lo estuviesen a él, aunque sea en memoria de algún santo. Pero no se llegaron a tener sino una o dos sesiones generales, en que el Concilio declaró el primado del sucesor de san Pedro y su adhesión a la Silla Apostólica, para evitar calumnias. El resto de las actas no contiene más que discusiones, aunque muy interesantes. El célebre Gregoire, obispo de Blois,<sup>847</sup> fue el alma de este Concilio, como del primero, y el sustentáculo de la religión en Francia. A nombre de los obispos reunidos en París como agentes del clero, dio cuenta al<sup>848</sup> Concilio de todo lo ocurrido desde el primer Concilio, dentro y fuera de Francia, y el artículo tocante a la<sup>849</sup> España es mío. Ha escrito muchas obras; entre ellas, la *Historia de las sectas religiosas* del siglo XVIII,<sup>850</sup> que es muy curiosa. Los *Anales de la religión* [sic],<sup>851</sup> obra muy apreciable, casi todos son suyos; y él es cuando se anuncia bajo el título anónimo de “un obispo de Francia”. Me dijo que era muy probable la predicación de santo Tomás apóstol en América,

---

<sup>841</sup> Se refiere a la toma de la Bastilla, ocurrida el 14 de julio de 1789, que suele tomarse como el inicio de la Revolución Francesa.

<sup>842</sup> Robert Joseph POTHIER (1699-1772).

<sup>843</sup> **Coller : Coler Ms.**

Muy probablemente se trata de Pierre COLLET (1693-1770), también conocido como Petrus Collet.

<sup>844</sup> **perseguidora : peligrosa IM.**

<sup>845</sup> Doctrina fundada en la obra del holandés Jacob Harmenszoon (1560-1609), también conocido como Jacobus Arminius, defensor del libre albedrío humano y rechaza la hipótesis de la predestinación.

<sup>846</sup> **meros : menos IM.**

<sup>847</sup> Henri GRÉGOIRE (1750-1831). Grégoire uno de los personajes más influyentes en el pensamiento y la obra de Mier.

<sup>848</sup> **al : el Ms.**

<sup>849</sup> **la : om. Ms.**

<sup>850</sup> El título original es *Historia de las sectas religiosas, que desde el principio del desde el comienzo del siglo pasado hasta la época actual, han nacido y se han modificado y extinguido en las cuatro partes del mundo*, y se publicó en 1810.

<sup>851</sup> Según Christopher Domínguez, Mier agrupa bajo este nombre la obra periodística producida por Grégoire hasta 1801 (*Vida de Fray Servando*, p. 204).

después que vio la carta latina que sobre esto escribí a Langlès,<sup>852</sup> célebre orientalista, de quien yo creía que eran las notas a las *Cartas americanas* de Carli,<sup>853</sup> en las cuales su autor, aunque deísta, dice que es evidente el antiguo cristianismo de América. Las notas de Carli, como otras de Ulloa,<sup>854</sup> son del señor Wite-Brune [sic].<sup>855</sup> Gregoire, después de haber leído la disertacioncita que sobre lo mismo puse al fin de la *Historia de la Revolución de Nueva España*,<sup>856</sup> me exhortó a<sup>857</sup> averiguar la cosa más de raíz en volviendo<sup>859</sup> a América, para gloria de la religión y refutación de los incrédulos. También el barón de Humboldt me dijo en París: “Yo creía que era invención de los frailes, y así lo dije en mi estadística; pero, después que he visto la curiosa disertacion de usted, veo que no es así”.

La causa de no haberse seguido el Concilio Nacional fue el Concordato entre Napoleón y el papa,<sup>860</sup> por medio del cardenal legado<sup>861</sup> Caprara,<sup>862</sup> admitido después de la Paz de Amiens; porque, según las libertades de la Iglesia galicana, no puede haber legado en Francia si no es pedido por ella, y por sólo el tiempo que lo permite, y tiene que presentar las sólitas<sup>863</sup> de su legacía<sup>864</sup> al Gobierno, para examinar su extensión. Bonaparte quería hacerse cónsul perpetuo, y determinó ganar al pueblo por las dos cosas que deseaba, y eran: la paz y el restablecimiento público de la religión.

Los obispos del Concilio, apenas oyeron que había Concordato, renunciaron a una vez<sup>865</sup> sus mitras y consignaron sus renunciaciones en manos de sus metropolitanos. El papa exigió, dentro del término de tres meses, que todos los obispos que se decían católico-romanos renunciases sus mitras; y, renunciases o no, dio por vacantes todas las iglesias; y, suprimiendo muchos

---

<sup>852</sup> Louis-Mathieu LANGLES (1763-1824).

<sup>853</sup> Gian-Rinaldo CARLI (1720-1795).

El título de la traducción al español es *Cartas americanas dirigidas por el conde Gian-Rinaldo Carli a su sobrino el marqués de Pietra-Pelosa desde el año de 1777 al de 1779*.

<sup>854</sup> Antonio de ULLOA Y DE LA TORRE-GIRALT (1716-1795), y su obra *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional, y la septentrional oriental: comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetal, animal y mineral*, Madrid, Imprenta Real, 1792.

<sup>855</sup> Quizá Mier se refiera a Conrad Malte-Brun (1755-1826), cuyo nombre original era Malthe Conrad Bruun. Sin embargo, Malte-Brun tampoco fue comentarista de Carli.

<sup>856</sup> **Nueva : N. Ms.**

<sup>857</sup> Ver “Apéndice” del segundo tomo de esta obra (pp. I-XLVI).

<sup>858</sup> **a : om. Ms.**

<sup>859</sup> **en volviendo : embolbiendo Ms.** Quizá esto deba leerse “envolviendo”.

<sup>860</sup> Con la firma del Concordato de 1801, Napoleón y Pío VII tomaron una serie de acuerdos relativos a la práctica del culto católico en Francia.

<sup>861</sup> Legado: “Persona eclesiástica que representa al Papa y ejerce por delegación alguna de sus facultades” (DRAE).

<sup>862</sup> Juan Bautista CAPRARA (1733-1810).

<sup>863</sup> Sólito: “Acostumbrado; que se suele hacer ordinariamente” (DRAE).

<sup>864</sup> Legacía: “Territorio o distrito dentro del cual un legado ejerce su cargo o funciones” (DRAE).

<sup>865</sup> **vez : voz BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.**

obispados<sup>866</sup> y erigiendo otros, los redujo a cincuenta, con<sup>867</sup> diez arzobispados. Antes, eran las mitras ciento treinta y cuatro. Porción de obispos franceses que estaban en Inglaterra no quisieron renunciar, y protestaron contra la organización hecha por el papa como contraria a las libertades<sup>868</sup> de la Iglesia galicana; aunque el obispo de Londres los suspendió por eso, injustamente.

Entre los nuevos obispos elegidos por el Concordato hubo varios constitucionales; a quienes, habiéndolos elegido el Gobierno, envió el legado, *gratis*, una absolución —que no se le pedía— de la excomunión en que habían incurrido, por no haber sido elegidos por Roma y haber seguido la Constitución. Éstos son artificios políticos que siempre usa Roma para salvar sus pretensiones falso-decretalísticas. El obispo de Angulema<sup>869</sup> era tan firme que el legado no se atrevió a enviarle la absolución gratuita. Éste y aquellos a quienes se les envió, luego que leyeron en<sup>870</sup> las actas de la legación de Caprara la especie de la absolución, protestaron públicamente contra ella, diciendo que si habían abandonado la constitución civil del clero había sido precisamente porque había dejado de ser ley de la nación; no porque se arrepintiesen de haberla seguido, pues nada contenía contrario a la religión. En efecto, no había sido más que un esfuerzo para volver a la antigua disciplina de la Iglesia. También se reclamó contra varias expresiones suprimidas en las actas de la legación, que mantenían y salvaban las libertades de la Iglesia galicana. La Corte de Roma hizo lo mismo que hace con las bulas que protestan los gobiernos, o no admiten sino con excepciones: ella<sup>871</sup> las registra por entero y a su modo, deja decir y hace valer todo cuanto puede; y cuando no, contemporiza<sup>872</sup> y calla. Todo en ella es intriga y manejo político. Daré un ejemplo de su modo de proceder.

Cuando llegó Pío VII a Florencia, volviendo de consagrar en París emperador a Napoleón, se insinuó al célebre obispo de Pistoia, Ricci,<sup>873</sup> cuyo Concilio se había condenado, que el papa lo estimaba y deseaba verle. En efecto, no sólo lo trató con honor y estimación, sino con amistad; y le aseguró que él lo había tenido siempre por ortodoxo y que, por lo mismo, para tapar las bocas, sería bueno presentase una sumisión a la Silla Apostólica. Así llaman cortésmente a las retractaciones. El obispo respondió que la daría, con<sup>874</sup> ciertas condiciones. Se le dio una minuta de retractación, pero, comenzando él a escribir, las condiciones fueron creciendo hasta formar un cuaderno; por lo cual, firmó la minuta de retractación por separado, y la llevó al papa con el

---

<sup>866</sup> *muchos obispados* : mucho obispados *EA* // mucho obispado *P46 / P82 / NL*.

<sup>867</sup> *con* : *son* *TG*.

<sup>868</sup> *libertades* : voluntades *Ms*.

<sup>869</sup> Se refiere a Pierre-Matthieu Joubert (1748-1815), obispo constitucional de Angulema de 1791 a 1801. Su antecesor, Philippe-François de Albignac de Castelnau (1742-1814) fue obispo desde 1784 a 1790, y titular hasta 1801.

<sup>870</sup> *en* : *om*. *Ms*.

<sup>871</sup> *ella* : *ellas* *Ms*.

<sup>872</sup> Contemporizar: “Acomodarse al gusto o dictamen ajeno por algún respeto o fin particular” (DRAE).

<sup>873</sup> Scipione da RICCI (1741-1810).

<sup>874</sup> *con* : *en* *IM*.

cuaderno de las condiciones. El papa<sup>875</sup> tomó todo y, reteniendo la minuta firmada, le volvió con mucha cortesía el cuaderno, como que contuviese sólo disculpas, diciéndole: “No, no es menester, no es menester; yo siempre he tenido a usted por ortodoxo, por muy ortodoxo”. El obispo se quedó cortado, y el papa publicó luego en consistorio la retractación pura y simple de Ricci. Así sería la de Febronio.<sup>876</sup> Yo supe todo esto por carta del mismo Ricci a Grégoire, quien consignó<sup>877</sup> esta anécdota en la *Biografía universal*. También le decía que tenía ya escrita la historia de su Obispado, y se hallaría en poder de su sobrino. “La religión toda es política”, me decía un jesuita en Roma. Ellos lo saben bien, y es un dolor que se mezcle tanta cábala e intriga.

El papa, en su<sup>878</sup> concordato con Napoleón, aprobó también la posesión que habían tomado los seculares republicanos de todos los bienes eclesiásticos, o convino en que no se reclamaran<sup>879</sup> por los eclesiásticos, que no cesaban de cargar las conciencias sobre ello. Y alegando el ejemplo de Julio II [sic],<sup>880</sup> cuando la restitución del catolicismo en Inglaterra en tiempo de la reina María,<sup>881</sup> aprobó todos los casamientos hechos de obispos, clérigos, frailes y monjas; con condición de no ejercer aquéllos su ministerio. Ya había repuesto antes, con un breve a propósito, en el estado secular al obispo de Autun,<sup>882</sup> Taylerand [sic],<sup>883</sup> para que pudiese casarse, como se casó. Y el legado *a latere* aprobó igualmente muchos otros casamientos de los eclesiásticos en la República Cisalpina [sic].<sup>884</sup> El celibato es un punto de mera disciplina que, a pesar de los papas, no admitieron los griegos, que todos se casan antes de ordenarse; menos los obispos, que todos son monjes. En la Iglesia latina, a lo menos en España, como prueba Masdeu<sup>885</sup> contra Zacarías, fueron casados hasta los obispos en los cuatro primeros siglos, y sólo se introdujo el celibato por la decretal de Siricio<sup>886</sup> al obispo de Tarragona.<sup>887</sup> Ni<sup>888</sup> ha sido constante después, ni acabó de

---

<sup>875</sup> *papa* : lo *add.* P46 / P82.

<sup>876</sup> Juan Nicolás de HONTHEIM (1701-1790). Utilizó el pseudónimo Justinus Febronius, castellanizados como Febronio.

<sup>877</sup> *consigné* : *consiguió EA*.

<sup>878</sup> *su* : un *BB* / *TG*.

<sup>879</sup> *reclamaran* : *reclamara Ms*.

<sup>880</sup> En realidad, se trata del papa Julio III, Giammaria Ciochi del Monte (1487-155), quien desempeñó ese cargo desde 1550 hasta su muerte. Es decir, él estuvo en contacto con la reina María I de Inglaterra. Con el nombre de Julio II, Giuliano della Rovere (1443-1513) fue papa desde 1503 hasta su muerte.

<sup>881</sup> MARÍA I de Inglaterra e Irlanda, o María Tudor (1516-1558), también conocida como “Bloody Mary”.

<sup>882</sup> *Autun* : *Autum Ms*.

<sup>883</sup> *Taylerand* : *Talleyrand NL*.

Charles Maurice de TALLEYRAND-PERIGOD (?).

<sup>884</sup> Debe decir “Cisalpina”. Napoleón fundó la República Cisalpina en junio de 1797, cuya capital fue Milán. La vida de este nuevo Estado resultó muy efímera, pues en 1802 se convirtió en la República Italiana.

<sup>885</sup> *Masdeu* : *Masden Ms*.

Juan Francisco MASDEU (1744- 1817).

<sup>886</sup> SIRICIO (334-399), fue electo papa hacia el año 384.

observarse como ley general hasta el<sup>889</sup> siglo XV. Los escándalos a que ha dado lugar el celibato, no mandado por Cristo ni los apóstoles, constan de la Historia. La repetición de cánones en los Concilios prueba<sup>890</sup> la inobservancia, y a Dios pluguiese<sup>891</sup> que los papas levantasen la mano sobre este yugo, que necesita un don especial de Dios para llevarlo. En cuanto yo he andado del mundo, no he visto en este punto sino escándalos y flaquezas en uno y otro sexo eclesiástico. *Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus datum est.*<sup>892</sup>

En fin, se contrató en el concordato que los obispos pudiesen llevar públicamente las medias moradas, los cuellos y las toquillas, a ejemplo de los obispos italianos; aunque éstos llevan la toquilla verde, y morada sólo los preladados domésticos y protonotarios apostólicos. En Francia, el vestido de los obispos era una túnica morada de gran cauda, abotonada por delante de alto<sup>893</sup> abajo, y ceñida con una banda ancha del mismo color, que se ataba al lado izquierdo, colgando de las puntas unas borlas de oro; un roquete con cuello como sobrepellíz, y un manteo<sup>894</sup> morado colgado sobre la espalda; el sombrero negro de tres picos,<sup>895</sup> con una toquilla ancha de oro y, ya se supone, el pastoral [sic]<sup>896</sup> pendiente de una cinta de seda.

Al resto del clero se le concedió ir de corto con todo el centro negro, como los italianos. Su vestido anterior era la túnica negra con gran cauda, abotonada de arriba abajo —como la de los obispos— y con mangas como de casaca, y un cuello que no es como el nuestro. El suyo lo forma la túnica y, por delante, una tirita<sup>897</sup> blanca de cambray<sup>898</sup> o seda, con dos<sup>899</sup> puntas colgando, ancha cada una de dos dedos, fileteadas de negro si son blancas, o de blanco, si son negras; banda negra que, atada al lado, caen sus puntas hasta abajo<sup>900</sup> sin borlas; y colgado a la espalda, un

---

La decretal del papa Siricio, fechada en febrero de 385, va dirigida al obispo español Himerio de Tarragona en respuesta a las cuestiones planteadas por éste al papa Dámaso (c. a. 305-384), antecesor de Siricio, a propósito del celibato.

<sup>887</sup> Himerio de Tarragona (¿?).

<sup>888</sup> *Ni : No Ms.*

<sup>889</sup> *el : om. Ms.*

<sup>890</sup> *prueba : prueban Ms.*

<sup>891</sup> *pluguiese : plugiere IM.*

<sup>892</sup> Trad.: “No todos son capaces de esto, sino aquellos a quienes es dado” (*Vulgata*, Mateo 19, 11).

<sup>893</sup> *alto : a add. Ms.*

<sup>894</sup> Manteo: “Capa larga con cuello, que llevan los eclesiásticos sobre la sotana y en otro tiempo usaron los estudiantes” (DRAE).

<sup>895</sup> *picos : pies IM.*

<sup>896</sup> *pastoral : pectoral EA / P46 / P82.*

<sup>897</sup> *tirita : tinta NL.*

<sup>898</sup> Cambray: “Especie de lienzo blanco y sutil” (DRAE).

<sup>899</sup> *dos : las Ms.*

<sup>900</sup> *abajo : bajo Ms.*

manteo ligero; sombrero de tres picos más abiertos<sup>901</sup> que los de los seglares. Y obispos y sacerdotes, ya se supone,<sup>902</sup> muy empolvados<sup>903</sup> y rizado el pelo con<sup>904</sup> chorizos por detrás, que distinguen<sup>905</sup> su peinado del de los seglares. Esto era de una etiqueta indispensable, y ningún clérigo se atrevería a presentarse sin eso a su obispo. El pueblo<sup>906</sup> está tan acostumbrado que, habiendo ido a París —cuando nuestra escuadra estaba en Brest—<sup>907</sup> un religioso capellán, el pueblo no quería oír su misa, diciendo que estaba impropio porque no estaba empolvado. En mi tiempo cada cual andaba como podía, y aun se excusaba lo posible el parecer sacerdote, por evitar las blasfemias y las befas. “Pertenece —decían los del gran mundo— a la *petraillé*”, voz inventada para decir que era canalla sacerdotessa; como quien, entre nosotros, diría *sacerdotalla*.

Pasando de lo eclesiástico a contar algunas cosas seculares, se trató entonces —ya se supone, por insinuación de algunos amigos convenidos— de dar a Bonaparte, en recompensa de la Paz de Amiens, el consulado por diez años. Pero él, que por una instrucción violenta había destruido el Directorio y los dos consejos —de los quinientos y los ancianos—, a los cuales substituyó el Consulado, el Cuerpo legislativo y el Senado, se hizo nombrar cónsul a vida; pensando ya, sin duda, en el Imperio. Entonces vi que todo es fraude en el mundo político. Se abrieron registros para que el pueblo concurriese a dar su voto. Ocurren a firmar los interesados; y los que no concurren, porque no quieren consentir pero tampoco quieren declararse por enemigos, se dan por favorables, conforme a la regla *qui tacet, consentire videtur*, o quien calla otorga. Y luego se publica que hubo en su favor<sup>908</sup> tantos millones. ¿Y quién podrá o se atreverá a desmentir públicamente la especie? ¡Pobre pueblo! Y ciertamente nunca vi uno más ligero, mudable y fútil que el de Francia. Basta, para arrastrarlo,<sup>909</sup> hablarle poéticamente y mezclar, por una parte, algunas<sup>910</sup> agudezas, que son su ídolo; y contra la contraria, el ridículo, que es la<sup>911</sup> arma que más temen. Allá los hombres son como mujeres, y las mujeres como niños. Sólo en la religión tienen éstas constancia. Nuestras parroquias verdaderamente se componían de ellas, y cuando había doscientas en la iglesia, se contaba una docena de hombres; aunque ellas acababan siempre por atraerlos a todos, ya por su gracia, ya por la educación de los niños.

---

<sup>901</sup> *sombrero de tres picos más abiertos* : sombreros de tres picos más abiertos *TG* // sombrero de tres picos más abierto *NL* / *Ms.*

<sup>902</sup> *supone*, : suponen, *Ms.*

<sup>903</sup> *empolvados* : enpolbado *Ms.* Debe leerse “empolvado”.

<sup>904</sup> *con* : como *IM.*

<sup>905</sup> *distinguen* : distingue *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* *IM.*

<sup>906</sup> *pueblo* : clero *Ms.*

<sup>907</sup> *Brest* : Breet *Ms.*

<sup>908</sup> *favor* : por *add.* *Ms.*

<sup>909</sup> *arrastrarlo* : arrastrarlos *NL.*

<sup>910</sup> *algunas* : unas *Ms.*

<sup>911</sup> *la* : el *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM.*

También estaba yo allí cuando se discutió y formó el *Código* de Napoleón,<sup>912</sup> precediendo a cada ley dos o tres magníficos discursos. Formaba el proyecto de ley el Consejo de Estado, y un orador de él lo presentaba y apoyaba ante el tribunal. El cuerpo legislativo no discutía: por votos secretos aprobaba o reprobaba la ley; y en este último, caso volvía al Consejo de Estado. Pero aun en esto hubo trampa al cabo, con ocasión de la ley de divorcio por mutuo consentimiento, no pudiéndose sufrir. No pudo pasar en el<sup>913</sup> tribunal. Pasó después con mil<sup>914</sup> condiciones, y<sup>915</sup> en atención a que no todos profesaban en Francia la religión católica. Pero todavía no pudo pasar<sup>916</sup> en el cuerpo legislativo. Entonces Bonaparte dijo que de esa manera nunca se acabaría el *Código*, que<sup>917</sup> para acelerarlo hubiese una comisión de cada cuerpo que confiriese<sup>918</sup> con una de Estado, para que pudiesen convenirse mejor; y así pasó la ley del divorcio. Salieron contra él varias obras muy curiosas, especialmente de *monsieur* Bonald.<sup>919</sup> Y es de advertir que antes de formar el proyecto de ley se comunicaba a todos los cuerpos letrados de la Francia, que remitían sus dictámenes y observaciones. Es un código excelente.

No hablo de otros cuerpos porque el rey lo ha mudado todo, dando a la Francia casi la misma Constitución de Inglaterra,<sup>920</sup> con sus dos cámaras: de Pares y Comunes —que son los diputados del pueblo—. Parece que también iba a restituir las academias. En tiempo de la República se habían refundido en un Instituto Nacional,<sup>921</sup> dividido en varias clases: de ciencias físicas y matemáticas,<sup>922</sup> de historia, etc.<sup>923</sup> Optaban a sus plazas por mucho honor los mayores

---

<sup>912</sup> Mejor conocido como el *Código napoleónico*.

<sup>913</sup> *el : om. Ms.*

<sup>914</sup> *mil : de add. Ms.*

<sup>915</sup> *y : om. EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>916</sup> *pasar : parar Ms.*

<sup>917</sup> *que : y Ms.*

<sup>918</sup> Conferir: “Conferenciar” (DRAE).

<sup>919</sup> *monsieur Bonald : Mr. Bonald BB / TG / Ms // M. Bonald EA / P46 / P82 / NL / IM.* Por tratarse de un personaje francés, desarrollo “Mr.” como “monsieur”, y no como “mister”.

Louis Gabriel Ambroise de BONALD (1754-1840).

La obra en cuestión es *Du divorce, considéré au XIX<sup>e</sup> siècle relativement à l'état domestique et à l'état public de société*, París, Adrien le Clere, 1801.

<sup>920</sup> Aunque Luis XVIII persistió en la idea de que su autoridad rey emanaba del derecho divino, al ser restaurado en el trono aceptó establecer una moderada monarquía constitucional, mediante su *Carta constitucional* de 1814.

<sup>921</sup> Muy probable alusión al Instituto Nacional de Ciencias y de Artes, también conocido como Instituto de Francia. El Instituto fue reorganizado por Napoleón en 1803.

<sup>922</sup> *matemáticas : metafísicas BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>923</sup> Se dividió en cuatro clases: la primera era la de ciencias físicas y matemáticas, la segunda era la de lengua y literatura francesa, la tercera era de historia y literatura antigua, y la cuarta era la de bellas artes. Antes de la reorganización napoleónica de 1803, el Instituto tenía tres clases: ciencias físicas y matemáticas, letras y bellas artes, y por último, ciencias morales y ciencias políticas. Por lo tanto, como lo observa Domínguez Michael, Mier no pudo haber ocupado un puesto en la clase de historia y literatura antigua en 1801, por la simple razón de que, para

sabios de la nación y, como corresponsales, los de todo el mundo. Yo he sido el único americano que tuve el honor de ocupar en él un<sup>924</sup> lugar como corresponsal, en la tercera clase, que era la de la Historia.

En orden a modas, las más veces ridículas, noté una cosa —en mi tiempo— que me pareció racionalísima, y era que no había entonces moda determinada en París, y cada mujer se vestía diferentemente, conforme convenía a su figura. El peluquero con<sup>925</sup> nadie usaba polvos; era un hombre de gusto que, después de observar atentamente el gesto<sup>926</sup> de la persona, su fisonomía, color y ojos, iba ordenando los adornos propios para hacer sobresalir su<sup>927</sup> hermosura: cabellos largos o<sup>928</sup> cortos, rubios o negros, turbante o flores, tal color de vestido, de arracadas, de gargantilla,<sup>929</sup> etc. Así, en el baile que dio el ministro del interior al príncipe de Parma, que pasó a tomar posesión del Reino de Etruria, había quinientas, y nadie emparejaba con otra. Así, entonces también me parecieron las mujeres hermosas en París;<sup>930</sup> cuando en 1814 que volví a él, me pareció<sup>931</sup> [sic] demonios con la *chinoasa* o vestido y peinado a lo chinesco. A proporción de las mujeres variaban los hombres, especialmente el corte de<sup>932</sup> pelo; y conocí claramente por qué a veces una misma mujer que hoy nos parece bella, mañana no tanto, o fea: no conviene el traje a su fisonomía.

También noté entonces cuán ridículos son los monos: los españoles son el mono perpetuo, en sus vestidos y costumbres, de los otros europeos; principalmente los franceses, cuyas modas adoptan sin distinguir tiempos ni ocasiones, y por eso son más ridículos. Vi, en llegando el invierno, a las mujeres del pueblo con palillos.<sup>933</sup> De allá nos vino la moda, que duró por toda la Nación española tan largos años; pero ni allá los llevaban las señoras —ni nadie— sino en tiempo de invierno, en que todas las calles de París son un lodazal; y de allí le vino en latín el nombre de *Lutetia*.<sup>934</sup> Los españoles agarran la moda y la usan en todo tiempo. De Francia vinieron las botas y medias botas, pero sólo se usan allá en tiempo de invierno, por el lodo dicho; y ni en ese tiempo

---

entonces, ésta no existía en el Instituto (*Vida de Fray Servando*, p. 214). Hacia 1803, según su propio testimonio (*Ralción*, cap. VII), Mier tramitaba en Italia su secularización; y más tarde, a fines del mismo año, volvió a España.

<sup>924</sup> *un* : *om. Ms.*

<sup>925</sup> *con* : *como BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>926</sup> *gesto* : *gusto Ms.*

<sup>927</sup> *su* : *la BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>928</sup> *o* : *y Ms.*

<sup>929</sup> *gargantilla* : *gargantillas Ms.*

<sup>930</sup> *las mujeres hermosas en París* : *hermosas las mujeres de París IM / Ms.*

<sup>931</sup> *pareció* : *parecieron EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>932</sup> *de* : *del Ms.*

<sup>933</sup> Muy probablemente se trata de palos usados a modo de bastón. De ahí la nota de Mier respecto al lodo, el cual justifica su uso en el invierno parisino.

<sup>934</sup> En español: Lutecia.

Lütëus, lütëa, lütëum: “De arcilla, de lodo. || Lodoso, sucio” (Julio Pimentel, *Breve diccionario...*, p. 298).

se atrevería nadie a presentarse con ellas en una casa decente, ni se le<sup>935</sup> admitiría; y en Inglaterra, ni en un teatro real. Mi español se las encasquetó para el verano también, y se presenta con ellas en todas partes. En tiempo del sansculotismo y pobretería se inventaron las levitas,<sup>936</sup> que los italianos llaman “cubremiseria”, pero en Francia es un *deshabillé*,<sup>937</sup> esto es, un vestido sin ceremonia, de casa; nadie se presentaría<sup>938</sup> con él en tertulia. El español lo ha hecho un vestido solemne y general.

Es cosa muy notable en París, porque es el lugar de la concurrencia general, lo que se llama *Palais-Royal*, formado en el antiguo jardín del palacio del duque de Orleans.<sup>939</sup> Es un cuadro de galerías con habitaciones encima, de soberbia fachada y, en medio, árboles formando un<sup>940</sup> paseo y jardincitos<sup>941</sup> de flores; es tan grande que para darle vuelta se necesita cerca de un cuarto de hora, y tiene dos atravesaños con tiendas de moda a uno y otro lado. En sus columnas se ponen todos los avisos de obras, novedades, etc., y en sus tiendas, que están bajo las galerías, se vende lo más pulido en todo género, aun de libros. No hay persona en París que no se vea alguna vez por allí; y están paseando también, como por sus casas, las más hermosas y galantes cortesanas que, por eso, pagan una contribución especial al Gobierno. Sin salir jamás del circuito de *Palais-Royal* se puede tener todo lo necesario a la vida, al lujo y a la diversión: había allí once cocinas, catorce cafés, dos teatros grandes y tres pequeños, etc.; y hasta secretas con su *bureau* o mesa de cambio de monedas,<sup>942</sup> y gentes<sup>943</sup> de peluca que ministraban servilletas para limpiarse y agua de *lavande*<sup>944</sup> o alhucema<sup>945</sup> para salir con el trasero oloroso.

En los cafés hay todos los diarios de París, que son muchos, fuera de la gaceta oficial, que se llama *Monitor*,<sup>946</sup> y los diarios extranjeros también. Todo lo lee uno de balde. Y todo café es un refugio contra el frío para la gente pobre decente, porque allí no se siente, con las estufas.

---

<sup>935</sup> *le : om. IM.*

<sup>936</sup> Levita: “Vestidura masculina de etiqueta, más larga y amplia que el frac, y cuyos faldones llegan a cruzarse por delante” (DRAE).

<sup>937</sup> *Deshabillé*: “traje de casa”.

<sup>938</sup> *presentaría : presentará BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>939</sup> FELIPE I de Orleans (1640-1701).

<sup>940</sup> *un : un add. por errata Ms.*

<sup>941</sup> *jardincitos : jardincito EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>942</sup> Un *bureau de change* es una oficina de cambio de divisas.

<sup>943</sup> *gentes : gente BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>944</sup> *lavande : la banda Ms.*

Trad.: “Lavanda”.

<sup>945</sup> También llamada *espliego*: “Mata de la familia de las Labiadas, de cuatro a seis decímetros de altura, con tallos leñosos, hojas elípticas, casi lineales, enteras y algo vellosas, flores azules en espiga, de pedúnculo muy largo y delgado, y semilla elipsoidal de color gris. Toda la planta es muy aromática, y principalmente de las flores se extrae un aceite esencial muy usado en perfumería” (DRAE).

<sup>946</sup> Cuando inició en 1789 se llamó *Gazette nationale, ou Le moniteur universel*, pero muy pronto se conoció sólo como *Moniteur*. En su octavo aniversario, la gaceta fue declarada periódico oficial.

Después de la guerra de España, más se toma chocolate que café, excepto después de comer. Y hasta de las malas mujeres venden por allí, a hurtadillas, almanaques —ya en prosa, ya en verso— con sus nombres, habitaciones, dotes y propiedades.

Había en el Café Borel un ventrílocuo u hombre que hablaba del vientre,<sup>947</sup> cosa que, si ya no fuese un arte, se creería una hechicería. Él apenas abre la boca y pone la voz donde quiere —lejos, cerca, en las vigas, en la pared—, como se le antoja; y juraría uno con todos sus sentidos y todas las veras de su alma, que allí está hablando alguno donde él pone la voz. La varía en mil tonos, y es cosa para volver a uno loco. Así, el que llevaba uno al Café Borel avisaba en secreto al ventrílocuo del nombre y patria del nuevo y, cuando él iba a tomar su café, el ventrílocuo entraba preguntando quién era fulano, y al momento ponía la voz en una<sup>948</sup> ventana alta y lo llamaba por su nombre para recibir una carta que le traía de tal parte, su patria. El llamado tomaba al instante la escalera, andaba todos los corredores, y nada encontraba. Pero apenas volvía a su asiento cuando le volvían a llamar por su nombre, diciéndole: “Venga usted, que aquí estoy”. El otro volvía, y era una diversión para todo el café.

Había otros cafés de dos salas, y en una se daba música con cántico de mujeres, mientras en la otra se representaba alguna pieccecita o entremés, y estaban alternando hasta las once de la noche. Había también el espectáculo de la fantasmagoría, o el arte de los sacerdotes gentiles<sup>949</sup> para hacer aparecer y obrar los dioses y las sombras o manes<sup>950</sup> de los muertos que venían hasta a echársele<sup>951</sup> a uno encima. Estaba también recién descubierto el galvanismo o electricidad animal, cuyos<sup>952</sup> nervios, en tocándolos a un tiempo con dos metales, hacen saltar a un animal muerto y mover con rapidez sus miembros; un hombre muerto abre los ojos, y lo he visto mover los brazos y estar con ellos sacándose<sup>953</sup> las tripas, porque el cuerpo estaba abierto. Nada diré del lujo de los teatros, que eran treinta. El teatro mayor o [Teatro] de las Artes se pagaba muy caro; estaba siempre lleno y, con todo, era necesario que la República ayudase cada año con un millón de pesos. Sólo para el baile había mil jovencitas, y para las perspectivas y trajes de la sala ópera de *Los*

---

<sup>947</sup> El Café Borel fue muy popular en su tiempo debido a que el dueño del lugar era uno de los grandes pioneros de la ventriloquía. En ocasiones Borel contó con la participación de colegas suyos, como el célebre Fitz James (*Semanario Pintoresco Español*, núm. 45, año 22, 8 de noviembre de 1857, p. 355). Documento en red: <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12479513210336395743457/208591.pdf?incr=1> [Última consulta: 16 de junio de 2011.]

<sup>948</sup> *una* : un *Ms.*

<sup>949</sup> Gentil: “Pagano” (DRAE). Los sacerdotes gentiles eran los idólatras, también denominados *flamines*. Flamen: “Sacerdote romano destinado al culto de una deidad determinada” (DRAE).

<sup>950</sup> Manes: “Dioses infernales o almas de los difuntos, considerados benévolos. || Sombras o almas de los muertos” (DRAE).

<sup>951</sup> *a* : om. *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>952</sup> *cuyos* : cuyo *Ms.*

<sup>953</sup> *sacándose* : sacándole *IM*.

*misterios de Isis* se gastaron setecientos mil francos,<sup>954</sup> que equivalen<sup>955</sup> a otras tantas columnarias.<sup>956</sup> Así llaman en España lo que nosotros dos reales, porque la peseta española vale un real de España menos que la nuestra. En España un peso —que llaman duro— tiene veinte reales, y cada peseta suya tiene cuatro de estos reales. De suerte que un real de España no llega a un medio nuestro, pues éste vale diez cuartos y medio, y su real de vellón, ocho cuartos y medio.

Se extrañará que deje a París sin decir nada de la ciudad en general, de su población, ni de la<sup>957</sup> Francia. Esto pertenece a la estadística o la geografía, y hay libros donde estudiarla. Por otra parte, varía infinito, y las guerras de Napoleón han arruinado la población de la Europa. En España se contaban diez millones;<sup>958</sup> será mucho que hoy haya ocho. En Madrid se regulaban ciento cuarenta mil almas de vecinos;<sup>959</sup> dudo que hoy pase de sesenta mil. En Francia contaban, en tiempo de la República, más de treinta millones; no creo que hoy tenga ni los veinticuatro que tenía en tiempo de Luis XVI,<sup>960</sup> porque anualmente la conscripción militar llevaba al matadero toda la juventud de la Francia. A [sic] París se regulaban setecientos mil almas de vecinos en 1801; me pareció, cuando volví a él en 1814, que apenas tendría cuatrocientas mil,<sup>961</sup> con los forasteros. En Italia se contaban diez y ocho<sup>962</sup> millones; no creo que tenga<sup>963</sup> doce. En Roma se contaban ciento sesenta y seis mil almas, contando veinte y seis<sup>964</sup> mil judíos. Con la primera invasión de los franceses desaparecieron —cuando yo todavía estaba allí— treinta mil almas; ahora será mucho que tenga setenta u ochenta mil.<sup>965</sup> A Nápoles, cuando la República, se le daban quinientas mil;<sup>966</sup> y a todo el Reino, cinco millones. Tendrá hoy cuatro, cuando más, y la ciudad no pasará de

---

<sup>954</sup> De acuerdo con Jurgis Baltrusaitis, en 1801 “se representó en la Ópera de París una presunta versión de *La flauta mágica* bajo el título de *Los misterios de Isis*” (*En busca de Isis. Introducción a la egiptomanía*, España, Siruela, 2006, p. 58). Mier debe referirse a este espectáculo.

<sup>955</sup> **equivalen : equivalían Ms.**

<sup>956</sup> Columnaria: “Se dice de la moneda de plata acuñada en América durante el siglo XVIII y cuyo reverso tiene la representación de dos mundos timbrados de una corona entre dos columnas también coronadas y en el margen la inscripción *Plus Ultra*” (Drae).

<sup>957</sup> **la : om. IM.**

<sup>958</sup> Es casi seguro que Mier basa su afirmación en el *Censo español executado de orden del Rey, comunicada por el Excmo. señor Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado y del Despacho, en el año 1787*, Madrid, Imprenta Real, 1787; o en su segunda edición, en 1789. De acuerdo con censo de 1787, España tenía 10'268,110 habitantes. La información puede consultarse en línea: <http://www.ine.es/censo2001/florida.htm>. [Última consulta: 16 de diciembre de 2010.]

<sup>959</sup> La población se regulaba o medía por número de “almas”. En el Censo de Floridablanca, se computaron 147,543 almas (María F. Carbajo Isla, *La población de la villa de Madrid: desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, España, Siglo XXI de España Editoriales, 1987, p. 179).

<sup>960</sup> LUIS XVI de Francia (1754-1793), apodado “Luis el último”.

<sup>961</sup> **cuatrocientas mil : 400,000 EA | P46 | P82 | NL | IM.**

<sup>962</sup> **diez y ocho : dieciocho P46 | P82 | NL.**

<sup>963</sup> **tenga : tengan EA | P46 | P82 | NL.**

<sup>964</sup> **veinte y seis : veintiséis BB | Ms // 26,000 EA | NL | IM.**

<sup>965</sup> **setenta u ochenta mil : 70,000 u 80,000 EA | P46 | P82 | NL | IM.**

<sup>966</sup> **quinientas mil : 500,000 EA | P46 | P82 | NL | IM.**

doscientas<sup>967</sup> mil almas. Portugal, con las islas, contaba tres millones; y trescientas mil<sup>968</sup> almas su capital, Lisboa, en 1807, que yo estaba allí. Con la guerra y la emigración<sup>969</sup> consiguiente a la del rey, ni el Reino pasará de dos millones, ni la capital de ciento cincuenta mil.

Del plano de las ciudades,<sup>970</sup> nada hay en Europa que se pueda comparar a las ciudades de nuestra América, ni de los Estados Unidos. Todas aquéllas parece<sup>971</sup> que fueron fundadas por un pueblo enemigo de las líneas rectas. Todas son calles y callejuelas tuertas, enredijos sin orden y sin<sup>972</sup> apariencia. Todas las casas son hechas con piedras, ladrillos y maderas; y arden las paredes como los techos. Éstos son de tejas, y no planos como los nuestros. En España sólo se ha introducido alguna regularidad y hermosura en los puertos que comercian en América, por su ejemplo; como Cádiz, Puerto de Santa María, Bilbao, Barceloneta. Sus templos son góticos, excepto en Roma. En fin, en cada reino venden libritos de los caminos, sus distancias, lugares y cosas dignas de ver en cada uno. En las grandes ciudades venden el plano de ellas en forma de librito, para dirigirse el<sup>973</sup> forastero con la noticia de cuanto contienen. Sólo en España no hay nada de todo esto. Y sería inútil, porque sólo el cura y el sacristán saben leer en los pueblos. Camina uno como bárbaro por país de bárbaros, temblando de los salteadores que salen a robar<sup>974</sup> los viajeros; y sólo siguen al coche tropas de mendigos y muchachos pidiendo a gritos limosna.

De lo que no está tan desprovista, a lo menos la capital de España, es de librerías, pues hay la Biblioteca Real<sup>975</sup> y la de San Isidro,<sup>976</sup> adonde va uno a estudiar. En París hay la Biblioteca Real o la del cardenal Richelieu,<sup>977</sup> cuyos libros se cuentan a millones, y le dan a uno a leer todos los que pide, las dos horas que está abierta por la mañana. Es muy buena la del Instituto,<sup>978</sup> y hay otras, como la<sup>979</sup> del Colegio Mazarin,<sup>980</sup> etc. Hay también gabinetes de lectura muy compuestitos

---

<sup>967</sup> *doscientas* : 200,00 EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>968</sup> *trescientas* : 300,000 EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>969</sup> *emigración* : *imigración* BB / TG.

<sup>970</sup> *las ciudades*, : *la ciudad* Ms.

<sup>971</sup> *parece* : *parecen* P46 / P82 / NL.

<sup>972</sup> *y sin* : *ni* TG.

<sup>973</sup> *el* : *al* IM.

<sup>974</sup> *a* : *om.* BB / TG.

<sup>975</sup> La Biblioteca Real se fundó en 1712. En cambió su nombre por el de Biblioteca Nacional, y pasó a formar parte del Ministerio de la Gobernación.

<sup>976</sup> Real Biblioteca de San Isidro.

<sup>977</sup> Armand-Jean du PLESSIS DE RICHELIEU (1585-1642).

<sup>978</sup> Muy probablemente se refiere a la Bibliothèque de l'Institut, fundada hacia 1797, como parte del Institut de France, creado en 1795.

<sup>979</sup> *la* : *las* Ms.

<sup>980</sup> También llamado Collège des Quatre-Nations. La biblioteca de este colegio se fundó con los libros heredados por el cardenal bibliófilo Giulio Raimondo Mazzarino (1602-1661), mejor conocido como Jules Mazarin, según petición expresa en su testamento.

y abrigados contra el frío, donde por una friolera no sólo lee uno todos los periódicos, sino cuanto sale nuevo. Pide también libros portátiles, esto es, de poco volumen; y si uno<sup>981</sup> es asistente de costumbre, con cuatro sueldos al día asisten allí por la mañana, por la tarde y por la noche, en su mesita con su fuego y su tintero. Hay también librerías portátiles, en que uno se asienta y, por una friolera al mes, se va llevando a su casa cuantos libros ha<sup>982</sup> menester; nada de esto tampoco hay<sup>983</sup> en España. Pero basta de París.

---

<sup>981</sup> *uno* : no *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>982</sup> *ha* : de *add.* *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>983</sup> *tampoco hay* : hay tampoco *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

## VI. DESDE QUE SALÍ DE PARÍS HASTA QUE VOLVÍ DE NÁPOLES A ROMA

Nunca perdía yo de vista a México, deseando volver a la patria. Pasó por París un correo de España, que se decía iba a llamar de Roma al señor Vargas [y] Laguna,<sup>984</sup> que era allí<sup>985</sup> ministro de España, para que lo fuese<sup>986</sup> de Gracia y Justicia en nuestra Corte, por tener cataratas Caballero; aunque sanó de ellas, por desgracia de los españoles. Recacho, padre del que es oidor en Guadalajara,<sup>987</sup> se las abatió. Y como Vargas era mi amigo desde Madrid, determiné partir a Roma para secularizarme y regresar a España en su compañía. Salí, pues, de París en 1802, acompañado de un literato sardo o, como ellos dicen, español antiguo; porque lo fueron. Y aún hoy, en toda la Cerdeña, la española es la lengua nativa; excepto en Caller (Cagliari),<sup>988</sup> donde se habla catalán y hay siempre un diputado de Cataluña.

Emprendí mi viaje de trescientas<sup>989</sup> leguas con una onza de oro: doble de lo que saqué de Madrid para París; y así como llegué a éste, en coche, también entré a<sup>990</sup> Roma. Se deseará saber cómo sucedía esto, especialmente siendo yo incapaz de trampa, engaño o intriga. No acabaría de contar las aventuras a que daban lugar mi pobreza y mi sencillez. Pero había mucha caridad —especialmente en el sexo compasivo y devoto de las mujeres— con los sacerdotes, tan desgraciados y perseguidos en la Revolución. En ninguna posada me recibían la paga, y aun los carruajeros me llevaban<sup>991</sup> la mitad que a los demás pasajeros. Hay también en Francia, fuera de los coches de diligencia, muchos modos de viajar a muy poca costa. Hay porción de muchachos con unos caballitos, que llevan pasajeros de un lugar a otro por pocos sueldos (dos reales tienen veinte y cinco<sup>992</sup> sueldos), y especialmente al retorno, que van de vacío. Hay los pataches, que son

---

<sup>984</sup> Antonio de VARGAS Y LAGUNA (1763-1824). Desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario de España ante la Santa Sede entre 1801 y 1809. Según Mier fueron amigos; no obstante, Vargas fue prorealista y se opuso a la revolución americana, además de ser protegido de Godoy.

<sup>985</sup> *allí* : el *add.* **EA** / **P46** / **P82** / **NL**.

<sup>986</sup> *fuese* : *fuere* **TG** / **Ms**.

<sup>987</sup> Juan José RECACHO (¿?), oidor de Guadalajara. No pude hallar el nombre de su padre.

En *Historia de la revolución de Nueva España*, Mier anotó: “Gobiérnala [Guadalajara] el Presidente de su Audiencia, que á la sazón era un buen militar el brigadier D<sup>n</sup>. Antonio Abarca. Su Audiencia se componía de 4 Oidores, y un fiscal ; y los que ahora lo gobernaban todo á su arbitrio, eran dos jóvenes europeos, ignorantes y escandalosos, D<sup>n</sup>. Juan Hernandez de Alba y D<sup>n</sup>. Juan José Recacho, quien por haber batido su padre las cataratas al ministro Caballero, fue promovido de capitán de Dragones á Oidor de Guadalaxara” (t. I, p. 354).

<sup>988</sup> Capital y provincia de la isla Cerdeña, región autónoma de Italia.

<sup>989</sup> *trescientas* : **300** **NL**.

<sup>990</sup> *a* : en **EA** / **P46** / **P82** / **NL**.

<sup>991</sup> Llevar: “Cobrar, exigir, percibir el precio o los derechos de algo” (DRAE).

<sup>992</sup> *veinte y cinco* : *veinticinco* **P46** / **P82** / **NL**.

unos carritos cubiertos, hechos de mimbres; son baratísimos y vuelan.<sup>993</sup> Como los lugares y, al menos las casitas de campo, donde se vende de comer casi no se interrumpen por los caminos, y a cada lado de éstos hay arboledas, se camina también a pie sin fatiga. Se navega también gran parte de la Francia por los canales y ríos, y hay coches de agua que parten a horas regladas; es decir: barcos planos con habitaciones y cocinas dentro, a precios muy cómodos y que, tirados desde la orilla por caballos, corren al par de éstos; y en ellos llevan a uno hasta quince o veinte leguas por cuatro reales.

El río Sena divide a París por<sup>994</sup> medio, formando en el centro una isla en que está la catedral y lo que se llama la *cité*,<sup>995</sup> o el antiguo París, que era muy pequeño, cuando hoy su circuito —según dicen— tiene nueve leguas francesas.<sup>996</sup> Por el Sena parten cada día en varias direcciones coches de agua, y en uno de éstos fui hasta Sens.<sup>997</sup> De allí se marcha en carruaje por el intervalo de uno o<sup>998</sup> dos días hasta Chalons [sic],<sup>999</sup> y luego se vuelve uno a embarcar hasta Lyon<sup>1000</sup> y hasta Aviñón,<sup>1001</sup> antigua residencia de los papas, cuando la tuvieron en Francia los setenta años que llaman los italianos de cautividad babilónica.<sup>1002</sup>

Yo fui embarcado hasta Lyon,<sup>1003</sup> y de allí atravesé la Provenza en la zaga de un coche —abrasado<sup>1004</sup> del sol— hasta Marsella. Y vi en Viena, cien pasos fuera, el sepulcro de Pilato[s].<sup>1005</sup> Tenía la fortuna de que mi figura, todavía en la flor de mi edad, atraía a mi favor los hombres y las mujeres; el ser de un país tan distante como México me daba una especie de ser mitológico, que excitaba la curiosidad y llamaba la atención; mi genio festivo, candoroso y abierto me conciliaba los ánimos y, en oyéndome hablar, para lo que yo procuraba comer en mesa redonda, todos eran mis amigos, y nadie podía persuadirse que un hombre de mi instrucción y educación fuese un

---

<sup>993</sup> Patache: “Embarcación que antiguamente era de guerra, y se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy solo se usa esta embarcación en la Marina mercante” (DRAE). El patache sería un barco de vela (y no un carro, como explica Mier) que se caracteriza por su ligereza y velocidad.

<sup>994</sup> *por* : en *add.* *TG.*

<sup>995</sup> *Cité*: “Ciudad”.

<sup>996</sup> La legua francesa medía 4.44 kms.

<sup>997</sup> Sens-sur-Seille.

<sup>998</sup> *o* : a *TG.*

<sup>999</sup> Chalon-sur-Saône.

<sup>1000</sup> *Lyon* : León *TG.*

<sup>1001</sup> *Aviñón* : Avillón *TG* // Avignon *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM.*

<sup>1002</sup> La llamada “Cautividad de Babilonia del papado” abarcó más de setenta años, pues se extendió de 1309 a 1417, cuando la situación de Roma hizo que sede papal se trasladara a Avignon.

<sup>1003</sup> *Lyon* : León *TG.*

<sup>1004</sup> *abrasado* : abrazado *BB* / *Ms.*

<sup>1005</sup> Poncio PILATO (¿?) o Poncius Pilatus, castellanizado como Pilatos.

hombre ordinario. Me presentaban en las casas de sociedad, y como los franceses son muy amigos de tenerla en la mesa, yo comenzaba a disfrutar la ajena.

El ser<sup>1006</sup> extranjero es asimismo, en Francia, la mayor recomendación; excepto si es italiano, cuya perfidia es notoria. No he estado en ciudad grande donde algún italiano no haya cometido algún asesinato o robo de sus mismos bienhechores. Todos los franceses, al revés de lo que sucede en Inglaterra y otras naciones, se ponen siempre a favor del extranjero en cualquier lance contra sus propios nacionales; le abren con gusto su casa, se hacen un deber de servirle, ofenderle es un delito, y se le permiten mil cosas que a un francés no se le consentirían.<sup>1007</sup> Así, todo extranjero habla bien de Francia. En fin, yo me ayudaba con la limosna de la misa que decía, no en virtud de mis títulos —que el covachuelo León se tenía y tiene—, ni tampoco en virtud de los títulos del doctor Maniau —porque Cornide, su albacea, retirándose para América, me los envió a pedir para entregarlos a su familia; y se los mandé—, sino en virtud de mis testimonios o dimisorias de París.

En Marsella vi las mujeres, a lo menos del común, con mantillas como en España, donde únicamente se usan. Vi también una colonia de catalanes, otra después en Gibraltar; y dondequiera que hay algo que pescar, allí se encuentran, con este título. Vi también allí, como en una ciudad fundada por los griegos, a éstos por la primera vez, que van a comerciar. No usan medias, llevan una chaqueta o algodón,<sup>1008</sup> a manera de nuestros indios; llevan el pelo corto y una especie de bonete o gorro encarnado con su borlita. Las mujeres usan un túnico, son carirredondas y de ojos grandes. Ellas y ellos tienen el mismo colorido de nuestros indios.

Partía de allí un pequeño buque para Civitavecchia, puerto del Estado Pontificio, fletado por dos jóvenes mercaderes, y me admitieron por un luis de oro; es decir, por poco más de cuatro pesos y medio. Aunque la travesía regular es de tres días, nos faltó viento y, con solo lo que llaman *bonazo* [sic],<sup>1009</sup> llegamos en doce; visitados de los moros que andaban pirateando por las costas pontificias.

Ya estamos en el país de la perfidia y el engaño, del veneno; el del asesinato y el robo. Es necesario, en Italia, estar listos con sus cinco sentidos, porque allí se mantienen de *collonar* [sic]<sup>1010</sup> —como ellos dicen— los unos a los otros; es decir, engañarse. Y nada iguala al contento que ellos muestran cuando se han burlado de alguno. Lo celebran como una hazaña de su ingenio. La lengua es la más a propósito para mentir, porque toda es cortesía y exageraciones. Italia es la patria de los tratamientos y los superlativos: todos son ilustrísimos y excelencias, y se la dan a uno con sólo estar un poco decente. Si uno manda hacerse un par de zapatos, por ejemplo, se los llevan

---

<sup>1006</sup> *ser* : *om. Ms.*

<sup>1007</sup> *consentirían* : permitirían *IM / Ms.*

<sup>1008</sup> Cotón: “Tela de algodón estampada de varios colores” (DRAE).

<sup>1009</sup> Probablemente se trata del término *bonaccia*, que significa bonanza: “Tiempo tranquilo o sereno en el mar”. Ir en bonanza: “Navegar con viento suave” (DRAE).

<sup>1010</sup> Mier castellaniza el verbo italiano *coglionare*: “Mofar” (Barthélemi Cormon y Vincente Manni, *Diccionario italiano-español y español-italiano, compuesto y fielmente recopilado según la última edición del Diccionario de la Academia Española, y el Vocabulario de la Academia de la Crusca*, León, Librería de B. Cormon y Blanc, 1821, p. 70).

juntamente con el recibo de la paga; y es necesario tomarlo porque, si no, aunque la reciban, vuelven otro día a cobrarla con desvergüenza, y lo obligan a pagar de nuevo ante la justicia, sin detenerse en perjurios.

Los dos jóvenes comerciantes, yendo para Roma, me llevaron en un cabriolé. Pero, en orden a carruajes, es necesario saber que cuando uno los ajusta, le dicen: *tanto, y la buena mano*. Ésta no es algún regalo que uno haya de dar voluntariamente, sino una cosa que, si uno no la da, se la hacen pagar por justicia; y si antes no ajustó su tasa,<sup>1011</sup> la suben arbitrariamente casi al igual del precio del carruaje, y no hay sino pagarla. Al ajustar, pues, el precio, es necesario preguntar cuánto, incluso la buena mano. Y no hay que entrar tampoco en una posada, aunque sea a pie y de paso, a calentarse, porque luego le hacen a uno pagar la *comodità*,<sup>1012</sup> así como en España le hacen a uno pagar el ruido y los alfileres de la criada.<sup>1013</sup> Ésta, en Francia, no hace más que ir a abrirle a uno la puerta del coche cuando va a montar para irse, y le hace muchas cortesías.

Los carruajes, en Italia, vuelan; al revés de España, donde van paso a paso y no andan más que uno de a pie cada día, parando también muchas veces para dar de comer a las mulas, porque éstas, regularmente, son toda la hacienda del cochero. En todo caso, yendo a Roma o saliendo de ella, es necesario correr sin parar treinta millas, so pena, si uno duerme en este distrito, de adquirir una terciana.<sup>1014</sup> Todo es pantanos infectos, aunque cubiertos de verdura. Aun en Roma, durante el verano, tienen que meterse dentro los monjes y habitantes de los suburbios. Ni se sale de las casas<sup>1015</sup> por la noche, sino una hora después de anochecido, por *la aria ca[t]tiva*,<sup>1016</sup> que llaman (aire infecto); y así el paseo, en verano, comienza a media noche. Todos andan en ese tiempo mascando quina, y el aspecto de la gente es como si acabaran de salir de un hospital. Los calores son tan fuertes como en Toledo, bajo cuyo meridiano está también Roma. Así, las mujeres no llevan más que un tunicillo sutil sobre la camisa, y dentro de las casas están en cueros o casi en cueros.

Recién llegado no atina uno con las horas, porque le dicen, *verbi gratia*,<sup>1017</sup> que son las quince o las diez y ocho, pues no cuentan como nosotros, sino —como gran parte de la Alemania— veinticuatro horas seguidas, comenzando a contar media hora después de anochecer; y cuando es una hora sueltan un repique. Así, las horas del día varían continuamente, conforme la

---

<sup>1011</sup> *tasa* : *taza* **BB** / **TG**.

<sup>1012</sup> *Comodità*: “Comodidad” (Cormon y Manni, *Diccionario italiano-español...*, p. 73).

<sup>1013</sup> Alfiler: “Agasajo que solían dar los pasajeros o huéspedes a las criadas de las posadas o de las casas en que paraban, al tiempo de partir de ellas” (DRAE). En este caso, debe tratarse de la propina que solicitan las criadas de las posadas por la amabilidad y las atenciones prodigadas al huésped.

<sup>1014</sup> Terciana: “Calentura intermitente que repite cada tercer día” (DRAE).

<sup>1015</sup> *de las casas* : *por las calles* **IM** / **Ms**.

<sup>1016</sup> Debe decir “el *aria cattiva*”. *Aria*: “Aire” (Cormon y Manni, *Diccionario italiano-español...*, p. 28). *Cattivo*: “Malo, perverso, desgraciado” (p. 62). *Aria cattiva* es, pues, el aire mefítico.

<sup>1017</sup> *verbi gratia* : *verbigracia* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

hora del anochecer. Tampoco los relojes llegan a dar sino seis campanadas; y como el de san Pedro<sup>1018</sup> da doce, como los nuestros, dicen los romanos que nunca acaba de dar.

Ya estoy en Roma, *sin títulos de Orden*, sin conocimientos y sin dinero. El sargento de España, pensando que lo tenía, me alojó algunos días. Se llama sargento de España el que lo es de la guardia de su ministro, que tiene una compañía de soldados a sus órdenes, así como jurisdicción en el distrito de la Plaza de España, que es muy grande. No puede entrar allí la justicia de Roma sin su licencia, por lo cual las prostitutas —que no se permiten en Roma y, si mueren en el oficio, se entierran fuera de sagrado— se refugian en dicha plaza. Si, para venir a echarlas la justicia, se pide licencia al ministro de España, el sargento les avisa por una contribución anual —que le dan en la Epifanía, que es el día de los aguinaldos en Roma—, y entonces se van a la Plaza de Venecia, otra jurisdicción exenta, hasta que pasa la visita de los esbirros.<sup>1019</sup> Y es cosa muy para notar que el pueblo, que en España e Inglaterra se aturde y deja maniatar de los alguaciles, pero se enfurece y hace frente a los soldados, en Roma se deja prender de éstos, porque dicen<sup>1020</sup> que representan al soberano, y mira como una infamia ser preso por los esbirros, a quienes apedrea.

Yo traté desde el principio con gentes muy distinguidas, especialmente literatas; pero, incapaz siempre de descubrir a nadie mi miseria, pasaba hambres mortales. Se me dirá: ¿por qué no me iba a algún convento de mi Orden? Porque no tenía hábitos, *ni papeles*; porque en Europa es menester pagar lo que uno come en los conventos; porque, con lo que yo había padecido en ellos, me causaban horror, como cuevas de cíclopes;<sup>1021</sup> y porque estaban arruinados por los franceses, y, en los que no lo estaban del todo, se habían refugiado los cardenales, a quienes la mesa pontificia —también destruida— no podía dar los dos mil pesos o escudos romanos de alimentos. Toda Roma estaba en la miseria.

El cardenal Lorenzana,<sup>1022</sup> que, por sus rentas de Toledo, no estaba en ella, me mandó hacer un vestido. Pero yo me estaba sin comer dos o tres días: divertía la<sup>1023</sup> hambre, ya en la biblioteca fundada por el cardenal Casanate<sup>1024</sup> en la Minerva, convento matriz de los dominicos, llamado así porque su templo está sobre el antiguo de la diosa Minerva;<sup>1025</sup> ya en la Biblioteca Angelica, fundada en San Agustín por un americano [sic]<sup>1026</sup> que fue General. Éstas son las

---

<sup>1018</sup> Tal vez se trate de la iglesia de San Pietro in Gessate, de Milán, o más probablemente, de la Basílica de San Pietro in Vincoli, ubicada en Roma.

<sup>1019</sup> Esbirro: “Oficial inferior de justicia. || Hombre que tiene por oficio prender a las personas” (DRAE).

<sup>1020</sup> **dicen : dice EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>1021</sup> Alusión al el cíclope Polifemo, pastor siciliano en *La Odisea* de Homero.

<sup>1022</sup> Francisco Antonio de LORENZANA Y BUTRÓN (1722-1804).

<sup>1023</sup> **la : el EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>1024</sup> Girolamo CASANATE (1620-1700), fundador de la Biblioteca Casanatense, ubicada en la *Basílica de Santa Maria sopra Minerva*.

<sup>1025</sup> MINERVA, diosa romana de la sabiduría, la guerra y las artes.

<sup>1026</sup> Esta biblioteca la fundó el italiano Angelo Rocca (1545-1620), de quien tomó el nombre, y se ubicó a un costado de la *Basílica di Sant'Agostino*.

bibliotecas mayores de Roma. De allí me iba a la Vila (Quinta) Burgesi [sic],<sup>1027</sup> distante un buen cuarto de legua; lavaba mi ropa y bebía agua; hasta que, durando una vez la inedia absoluta cuatro días, me entró fiebre; y fui llevado con un dolor terrible de cabeza al hospital de los españoles, llamado Monserrate [sic].<sup>1028</sup> Tienen dos en Roma, y tenían<sup>1029</sup> uno en Nápoles y otro en Viena; pero de ambos se han apoderado sus nacionales.

Me quisieron dar vomitorio en el hospital, y yo les dije me diesen primero *papa* [sic]<sup>1030</sup> (así llaman en Italia a la sopa), para tener algo que echar. En efecto, con solas las sopas, me vomité por la debilidad de mi estómago; pero algo debió<sup>1031</sup> de quedar; dormí y estuve bueno. Estando allí me llegó la noticia de una libranza de trescientos pesos que me enviaba mi hermano de Monterrey, porque con la Paz de Amiens se abrió la correspondencia. Con esto, un italiano hijo de un ex jesuita español me llevó a su casa; pero yo soy tan desgraciado que la libranza se frustró por un accidente raro. Yo había escrito a mi hermano mis trabajos, y eso motivó la libranza; pero escribí también al doctor Pomposo,<sup>1032</sup> de México, y le decía que estaba bien, ya porque él no había de remediar mi pobreza, ya porque con ella, si veían mi carta, no se alegrasen mis enemigos. Éste le envió<sup>1033</sup> la carta a mi hermano y, creyendo más lo que decía a un extranjero que a él mismo, revocó la libranza.

Con este contratiempo saqué mi breve de secularización, que desde España ya tenía pedido, dirigido al cardenal Borbón,<sup>1034</sup> y otro de habilitación para curatos, beneficios y prebendas, dirigido al arzobispo mexicano. Nada de esto vale dinero en Roma, como tampoco las reliquias, aunque sean cuerpos de santos, sin embargo de pedirlo siempre los agentes. Con esta provisión determiné partir<sup>1035</sup> a Nápoles, con el fin de introducirme en la comitiva de la infanta<sup>1036</sup> que iba a España para ser mujer de Fernando VII. El ex jesuita americano Noriega me socorrió para mi viaje, y me embarqué en el Tíber sobre un barquichuelo calabrés. El lastre que llevábamos era de

---

<sup>1027</sup> *Vila (Quinta) Burgesi : Villa (Quinta) Burguesi IM // Villa (Quinta) Borghese P46 / P82 / NL*. La corrección de Porrúa es pertinente, debe decir: “Villa Borghese”.

<sup>1028</sup> Debe decir “de Montserrat”. Se trata de la iglesia y hospital de Santa María de Montserrat y Santiago. En 1803, por un Real Decreto, la Iglesia y Hospital de Nuestra Señora de Montserrat de Roma de la Corona de Aragón se unió con la iglesia y hospital de Santiago de los españoles de Roma (Maximiliano Barrio Gozalo, “La iglesia nacional de la Corona de Aragón en Roma y el poder real en los siglos modernos”. *Manuscrits: Revista d'història moderna*, núm. 26, 2008, p. 139). [Documento en red: <http://ddd.uab.cat/pub/manuscrits/02132397n26p135.pdf>]. Última consulta: 09 de diciembre de 2010.

<sup>1029</sup> *tenían : tienen Ms.*

<sup>1030</sup> Quizá deba decir *pappa*: “Papilla” (Cormon y Manni, *Diccionario italiano-español...*, p. 242)

<sup>1031</sup> *debió : debía TG.*

<sup>1032</sup> Agustín POMPOSO FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR (1756-1842).

<sup>1033</sup> *le envió : le escribió Ms.*

<sup>1034</sup> Luis María de BORBÓN Y VALLABRIGA (1777-1823).

<sup>1035</sup> *partir : pasar TG.*

<sup>1036</sup> Se trata de María Antonieta de Borbón-Dos Sicilias (1784-1806), quien contrajo nupcias con Fernando VII en 1802, cuando éste era príncipe de Asturias.

cureñas,<sup>1037</sup> que dejamos en una isleta llamada Portolanzó [sic];<sup>1038</sup> y, sin lastre, caminábamos para Terracina, cuando una tempestad que sobrevino nos puso en tal aprieto que por un tris no<sup>1039</sup> nos ahogamos. Reculamos a guarecernos al pie del Monte Circeo,<sup>1040</sup> donde yo pasé el resto de la noche recordando los pasajes de Homero sobre Ulises y la encantadora Circe,<sup>1041</sup> que debió de dar su nombre a aquel monte. Por la mañana fuimos a tener a la isla Poncia [sic],<sup>1042</sup> que es una roca con una fuente y una casa propia para destierro de mártires, y creo que lo fue de san Marcelino papa.<sup>1043</sup>

De allí a dos días, que abonanzó<sup>1044</sup> el tiempo, proseguimos el viaje y desembarcamos en Nápoles, que presenta desde la mar una vista que sólo la de Constantinopla<sup>1045</sup> es más bella; pero ya había partido la infanta para España. Yo había comprado un hábito viejo en la Minerva de Roma, me lo puse, y extrañándome un lector de Santo Domingo de Nápoles en la calle famosa de Toledo —nombre que le dio el virrey Toledo,<sup>1046</sup> que ahorcó al último inca del Perú, llamado Sayri Túpac [sic],<sup>1047</sup> porque *así conviene*—, me llevó a presentar a su provincial. Era puntualmente un español criado desde niño en Nápoles, y me recomendó al Convento del Rosario, a quien toca la hospitalidad de los que vienen por agua. Los frailes de Italia tienen educación y son afables. Habiendo conocido mi instrucción, corrieron la voz, y logré entre ellos una estimación general.

Después de los reinados de José Bonaparte y Murat,<sup>1048</sup> se habían disminuido muchísimo los frailes. Pero yo no había visto una chusma mayor, pues no daba quince pasos sin encontrar alguno. Los había de treinta órdenes, y los dominicos solos tenían dentro de la ciudad conventos de tres Provincias, pues había doce conventos de frailes y catorce de monjas, sin contar las

---

<sup>1037</sup> Cureña: “Armazón compuesta de dos gualderas fuertemente unidas por medio de teleras y pasadores, colocadas sobre ruedas o sobre correderas, y en la cual se monta el cañón de artillería. || En las fábricas de fusiles, pieza de nogal en basto, trazada para hacer la caja de un fusil. || Palo de la ballesta” (DRAE).

<sup>1038</sup> Quizá se trata del “Porto di Anzio”, que está en la ruta seguida por Mier hacia Terracina.

<sup>1039</sup> **no : om. BB / TG.**

<sup>1040</sup> Actualmente el Monte Circeo es parte del Parco Nazionale del Circeo o de San Felice Circeo.

<sup>1041</sup> HOMERO (c. XVII a. C.), poeta griego a quien se atribuye la autoría de la *Iliada* y la *Odisea*. ULISES u Odiseo es un héroe de la mitología griega, personaje de la *Iliada* y protagonista de la *Odisea*, en la cual también aparece CIRCE, diosa de la mitología griega, famosa tanto por sus poderes mágicos como por su conocimiento sobre medicina y herbolaria. Circe se enamora de Ulises y recurre a la magia para mantenerlo a su lado.

<sup>1042</sup> Probablemente se trata de Ponza.

<sup>1043</sup> MARCELINO I (†304), fue papa de 296 a 304.

<sup>1044</sup> Abonanzar: “Dicho del tiempo o de una tormenta: serenarse (|| aclararse)” (DRAE).

<sup>1045</sup> **la de : om. TG.**

<sup>1046</sup> Francisco de TOLEDO (1515-1584), fue virrey del Reino del Pirú (Perú) desde 1569 hasta 1581.

<sup>1047</sup> Mier confunde a SAYRU TÚPAC (¿1516?-1561) con su hermano, Túpac Amaru I (1545-1572). El primero murió envenenado; el segundo fue capturado por los españoles y condenado a morir en la horca. La sentencia se efectuó en 1572.

<sup>1048</sup> Joachim MURAT (1767-1815).

*monacas*<sup>1049</sup> de casa; porque hay monjas que viven en sus casas, vestidas como las encerradas, y a quienes se da en las iglesias el lugar preferente que siempre se dio a las vírgenes consagradas a Dios. También las beatas dominicas, a quienes en Italia llaman *mantelatas* [sic],<sup>1050</sup> llevan su capa larga, un gran velo sobre su toca y parecen monjas.

El populacho, que llaman *lazzaronis* [sic],<sup>1051</sup> es muy hablador, roto, sucio y tan bárbaro que, cuando, después de la primera invasión de los franceses en tiempo<sup>1052</sup> de la República, reconquistó su rey a Nápoles, siendo su general el cardenal Ruffo<sup>1053</sup> (a quien por eso llamaban *Cardinalis galeatus*)<sup>1054</sup> y faltó el rey a la capitulación con que los nobles o patricios napolitanos le entregaron la ciudad, bajo el pretexto bárbaro de que no obligan las capitulaciones con los vasallos, los *lazzaronis* [sic] tomaban el cuerpo decapitado de cada noble y lo llevaban ante su casa, pidiendo a gritos que les echasen de ella pan para comérselo, y se lo comían. Se vendía en la plaza pública a cuatro granos<sup>1055</sup> (cuartos) la lonja de carne humana, ancha de cuatro dedos. Sólo a un obispo no se lo comieron; antes, tuvieron muy a mal que el rey lo ahorcase, cuando a los nobles seculares se cortaba sólo la cabeza.

El acento con que hablan su jerga es muy desagradable. Ya se supone que en todas las provincias de cada reino de Europa hablan su lengua con un acento muy diferente, pero en cada ciudad de Italia hay lo que los franceses llaman *patuá* [sic],<sup>1056</sup> y los españoles, patán.<sup>1057</sup> Permítaseme una digresioncita<sup>1058</sup> para hacer entender esto. Como la lengua latina era la lengua general en España, Italia y Francia, y estos reinos estuvieron divididos en muchas pequeñas soberanías, después de la invasión de los bárbaros del norte, fueron corrompiendo en cada una<sup>1059</sup> de diferente manera el latín, y adoptando muchos términos de los dominantes. En alguna provincia, por ser la Corte más pulida, mayor el cultivo de letras y haber logrado mejores escritores, se regularizó la corrupción del latín, se le dio armonía,<sup>1060</sup> se le fue proveyendo con más

---

<sup>1049</sup> *monacas* : monjas **IM** / **Ms.**

Ciertamente, el vocablo italiano *monaca*: “Monja” (Cormon y Manni, *Diccionario italiano-español...*, p. 221).

<sup>1050</sup> Debe decir *mantellate*, que son las monjas dominicas.

<sup>1051</sup> Debe decir *lazzaroni*, plural de *lazzarone*: “Gandul”.

<sup>1052</sup> *tiempo* : tiempos **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1053</sup> Fabrizio Dionigi RUFFO (1744-1827).

<sup>1054</sup> Galeatus: “soldado con yelmo” o casco (Pimentel, *Breve diccionario...*, p. 220). Es decir, dada su participación en el ejército, Ruffo fue un “cardenal con casco”.

<sup>1055</sup> Grano: “Porción o parte menuda de algo” (DRAE).

<sup>1056</sup> *patuá* : patois **P46** / **P82** / **NL**.

Ciertamente, debe decir “patois”: “Habla regional” (*Collins Pocket Francés. Español-francés, Francés-español*, México, Grijalbo, p. 187). Obsérvese que Mier escribe la palabra como se pronuncia, como suena.

<sup>1057</sup> Patán: “Aldeano o rústico” (DRAE).

<sup>1058</sup> *digresioncita* : *disgresioncita* **IM**.

<sup>1059</sup> *una* : uno **TG**.

<sup>1060</sup> *armonía*, : y *add.* **IM**.

abundancia de términos, y llegó a hacerse general entre la gente culta de una mayor extensión de país, cuyos habitantes tienen entre sí más enlace, y que hoy llamamos un reino o una nación. Y a la lengua de aquella provincia culta llamamos ya la lengua de la nación, ya de aquella provincia. Pero en cada una el populacho ha quedado con su corrupción propia, y eso es lo que hoy llamamos jerga o patán.

En Francia se regularizó primero la corrupción del latín en el reino de los francos, cuya capital era París, por su universidad y ser más poderoso su rey; y a ésta llamamos lengua francesa; pero habla su jerga propia el pueblo de Gascuña, el de Borgoña, el de la Bretaña<sup>1061</sup> menor, que conserva el antiguo lenguaje céltico; el de la Provenza y Languedoc, etc., que habla catalán. En España se regularizó la corrupción del latín en Castilla, por la cultura de los sabios del rey don Alonso [sic],<sup>1062</sup> quien mandó que en casos de duda sobre la lengua se consultase a Toledo. Pero la lengua se acabó de pulir y perfeccionar cuando la Corte estaba en Valladolid y Burgos, por los sabios del siglo XVI. Y ésta se llama lengua española o castellana, y de allí se extendió a las montañas unidas, a Burgos, a<sup>1063</sup> Castilla la Nueva y la Mancha, donde la hablan aunque muy mal, especialmente en Madrid; a las Andalucías, Extremadura y Murcia, aunque toda allí mixturada con términos árabes, y pronunciando la *ll*<sup>1064</sup> como *y*, la *s* como *ꞥꞥ*, hiriendo las *bb* y suprimiendo la última letra. Aragón, aunque hablaba el lenguaje provenzal o lemosín, traído con la dominación de los franceses, adoptó el castellano; menos los lugares limítrofes a Valencia y Cataluña. En éstas se habla en<sup>1065</sup> lemosín, aunque en ésta<sup>1066</sup> muy duro y en aquélla dulcificado. Como en Valencia todos rezan y se les predica en castellano, todos lo entienden; lo contrario es en Cataluña, que aun estudian la gramática latina en catalán, y aborrecen la lengua española. Con los ocho<sup>1067</sup> años de la última guerra se han castellanizado mucho, por el trato con las tropas. En Asturias hablan un patán revuelto con términos latinos; y en Galicia, lo que hoy llamamos lengua portuguesa, que no varía sino en el acento. De Galicia, pasó este patán a Portugal después de la conquista de los moros. Aun en las partes que hablan castellano es tan diferente el acento que, cuando hablaban los tíos de La Montaña no les<sup>1068</sup> podía yo entender sino la última palabra. El pueblo verdaderamente gótico de Madrid habla así: *Ve a llamar al médicu, que venga a luna a curar a Manolo del*

---

<sup>1061</sup> *la* : om. *TG*.

<sup>1062</sup> En realidad, se trata de ALFONSO X de Castilla (1221-1284), apodado el Sabio, gran promotor de la regularización y fijación de la lengua.

<sup>1063</sup> *a* : om. *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1064</sup> *ll* : lle *BB* / *TG*.

<sup>1065</sup> *éstas se habla en* : éstas se habla el *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM* // estos se habla en *TG*.

<sup>1066</sup> *en ésta* : cuesta *Ms*.

<sup>1067</sup> *ocho* : dos *TG*.

<sup>1068</sup> *les* : los *BB* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

*estógamo*,<sup>1069</sup> y *le daremos veinte maíz* (por decir maravedises).<sup>1070</sup> Hay calles en Madrid que se llaman de Arrastraculos, de Tentetieso, de Majaderitos anchos [sic], de Majaderitos angostos [sic],<sup>1071</sup> etc.

En Italia, en la Toscana, bajo el dominio de los Médicis<sup>1072</sup> y el acogimiento de los griegos fugitivos de Constantinopla, florecieron las ciencias en el siglo XVI y se pulió la corrupción del latín. Por eso la<sup>1073</sup> que hoy se llama lengua italiana, se llama igualmente lengua toscana, como que allí se formó, y allí sólo es donde se habla, generalmente por el pueblo, y con pureza aunque pronuncia las *cc* como jotas<sup>1074</sup> españolas. También, y mejor, lo hablan en todo el Estado Pontificio; y tan apuntadito en Roma, que es proverbio en toda la Italia: *lingua Toscana in bo[c]ca romana*.<sup>1075</sup> Pero en casi cada gran ciudad de Italia —como Génova, Milán, Venecia, Bolonia, Nápoles, etc.—<sup>1076</sup> habla el pueblo un patán<sup>1077</sup> diferente y con diferentísimo sonsonete; pero el más feo es el napolitano.

Otra cosa me sucedió recién llegado a Nápoles, y fue que, preguntando en un<sup>1078</sup> café a un canónigo si sabía español —cosa que no sería de extrañar, pues hasta Carlos III<sup>1079</sup> aún salían en español las leyes, aunque los abogados allí, como en Roma, peroran en latín—, me respondió que: ¿para qué había de saber una lengua de bárbaros? Es increíble la<sup>1080</sup> tema que tienen con los españoles en toda la Europa. Habían vuelto por su honor con la insurrección, pero lo han vuelto a perder luego que volvieron a recibir el yugo, tanto o más pesado y arbitrario<sup>1081</sup> que el anterior. Se dice ahora que fue un levantamiento de bárbaros, por tema y capricho, que de nada les ha aprovechado.

---

<sup>1069</sup> *médicu, que venga a luna a curar a Manolo del estógamo* : médico que venga a ala una *Ms* // que vengan a luna a curar a Manolo del estómago *P46 / P82 / NL*.

<sup>1070</sup> *maravedises* : maravedis *Ms*.

<sup>1071</sup> Debe decir “de Majaderitos Ancha, de Majaderitos Angosta”. Más adelante, en el capítulo VIII, Mier repite el nombre de las calles y da el mismo ejemplo del habla del pueblo madrileño.

<sup>1072</sup> *Médicis* : médicos *Ms*.

<sup>1073</sup> *la* : lo *TG*.

<sup>1074</sup> *jotas* : jj *EA / P46 / P82 / NL / IM*.

<sup>1075</sup> *boc[c]a* : *bocca* *P46 / P82 / NL*. Es pertinente la corrección de Porrúa.

Trad.: “Lengua toscana en boca romana”. Ciertamente, “En la Toscana es en donde se habla con mas pureza la lengua italiana; pero un acento gutural muy pronunciado la hace parecer mucho menos agradable á las personas que han habitado en Roma, en donde se nota mucha dulzura en la pronunciacion, que ha dado origen al proverbio italiano (la lengua toscana en boca romana), para significar la pureza y hermosura de la lengua italiana reunidas” (*Diccionario geográfico universal, dedicado a la Reina Nuestra Señora*, t. IX, Barcelona, Imprenta de José Torner, 1833, p. 945).

<sup>1076</sup> *etc.* : cétera *Ms*.

<sup>1077</sup> *patán* : pantan *BB*.

<sup>1078</sup> *un* : una *IM*.

<sup>1079</sup> CARLOS III de Borbón (1716-1788), también duque de Parma con el título de Carlos I.

<sup>1080</sup> *la* : el *P46 / P82 / NL*.

<sup>1081</sup> *y arbitrario* : om. *EA / P46 / P82 / NL*.

Ya yo había visto que los clérigos franceses emigrados, en España, sufrían pacientemente las injurias, hasta que les decían “español”.<sup>1082</sup> En Bayona vi que los muchachos llevaban uno a maltraer,<sup>1083</sup> llamándole *español*, y creyendo que lo era, lo libérté. “¿De qué parte eres de España?”, le pregunté. Y me respondió: “Soy francés, sino que me lo dicen por injuria”.<sup>1084</sup> “Equivale —me dijo un judío que pasaba— a tonto, ignorante, supersticioso,<sup>1085</sup> fanático y puerco”. Y desgraciadamente, en cada lugar que he estado de Europa algún español metía ruido con alguna porquería famosa. Oí después en Inglaterra y los Estados Unidos que las madres, para tratar a sus hijos de puercos, les decían que parecían españoles. En realidad son cochinos, pero menos que los portugueses, y más menos<sup>1086</sup> que los moros. No son muy limpios los italianos; lo son los franceses, aunque no tanto como los holandeses, ingleses y angloamericanos.

Los ex jesuitas españoles se mataban escribiendo para defender a sus paisanos de la nota común de bárbaros, pero no advertían que donde habían ellos mismos dejado de serlo era en Italia; y les sucedía lo mismo que a nuestros gachupines, que como vienen de niños y no han visto a España con ojos racionales, les parece la cosa mejor del mundo; pero cuando, ya grandes, vuelven a España, revuelven inmediatamente para América, respingando.<sup>1087</sup> Los ex jesuitas volvieron a España con motivo de la primera revolución, cuando Pío VI fue llevado prisionero a Francia. Apenas llegaron a España que el marqués del Mérito [sic],<sup>1088</sup> su adherente, publicó la obrita del jesuita Bonola<sup>1089</sup> intitulada *Liga de la teología moderna con la filosofía para arruinar la iglesia y el trono* [sic].<sup>1090</sup> El agustiniano Fernández<sup>1091</sup> contestó con *El pájaro en La liga, carta gratulatoria a don Cornelio Suárez de Molina* [sic],<sup>1092</sup> de que se vendieron en un día tres mil ejemplares. Este alboroto<sup>1093</sup> hizo que los volvieran a mandar a Italia. Ya muchos se habían marchado, *proprio motu*,

---

<sup>1082</sup> *español* : españoles **IM** / **Ms**.

<sup>1083</sup> Llevar o traer a alguien a mal traer: “Maltratarlo o molestarlo mucho en cualquier concepto” (DRAE).

<sup>1084</sup> **Y me respondió**: “*soy francés, sino* : soy francés (~~me respondió~~) sino **Ms** (*tachado en el original*).

<sup>1085</sup> *supersticioso* : superticioso **IM**.

<sup>1086</sup> Entiéndase “mucho menos”.

<sup>1087</sup> Respingar: “Dicho de una bestia: Sacudirse y gruñir porque le lastima o molesta algo o le hace cosquillas” (DRAE).

<sup>1088</sup> Debe decir “marqués de Méritos”. Muy probablemente se refiere a Francisco de Paula Miconi y Cifuentes (1735-1811), segundo marqués de Méritos.

<sup>1089</sup> Rocco BONOLA (1736-1813).

<sup>1090</sup> Debe decir *La liga de la teología moderna con la filosofía, en daño de la Iglesia de Jesuchristo, descubierta en una carta de un párroco de ciudad a un párroco de aldea en respuesta a la confrontación histórica de los nuevos con los antiguos reglamentos acerca de la policía de la iglesia*, trad. Cornelio Suárez de Molina, Madrid, Imprenta de la administración de la rifa del Real Estudio de Medicina Práctica, 1798. Esta publicación causó gran revuelo, y en menos de un mes se agotaron tres ediciones de la obra (Nicolás María de Cambiaso y Verdes, *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cadix*, vol. I, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1829, p. 177).

<sup>1091</sup> Juan FERNÁNDEZ DE ROJAS (1750-1819).

<sup>1092</sup> Debe decir *El paxaro en La liga, epístola gratulatoria al traductor La liga de la teología moderna con la filosofía*. El título es irónico, pues se trata de una impugnación.

<sup>1093</sup> En una circular fechada el 9 de febrero de 1799 consta que, por indisposición de Francisco de Saavedra, Mariano Luis de Urquijo dirigió al Consejo (el 17 de enero) la Real orden en que se censuró la polémica generada por estos

desde que vieron a España con ojos racionales. Los demás se amontonaron en Alicante, y repetían representaciones para que los acabaran de sacar de la tierra de los bárbaros.

“¡Jesús, qué bárbaros! —me decía, en Roma, Montengón,<sup>1094</sup> autor del *Eusebio*—, se me ha caído la pluma de la mano. No vuelvo a escribir más en castellano. Estoy escribiendo la historia romana en italiano”. El entusiasmado Masdeu contaba pasajes que le habían sucedido en España, que “ni en la Siberia”, decía. Hervás<sup>1095</sup> me contaba que lo que escribió en Horcajo [de Santiago], su patria, no lejos de Madrid, lo había hecho sobre sus apuntes; y habiendo necesitado una Biblia para citar un texto, sólo se pudo hallar, entre los curas de los alrededores, una sin principio ni fin: “No se puede escribir en España; no hay libros”, me decía.

¿Qué más se puede decir, sino que en los lugares sólo el cura y el sacristán saben leer? No encontrábamos a veces, en un batallón entero, quien supiese leer, para hacerlo cabo;<sup>1096</sup> y había capitanes que tampoco sabían, y su asistente les hacía<sup>1097</sup> los partes. Nos preguntaban en Cataluña, durante la guerra, si el rey de Castilla que nosotros teníamos era el mismo suyo. “El nuestro —decían— es el rey de Madrid”. No es esto de admirar en Cataluña. En Madrid, diciendo yo que era de México: “¡Qué rico será su rey de ustedes, pues de allá viene tanta plata!”. En oficina del rey, en Madrid, me sucedió entrar y, diciendo que era americano, se quedaron admirados: “Pues usted no es negro”, me decían. “Por aquí ha pasado ahora un paisano de usted”, me decían los frailes de San Francisco de Madrid, y preguntándoles cómo lo conocían, me respondieron que era negro. En las Cortes, el procurador de Cádiz —clérigo felipense [sic]—<sup>1098</sup> preguntó si los americanos éramos blancos y profesábamos la religión católica.<sup>1099</sup> En algunos lugares, oyendo que yo era de América, me pedían razón de fulano o zutano: “Es fuerza que usted lo conozca —me decían—, pues tal año pasó a las Indias”. Como que éstas se redujesen a algún lugarejo. Cuando yo llegué a Las Caldas, iban los montañeses<sup>1100</sup> “a ver al indio”; así decían. “La España

---

textos, y se mandó recoger todos los ejemplares de los ambos (*La Liga de la teología moderna con la filosofía* y *El páxaro en la liga*), así como un tercero que participó de la misma: *Carta de un párroco de aldea* (Santos Sánchez, ed., *Colección de pragmáticas, cédulas, provisiones, autos acordados, y otras providencias generales expedidas por el Consejo Real en el reinado del señor don Carlos IV*, t. II, 3ª ed., Madrid, Imprenta de D. Josef del Collado, 1805, pp. 243-45).

<sup>1094</sup> Pedro MONTENGÓN Y PARET (1745-1824). Su obra *Eusebio*, novela en cuatro tomos publicados entre 1786 y 1788, fue reeditada tras enfrentar problemas con la Inquisición. La nueva edición apareció entre 1807 y 1808.

<sup>1095</sup> Lorenzo HERVÁS Y PANDURO (1735-1809), cuyos apellidos reales eran García y Panduro.

<sup>1096</sup> Cabo: “Militar de la clase de tropa inmediatamente superior al soldado o marinero e inferior al sargento” (Drae).

<sup>1097</sup> *su asistente les hacía* : sus asistentes les hacían **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1098</sup> *felipense* : filipense **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**. La corrección introducida por EA es pertinente.

<sup>1099</sup> *preguntó si los americanos éramos blancos y profesábamos la religión católica* : el rey de Castilla que nosotros teníamos era el mismo suyo? *add. Ms.*

<sup>1100</sup> Originarios de La Montaña.

—dice el arzobispo de Malinas<sup>1101</sup> en su *Guerra de España* [sic]<sup>1102</sup> sólo pertenece a la Europa en razón de<sup>1103</sup> la religión; es de África, y sólo por un error de geografía se coloca en Europa”.<sup>1104</sup>

Volviendo a los napolitanos. Lllaman al Vesubio, cuyo cráter está ya<sup>1105</sup> muy rebajado, Montezuma [sic].<sup>1106</sup> En ninguna parte he hallado más cosas de América que allí. Se venden piñas y elotes por las calles, porque como los virreyes de América, en aquellos primeros tiempos, solían pasar a virreyes de Nápoles, llevaban muchas cosas de acá. Pero la comida general de los napolitanos son macarrones arriba y macarrones abajo.

Al entrar uno en Nápoles, le parece a uno<sup>1107</sup> que entra en un pueblo de indios, porque tiene el pueblo el mismo<sup>1108</sup> color. Especialmente, son morenas y feas las mujeres, y mucho más bien parecidos los hombres, comparativamente, cosa que notan todos los viajeros. Pero, en general, son muy ladrones, y se les reputa por los manchegos de Italia. Su rey Fernando<sup>1109</sup> era digno hermano de Carlos IV; su mujer,<sup>1110</sup> una de las<sup>1111</sup> tres yeguas reales de la Europa; y su Godoy, ni sabían allí si era florentín o inglés.<sup>1112</sup> El rey tenía una parte separada del mar, para pescar, y su tienda, donde vendía el pescado, tratando con él familiarmente los *laszaronis* [sic]. Estaba yo allí cuando la Isabelita,<sup>1113</sup> que fue de España a casarse con Franciscone<sup>1114</sup> (así llamaban a su príncipe), llegó a Nápoles. Fue con su marido y sus suegros<sup>1115</sup> a visitar a san Genaro, patrono de Nápoles, en pompa o *fiocchi*, [sic]<sup>1116</sup> es decir, como va el papa en su coche con tiros muy largos

---

<sup>1101</sup> **Malinas : Malvisas Ms.**

<sup>1102</sup> Es muy probable que se trate de *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*.

<sup>1103</sup> **de : a Ms.**

<sup>1104</sup> La cita textual de Pradt es: “C’est une erreur de la géographie que d’avoir attribué l’Espagne à l’Europe ; elle appartient à l’Afrique” (*Mémoires historiques sur la révolution d’Espagne*, 3ª ed., París, Chez Rosa | Chez Mme. Ve. Perronneau, 1816, p. 168).

<sup>1105</sup> **ya : om. IM.**

<sup>1106</sup> En realidad, lo llaman “Monte Summa”.

<sup>1107</sup> **a uno : om. TG.**

<sup>1108</sup> **la misma : el mismo TG.**

<sup>1109</sup> FERNANDO IV de Borbón-Dos Sicilias (1751-1826), rey de Nápoles, también llamado Fernando III de Sicilia y I de las Dos Sicilias.

<sup>1110</sup> MARÍA CAROLINA de Austria (1752-1814).

<sup>1111</sup> **las : los IM.**

<sup>1112</sup> Mier establece una comparación entre Carlos IV y su hermano Fernando IV debido a no fueron ellos, sino sus esposas, quienes se hicieron con el poder y permitieron que sus amantes gobernaran *de facto* de sus imperios. La sucesión de amantes de la reina consorte María Carolina fue constante tema de habladurías, como puede verse en los numerosos documentos de la época y, en especial, en los posteriores a su fallecimiento.

<sup>1113</sup> MARÍA ISABEL de Borbón (1789-1848).

<sup>1114</sup> FRANCISCO I de Borbón-Dos Sicilias (1777-1830).

<sup>1115</sup> Francisco I era hijo de Fernando IV y María Carolina.

<sup>1116</sup> **Nápoles, en pompa o fiocchi : Nápoles. Fue con su marido en pompa o fiocchi Ms.**

Debe decir *coi fiocchi*: “Con pompa, fausto, cortejo”.

y los lacayos a los lados a pie, con el sombrero bajo el brazo; y el pueblo decía de ella: “Es bella, pero es demasiado gruesa; no parece hija del rey” ¡Qué atingencia!

Hay en Nápoles cura latino y griego que, por cierto, tenía once hijas, pues todos los sacerdotes griegos —no los obispos— son casados desde antes de ordenarse; y cerca del mismo palacio del papa en Roma, veía sus habitaciones, y todos los balcones llenos de niños y pañales. Como el Reino de Nápoles era la gran<sup>1117</sup> Grecia, está lleno de griegos y de iglesias griegas. Yo solía asistir a sus oficios y misa de sus sacerdotes que llevan el pelo largo hasta media espalda, y sus barbas igualmente largas, su túnica negra y un manteo sin cuello, con sus vueltas moradas, y su sombrero ancho con una cruz de cinta en la parte anterior de la copa.

No admiten los griegos imágenes sino pintadas. Y luego que entran en la iglesia van a un gran atril que está en medio de ella, con el Evangelio abierto y una cruz encima; besan uno y otro [sic],<sup>1118</sup> se hacen de seguida muchas cruces, y luego van a besar las imágenes de Cristo y María, de san Pedro y san Pablo, que están pintadas en el cancel que cubre el presbiterio y tiene tres puertas, y sobre la de en<sup>1119</sup> medio una ventanilla. De ahí, se van colocando alrededor de la iglesia, en sus sillas, como las de un coro. Las mujeres no están en la iglesia, ni se ven sino arriba, en<sup>1120</sup> el coro o las galerías. Los sacerdotes dicen siempre misa con capa pluvial y, colgando de la cintura, una especie de cuadrado de lienzo con una cruz. No hay más que un altar en toda la iglesia, ni se celebra sino una misa el día festivo. El pan fermentado que se ha de consagrar, y el vino, lo trae de la sacristía un sacerdote revestido; y en cuanto grita que trae los símbolos, el pueblo se inclina —porque los griegos nunca se hincan— y adora con tal devoción que se escandalizan los latinos. Luego que comienza el canon se cierran las puertas del presbiterio, y sólo se oyen al sacerdote las palabras de la consagración, que dice altísimas; y el coro, siempre cantando, se inclina profundamente, repitiendo: *Agios O Theos*,<sup>1121</sup> que se pronuncia así: *Aguios ozeos, Aguios isjiros, Aguios azánatos, Eleyson imas*.<sup>1122</sup>

Acabado el canon, se abre la puerta de en medio, y cubierto el cáliz, y el pan (como antiguamente en la Iglesia latina, hasta que los dominicos introdujeron el levantarlo descubierto, porque no usaban pala, sino unos grandes corporales),<sup>1123</sup> lo presentan a la veneración del pueblo en la puertecita de en medio del cancel. Hacia el fin de la misa, va llegando el pueblo a dicha

---

<sup>1117</sup> *gran* : grande *Ms.*

<sup>1118</sup> *otro* : otra *P46* / *P82* / *NL*. La corrección de Porrúa es pertinente.

<sup>1119</sup> *de en* : del *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1120</sup> *en* : con *IM*.

<sup>1121</sup> *Agios O Theos* : *Agios otheos NL*.

<sup>1122</sup> *azánatos, Eleyson imas* : *azanatos Eleyson unas BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM* // *azánatas Ms.*

Debe decir: “*Agios o Theos*, que se pronuncia así *Agios o Theos. Agios ischyros. Agios athanatos, eleison imas*”. Trad.: “Oh Dios Santo. Santo todo poderoso. Santo e inmortal, ten piedad de nosotros” (*The Anglican service book: A traditional language adaptation of the 1979 Book of Common Prayer together with The Psalter or Psalms of David and Additional Devotions*, Estados Unidos de América, Good Shepherd Press, 1991, p. 188. La traducción es mía).

<sup>1123</sup> Corporal: “Lienzo que se extiende en el altar, encima del ara, para poner sobre él la hostia y el cáliz” (DRAE).

puerta, y el diácono les<sup>1124</sup> va repartiendo en la mano las eulogias del pan, que tiene desmenuzado en una bandeja. Los griegos no pronuncian *amen*, sino *amén*; ni los romanos dicen *amén*, sino *amen*.

En cuanto a mí, lo pasaba muy bien en el convento del Rosario; y cuando iba a ver al provincial, que me hizo varios regalos de ropa, me trataba de señoría ilustrísima; tan común es este título por allá. Yo era el que llevaba a pasear<sup>1125</sup> los jóvenes del noviciado del convento del Rosario. Y ellos me llevaban ya a Portici, que es el sitio de los reyes; ya a los colegios, que hay varios de música; ya a la gran y magnífica cartuja que está sobre el monte que domina a Nápoles; ya a la librería de Santo Angelo in Guido, que es la pública; ya a ver el gran Teatro de San Carlos;<sup>1126</sup> ya a otras partes, por la gruta de Pausílipo, es decir, un camino amplio, abierto a pico por Cocceyo,<sup>1127</sup> al través de un cerro que tiene un cuarto de legua. A su entrada está grabado<sup>1128</sup> en un mármol el epitafio de Virgilio:<sup>1129</sup>

*Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc  
Parthenope. Cecini pascua, rura, duces.*<sup>1130</sup>

Arriba de la entrada está el sepulcro de Virgilio. En el mismo cerro, a no mucha distancia, está el sepulcro de Sincero San Nazario [sic],<sup>1131</sup> célebre por su poema *De partu virginis*,<sup>1132</sup> con el epitafio puesto por el cardenal Bembo:<sup>1133</sup>

*Da sacro cineri flores; huc [sic] ille Maronis*<sup>1134</sup>  
*Syncerus musæ, proximus ut tumulo.*

---

<sup>1124</sup> *les* : le **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1125</sup> *pasear* : a **add.** **P46** / **P82** / **NL**.

<sup>1126</sup> Teatro di San Carlo, construido en 1737 por órdenes de Carlos III, rey de Nápoles y Sicilia.

<sup>1127</sup> Marco COCCEYO NERVA (26/30-98), emperador romano. También se escribe “Coceyo”.

<sup>1128</sup> *grabado* : **gravado** **BB**.

<sup>1129</sup> Publio VIRGILIO MARÓN (70-19 a. C.).

<sup>1130</sup> Trad.: “Mantúa me dio la vida / Calabria me la arrebató / Ahora Nápoles me guarda / Yo canté los prados, los campos y a los caudillos” (Martínez Morales, “Apostillas a las...”, p. 546).

<sup>1131</sup> Jacopo SANNAZARO (1456-1530). Tras ser admitido en la Academia Pontaniana de Nápoles, Jacopo Sannazaro adoptó el seudónimo de *Actius Syncerus*.

<sup>1132</sup> *De partu virginis* : de partu virgineo **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL**.

Trad.: “Del parto virginal”.

<sup>1133</sup> *Bembo* : **Bombo** **Ms**.

Pietro BEMBO (1470-1547).

<sup>1134</sup> *híc* : **hæ** **P46** / **P82** / **NL**.

Debe decir: *húc ille Maronis*, que es una alusión a la tumba de Virgilio, identificado como Publi Vergili Maronis.

Trad.: “Ofrece flores al venerado difunto; a éste de poemas sencillos y cercano a la tumba de Virgilio” (Martínez Morales, “Apostillas a las...”, p. 546)

Pasada la gruta, vi el Elíseo,<sup>1135</sup> hoy mortífero por el aire infecto, y Averno, que nada tiene hoy de terrible.<sup>1136</sup> Lo sombreaba antes un bosque.

En el convento de Santo Domingo de Nápoles veneré el brazo derecho de santo Tomás, y vi de su letra, que es muy igual y muy menudita, su exposición de san Dionisio *De divinis nominibus* [sic];<sup>1137</sup> se le enseña en la sacristía, bajo una vidriera. Estuve en la capilla donde oraba, y vi el Santo Cristo que le habló y aprobó su doctrina. Estuve en la aula donde enseñaba, y el rey de Nápoles pagaba por eso una gruesa renta anual, con que se mantenía todo el convento: cuatro pesos. Tanto era el valor del dinero antes que se descubriese la América. Estuve también en su celdita, donde apenas cabe un altar y una silla. Por eso, de otra celda le han hecho sacristía. No es la misma, materialmente, que habitó el santo, porque han levantado el piso del convento; pero, en subiendo las paredes,<sup>1138</sup> han ido guardando las dimensiones de la celda. La cabeza del santo, de un tamaño extraordinario,<sup>1139</sup> está en una capillita que cuida un monje cisterciense,<sup>1140</sup> y esto es todo lo que resta del célebre monasterio de Tosanova [sic],<sup>1141</sup> donde murió. Su cuerpo está en Tolosa de Francia, y escapó de la quema de las reliquias que hicieron los revolucionarios.

No dejaré a Nápoles sin contar un pleito que agitó el dominicano Minacci, calabrés y catedrático de botánica en la Universidad de Palermo, capital de la isla de Sicilia. Desde los más remotos tiempos, la mayoría inmensa de los habitantes de Europa eran esclavos y esclavas. Un papa en el siglo XII mandó dar libertad a todos los cristianos, como confiesa Voltaire<sup>1142</sup> en su análisis de la historia. Tenían los romanos en su gentilismo derecho de prostituir a sus esclavas para vivir a su costa, lo que todavía se practica en las Antillas con las negras. Y en tiempo del feudalismo, en casi todo el Imperio Romano era derecho del príncipe desflorar a todas las novias de sus vasallos. Aunque la moral del cristianismo abolió la práctica, todavía se conserva en Alemania, y se observaba en Francia, en algunos territorios, llevar la novia a presentar al señor, quien le tocaba el pie con el suyo, como en memoria de su derecho. En Calabria, el príncipe Sguila

---

<sup>1135</sup> *Elíseo : Clisio Ms. // Elisio EA / P46 / P82 / NL / IM.* Tanto *Elíseo* y *Elisio* son válidos.

<sup>1136</sup> Los Campos Elíseos formaban parte del Hades o inframundo en la mitología griega, y era un sitio de descanso para el alma de los justos; por el contrario, las otras zonas del Hades eran espacios de tortura. Y el Averno designaba, en primer término, un cráter que se pensaba era la entrada al Hades, aunque por un desplazamiento metonímico la palabra después sirvió para designar todo el inframundo (ver Virgilio, *Eneida*, libro VI).

<sup>1137</sup> *nominibus : movinibus TG.*

Se trata de la *Exposición sobre el* “De divinis nominibus de Dionisio Areopagita”.

<sup>1138</sup> *las paredes : del convento add. Ms.*

<sup>1139</sup> *extraordinario : extraorbinario BB.*

<sup>1140</sup> Cisterciense: “Perteneiente o relativo a la Orden del Císter, fundada por San Roberto en el siglo XI” (DRAE). Esta Orden se caracterizó por su afán de dotar su vida de la mayor “austeridad, sencillez y pobreza; aislándose del mundo exterior y dedicándose por entero al servicio de Dios” (José de Vicente González, *Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España*, La Coruña [España], 3C3, 2002, p. 42).

<sup>1141</sup> Debe decir “Fossa Nuova”.

<sup>1142</sup> François Marie AROUET (1694-1778).

[sic]<sup>1143</sup> estaba en posesión de cobrar el derecho del *cun[n]atico* [sic]<sup>1144</sup> (así se llamaba) de las novias de sus vasallos, subiéndolo a discreción, conforme a la calidad o belleza de la desposada. Ofendido el religioso Minacci de este agravio continuo sobre sus paisanos, puso pleito a su príncipe en Nápoles, pleito ruidoso que excitó la curiosidad general, y se lo ganó.

Todo esto pasó en tres meses que estuve en Nápoles, deseando volver a Roma para efectuar mi secularización. Estaba un barco mahonés en su puerto con destino a Civitavecchia, sólo detenido por un incordio<sup>1145</sup> de su capitán. Yo se lo curé, y él me llevó gratuitamente; con gran sentimiento de mis frailes del Rosario, que me querían mucho y me consultaban en todo. En tres días llegamos a Civitavecchia, con un temporal deshecho,<sup>1146</sup> entrando al mismo tiempo que dos fragatillas que Bonaparte regalaba al papa, en recompensa de las galeras que le tomaron antes los franceses. Yo alboroté al capitán mahonés para ir a Roma, y me llevó. No padecí mucho en esta vez, porque ya conocía el terreno, y me fui luego a casa de mi antiguo amigo don Domingo Navásquez.<sup>1147</sup>

---

<sup>1143</sup> Probablemente debe decir “de Scilla” o “de Scyla”, es decir, Sicilia. El linaje de los Ruffo de Calabria se remonta varios siglos atrás, y es fue una de las casas de mayor abolengo del Reino de Nápoles. Sus descendientes heredaron el título de príncipes o princesas de Scilla. No pude identificar con precisión a cuál de los príncipes se refiere Mier, pues llevan el mote de Fulco Ruffo, y así aparece en los documentos legales y cédulas reales. En todo caso, podría aludir a Fulco Ruffo de Calabria y Santapau (1773-1852), príncipe de Scilla y Palazzolo.

<sup>1144</sup> Originalmente, el *cunnatico* o *cullagium* era un impuesto que pagaban los sacerdotes a fin de recibir el permiso de las autoridades para tener concubinas. Con el tiempo los príncipes se adjudicaron este gravamen, modificándolo a grado tal que, en un glosario de 1733 el *cullagium* se definía como “tributo que deben pagar a su señor los sujetos que contraen matrimonio” (citado en Alain Boureau, *The lord's first night: the myth of the droit de cuissage*, trad. Lydia G. Cochrane, Estados Unidos, University of Chicago Press, 1998, p. 52; la traducción del inglés al español es mía). Su equivalente es el llamado Derecho de pernada.

<sup>1145</sup> Incordio: “Buba (| | tumor blando)” (DRAE).

<sup>1146</sup> Deshecho: “Dicho de la lluvia, de una borrasca, de un temporal, etc.: Impetuosos, fuertes, violentos” (DRAE).

<sup>1147</sup> En su sexta declaración ante el Santo Oficio, Mier identificó a Navásquez como uno de los tres notarios apostólicos que legalizaron su breve de secularización (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 800; documento 949). En el décimo tomo de su diccionario, Sebastián de Miñano registra entre sus suscriptores extranjeros a un “Domingo María Navasquez”, residente en Roma (*Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Pierart-Peralta, 1825, p. 151). Quizá se trate del mismo individuo.



## VII. DESDE MI REGRESO A ROMA HASTA MI VUELTA A ESPAÑA EN 1803

Luego que volví a Roma —por haberseme frustrado, con la partida anterior de la infanta, mi regreso a España— comencé a tratar de que su Santidad mismo ejecutara su rescripto en orden a mi secularización, dirigido al arzobispo de Toledo, cardenal Borbón. Fácil me hubiera<sup>1148</sup> sido alegar para ella nulidad de profesión, y exigir mi reposición en el estado secular o, como llaman, restitución *in pristinum statum*,<sup>1149</sup> porque yo no había profesado sino por engaño. Habiendo observado desde novicio la relajación de la Provincia de México dominicana, aunque en ningún periodo la he vuelto a ver con mejor apariencia que en aquel trienio del prior fray Juan de Dios [de] Córdoba, detuve mi profesión dos días, no creyéndola lícita en conciencia. Pero entre los religiosos a quienes el maestro de novicios llevó para que consultase, fue uno el padre maestro León, que me quería mucho, y me estuvo persuadiendo desde las oraciones hasta medianoche. Y cierto, las principales razones sobre que me hizo determinar a la profesión fueron datos falsos, aunque él los creía de buena fe. Ojalá no hubiera profesado porque, lo digo como si estuviera en el Tribunal de Dios, el día que uno echa<sup>1150</sup> la firma de su profesión en una religión relajada, echa<sup>1151</sup> la de su condenación, con muy pocas excepciones. Los votos en ella son casi impracticables; las tentaciones, muchas; y el mal ejemplo acaba por arrastrar al<sup>1152</sup> mejor. No quiero decir más, por no escandalizar; pero en toda aquella orden que no se vive de común, que los religiosos tienen dinero, aunque no sea sino el de sus misas y sermones, y salen solos y cuando quieren, los padres que permitan<sup>1153</sup> entrar a sus hijos pecan mortalmente, como éstos si profesan. A la hora de la muerte son los apuros. Y cuántas veces los he oído exclamar entonces: “¡Mejor era yo de secularito!”.

Pero, volviendo a mi secularización: nada avanzaba con probar nulidad de profesión, siendo sacerdote y obligado por eso a la continencia; aunque no por voto, como vulgarmente se dice y escribe, sino por precepto de la Iglesia, sobre lo cual puede leerse una bella disertación impresa en Coimbra —donde está la Universidad de Portugal— de orden del arzobispo de Braga. Así, sólo había alegado yo la persecución padecida, y obtenido un rescripto común de secularización en que permanecía la obligación *quoad substantialia* [sic] *votorum*,<sup>1154</sup> en cuanto son

---

<sup>1148</sup> *hubiera* : *hubiese Ms.*

<sup>1149</sup> El término completo es: *Restitutio in pristinum statum*. Trad.: “Restitución al estado prístino”.

<sup>1150</sup> *echa* : *hecha Ms.*

<sup>1151</sup> *echa* : *hecha Ms.*

<sup>1152</sup> *al* : *Cæli, Roma es tan liberal como mezquina de pinguedine terræ. Obtuve add. por errata IM.*

<sup>1153</sup> *permitan* : *permiten Ms.*

<sup>1154</sup> Trad.: “Hasta lo sea sustancial de los votos”.

*Quoad*: “Hasta donde, hasta el punto en que, en la medida en que” (Pimentel, *Breve diccionario...*, p. 433).

La fuente más similar a las palabras de Mier es el documento titulado “Instrucción de la S. C. de Obispos y Regulares sobre el comportamiento de los religiosos en tiempos de persecución”, cuyo último párrafo que dice:

compatibles con el estado secular; transfiriéndose el de obediencia debida a los prelados regulares, en obediencia al diocesano.<sup>1155</sup> El papa actual<sup>1156</sup> —que es benedictino, y él mismo estuvo secularizado, aunque después volvió a su Orden— sabía lo que pasa<sup>1157</sup> en los conventos; y viendo, además, el aborrecimiento que en toda la Europa profesan a los frailes, los secularizaba sin otra causal que el descontento que alegaban.

La dificultad única para que su Santidad realizara mi secularización era probar las preces<sup>1158</sup> y suficiente patrimonio. Para lo primero, por la distancia, que dificultaba llevar pruebas de México, se me admitió por prueba bastante el juramento; y por patrimonio se me admitieron las propinas de Doctor, que regularmente llegaban, en mi tiempo, por año, a doscientos pesos; y probé que esto excedía hasta la cuota sinodal, con testimonio del doctor don José Joaquín del Moral<sup>1159</sup> —canónigo que después fue de México, y prelado doméstico de Su Santidad; hoy, vicerrector del Colegio de Lila— y un lego mercenario habanero, que estaba allí secularizado años antes, y en días de recibir el sacerdocio. El día 6 de julio de 1803 se realizó mi completa secularización, prohibiéndome en el rescripto ceder o perdonar las propinas de mi borla, como que en ellas estaba asignado mi patrimonio.

Ya Su Santidad me había concedido un rescripto de indulgencias para mí y mis parientes hasta el segundo o tercer<sup>1160</sup> grado, con varios jubileos, altares de ánima, y la facultad de aplicar cuatro mil indulgencias plenarias *in articulo mortis*; la mitad sobre medallas y rosarios, y mitad *ad libitum*.<sup>1161</sup> Esto no cuesta más que pedirlo en un memorialito de fórmula.<sup>1162</sup> *De rore Cali*,<sup>1163</sup> Roma

---

“*Monitum sit autem religiosis omnibus quod per praesens indultum nihil relaxatum intelligatur quod substantialia votorum cum novo statu compatible, et quod omnes sub oboedientia, et jurisdictione Ordinario loci in quo morabuntur etiam in visu voti religiosi vivere debeant. Contrarius quibuscumque etc. Datum Romae ex Secretaria S. Congregationis Episcoporum et Regularium. Die et anno*” (Fernando J. de Lasala, “La Congregación de obispos y regulares: instrucciones y decretos sobre religiosos italianos, españoles y latinoamericanos (1821-1874)”, *Archivum Historiae Pontificiae*, número 31 (1993), pp. 193-224. Documento en línea: [http://www.unigre.it/Prof/lasala/upload/uv\\_papers/ASVCongObispReg01Web.pdf](http://www.unigre.it/Prof/lasala/upload/uv_papers/ASVCongObispReg01Web.pdf)) [Última consulta: 14 de diciembre de 2010.]

<sup>1155</sup> Lo mismo argumenta, a propósito de su secularización, en su tercera declaración ante el santo Oficio (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, pp. 832-834).

<sup>1156</sup> Lo era Pío VII.

<sup>1157</sup> *pasa* : pasaba *IM / Ms.*

<sup>1158</sup> Prez: “fama (| | opinión del público de la excelencia de alguien en su profesión, trabajo, arte, etc.)” (DRAE).

<sup>1159</sup> José Joaquín del MORAL Y SARAVIA (¿?). Gracias a Hernández y Dávalos ha llegado a nuestros días un documento escrito por Moral, quien se identifica como “natural de Tehuacán de las Granadas, en la provincia de la Puebla de los Ángeles, doctor de la Universidad de México. Antiguo canónigo de la santa iglesia metropolitana de aquella capital; prelado doméstico del Santo Padre; actualmente cura interino de la parroquia de Neuilly-sur-Marne, de la diócesis de Versailles, en el reino de Francia” (*Colección de documentos...*, t. V, doc 103. Según el registro hecho por Vicente de P. Andrade, Moral falleció antes de 1821, en Francia (*Nómina de los capitulares de la Iglesia catedral de México*, 3ª ed., México, Lit. “La Europea”, 1903, p. 12).

<sup>1160</sup> *tercer* : tercero *Ms.*

<sup>1161</sup> Ad libitum: “A gusto, a voluntad” (DRAE).

<sup>1162</sup> *fórmula* : fórmulas *Ms.*

<sup>1163</sup> *rore* : rero *NL.*

es tan liberal como mezquina *de pinguedine terra*.<sup>1164</sup> Obtuve igualmente dispensa del Oficio Divino,<sup>1165</sup> que me ha sido siempre muy gravoso<sup>1166</sup> por el *calor del pulmón*, conmutándomele con el Oficio Parvo de la Virgen,<sup>1167</sup> o media hora de oración mental.<sup>1168</sup> Se me concedió igualmente la continuación del rito dominicano, con un rescripto a propósito de la Congregación de Ritos. Para lo que hubo dificultad, y se dejó al Papa, sobre la mesa, mi memorial —como se le deja todo lo que ofrece dificultad especial—, fue sobre vestir el hábito dominicano para predicar y decir misa. Yo pedí esta gracia por la necedad de mis paisanos, que miran con malos ojos a un secularizado;<sup>1169</sup> lo que al Papa le chocó mucho, porque en Italia es al revés, y tienen tal tema contra los hábitos que, como ya advertía el cardenal Cayetano,<sup>1170</sup> los obispos regulares y los cardenales, cuando quieren ponérselo, que es muy rara vez, tienen<sup>1171</sup> que transmutarlo y deformarlo. Su Santidad dijo, al fin, que lo concedería si el Procurador General del Orden accedía. Éste accedió fácilmente, porque ya yo<sup>1172</sup> era conocido en Roma por mi literatura y mi<sup>1173</sup> nobleza —que allá se estima mucho—, y un noble con hábito es cosa rara. Había obtenido ya el grande honor de teólogo de las congregaciones del Concilio de Trento e Inquisición Universal,<sup>1174</sup> que no lo es cualquiera. Se me expidió el rescripto y, por el maestro<sup>1175</sup> del Sacro Palacio, la licencia para leer libros prohibidos sin alguna excepción. Todos estos rescriptos hice que fuesen autenticados

---

<sup>1164</sup> Paráfrasis de la bendición de Isaac a su hijo Jacob: “*Det tibi Deus de rore Cæli et de pinguedine terre abundantiam frumenti et vini*. Trad.: “Dete Dios del rocío del cielo y de la grosura de la tierra abundancia de trigo y vino”. Mier retoma las palabras de Isaac para hacer una crítica: Roma es tan liberal en los asuntos del cielo como es mezquina en los asuntos materiales (*Vulgata*, Génesis 27, 28).

<sup>1165</sup> También conocido como Liturgia de las Horas u Oración de las Horas.

<sup>1166</sup> Gravoso: “Que ocasiona gasto o menoscabo” (DRAE).

<sup>1167</sup> Se trata del *Oficio Parvo de nuestra señora la santísima Virgen María*, originalmente escrito en latín pero traducido a varios idiomas.

<sup>1168</sup> La misma información aparece en la sexta declaración de Mier ante el Santo Oficio de México en septiembre de 1817.

<sup>1169</sup> En el *Manifiesto apologético* dice: “Desde París, donde fuí [sic] cura párroco de Sto. Tomás, obtuve mi rescripto de secularización dirigido para su ejecución al Cardenal Borbón; pero habiendo yo pasado a Roma, S. S. mismo lo ejecutó con designación de patrimonio, etc., habilitándome para obtener todo género de beneficios. Me concedió otras muchas gracias, y entre ellas, a más de la continuación del rito Dominicano, el privilegio, sin ejemplar, de vestirme, si quería, el hábito para predicar y decir misa, privilegio que solicité a mis paisanos santurrones para hacer ver que no me había secularizado por odio al estado religioso” (*Escritos inéditos*, p. 61).

<sup>1170</sup> Tomás de CAYETANO (1469-1534), también llamado Tomás de Vio.

<sup>1171</sup> **tienen : tiene P46 / P82.**

<sup>1172</sup> **ya yo : yo ya Ms.**

<sup>1173</sup> **mi : om. Ms.**

<sup>1174</sup> Según esta afirmación, que también consta en su sexta declaración ante el Santo Oficio en 1817, Mier habría sido teólogo consultor de la Congregación del Concilio de Trento y de la Congregación de la Sacra Romana y Universal Inquisición, o Santo Oficio (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 800).

<sup>1175</sup> **maestro : ministro BB / TG / EA / P46 / P82 / IM // Mtro. Ms.** Desarrollo “Mtro.” como “maestro”, no como “ministro”.

del notario de los españoles, del notario apóstolico, de la Agencia de España<sup>1176</sup> y de un protonotario apóstolico.<sup>1177</sup> Yo obtuve también este título de protonotario<sup>1178</sup> apóstolico *extra urbem*,<sup>1179</sup> que da una casa magnaticia de Roma, por privilegio, adjunto un breve de san Pío V<sup>1180</sup> de *non impediendo* [sic].<sup>1181</sup> Los protonotarios<sup>1182</sup> apóstolicos visten el mismo traje de los prelados domésticos de Su Santidad —y éstos, el de los obispos—, con el mismo tratamiento de “monseñor” e “ilustrísimo”, que de allí se ha extendido a los obispos de España; a los de Francia sólo se les habla de “monseñor” y, en lugar de “señoría”, “vuestra grandeza”; los de Portugal tienen “excelencia”, como allí también los condes y marqueses. La Iglesia y el rey de España sólo dan:<sup>1183</sup> a los obispos, el título de “reverendo”; de “muy reverendo”, a los arzobispos; y el de “devotos”, a los provinciales. Los prelados domésticos se distinguen de los protonotarios<sup>1184</sup> en que éstos están sujetos a los obispos, y aquéllos, no. Y los prelados se distinguen de los obispos en que éstos llevan verde la toquilla del sombrero, que es negro y de tres picos en todos, y los prelados, morada. Tampoco éstos llevan pectoral, aunque los obispos tampoco en Roma lo llevan descubierto, pero se les ven las cadenillas de donde pende. La prelatura es grado inmediato para el cardenalato. Ése es el grado de los nuncios, y los obispos que han sido prelados se lo ponen.

El vestido de los obispos es una túnica morada, ceñida con una banda del mismo color con borlas de oro. También están bordadas de lo mismo las vueltas de la manga; encima, un roquete corto, muy encarrujado<sup>1185</sup> con goma arábiga; y encima, una manteleta morada que llega hasta media pierna, con sus aberturas para sacar los brazos. Todo esto de seda, porque, así como los criados de los monseñores van vestidos con hábitos negros talares, así el criado de los cardenales, que se sienta a sus pies para tenerles el bonete, está con hábitos talares morados, pero de paño. El solideo, ya se supone, morado; como en España los obispos de la Corona de Aragón, excepto el de Vigne, que lo lleva de color punzón [sic],<sup>1186</sup> y el de Tortosa, que lo lleva color de

---

<sup>1176</sup> Se refiere a la Agencia General de España en Roma.

<sup>1177</sup> En su sexta declaración ante el Santo Oficio, Mier consignó los nombres de “Domingo Navazquez, escritor y protonotario apóstolico; don Sebastián Navazquez, escribano público de los españoles y un tal Dastí notario público de la agencia general de España (Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 800).

<sup>1178</sup> **protonotario : pronotario Ms.**

<sup>1179</sup> Trad.: “Fuera de la ciudad”. De acuerdo con José Luis Martínez, los títulos y privilegios *extra urbem* sólo valían fuera de Roma (“Apostillas a las...”, p. 546).

<sup>1180</sup> Miguel GHISLIERI (1504-1572).

<sup>1181</sup> Debe decir “*non impediendo*”, trad.: “Sin impedimento”. El breve de *non impediendo* “es un documento papal donde se especifica que no existe impedimento para determinada situación que normalmente se considera no permitida” (Martínez Morales, “Apostillas a las...”, p. 546).

<sup>1182</sup> **protonotarios : pronotarios Ms.**

<sup>1183</sup> **dan: : da Ms.**

<sup>1184</sup> **protonotarios : pronotarios Ms.**

<sup>1185</sup> Encarrujado: “Especie de labor de arrugas menudas que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos” (DRAE).

<sup>1186</sup> Debe decir “punzó”: “Color rojo muy vivo” (DRAE).

leche, como el Papa; quizá<sup>1187</sup> porque Juan XXII<sup>1188</sup> fue su obispo, con retención del hábito pontificio, después de haber renunciado la tiara en Peñíscola. El cuello también es morado, aunque éste lo llevan también así los músicos y empleados de las patriarcales en<sup>1189</sup> Roma y en Lisboa; y, en el Reino de Valencia, el clérigo que quiere. Y ya se supone también que todo monseñor lleva los guantes y las medias moradas. Éstas, a más de cuello, toquilla y solideo, es su<sup>1190</sup> distintivo cuando van de corto; el vestido entonces es negro, aunque la casaca tiene su figura particular. Los camaristas del Papa llevan entonces las medias y la toquilla encarnada, como los cardenales, aunque la toquilla de éstos tiene oro. Éste y los tacones de los zapatos encarnados es el distintivo de los cardenales cuando van de corto, siguiéndoles el lacayo, sea que vayan a pie o en coche; que es negro, tachonado de oro, con un parasol cerrado encarnado, que tiene unas grandes borlas del mismo color.

Los cardenales tienen tres vestidos de ceremonia: el grande, que es un vestido encarnado, figurado como antiguamente el de nuestros canónigos, pero con una cauda ancha y larguísima. Con éste se presentan en las iglesias. Los cardenales regulares lo llevan de la misma figura, pero del color de su hábito, y sólo llevan encarnado el solideo y el bonete. El otro vestuario con que asisten a las congregaciones es una capita encarnada sobre el roquete, el capelo y un sombrerito pequeño de tres picos, todo encarnado, ribeteado de oro. Éste es el más bonito. Y otro es con el que suelen asistir a actos literarios en las iglesias, o en ellas cuando no hay oficios, y es puramente el capelo encarnado sobre el roquete, y su bonete encarnado. Fuera de ceremonia van de negro —como antes he dicho—, con solideo, toquilla y tacones encarnados. También suelen llevar un capote<sup>1191</sup> español encarnado, bordado el sobrecuello de oro, y vestirse de morado en tiempo de cuaresma.

El Papa va vestido de talar blanco, como andaba el clero en<sup>1192</sup> los primeros siglos; encima del roquete, el capelo encarnado y la estola, cuando no va de gran ceremonia o, como allá dicen, *in tutto fiocchi* [sic];<sup>1193</sup> que entonces el capelo y la capita es color de sangre de toro, muy ricos y bordados de oro, y su sombrero de canalón<sup>1194</sup> del mismo color. Su solideo siempre color de leche, y jamás le vi papalina.<sup>1195</sup> Ésta suelen ponerla<sup>1196</sup> rarísima vez.

---

<sup>1187</sup> **quizá** : quizás *EA / P46 / P82 / NL / IM*.

<sup>1188</sup> Jacques DUEZE (1249-1334).

<sup>1189</sup> **en** : de *EA / P46 / P82 / NL / IM*.

<sup>1190</sup> **su** : un *EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms*.

<sup>1191</sup> Capote: “Capa de abrigo hecha con mangas y con menor vuelo que la capa común” (DRAE).

<sup>1192</sup> **en** : de *Ms*.

<sup>1193</sup> Quizá debe decir “in tutti i fiocchi”, cuyo significado sería “con toda pompa”.

<sup>1194</sup> **canalón** : canelón *Ms*.

Canalón: “Sombrero de canal”.

<sup>1195</sup> Papalina: “Gorra o birrete con dos puntas, que cubre las orejas” (DRAE).

<sup>1196</sup> **ponerla** : ponersele *Ms*.

El clero va todo de corto, y con cuello negro cubierto de una telita blanca. Su principal distintivo es todo el centro negro; a saber: medias, calzones y chaleco. La casaca basta que sea de cualquier color honesto;<sup>1197</sup> y por detrás lleva pendiente de los hombros un manteito<sup>1198</sup> de seda negro,<sup>1199</sup> que cuelga hasta media pierna, pero no se extiende a los lados: está todo recogido hacia en medio. Éste es el que<sup>1200</sup> llaman vestido de abate. Es el traje de Corte, y lo llevan todos los curiales y oficinistas —aunque sean casados—, y todo el que quiere; de manera que los sacerdotes no vienen a tener otro distintivo que la corona; y ésta se reduce, generalmente, a un pedacito de trapo blanco pegado sobre el peluquín, que se usa mucho. Todos van —desde el Papa, cuando no es religioso— con polvos y muchos bucles; y al que no los lleva, con dificultad o postergación le dan ornamento para celebrar en las iglesias. Los hábitos negros talares, que también tienen sobrecuello, son el distintivo de los *servitores*<sup>1201</sup> o criados de los monseñores, y bastaría para excluir a uno de puesto honorífico dondequiera. En las iglesias le dan a uno una tuniquilla para decir misa, y en Florencia le dan un faldellín negro. Los frailes no llevan cerquillo<sup>1202</sup> sino en España. Por franciscanos no entienden allá a los descalzos, que llaman *secolantes* [sic]<sup>1203</sup> y tienen su convento en el Capitolio, sino a los conventuales o calzados, que llevan hábito negro, delgado, con gran muceta,<sup>1204</sup> tienen rentas y predicán con bonete; así como los dominicos con solideo. La iglesia de estos franciscanos está en el Corso, se llama De<sup>1205</sup> los Santos Apóstoles, y es la iglesia de los currutacos y currutacas.<sup>1206</sup>

Monjas hay muchas, y salen con facilidad a visitar las iglesias en ciertas festividades, o a sus casas cuando están enfermas, con una compañera. Sus iglesias son muy pequeñas y rarísima vez<sup>1207</sup> se ven abiertas. Para decir misa en ellas se necesita licencia especial. Los conventos de San Sixto y Santo Domingo son de dominicas, todas princesas. Ahora se habrán acabado los monasterios, como en toda la Italia, con la dominación francesa. Había también en Roma muchos

---

<sup>1197</sup> Honesto: “Decente o decoroso. || Recatado, pudoroso” (DRAE).

<sup>1198</sup> *manteito* : mantito **BB** / **TG**.

Manteo: “Capa larga con cuello, que llevan los eclesiásticos sobre la sotana y en otro tiempo usaron los estudiantes” (DRAE).

<sup>1199</sup> *negro* : negra **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1200</sup> *que* : le *add.* **Ms.**

<sup>1201</sup> *servitores* : servidores **BB**.

<sup>1202</sup> Cerquillo: “Círculo de cabello que queda después de rapar la parte superior e inferior de la cabeza, como se estilaba en algunas órdenes religiosas masculinas” (DRAE).

<sup>1203</sup> *secolantes* : socolantes **Ms.**

Muy probablemente debe decir *secolare* o *secolari* (secular o seculares), refiriéndose a *l’Ordine Francescano Secolare*.

<sup>1204</sup> Muceta: “Esclavina que cubre el pecho y la espalda, y que, abotonada por delante, usan como señal de su dignidad los prelados, doctores, licenciados y ciertos eclesiásticos. Suele ser de seda, pero se hacen algunas de pieles” (DRAE).

<sup>1205</sup> *De* : om. **Ms.**

<sup>1206</sup> Currutaco: “Muy afectado en el uso riguroso de las modas” (DRAE).

<sup>1207</sup> *rarísima vez* : rarísimamente **EA** / **P46** / **P82** / **NL**.

conservatorios de niñas, que todos los días por la tarde salen en comunidad a pasearse, como también los jóvenes de todas las órdenes, a lo que llaman *moto* o movimiento, cosa necesaria en un país tan enfermizo.

Algunos desearían que yo, antes de partir de Roma, diese noticia más particular de sus cosas, como de sus templos y antigüedades sagradas y profanas. Pero éstas son infinitas como sus templos, los más magníficos del mundo, especialmente San Pedro, Santa María la Mayor y San Juan de Letrán; y hay infinito que decir. Algo notaré, remitiéndome, en lo demás, a los<sup>1208</sup> libros que tratan de eso. A mí nada me edificó en Roma, porque todo es pompa y poca substancia: “*La città è sancta* —dicen los romanos— *ma il popolo corruto* [sic]”.<sup>1209</sup> Hay muy buenas almas, pero también infinidad de bellacos, ladrones y asesinos —ya del país, ya de todas partes—, que se refugian en Roma como asilo sagrado. Todas las iglesias lo dan, y en mirando los pillos los escudos de armas, que están sobre las puertas en bastante número, exclaman cuando son muchos: “Buena iglesia es ésta”; porque, antes de extraerlos de ella, es necesario sacar tantas<sup>1210</sup> licencias cuantos son los escudos; y mientras, ellos se escabullen. El Gobierno es blandísimo, y hay suma libertad e impunidad.

Tropas de mendigos asquerosos, y de jóvenes de uno y otro sexo, acometen a uno en todas partes: en las calles, en los cafés, en las casas de comer, etc., y son importunísimos. Y es necesario rogarles mucho que dejen a uno *per*<sup>1211</sup> *carità*,<sup>1212</sup> porque decir *per Dio*<sup>1213</sup> —o por Dios— es juramento entre los romanos. En ninguna parte he visto más muchachos estropeados; y dicen los estropean sus padres a propósito, para vivir a costa de la limosna<sup>1214</sup> que juntan. También puede ser que provenga del opio de adormideras,<sup>1215</sup> que continuamente dan a los niños de pecho para que se duerman y no incomoden. También los castran sus padres, a pesar de repetidas órdenes<sup>1216</sup> que lo prohíben, para proporcionarles acomodo ventajoso en las capillas pontificias, etc. El mejor modo de remediar esta maldad era prohibir que en la Iglesia de Dios cantasen los eunucos. En Roma, a título de comer, en nada se repara; y el dios Quatrino [sic]<sup>1217</sup> —su moneda pequeña de cobre— es siempre el dios de los romanos, por lo cual es célebre el dístico:

---

<sup>1208</sup> *ios : om. EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>1209</sup> Debe decir *La città è sacra ma il popolo corroto*. Trad.: “La ciudad es santa, mas el pueblo, corrupto”.

<sup>1210</sup> *tantas : bastantes Ms.*

<sup>1211</sup> *per : por Ms.*

<sup>1212</sup> Trad.: “Por caridad”.

<sup>1213</sup> *per Dio : por Dios Ms.*

<sup>1214</sup> *la limosna : las limosnas EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1215</sup> Adormidera: “Planta de la familia de las Papaveráceas, con hojas abrazadoras, de color garzo, flores grandes y terminales, y fruto capsular indehisciente. Es originaria de Oriente, se cultiva en los jardines, y por incisiones en las cápsulas verdes de su fruto se extrae el opio” (DRAE).

<sup>1216</sup> *órdenes : órdenes add. por errata P46 / P82.*

<sup>1217</sup> *Quatrino*: centavo.

*Est unus trinusque Deus, qui regnat in Orbe;  
unus quatrinus [sic] regnat in urbe Deus.*<sup>1218</sup>

Allí se vive de la intriga, de la pintura y, principalmente, de la escultura, de la música —que todos saben— y de la *cartapecora*<sup>1219</sup> (esto es, el pergamino de las bulas, breves, etc.); mina, en otro tiempo, la más opulenta del mundo, pero hoy escasa y agotada, porque sólo contribuía con alguna pequeña cosa Portugal, y España con unos quinientos mil pesos anuales de dispensas<sup>1220</sup> y otras drogas.<sup>1221</sup> Aunque sin eso pagaba muchas pensiones a varios cardenales, de treinta y de veinte mil duros, a alguna princesa amiga de los embajadores, y hasta el lego que servía al papa Ganganelli tenía sus seis mil pesos de pensión para que influyera sobre el negocio de los jesuitas. Otros muchos italianos viven de España en toda la Italia; como el duque de Monteleone,<sup>1222</sup> en Nápoles, tira sus rentas de México como heredero de Hernán Cortés, aunque, cuando yo estuve, andaba fugitivo por republicano, y sólo por empeño del papa escapó su pescuezo. Varios cardenales son canónigos de España para vivir, y también lo es el papa (como el rey) de Toledo, sino que están dispensados de asistir por razón de oficio; menos el día de san Miguel, en que se hace la distribución; y para rayarlos, aquel día un clérigo anda preguntando por la iglesia si han visto al rey y al papa. El correo de España en Roma mantiene a muchos empleados, y la Agencia mantenía infinitos. Por lo mismo, los ministros de España en Roma<sup>1223</sup> renunciaron su sueldo con tal que se les diese la Agencia, y desde entonces han puesto el mayor empeño en monopolizar cuanto en Roma se puede agenciar; a cuyo efecto han sacado órdenes de los consejos para que nada valga, sino lo que venga por la Agencia y por ella se encamine. Ya llegaba, cuando yo estuve, el usufructo de la Agencia a veinte mil pesos. Hay obispos, empero, que han trampeado en avaricia; y el de Palencia o Sigüenza hacía despachar cuanto pertenecía a su Obispado por la Penitenciaría, enviando secretamente los derechos de dataría,<sup>1224</sup> a lo cual Roma se prestaba de buena gana.

Los agentes de Roma, en general, son unos pícaros, como los de todas las Cortes. Y en la de Roma se negocia como en las otras: por empeños, mujeres y dinero. Los monseñores o la Prelatura es el eje de todo el Gobierno, pues ellos son los que están a la cabeza de las secretarías.

---

<sup>1218</sup> Trad.: “Es uno y trino el Dios que reina el orbe; y un quattrino reina en la ciudad de Dios”.

<sup>1219</sup> *Cartapecora*: pergamino.

<sup>1220</sup> Dispensa: “Gastos, costas” (DRAE).

<sup>1221</sup> Droga: “Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes” (DRAE).

<sup>1222</sup> **Monteleone : Monteleon Ms.**

Se trata de Diego María PIGNATELLI DE ARAGÓN (†1818), XIII marqués del Valle de Oaxaca.

<sup>1223</sup> **Roma : dos add. Ms.**

<sup>1224</sup> Dataría: “Tribunal de la curia romana por donde se despachaban diversos asuntos, como provisiones de beneficios, pensiones, dispensas matrimoniales, etc.” (DRAE).

Los cardenales ministros despachan *ex audientia Sanctissimi*<sup>1225</sup> —como los ministros de los reyes, “De orden de su majestad”—, sin que el papa tampoco sepa sino lo que le quieren decir. Nos estamos matando en pesar las palabras, por ejemplo, de un rescripto de indulgencias, y he visto presentar en audiencia a Su Santidad una gran mesa llena de memoriales para indulgencias, y echar la bendición sin decir otra palabra que: “A las secretarías”; donde todo se vendimia. Me contaba el sabio dominicano obispo de Noli, Solari, que paseando a Roma y preguntándole a su conductor dónde había sido la célebre caída de Simón Mago, le respondió que ya se la enseñaría, y a pocos pasos le dijo: “Aquí cayó”.<sup>1226</sup> “¿Y qué edificio es este tan grande?”, preguntó el obispo. “Es la curia romana”.<sup>1227</sup>

El Papa tiene tres palacios: el antiquísimo de San Juan de Letrán que, con su iglesia, le dio el nombre de patriarca lateranense,<sup>1228</sup> abandonado ya después de mucho tiempo; el Vaticano, todo lleno de las pinturas al temple de Rafael, donde el papa sólo habita en tiempo de Semana Santa, y está unido al Templo de San Pedro; y el de Montecaballo [sic],<sup>1229</sup> donde regularmente tiene su residencia. Éste está en el centro de Roma, poco distante de Santa María la Mayor, y allí está su guardia de alabarderos, que es de suizos, y el uniforme del palacio es de amarillo y encarnado taraceado,<sup>1230</sup> o de tiras de uno y otro color. También tiene guardias de Corps que le acompañan —como a los reyes— cuando va en coche, y le rodean en la iglesia, puestos sus sombreros con sus plumajes. Su coche es largo, negro, tachonado<sup>1231</sup> de oro, a cuyo frente se sientan dos prelados; lleva seis mulas, con unos tirantes muy largos. A los lados hay cortinas. Cuando el pueblo está contento, porque el pan que llaman *pagniotta* [sic]<sup>1232</sup> —y son unas tortitas redondas y delgadas como nuestras semititas—<sup>1233</sup> está barato y grueso, se reúne al paso y grita: “*Santissimo padre, la benedizione*”.<sup>1234</sup> El Papa corre la cortina y da la bendición, echándose el pueblo

---

<sup>1225</sup> Trad.: “De audiencia del santísimo”. Según Martínez Morales, es un documento compuesto por los cardenales ministros o secretarios, en nombre del papa, tras haberle consultado algún asunto (“Apostillas a las...”, p. 547).

<sup>1226</sup> *cayó : calló TG.*

<sup>1227</sup> *romana : romanas Ms.*

<sup>1228</sup> Por derivación del nombre italiano, San Giovanni in Laterano.

<sup>1229</sup> Debe decir Monte Cavallo. Se refiere al Palacio del Quirinal, así llamado porque se ubica en el monte en donde antiguamente hubo un templo en honor al dios romano Quirino. En la actualidad, este palacio es la residencia oficial del Presidente italiano.

<sup>1230</sup> Taracea: “Embutido hecho con pedazos menudos de chapa de madera en sus colores naturales, o de madera teñida, concha, nácar y otras materias” (DRAE).

<sup>1231</sup> *tachonado : tachoneado Ms.*

Tachonar: “Cubrir una superficie casi por completo. || Adornar algo claveteándolo con tachones”; el tachón es: “Tachuela grande, de cabeza dorada o plateada, con que suelen adornarse cofres, sillerías y otros objetos” (DRAE).

<sup>1232</sup> *Pagniotta : pagnotta EA / P46 / P82 // magniota NL / Ms.* La corrección de EA es pertinente.

Pagniotta: “Hogaza redonda de pan”.

<sup>1233</sup> Muy probable alusión a las semitas o cemitas.

<sup>1234</sup> *benedizione : bendicione Ms.*

de rodillas. Como en mi tiempo había tanta miseria en Roma, sólo vi esto una vez; y extrañándolo yo, me respondieron: *Adesso* (ahora) *la pagniotta é grossa; aveamo devozione* [sic].<sup>1235</sup>

El papa celebra con capa pluvial como los orientales —prendidas atrás, un poco, las vueltas—, pero con mitra, no con tiara como los obispos del Oriente, cuyas tiaras son muy graciosas, y sobre la capa tienen figurado preciosamente un almaizal. Algunos orientales conservan la antigua *castilla* o *casula*<sup>1236</sup> —que quiere decir “casita”, porque no está abierta sino por el cuello—<sup>1237</sup> y la arremangan<sup>1238</sup> sobre los brazos para lo que tienen que hacer. Se vuelven también, para alzar la hostia, hacia el pueblo. El papa, aunque no se vuelve, presenta también la hostia a los dos lados; y no se vuelve porque él celebra siempre de frente al pueblo, en un altar donde nadie lo hace sino él. Sus cleriguitos, con hopas<sup>1239</sup> encarnadas y sus roquetes, ocupan las gradas del altar, y atrás del papa queda el coro de los cardenales. En toda la Italia el coro está en el presbiterio, y a su extremidad, hacia el pueblo, está el altar.

Acabado el canon o, por mejor decir, dicho el *Pater noster*, el papa se vuelve a su asiento; no a aquel que ocupó durante la Tercia, a un lado —con vestido de diferente color—, sino en medio del coro, al frente del altar; y allá le llevan la Eucaristía el diácono y el subdiácono, que siempre son cardenales, como también los dos acompañados, aunque éstos son obispos del orden de los presbíteros. El papa se hinca para recibirla, y luego se sienta para comulgarse, tomando la mitad de la hostia; y con la otra, en dos mitades, comulgando a los ministros. Vuelven éstos por el cáliz, y el papa vuelve a<sup>1240</sup> hacer lo mismo, sino que chupa el *Sanguis*<sup>1241</sup> con una fístula de oro, y lo mismo hacen los ministros. El trono del papa está levantado, y en sus gradas están sentados, sobre cojines, algunos obispos. Delante del papa se predica en latín, y en latín predica también él cuando predica. El pueblo romano reza siempre el *Pater noster* y el [sic] *Ave María* en latín; y cuando se cantan las letanías de la Virgen, no responde el pueblo: “*Ora pro nobis*”,<sup>1242</sup> sino que el coro, *verbi gratia*,<sup>1243</sup> dice: “*Sancta*<sup>1244</sup> *Maria ora pro nobis*”, y el pueblo canta: “*Sancta Dei genitrix ora pro*

---

<sup>1235</sup> *la pagniotta é grossa; aveamo devozione* : la pagniotta é grossa; aveamo devossione **BB** / **TG** // la pagnotta é grossa; aveamo devozione **P46** / **P82** / **NL** // la pagnotta é grossa; aveamo devossione **IM**. Debe decir “la pagnotta è grossa; abbiamo devozione”.

<sup>1236</sup> Casula: “Cabaña, choza | | Casulla” (Pimentel, *Breve diccionario*..., p. 80).

Casulla: “Vestidura que se pone el sacerdote sobre las demás para celebrar la misa, consistente en una pieza alargada, con una abertura en el centro para pasar la cabeza” (DRAE).

<sup>1237</sup> En realidad, viene del latín *casula*: “Capa con capucha” (DRAE).

<sup>1238</sup> *arremangan* : *remangan* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1239</sup> Corrijo de “opas” (BB | TG | Ms) a “hopas” (EA | P46 | P82 | NL | IM).

Hopa: “Especie de vestidura, al modo de túnica o sotana cerrada” (DRAE).

<sup>1240</sup> **a** : **om. Ms**.

<sup>1241</sup> Sanguis: “Sangre de Cristo bajo los accidentes del vino” (DRAE).

<sup>1242</sup> Trad.: “Ruega por nosotros”.

<sup>1243</sup> *verbi gratia* : v. g. **TG** // *verbigracia* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1244</sup> *Sancta* : Santa **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

*nobis*”;<sup>1245</sup> y así, alternativamente. En toda misa del papa, después de la epístola en latín, un subdiácono griego la canta en griego, como también un diácono el Evangelio en griego, después de cantado en latín. El canto es de capones,<sup>1246</sup> que no se ven porque están dentro de una celosía, sin ningún instrumento músico; que no se toca en ninguna basílica, porque antiguamente no se tocaba, y las siete basílicas de Roma son sus antiguos templos de los cristianos. “Os dejamos los templos —decía un santo padre a los idólatras—, no tenemos sino basílicas”; esto es, lugares<sup>1247</sup> de reunión universal.<sup>1248</sup> Las basílicas son muy respetables<sup>1249</sup> en Roma, y allí no se da la<sup>1250</sup> agua bendita a las damas, como en otras partes acostumbraban; cada uno<sup>1251</sup> la toma por sí. En algunas iglesias de Italia ocupan exclusivamente un lado las mujeres y otro lado los hombres. En Roma están mezclados, y me chocaba muchísimo, cuando el papa celebra, ver en un tabladillo a las princesas romanas, descubierta la cabeza y como podrían estar en un teatro. Cuando asisten reyes se levanta un tablado a propósito.

Cuando ha de haber bendición papal —que en San Pedro se da en su día; en Ascensión o la Pascua de Pentecostés, en San Juan de Letrán; y el día de la Asunción, en Santa María la Mayor—, el papa sale de la sacristía con tiara, sentado en unas andas,<sup>1252</sup> llevando delante uno, en un palo, su sombrero. Al lado del papa llevan también dos grandes plumeros como para espantar<sup>1253</sup> moscas. Antecedan todos los obispos que hay en Roma, con casullas y mitras, y llevan éstas todos los cardenales, aunque no estén sino ordenados de menores, y se van en procesión a colocar en el balconaje que hay a la mitad de la altura de las fachadas de estas iglesias. En medio se asoma el papa en sus andas, y el pueblo está abajo, en el atrio. La guardia del papa, a caballo, baja con donaire y orden, e hincan una rodilla al tiempo que el papa se inclina abriendo las manos, como para recoger los votos del pueblo, las levanta hacia el cielo y, como que de allá baja la bendición, la da al pueblo. Al mismo tiempo, cuando la bendición es en San Pedro, dispara la artillería del Castillo Sant’Angelo, que era el sepulcro del emperador Adriano, y se llamaba por eso *Moles Adriani*.<sup>1254</sup> Las columnas de mármol que lo adornaban, en número de 160, adornan por

---

<sup>1245</sup> Trad.: “Santa Madre de Dios, ruega por nosotros”.

<sup>1246</sup> Capón: “Dicho de un hombre o de un animal: castrado” (DRAE). También llamados eunucos.

<sup>1247</sup> *lugares* : lugar *Ms.*

<sup>1248</sup> Basílica, en su acepción de “Edificio público que servía a los romanos de tribunal y de lugar de reunión y de contratación” (DRAE).

<sup>1249</sup> *respetables* : respetadas *Ms.*

<sup>1250</sup> *la* : el *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1251</sup> *uno* : una *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

Entiéndase que cada uno, tanto hombres como mujeres, toma por sí mismo el agua bendita.

<sup>1252</sup> Andas: “Tablero que, sostenido por dos varas paralelas y horizontales, sirve para conducir efigies, personas o cosas” (DRAE).

<sup>1253</sup> *espantar* : las *add. Ms.*

<sup>1254</sup> Trad.: “Mole de Adriano”,

dentro la basílica de San Pablo, labrada por Constantino.<sup>1255</sup> Dada la bendición, vuelan unos papeles que contienen las indulgencias concedidas por la bendición. No hay otro espectáculo igual, sino el de Corpus, que anda alrededor de la Plaza de San Pedro; el papa va también en andas, juntas las manos e inclinado ante el pie de la custodia, y parece que va de rodillas, y no va sino sentado. Causa la ilusión un velo que le rodea, colgando en contorno hasta la cintura.

El atrio o Plaza de San Pedro es magnífico; tiene en medio un obelisco de Egipto, que llaman *La aguja de san Pedro* y, a los lados, dos fuentes cuyos chorros forman con sus grupos<sup>1256</sup> una nube rojiza,<sup>1257</sup> en que a las cinco de la tarde se forman dos iris. También están dos estatuas, de san Pedro y san Pablo; y la de éste es la antigua de Marte. Está rodeada la plaza de cuatro órdenes de columnas gruesísimas. Otras cuatro, de una inmensa elevación, están ante la fachada del templo. Las puertas son de bronce, y eran las del Panteón de los romanos. La Iglesia forma una cruz inmensa; y entre los brazos, sobre que se eleva el cimborrio —o por mejor decir: tres cimborrios, uno sobre otro—, queda el sepulcro de san Pedro, rodeado de una balaustrada de bronce. Bájase a él por unas graditas de jaspe; y en una capillita subterránea se dice misa también. Sobre el sepulcro está el altar en que dice misa el papa; y en él, los siete candeleros,<sup>1258</sup> y a sus extremos se levantan cuatro columnas estriadas de bronce, que se levantan casi hasta las cornisas, con un paño<sup>1259</sup> encima, también de bronce, con sus borlas de oro. En las cornisas están los cuatro evangelistas, no pintados —aunque lo parecen, de una pintura bellísima—, sino formados de piedrezuelas que están clavadas en la pared y forman a la vista, por la distancia, aquella pintura. Cuando se ve de cerca, no son sino piedras, a cierta distancia. Todas las pinturas del Vaticano son hermosísimas, tersas y brillantes, porque son de mosaico; esto es: piedras finas de diferentes colores embutidas con arte en la pared. El sepulcro de san Pedro se llama la *Confesión de san Pedro*; esto es, su martirio; y en todas las iglesias queda abajo de el<sup>1260</sup> presbiterio un sepulcro que llaman *confesión*, sobre que está el altar, pues siempre se levantaban<sup>1261</sup> antiguamente sobre los sepulcros de los mártires, y de allí<sup>1262</sup> vienen nuestras aras,<sup>1263</sup> que deben tener un hueco con reliquias. Todos los cuerpos de los santos en Roma están bajo los altares, en una urna.

---

*Móles*: “Mole, masa enorme, informe, densa, volumen, bulto, rudis, masa informe” (Pimentel, *Breve diccionario...*, p. 319).

<sup>1255</sup> Cayo Flavio Valerio Claudio CONSTANTINO (†337), emperador de roma con el nombre de Constantino I, el Grande.

<sup>1256</sup> Grupo: “Conjunto de figuras pintadas o esculpidas” (DRAE).

<sup>1257</sup> *rojiza* : *róxida Ms.*

<sup>1258</sup> Los siete candeleros representan las siete iglesias de Asia: Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardes, Filadelfia y Laodicea (Apocalipsis 1, 9-20).

<sup>1259</sup> Paño: “Enlucido o capa de yeso, estuco, etc., que se da a las paredes” (DRAE).

<sup>1260</sup> *abajo de el* : *abajo del EA / P46 / P82 / NL / IM // bajo el Ms.*

<sup>1261</sup> *levantaba* : *le NL.*

<sup>1262</sup> *allí* : *ahí EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1263</sup> Ara: “En el culto católico, losa o piedra consagrada, que suele contener reliquias de algún santo, sobre la cual extendía el sacerdote los corporales para celebrar la misa” (DRAE).

En el centro del templo, donde nosotros ponemos los colaterales,<sup>1264</sup> está la cátedra<sup>1265</sup> de san Pedro, de bronce dorado, sostenida de los cuatro doctores<sup>1266</sup> de la Iglesia en estatuas colosales, tan grandes que en la mitra de san Agustín<sup>1267</sup> cabe un muchacho de ocho años. Alrededor del templo, por abajo, están los sepulcros de los papas, adornados con jeroglíficos y estatuas —que simbolizan sus virtudes— ya de bronce, ya de mármol. Y arriba, metidas en la pared, estatuas de mármol de los patriarcas de las religiones; y según los inteligentes,<sup>1268</sup> la de santo Domingo es la mejor. El techo todo está cubierto de florones<sup>1269</sup> de piedra, dorados, y las paredes todas cubiertas de jaspe, en que están representados los papas santos. Al lado derecho, antes de salir del templo, está el bautisterio,<sup>1270</sup> que representa un baño de agua, a que se baja por gradas; en medio se levanta la fuente; todo de pórfido.<sup>1271</sup> Al lado derecho está la puerta santa, que sólo se abre por el papa mismo en el año del jubileo.<sup>1272</sup> Alrededor del cimborrio, por el friso de abajo, se lee el *Tu es Petrus*;<sup>1273</sup> cuyas letras, de abajo, parecen de un tamaño regular, pero tienen seis palmos. Hacia los brazos de la iglesia están los confesionarios, y en ellos, sentados, los penitenciaros; que en San Pedro, si no me equivoco, son capuchinos —como en Santa María la Mayor, dominicos, y en San Juan de Letrán, agustinos—; y cuando absuelven, ponen una vara larga sobre la cabeza del penitente, señal de las grandes facultades de que están revestidos. Pío VI hizo, a un lado de San Pedro, una sacristía de lujo interior y riqueza extraordinaria. Fuera de la parte de los cuerpos de san Pedro y san Pablo, que están en la confesión, las reliquias más respetables que hay en San Pedro son: la lanza que hirió el costado de Nuestro Señor, y un clavo. Hay un prelado en San Pedro que se llama el vicario, porque lo es del papa. Así, en algunas iglesias de España, como en Burgos, todos los curas se llaman vicarios, porque el cura es el obispo. El depósito del Sacramento está en una capilla al lado derecho, y el coro de los canónigos está al izquierdo. Pero rezan en él<sup>1274</sup> el salterio, según la antigua traslación,<sup>1275</sup> hecha sobre el griego antes de la segunda

---

<sup>1264</sup> Colateral, dicho especialmente de las naves y de los altares: “Que están a uno y otro lado de otro principal” (DRAE).

<sup>1265</sup> Cátedra: “Lugar que ocupa el obispo en su catedral, desde el que preside las celebraciones litúrgicas” (DRAE).

<sup>1266</sup> Se refiere a san Ambrosio, san Jerónimo, san Agustín y san Gregorio Magno.

<sup>1267</sup> Agustín de HIPONA (354-430).

<sup>1268</sup> Los concedores, los versados en la materia.

<sup>1269</sup> Florón “Adorno hecho a manera de flor muy grande, que se usa en pintura y arquitectura en el centro de los techos de las habitaciones” (DRAE).

<sup>1270</sup> También llamado baptisterio, que es el sitio en donde está la pila bautismal.

<sup>1271</sup> Pórfido: “Roca compacta y dura, formada por una sustancia amorfa, ordinariamente de color oscuro y con cristales de feldespato y cuarzo” (DRAE).

<sup>1272</sup> Año de jubileo o año santo: “El del jubileo universal que se celebra en Roma en ciertas épocas, y después por bula se suele conceder, en las iglesias señaladas, para todos los pueblos de la cristiandad” (DRAE).

<sup>1273</sup> *Tu es Petrus* : *Tu est Petrus* **BB** / **TG** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

Alude a la parábola de *La confesión de Pedro*: “Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella” (Mateo 16, 18).

<sup>1274</sup> *él* : *om. Ms.*

corrección que hizo de él san Jerónimo. Éste —segunda vez corregido— se llama galicano, porque lo dio san Dámaso a las iglesias de Francia; y es el que usamos generalmente, porque la traslación<sup>1276</sup> bellísima que hizo san Jerónimo del original hebreo en ninguna parte se usa, aunque es la mejor.<sup>1277</sup> Los cardenales son los curas titulares de las cincuenta parroquias de Roma, que están en las iglesias seculares o regulares, aunque cada una<sup>1278</sup> tiene su cura secular o regular. Unas son presbiterales, y otras, diaconales. La reunión de todos los cardenales deliberando con el Papa es lo que se llama Consistorio o Presbiterio o Sede apostólica, porque el que juzga está sentado.<sup>1279</sup> El papa es obispo de Roma, arzobispo de las siete iglesias suburbicarias,<sup>1280</sup> de que son los siete cardenales obispos, de los cuales el de Ostia, que consagra al Papa, tiene grandes facultades en Roma. Es patriarca de una gran parte de la Italia y de la Sicilia, y por eso consagra todos sus obispos. Y es primado de toda la Iglesia, de derecho divino. Es importantísimo, especialmente para un teólogo, no confundir estas diferentes jurisdicciones, cuya indistinción ha acarreado un caos de abusos a la Iglesia.

Las cabezas de san Pedro y san Pablo están, en San Juan de Letrán, sobre el altar donde dice misa el papa. Estaban en urnas<sup>1281</sup> de plata y, para cogerse éstas, los franceses republicanos sacaron las cabezas. Estaban envueltas en unos paños de hacia del siglo XIII. No se sabe cuál es de uno y cuál de otro; pero hacia la oreja de uno, resta un poco de carne con algunos cabellos. Ésta es la iglesia más antigua de Occidente, y principal del mundo; y sobre el arco del presbiterio está pintada la imagen del Salvador, que fue la primera imagen —dice Baronio—<sup>1282</sup> que se vio en Occidente, en tiempo de Constantino. Hay allí canónigos, no todos sacerdotes, que son de San Agustín; como lo eran los de toda España, que se han ido secularizando. Visten como vestían en México hasta fines del siglo pasado, en que se vistieron los nuestros como los capellanes de las iglesias catedrales de la Corona de Aragón, que en ese traje andan pidiendo limosna por la iglesia para las misas, porque los canónigos están vestidos de morado. Los puños que llevan en América no los llevan en ninguna parte. En el comulgatorio de esta iglesia se conserva una columna de bronce dorado de Júpiter Capitolino. Y a un lado está el edificio del bautisterio, llamado de Constantino, porque lo edificaría. Todo lo que se refiere de su bautismo en Roma, por san

---

<sup>1275</sup> Traslación: “Traducción a una lengua distinta” (DRAE). También se escribe “translación”.

<sup>1276</sup> **traslación : translación BB / TG.**

<sup>1277</sup> La primera revisión del salterio la realizó san Jerónimo entre los años 380 y 385. La segunda, fue hecha en Palestina entre 389 y 392, y responde al salterio galicano. La segunda revisión de san Jerónimo tuvo lugar hacia 392, mas “nunca fue usada en la liturgia, pues ya eran comunes las anteriores, pero hoy es reconocida como la versión más fiel de san Jerónimo” (Pedro Fernández Rodríguez, *Historia de la liturgia de las horas*, España, Centro de Pastoral Litúrgica, 2002, p. 211). La traducción se hizo del griego.

<sup>1278</sup> **una : uno BB / TG.**

<sup>1279</sup> Mier alude a una acepción de “sede”: “Asiento o trono de un prelado que ejerce jurisdicción” (DRAE).

<sup>1280</sup> Suburbicario: “Perteneiente o relativo a las diócesis que componen la provincia eclesiástica de Roma” (DRAE).

<sup>1281</sup> **urnas : om. Ms.**

<sup>1282</sup> César BARONIO (1538-1607) o Cæsar Baronius.

Silvestre<sup>1283</sup> en el breviario, es una fábula notoria. Tres días antes de morir fue bautizado por un obispo semiarriano<sup>1284</sup> en Oriente. Como siempre hay algún judío convertido, cada año se bautiza solemnemente en él por el cardenal vicario; se le da luego la confirmación, asiste a la misa en San Juan de Letrán y comulga. En esta iglesia hace los oficios el cardenal vicario, y celebra las órdenes el obispo vicerregente.<sup>1285</sup> Sobre lo que observé que a los españoles, si alguno concurre, se les dan seguidas las<sup>1286</sup> cuatro órdenes menores, según el uso de España; y a los latinos, con intersticios.<sup>1287</sup> En primeras órdenes preceden los religiosos a los seculares, lo que estableció Benedicto XIII,<sup>1288</sup> porque los religiosos ya son clérigos. A la entrada de esta iglesia está la estatua de Constantino. Pero lo más precioso de esta iglesia, que es de tres naves, son las estatuas de los doce apóstoles, que están en el cuerpo de la iglesia. La estatuaria en su tiempo estaba, sin duda, en mayor perfección que cuando se hicieron las del Vaticano.

Al lado de la iglesia de Letrán está también, en un edificio particular, la santa escala, es decir, aquella por donde subió Nuestro Señor en casa de Pilato.<sup>1289</sup> Se sube por ella de rodillas, pisando sobre escalones de tabla, sobrepuestos a los de piedra interpoladamente, y se besa allí donde parecen unas manchas como gotas de sangre, cubiertas con una rejita de hierro.<sup>1290</sup>

A no mucha distancia de la fachada de la iglesia de Letrán está la de *Santa Croce in Jerusalem* [sic],<sup>1291</sup> y allí se ve la casa de santa Elena, que trajo la cruz de Nuestro Señor de Jerusalén, dejando en ésta un gran pedazo. Se conservan en esta iglesia tres trozos de la cruz, gruesos y largos; especialmente uno, como de vara y media. El color es negro; y de él se ha tomado, en muy menudas partículas, una porción —que se tiene en el depósito de reliquias que hay en Roma— para repartir por el cristianismo. Las crucecitas que se suelen ver en algunos relicarios son de aquellas partículas, que el cardenal vicario coloca en ellos<sup>1292</sup> con unas pincitas. Se conserva allí también el

---

<sup>1283</sup> SILVESTRE I (†335).

<sup>1284</sup> *semiarrianos* : semiarrianos **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

Hacia el siglo VI hubo tres grandes corrientes del cristianismo, cuyas posturas variaban según su concepción de la relación y naturaleza de las figuras sagradas del Hijo y el Padre: los ortodoxos, quienes afirmaban que el Verbo y el Padre eran consubstanciales; los arrianos, quienes, por el contrario, negaban dicha consubstancialidad; y los semiarrianos o semiarianos, quienes consideraban que ambos eran de naturaleza similar, pero no idéntica (Francisco Pérez Pastor, *Diccionario portatil de los concilios, que contiene una suma de todos los Concilios generales, nacionales, provinciales y particulares, el motivo de su convocacion, sus decisiones sobre el dogma, o la disciplina, y los errores que han condenado desde el primer Concilio, celebrado por los Apóstoles en Jerusalén, hasta después del concilio de Trento*, t. I, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1772, p. 60).

<sup>1285</sup> *vicerregente* : *vicegerente* **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL**. Actualizo de “viceregente” a “vicerregente”.

<sup>1286</sup> *seguidas las* : seguidos los **Ms**.

<sup>1287</sup> Intersticio: “intervalo (| | espacio o distancia entre dos tiempos o dos lugares)” (DRAE).

<sup>1288</sup> Pedro MARTÍNEZ DE LUNA Y PÉREZ DE GOTOR (1328-1423), también conocido como el “Papa Luna”.

<sup>1289</sup> *Pilatos* : Pilato **TB** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM** / **Ms**.

<sup>1290</sup> *fierro* : hierro **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1291</sup> Debe decir: Sancta Croce in Gerusalemme. Se refiere a la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén.

<sup>1292</sup> *ellos* : ellas **Ms**.

título de la cruz o *Jesus-Christus rex judaeorum*,<sup>1293</sup> grabado<sup>1294</sup> en hebreo, griego y latín; y la madera es más blanca que la de la cruz. También se conserva el atravesañ<sup>1295</sup> de la cruz del buen ladrón, y tres espinas de la corona de Nuestro Señor; su corona entera, que es como un casquete, se guarda en la Santa Capilla del Palacio de las Tullerías de París, desde que san Luis la trajo del Oriente. La columna donde estuvo atado Nuestro Señor cuando fue azotado, alta poco más de una vara, se ve en una capillita de la iglesia de Santa Praxedis.<sup>1296</sup> Al pie del Capitolio está la cárcel de San Pedro y San Pablo, abierta en la roca viva.

La basílica de Santa María la Mayor, donde hay una de las imágenes de la Virgen atribuidas al pincel de san Lucas, es como una sala con dos órdenes de columnas de mármol. Se llama Santa María *ad præsepe*,<sup>1297</sup> porque, en una cueva dentro de la iglesia, se conserva el santo pesebre donde la Virgen recostó al Niño Jesús recién nacido. Es una bateíta de palo, como son comúnmente los pesebres. Los franceses se tomaron el niño, que era de plata, pero la mujer del conde de Campo Alange,<sup>1298</sup> Grande de España, lo hizo de oro cuando yo estaba en Roma. También está en aquella iglesia el cuerpo de san Pío V. Su celda está en Santa Sabina, convento primitivo de los dominicos, donde están enterrados los sesenta y cuatro cardenales que han<sup>1299</sup> tenido su Orden. Sobre una columna está atada con hierro<sup>1300</sup> una piedra negra muy pesada, que dicen tiró el diablo a santo Domingo. Allí vi el naranjo que plantó santo Domingo y, después de seiscientos años, está fresco y hermosísimo, y ha echado un hijo, que ya está muy grande. Los dominicos tenían nueve conventos en Roma. A la entrada de Santa María la Mayor está la estatua de Felipe II.<sup>1301</sup> Será porque el techo de la iglesia se doró del primer oro que fue de América.

En la Basílica de San Pablo Extramuros, donde fue degollado, están —como ya dije— las ciento sesenta columnas de mármol del sepulcro de Adriano; hay allí parte de los cuerpos de ambos apóstoles —san Pedro y san Pablo—, y alrededor del templo, bajo el friso, están los retratos de los papas, comenzando desde san Pedro, pintados desde el tiempo de san León.<sup>1302</sup> Van dando vuelta por toda la iglesia. El de Pío VII comenzó la segunda fila; pero no quiso quedar bajo san

---

<sup>1293</sup> Debe decir: *Iesus Nazarems Rex Iudaeorum* (o, en todo caso, *Jesus Nazarems Rex Judaeorum*), que forma las siglas INRI.

<sup>1294</sup> **grabado** : gravado **BB** / **TG** / **Ms**.

<sup>1295</sup> **atravesañ** : travesañ **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1296</sup> **Praxedis** : Prajedis **Ms**.

También llamada Praxedes.

<sup>1297</sup> Trad.: “Junto al pesebre”. Debido a que en ella se guardaba dicho pesebre, la iglesia de Santa María la Mayor también se llamó *Sancta Maria ad præsepe*.

<sup>1298</sup> Muy probable referencia a María Agustina de Adorno Sotomayor y Calderón (1739-1804), casa con Manuel de Negrete y de la Torre (1736-1818), segundo conde de Campo Alange.

<sup>1299</sup> **han** : ha **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1300</sup> **atada con hierro** : atacada con yerro **Ms**.

<sup>1301</sup> FELIPE II de Habsburgo (1527-1598).

<sup>1302</sup> LEÓN I (†461), conocido como El Magno o El Grande.

Pedro, sino bajo san Lino,<sup>1303</sup> su inmediato sucesor. Allí se ve cómo los papas se han ido añadiendo adornos, y largos siglos no tuvieron nada en la cabeza, ni otro vestido que la túnica romana. Luego se les comienza a ver con la tiara<sup>1304</sup> de los patriarcas griegos y una sola corona, como que fuesen reyes de la Iglesia. Largo tiempo después, añadieron la del señorío de Roma, y luego la tercera, como monarcas del mundo. Tan verdadera es la última como las dos primeras. Cuidan esta iglesia monjes, y a la entrada se ve colgado el cuerno del [sic] crisma,<sup>1305</sup> señal de iglesia patriarcal; cuerno inmenso, porque los toros italianos los tienen excesivamente grandes.

Las catacumbas son los cementerios de los primitivos cristianos; donde también, por las persecuciones, se juntaban a celebrar los sagrados misterios. Los excavadores que hay destinados a ir descubriendo los cuerpos de los santos mártires, si alguno les ha encargado algún cuerpo, le avisan cuando lo hallan; se conoce<sup>1306</sup> por la palma entallada en su sepulcro<sup>1307</sup> y, principalmente, por la ampolla con su sangre. A veces suele estar grabado<sup>1308</sup> el nombre, lo que es muy importante para el rezo. Si no tiene nombre, se lo da el cardenal vicario; y esto llaman *bautizarlos*. No cuesta nada el cuerpo de un santo; unas monjas de Roma ajustan los huesos, si se puede, y los visten como solemos verlos.

El Gobierno de Roma secular tiene su gobernador, que es un monseñor, y el espiritual es<sup>1309</sup> un cardenal vicario del papa, cuya autoridad es tan grande que aprueba religiones, como la de la Compañía de la Fe de Jesús,<sup>1310</sup> que era un suplemento de los jesuitas;<sup>1311</sup> “Corregidos los defectos de su Constitución”, decía su fundador, que era un coronel austriaco [sic]<sup>1312</sup> llamado Paccanari.<sup>1313</sup> La protegía el cardenal vicario Somaglia,<sup>1314</sup> porque hacía la corte a una archiduquesa de Austria,<sup>1315</sup> protectora de aquel Orden, y ya comenzaba a florecer; aunque yo le aseguré mal éxito desde que conocí que los jesuitas, por celos, se le<sup>1316</sup> declararon contrarios y afectaban llamarlos siempre *paccanaristas*. El tal cardenal vicario instituye también fiestas como la de los movimientos de los ojos de muchas imágenes, cuando los franceses republicanos iban a Roma. El

---

<sup>1303</sup> LINO I (†76), también llamado Lino de Volterra, fue el sucesor de san Pedro.

<sup>1304</sup> *tiara* : tira *Ms.*

<sup>1305</sup> Crisma: “Cabeza” (DRAE). La crisma representa, pues, que iglesia capital.

<sup>1306</sup> *conoce* : conocen *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1307</sup> *su sepulcro* : sus sepulcros *Ms.*

<sup>1308</sup> *grabado* : gravado *BB / TG / Ms.*

<sup>1309</sup> *es* : de *BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>1310</sup> Esta compañía existió de 1797 a 1814.

<sup>1311</sup> *jesuitas*, : *Jesuisatas Ms.*

<sup>1312</sup> Era italiano.

<sup>1313</sup> Niccolò PACCANARI (1771-1811).

<sup>1314</sup> Giulio Maria della SOMAGLIA (1744-1830)

<sup>1315</sup> Mariana de AUSTRIA (1634-1696).

<sup>1316</sup> *le* : *om. Ms.*

verdadero movimiento de<sup>1317</sup> ojos era el de los ojos de los romanos hacia las guineas inglesas que, con pretexto de religión, quisieron levantarlas contra Francia. Oficia dicho vicario en las grandes solemnidades en San Juan de Letrán, y da el bautismo solemne. El obispo que se llama vicerregente<sup>1318</sup> suple en lo demás. Cuando algún niño está enfermo y no ha recibido la confirmación, se le avisa, y va a dársela aunque sea a una choza. Él es el que hace las órdenes, aunque los ordenandos se examinan ante el cardenal vicario. Pero el curso de moral de uso para los ordenandos es el más miserable que en mi vida he visto. En lugar de probar lo que dice, con la Escritura o los santos padres o concilios, que son verdaderos lugares teológicos, lo prueba con declaraciones del vicario de Roma. Así como Benedicto XIV<sup>1319</sup> prueba definitivamente sus conclusiones con sus decretos de las congregaciones de Roma, como si fuesen concilios. Esto se me figura a la teología de los jesuitas sobre la gracia, cuyas pruebas giran sobre las bulas contra Jansenio, Quesnel, etc., que ellos han sacado a fuerza de intrigas. Si el papa no es infalible de<sup>1320</sup> fe, sus bulas no son fundamentos decisivos.

En Roma hay, de ordinario: la Congregación del Santo Oficio, que se junta uno o dos días a la semana en la Minerva de Roma, y el comisario es un dominico; la del Índice, de que un dominico también es el secretario, por haber ellos hecho el índice del Concilio de Trento; así como siempre es dominico el maestro<sup>1321</sup> del Sacro Palacio, que ejerció el primero de Santo Domingo; empleo de grande autoridad en Roma, donde nada se puede imprimir sin su permiso; hay la Congregación del Concilio de Trento, la de Ritos, la de Indulgencias, la de Regulares, la de *Propaganda fide*; fuera de las extraordinarias, que el papa indica para el examen de ocurrencias extraordinarias. Asisten a ellas algunos cardenales nombrados para ellas, y los teólogos que las componen son de lo más selecto que suele<sup>1322</sup> haber en Roma. Pero no son infalibles, y muchísimas veces retractan sus decisiones; y hay algunas más acreditadas que otras, por el acierto de sus decisiones. Véase sobre esto la preciosa obrita de Tamburini, *Vera idea de la Santa Sede e delle Congregazioni de Roma* [sic].<sup>1323</sup>

---

<sup>1317</sup> *de : los Ms.*

<sup>1318</sup> *vicerregente : vicegerente BB / TG / EA / P46 / P82 / NL // viceregente IM / Ms.*

<sup>1319</sup> Prospero Lorenzo LAMBERTINI BULGARINI (1675-1758).

<sup>1320</sup> *de : su add. NL.*

<sup>1321</sup> *maestro : ministro BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM // Mtro. Ms.* Desarrollo la abreviatura “Mtro.” como “maestro”, no como “ministro”.

Según Berault-Bercastel, desde que el papa Honorio III nombró a santo Domingo de Guzmán “maestro del Sacro Palacio”, esa dignidad la “han ocupado desde entonces sin interrupcion alguna los hijos de Domingo” (*Historia general de la Iglesia desde la predicación de los apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XV*, trad. y notas de Epifanio Díaz Iglesias Castañeda, t. III, Madrid, 1852, p. 525), o dominicos. En otras fuentes de la época de Mier también se lee “maestro del Sacro Palacio”.

<sup>1322</sup> *suele : puede IM / Ms.*

<sup>1323</sup> *Vera idea della Santa Sede: Operetta divisa in due parti*, Pavia, Pietro Galeazzi, 1784. Así aparece el título en la edición que consulté, de 1787.

El voto que dan los cardenales en ellas, ya se sabe que no es otro que el de sus consultores, teólogo y canonista de Cámara; porque algunos cardenales, y especialmente los que son príncipes —así romanos como de otras naciones—, no entienden ni latín. Y poco más suelen saber los obispos de las grandes sillas, a quienes se da regularmente el cardenalato, porque para eso se suele atender principalmente al nacimiento o las conexiones. Arzobispo de Toledo [sic] era el cardenal Solís,<sup>1324</sup> y cuando volvió de un cónclave, explicó al rey su admiración de haber visto que hasta los niños hablaban el<sup>1325</sup> italiano en Roma.<sup>1326</sup>

Cuando estuve en ella, vi que casi todos los consultores de los cardenales eran ex jesuitas, y preví su restablecimiento; porque el papa actual<sup>1327</sup> es un bendito varón de pocas luces que nada se atreve a hacer, sino lo que quieren los cardenales. Todo lo debe a su sobrino [sic]<sup>1328</sup> Pío VI, que lo hizo obispo de Imola y cardenal;<sup>1329</sup> y para recibir sin nota estas promociones fue que se volvió a la Orden de San Benito. El papazgo lo debió —según se dice en Roma— al influjo de Bonaparte. Cuando los franceses establecieron la República Cisalpina, él se mostró muy<sup>1330</sup> republicano; y en el día de Navidad<sup>1331</sup> publicó una homilía pastoral<sup>1332</sup> —que he leído, y tradujo al francés el obispo Gregoire— en que exhorta a su pueblo de Imola a abrazar sin escrúpulo el gobierno republicano, que prueba ser más conforme al espíritu del Evangelio, y exhorta al clero para que lo persuada a lo mismo. Habiendo dado en Imola un convite a Bonaparte y su oficialidad, recogió bajo sus brazos los sables que habían dejado en una silla, y les dijo: “Son mis prisioneros. ¿Ahora que harán para libertarse?”. “Volver este solideo —dijo Bonaparte, tomándole el de cardenal de encima de la cabeza—, y ponerlo al revés a usted”. Es decir, con lo blanco para arriba; color del solideo pontificio.

Los jesuitas son, en el mundo, los agentes de Roma. Ellos le atraían, con el Colegio o seminario romano y el Colegio Germánico-Hungárico, la más lucida juventud de Italia y Alemania. Ellos ocupaban aún sus antiguas casas, no dejaban de enseñar todavía y componían casi toda la literatura de Roma. Tenían a su favor las casas de más influjo. Todo es jesuita en Roma; y a los papas les hacían prestar juramento, antes de su elección, de restablecer la Compañía, aunque después se habían negado a cumplirlo. Ya existían antes en Rusia, porque, cuando su extinción, se

---

<sup>1324</sup> Francisco de SOLÍS FOLCH Y CARDONA (1713-1775), mejor conocido como cardenal Solís, fue arzobispo de Sevilla. Ningún arzobispo de Toledo se ha apellidado Solís.

<sup>1325</sup> *el* : en **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1326</sup> El cardenal Solís llegó a Roma el 10 de diciembre de 1774, para integrarse al cónclave de 1774-1775, siguiendo las órdenes de Carlos III (Enrique Giménez López, *Misión en Roma: Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*, España, Universidad de Murcia, 2008, p. 264).

<sup>1327</sup> Pío VII.

<sup>1328</sup> Eran primos por línea materna (José Apeles Santolaria, *Historias de los Papas*, España, Plaza y Janés, 1999, p. 151).

<sup>1329</sup> Obtuvo ambos nombramientos en 1785.

<sup>1330</sup> *muy* : *om. Ms.*

<sup>1331</sup> *Navidad* : *Natividad Ms.*

<sup>1332</sup> *Homilía del cardenal Chiaramonti, obispo de Imola, actualmente sumo pontífice Pío VII, dirigida al pueblo de su diócesis en la República Cisalpina, el día del nacimiento de J. C. año de 1797*, trad. Henri Gregoire, Filadelfia, J. F. Hurtel, 1817.

pusieron bajo la protección del rey de Prusia<sup>1333</sup> y del emperador [sic] de Rusia,<sup>1334</sup> que, hereje el uno y cismático el otro, no tenían que obedecer al papa. Ahora, después de su restitución, los ha echado el emperador de Rusia;<sup>1335</sup> y el rey de Portugal<sup>1336</sup> se negó a admitirlos, porque no han cesado —dijo— los motivos que alegó Clemente XIV en su bula de extinción,<sup>1337</sup> y de los cuales no se hace cargo Pío VII en su bula de restablecimiento.<sup>1338</sup>

Los jesuitas han logrado hacer creer a Roma y a los pueblos que son necesarios contra los jansenistas<sup>1339</sup> —herejes de su creación— y contra los incrédulos. Y yo pienso que sus disputas contra los que no eran molinistas, y la persecución cruel que excitaron contra ellos y ejercieron con el poder de los reyes de Francia, hicieron ridícula la religión, y con eso comenzaron a triunfar los incrédulos. Igualmente, han logrado persuadir a los reyes que, existiendo ellos, no habrían tenido sus tronos el vaivén que padecieron, aunque precisamente fueron echados de todos los reinos por conspiraciones contra los tronos y vidas de los reyes que se les imputaron. El regicidio y tiranicidio es opinión que nació con ellos; y es célebre el libro del padre Mariana<sup>1340</sup> *De rege et regis institutione*,<sup>1341</sup> donde lo enseña claramente.

Esta orden florecerá otra vez, no hay duda. Ella profesa la enseñanza, y especialmente de las bellas letras —que es un estudio general y necesarísimo—, sin que las demás órdenes les puedan competir, porque han abandonado las humanidades, que son el fundamento de escribir bien. Toda Orden dada a la enseñanza, dentro de algunos años forma un plantel de sabios, que se granjean el respeto y la estimación pública. Por otra parte, sus costumbres son buenas; porque, como el número de sus profesos es muy corto y sólo profesan en edad muy proveya<sup>1342</sup> —siendo todos los demás estudiantes que, sin darles razón ni otra ceremonia, ponen en la calle cuando se les antoja—, el número que queda es escogido. Pero de esta purga, provechosa para ella, resulta un perjuicio para los obispados, que se ven cargados de sacerdotes sin patrimonio, y a los cuales no pueden recusar; porque, echándolos, les daban los jesuitas un certificado de su bonísima<sup>1343</sup>

---

<sup>1333</sup> Federico II (1712-1786), también llamado Federico el Grande.

<sup>1334</sup> Se refiere a Catalina II (1729-1796), también conocida como Catalina la Grande. Fue emperatriz de Rusia desde 1762 hasta el año de su muerte, y se negó a expulsar de su territorio a los jesuitas.

<sup>1335</sup> ALEJANDRO I de Rusia (1777-1825), nieto de la emperatriz Catalina II.

<sup>1336</sup> JOÃO VI de Portugal (1767-1826).

<sup>1337</sup> *Dominus ac Redemptor* (1773).

<sup>1338</sup> *Sollicitudo omnium ecclesiarum* (1814).

<sup>1339</sup> **jansenistas : jesuitas Ms.**

<sup>1340</sup> Juan de MARIANA (1536-1624).

<sup>1341</sup> *De rege et regis institutione*, Toledo, Petrum Rodericum, 1599. Algunas fuentes consignan que la publicación de esta obra ocurrió en 1598, pero sólo hallé noticias y una copia de un ejemplar fechado en 1599.

<sup>1342</sup> Edad proveya: “Edad adulta” (DRAE).

<sup>1343</sup> **bonísima : buenísima EA / P46 / P82 / NL / IM.**

conducta. Esto les objetaba Palafox,<sup>1344</sup> quien se queja de que un solo provincial de México, en su cuatrienio, echó fuera ochenta sacerdotes.

Pero a mí me parece que su florescencia tendrá otra vez mal éxito. Luego que acumule riquezas, volverá a su sistema de que la religión no es más que política. “Éste es un Orden de negocios”, decía Melchor Cano;<sup>1345</sup> y se puede decir: de intriga, de arcano y de misterio. Ella tiene mil singularidades ajenas del sistema común de la Iglesia y de las órdenes monásticas,<sup>1346</sup> como la renuncia de la corrección fraterna,<sup>1347</sup> etc. Ella no ha tenido —desde su institución— constituciones fijas, sino que se le concedió que, conforme vaya dictando la experiencia, las vayan haciendo. No hay, pues, áncora por donde llamarle a su espíritu primitivo, y se tiene experimentado que las constituciones de todas las órdenes que se van añadiendo con el tiempo, son menos santas que las primeras. Como san Ignacio era soldado, traspasó a su Compañía la disciplina militar; la obediencia que prometen los jesuitas es ciega, y su gobierno, el de la monarquía más absoluta. Y no son los jesuitas de hábitos largos los más temibles, sino los de capa corta, la Congregación de la Anunciata,<sup>1348</sup> las dos órdenes de votos secretos, esto es, uno de voto de obediencia al General de la Compañía, y otro que añade a éste el de entrar en la Compañía si el general lo juzga conveniente. Estos jesuitas son de todo rango, estado y profesión. La obligación de la Compañía es favorecerlos, acomodarlos en dignidades y empleos conforme al rango de cada uno, o procurarles riquezas y acomodos, para lo cual toda la Compañía se pone en campaña. Ellos, a su turno, le prestan<sup>1349</sup> todo su poder, y se lo prestan entre sí. Ésta es una francmasonería verdaderamente temible, porque, profesando ciega obediencia al<sup>1350</sup> General de la Compañía, puede éste, si es malo, abusar de las virtudes de sus súbditos y trastornar hasta un reino; cuanto más, a cualquiera que no sea afecto a la Compañía.

Su moral del probabilismo<sup>1351</sup> sirve admirablemente para todo esto. Ellos no se atreven a decir hoy que lo defienden, porque el grito universal de la Iglesia y las opiniones monstruosas a

---

<sup>1344</sup> Juan de PALAFOX Y MENDOZA (1600-1659).

<sup>1345</sup> Melchor CANO (1509-1560).

<sup>1346</sup> *las órdenes monásticas : los órdenes monásticos Ms.*

<sup>1347</sup> También se escribe “corrección fraterna”.

<sup>1348</sup> Congregación mariana dedicada a la Virgen de la Anunciata, o de la Anunciación, abierta a todos los fieles. En este sentido, al decir de Javier Palao Gil, “la de los jesuitas supone una oferta completa para el laico, que no se detiene en la sola asistencia al colegio. En éste puede formarse en la Gramática y seguir luego con los estudios de Artes o Filosofía, en incluso de Teología. Pero, más adelante, puede cultivar su espiritualidad por medio de los ejercicios espirituales y las misiones organizadas por los Padres, e incluso atender a sus necesidades devocionales mediante la pertenencia a alguna de las muchas congregaciones marianas que los religiosos animaban por toda la geografía española (“Los jesuitas y las universidades de la Corona de Aragón”, en *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I)*, Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), España, Universidad de Salamanca, 2009, p. 186)

<sup>1349</sup> *prestan : presentan BB / TG / EA.*

<sup>1350</sup> *al : a Ms.*

<sup>1351</sup> Probabilismo: “Doctrina de ciertos teólogos según los cuales, en la calificación de la bondad o malicia de las acciones humanas, se puede lícita y seguramente seguir la opinión probable, en contraposición a la más probable” (DRAE).

que los ha conducido los detiene, pero no cesan de alabar a sus autores, tratar de jansenistas a los de la sana moral; y han logrado hacer beatificar a monseñor Ligorio,<sup>1352</sup> acérrimo defensor del probabilismo, para canonizarlo indirectamente; al mismo tiempo que han hecho, con fruto, los mayores esfuerzos para impedir la beatificación de Palafox.<sup>1353</sup> En fin, ellos no han dejado de estar tildando a los tomistas y agustinianos<sup>1354</sup> de jansenistas, y soy testigo que no pueden ver al ex jesuita Alegre,<sup>1355</sup> porque en su teología<sup>1356</sup> llevó la promoción física. En cuanto ellos puedan, aunque por sus constituciones están obligados a seguir la doctrina de santo Tomás, resucitarán los alborotos y persecuciones antiguas, se echarán encima todos los órdenes<sup>1357</sup> tomistas y, al cabo, volverán a sucumbir. Los conozco y he tratado, en nada han mudado sus antiguas opiniones, y creen que cuanto se hacía en la Compañía, en todo género, es lo mejor que puede hacerse. “*Sint ut sunt, vel [sic] non sint?*”,<sup>1358</sup> respondió un General a un sabio pontífice, que les proponía alguna reforma para que se conservasen.

De los tribunales de Roma, el de la Rota es muy acreditado por su benignidad y justificación. El juez de la Rota comunica su dictamen a la parte, y le dice: “He aquí mi parecer y fundamentos; vea usted si con los suyos me puede hacer mudar de dictamen”. ¿Se puede dar cosa más equitativa? Un jesuita es siempre teólogo de la Penitenciaría, y un agustino, sacristán del Sacro Palacio.

En cuanto a monumentos seculares, el Capitolio, el Campo Boario y las *vilas*<sup>1359</sup> o quintas —especialmente las *vilas* Matei y Burguesi [sic]—<sup>1360</sup> están llenas de ellos, y de estatuas excelentes. Las hay por todas partes en Roma, aunque choca muchísimo al pudor de los forasteros la multitud de Venus desnudas y en diferentes actitudes; pero los romanos se ríen de nuestra delicadeza, porque su vista ya está acostumbrada a semejante espectáculo. Es admirable la estatua

<sup>1352</sup> Alfonso María de LIGORIO (1696-1787), beatificado en 1816.

<sup>1353</sup> De hecho, aunque el proceso inició en el siglo XVII, los jesuitas obstaculizaron la beatificación, que no se realizó hasta 2010.

<sup>1354</sup> **y agustinianos : de agustianos, P46 / P82 / NL.**

<sup>1355</sup> Francisco Javier ALEGRE (1729-1788).

<sup>1356</sup> Muy probable referencia a su magna obra *Institutionum Theologicarum*, 7 vols., Venecia, Antonii Zattæ et Filiorum, 1789-1791.

<sup>1357</sup> **todos los órdenes : todas las órdenes TG.**

<sup>1358</sup> Debe decir *Sint ut sunt, aut non sint*: “Sean como son, o no sean”. De acuerdo con los datos proporcionados por el diputado Antonio Ruiz de Padrón en su discurso relativo al Tribunal del Santo Oficio, leído el 18 de enero de 1813 y publicado por las Cortes de Cádiz ese mismo año, el General era Ricci y el pontífice era Clemente XIII: “Quando á petición del rey de Portugal expidió Clemente XIII un breve al cardenal de Saldaña para reformar la Compañía en aquel reyno, el P. Ricci, prepósito general, y uno de los mas astutos políticos que hubo jamas respondió francamente que los jesuitas no admitían reforma, y que ó habían de ser abolidos, ó subsistir como, estaban: Aut sint ut sunt, aut non sint” (*Discusión del proyecto de decreto sobre el Tribunal de la Inquisición*, Cádiz, Imprenta Nacional, 1813, p. 367).

<sup>1359</sup> **vilas : villas EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>1360</sup> **vilas Matei y Burguesi : villas Mattei y Borghese P46 / P82 / NL / IM // vilas Matei y Burgesi Ms.** Es pertinente la corrección de P46.

ecuestre de bronce de Marco Aurelio<sup>1361</sup> en el Capitolio, donde estaba la encina de Júpiter,<sup>1362</sup> y era un prodigio el Apolo de Belvedere,<sup>1363</sup> que estaba, entre otras mil curiosas antigüedades, en el Museo Pío-Clementino, que está en el Vaticano. Se lo llevaron<sup>1364</sup> los franceses, como inmensidad de las más bellas estatuas, así de bronce como de mármol, y las mejores pinturas de Roma y de toda la Italia. Éste fue un robo y un despojo general. También de la librería insigne del Vaticano —donde todos los manuscritos están cerrados con llave, y es muy difícil verlos— se llevaron setecientos manuscritos escogidos, y todos los camafeos<sup>1365</sup> sagrados. Hasta el archivo pontificio, que estaba en el Castillo de<sup>1366</sup> Sant’Angelo,<sup>1367</sup> y constaba de más de setecientos rollos. Con todo se habían quedado, aun vuelto Luis XVIII<sup>1368</sup> a su reino. Pero a la segunda vuelta de éste, cuando Bonaparte fue despojado del Imperio segunda vez, en 1815, se determinó quitarles lo robado, y gran parte habrá vuelto a Italia.

Entre los edificios de la antigüedad, son espectables<sup>1369</sup> el Coliseo de los romanos, en que combatían los gladiadores;<sup>1370</sup> y existe allí fuera la Meta Sudante,<sup>1371</sup> donde se lavaban de la sangre. Aquél es el sitio que se bañó con tanta sangre de mártires echados a las fieras. Por eso Benedicto XIV lo consagró en templo a los mártires, y está allí la capilla de San Ignacio Mártir. Es un edificio de una elevación inmensa, donde cabían cien mil almas; de las que<sup>1372</sup> ochenta mil, sentadas; Roma entonces tenía tres millones. Está casi destruido de un lado, porque dicen que un papa permitió tomar piedra por dos horas; y se dieron tanta<sup>1373</sup> prisa que hubo, con la piedra quitada, para edificar el magnífico Palacio Farnesio. Estaba en medio de Roma, y ahora queda en una extremidad al oriente, porque, habiendo destruido los longobardos<sup>1374</sup> —creo— el barrio

---

<sup>1361</sup> MARCO AURELIO Antonino (s. II).

<sup>1362</sup> La encina era el símbolo del Júpiter Capitolino.

<sup>1363</sup> También denominado Apolo Pitio.

<sup>1364</sup> **llevaron : levaron TG.**

<sup>1365</sup> Camafeo: “Figura tallada de relieve en ónice u otra piedra dura y preciosa” (DRAE).

<sup>1366</sup> **de : om. Ms.**

<sup>1367</sup> Se trata del *Archivum Arvis*, que desde 1798 forma parte del Archivo Secreto del Vaticano.

<sup>1368</sup> LUIS XVIII de Francia (1755-1824).

<sup>1369</sup> **espectables : respetables BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>1370</sup> **gladiadores; : gladiatores Ms.**

Gladiatore: “Gladiador”.

<sup>1371</sup> La Meta Sudante, o Meta Sudans, fue una gran fuente cónica ubicada al pie del Coliseo. Hoy sólo quedan sus cimientos.

Mēta: “Pirámide, cono” (Pimentel, *Breve diccionario...*, p. 312).

<sup>1372</sup> **las que : que las IM / Ms.**

<sup>1373</sup> **tanta : tanta add. Ms.**

<sup>1374</sup> Longobardo: “Se dice del individuo de un pueblo compuesto de varias tribus pertenecientes a la confederación de los suevos, que invadió Italia el año 568 y se estableció al norte de ella, en el país que de ellos tomó el nombre de Lombardía” (DRAE).

intermedio hasta San Juan de Letrán, nunca se ha vuelto a reedificar.<sup>1375</sup> Ahora, Roma se ha cargado más al poniente, y está dividida por el Tíber. La parte que queda *transtiberum* [sic]<sup>1376</sup> es de gente labradora y trabajadora, muy diferente —en traje y costumbres—<sup>1377</sup> de la Roma cortesana. Aquella es más bien<sup>1378</sup> gente romana.

El otro edificio espectacular<sup>1379</sup> es el *Pantheon*,<sup>1380</sup> o templo de todos los dioses, hoy consagrado a todos los santos. Es un edificio redondo, sin más ventana que una grandísima claraboya arriba, siempre abierta; sin más columnas que doce muy altas, de granito, en el vestíbulo. La pared y la bóveda es una pared sencilla,<sup>1381</sup> sin estribo<sup>1382</sup> alguno. Conforme la iban edificando, iban echando tierra de un lado y otro, interpoladas capas de moneda de cobre. Cuando ya creyeron la pared macizada con el tiempo, dieron al pueblo licencia para cogerse la moneda, con tal de quitar la tierra, y en dos horas solas no quedó polvo. Micael-Angelo [sic]<sup>1383</sup> trasladó esta máquina al cimborrio de San Pedro, pues éste no sólo tiene el mismo tamaño, sino tres cuartas más de extensión.

Son también monumentos admirables la Columna Antonina y, especialmente, la de Trajano; hechas de mármol y entalladas en torno, con los más bellos relieves, los triunfos y batallas de estos emperadores.<sup>1384</sup> Pero ha sido necesario cavar alrededor de la Columna Trajana tres varas, que está levantado el piso de Roma sobre el antiguo; y hay, en Roma subterránea, templos y antigüedades preciosas, que cada día se descubren. Napoleón hizo imitar estas columnas, y levantó la suya, de bronce, en la plaza de Luis XIV de París;<sup>1385</sup> obra que es un primor del arte. También hizo imitar, aunque de mármol, un arco triunfal<sup>1386</sup> frente de<sup>1387</sup> las Tullerías,

---

<sup>1375</sup> *reedificar* : redificar *Ms.*

<sup>1376</sup> *transtiberum* : transtiberim *EA* / *P46* / *P82*. La corrección de EA es pertinente.

Quizá deba decir *Trans Tiberium* o *Trans Tiberim*. “Más allá del Tíber”. Esta zona, hoy ubicada en el centro histórico de Roma, es mejor conocida como *Trastevere*.

<sup>1377</sup> *costumbres* : costumbre *Ms.*

<sup>1378</sup> *es más bien* : mas bien es *Ms.*

<sup>1379</sup> *espectable* : respetable *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1380</sup> *Pantheon* : Panteón *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

Es el famosísimo Panteón de Roma o de Agripa, antiguo templo de los dioses romanos, el cual fue transformado por Bonifacio IV en una iglesia dedicada a la Virgen María y todos los santos.

<sup>1381</sup> *sencilla*, : y *add.* *Ms.*

<sup>1382</sup> Estribo: “Macizo de fábrica, que sirve para sostener una bóveda y contrarrestar su empuje” (DRAE).

<sup>1383</sup> *Micael-Angelo* : Miguel Ángel *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>1384</sup> La primera columna está dedicada a las victorias de Marco Aurelio; y la segunda, a las del emperador Marco Ulpio Trajano.

<sup>1385</sup> La Columna de Vendôme se inauguró en 1810, en conmemoración del triunfo de la *Grand Armée* en Austerlitz, sobre las fuerzas austro-rusas. Y sobre esta columna, de 44 metros de altura, Napoleón mandó colocar su estatua.

<sup>1386</sup> Se trata del Arco de Triunfo del Carrousel, construido entre 1806 y 1808.

<sup>1387</sup> *de* : a *Ms.*

ciertamente perfecto. En Roma restan tres: el de Septimio Severo,<sup>1388</sup> que está al pie del Capitolio; el de Tito,<sup>1389</sup> que está muy maltratado, y se ve allí de relieve la mesa de los panes de la proposición<sup>1390</sup> y el candelero de oro de los siete mecheros del Templo de Jerusalem;<sup>1391</sup> y el de Constantino, con la cruz que vio en el cielo. Como estaba entonces la escultura atrasada, está compuesto este arco de remiendos de otros que, al efecto, destruyeron.

En cuanto a costumbres modernas, las mujeres, en Roma y en todo el Estado Pontificio, tienen bastante hermosura; y hay muchas bonitas, lo mismo que en la Toscana<sup>1392</sup> y en el Estado veneciano. En el resto de Italia son raras. Ya dije que las napolitanas son feas y morenas, las parmesanas son chatas y feas; las genovesas, feas y triponas.<sup>1393</sup> Las romanas tienen mal pecho, pero buen cuerpo, y bien puesta la cabeza. Su vestido es una túnica con una pequeña cauda —como la llevan los prelados y cardenales—, a diferencia de la que usaban las francesas, que era muy larga. El pelo corto,<sup>1394</sup> y unos sombreritos o bonetillos de seda. Los hombres, en toda la Italia, aunque generalmente son más blancos que los españoles, se les parecen mucho en la cara; y se conoce bien que, casi arruinada la población de España con las guerras de los romanos, la repoblaron con colonias de Italia. Su cara es larga; las narices, grandes; y los ojos, parados. Sólo se distinguen de los españoles en que éstos tienen el aire orgulloso y fiero, que ha hecho en toda Europa el proverbio: “Fiero como un español”. Para América, los suelen escoger. Así me decían en las montañas: “¿Qué le parece a usted de<sup>1395</sup> este muchacho, no es bien parecido? Lo estamos criando para que vaya a América y se case con alguna mulata a quien le guste, y nos envíe dinero”. Creen que acá no hay más que mulatos, y más hay en España. El criarlos consiste en enseñarlos a leer y escribir, enviándolos a donde hay escuela; y suele, el pobre muchacho, tener —para esto— que andar de ida y vuelta, cada día, tres leguas. Pero hay una costumbre muy general en Italia, que yo no sé cómo hay maridos que puedan soportarla, y es la del caballero *servente* [sic].<sup>1396</sup> Éste es un hombre que sigue a la mujer casada como<sup>1397</sup> su sombra: la acompaña de día y noche por todas partes; paga por ella, si pierde al juego; y, con todo, no se tiene a mal. Aun se suele estipular en el contrato matrimonial que el marido no se ha de oponer a que su mujer tenga caballero *servente* [sic]. El italiano sólo tiene celos de su dama. Su mujer anda con un caballero *servente* [sic], y él lo es de otra.

---

<sup>1388</sup> Lucio Septimio SEVERO (146-211).

<sup>1389</sup> Tito Sabino FLAVIO VESPASIANO (s. I).

<sup>1390</sup> *Vulgata*, Lucas 24, 5-9.

<sup>1391</sup> **Jerusalem : Jerusalén P46 / P82 / NL / Ms.**

<sup>1392</sup> **Toscana : Torcana BB / TG.**

<sup>1393</sup> Tripón: “Tripudo” (DRAE).

<sup>1394</sup> **corto : cortado muy corto Ms.**

<sup>1395</sup> **de : om. P46 / P82 / NL.**

<sup>1396</sup> Quizá deba decir *serviente*.

<sup>1397</sup> **como : a add. Ms.**

Hay en Roma tres o cuatro teatros, aunque no suele representarse en ellos sino el Carnaval, que dura en Roma tres meses. Lo regular es que en uno de ellos hay ópera y en el otro comedias, y todo no se acaba hasta cerca de media noche. Las compañías que van son escogidas; y van con miedo, por la perfección con que en Roma se habla el italiano, y lo mucho que se sabe de canto y música. En los tres días últimos del Carnaval, a las tres de la tarde, la campana del Capitolio toca a máscaras, y se llena Roma de ellas, mudando hombres y mujeres de traje, y vistiéndose de mil figuras. La calle del Corso [sic],<sup>1398</sup> que es muy larga, se cuelga toda de damascos, y allí concurren las máscaras. Se ven en carros, paseando, figuradas varias fábulas: allí va un barco con marineros; aquí está una orquesta representada por animales, y el burro hace de maestro; allí disputa uno sobre teología, allí otro sobre filosofía. A los teatros van todos —hombres y mujeres— de máscara,<sup>1399</sup> y en los patios se baila toda la<sup>1400</sup> noche, hasta amanecer el miércoles de ceniza. Yo me acordaba de lo que leí en un libro: de que, habiendo ido un embajador de Viena a Turquía, lo rodearon los moros, diciéndole que un embajador suyo les había contado que en cierto tiempo del año se vuelven locos los cristianos, y los curan<sup>1401</sup> poniéndoles un poco de ceniza en la frente. “Nosotros —decían los turcos— sabemos varios remedios para quitar el juicio; ninguno para volverlo; y queríamos<sup>1402</sup> saber esto de la ceniza”.

En efecto: desde el miércoles de ceniza entran los romanos en juicio. Algunos buenos predicadores, que tienen trabajadas algunas cuaresmas, piden una iglesia para predicar alguna. Porque en Italia y Francia se repiten los sermones mismos, y las gentes se convidan unas a otras, diciendo que el predicador tiene un buen sermón; y cuando se imprime, se pone todas las veces que se ha predicado, como una prueba de su bondad y aceptación. Los púlpitos son largos como un balcón, y el orador se pasea predicando. Acabando la primera parte, hace una exhortación sobre la limosna, y unos hombres con la cara cubierta con un velo, menos los ojos —como nuestros antiguos penitentes—, extienden por el auditorio unos carrizos muy largos con unas bolsas colgando, y allí echa<sup>1403</sup> cada uno la limosna que quiere, para los pobres. En el último sermón, el predicador exhorta a dar limosna para él, y ésta es la paga de su cuaresma.

Volviendo al carnaval: en los tres días de carnestolendas, cuya fiesta principal es en el Corso, se tira un cañonazo a las cuatro y media de la tarde, para que salgan los coches que andan paseando por el Corso. El segundo cañonazo sirve para avisar que, la gente de a pie, o salga o monte en las banquetas laterales, para que no los atropellen los caballos bárbaros; y es que al

---

<sup>1398</sup> Se refiere a la Vía del Corso. En adelante, actualizo de Corzo (BB | TG | P46 | P82 | NL | IM) a Corso.

Corzo: “Mamífero rumiante de la familia de los Cérvidos, algo mayor que la cabra, rabón y de color gris rojizo. Tiene las cuernas pequeñas, verrugosas y ahorquilladas hacia la punta” (DRAE).

<sup>1399</sup> *máscara*, : máscaras, Ms.

<sup>1400</sup> *la* : om. Ms.

<sup>1401</sup> *curan* : curaban Ms.

<sup>1402</sup> *querriamos* : queríamos Ms.

<sup>1403</sup> *echa* : hecha Ms.

principio del Corso, en la Plazuela del Pópulo [sic],<sup>1404</sup> están asegurados o aprisionados entre palos cuatro caballos indómitos. Se les suelta a un tiempo, con un latigazo y un espino en la anca, y corren por el Corso como desesperados. Allá cerca del Capitolio, que termina la calle del Corso, los cogen; pero, el que poco antes pasó primero el cabestro tendido en el suelo, gana; y su amo lleva, en premio, uno de los tres estandartes bordados de oro que tributan los judíos, cada año, por su alojamiento en Roma, en el barrio que llaman *Ghetto*,<sup>1405</sup> donde se les encierra de noche. Son unos veinte y seis mil;<sup>1406</sup> llevan un trapillo encarnado por distintivo; y al frente de la puerta principal de<sup>1407</sup> *Ghetto*<sup>1408</sup> está pintado un crucifijo con el letrero: *Tota die expandi manus meas ad populum non credentem et contradicentem*.<sup>1409</sup> Yo borraría el Cristo, para evitar blasfemias, y pondría el vaticinio de Daniel sobre las setenta semanas, y la profecía de Ageo sobre la gloria del segundo tiempo a que había de venir el Mesías.<sup>1410</sup> Éstas son pruebas rotundas que, representándoseles continuamente, podrían al fin surtir buen efecto.

En cuanto al estandarte del dueño del caballo bárbaro, que regularmente es algún príncipe: se lleva —con mucha música— a su casa, se coloca en el balcón como un trofeo, y se siguen parabienes y convites. Alguno querrá saber qué son estos príncipes romanos: lo mismo que nuestros Grandes de España; familias decentes de los antiguos patricios romanos, o de familias que se han enriquecido por ser nepotes<sup>1411</sup> de algún papa, o haber tenido cardenales en su familia —que en otro tiempo se igualaban con los reyes; y cuando comían éstos ante el papa, comían con los cardenales; y con el papa, sólo el emperador—. Condes y marqueses son títulos baratísimos en Italia; se compran por muy poco, y suelen ser unos<sup>1412</sup> hambrientos. Con algunos pocos pesos se consiguen<sup>1413</sup> cruces, y la llave dorada del Sacro Romano Imperio [sic];<sup>1414</sup> el título de Doctor de La Sapiencia,<sup>1415</sup> que es la Universidad de Roma, lo envían unas monjas por el correo a quien les manda cincuenta duros; y una casa magnaticia da el título de Protonotario apostólico *extra urbem*, por poco más o lo mismo. En otro tiempo era título importantísimo, porque dependían de él todos los notarios.

---

<sup>1404</sup> Debe decir *Popolo*. Se refiere a la *Piazza del Popolo*.

<sup>1405</sup> **que llaman Ghetto : que le llaman Gelto Ms.**

Gueto: “Judería marginada dentro de una ciudad” (DRAE).

<sup>1406</sup> **veinte y seis mil : veintiséis mil TG / Ms // 26,000 EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>1407</sup> **de : del P46 / P82 / NL.**

<sup>1408</sup> **Ghetto : Gelto Ms.**

<sup>1409</sup> Trad.: “Todo el día extendí mis manos hacia el pueblo incrédulo y rebelde” (Romanos 10, 21; Isaías 65, 2).

<sup>1410</sup> Se refiere a las hebdómadas (Daniel 9, 24-27) y a la llegada del Mesías (Ageo 2, 8-10).

<sup>1411</sup> Nepote: “Pariente y privado del Papa” (DRAE).

<sup>1412</sup> **unos : muy Ms.**

<sup>1413</sup> **consiguen : consignent TG.**

<sup>1414</sup> Debe decir Sacro Imperio Romano, que en latín se traduce como *Sacrum Romanum Imperium*. Con el tiempo se conformó en el Sacro Imperio Romano Germánico.

<sup>1415</sup> Se trata de la Università degli Studi di Roma “La Sapienza”.

Por ese tiempo de carnaval suele haber el espectáculo de la Girandola, en el Castillo de Sant'Angelo. Se hacen allí, por algún, rato fuegos artificiales, y luego, de improviso, se ve una explosión de pólvora que, elevándose por los aires forma —los ocho o diez minutos que dura— una perspectiva de tantos y tan brillantes colores, que encanta. Cuesta este espectáculo al Gobierno quinientos duros. Otro espectáculo es la iluminación de la cúpula de San Pedro, que se hace en su día, o para festejar algún príncipe extranjero que viene a Roma. El cimborrio de San Pedro exterior, o último —porque son tres—, tiene ventanitas en toda su extensión. Multitud de hombres se esconden por dentro, con un hachón<sup>1416</sup> muy brillante en la mano; y al toque de una campana, sacan —a un tiempo— todos el hachón, que fijan en la ventanilla. La iluminación es tan súbita como hermosa, y, como la elevación es inmensa, hace una vista lucidísima. En Jueves y Viernes Santo todo pasa en el interior del Vaticano, y se hacen empeños para oír en la capilla Paulina el *Miserere*<sup>1417</sup> de Pergolesi.<sup>1418</sup> En San Pedro no se hace otra cosa, por la noche, que colgar ante su sepulcro una cruz muy grande, toda llena de luces. El sepulcro de San Pedro también se ilumina otras veces, pero, en vez de aceite, es cera la de las cazoletas.<sup>1419</sup> Nuestros jesuitas americanos han introducido en Roma el uso de las tres horas en Viernes Santo. Los jesuitas fueron los que introdujeron en América el toque de las tres de la tarde, que no se usa en ninguna otra parte del mundo.

El papa había quitado en Roma la Lotería, porque ésta no es más que un arte del Gobierno para quitar al pueblo su dinero sin que lo sienta. Pero el pueblo era tan dado a este juego, que enviaba fuera su dinero para él; y el papa tuvo que restablecerlo. Se hace de él un espectáculo, como Roma acostumbra hacerlo de todo. En la plaza de la Rota está tendido el pueblo, con sus papeles en la mano. El balcón de la Rota lo ocupan algunos monseñores con su vestido episcopal, notarios, etc. En medio, peinado y vestido, un niño de la inclusa<sup>1420</sup> levanta su manita,<sup>1421</sup> la presenta al pueblo, saca su cédula y la van viendo los prelados, etc., y llegando al pregonero —vestido de ropa talar encarnada—, grita muy despacio: “Número tal”. A este grito se sigue un súbito murmullo de los que pierden o ganan, como un bramido de mar. Y lo mismo se repite a cada uno de los tres números.

El pueblo romano, como es tan miserable, sueña con la Lotería, que ha aumentado infinito la superstición natural de aquel pueblo. Por todas partes salen niños y niñas, en la calle, a darle a uno número para la Lotería, porque se cree que Dios inspirará a estos inocentes, a quienes por eso se da alguna limosna. Otros ponen, para dormir, los números bajo la cabecera, por si Dios

---

<sup>1416</sup> Hachón: “Especie de brasero alto, fijo sobre un pie derecho, en que se encienden algunas materias que levantan llama, y se usa en demostración de alguna festividad o regocijo público” (DRAE).

<sup>1417</sup> *Miserere*: *Misereri TG*.

<sup>1418</sup> Giovanni Battista PERGOLESI (1710-1736).

<sup>1419</sup> Cazoleta: “Receptáculo pequeño que llevan algunos objetos, como el palo del boliche, el depósito del tabaco en la pipa o el narguile, etc.” (DRAE).

<sup>1420</sup> Inclusa: “Casa en donde se recoge y cría a los niños expósitos” (DRAE).

<sup>1421</sup> *manita*, : y *add. P46 / P82 / NL*.

les inspira en sueños. Los matemáticos hacen mil cálculos sobre las virtudes de los números. Multitud de gentes están, por la noche, subiendo de rodillas los cien escalones del convento de los franciscanos *sololantes* [sic]<sup>1422</sup> del Capitolio —en otro tiempo, templo<sup>1423</sup> de Júpiter Tonante—,<sup>1424</sup> para que el niño Jesús de aquella iglesia les dé la Lotería; las Madonas están más iluminadas, es decir, las imágenes de la Virgen, que hay por todas partes, y cuyas luces por la noche son la única iluminación de Roma, especialmente la Madona del Arco,<sup>1425</sup> que es la más milagrosa. Sobre todas estas imágenes se creen y hay escritas mil pajarotas<sup>1426</sup> que dan vergüenza. Yo me acordaba siempre de los Cristos de Burgos; hay dos: uno en el Convento de la Trinidad y otro en San Agustín, extramuros.<sup>1427</sup> Se pelearon, en el Consejo, sobre quién era el legítimo de Burgos. Ganó el de la Trinidad la propiedad, y sólo él puede pedir limosna dentro de la ciudad; pero el de San Agustín se quedó con los honores. A éste visitan los forasteros, y a él viene la fuerza de las limosnas. Si no<sup>1428</sup> estuviera tapado,<sup>1429</sup> o lo enseñaran sin luces y sin dinero, ya sería un Cristo como los otros. El interés mantiene todas estas supersticiones. Los romanos todavía<sup>1430</sup> matan, como en tiempo de Terencio,<sup>1431</sup> la gallina que canta como gallo,<sup>1432</sup> para que no se muera uno de la familia. En todo caso, en todas estas devociones es necesario andar listo, y no permitir que se le arrime a uno nadie de noche, ni allegarse uno, porque lo pueden asesinar para robarlo. Ésta es la patria de Caco,<sup>1433</sup> y la cueva de éste es hoy la cantina<sup>1434</sup> o bodega de los dominicos de Santa Sabina.

Antes de salir de esta Ciudad de las<sup>1435</sup> aguas [sic], como se llama en el Apocalipsi [sic]<sup>1436</sup> —y en efecto: en toda casa hay una fuente; y en toda plaza, con muy vistosos juegos y derrames—,

---

<sup>1422</sup> *secolantes* : sololantes **BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.**

Quizá deba decir “secolari”.

<sup>1423</sup> *templo* : om. **Ms.**

<sup>1424</sup> El epíteto “Tonante” remite al rayo, elemento distintivo de este dios. En realidad, el templo de Júpiter Capitolino estaba dedicado a Júpiter Optimus Maximus.

<sup>1425</sup> La Madonna dell’Arco o Madona del Arco.

<sup>1426</sup> Pajarota: “Infundio, bulo” (DRAE).

<sup>1427</sup> El Convento de San Agustín se ubica extramuros de la ciudad de Burgos.

<sup>1428</sup> *no* : om. **IM / Ms.**

<sup>1429</sup> Un faldón le cubre las piernas.

<sup>1430</sup> *todavía* : todabian **por errata Ms.**

<sup>1431</sup> Publio TERENCEO AFRICANO (190-159 a. C.).

<sup>1432</sup> Alude al cuarto acto de su comedia *El Formion*, en la cual Gete menciona, entre otros varios prodigios de mala suerte, el que una gallina le cantara como gallo (*Las seis comedias de Terencio: conforme a la edición de Faerno impresas en latín*, trad. Pedro Simón Abril, t. II, Valencia, Benito Monfort, 1792, p. 311).

<sup>1433</sup> Cacus o CACO: ladrón de la mitología romana.

<sup>1434</sup> Cantina: “Sótano donde se guarda el vino para el consumo de la casa” (DRAE).

<sup>1435</sup> *las* : la **Ms.**

<sup>1436</sup> *Apocalipsi* : Apocalipsis **EA / P46 / P82 / NL / IM.**

daré noticia de algunos sabios americanos y españoles que traté. Podrá esto servir para algo. Conocí a Masdeu,<sup>1437</sup> a Montengón y a Hervás, ex jesuitas españoles; y éste me hizo el honor de mandar, a Madrid, no se imprimiese ninguna obra suya sobre cosas de América sin mi aprobación. Él y Masdeu<sup>1438</sup> estaban pensionados por nuestro Gobierno; y Masdeu<sup>1439</sup> tenía hasta nueve pensiones. También estaba el americano Márquez,<sup>1440</sup> por su sabiduría en arquitectura. Ha explicado los dos monumentos mexicanos célebres, el templo del Inca<sup>1441</sup> [sic] y la fortaleza de Xochicalco.<sup>1442</sup> Los americanos Juárez<sup>1443</sup> y García<sup>1444</sup> tenían gran nombre, aquél en botánica y éste en medicina. Era muy mi amigo Iturri,<sup>1445</sup> americano del Paraguay [sic], que le dio una valiente zurra<sup>1446</sup> a Muñoz porque, en el cuadro de su *Historia*, fundió algunos dislates de Pa[u]w [sic],<sup>1447</sup> Raynal<sup>1448</sup> y Robertson.<sup>1449</sup> El ex jesuita guadalajareño Cavo<sup>1450</sup> tradujo al latín el cuaderno de [León y] Gama<sup>1451</sup> sobre el calendario y la Teoyamiqui,<sup>1452</sup> y escribió en latín y castellano la *Historia civil de México*,<sup>1453</sup> que leí. Tenía en su poder una colección de cartas de [León y] Gama sobre

---

Aunque el Apocalipsis se refiere a Babilonia, también hay una alusión a Roma como esa “la Gran Ramera que está sentada sobre las grandes aguas, con quien han fornicado los reyes de la tierra” (17, 1-2).

<sup>1437</sup> *Masdeu, : Masdén, Ms.*

<sup>1438</sup> *Masdeu, : Masdén, Ms.*

<sup>1439</sup> *Masdeu, : Masdén, Ms.*

<sup>1440</sup> Pedro José MÁRQUEZ (1741-1820).

<sup>1441</sup> *Inca : Cinca Ms.*

<sup>1442</sup> *Due antichi monumenti di architettura messicana: illustrati da D. Pietro Marquez*, Roma, Salomoni, 1804. En éste, Márquez discurre a propósito de la pirámide de El Tajín y la fortaleza de Xochicalco.

<sup>1443</sup> Gaspar JUÁREZ (1731-1784).

<sup>1444</sup> José Ignacio GARCÍA JOVE CAPELÓN (†1823).

<sup>1445</sup> Francisco Javier ITURRI (1738-1822), nació en Argentina.

<sup>1446</sup> En su *Carta crítica sobre la “Historia de América” del señor D. Juan Bautista Muñoz*, Madrid, [s. l.], 1798. En realidad, la obra de Muñoz se titula *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1793. Este fue el único tomo que se publicó.

<sup>1447</sup> Cornelius Franciscus de PAUW (1739-1799).

<sup>1448</sup> Guillaume Thomas François RAYNAL (1713-1796), mejor conocido como el abate Raynal.

<sup>1449</sup> William ROBERTSON (1721-1793).

<sup>1450</sup> Andrés CAVO (1739-1803).

<sup>1451</sup> Antonio de LEÓN Y GAMA (1735-1802).

<sup>1452</sup> *Teoyamiqui : Teoyamaqui Ms.*

*Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*, México, Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1792. En esta obra, Gama confundió a la Coatlicue con Teoyamiqui, deidad azteca de los guerreros muertos.

<sup>1453</sup> El manuscrito se titulaba *Historia civil y política de México*, y a la muerte de Cavo pasó a manos de Carlos María de Bustamante, quien lo publicó en cuatro volúmenes (tres con la obra de Cavo, anotada por Bustamante, y un suplemento de éste), cambiándole el título: *Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del Ejército Trigarante*, México, Luis Abdiano y Valdés, 1836-1838.

nuestras antigüedades, sumamente curiosa. Conocí al ex jesuita español Diosdado,<sup>1454</sup> a quien Clavijero<sup>1455</sup> daba su mesa e hizo leer su *Historia*,<sup>1456</sup> y él la delató al Consejo, escribiendo contra él, con lo cual impidió que se imprimiera; aunque Muñoz, habiéndole consultado el Consejo ambas obras,<sup>1457</sup> respondió todo a favor de Clavijero, diciendo que su antagonista en nada le era comparable.<sup>1458</sup> Masdeu<sup>1459</sup> también echa algunas bravatas contra él, aunque tan ridículas como la impugnación de Diosdado. Clavijero tradujo su obra en italiano, que ha logrado grande aplauso; aunque, por lisonjear a los españoles, añadió entonces algunas notas contra Casas;<sup>1460</sup> flaqueza cometida para que pudiera pasar su obra. Escribió también la historia de las Californias.<sup>1461</sup> [León y] Gama, en una de sus cartas, le notó el engaño que padeció sobre haber creído a Bernal Díaz<sup>1462</sup> de que el soldado que se les juntó en Cozumel era clérigo. Consta —dice—, por diligencias<sup>1463</sup> que hay en la Secretaría del Virreinato, practicadas en Tlaxcala, que él —según su alegato— sirvió siempre con su caballo y armas, y luego se casó con una india de Coatzacoalco [sic].<sup>1464</sup> Otro americano, cuyo nombre no me acuerdo y era ya muerto, dejó, aunque muy incompleto, un diccionario geográfico-histórico de nuestra América, manuscrito. Y en otra obra, que no vi, había explicado unos manuscritos mexicanos que tenía el cardenal Borja,<sup>1465</sup> y otro que estaba en el Vaticano, y tenían puesto entre los manuscritos o códices chinos.

Pero la obra que hacía más ruido en Roma, y luego lo ha hecho por todas partes, es la de nuestro americano ex jesuita Lacunza,<sup>1466</sup> que desgraciadamente amaneció muerto en un charco, porque le acometió uno de los vahídos que solía padecer, y no tuvo quién lo auxiliara.<sup>1467</sup> La obra es sobre el milenio.<sup>1468</sup> Se sabe que —por aquellas palabras de san Juan, en el Apocalipsis,<sup>1469</sup> de

---

<sup>1454</sup> Ramón DIOSDADO CABALLERO (1740-1801). También conocido como Raymundo Diosdado, y por su seudónimo Filiberto de Parripalma.

<sup>1455</sup> Francisco Xavier CLAVIJERO (1731-1787).

<sup>1456</sup> *Storia Antica del Messico cavata da' mighori storici spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl' indiani: Divisa in dieci libri, e corredada di carte geografiche e di varie figure e dissertazioni sulla Terra, sugli animali, e sugli abitatori del Messico*, 4 t., Cesena, Gregorio Biasini, 1780.

<sup>1457</sup> Hasta donde entiendo, la obra de Diosdado, titulada *Observaciones americanas, o suplemento crítico a la Historia de México*, permanece inédita.

<sup>1458</sup> El expediente de dicha polémica y el dictamen de Muñoz están en el AGI, PATRONATO, 296A, R.1; y pueden consultarse en línea.

<sup>1459</sup> **Masdeu, : Masdén, Ms.**

<sup>1460</sup> Bartolomé de las CASAS (1484-1566).

<sup>1461</sup> *Historia de la antigua ó Baja California*, México, Juan Navarro, 1852

<sup>1462</sup> Bernal DÍAZ DEL CASTILLO (1495-1584).

<sup>1463</sup> **diligencias : diligencia Ms.**

<sup>1464</sup> Coatzacoalcos, Veracruz.

<sup>1465</sup> Gaspar de BORJA Y VELASCO (1580-1645).

<sup>1466</sup> Manuel de LACUNZA Y DÍAZ (1731-1801).

<sup>1467</sup> El cadáver de Lacunza fue hallado en un foso a las afueras de Imola (Italia), en 1801.

<sup>1468</sup> Juan Josafat Ben-Ezra [seud.], *La venida del Mesías en gloria y majestad*, 3 vols., [Cádiz], Felipe Tolosa, [1812].

primera y segunda resurrección, después de mil años— se ha creído entre muchos, desde el principio de la Iglesia, que Jesucristo, al fin del mundo,<sup>1470</sup> vendría a reinar mil años sobre la tierra, con los justos, antes de la última resurrección. Como en la Iglesia antigua fue tan célebre el libro del *Pastor* [sic]<sup>1471</sup> de san Papías,<sup>1472</sup> discípulo de san Juan [sic],<sup>1473</sup> a quien —dice— le oyó esta doctrina; varios padres la creyeron, y Lactancio<sup>1474</sup> la da como la doctrina corriente y general de la Iglesia. Tuvo, en otro tiempo, grandes defensores y también impugnadores; aunque se desacreditó, porque se le confundió con la doctrina de Cerinto<sup>1475</sup> y otros herejes, que ponían este milenio para libertinaje y deleites carnales. No obstante, era tan creído<sup>1476</sup> en Europa, que, cuando se iban a cumplir los mil años de la fundación de la Iglesia, estaba la Europa tan persuadida del fin del mundo, que innumerables cedieron sus tierras a los monasterios, y aun se encerraron en éstos, que por ahí consiguieron grandes posesiones y riquezas.

En las iglesias protestantes el milenio es como un dogma, y llevarían gran chasco si no se verifica. El año de 1813 ya se convidaba, en las gacetas de Londres, a una taberna particular para ir a disputar del milenio, cuyo cumplimiento se acercaba. Tampoco le han faltado<sup>1477</sup> defensores entre los católicos. En el siglo XVII o principios del XVIII, lo<sup>1478</sup> sostuvo, en su rara y curiosísima obra de pronósticos fundados en la Escritura, el venerable Frías, célebre dominicano de Filipinas; y en el mismo XVIII [sic]<sup>1479</sup> lo defendió el célebre jesuita Vieira,<sup>1480</sup> aunque le costó estar en la Inquisición de Lisboa, de donde salió desterrado para Roma. Y como es máxima entre los jesuitas sostener o favorecer todo lo que alguno de ellos avanza, esta opinión, desde entonces, ha tenido favor entre ellos; y a la obra de Lacunza le han dado una boga inmensa que —en mi concepto— no merece, aunque está escrita con la claridad, orden y elocuencia más seductores.

<sup>1469</sup> *Apocalipsis : Apocalipsi Ms.*

<sup>1470</sup> *mundo : mudo TG.*

<sup>1471</sup> Quizá se refiera a un libro del siglo II de nuestra era, denominado *Pastor* o, bien, *Pastor de Hermas*, porque se le atribuye la paternidad del mismo a Hermas de Roma.

<sup>1472</sup> PAPIÁS DE HIÉRAPOLIS (†¿155?).

<sup>1473</sup> Es muy probable que se trate de Juan el anciano, también conocido como Juan el presbítero; y no de san Juan, el evangelista (John MacArthur, *Comentario MacArthur del Nuevo Testamento: Apocalipsis*, trad. Luis Bernal Lumpuy, Estados Unidos, Portavoz, 2010, p. 16; y Charles Kingsley Barret, *El evangelio según San Juan: una introducción con comentario y notas a partir del texto griego*, trad. Dionisio Míguez, España, Ediciones Cristiandad, 2003, p. 163).

<sup>1474</sup> Lucio Cecilio Firmiano LACTANCIO (¿250-317?).

<sup>1475</sup> *Cerinto : Corinto Ms.*

CERINTO (s. I).

<sup>1476</sup> *creído : crecido Ms.*

<sup>1477</sup> *faltado : fallado Ms.*

<sup>1478</sup> *XVII o principios del XVIII, lo : diez y siete o principios del diez y ocho los Ms.*

<sup>1479</sup> *XVIII : diez y ocho Ms.*

Debe decir XVII.

<sup>1480</sup> António VIEIRA (1608-1697), o Vieyra.

Él sigue en su obra —dice— el ejemplo de los labradores que limpian primero el campo, luego siembran y, de allí,<sup>1481</sup> cogen los frutos. Pero al cogerlos —me decía un jesuita—, malogró su trabajo. Él dice que eso del Cielo empíreo<sup>1482</sup> es idea de los platónicos, y que nuestra bienaventuranza será en la tierra, viajándola toda y admirando sus bellezas. Él quiere que en el tiempo del milenio, estando la Corte de Jesucristo en Jerusalem,<sup>1483</sup> se reúnan los sacrificios del cristianismo con los del judaísmo.<sup>1484</sup> Por eso los jesuitas la han traducido al latín, y hecho leer al papa; pero reduciéndola —me decían ellos— a términos razonables. Uno de ellos me decía que Lacunza debía haber escrito primero contra los judíos, porque muchas de las pruebas que usamos contra ellos las combate, y en muchas cosas les da ganancia de causa. Así, ellos se la querían imprimir, aunque él respondió que no lo consentiría si Roma no lo aprobaba. Alvéar,<sup>1485</sup> gobernador de la Isla de León, en tiempo de la libertad de la imprenta en España, la imprimió allí en castellano;<sup>1486</sup> y uno de Buenos Aires, donde ha hecho mucha sensación, la iba a imprimir en Londres en 1816.<sup>1487</sup> Cuando yo la leí en Roma, se me ofreció solución para todo, y me pareció que el autor no era un<sup>1488</sup> gran teólogo, y<sup>1489</sup> aunque su obra estaba plagiada sobre la obra de un protestante francés, intitulada *La clave o cumplimiento de todas las profecías*. Habla de ella<sup>1490</sup> —y otras semejantes— el célebre padre Ricardo Simón<sup>1491</sup> en sus *Cartas escogidas*,<sup>1492</sup> y dice que estas obras caen por sí mismas. El célebre obispo Gregoire dice, en su obra de las sectas religiosas, que, con motivo de esta obra, consultó sobre el milenio al famoso Tamburini, y éste le respondió que aún no tenía sobre esto opinión fija. Como los jesuitas la han traído a México, así como la han difundido por toda la América, y los señores inquisidores me han preguntado mi dictamen, he hablado con alguna extensión. En fin, determiné salir de Roma a mediados de julio de 1803, y

---

<sup>1481</sup> *allí : ahí BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM*. Elijo la variante de Ms porque es más común encontrar una “allí” que un “ahí” en la obra servandina.

<sup>1482</sup> Empíreo: “Cielo, paraíso” (DRAE).

<sup>1483</sup> *Jerusalem : Jerusalén P46 / P82 / NL / Ms*.

<sup>1484</sup> *judaísmo : pedaysmo. Ms*.

<sup>1485</sup> Diego de ALVEAR Y PONCE DE LEÓN (?).

<sup>1486</sup> De acuerdo con la información proporcionada por Ana A. de Zaballa, siguiendo a Carl H. Schaible, el primer ejemplar conocido debió publicarse en la Isla de León hacia 1811 (“La *Venida del Mesías* de Manuel Lacunza: Primeras ediciones y críticas”, Anuario de Historia de la Iglesia, 11 (2002), p. 117). Después apareció en tres volúmenes: [Cádiz], Felipe Tolosa, [1812], con una curiosa nota “Al lector”, firmada por Tournachon-Molin, y también una censura firmada por “Pablo de la Concepción, Carmelita descalzo”.

<sup>1487</sup> En efecto, el argentino Manuel Belgrano (1770-1820) la publicó en cuatro volúmenes (Londres, Carlos Wood, 1816).

<sup>1488</sup> *un : muy Ms*.

<sup>1489</sup> *y : om. TG*.

<sup>1490</sup> *ella : estas Ms*.

<sup>1491</sup> Richard SIMON (1638-1712).

<sup>1492</sup> *Lettres choisies de M. Simon. Où l'on trouve un grand nombre de faits Anecdotes de Literature* [sic], Amsterdam, Louis de Lorme, 1700.

puntualmente a ese tiempo llegó la libranza de trescientos pesos, sobre que, un año antes, mi hermano Froilán había dado contraorden; y el astuto italiano en cuya casa estaba alojado, fingiendo haberse equivocado, me la abrió y se pagó muy bien del hospedaje, dejándome apenas unos veinte pesos para mi viaje.

Salí de Roma en un coche, acompañado de un napolitano —hermano del duque de Dosan; que, tan pobre como yo, iba a España para vivir— y un flamenco luterano. Puntualmente salimos por la Puerta del *Populo* [sic],<sup>1493</sup> donde está un convento de agustinos en que vivió Lutero, y dicen que en su antigua celda están las secretas. Este convento se fundó para espantar los diablos que, dicen, andaban allí en contorno del sepulcro de Nerón; y va el papa una vez al año a celebrar allí, porque hay una imagen de la Virgen,<sup>1494</sup> de las atribuidas al pincel de san Lucas, pintor putativo de la Sacra Familia, aunque no fue sino médico. Los padres del séptimo<sup>1495</sup> Concilio General, para probar el dogma de la licitud y veneración de las imágenes, agotaron los ejemplares de imágenes antiguas, sin ahorrar ni los monumentos apócrifos. ¿Cómo habrían callado tan absolutamente las imágenes de san Lucas, si hubiese existido, en aquel siglo VIII,<sup>1496</sup> algún rumor verosímil? Son de un pintor de Florencia, llamado Lucas el Santo, que —en los siglos bajos— se dio a pintar, después de muchos ayunos y oraciones, imágenes de la Virgen; y las daba de balde. Cuando más, pueden ser copias de una que, en el siglo V,<sup>1497</sup> según Teodoro el Lector, envió a Constantinopla la emperatriz Eudoxia,<sup>1498</sup> pintada —decían— por san Lucas.

Apenas salimos —los viajeros— del Estado Pontificio, conocimos que habíamos entrado en la amable y culta Toscana, porque las gentes del campo —hombres y mujeres— se quitaban el sombrero (las mujeres lo usan de paja, con su cinta hermosa) y nos gritaban: “¡Buen viaje!”. Entramos en *Sena*,<sup>1499</sup> que pasa por el lugar de la gente más sociable, y que habla el italiano más puro. Así se lee sobre la puerta de la ciudad: *Cor magis tibi Sena pandit*.<sup>1500</sup> Una peste, a principios del siglo pasado, había reducido su población de ochenta a diez y nueve<sup>1501</sup> mil almas. La ciudad es bonita para Europa, donde —como tengo dicho— parece haber, primariamente,<sup>1502</sup> habitado un pueblo enemigo de las líneas rectas. La catedral, que llaman *Duomo* —por el cimborrio—, es el gran monumento de allí; que convidan a uno a ir a ver y, en efecto, es una Iglesia magnífica, de tres naves muy elevadas; y en el cuerpo de la iglesia, arriba de los arcos, están retratados todos los

---

<sup>1493</sup> Se refiere a la *Porta del Popolo*.

<sup>1494</sup> *de la Virgen, : om. Ms.*

<sup>1495</sup> *séptimo : sétimo Ms.*

<sup>1496</sup> *VIII : 8° Ms.*

<sup>1497</sup> *V : 5° Ms.*

<sup>1498</sup> Muy probable referencia a Aelia EUDOCIA (c. 401-460), cuyo nombre original era Athenais.

<sup>1499</sup> *Sena : Siena P46 | P82 | NL*. En español, se escribe Siena.

<sup>1500</sup> “Siena te abre más el corazón”.

<sup>1501</sup> *diez y nueve : diecinueve P46 | P82 | NL*.

<sup>1502</sup> *primariamente : primeramente Ms.*

papas —en tres órdenes—, sobresaliendo desde la cintura, con sus papalinas, estolas y capelos encarnados; todo, de mármol. El pavimento es de mosaico, representando pasajes de la Escritura; y los senenses están tan pagados de su templo, que allí no arde aceite, sino doce velas de cera, de día y noche. Allí está la cabeza de santa Catalina de *Sena*,<sup>1503</sup> porque su cuerpo está en la Minerva de Roma. Y no puede uno acordarse de esta santa, sin acordarse de aquellos tiempos de locura, en que Roma —creída que<sup>1504</sup> sus pontífices eran dueños del mundo— reunía a las armas temporales las espirituales, para trastornarlo. Esta santa fue de embajadora de los florentinos a Aviñón,<sup>1505</sup> para que el papa levantara el entredicho que pesaba sobre aquella República, después de sesenta años; de manera que, cuando se comenzó a decir misa, que casi nadie había visto en su vida, las gentes se reían como de una mojiganga.<sup>1506</sup> Esta santa fue también la que hizo al papa restituir a Roma la Silla pontificia, que, después de setenta años, los papas franceses habían llevado a Aviñón.<sup>1507</sup>

De *Sena*<sup>1508</sup> pasamos a Florencia. Esta ciudad es la cuna de la literatura moderna, que aprendió de los griegos fugitivos —en el siglo XV— de los turcos que tomaron a Constantinopla. Los duques de Florencia supieron aprovechar esta ocasión. Allí está la famosa Academia de la Crusca,<sup>1509</sup> que ha dado a luz el diccionario más puro<sup>1510</sup> de la lengua italiana.<sup>1511</sup> Ésta es la antigua Etruria, culta antes de los romanos. Después de haber sido República floreciente, quedó bajo el gobierno de los Médicis; y de ahí, bajo el de los duques de Austria. Los franceses la tomaron y dieron, bajo el título de “reino”, al príncipe de Parma, infante de España; cediéndose a Napoleón, en cambio de aquella provincia pequeñita, el ducado de Parma, Plasencia y Guastala,<sup>1512</sup> la isla de Santo Domingo —de que poseemos, y hemos vuelto a poseer, las tres partes más ricas y fértiles—, y el inmenso territorio de la Luisiana.<sup>1513</sup> Luego Napoleón despojó a la reina de su Etruria, en cambio de una provincia de Portugal, que no obtuvo; y últimamente el Congreso de Viena volvió

---

<sup>1503</sup> *Sena* : Siena **P46** / **P82** / **NL**.

Catalina BENINCASA (1347-1380), mejor conocida como santa Catalina de Siena.

<sup>1504</sup> *que* : por *Ms*.

<sup>1505</sup> *Aviñón* : Avignon **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1506</sup> Mojiganga: “Obrilla dramática muy breve, para hacer reír, en que se introducen figuras ridículas y extravagantes” (DRAE).

<sup>1507</sup> *Aviñón* : Avignon **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1508</sup> *Sena* : Siena **P46** / **P82** / **NL**.

<sup>1509</sup> Actualizo de Cruzca (BB | TG | EA | P46 | P82 | NL | IM) a Crusca.

Crusca: “Salvado”.

La *Accademia della Crusca* se fundó en Florencia en 1538, con la intención de mejorar y depurar el italiano.

<sup>1510</sup> *puro* : pura *Ms*.

<sup>1511</sup> *Vocabolario degli Accademici della Crusca con tre indici delle voci, locuzioni, e proverbi latini, e greci, posti per entro l’opera*, Venecia, Giovanni Alberti, 1612.

<sup>1512</sup> *Guastala* : Guastalla **P46** / **P82** / **NL**. Guastala es castellano, y *Guastalla*, italiano.

<sup>1513</sup> *Luisiana* : Louisiana **TG**.

la Toscana a un archiduque de Austria, le<sup>1514</sup> dio a Parma, Plasencia y Guastala,<sup>1515</sup> y la reina de Etruria con su hijo se han quedado a la limosna que quiera<sup>1516</sup> darles Fernando VII<sup>1517</sup> y el papa. “En política —dice Maquiavelo—, tres y tres no son seis”.

Florenia es grande y bonita, dividida por el río Arno. Aunque ya se supone que todas sus calles no son a cordel, hay muchas que lo son; los edificios, bastante iguales y parecidos a la arquitectura sencilla de México, que es verdaderamente italiana. La antigua de los indios es como la de los franceses. Un patio que llaman *cour*,<sup>1518</sup> árboles y luego la casa. Y aun cuentan los mexicanos idénticamente que los franceses, hasta sesenta; de allí, dicen éstos: sesenta diez, cuatro veinte;<sup>1519</sup> como nuestras indias suelen gritar, cuando venden fruta, “cuatro veces veinte”. Las calles de Florenia son muy limpias; y el pavimento, de lajas naturales, encajando unas con otras, según su tamaño y corte natural. No vi frailes, porque los franceses los habían quitado; sólo vi dominicos allí y en Génova, en un solo convento en<sup>1520</sup> cada ciudad, porque era parroquia, y éstas las dejaron. Pensé que había monjas; y desde el archiduque Leopoldo<sup>1521</sup> iban entrando, en lugar de las monjas que morían, niñas secularitas que vestían el hábito, como las pensionistas en Francia y, antiguamente, todos los niños educandos en la orden de San Benito. Rezan el oficio divino en el coro, y son como las canonesas<sup>1522</sup> de Alemania, que salen de los conventos para casarse, si se les proporciona.

El sabio obispo de Pistoia, Ricci<sup>1523</sup> —que vi en Florenia—, hizo laicales todas las órdenes de su obispado, sin permitir hacer votos sino por un año; tiempo en que un hombre, con un auxilio regular de Dios, puede prometerse sin temeridad cumplir los votos, mediante un esfuerzo sobre sus pasiones. Al año, así como los carmelitas renuevan sus votos por devoción, los otros pueden irlos repitiendo de año en año, si se sienten con espíritu y fuerzas para cumplirlos. Los que sabemos por experiencia lo que cuestan los votos, y lo que pasa en los claustros de uno y otro sexo, donde una infinidad de víctimas forzadas muerden rabiando su cadena, no pueden menos que aplaudir a la prudencia del obispo. La Iglesia, cuando la continencia sólo obligaba desde el

---

<sup>1514</sup> *le* : la EA / P46 / P82 / NL / IM

<sup>1515</sup> *Guastala* : Guastalla P46 / P82 / NL.

<sup>1516</sup> *quiera* : quieran EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1517</sup> *vii* : 7º Ms.

<sup>1518</sup> *Cour*: “Patio, galanteo”.

<sup>1519</sup> *veinte* : veintes BB / TG / P46 / P82 / NL / IM.

En francés, setenta es *soixante-dix* (sesenta-diez); ochenta, *soixante-vingt* (sesenta-veinte); y noventa, *quatre-vingt-dix* (cuatro-veinte-diez).

<sup>1520</sup> *en* : de Ms.

<sup>1521</sup> Muy probable referencia a Leopoldo de HABSURGO-LORENA (1747-1792), después coronado Leopoldo II.

<sup>1522</sup> *canonesas* : canonizas Ms.

Canonesa: “Mujer que en las abadías flamencas y alemanas vive en comunidad, pero sin hacer votos solemnes ni obligarse a perpetua clausura” (DRAE).

<sup>1523</sup> *Ricci* : Recci Ms.

diaconado —y eso, después de las primeras nupcias—, sólo daba este grado a los treinta o treinta y cinco años, porque, como dice san Pablo, *Melius est [enim] nubere quam uri*.<sup>1524</sup> *Vidua eligatur non minor sexaginta annorum* [sic]. *Volo autem minores nubere, filios procreare*.<sup>1525</sup> ¿A qué viene hacer unos votos superiores a las fuerzas humanas (porque: *Non omnes capiunt verbum istud* —dijo Jesucristo—, *sed quibus datum est*),<sup>1526</sup> los cuales, si no cumples, te condenas; cuando, sin hacerlos, te podías salvar lo mismo y más fácilmente?

Florenia está llena de hombres cultos y sabios. Yo estaba recomendado por Gregoire a los sabios principales de la Italia; y lo estaba, en Florenia, a Fabbroni,<sup>1527</sup> célebre en botánica —de que ha escrito— y custodio del Museo.<sup>1528</sup> Es soberbio el de Florenia, y todo con lujo y magnificencia. A la entrada vi un globo geográfico<sup>1529</sup> inmenso, como el que hay en la Biblioteca Real de París,<sup>1530</sup> y me acordé de la inmensa esfera armilar<sup>1531</sup> que hay en El Escorial de España. Un fraile jerónimo está deputado<sup>1532</sup> para estar enseñando, cuando está allí la Corte, todas las reliquias y curiosidades que hay en él. Y preguntándole unas mujeres qué significaba la esfera armilar, respondió que eran las devanaderas<sup>1533</sup> de la reina doña Urraca.<sup>1534</sup> “¡Qué grandes!”, le dijeron. “Ya —respondió—, como de reina”.

Vi en el Jardín Botánico de Florenia, sobre una maceta, nuestro maguey con su letrero: “Alve<sup>1535</sup> mexicano” [sic]<sup>1536</sup> —así le llaman<sup>1537</sup> los botánicos— o agave; así como llaman<sup>1538</sup> al

---

<sup>1524</sup> Trad.: “Más vale casarse que abrasarse” o “Más vale casar que en amores penar” (Jesús Cantera Ortiz de Urbina, *Diccionario Akal del refranero latino*, Madrid, Akal, 2005, p. 129). La cita corresponde a la primera carta a los corintios 7, 9, pero ahora ya es un dicho popular.

<sup>1525</sup> Son dos versículos de la primera carta a Timoteo: el primero debe decir *Vidua eligatur non minus sexaginta annorum*, trad.: “Que sea inscrita en la lista la viuda de no menos de sesenta años” (5, 9); y *Volo autem minores nubere, filios procreare*, trad.: “Deseo, por otra parte, que las menores se casen y procreen hijos” (5, 14).

<sup>1526</sup> Citado en el capítulo.

<sup>1527</sup> Giovanni Valentino Mattia FABBRONI (1752-1822).

<sup>1528</sup> *Museo di Fisica e Storia Naturale di Firenze*.

<sup>1529</sup> **geográfico : om. Ms.**

<sup>1530</sup> Muy probable referencia a la *Bibliothèque Royal*.

<sup>1531</sup> Esfera armilar: “Instrumento astronómico, compuesto de aros, graduados o no, que representan las posiciones de los círculos más importantes de la esfera celeste y en cuyo centro suele colocarse un pequeño globo que figura la Tierra” (DRAE.)

<sup>1532</sup> **deputado : diputado EA / P46 / P82 / NL / IM.**

Deputar: “Diputar”.

<sup>1533</sup> **devanaderas : devanadoras Ms.**

Devanadera: “Armazón de cañas o de listones de madera cruzados, que gira alrededor de un eje vertical y fijo en un pie, para que, colocadas en aquel las madejas del hilado, puedan devanarse con facilidad”. Devanadora: “Alma de cartón, madera, etc., sobre la que se devana el hilo” (DRAE.)

<sup>1534</sup> Puede referirse a URRACA I de León (1080-1126), reina de León y Castilla; o, lo menos probable, a Urraca la Asturiana (1133-1189), reina de Navarra.

<sup>1535</sup> **Alve : Aloe Ms.**

<sup>1536</sup> Quizá deba decir “Agave mexicana”, por *Agave mexicana*, Lamarck, o quizá se trate de “*Agave americana*”.

chocolate (o *ciocolatta* [sic],<sup>1539</sup> como dicen los italianos), *teobroma* o bebida de los dioses.<sup>1540</sup> Está demostrado que es el mejor nutritivo que tiene la naturaleza, y que sustenta más una onza de chocolate que dos de carne. En Europa lo dan en todas las enfermedades y las fiebres, porque es un desatino llamarlo caliente;<sup>1541</sup> nosotros equivocamos su naturaleza con la de la canela que le añadimos. De cuatro maneras con que lo hacían los indios, una sola —y no era la mejor— tomaron los españoles, llevando a España —con el nombre de cacao y de *chocolatl* [sic],<sup>1542</sup> que significa cacao, agua y dulce— hasta la piedra que llamamos *metate*, y el nombre de la taza en que se bebía, llamada *xicalli*, de que ellos hicieron “jícara”, y los italianos *chi[c]chera*.<sup>1543</sup> Los jesuitas lo dieron a conocer a éstos, y hacían comercio en este ramo. Hoy que ha cundido por toda la Europa, han mejorado su manipulación, y se muele el cacao con máquina, sin tostarlo; lo que le hacía perder, en la evaporación, todo lo más sustancioso en la parte oleosa. Los franceses pierden la cabeza del gusto que han tomado al chocolate, de que han hecho mil composiciones con nombres griegos. Los italianos le han compuesto mil canciones. El chocolate forma sus delicias, siempre convidan —por gran regalo— a tomar la *ciocolatta* [sic]; y en Florencia, en las casas distinguidas, por delicadeza y gusto, me lo hacían servir en coquitos, como aún se usa por tierra dentro.

La galería de pinturas y estatuas también es excelente. Su principal adorno era la Venus de Médicis, que los franceses se habían llevado a París; hoy ya estará en Florencia. También es muy buena la biblioteca pública; y en ella vi la colección de los votos de los obispos de la Toscana, que en tiempo del archiduque Leopoldo, eran sapientísimos sobre todos los puntos de la disciplina eclesiástica dignos de reforma, a la cual debían concurrir todos los eclesiásticos ilustrados de Italia. El Concilio de Pistoya no fue más que ensayo, y en sus ciento diez y seis<sup>1544</sup> padres estaba la flor de la Italia. Por eso<sup>1545</sup> Roma tembló e hizo tanto esfuerzo y alharaca para condenarlo, aunque su bula condenatoria *Auctorem fidei* es la mejor defensa del Concilio. El palacio del archiduque está a la rústica, lo que le da cierto aire de majestad, y tiene un bello jardín. Otros muchos paseos hay con sepulcros piramidales. Y hay que notar que en los entierros de la gente distinguida, en Italia, no sólo se enluta la iglesia por dentro, sino la fachada; y un cuadro está colgado sobre la puerta del templo, con sus borlas negras; y allí, en inscripciones latinas, el elogio fúnebre del difunto. Ésta siempre es una pieza trabajada con mucho estudio y delicadeza. Adentro del templo se coloca el

<sup>1537</sup> *llaman : llamaban Ms.*

<sup>1538</sup> *llaman : om. Ms.*

<sup>1539</sup> *ciocolatta : cicolatta P46 / P82 / NL.*

Debe decir “cioccolata”.

<sup>1540</sup> Teobroma: “Semilla del árbol del cacao” (DRAE.)

<sup>1541</sup> *caliente; : catiente Ms.*

<sup>1542</sup> Xocolatl: “agua espumosa” (del nahua *xoco*: espuma, y *atl*: agua).

<sup>1543</sup> *Chicchera*: “Taza”.

<sup>1544</sup> *ciento diez y seis : 116 EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1545</sup> *eso : esto Ms.*

túmulo, con perfumes, macetas funerarias, etc., a lo antiguo de los griegos, etruscos y romanos. Hay muchas librerías; y por las calles y plazas, como en París y Roma, muchos y muy curiosos libretes<sup>1546</sup> de venta.

Creo, a los diez y nueve<sup>1547</sup> días salimos de allí el napolitano y yo, dejando —muy enfermo— a nuestro compañero flamenco, envenenado con una comida de hongos; y muchas veces he visto este accidente, porque es muy fácil equivocarse los hongos venenosos con los que no lo son. Es necesario tener metida una cuchara de plata, porque, si verdea, *est morte in olla* [sic].<sup>1548</sup> Llegamos a Liorna (porque ya se supone que yo no cuento en mi viaje sino<sup>1549</sup> las grandes ciudades en que hacía alguna mansión). Es un puerto muy bueno y bastante grande, con mucho comercio. Hay calles muy buenas a cordel, y hay allí iglesia de griegos, pero la sinagoga de los judíos —que también tienen un barrio en Florencia— sobresale en Liorna; y como son muchos, vi el arbitrio de que se valen para comer caliente el sábado, en que no pueden encender lumbre: tienen un horno o estufa muy grande, bien caldeada desde la víspera, y allí envían todos sus comidas, que se cuecen con el calor del horno. Allí compré el *Gacetero americano*,<sup>1550</sup> es una especie de diccionario geográfico-histórico de todas las Américas, compuesto en los Estados Unidos, y adicionado en Liorna. Otro se publicó en España, por un peruano [sic] llamado Alcedo.<sup>1551</sup> Los jesuitas enviaron suplementos desde Roma.

A los cinco o seis días me volví a embarcar en un barco costero de los que van, a remo, para Génova; pasamos las minas famosas de los mármoles de Carrara, y entramos en la capital; en otro tiempo, de una república floreciente; entonces, llena de miseria, por los saqueos de los franceses y sus delirios de la<sup>1552</sup> igualdad republicana en países viejos y corrompidos. El pueblo imbécil, que se paga de términos y mira con envidia a la nobleza, derribó sus escudos, quemó el libro de oro, destruyó su lujo y se mató de hambre a sí mismo,<sup>1553</sup> porque ese mismo lujo es el que le<sup>1554</sup> da de comer, haciendo trabajar las artes y oficios. Bien arrepentidos estaban, pero ya era tarde. Ahora lo estarán<sup>1555</sup> más, porque el Congreso de Viena dio aquella república al rey de Cerdeña; como, la de Venecia, quedó al emperador. Los franceses, que querían republicanizar

---

<sup>1546</sup> Librete: “Braserillo de los pies”, y en especial, los de las mujeres (DRAE). Aunque, probablemente, atendiendo al contexto de la frase, Mier emplea el término como diminutivo despectivo de “libro”.

<sup>1547</sup> **diez y nueve : diecinueve P46 / P82 / NL.**

<sup>1548</sup> Muy probable alusión a *Mors in olla*: “La muerte en la olla” (*Vulgata*, IV Reyes 4, 40).

<sup>1549</sup> **sino : en add. Ms.**

<sup>1550</sup> *The American Gazetteer* fue publicada por Jedidiah Morse en Boston en 1797.

<sup>1551</sup> Antonio de ALCEDO (1755-1812), nacido en Quito, publicó en Madrid su *Diccionario geográfico-histórico de las indias occidentales ó América: Es á saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada*, 5 vols., Madrid, Benito Cano, 1786-1789.

<sup>1552</sup> **de : la add. Ms.**

<sup>1553</sup> **a sí mismo : asimismo Ms.**

<sup>1554</sup> **le : les TG.**

<sup>1555</sup> **estarán : estarían P46 / P82 / NL.**

toda la Europa, vinieron a acabar hasta<sup>1556</sup> con las repúblicas que antes existían. ¡Y cuántos estragos mediaron! Durante el sitio que la mal aconsejada Génova sostuvo —por su árbol imaginario de la libertad— contra los imperiales e ingleses, morían a quinientos por día, de necesidad y epidemia. Así, estaba tan despoblada como miserable.

Al andar yo por las calles, me acordaba del enigma de Virgilio: “*Dic quibus in terris*<sup>1557</sup> —*et eris mihi magnus Apollo*—, / *tres*<sup>1558</sup> *pateat cæli spatium non amplius ulnas*”,<sup>1559</sup> porque las calles son tan angostas y las casas tan altas, que apenas se divisa el cielo; por consiguiente, las casas por abajo son muy oscuras. Nada hay de provecho sino la entrada o calle Novísima donde están los magníficos palacios de los antiguos nobles, y especialmente lo es el Palacio Doria.<sup>1560</sup> También es magnífico edificio el hospital de los pobres huérfanos. Todo el territorio de Génova es como una faja a lo largo de la orilla del mar; todo desigual y montuoso, y el mar, casi sin pescado. No han sabido conservar su semilla. En Inglaterra hay tiempos en que está prohibida la pesca, para que los peces de tal o cual<sup>1561</sup> género procreen y crezcan.

Acababa de morir el célebre dominicano Vignoli, a quien estaba yo recomendado por Gregoire; aunque estaban vivos otros dos dominicanos sabios: el obispo de Dania [sic]<sup>1562</sup> y el de Noli; de quien ya dije<sup>1563</sup> que había delatado al Senado de Génova la bula *Auctoren fidei*,<sup>1564</sup> y sostuvo después su delación en su apología contra el cardenal Gerdil,<sup>1565</sup> a quien refutó victoriosamente; y escribió otras obritas como —en latín— *La indisolubilidad del matrimonio, aunque uno de los consortes abandone la religión* [sic]. Vivía aún otro sapientísimo obispo dominicano, Becchetti,<sup>1566</sup> que continuó con igual elocuencia la *Historia eclesiástica* de Orsi,<sup>1567</sup> escribió la *Teoría*

---

<sup>1556</sup> *hasta* : om. Ms.

<sup>1557</sup> *in terris* : interris Ms.

<sup>1558</sup> *tres* : tes Ms.

<sup>1559</sup> Trad.: “Dime en qué tierra / y si lo dices, eres para mí el gran Apolo / no se mira más espacio de cielo que tres codos” (*Bucólicas*, égloga III, versos 104-105; *Virgilio en verso castellano: bucólicas, Geórgicas, Eneida*, trad. Aurelio Espinosa Pólit, México, Jus, 1961, p. X).

<sup>1560</sup> *Doria* : Dovia Ms.

<sup>1561</sup> *tal o cual* : tal y tal BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1562</sup> Muy probablemente se refiere al dominico Angelo Vincenzo DANIA (1744-1818), obispo de Albenga.

<sup>1563</sup> En el capítulo v.

<sup>1564</sup> Se opuso en *Riflessioni preliminari storico-critiche ai motivi dell'opposizione del cittadino vescovo di Noli alla pubblicazione d'un decreto del S. Ufficio* [sic] di Genova, [s. l., s. n.], 1796; y *Motivi dell'opposizione del vescovo di Noli alla pubblicazione di un decreto del s. Ufficio di Genova, relativo alla costituzione "Auctorem fidei" del n.s.p. Pio VI e della dinunzia fattane al serenissimo senato di Genova l'anno 1794*, Genova, 1796, Genova, Stamperia della Libertà, 1794.

<sup>1565</sup> *Gerdil* : *Gerdin* BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms. Corrijo este error, que seguramente debió ser del original.

<sup>1566</sup> Filippo Anglico BECCHETTI (1743-1814).

<sup>1567</sup> Giuseppe Agostino ORSI (1692-1761), *Della istoria ecclesiastica*, 21 vols., Roma, Stamperia di Pallade, 1747-1761. Después lo relevó Becchetti, de quien tengo noticia que son diez tomos (XXII-XXXII), publicados en Roma por Guinchi entre 1770 y 1778 (John Goulter Dowling, *An introduction to the critical study of ecclesiastical history: attempted in an account of the progress, and a short notice of the sources, of the history of the church*, Londres, Printed for J. G. and F. Rivington,

[general] de la tierra<sup>1568</sup> y refutó *El origen de [todos] los cultos* de Dupuy [sic],<sup>1569</sup> que ha hecho tanto mal a la religión; aunque también la había refutado en París otro sabio dominicano, Lambert.<sup>1570</sup> Yo estaba también recomendado a otro eclesiástico sabio, Careaga; y conocí al famoso don Vicente Palmieri,<sup>1571</sup> canónigo de Milán y, antes, de la Congregación del Oratorio; famoso —he dicho— por su historia dogmática de las indulgencias,<sup>1572</sup> que adoptó el Concilio de Pistoya; obra escrita con tanta solidez como novedad. El que, sin leerla, cree saber algo sobre indulgencias, no sabe más que errores.<sup>1573</sup> Sobre indulgencias, dijo el arzobispo de Venecia en el Concilio de Trento,<sup>1574</sup> nada hay cierto, sino que la Iglesia tiene facultad de concederlas, y que su uso es saludable; lo demás, todo es disputable; y por eso el Concilio ciñó a eso, sólo, su definición. Al principio era un solo tomo en cuarto el de Palmieri; después lo extendió a dos,<sup>1575</sup> para responder a los censores romanos. Había escrito también la historia eclesiástica de los tres o cuatro primeros siglos,<sup>1576</sup> y algunas otras obritas. No vi otra cosa de provecho. La *Gaceta* es tal cual; aunque, en Italia, la mejor es la de Florencia. En Roma, en este género, sólo es apreciable *El Cracas*,<sup>1577</sup> que es una especie de *Mercurio*.

Yo viví en Génova con un pobre sacerdote que daba posada y se mantenía, fuera de su misa, amolando<sup>1578</sup> tijeras y navajas desde que amanecía Dios. Una prima suya era la que gobernaba la rueda. Tenía ya esperanza de entrar de administrador en una hacienda; oficio que regularmente se encarga, en Italia, a eclesiásticos. Todo esto me hacía acordar de España, donde veía a los diáconos sirviendo la mesa de sus amos, y acompañando a su ama con el paraguas<sup>1579</sup> de pajes. En efecto, los criados<sup>1580</sup> salen para curas, especialmente los de los conventos. Y en Sevilla

---

1838, p. 184). En todos los tomos de la reimpresión y continuación de la obra también apareció el nombre de Becchetti, con lo cual quedó como una coautoría con Orsi.

<sup>1568</sup> *Teoria Generale della Terra Esposta all' Accademia Volsca di Velletri*, Roma, Paolo Giunchi, 1782.

<sup>1569</sup> En realidad, se trata de Charles-François DUPUIS (1742-1809) y su obra titulada *Origine des tous les Cultes, ou Religion universelle*, París, Agasse, 1795.

<sup>1570</sup> Bernard LAMBERT (1738-1813) la refutó en *La vérité et la sainteté du christianisme: vengées contre les blasphèmes et les folles erreurs d'un livre intitulé «Origine de tous les cultes, ou religion universelle», par Dupuis, citoyen françois*, París, Le Clere, 1796.

<sup>1571</sup> Vincenzo PALMIERI (1753-1820).

<sup>1572</sup> *Trattato storico-dogmatico-critico delle indulgenze*, Pistoya, Bracali, 1786.

<sup>1573</sup> Mier admiraba mucho esta obra. En el *Manifiesto apoloético* dice: “Pluguiese a Dios se estudiase más la historia dogmática de las indulgencias por el canónigo Palmieri” (*Escritos inéditos*, p. 95).

<sup>1574</sup> Probable referencia a Giovanni Trevisan (c.1590?), o Joannes Trevisanus, cuya firma aparece en los decretos de la tercera y última parte del Concilio de Trento.

<sup>1575</sup> *Trattato storico-dogmatico-critico delle indulgenze*, 2 vols., Génova, Olzati, 1798.

<sup>1576</sup> Probable referencia a *Istituzioni di Storia Ecclesiastica del Canonico Vincenzo Palmieri P. P. nella Reale Università di Pisa*, Pistoia, Per Atto Bracali Stamperia Vescovile, 1789.

<sup>1577</sup> El *Diario di Roma* o *Diario d'Ungheria*, más conocido como *Il Cracas*, era el periódico oficial. Varios de sus números se han digitalizado y pueden consultar en: <http://cracas.casanatense.it/>

<sup>1578</sup> Amolar: “Sacar corte o punta a un arma o instrumento en la muela” (DRAE.)

<sup>1579</sup> **paraguas : paragua Ms.**

<sup>1580</sup> **criados : creados Ms.**

los colegiales dominicos de Santo Tomás, que es colegio mayor, llevan detrás un clérigo que se llama “fámulo”,<sup>1581</sup> con su hopa negra y, sobre ella, labrada una hacha.<sup>1582</sup> Y estos criados son los que salen para los mejores curatos. Las criadas —también de las casas— son las que, en España, salen para monjas; pero cuando las monjas son nobles —como las de Huelgas, en Burgos; las descalzas reales y las de Santo Domingo, en Madrid—, no caben en la ciudad con los privilegios. Cuando estaba yo en Madrid, pretendió una hija de un comerciante entrar en Santo Domingo, y no la admitieron, aunque llevaba consigo un caudal. Las monjitas catarinas [sic]<sup>1583</sup> dominicas la recibieron y, con el dinero, pusieron tan bonito su convento por dentro y fuera.

Suelen decir los españoles que nada hay en América idéntico a lo de España, sino los huevos y los jesuitas. Y esto es más verdadero cuando se trata de nobleza. Como rarísimo —de los que vienen— la tiene,<sup>1584</sup> han confundido, en América, todas las condiciones, y principalmente la limpieza de sangre; esto es: que no viene inmediatamente de judíos o moros, con la nobleza; y es todavía infinita la distancia. En América, por tanto, no hay más nobleza que la de los antiguos naturales, la de los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores, la de aquellos pocos cuyos padres ya eran nobles en España, y la de los ennoblecidos con títulos, togas o grados<sup>1585</sup> militares. Pero lo que me daba risa, en España, es<sup>1586</sup> ver el empeño con que encargan los españoles que vienen acá, a sus miserables familias, que les pongan “don” y “de” en el apellido; que, en algunas provincias de España, es distintivo de nobleza. No me causaba menos risa las artes con que, acá, aparentan estar emparentados con la mejor nobleza del país. Murió la condesa de Santiago<sup>1587</sup> —casa la más ilustre de México—, y mi tío, el inquisidor don Juan de Mier,<sup>1588</sup> me dijo que había extrañado no verme en el duelo. Yo le respondí que no tenía parentesco con ella. Y él me replicó que eso no lo sabía el pueblo, y uno queda honrado a su vista. “Yo soy quien soy —añadió—; y sin embargo, que he pasado por eso grandes desaires, los he sufrido”. No mucho después murió el conde de Santiago,<sup>1589</sup> y vi en su entierro, muy puesto entre<sup>1590</sup> el duelo, al padre Casaus,<sup>1591</sup> europeo, hoy arzobispo de Guatemala. Estaba yo tras del

---

<sup>1581</sup> Fámulo: “Sirviente de la comunidad de un colegio” (DRAE).

<sup>1582</sup> *una hacha* : un hacha *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM* // un acha *Ms.*

<sup>1583</sup> Quizá deba decir “catalinas”, no catarinas.

<sup>1584</sup> *rarísimo de los que vienen la tiene* : rarísimos de los que vienen la tienen *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>1585</sup> *grados* : grandes *Ms.*

<sup>1586</sup> *es* : era *TG.*

<sup>1587</sup> Muy probablemente se trata de María Bárbara de Ovando y Rivadeneira (n. ¿1738?).

<sup>1588</sup> Juan de MIER Y VILLAR (n. 1737).

<sup>1589</sup> Muy probablemente se trata de Juan Lorenzo de Altamirano y Urrutia (1733-1793), octavo conde de Santiago de Calimaya.

<sup>1590</sup> *entre* : en *Ms.*

<sup>1591</sup> Ramón CASAÚS Y TORRES (1765-1845), obispo de Guatemala de 1815 a 1829.

condecito [sic]<sup>1592</sup> heredero —que era mi amigo— y, volviéndose a mí, me preguntó: “¿Qué hace allí aquel padre? A usted sí le toca, porque usted y yo somos sobrinos de don Cosme de Mier,<sup>1593</sup> que es el doliente principal, como marido de mi tía”.<sup>1594</sup> Entonces vi que, lo que a mí me había aconsejado el tío inquisidor, era regla practicada por todos los europeos, para hacer ilusión al pueblo acerca de su nobleza.

Aquí me vi yo muy apurado, porque se me había acabado absolutamente el dinero y no tenía recursos. Pero estaba para salir un barco catalán, llevando a Barcelona reclutas suizos, italianos, franceses y flamencos; y el patrón, en tomando por prenda a bordo mi baúl, me dio algún dinerillo, con el que pagué mi posada. Nos embarcamos el napolitano y yo en su barco, y no serví poco al patrón, porque, a causa de lo mal que trataba a los reclutas —con bacalao podrido—, se levantaron contra él los flamencos, franceses e italianos, y querían echarlo a pique y apoderarse del timón, para arribar a la costa de Génova o Francia. Yo gané a nuestro favor a los suizos, y al cabo, como hablaba italiano y francés, logré apaciguar a todos. Pasamos el Golfo de<sup>1595</sup> León, donde siempre el mar parece muy alborotado —porque en todo estrecho se violenta el fluido—, y desembarcamos en Barcelona. Lo que sigue se dirá en el capítulo siguiente.

---

<sup>1592</sup> Los octavos condes de Santiago de Calimaya, muertos hacia 1793, no tuvieron hijos varones, sino dos mujeres: María Isabel y Ana, décima y onceava condesas de Santiago de Calimaya. A la muerte de su hermana, Ana de Altamirano y de Ovando heredó todos los títulos y bienes de la familia.

<sup>1593</sup> Cosme Antonio de MIER Y TRESPALACIOS (1747-1805).

<sup>1594</sup> Probablemente se trate de Juana María Josefa Práxedes (1759-1787), esposa de Cosme de Mier.

<sup>1595</sup> *de* : del *Ms.*



## VIII. DESDE MI ARRIBO<sup>1596</sup> A BARCELONA HASTA MI LLEGADA A MADRID

Héteme aquí, otra vez en el país del despotismo, a meterme yo mismo entre las garras del León,<sup>1597</sup> para que devore su presa; no había otro medio para procurar mi regreso a la patria. Desde aquí ya esperará el lector que yo haga, según mi costumbre, una descripción del país. Bien poco hay qué decir de Barcelona, aunque es una de las mejores ciudades de España; pero ya se supone que debe componerse de un enredijo de calles, y las casas estar techadas de tejas, que a la vista presentan un aspecto de ruinas, y no tienen igualdad unas con otras. Los catalanes le enseñan con gusto al viajero el sepulcro del último conde de Barcelona, don Berenguer.<sup>1598</sup> Estos condes eran soberanos, y Cataluña tenía su Constitución, sus cortes y leyes, que llaman *usatges*.<sup>1599</sup> Es muy buen edificio el de la aduana y el de la bolsa del comercio.<sup>1600</sup> En aquella estaba de administrador general el señor Imas, mi amigo, que no quiso permitir se registrase mi baúl, y me dio un convite. Lo mismo hicieron otros<sup>1601</sup> dos amigos míos, el barón<sup>1602</sup> de la Real Jura<sup>1603</sup> y otro catalán,<sup>1604</sup> cuyo nombre no me acuerdo. Algunos ricos comerciantes determinaron fabricar, a ejemplo de América, un lugar a cordel, y al<sup>1605</sup> lado de la ciudad fabricaron a Barceloneta. Es muy bonita, aunque pequeña,<sup>1606</sup> y las casas sólo tienen el primer piso. Lo respetable de allí son el castillo de Monjuí [sic]<sup>1607</sup> y la Ciudadela. Aquél es un monte que domina a la ciudad, cavado por

---

<sup>1596</sup> *arribo* : arribada **NL** / **Ms**.

<sup>1597</sup> Triple juego de palabras: Mier atraviesa el Golfo de León para regresar a España, que en los capítulos anteriores ha sido caracterizada por Mier como un león, y cuyo máximo perseguidor es justamente el covachuelo León.

<sup>1598</sup> BERENGUER IV, Ramón de (1113 o 1114-1162), apodado “El santo”.

Se trata de la Iglesia de Santa María de Ripoll. Según el obispo de Vich, “Tan antigua y egregia Basílica fué un día monasterio de monjes benedictinos, cuna de la restauración cristiana de Cataluña y sepultura de los primeros Condes soberanos de Barcelona desde Wifredo el Velloso hasta Ramón Berenguer IV” (José Morgades y Gili, “El sepulcro de D. Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XXVI, 1895, pp. 477-86 (Documento en red: [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13583818767936721976613/p0000001.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13583818767936721976613/p0000001.htm)). [Última consulta: 04 de mayo de 2010].

<sup>1599</sup> *Usatges*: “Recopilación de textos jurídicos de diverso origen y de diferentes épocas que constituye, en su conjunto, el primer código de derecho catalán. Los *Usatges* recogen leyes, usos judiciales o *usualia*, preceptos aprobados en asambleas de paz y tregua, etc., referidas a los territorios en los que ejercían su soberanía los condes de Barcelona” (Julio Valdeón Baroque, *Diccionario de historia de España*, Jaime Alvar Esquerria, coord., España, Istmo, 2001, p. 593).

<sup>1600</sup> La Real Casa de la Aduana y la Lonja de Comercio de Barcelona, o Lotja de Mar.

<sup>1601</sup> *otros* : estos **Ms**.

<sup>1602</sup> *barón* : Varón **BB** / **TG** / **Ms**.

<sup>1603</sup> Lo era Senén Corbatón y Garcés, diputado en Cortes por Fraga, quien recibió el título de Barón de la Real Jura el 9 de abril de 1790 (María Pilar Llama Zubieta, “El Real Valle de Guriezo, un pueblo de hidalgos” en *Hidalguía*, año LI, mayo-agosto 2004, núms. 304-305, Madrid, p. 474).

<sup>1604</sup> *catalán* : de *add*. **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1605</sup> *al* : a **BB** / **TG**.

<sup>1606</sup> *pequeñita* : peñequita *por errata* **Ms**.

<sup>1607</sup> *Montjuic* : Monjuitch **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

la cumbre lo bastante para todo lo necesario a un castillo. La ciudadela es buena. Éstas jamás sirven para defender a una ciudad. En tomando la ciudad se intima<sup>1608</sup> a la guarnición de la ciudadela que, si tira sobre la ciudad, será pasada a cuchillo; y al cabo, tiene que rendirse. Las ciudadelas, pues, son para tener en freno a los ciudadanos donde el Gobierno tiene desconfianza.<sup>1609</sup> Y desde la Guerra de<sup>1610</sup> Sucesión<sup>1611</sup> era suma la que tenían los Borbones con los catalanes. No se les permitían armas. El cuchillo para partir<sup>1612</sup> el pan estaba atado con una cadena a la mesa. Eran menester buenos informes y pagar un derecho para poder obtener algún fusil para cazar. Y esto era muy bien hecho, porque para robar a los pasajeros les tiraban, y cuando no habían acertado a matarlos,<sup>1613</sup> salían a preguntar si habían visto al *conil* [sic] (conejo).<sup>1614</sup> No se hacían allí levas de tropa o quintas, por considerarse como país de insurrección, pero se les obligaba a pagar un derecho.

En lo demás, no se puede decir la verdad de España sin ofender a los españoles. Como ellos no viajan para poder hacer comparación, y los que vienen para América vienen de niños, sin haber visto a su patria con ojos racionales, España es lo mejor del mundo, el Jardín de las Hespérides,<sup>1615</sup> aunque la mayor parte está sin cultivo, y las tres partes del terreno son infecundas. Raro es el año que no tienen falta de pan, aunque la mayor parte de España se mantiene<sup>1616</sup> de maíz y<sup>1617</sup> pan de centeno o de mijo. Su clima es el del paraíso terrenal, aunque en unas partes el frío es intolerable, y las mujeres y los hombres, especialmente hacia los Pirineos, tienen por eso buche que les sale en el pescuezo; y en otras partes el calor es insoportable. Las estaciones se distinguen perfectamente con muertes repentinas, y tal mortandad en el tránsito de una estación a otra, que parece una epidemia. Las viruelas —siempre de asiento— y el vicio de las estaciones

---

Debe decir Montjuïc.

<sup>1608</sup> *intima* : íntima *NL*.

<sup>1609</sup> *desconfianza* . : su confianza. *Ms*.

<sup>1610</sup> *de* : la *add*. *Ms*.

<sup>1611</sup> La Guerra de Sucesión española (1700-1714) tuvo lugar a tras la muerte de Carlos II.

<sup>1612</sup> *para partir* : con que partían *IM* / *Ms*.

<sup>1613</sup> *matarlos* : matarlo *Ms*.

<sup>1614</sup> Debe decir “cunill” (Magí Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, Barcelona, Imprenta y librería de Pablo Riera, 1839, p. 170).

<sup>1615</sup> En la mitología griega se conoce con el nombre de *Hespérides* a Egléa, Aretusa e Hipertusa, las tres hijas de Héspero. Cuando Hera contrajo nupcias con Zeus recibió como regalo de bodas unas manzanas de oro capaces de otorgar la inmortalidad a quien las comiera. Hera sembró los frutos en el huerto de las Hespérides, a cuyo cargo dejó un dragón de múltiples cabezas.

Ahora, cuando Cristóbal Colón llegó al Nuevo Mundo le pareció haber descubierto el paraíso terrenal, El Dorado, el edén perdido, el Jardín de las Hespérides, etc. Todo esto fue América en el imaginario del español del siglo XV y XVI. Sin embargo, Mier invierte aquí el sentido: a fines del siglo XVIII y principios del XIX, los españoles han perdido la fascinación por América, y entonces vuelven la vista a otro paraíso perdido, a la España que dejaron atrás, a la España que —como Mier se encarga de explicitar— abandonaron cuando niños y, por lo tanto, no conocen.

<sup>1616</sup> *mantiene* : mantienen *Ms*.

<sup>1617</sup> *y* : o *Ms*.

hacen<sup>1618</sup> en cada ciudad una compañía de ciegos y otra de perláticos,<sup>1619</sup> y otras enfermedades crueles. Es necesario, por lo mismo, usar tres vestidos al año: de invierno, de verano y de entretiempo; esterar y desesterar las casas,<sup>1620</sup> mudarse arriba y abajo de la misma casa para poder soportar el calor o el frío.

Sus ganados son todos de la raza real<sup>1621</sup> de los bueyes de Gerión, pero las merinas<sup>1622</sup> las trajo de Inglaterra el duque de Alencastre.<sup>1623</sup> Y aunque sólo se come carne en las ciudades y lugares grandes —y eso, por los ricos—, es necesario traer la provisión de Francia; y en tiempo de invierno, hasta los huevos. Se ara con mulas y caballos, por falta de bueyes. Y los caballos no se crían ellos, como los nuestros, por los campos; hay gente destinada<sup>1624</sup> a hacerlos procrear, alterándolos con la mano para que engendren. Es necesario dejar descansar la tierra casi cada año; y cuando produce es a fuerza de estiércol que, en Madrid, el humano se vende en sacos a peso de oro; en Cataluña forman el estercolero dentro de las mismas casas, teniendo casi siempre anegado el patio y echando allí la basura y los excrementos, que tienen siempre perfumada la habitación. En lo demás de España, el primer oficio de los niños es andar con un capacho<sup>1625</sup> al brazo<sup>1626</sup> y una escoba, recogiendo cagajones por los caminos y por<sup>1627</sup> los campos, para hacer el pan y calentarse,<sup>1628</sup> porque apenas se encuentra un árbol en muchos días de camino. Y todavía no basta el estiércol para que produzca la tierra: es necesario juntar la tierra en montones y quemarla, metiendo (en) dentro [sic] hormigueros y espinas, luego desleírlas<sup>1629</sup> con arrastraderas, etc. No hay fábricas ni industria generalmente en España, ni brazos para ellas. Casi toda la gente, hombres y mujeres, se visten de paños burdos y jerguetones; los zapatos, de cáñamo; y las camisas, de lo mismo.

De todo esto tiene la culpa la maldita América que, con cinco mil y quinientos millones<sup>1630</sup> fuertes que —según los cálculos del barón de Humboldt— ha derramado sobre España, la ha

---

<sup>1618</sup> *hacen* : *hace* P46 / P82 / NL.

<sup>1619</sup> *perláticos* : *paralíticos* IM / Ms.

Perlático: “Que padece perlesía” o parálisis (DRAE).

<sup>1620</sup> Estera: “Tejido grueso de esparto, juncos, palma, etc., o formado por varias pleitas cosidas, que sirve para cubrir el suelo de las habitaciones y para otros usos” (DRAE).

<sup>1621</sup> *real* : *om.* Ms.

<sup>1622</sup> Merina: “Dicho de un carnero o de una oveja: Que tiene el hocico grueso y ancho, la nariz con arrugas transversas, y la cabeza y las extremidades cubiertas, como todo el cuerpo, de lana muy fina, corta y rizada” (DRAE).

<sup>1623</sup> Juan de GANTE (1340-1399), o John of Gaunt, primer duque de Lancaster.

<sup>1624</sup> *gente destinada* : *gentes destinadas* Ms.

<sup>1625</sup> Capacho: “Espuerta de juncos o mimbres que suele servir para llevar fruta” (DRAE).

<sup>1626</sup> *brazo* : *brazos* Ms.

<sup>1627</sup> *y por* : *para* Ms.

<sup>1628</sup> El estiércol seco se utilizaba como combustible en los hornos donde se cocía el pan.

<sup>1629</sup> Desleír: “Disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de un líquido” (DRAE).

<sup>1630</sup> *cinco y mil quinientos* : *5,500* P46 / P82 / IM.

empobrecido. Dándole cien millones de consumidores y todas las producciones<sup>1631</sup> de las otras tres partes del mundo, y pieles a millones, ha arruinado sus fábricas, que llegaban a centenares de miles. Unos puñados de aventureros, que engañando a los indios los hicieron batir unos contra otros, hasta que todos se destruyeron y entregaron la América a la España, han destruido su población, que llegaba a cincuenta millones; con eso ha faltado la agricultura y venídoles la hambre, aunque el maíz, las patatas, todas las especies de frijoles razonables, los pimientos, los tomates y el chocolate que componen, en general, su alimento y sus delicias, se los ha dado la América. ¿Por qué no la dejan?

El sabio e imparcial Capmany, autor de la historia del comercio de Barcelona<sup>1632</sup> y de otras muchas obras, ha dado a luz una disertación en que demuestra con razones y monumentos de la historia que la población de España nunca ha excedido de diez millones, ni puede exceder mientras no se pruebe que se han<sup>1633</sup> mudado los montes de que está llena, la dirección de sus ríos y la calidad de su terreno, en la mayor parte estéril; que la nación nunca ha hecho un gran comercio y siempre ha sido holgazana y perezosa, sin agricultura ni industria; que todo lo que se dice de sus telares antiguos son voces de pretendientes, desnudas de fundamento, y que a fuerza de repetir las han llegado a impresionar la nación; que ahora, en tiempo de Carlos III o IV, era cuando la nación estaba en su *maximum* de población, agricultura, comercio e industria.

Sin embargo, hay muy grande distinción entre las gentes de cada reino o provincia de España. En cada uno tienen<sup>1634</sup> su fisonomía particular por la<sup>1635</sup> cual fácilmente se les conoce su lengua —y aun entre los que hablan la castellana el<sup>1636</sup> acento es diversísimo—, diferente genio, diferente vestuario, diferentes costumbres y diferentes leyes, especialmente municipales. Sólo convienen en ser todos fieros y soberbios más o menos, en ser ignorantes y supersticiosos. En este último punto hablo del vulgo, en que se comprenden los frailes y los soldados. En los demás sucede lo que en el resto de la Europa: el deísmo es el dominante, sin excluir el ateísmo.

La culpa de esto tienen los abusos y los libros de los filósofos. Los inquisidores lo equivocan, poniendo todo su empeño contra los francmasones. Y es grande empeño si piensan que los destruirán, porque en Inglaterra y en los Estados Unidos, de los cien mil, lo son los ochenta o noventa mil; en Alemania, poco menos; en Francia, los setenta mil; en Italia, los sesenta mil; en España y Portugal, los treinta mil. El jesuita Barruel<sup>1637</sup> ha escrito la historia de los

---

<sup>1631</sup> *producciones* : *provisiones Ms.* Debe leerse “provisiones”.

<sup>1632</sup> Se refiere a las *Memorias sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1792.

<sup>1633</sup> *han* : *ha Ms.*

<sup>1634</sup> *tienen* : *tiene Ms.*

<sup>1635</sup> *la* : *lo P46 / P82 / NL.*

<sup>1636</sup> *el* : *su IM.*

<sup>1637</sup> Agustín BARRUEL (1741-1820).

francmasones,<sup>1638</sup> en que quiere traer su origen del heresiarca Manes, en el siglo IV [sic],<sup>1639</sup> y les atribuye una conspiración general contra la religión y el Estado. El sabio y moderado<sup>1640</sup> obispo Gregoire, en sus *Sectas religiosas del siglo XVIII* [sic],<sup>1641</sup> llama a la historia de Barruel *rêveries*,<sup>1642</sup> esto es: sueños y delirios.<sup>1643</sup> ¿Y los documentos que alega Barruel? Son citas de otros jesuitas que persiguen a los francmasones, como éstos a las juntas que no son de ellos, porque los francmasones han imitado todo el misterio y manejo de los jesuitas, y hasta la misma distinción de novicios, estudiantes y maestros. Es necesario estar alerta en los libros de los jesuitas con citas, porque así como en sus libros de probabilismo<sup>1644</sup> citan “así los doctores y la universidad de tal”, y los doctores son otros jesuitas, y la universidad<sup>1645</sup> suya, así ahora citan al conde<sup>1646</sup> tal, al canónigo tal, al obispo tal, y todos son ex jesuitas que saben callar muy bien su antigua profesión porque no se les creería, pues es doctrina suya que es lícito mentir y también calumniar para defenderse; de suerte que ya en la canonización de san Estanislao de Kostka<sup>1647</sup> no se recibió su testimonio, a instancia del cardenal Aguirre,<sup>1648</sup> sino que se les pidió exhibiesen los archivos.

Yo no soy francmasón, pero puedo certificar que la primera pregunta que se les hace para su admisión es: “¿Cuál es su religión?”. Y respondiendo la que profesa, le preguntan:<sup>1649</sup>

---

<sup>1638</sup> Muy probable referencia a *Mémoires pour servir à l’histoire du jacobinisme*, 5 vols., Londres, De l’imprimerie française, 1798-1799.

<sup>1639</sup> **IV : 4º Ms.**

MANES (aprox. 215-276). Se trata, pues, del siglo III.

<sup>1640</sup> **moderado : moderno Ms.** IM consigna la variante de Ms.

<sup>1641</sup> Se trata de *Histoire des sectes religieuses qui, depuis le commencement du siècle dernier jusqu’à l’époque actuelle, sont nées, se sont modifiées, se sont éteintes dans les quatre parties du monde*.

<sup>1642</sup> **rêveries : revercés BB | TG | EA.**

*Rêveries*: “Ensueños”.

<sup>1643</sup> En realidad Gregoire no dice tal cosa, sino: “Barruel, dans un de ses romans, avait insinué que les Swedenborgistes pouvaient appartenir à ces loges occultes dont le plan était de renverser tous les autels et tous les trônes; il avait même accusé d’atéisme le théosophe Suédois. Cette calomnie est l’absurdité même aux yeux de quiconque connaît les écrits de Swedenborg, et qui sait apprécier ceux de l’accusateur. Clowes perd son tems à la réfuter, et à prouver que, selon Swedenborg, tous les rois, en vertu de leur royauté, et tous les prêtres en vertu de leur sacerdoce, représentent la Divinité. Clowes, associant ensuite ses rêveries à celles de son héros, assure que celui-ci n’a pas fait une révolution nouvelle, mais dégagé l’ancienne des fausses explications qui en avaient détruit l’efficacité” (*Histoire des sectes religieuses qui, depuis le commencement du siècle dernier jusqu’à l’époque actuelle, sont nées, se sont modifiées, se sont éteintes dans les quatre parties du monde*, vol. I, París, Potey | Égroun | Foucault, 1814, pp. 224-225).

<sup>1644</sup> **probabilismo : probalismo Ms.**

<sup>1645</sup> **universidad : universida Ms.**

<sup>1646</sup> **conde : de add. EA | P46 | P82 | NL | IM.**

<sup>1647</sup> **Kostka : Koska por errata BB | Ms // Kotka P46 // Kotska P82 | NL.** Quizá hubo un error en el original, dado que tanto BB como Ms consignan Koska. Corrijo con base en el cambio introducido en TG.

KOSTKA, Estanislao (1550-1568).

<sup>1648</sup> SÁENZ DE AGUIRRE, José (1630-1699).

<sup>1649</sup> **preguntan : preguntaban P46 | P82 | NL.**

“¿Promete usted guardar su religión?”. Y sobre la afirmativa siguen las ceremonias y demás,<sup>1650</sup> que ya no son un secreto. Barruel confiesa que los tres primeros grados, que son los que generalmente reciben los ingleses y, en general, todos los francmasones, son inocentes. Estos grados se han publicado por impreso en Inglaterra, por descuido o muerte de algún<sup>1651</sup> secretario de logia.<sup>1652</sup> Hay dos ritos de<sup>1653</sup> francmasones, los del rito<sup>1654</sup> antiguo, que son los de Inglaterra, y los del rito moderno, que han inventado los franceses. Y como éstos no pueden guardar secreto, he visto publicados en un libro en francés los treinta y uno o treinta y tres grados de los masones.

El origen más verosímil es que esto comenzó entre los arquitectos que Jacobo I o II<sup>1655</sup> de Inglaterra llevó de Europa a Londres y que, por la persecución y<sup>1656</sup> destierro del rey, su bienhechor, inventaron ciertas señales para corresponderse. Añadieron otras los escoceses fugitivos por la defensa de su rey. Todo esto se aumentó con la persecución de los templarios, calumniados y destruidos por la avaricia de Felipe el Hermoso.<sup>1657</sup>

En Inglaterra, el heredero de la Corona es precisamente el Gran Maestre de la Orden. Así lo era el príncipe de Gales, y luego que entró a ser regente,<sup>1658</sup> le sucedió el duque de Su[s]sex.<sup>1659</sup> Toda la familia real es masona, los duques y lores. Su taberna de asamblea es un edificio público con las insignias correspondientes. Llevan las suyas públicamente los empleados de la orden —ya militares, ya civiles— en las procesiones públicas que hacen con ocasión de las fundaciones piadosas de huérfanas, etc., que mantienen, y en los entierros a que asisten como una comunidad religiosa, y hacen sus ceremonias. En Francia son igualmente públicas sus reuniones, como en los Estados Unidos. ¿Cómo puede conciliarse con todo esto que sus máximas sean contrarias a los Estados? ¿Los habría sufrido el déspota Napoleón? El portugués Acosta [sic],<sup>1660</sup> autor del *Correo*

---

<sup>1650</sup> *demás*, : además *Ms.*

<sup>1651</sup> *algún* : un *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM.*

<sup>1652</sup> *de* : la *add.* *IM.*

<sup>1653</sup> *de* : *om.* *IM*

<sup>1654</sup> *rito* : *om.* *P46* / *P82* / *NL.*

<sup>1655</sup> *I o II* : primero o segundo *Ms.*

JACOBO II de Inglaterra y VII de Escocia (1633-1701) fue patrón y protector de los masones.

<sup>1656</sup> *y* : o *Ms.*

<sup>1657</sup> FELIPE IV de Francia (1268-1314), I de Navarra, persiguió a los templarios, acusandos de sacrílegos y herejes.

<sup>1658</sup> De 1811 a 1820, antes de ser coronado rey, Jorge IV del Reino Unido fue nombrado Príncipe Regente.

<sup>1659</sup> Augusto Federico de HANNOVER (1773-1843).

<sup>1660</sup> *Acosta* : *Acosto Ms.*

Hipólito José da COSTA PEREIRA FURTADO DE MENDONÇA (1774-1823). Debe decir “Costa” o “Da Costa”.

*brasiliense*,<sup>1661</sup> ha publicado en Londres —en dos tomos, cuarto—<sup>1662</sup> la apología de los francmasones contra la persecución de los inquisidores.<sup>1663</sup>

Yo lo que sé decir es que entre los francmasones se detesta, como contraria a su instituto, toda junta en que se traten asuntos políticos. Es una sociedad de beneficencia universal y de fraternidad o amistad inviolable. Si yo hubiese<sup>1664</sup> sido masón no habría<sup>1665</sup> pasado tantas hambres y trabajos. Un masón, en cualquier país donde lo arroje la suerte, se halla<sup>1666</sup> con tantos amigos y bienhechores cuantos masones hay. Todos lo acogen, lo ayudan, hacen en su favor suscripciones,<sup>1667</sup> y bajo la seguridad de un secreto inviolable el pobre desahoga su corazón. Es en vano que se intente<sup>1668</sup> aniquilar esta institución: el interés común la sostendrá. Los hombres, cansados de aborrecerse y perseguirse por ser de diferente nación, religión y modo de pensar, o por los caprichos de los déspotas y fanáticos, han inventado este medio de fraternizarse y favorecerse contra los caprichos de la fortuna. Yo he preguntado a algunos francmasones para qué hacían<sup>1669</sup> un juramento tan terrible de secreto, que retrae a muchos de entrar, y los hace a ellos sospechosos.<sup>1670</sup> Y me han respondido: Si faltase ese juramento, faltaba el vínculo que nos une y distingue, y<sup>1671</sup> nadie podría abrir su corazón hasta el fondo de sus cuitas sin recelo de una delación; y en fin, todo el mundo querría ser entonces francmasón para aprovechar la beneficencia, y por el mismo hecho quedaba destruida su institución.

Volviendo de esta digresión a los catalanes: su fisonomía<sup>1672</sup> me parece la más fea de todos los españoles, aunque son fornidos, altos y robustos. Dicen que Cataluña viene de Gotlandia,<sup>1673</sup> esto es: tierra de godos, y me parece que es allí donde se ha conservado más su fisonomía.<sup>1674</sup> Las narices son de una pieza con la frente. Las mujeres también son hombrunas,<sup>1675</sup> y no vi en toda Cataluña una verdaderamente hermosa, excepto algunas entre la gente pobre de Barcelona,

---

<sup>1661</sup> Da Costa editó el *Correio Brasiliense* o *Correio Braziliense*, de 1808 hasta su muerte.

<sup>1662</sup> *dos tomos, cuarto* : dos tomos en 4º *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1663</sup> Muy probable alusión a la obra testimonial de Costa, titulada *A narrative of the persecution of Hippolyto Joseph da Costa Pereira Furtado de Mendonça: a native of Colonia-do-Sacramento, on the river La Plata; imprisoned and tried in Lisbon*, 2 vol., Londres, Lewis, 1811.

<sup>1664</sup> *hubiese* : hubiera *Ms*.

<sup>1665</sup> *habría* : hubiese *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>1666</sup> *halla* : haya *Ms*.

<sup>1667</sup> *suscripciones* : suscripciones *BB* / *TG* / *Ms*. Actualizo de “suscripciones” a “suscripciones”.

<sup>1668</sup> *intente* : intenta *BB* / *TG*.

<sup>1669</sup> *hacían* : hacía *Ms*.

<sup>1670</sup> Elimino los signos de interrogación: ¿para qué... sospechosos?

<sup>1671</sup> *y* : *om*. *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1672</sup> *fisionomía* : fisionomía *BB*.

<sup>1673</sup> *Gotlandia* : Gollandia *P46* / *P82*.

<sup>1674</sup> *fisionomía* : fisionomía *BB* / *Ms*.

<sup>1675</sup> *hombrunas* : hombranas *Ms*.

hechuras de extranjeros o de la tropa que siempre hay en aquella ciudad de las demás partes del reino. Su vestido es un chaleco, unos calzones, sus zapatos de cuerda de cáñamo o alpargatas, y su gorro de lana colorado. Estas dos últimas cosas las lleva hasta la gente decente y los curas en sus casas. Todos parecen cautivos; y como una parte de la Francia son catalanes, y como tales hacen comercio en América, este gorro encarnado es el mismo gorro encarnado de la libertad francesa. El genio es albortador y escandaloso por la más mínima cucaña, indómito y revoltoso.

Pero no se parecen a los españoles en ser holgazanes<sup>1676</sup> y perezosos. Son agricultores, comerciantes, fabricantes, carruajeros, navegantes, y no se dan<sup>1677</sup> un instante de reposo. ¿De qué provendrá esta enorme diferencia? Así como la Europa es la más activa de todas las partes del mundo, y no deja en quietud y paz a las otras, porque es la menos rica en producciones, la más pobre y menesterosa, así la actividad de los<sup>1678</sup> catalanes proviene de habitar el país más miserable, estéril y montuoso de España. Hombre pobre todo es trazas,<sup>1679</sup> y allí el que no se menea no come. Ellos labran los montes en escalones, que llaman bancales,<sup>1680</sup> y<sup>1681</sup> en cada bancal siembran unas coles, que poco medran, y sus hojas verdes son su comida regular, *atoli*<sup>1682</sup> de maíz desleído en agua —que llaman farinetas—,<sup>1683</sup> y pan de maíz, centeno o mijo, que es una semilla pequeña negrita. Sus panes los forman o en ruedas<sup>1684</sup> tan grandes como una adarga<sup>1685</sup> o en unos rollos largos de una vara, y con un cuchillo de dos cachas —como si fuese sierra— van cortando cada día<sup>1686</sup> para comer, porque no amasan sino por meses. A las tres de la mañana ya se levantan las mujeres para cocer las coles con agua y sal, y a las tres y media almuerzan los hombres para irse a trabajar hasta la noche. De lo que produce su sudor pagan dos partes al dueño del campo, y de la tercera viven. Nunca beben agua en jarro o vaso, ni sin teñirla<sup>1687</sup> con vino ordinario; ha de ser en

---

<sup>1676</sup> *holgazanes* : holgazanos *Ms.*

<sup>1677</sup> *dan* : da *Ms.*

<sup>1678</sup> *los* : lo *Ms.*

<sup>1679</sup> Hombre pobre todo es trazas: “Refr. que enseña, que la pobreza por lo comun es ingeniofa, aplicandofe á buscar, y poner en práctica todos aquellos medios, que difcurre pofsibles para fu alivio” (AUT). Y además es el título de una comedia de Calderón de la Barca.

<sup>1680</sup> Bancal: “En las sierras y terrenos pendientes, rellano de tierra que natural o artificialmente se forma, y que se aprovecha para algún cultivo” (DRAE).

<sup>1681</sup> *y* : om. *IM.*

<sup>1682</sup> *atoli* : atole *P46 / P82 / NL.*

Atoli: voz náhuatl para “atole”.

<sup>1683</sup> Farinetas: “Puches, poleadas” (Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, p. 290); Puches: “gachas (| | harina cocida con agua y sal)” (DRAE).

<sup>1684</sup> *ruedas* : cuerdas *Ms.*

<sup>1685</sup> Adarga: “Escudo de cuero, ovalado o de forma de corazón” (DRAE).

<sup>1686</sup> *cada día* : todos los días *Ms.*

<sup>1687</sup> *teñirla* : teñirlo *Ms.*

un porrón,<sup>1688</sup> esto es: en un cantarillo con un caño o pico que levantan al aire, y de allí les está cayendo el chorro, regularmente sobre la vuelta del labio superior, y a veces desde el carrillo por galaneta;<sup>1689</sup> porque en esto cabe su vanidad, como en<sup>1690</sup> que la punta del gorro colorado venga a caer sobre la ceja. Los forasteros nos desesperamos porque no hay otros vasos, y ellos tienen por una grandísima porquería aplicar los labios. La verdad es que éste es un ramo de su economía para no gastar vino, pues aunque se esté bebiendo un cuarto de hora, como el chorro es tan delgado, muy poco vienen a beber. Pero es tan infalible el no beber agua sola que hasta a los niños de pecho, cuando las madres<sup>1691</sup> la beben, les dan evacuaciones.

Allí no se trata de otra cosa que de sueldos, libras y dineros, y por eso se dice que los mandamientos de los catalanes son tres: *libras, sous y dinés* [sic].<sup>1692</sup> No se oye otra conversación, ni el catalán da paso ni saca ochavo,<sup>1693</sup> sino con la esperanza de ganar; y para hacer limosna a los presos de la cárcel, etc., es necesario rifa. No hay sobre esto distinción de ricos o pobres, señores o gente ordinaria. Estando las tropas en Manresa,<sup>1694</sup> el marqués de Albayda<sup>1695</sup> —Grande de España, coronel de Almansa—, alojado en una casa de mucha distinción, como debíamos dar una batalla, determinó hacerse un cinturón de lienzo con onzas de oro cosidas, para llevarlo interiormente, como practican los militares para que les quede algo, si caen prisioneros, con que ayudarse. Mandando su asistente a comprar el género, la señora dijo que se comprase en tal parte y la niña, su hija, haría el cinturón. Lo hizo muy bien, y el marqués estaba imaginando el regalo que había de hacer a la señorita de un abanico precioso, etc., cuando la señora le dijo: “Páguele<sup>1696</sup> a la niña su trabajo”. “¿Cuánto es?”, le preguntó el marqués, turbado. Dos quincetas, medio real nuestro. Me decía el marqués que le vinieron ímpetus de tirarle con la silla en la cabeza. Pero no hay remedio, allí no se da paso sin linterna.<sup>1697</sup> Y los sacerdotes, para ir a decir misa a una iglesia,

---

<sup>1688</sup> Porrón: “Redoma de vidrio muy usada en algunas provincias españolas para beber vino a chorro por el largo pitón que tiene en la panza” (DRAE).

<sup>1689</sup> Galaneta: “Alarde de habilidad y destreza” (Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, México, La Europea, 1899, p. 223).

<sup>1690</sup> *en* : el *Ms.*

<sup>1691</sup> *madres* : madre *Ms.*

<sup>1692</sup> Debe decir “lliuras, sous y diners”. *Lliura*: “Libra” (Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, p. 389). *Sou*: “Sueldo || Salario” (p. 577). *Diner*: “Dinero, moneda, numo” (p. 206).

<sup>1693</sup> *ochavo* : octavo *Ms.*

Ochavo: “Moneda española de cobre con peso de un octavo de onza y valor de dos maravedís, mandada labrar por Felipe III y que, conservando el valor primitivo, pero disminuyendo en peso, se siguió acuñando hasta mediados del siglo XIX” (DRAE).

<sup>1694</sup> *Manresa* : Mauresa *Ms.*

<sup>1695</sup> También se escribe “Albaida”.

<sup>1696</sup> *Páguele* : Págale *BB* / *TG*.

<sup>1697</sup> No dar paso sin linterna (o lanterna): “Ser sumamente interesado y no hacer ninguna gestión cualquiera que ella sea, sin obtener la retribución correspondiente” Darío Rubio cit. en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras*, vol. VIII, ed. y notas de Felipe Reyes Palacios, México, UNAM, 1990, p. 400.

tienen que llevar su vino y su cera. Los parientes, cuando van a visitar a sus parientes, tienen que llevar su comida por todo el tiempo que estén, mas que sea un solo día. Oí un gran ruido en mi posada en Tarragona, y bajé a ver qué novedad era. Qué ha de ser —me respondió la<sup>1698</sup> ama, y era mujer de un comerciante—, sino la poca vergüenza de mi padre, que se ha venido a meter a casa sin traer qué<sup>1699</sup> comer.

Me sucedió en Olot, villa grande y rica, que estando conversando con el dueño de mi alojamiento, y pidiendo un pobre limosna a la puerta, dijo: “Denle limosna a mi padre, y que se vaya”.<sup>1700</sup> “¡Su padre de usted...!” “Sí —me respondió—, es sobrevenido”.<sup>1701</sup> Para entender esta respuesta es menester saber que, como en toda la España, en los títulos y mayorazgos sólo hereda el primogénito, en Cataluña sólo él hereda a sus padres, cualesquiera que sean. Los demás hermanos son sus criados. Y todo el mundo saca el sombrero al nombre del *heren* [sic];<sup>1702</sup> o si no hay, de la *pubil*[I]a.<sup>1703</sup> El *heren* [sic]<sup>1704</sup> se trata con la distinción de<sup>1705</sup> amo desde que nace. Desde chiquito le hacen un asiento pegado en la mesa para que coma sentado. Las hermanas, más que sean grandes, le están sirviendo de pie con los brazos cruzados como criadas, y así se llaman ellas mismas: “Yo no soy —dicen— más que una criada”; para decir que no es la *pubil*[I]a. Cuando, pues, hay *pubil*[I]a y no *heren* [sic],<sup>1706</sup> es necesario que venga marido de fuera, pero sólo es para engendrar un *heren* [sic];<sup>1707</sup> como cuentan que en cierto tiempo admitían a los hombres las Amazonas. En cuanto crece, el *heren* [sic]<sup>1708</sup> toma la administración de los bienes y echa a su padre a la calle, porque es sobrevenido. Cuando el *heren* [sic]<sup>1709</sup> casa, los padres de la mujer exigen

---

<sup>1698</sup> la : *el* EA | P46 | P82 | NL | IM.

<sup>1699</sup> qué : *de* Ms.

<sup>1700</sup> dijo: *dénle limosna a mi padre, y que se vaya* : *dénle limosna a mi padre, dijo: y que se vaya* TG.

<sup>1701</sup> Sobrevindug: “sobrevenido” (Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, p. 572), aunque otros diccionarios de la época consignan “sobrevingut” (Agustín Antonio Roca y Cerdá, *Diccionario manual de la lengua catalana y castellana*, 2ª ed, Barcelona, Viudad de D. Agustín Roca, 1824, p. 194). Se trata del esposo de una heredera, como lo explica María Medio Cachafero: “El consorte masculino es denominado en términos vernáculos como el *sobrevingut* (advenedizo), expresando claramente los límites: él no pertenece a la casa por consanguinidad, sino que es miembro de la unidad en base a [sic] una relación de alianza. El *sobrevingut*, como representante de su casa, aporta en el momento de su matrimonio el aixovar -dote masculino-, que cumple las mismas funciones que la dote femenina. Sin embargo, las posiciones que el *sobrevingut* ha de cumplir en el interior de la nueva unidad son, en la mayoría de los casos, diferentes a las que realiza la *jove* -esposa del *hereu*” (“La <<pubilla>> y la mujer en la comunidad de Ventalló, *Los Pirineos. Estudios de antropología social e historia*, España, Editorial de la Universidad Complutense, 1986, p. 265).

<sup>1702</sup> *heren* : hereu EA | P46 | P82 | NL | IM. Ciertamente, debe decir *hereu*: “heredero” (Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, p. 347).

<sup>1703</sup> Debe decir “pubilla”. *Pubilla* o *hereva*: “heredera” (Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, p. 509).

<sup>1704</sup> *heren* : hereu EA | P46 | P82 | NL | IM.

<sup>1705</sup> *de* : un *add.* IM.

<sup>1706</sup> *heren* : hereu EA | P46 | P82 | NL | IM.

<sup>1707</sup> *heren* : hereu EA | P46 | P82 | NL | IM.

<sup>1708</sup> *heren* : hereu EA | P46 | P82 | NL | IM.

<sup>1709</sup> *heren* : hereu EA | P46 | P82 | NL | IM // en Ms.

precisamente que sus suegros hagan cesión de los bienes y su administración en su yerno, que suele<sup>1710</sup> tratar a sus suegros como si fuesen sobrevenidos. Por eso en Cataluña se ven continuamente pleitos, en los tribunales, de padres contra hijos y<sup>1711</sup> hijos contra padres. La diosa Matrona es la diosa del país<sup>1712</sup> a quien todo se sacrifica. No hay lengua que tenga, por eso, más negaciones:<sup>1713</sup> *il n'y pas, n'y a cap, ny*<sup>1714</sup> *a res* [sic].<sup>1715</sup> Y lo que me hacía mucho reír en las saluciones y cumplidos es que, para preguntar por la salud de los niños, aunque sean<sup>1716</sup> de los más decentes, dice: “¿Cómo está la *canalla*?”.<sup>1717</sup>

Las casas de las haciendas o quintas se llaman *mases* [sic],<sup>1718</sup> y su manera de edificio es un gran salón con cuartos a un lado y otro, y luego callejones, que nacen de allí con puertas a<sup>1719</sup> un lado y otro, como convento. Ésta es su riqueza. Allí está el depósito de pan, de jamones, de grasa de puerco —que nosotros llamamos manteca—, y vino de muchos años. Burros son sus caballerías comunes; y sus carruajes, que giran por toda<sup>1720</sup> España, son unos carretones tirados por<sup>1721</sup> mulas, que llaman carros, tapados por arriba, muy toscos y pesados, que arruinan todos los caminos.

Allí no hay más nobleza que la de los barones, título propio y antiguo de Cataluña. Ya tengo dicho que en América confunden la limpieza de sangre, que basta para sacerdotes, para algunas órdenes militares y para optar a todo en España. Limpieza de sangre se llama el no ser inmediatamente descendientes de moros o de judíos, de verdugo, carnicero o cortador de carne, de mesonero, ni de oficio mecánico o comerciante, aunque Carlos III<sup>1722</sup> mandó borrar estos últimos borrones [sic] de la sangre que, sin embargo, aún degradan en la estimación común. Pero, de esa limpieza de sangre hasta noble, hay todavía gran trecho: median infanzones,<sup>1723</sup> hidalgos, caballeros. En el padrón que se hizo a fines del siglo pasado sólo había, en toda España,

---

<sup>1710</sup> *suele* : *suelen* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM** / **Ms.**

<sup>1711</sup> *y* : *e* **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM.**

<sup>1712</sup> Muy probable referencia a santa Matrona o santa Madrona, virgen y mártir cristiana del siglo III, patrona de Barcelona (Gerónimo Pujades, *Crónica universal del principado de Cataluña*, t. VII, Barcelona, Imprenta de José Torner, 1831, pp. 315-321).

<sup>1713</sup> *negaciones* : *negociaciones*; **Ms.**

<sup>1714</sup> *n'y a cap, ny a res* : *n'y a cap, úy a res* **BB** / **TG** / **P46** / **P82** / **NL** / *n'y a cap'úy a res* **EA.**

<sup>1715</sup> Mier combina acá el catalán con el francés y, quizá, el latín. Las negaciones catalanas se forman con: “no hi ha”, “no hi ha cap” y “no res”. Res: “nada” (Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, p. 537).

<sup>1716</sup> *sean* : *sea* **Ms.**

<sup>1717</sup> La risa del fraile estriba en que, en catalán, la palabra significa “niños”, pero en castellano alude a gente ruin o de baja ralea.

<sup>1718</sup> Quizá deba decir *masía*: “quinta, quintería, granja” (Ferrer i Pons, *Diccionario catalán-castellano*, p. 404).

<sup>1719</sup> *a* : *de* **Ms.**

<sup>1720</sup> *toda* : *todo* **Ms.**

<sup>1721</sup> *por* : *de* **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL.**

<sup>1722</sup> **III** : **3º** **Ms.**

<sup>1723</sup> Infanzón: “Hidalgo que en sus heredamientos tenía potestad y señorío limitados” (DRAE).

cuatrocientos cincuenta mil nobles; de los cuales, los trescientos cincuenta mil en Castilla la Vieja, Asturias, Montañas, Vizcaya y Navarra. Y esos<sup>1724</sup> nobles no son ricos, antes son miserabilísimos, y apenas los veinte mil tendrán qué comer. Entre esos mismos nobles hay muy grande distinción, porque los ennoblecidos —como son los títulos comprados de Castilla: sin casa solariega, los grados de la Universidad de Salamanca, las togas, los grados militares de tropa viva, no de milicias<sup>1725</sup> (en los cuales es de advertir que los de<sup>1726</sup> alférez y tenientes no ennoblecen más que la persona, y no la familia)— no son comparables con los nobles de casa y solar conocido. Esta nobleza es muy escasa, y sobre ella se tiene tanto cuidado que se conserva con el mayor la torre vieja, abrigo de culebras y<sup>1727</sup> vencejos,<sup>1728</sup> que es el solar de la familia, aunque esté sola en medio de un despoblado. Y se ven por La Montaña, a cada paso, magníficas fachadas de palacios con armas, y no es más que la fachada: adentro es un corral de gallinas, y suele haber alguna casuca. Todavía hay distinción porque, estas casas, unas son magnáticas o de Grandes, y otras no lo son. Los órdenes eclesiásticos<sup>1729</sup> no ennoblecen, ni las canonjías, y se ve en la historia de España que el cabildo de Santiago de Galicia no pudo conseguir libertar<sup>1730</sup> del tributo a dos canónigos que eran plebeyos. El obispado<sup>1731</sup> ennoblece porque hace del Consejo a los que lo reciben, y por eso se les da *don* a los obispos —frailes que, en general, son plebeyos—, no por razón de obispos. Hay nobleza de lugar por algún privilegio. *En Castilla el caballo lleva la silla*, es decir que el marido noble ennoblece a su mujer; pero no sucede esto en otros<sup>1732</sup> reinos, y en ninguno la mujer ennoblece al marido; al contrario, se degrada e iguala a la condición del marido.

La Orden de Carlos III<sup>1733</sup> no ennoblece; antes, es ya una ignominia el llevarla, porque se ha dado a comerciantes. Vi al señor Muñoz reprochar al señor Porcel el haberla tomado, y éste respondió que sólo la tomó por necesidad, por ser pensionada.<sup>1734</sup> Y las pensiones las pagan las mitras de América. La Orden de San Juan o Malta<sup>1735</sup> ya hoy no vale nada. Desde que la Francia

---

<sup>1724</sup> *esos* : estos *Ms.*

<sup>1725</sup> *milicias* : militares *Ms.*

<sup>1726</sup> *de* : om. *IM.*

<sup>1727</sup> *de* : add. *Ms.*

<sup>1728</sup> Vencejo: “Pájaro de dos decímetros de longitud desde la punta del pico hasta la extremidad de la cola, que es muy larga y ahorquillada. Tiene alas también largas y puntiagudas, plumaje blanco en la garganta y negro en el resto del cuerpo, pies cortos, con cuatro dedos dirigidos todos adelante, y pico pequeño algo encorvado en la punta. Es ave de temporada en España, se alimenta de insectos, anida en los aleros de los tejados” (DRAE).

<sup>1729</sup> *eclesiásticos* : eclesiásticas *P46 / P82 / NL.*

<sup>1730</sup> *libertar* : libertad *TG / IM.*

<sup>1731</sup> *obispado* : obispo *Ms.*

<sup>1732</sup> *otros* : otro *Ms.*

<sup>1733</sup> *III* : 3º *Ms.*

<sup>1734</sup> *pensionada* . : pensionado. *Ms.*

<sup>1735</sup> Se trata de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta.

abolió su lengua —porque esta orden se componía de lenguas—,<sup>1736</sup> también los reyes tomaron sus encomiendas. Luego el papa nombró [Gran] Maestre al emperador de Rusia,<sup>1737</sup> aunque cismático; y en fin, habiendo los ingleses tomádose definitivamente a Malta, matriz de la Orden, ya todo se acabó; y dan las cruces los reyes de España, de Cerdeña, de Francia, de Nápoles, el emperador de Rusia, el papa, etc., y se venden públicamente por trescientos o quinientos pesos. Fuera de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, que tienen<sup>1738</sup> su Consejo, sus prioratos, sus encomiendas, etc., todas las demás cruces y órdenes antiguas y modernas no son sino distintivos y medallas, como las que los generales prodigaban a millares en España durante la guerra.<sup>1739</sup> Y ya era vergüenza llevarlas, como hoy la flor de lis en Francia.

Antiguamente el gran distintivo de la nobleza era el *don*, y sólo a los nobles se da de<sup>1740</sup> derecho, pero por costumbre<sup>1741</sup> ya lo tiene hasta el aire, como decía Quevedo de *donaire*.<sup>1742</sup> Así como a todas las gentes decentes cuando se les escribe se les da *vuestra señoría*; y éste es el tratamiento que dan siempre los criados, en las casas decentes, a todas las visitas.

Al contrario, en España el tratamiento de *vuestra señoría* no se les da a los coroneles, brigadieres, etc., sino por sus soldados, a quienes obliga la ordenanza; ni se les da a los condes y marqueses, sino por los que los han menester. Los barones no tienen tratamiento. Los oidores de Indias lo tienen, porque las audiencias son acá chancillerías;<sup>1743</sup> los de España, no. Los canónigos no tienen tal tratamiento. Los grandes se hablan de tú, necesariamente, y sólo por desprecio de uno que no creen su igual, le dan *vucencia*, pues en España nunca se dice *excelencia*.

Pero, sin embargo del *don* que hoy tanto se prodiga, en España se puede fácilmente conocer un noble, porque los nobles no pagan tributo ni dan alojamiento, y pueden llevar espada. Tampoco entran en quinta para la tropa, pero cuando el rey sale a campaña, todos están obligados a salir a la guerra como soldados distinguidos y usar de caballo, que no puede montar el plebeyo. De poderlo tener viene el título de caballero. En América, como por las Leyes de Indias son caballeros y nobles de casa y solar conocido los hijos de los conquistadores y primeros pobladores, se introdujo la costumbre de no pagar tributo los españoles, sino los indios, que son

---

<sup>1736</sup> Lengua: “Cada una de las provincias o territorios en que tenía dividida su jurisdicción la Orden de San Juan” (DRAE). Éstas eran: Provenza, Auverña [Auvernia], Francia, Italia, Aragón, Castilla, Alemania y Portugal (*Encyclopedia metódica. Geografía moderna*, trad. Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco, t. III, Madrid, Imprenta de Sancha, 1792, p. 39).

<sup>1737</sup> PABLO I de Rusia (1754-1801).

<sup>1738</sup> **tienen : tiene Ms.**

<sup>1739</sup> Alude a la Guerra de Independencia de España (1808-1812).

<sup>1740</sup> **de : el Ms.**

<sup>1741</sup> En el sentido de usos y costumbres.

<sup>1742</sup> Quevedo escribió: “Item habiendo advertido la multitud de dones que hay en nuestro reinos y repúblicas, y considerando el cáncer pernicioso que es, y cómo se va extendiendo, pues hasta el aire ha venido a tenerle y llamarse *don aire* (“Premáticas y aranceles generales” en *Prosa completa: Obras satíricas y festivas*, España, Ediciones Ibéricas, 1958, p. 225).

<sup>1743</sup> Es decir, chancillerías.

tan buenos como los españoles; tributo injustamente exigido, pues se les impuso a título de Conquista; y este título, a instancia de Casas, fue reprobado el año de<sup>1744</sup> 1550 en la junta solemnísima que celebró Carlos V en Valladolid, de todos los tribunales de la Corte y la flor de los sabios de la nación, y se borró por ley expresa que está en el Código de Indias; fácil de hallar por el índice, pues no hay otra ley a la letra C. La libertad, empero, que gozan los españoles —por costumbre— de no pagar tributo en América, no los hace nobles. Acá no hay más nobleza, pues, que la de los ennoblecidos por los títulos dichos arriba y por el grado de doctores de la Universidad de México, ley expresa en el Código de Indias; los que son hijos de los<sup>1745</sup> que ya lo eran en España, los hijos de los conquistadores y primeros pobladores, y la de los indios caciques o nobles que tenían<sup>1746</sup> también muchas graduaciones, y la de sus descendientes, guardándose acerca de las mujeres la regla de Castilla, a quien está incorporada la América.<sup>1747</sup>

En orden a cosas eclesiásticas, como los franceses en otro tiempo dominaron tanto en la Corona de Aragón, principalmente en Cataluña (aunque en el siglo XI hubo una irrupción general de franceses en todo lo eclesiástico de España), las costumbres y ritos todos son franceses; el pueblo responde todo en la iglesia en las misas rezadas; ofrecen al ofertorio las mujeres —en canastillos— panes y velitas, y el cura después del lavatorio avisa lo que se ha ofrecido o se ha hallado en el cepo de las ánimas (porque en cada lugar hay un clérigo animero); se casa sin anillo nupcial; y así a proporción es la variación en otras cosas. Todos los canónigos en la iglesia<sup>1748</sup> visten de morado, y son treinta o cuarenta. En los lugares grandes, donde no hay canónigos, hay sus colegiatas o beneficiados que van a coro. El obispo de Tarragona es el primero por su silla; pero el de Urgel tiene el Principado Soberano del Valle de Andorra,<sup>1749</sup> un vallecito entre los Pirineos, que no es de España ni Francia. Lo mismo sucede en Navarra con el valle de Roncal. Por su pequeñez y miseria nadie hace caso de estas soberanías, y se permiten para hacer sonajas a lo lejos. Así como el rey de España se titula “Señor de Molina”,<sup>1750</sup> que es un lugarejo miserable, así vi en La Montaña, al pie de un monte, un gran peñasco atado con una faja muy fuerte de hierro. Y me dijeron: “Éste es el título del conde del Peñasco, que por acá tenemos. Ése es todo su solar y posesión en España”.

Noté otra cosa: que cuando en tiempo de la guerra nos daban alojamiento, lo mismo era escribir o decir “casa de la viuda tal” que “en casa del canónigo o beneficiado tal”. Todo clérigo tiene por ama de su casa una viuda. De suerte que las viudas, en Cataluña, son las mujeres naturales de los clérigos. En España se encuentra en casa de todo clérigo alguna jovencita bien parecida que se llama *sobrino*, y regularmente lo es para cuidar del tío y hacer los honores de su

---

<sup>1744</sup> *de* : om. EA / P46 / / P82 / NL / IM.

<sup>1745</sup> *los* : las IM.

<sup>1746</sup> *tenían* : tenía BB / EA / P46 / P82 / NL.

<sup>1747</sup> En este párrafo Mier parece querer demostrar su propia nobleza.

<sup>1748</sup> *iglesia* : se add. EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1749</sup> Mejor conocido como Principado de Andorra.

<sup>1750</sup> Desde 1321. Primero se le dio este título al Rey de Castilla, y luego, al de España.

casa. Todo eclesiástico tiene su ama que va con él por todas partes, hasta en sus viajes; y al cura se la paga el lugar. A veces tienen dos, y a veces tres: una es la<sup>1751</sup> ama, otra la costurera y otra la criada; y son, en lo general, lo mejor parecidito de todos los alrededores. Y a cada paso que uno da le cuentan en los pueblos una anécdota y un escándalo. Cuando los papas se empeñaron en quitar a los clérigos sus mujeres legítimas, las leyes de España les concedieron las barraganas,<sup>1752</sup> para que estén —dicen— seguras las mujeres de los vecinos. Y a estas barraganas conceden llevar ciertos distintivos de ropa, que no permiten a las putas —dice la ley— que van a la putería, porque son barraganas honradas; y sus hijos heredaban<sup>1753</sup> por la ley a los clérigos padres. Estuve en La Montaña, en el lugar de<sup>1754</sup> Soñanes, acá marqués o conde muy rico de Contramina,<sup>1755</sup> a quien, por más promesas que hizo, no quisieron los montañeses del Valle de Carriedo conceder el honor de alcalde, por ser nieto de San Pedro [del Romeral].<sup>1756</sup> Pero él, para titularse, ganó su pleito —ante la chancillería de Valladolid— de que los hijos de los clérigos de La Montaña son nobles.

Pero, ciertamente, los clérigos y frailes catalanes no saben castellano, y sus letras son gordas. La Universidad de Cervera es la única que tienen, y es muy buen edificio, hecho por los Borbones —porque Cervera, en la Guerra de Sucesión, estuvo siempre por Felipe V—, pero no tiene nombre en España. En Cataluña los dominicos son los que enseñan la teología, y los escolapios las bellas letras; todo, en catalán: aborrecen el castellano; y tienen tal ojeriza con los castellanos que, para amedrentar a los niños, les dicen sus madres que viene el castellano, le trinca el capo, y las criaturas huyen y tiemblan. Vi en Tarragona que el diácono, para dar la paz al coro, sólo abre las manos hacia los hombros, como quien dice *Dominus vobiscum*,<sup>1757</sup> y lo mismo hacen todos los canónigos, volviéndose unos a otros. Ésta era la ceremonia de judíos y orientales para saludarse y desearse prosperidad, y de ahí viene esa ceremonia en nuestro *Dominus vobiscum*.

Hay un pueblo raro en Cataluña, que es Tortosa, cuyos habitantes jamás dicen que son catalanes, sino *tortosines*; y en efecto: puestos a igual distancia de las tres capitales de la Corona de Aragón —Barcelona, Valencia y Zaragoza—, se dice que tienen lo testarudo de los aragoneses, lo ligero de los valencianos, lo indómito y revoltoso de los catalanes. Pero basta de éstos.

---

<sup>1751</sup> *la* : el *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1752</sup> Barragana: “concubina || Concubina que vivía en la casa del que estaba amancebado con ella. || Mujer legítima, aunque de condición desigual y sin el goce de los derechos civiles.” (DRAE).

<sup>1753</sup> *heredaban* : *heredan* *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1754</sup> *de* : los *add. IM*.

<sup>1755</sup> También se escribe Soñanes. Mier probablemente se refiere al Palacio de Soñanes, ubicado cerca de La Montaña. Éste perteneció a los Pérez del Camino y Pérez de Soñanes.

PÉREZ DE SOÑANES Y CRESPO, Francisco Antonio (¿1741-1814?) conde de Contramina. Cuando Mier dice “acá marqués o conde” hace referencia a la estancia de Pérez Soñanez en México, donde según Doris M. Ladd murió éste en 1814 (*La nobleza mexicana en la época de la independencia*, 1780-1826, México, FCE, 1984, p. 279). Pérez de Soñanez fue allegado del virrey Branciforte.

<sup>1756</sup> El abuelo materno de Pérez de Soñanes nació en San Pedro del Romeral (Emilio de Cárdenas Piera, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, t. VI, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1994, p. 190).

<sup>1757</sup> Trad. “El Señor esté con vosotros”.

Ahora la dificultad es salir de Barcelona para Madrid, porque no hay en España —como en el resto de Europa— carruajes todo día y hora que se quiere. Es necesario aguardar a que por casualidad o retorno haya algún coche de colleras<sup>1758</sup> o calesa que haga el viaje, o algún carro. Y luego es necesario andar buscando compañeros que ocupen los otros asientos y ayuden a pagar, porque por un asiento en un coche para cincuenta o sesenta leguas piden más de cien doblones. Doblón se entienden<sup>1759</sup> tres pesos; y si es de oro, cuatro. De manera que más gasta uno para andar sesenta leguas dentro de España que trescientas en un país extranjero.

De ahí se sigue el trabajo de la comida, porque llegando uno a la posada y preguntando qué hay que comer, le responden: lo que su merced traiga para componérselo. Y cuando mejor, le responden a uno que tienen huevo y sardinas. Es necesario llevar uno qué comer de lugar a lugar. Pero —como está dicho— no hay carnicerías sino en las ciudades y lugares grandes.<sup>1760</sup> En los demás, cuando alguno se deshace de un buey por viejo, etc., el carnicero sale por la noche con una trompeta o con un tambor, lo toca por las calles, y luego a voz en grito avisa que ha matado el buey de fulano, que se crió en tal parte, pastó en tal lugar y es buena carne. A otro día concurren a comprar, y es día de *gaudeamus*<sup>1761</sup> en el pueblo. No se hable de tocinerías. Puercos, sólo se matan en Todos Santos.<sup>1762</sup> El resto del año, el vecino que es algo pudiente cría su cochinito y lo mata por aquel tiempo. Con él tiene para todo el año, porque hoy se echa en la olla de los nabos —que es la olla común— una orejita, otro día un piecito;<sup>1763</sup> y así dura todo el año.

En los lugares donde hay carnicería y debe uno proveer su olla, que lleva colgada tras el coche, tiene que andar buscando al carnicero, porque nadie<sup>1764</sup> otro puede cortar carne para comer: es infamia, lo mismo que ser mesonero. Sólo a los españoles se les puede ofrecer tener por infames dos oficios inocentes y necesarios absolutamente a la sociedad. Agrégase a esto el registro de los guardas de las aduanas, que de reino a reino registran todo con indecencia, dejándole a uno desordenado todo su equipaje y tirada toda su ropa, si uno no les unta la mano.<sup>1765</sup> Si lleva dinero sin registrar, se lo quitan. A cada paso hay que pagar los peajes, esto es: cierto derecho por los puentes y por los caminos, para recomponerlos. Aumenta la vejación la diferencia de lenguas, de leyes municipales, de monedas y de su valor. Y al cabo le piden a uno arbitrariamente lo que quieren, por una maldita comida, una cama dura, sucia y puerca, en un camaranchón<sup>1766</sup> donde le alcanza a uno el humo de la cocina; y luego exigen que pague el ruido, aunque uno haya estado como muerto; y de ahí, los alfileres a la criada y el cuerno donde se atan los caballos. Y no hay

---

<sup>1758</sup> Coche de colleras: “El tirado por mulas guarnecidas con colleras” (DRAE).

<sup>1759</sup> *entienden* : *entiende* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1760</sup> *grandes* : *grandres* **BB**.

<sup>1761</sup> Trad: “Alegrémonos”.

<sup>1762</sup> Día de Todos los Santos o de difuntos, que se celebra cada 1 de noviembre.

<sup>1763</sup> *piecito* : *piececito* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1764</sup> *nadie* : *ningún* **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1765</sup> Entiéndase “si no les paga o si no los soborna”.

<sup>1766</sup> Camaranchón: “Desván de la casa, o lo más alto de ella, donde se suelen guardar trastos viejos” (DRAE).

sino pagar, porque, si la posada es aislada, el mismo mesonero hace de<sup>1767</sup> justicia. Así, los extranjeros se desesperan y blasfeman de España. Los muchachos siguen el coche pidiendo limosna.

Yo no hallé ninguno, ni tenía con qué pagarlo; ni uno adelanta mucho porque van muy despacio, al paso del cochero que suele ir a pie, y a poco andar para, para dar de comer a sus mulas, que entienden por sus nombres de coronelas<sup>1768</sup> y capitanas, etc. Nos ajustamos el napolitano y yo con un carro catalán. Pero el golpeo en ellos es intolerable, y hay el riesgo de que se volteen<sup>1769</sup> y la carga que lleva mate a los viajeros. El caso no es raro, y así yo hice todo el camino a pie hasta Madrid, deteniéndome a aguardar el carro donde me decían que habíamos de comer o dormir.

Luego que comenzamos a ver hombres chiquitos con una chaquetilla negra y sombreros que en España sólo llevan los aragoneses, conocimos que estábamos en la tierra del co...<sup>1770</sup> Porque así como los demás españoles a cada palabra añaden un ajo redondo,<sup>1771</sup> excepto los valencianos que dicen *pancho*,<sup>1772</sup> y es nombre torpe de la “oficina de la generación”,<sup>1773</sup> así los aragoneses dicen a cada palabra co... Y esto es manera que llegando a una casa con boleta de alojamiento, el muchacho gritó a su hermana: “Co..., anda, lile<sup>1774</sup> al co... de la madre que aquí está el co... del soldado”. En algunas otras tierras va junto el<sup>1775</sup> ajo y la col. ¿No es un escándalo que el pueblo español no pueda hablar tres palabras sin la interjección de una palabra tan torpe, cosa que no se ve en otra nación?

Los aragoneses, en general, hablan el castellano muy feo y golpeado. Parecen ratas, aunque estas ratas son valientes; y tan porfiados que, así como un hombre clavando un clavo con la frente es un símbolo del vizcaíno, así, clavándolo con la punta hacia la frente es de un aragonés.<sup>1776</sup> Hay

---

<sup>1767</sup> *de* : la *IM*.

<sup>1768</sup> *coronelas* : coroneles *IM*.

<sup>1769</sup> *volteen* : bolten *Ms*.

<sup>1770</sup> *co...* : coño *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>1771</sup> Ajo: “palabrota” (DRAE). Redondo: “Claro, sin rodeo, completo” (Drae). Por lo tanto, por “ajo redondo” debe entenerse un eufemismo para carajo, dicho sin tapujos.

<sup>1772</sup> Pancho: “Ventre, barriga, panza” (DRAE).

<sup>1773</sup> Otro eufemismo para los órganos femeninos encargados de la reproducción, especialmente el útero. Esta expresión también aparece en Benito Jerónimo Feijóo, *Theatro crítico universal ó discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, t. VI, Madrid, Joachin Ibarra, 1769, p. 307.

<sup>1774</sup> *lile* : dile *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>1775</sup> *el* : al *IM*.

<sup>1776</sup> En su “Segunda carta de un americano a *El Español*”, publicada en 1812, Mier ya había llamado la atención sobre esto, diciendo: “¿Los cree usted mismo, señor Blanco?, ¿no conoce usted a su nación?, ¿no ha visto usted que para significar a un vizcaíno pintan a n hombre clavando un clavo con la frente, y que otro tal, pero con la punta del clavo hacia ella, es la emblema del aragonés?, pues allá van todos los españoles poco más o menos. No soy yo el primero que ha dicho, que Cervantes en su historia de don Quijote retrató a toda su nación; y así ni todas las estacas de los yangüenses, ni los infinitos brazos del molinal gigante Briareo, ni todos los desengaños del mundo, son capaces de

bastantes bonitas entre las mujeres, pero en miniatura, porque su cara es muy menudita y su pelo muy negro. La tierra es árida, los montes infecundos, porque son de tierra calcaria [sic].<sup>1777</sup> Cerca de los lugares hay una balsa en la tierra, y allí se recoge agua del cielo, cubierta de una costra verde, y ésa es la provisión del lugar. Hay buen vino en Aragón, aunque delgadito, y es famoso el de Cariñena,<sup>1778</sup> pero son tan bárbaros que cuando Carlos IV fue —por los años de 1802— a Cataluña, el alcalde de Cariñena<sup>1779</sup> mandó una porción de hombres con hachas<sup>1780</sup> una o dos leguas antes, para alumbrar al rey si acaso venía de noche. Pero el rey, luego que comió en otro lugar, siguió para Cariñena.<sup>1781</sup> Los tíos —que así llaman en toda<sup>1782</sup> España a los hombres<sup>1783</sup> trabajadores o no caballeros—, luego que lo divisaron: “Enciende que viene”; y a las dos de la tarde, en el mayor sol del verano, se le pusieron al rey a los dos lados del coche y, como éste corría, “Corre co... que te quedas” decían unos a otros, y el rey llegó a Cariñena<sup>1784</sup> todo alumbrado y abrasado.<sup>1785</sup> Y luego los tíos le preguntaban al rey cómo estaban los chiquillos. No posé en Zaragoza, aunque vi el enredijo de sus calles y no vi otra cosa buena que el templo de Nuestra Señora del Pilar y, dentro, su antigua capilla redondita y sostenida por columnas, menos el respaldo; a un lado está la imagen<sup>1786</sup> del Pilar; en medio, el altar donde se dice<sup>1787</sup> misa con una imagen de Nuestra Señora, de mármol, arriba, que le está señalando a Santiago (que está al otro lado, en estatua) para donde está la imagen del Pilar. Ya hoy, si no es el vulgo aragonés, nadie cree esta tradición. No sólo la negó Benedicto XIV y Natal Alejandro, y la impugnó Ferreras con los innumerables que niegan la predicación de Santiago en España; los académicos de la historia<sup>1788</sup> me decían que era absolutamente insostenible. “Tengo en mi poder —me decía el doctor Traggia, aragonés y cronista eclesiástico de Aragón— el monumento más antiguo, y es del siglo XIV”. El señor doctor Yéregui, inquisidor de la Suprema y maestro de los infantes de España, cuando tocaba rezar del Pilar o de Loreto, rezaba del<sup>1789</sup> día 8 de septiembre,<sup>1790</sup> porque decía que eran fábulas intolerables. Cuando

---

apearlos, como se les encasquete una locura” (Mier, *Ideario político*. Sel., ed. y prólogo de Edmundo O’Gorman, Caracas, Ayacucho, 1978, p. 28).

<sup>1777</sup> *calcaria* : *calcárea* EA / P46 / P82 / NL / IM. Ciertamente, lo correcto es calcárea.

<sup>1778</sup> *Cariñena* : *Caviñena* BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1779</sup> *Cariñena* : *Caviñena* BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1780</sup> Hacha: “Vela de cera, grande y gruesa, de forma por lo común de prisma cuadrangular y con cuatro pabilos” (DRAE).

<sup>1781</sup> *Cariñena* : *Caviñena* BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1782</sup> *toda* : *om.* EA / P46 / P82 / NL.

<sup>1783</sup> *hombres* : y *add. Ms.*

<sup>1784</sup> *Cariñena* : *Caviñena* BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1785</sup> *abrasado* : *abrazado* Ms.

<sup>1786</sup> *imagen* : *Virgen* EA / P46 / P82 / IM.

<sup>1787</sup> *se dice* : *dicen* Ms.

<sup>1788</sup> Se refiere a los de la Real Academia de la Historia.

<sup>1789</sup> *del* : *el* Ms.

el sitio de los franceses, decían que se habían visto tres palmas sobre su templo; pero cuando fue tomada Zaragoza, muriendo de epidemia y de asedio más de sesenta mil almas, la imagen perdió mucho su crédito. Hoy la ciudad es un montón de ruinas, por la resistencia que hicieron, tan porfiada como mentecata, gracias a treinta mil hombres del Ejército del Centro que se habían metido allí.

Pasamos por Daroca, donde fui a ver los famosos corporales teñidos con la sangre salida de unas hostias, y entramos por la noche en Castilla. Por esto mi napolitano no llegó a ver los trajes de los castellanos, que llevan en la cabeza un gorro de paño puntiagudo, una chupeta<sup>1791</sup> negra abotonada, unos calzones negros y unas calzas, como antes de Felipe II, el primero que se puso medias en España, regaladas por una señora muy rica de Toledo. Acostumbran también<sup>1792</sup> llevar un bordón o palo.<sup>1793</sup> Ésta es, precisamente, la figura en que se representa a los magos en todos los teatros de la Europa. El napolitano se recostó a la luz escasa de una lamparilla, y se había dormido cuando yo le envié a llamar para cenar con el tío de la posada. El napolitano, que al despertar se vio solo con aquella figura, saltó y echó a correr gritando: “¡Un mago, un mago!”.

En Castilla hay pan y vino, y nada más: la olla son nabos. Y la falta de comercio en la distancia a<sup>1794</sup> que está de los puertos la tiene en la miseria, y sus lugares son miserables y puercos. La arquitectura de las casas me hacía<sup>1795</sup> reír: la pared de la puerta es elevada, y la de enfrente tan baja que el techo toca al<sup>1796</sup> suelo; y casi todas son de tierra, y de un piso más bajo que la calle. La puerta se cierra con una o dos tablas amarradas con una cuerda. Allí vive con ellos el marranito, la gallina, el gato y el perro. En tiempo de invierno llevan un capote pardo muy grosero.<sup>1797</sup> Las mujeres o se cubren con una mantilla de jerguetilla<sup>1798</sup> negra o llevan también su montera<sup>1799</sup> como los hombres; y por mantilla, unas enaguas. Este último es el traje general de las montañesas hasta

---

<sup>1790</sup> *septiembre : setiembre BB / Ms.*

El 8 de septiembre se celebra la fiesta mariana de la natividad de la Virgen María.

<sup>1791</sup> Chupa: “Chaqueta, chaquetilla” (DRAE). Esta palabra también aparece usada un sentido muy similar en una obra de la época, donde se lee: “Una estrechísima casaca, una chupeta bordada á la maravilla, unos calzones indecentemente ajustados, unas medias á manera de lagartos, y unos zapatos con altísimos tacones, acababan de adronar aquella preciosa figura” (Vicente Martínez Colomer, *El impío por vanidad*, Valencia, Josef Estevan, 1795, pp. 13-14).

<sup>1792</sup> *también : a add. EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1793</sup> Bordón: “Bastón o palo más alto que la estatura de un hombre, con una punta de hierro y en el medio de la cabeza unos botones que lo adornan” (DRAE).

<sup>1794</sup> *a : om. Ms.*

<sup>1795</sup> *hacía : hacían Ms.*

<sup>1796</sup> *al : el P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1797</sup> Grosero: “Basto, ordinario y sin arte” (DRAE).

<sup>1798</sup> “Jerguetilla: Tela de algodón o lana virgen, que no ha sido procesada” (según lo consigna en una nota a pie de página Graciela Michelotti en su edición de José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, Estados Unidos de América, Stockcero, 2008, p. 101).

<sup>1799</sup> Montera: “Prenda para abrigo de la cabeza, que generalmente se hace de paño y tiene varias hechuras, según el uso de cada provincia” (DRAE).

para la iglesia, aunque las vizcaínas y pasiegas<sup>1800</sup> llevan un pañuelo atado en<sup>1801</sup> la cabeza. A propósito de estas pasiegas, pueblos de La Montaña, apenas comienzan a andar les<sup>1802</sup> ponen a cuestras su cuévano<sup>1803</sup> —es decir: un canasto a la espalda, que siempre llevan por adorno, lleno o vacío— y las envían a buscar su dote. Ellas corren a pie, cargadas desde Francia, toda la España; y muchas veces por encima de los montes, para ocultar el contrabando. Estas mujeres, en su género, son lo que los gallegos, que por todas partes se hallan de segadores,<sup>1804</sup> cargadores o aguadores, por la miseria de su tierra; así como los montañeses, vendiendo agua de aloja<sup>1805</sup> o frutas secas; y los asturianos, de lacayos. Las vizcaínas se suelen ver también fuera de su tierra, porque vienen corriendo a pie hasta Madrid delante de los coches, como mozas de mulas. Ellas son en su tierra los cargadores, los marineros y los arrieros. Desde Bayona de Francia las veía yo ir a pie arreando su mula y, a cada lado, en una especie de silleta, un pasajero sentado. Las montañesas que no son pasiegas no salen, porque están ocupadas en la labranza. Ellas son las que aran y siembran; los hombres se vienen casi todos para América.

No vi arar las castellanas, aunque las infelices están vestidas como todas las españolas: con bayetones<sup>1806</sup> ordinarios, que las hacen tan gordas; las camisas y enaguas blancas, más gruesas que las mantas de nuestros indios —eso llaman “lienzo casero”. Las bretañas<sup>1807</sup> aún eran poco conocidas en Madrid mismo, y para llevar camisa delgada en España es necesario ser una persona muy pudiente—; descalzas de pie y pierna, ya se supone, o con unos zancos de palo; y las enaguas de las valencianas suelen no pasar de las rodillas. Al menor movimiento se les ve todo, lo mismo que<sup>1808</sup> a los valencianos con sus enagüillas o zaragüelles,<sup>1809</sup> si al sentarse no tienen cuidado de recogerlos a un lado. Una cosa vi en los pueblos de La Montaña, y es que las mujeres parecen capuchinas, idénticas, del mismo color y género, y su vestido de una pieza. Un clavo en la pared, que por detrás engancha el vestido, les sirve de desnudador, y salen por debajo como su madre las parió.

---

<sup>1800</sup> Los Valles Pasiegos o Pasieguería son valles del Miera, del Pas y del Pisueña, que integran dicha comarca de Cantabria.

<sup>1801</sup> *en : a EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1802</sup> *andar les : andarles BB.*

<sup>1803</sup> Cuévano: cesto “con dos asas con que se afianza en los hombros, que llevan las pasiegas a la espalda, a manera de mochila, para transportar géneros o para llevar a sus hijos pequeños” (DRAE).

<sup>1804</sup> *segadores : cegadores BB / TG / Ms.*

<sup>1805</sup> Aloja: “Bebida compuesta de agua, miel y especias” o, menos probable, “Bebida fermentada hecha de algarroba, o maíz, y agua” (DRAE).

<sup>1806</sup> Bayetón: “Tela de lana con mucho pelo, que se usa para abrigo” (DRAE).

<sup>1807</sup> Bretaña: “Lienzo fino fabricado en la región francesa de Bretaña” (DRAE).

<sup>1808</sup> *que : om. TG.*

<sup>1809</sup> *zaragüelles : zarogüelles TG.*

Zaragüelles: “Calzones anchos y con pliegues, que forman parte del traje regional valenciano” (DRAE).

Nos vamos acercando a Madrid y, como en otros países, se anuncia la cercanía de la capital por quintas, casas de recreo o lugarcitos más pulidos; a Madrid por todas partes rodean lugarejos infelicísimos en ruinas, todos de tierra, y de la gente más miserable; no se ve un árbol en contorno,<sup>1810</sup> el terreno árido enviste<sup>1811</sup> hasta que llega uno a sus puertas. La primera vez que yo entré fue por la puerta de Fuencarral y, como en otras ciudades se divisan columnas de mármol, yo vi dos muy elevadas y pregunté qué eran: estiércol para hacer el pan. Sacaba la cabeza del coche, y en todas las esquinas leía a pares carteles impresos con letras garrafales que decían: Don Gregorio Sencsens y don qué sé yo hacen bragueros<sup>1812</sup> para uno y otro sexo. Me figuré que aquél era un pueblo de potrosos,<sup>1813</sup> y no lo es, sino de una raza degenerada: que hombres y mujeres, hijos de Madrid, parecen enanos; y me llevé grandes chascos jugueteando a veces con alguna niña que yo creía ser de ocho o nueve años, y salíamos con que tenía sus diez y seis.<sup>1814</sup> En general, se dice de<sup>1815</sup> los hijos de Madrid que son cabezones, chiquititos, farfallones,<sup>1816</sup> culoncitos, fundadores de rosarios y herederos de presidios; y luego, la marca al cuello del hospital de Antón Martín, que es el del gálico,<sup>1817</sup> porque éste se anuncia en Madrid por los pescuezos.<sup>1818</sup>

Casi el día que llegué vi por la calle de Atocha una procesión y, preguntando qué era, me dijeron que era la Virgen P... Y es que, como la imagen<sup>1819</sup> es hermosa, la asomaba por entre rejas una alcahueta para atraer parroquianos. El lenguaje del pueblo madrileño anuncia lo que es: un pueblo el más gótico de España. Una calle se llama de Arrancaculos [sic];<sup>1820</sup> otra, de Tentetieso; una, de Majaderitos anchos [sic]; otra, de Majaderitos angostos [sic].<sup>1821</sup> Uno vende leche, y grita: “¿Quién me compra esta leche o esta mierda?”. Las mujeres<sup>1822</sup> gritan: “Una docena de huevos,

---

<sup>1810</sup> *contorno, :y add. Ms.*

<sup>1811</sup> *enviste : embiste EA / P46 / P82 / NL / IM.*

Envestir: “revestir (| | cubrir)” (DRAE).

<sup>1812</sup> Braguero: “Aparato o vendaje destinado a contener las hernias o quebraduras” (DRAE).

<sup>1813</sup> Potroso: “que tiene potra”, es decir: “Hernia de una víscera u otra parte blanda | | Hernia en el escroto” (DRAE).

<sup>1814</sup> *diez y seis : dieciséis P46 / P82 / NL.*

<sup>1815</sup> *de : que Ms.*

<sup>1816</sup> *farfallones : farfullones BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.*

Farfallón: “Farfullero, chapucero” (DRAE).

<sup>1817</sup> Se refiere al Convento hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín, que atendía a quienes padecían enfermedades venéreas. Con esto Mier alude a la sífilis, también llamada Mal francés o Mal gálico, “porque (según algunos) la contrajeron los franceses cuando entraron en Italia con el rey Carlos III, por medio del comercio ilícito que tuvieron con las mujeres de aquel país” (AUT).

<sup>1818</sup> Antiguamente, sifilíticos se les colgaba al cuello un distintivo que los señalaba como enfermos de un mal venéreo; de ahí que el Mal gálico se anuncie “por los pescuezos”.

<sup>1819</sup> *imagen : Virgen Ms.*

<sup>1820</sup> Debe decir “Artrastraculos”, como lo mencionó en el capítulo VI.

<sup>1821</sup> Esto lo comentó en el capítulo VI.

<sup>1822</sup> *mujeres : le add. P46 / P82 / NL.*

¿quién me saca la<sup>1823</sup> huevera?”. Todo se vende a *maíz*, por decir maravedís.<sup>1824</sup> El castellano que se habla es como éste: “Manolo, ¿qué lijisti al médicu?”<sup>1825</sup> Lije que te viniera a curar del estógamo aluna, y le daríamos cien maíz”.<sup>1826</sup> Oí pedir limosna: “Señor, que me pele una limosna por Dios chiquito”. Es la procesión del Buen Pastor; Corpus es Dios grande. A toda esquina le<sup>1827</sup> llaman<sup>1828</sup> *esquinazo*, y a<sup>1829</sup> la puerta de una casa, *portal*.

En el centro de Madrid vive gente fina de todas las partes de la monarquía; pero no puede salir a los barrios, porque insultan a la gente decente. En los barrios se vive como en un lugar de aldea. Los hombres están afeitándose en medio de la calle, y las mujeres cosiendo.<sup>1830</sup> El barrio más poblado e insolente es del Avapiés.<sup>1831</sup> Y cuando hay fandango de manolos<sup>1832</sup> en los barrios, el del Avapiés es el bastonero.<sup>1833</sup> Esta preferencia la ganaron en una batalla de pedradas, que se dieron montados en burros. Los reyes mismos tienen miedo de ir por allí; y paseando un día la reina en coche por junto al río Manzanares, donde lava el mujerío manolo, la trataron<sup>1834</sup> de pu... porque estaba el pan caro. La reina echó a correr y prendieron unas treinta, que luego soltaron, porque la cosa no era sino demasiado pública.

¿Qué son *manolos*? Lo mismo que curros en Andalucía: Manolo es Manuelito, y Curro es Francisco.<sup>1835</sup> Ésta es la gente natural del país, gente sin educación, insolente,<sup>1836</sup> jaquetona<sup>1837</sup> y en una palabra: españoles al natural; que con su navaja o con piedras despachan a uno, si es menester, después de mil desvergüenzas. Son los majos,<sup>1838</sup> los valentones<sup>1839</sup> y chulitos de a pie<sup>1840</sup>

---

<sup>1823</sup> *la* : de *Ms*.

<sup>1824</sup> *maravedís* : maravedí. *Ms*.

<sup>1825</sup> *lijisti al médicu* : lijiste al medico? *Ms*.

<sup>1826</sup> Mier dio el mismo ejemplo en el capítulo VI.

<sup>1827</sup> *le* : la *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1828</sup> *le llaman* : se le llama *TG*.

<sup>1829</sup> *a* : om. *Ms*.

<sup>1830</sup> *cosiendo* : cociendo *BB* / *TG* / *Ms*.

<sup>1831</sup> En la época de Mier barrio de Lavapiés fue más conocido como El Avapiés.

<sup>1832</sup> Manolo: “Persona de las clases populares de Madrid, que se distinguía por su traje y desenfado” (DRAE).

<sup>1833</sup> Bastonero: “Persona que con un bastón en la mano dirige una banda de música que marcha” (DRAE). Entiéndase que el barrio de El Avapiés es el que dirige o da la pauta.

<sup>1834</sup> *trataron* : a gritos *add. IM* / *Ms*.

<sup>1835</sup> Curro designa popularmente al andaluz, que tiene fama de majo.

<sup>1836</sup> *insolente*, : y *add. Ms*.

<sup>1837</sup> El término se vincula con el término Jaque: “Ataque, amenaza, acción que perturba o inquieta a alguien, o le impide realizar sus propósitos || Valentón, perdonavidas” (DRAE). Actualmente se denomina jaquetón al tiburón blanco, dada su peligrosidad.

<sup>1838</sup> Majo: “Que en su porte, acciones y vestidos afecta un poco de libertad y guapeza, más propia de la gente ordinaria” (DRAE).

<sup>1839</sup> *valentones* : valientes *Ms*.

de las mujeres como ellos, y tan desvergonzadas como ellos, entre las cuales se cuentan todas las fruteras y revendonas. Ellas no llevan túnicos, sino sus enaguas, una chaquetita y su pelo largo con cintas. Ellos una chupeta, calzones, sombrero de tres picos, pelo largo recogido en un gran molote<sup>1841</sup> y capote de mangas terciado; todo lleno de cintajos, colgajos y quirindolas [sic];<sup>1842</sup> y su puro en la boca. Éste es el verdadero pueblo de Madrid; y son los jueces natos<sup>1843</sup> de policía, a fuerza de pedradas y alborotos. Algunas veces las mujeres han querido mejorar o mudar su traje, dejando el de pinacates<sup>1844</sup> o escarabajos que acostumbran, y en<sup>1845</sup> que hay la diferencia que las señoras castellanas llevan la mantilla blanca de muselina u otro género; las andaluzas, de seda negra; pero los manolos no lo consienten. Lo más temible en este género es en el Jueves Santo<sup>1846</sup> y Viernes Santo, que es el verdadero carnaval de Madrid. Como entonces no andan los coches y las Grandes tienen que echar pie a tierra, se mandan hacer trajes de iglesia verdaderamente escandalosos a veces, y han querido a veces vestirse de morado. Aunque los guardias<sup>1847</sup> de Corps las acompañaban, los manolos las emprendieron<sup>1848</sup> a pedradas —estando yo allí—, y el general Urrutia,<sup>1849</sup> para apaciguar al pueblo, los mandó arrestados a su cuartel. Las señoras se retrajeron en las casas, y apenas las pudieron salvar los alcaldes de Corte rodeándolas con sus corchetes,<sup>1850</sup> únicos que respetan los manolos, porque la vista de la tropa los ensaña<sup>1851</sup> y le<sup>1852</sup> acometen. Así, cada año tienen, los ministros del rey, que fijar el Martes Santo [sic] carteles mandando a las mujeres la moderación en los trajes. Y es fortuna que los manolos se hayan arrogado<sup>1853</sup> la policía, porque el desenfreno no tendría límites, y las mujeres se presentarían desnudas.

En ninguna parte de Europa tienen el empeño que las españolas por presentar a la vista los pechos, y las he llegado a ver en Madrid, en el paseo público, con ellos totalmente de fuera y con anillos de oro en los pezones; lo mismo que en los dedos de los pies, enteramente desnudos, como todo el brazo desde el hombro. Y ya que no pueden desnudar las piernas, llevan medias

---

<sup>1840</sup> Chulo: “Individuo de las clases populares de Madrid, que se distinguía por cierta afectación y guapeza en el traje y en el modo de conducirse”. De a pie: “Dicho de una persona: Normal y corriente” (DRAE).

<sup>1841</sup> Molote: “Tanate (| envoltorio)” (DRAE).

<sup>1842</sup> Debe decir “quirindolas”. Guirindola: “Chorrera de la camisola”. Chorrera: “Guarnición de encaje que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho” (DRAE).

<sup>1843</sup> Nato: “Se dice del título de honor o del cargo anejo a un empleo o a la calidad de alguien” (DRAE).

<sup>1844</sup> Pinacate: “Escarabajo de color negruzco y hediondo que suele criarse en lugares húmedos || Tonto” (DRAE).

<sup>1845</sup> **en : no Ms.**

<sup>1846</sup> **Santo : om. IM / Ms.**

<sup>1847</sup> **guardias : guardas TG.**

<sup>1848</sup> Emprender: “Acometer a alguien para importunarlo, reprenderlo, suplicarlo o reñir con él” (DRAE).

<sup>1849</sup> URRUTIA Y DE LAS CASAS, José de (1739-1803).

<sup>1850</sup> Corchetes: “Ministro inferior de justicia encargado de prender a los delincuentes” (DRAE).

<sup>1851</sup> **ensaña : enseña NL.**

<sup>1852</sup> **le: les P46 | P82 | NL.**

<sup>1853</sup> **arrogado : arrojado Ms.**

color de carne. En el Jardín Botánico y en el paseo del Retiro<sup>1854</sup> —donde por no poderse entrar con capote ni mantilla (por ser Sitio Real) no entran los manolos, y nadie puede entrar en coche sino el intendente del mismo Sitio— es donde se ven las mayores visiones. Las mujeres vestidas de diosas o<sup>1855</sup> sacerdotisas, o con un vestido<sup>1856</sup> tan ligero que se les señalan las más menudas partes de su cuerpo.

A las oraciones de la<sup>1857</sup> noche se apoderan de la Puerta del Sol —así llaman a una placita ante el correo, y es el lugar más público de Madrid— y de todas las calles contiguas<sup>1858</sup> una infinidad de muchachas prostituidas, muy bien puestas, con sus basquiñas<sup>1859</sup> y mantillas<sup>1860</sup> blancas, que no hacen sino pasar y repasar muy aprisa, como quien va a otra cosa que lo que realmente buscan;<sup>1861</sup> y así están andando hasta las diez de la noche. Hecho el ajuste se despacha<sup>1862</sup> en los zahuanes [sic]<sup>1863</sup> y escaleras, y cuando yo entraba a mi casa por la noche no hallaba dónde pisar por los diptongos<sup>1864</sup> que había en los descansos. Hay muchas alcahueterías, pero eso es para las<sup>1865</sup> más decentes. Suceden con esto mil chascos, porque los zahuanes [sic]<sup>1866</sup> de Madrid son las secretas<sup>1867</sup> y los<sup>1868</sup> meaderos<sup>1869</sup> públicos, y es necesario entrar por un caminito que queda en medio, recogiendo la ropa para no ensuciarse.

No es menor el desorden en todo. Aun en lo eclesiástico lo hay, por la multitud de jurisdicciones exentas. Es exenta la jurisdicción del patriarca de Indias, por castrense; la de la Cruzada, la de la Inquisición, la de las órdenes militares, a más de las monásticas. Los frailes, si quieren, van públicamente a los teatros; y en el cartel de precios, que al principio del año se publica impreso, se pone artículo “Para los religiosos, tanto”, y es un real más de vellón, que no llega a un medio nuestro. La causa de esto fue que una noche en el Teatro de la Ópera

---

<sup>1854</sup> Los Jardines del Buen Retiro, también conocido como El Retiro, sitio real ya abandonado en tiempos de Mier.

<sup>1855</sup> *o* : y **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1856</sup> *vestido* : tejido **IM** / **Ms**.

<sup>1857</sup> *la* : las **BB** / **TG**.

<sup>1858</sup> *contiguas* : antiguas **Ms**.

<sup>1859</sup> Basquiña: “Saya que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales” (DRAE).

<sup>1860</sup> *basquiñas y mantillas* : mantillas y basquiñas **Ms**.

<sup>1861</sup> *buscan* : busca **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1862</sup> *despacha* : despachan **Ms**.

<sup>1863</sup> *zahuanes* : zaguanes **EA** / **P46** / **P82** / **IM**.

<sup>1864</sup> Dado que el diptongo es la unión de dos vocales en una sola sílaba, acá debe entenderse por “diptongo” la unión de dos cuerpos como si fuesen uno.

<sup>1865</sup> *las* : los **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>1866</sup> *zahuanes* : zaguanes **EA** / **P46** / **P82** / **IM**.

<sup>1867</sup> Secreta: “Retrete, escusado” (DRAE).

<sup>1868</sup> *los* : om. **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM** / **Ms**.

<sup>1869</sup> *meaderos* : miaderos **Ms**.

concurrieron muchísimos y ocuparon todo el anfiteatro, es decir: los asientos que por abajo de los primeros palcos cercan en redondo el patio. En el silencio de un intermedio, siendo ya cerca de medianoche, un gracioso en medio del patio entonó *Domine, labia mea aperies*,<sup>1870</sup> como al principio de maitines. Las risadas<sup>1871</sup> y el escándalo fueron tales, que los frailes se echaron la capilla y desfilaron. El cardenal de Molina, arzobispo de Toledo [sic],<sup>1872</sup> subió entonces ese real sobre el precio común para retraerlos de asistir; tan miserables son.

Los guardias de Corps son los caballos padres<sup>1873</sup> de Madrid. Se llaman guardias de Corps cuatro compañías de cien hombres, de jóvenes nobles, llamadas: Española, Americana, Flamenca e Italiana.<sup>1874</sup> Hacen guardia en Palacio con su carabina y, en número de cinco, van siempre corriendo a caballo —con su espada— ante los coches de los de las familias reales. En tiempo<sup>1875</sup> de Godoy se puso la compañía Americana a sugestión<sup>1876</sup> de Beristáin,<sup>1877</sup> y por ser el color de la reina se pusieron los cuadros de la bandolera morados; la Española los lleva encarnados, verdes la Italiana, y amarillos la Flamenca. Casi no ha quedado hoy ningún americano, pero al principio fueron muchos e introdujeron<sup>1878</sup> el lujo, pues antes llevaban hasta medias de algodón y también hicieron angosta la bandolera. Son, en general, unos libertinos que corrompen a las<sup>1879</sup> jóvenes.

Pero la mayor corrupción de ellas, y<sup>1880</sup> los que privan de su flor a las jovencitas que vienen a Madrid buscando servicio, son los Grandes de España. ¿Qué son éstos? Los más pequeños hombres de la nación, por su ignorancia y por sus vicios. Éstos son los magnates, antiguamente ricos homes<sup>1881</sup> en la nación. Por los alborotos<sup>1882</sup> que su prepotencia causaba en el reino en cada

---

<sup>1870</sup> Trad.: “Abre tú, Señor, mis labios, y cantará mi boca tus alabanzas” (*Vulgata*, Salmo 50, 17).

<sup>1871</sup> **risadas : rizadas BB.**

<sup>1872</sup> El cardenal de Molina no fue arzobispo de Toledo, sino obispo de Santiago de Cuba (1730-1731), de Barcelona (1731-1734) y de Málaga (desde 1734 hasta su muerte, en 1744), además de Comisario General de Cruzada, y Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla.

Gaspar de MOLINA Y OVIEDO (1679-1744).

<sup>1873</sup> Caballo padre: “El que los criadores tienen destinado para la monta de las yeguas” (DRAE).

<sup>1874</sup> El Real cuerpo de guardias del rey “fue creado en el año de 1704: constaba al principio de cuatro compañías, dos españolas, que se distinguían con el nombre de primera y de segunda, una flamenca y otra italiana, que subsistieron hasta que por Real decreto de 5 de febrero de 1716 se le dió nueva planta, reduciendo las cuatro compañías á dos, la una española y la otra italiana, compuesta cada una de unos trescientos guardias”. En 1720 se restableció la Guardia Flamenca. Y en 1793 se fundó la Guardia Americana (Félix Colón de Larriátegui, *Juzgados militares de España y sus Indias*, t. II, 3ª ed., Madrid, Imprenta Real, 1817, p. 262).

<sup>1875</sup> **tiempo : tiempos EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>1876</sup> **sugestión : sugecion Ms.** Debe leerse “sujeción”.

<sup>1877</sup> Muy probable alusión a José Mariano BERISTÁIN Y SOUZA (1756-1817).

<sup>1878</sup> **introdujeron : indujeron Ms.**

<sup>1879</sup> **las : los BB / EA / IM.**

<sup>1880</sup> **y : de add. Ms.**

<sup>1881</sup> **homes : omes BB.**

Rico hombre o rico home: “La alta Dignidad o título honorífico de grandeza, que antiguamente gozaban los de la Sangre Real y primera Nobleza: y oy corresponde a la que tienen los Duques y Grandes de España” (AUT).

elección de rey, se hizo hereditario el Reino de España, menos por ley que por conveniencia del pueblo, para evitar estos desórdenes. Ellos sostuvieron contra el pueblo, cuando las guerras de los comuneros para sostener la Constitución de España, el despotismo de Carlos V y sus sucesores. Ellos obtuvieron, del miedo<sup>1883</sup> que les tenían los reyes, mil posesiones —especialmente las exorbitantes que se llamaron *mercedes enriqueñas*—, y se apoderaron de casi toda España. Asentado en el trono el despotismo, los reyes los llamaron a la Corte para que se arruinasen queriendo igualar el fausto real, y lo han logrado; pero también han logrado arruinar los pueblos de que son señores, porque los han recargado y chupado para mantener su lujo en la Corte, sin que el dinero refluya a<sup>1884</sup> los pueblos, donde no habitan; y así los pueblos de señorío en España son los más miserables. Diéronles<sup>1885</sup> los reyes empleos en Palacio, adonde se siguen los cincuenta Grandes del Reino, por turno, a servir de mayordomos mayores, para acostumarlos así a la obediencia y servidumbre; y los envilecieron. Pero, al mismo tiempo, como tienen dinero se dieron a los vicios. No tienen honores en la Corte, ni nadie fuera de la familia real.

Se distinguen en tres clases, pero esta distinción se reduce a que los de primera clase tienen puesto el sombrero antes de saludar al rey, los de la segunda lo saludan y se lo quitan, y los de la tercera se lo ponen después de saludarlo. Esta ceremonia sólo se practica el día que se reciben los Grandes. Para serlo se necesita tener una renta de treinta mil pesos. Pero hay Grandes pobretones. Los más respetables y ricos eran los de Medicaneli [sic],<sup>1886</sup> que tenía<sup>1887</sup> trece millones de renta; el de Alba,<sup>1888</sup> que tenía once; y el del Infantado,<sup>1889</sup> cuatro o cinco. Se entiende, millones de reales; cincuenta mil pesos es un millón de reales. Aunque todos están llenos de deudas, porque no alcanzan sus rentas al lujo, y siempre están sacando órdenes reales para que no los compelan a pagar sus acreedores. Ellos son patronos de una infinidad de iglesias en sus señoríos; dan canonjías,<sup>1890</sup> beneficios y mil empleos, además del influjo que tienen en la Corte para conseguirlos. De manera que casi todos los empleados de las oficinas son criados y lacayos de los Grandes, o parientes de sus concubinas. A mí me ofreció uno de ellos un buen beneficio que tenía en su señorío por que le proporcionase arbitrio de engañar una señorita con un matrimonio fingido, para satisfacer su lujuria; propuesta que me horrorizó. Las mujeres de los Grandes suelen

---

<sup>1882</sup> *alborotos* : alborotes *EA* / *IM*.

<sup>1883</sup> *miedo* : medio *Ms*.

<sup>1884</sup> *a* : en *Ms*.

<sup>1885</sup> *Diéronles* : Dieronles *Ms*.

<sup>1886</sup> *Medicaneli* : *Medinaceli* *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*. Ciertamente, debe decir “Medinaceli”. La Casa de Medinaceli era una de las más importantes en España.

<sup>1887</sup> tenía : tienen *Ms*.

<sup>1888</sup> La Casa de Alba o Casa de los duques de Alba de Tormes también es una de las más antiguas e importantes de España.

<sup>1889</sup> Ducado del Infantado, que en sus orígenes le correspondió al Marqués de Santillana.

<sup>1890</sup> *canonjías* : *canogías* *por errata* *BB*.

ser, en su género, tan corrompidas como sus maridos; y en mi tiempo, *regina ad exemplum*:<sup>1891</sup> toda la Corte y el sitio era<sup>1892</sup> un lupanar.

Vivían bien, empero, las camaristas, que son las monjas de palacio. Viven en el último piso de él —sin que nadie las trate sino muy de ceremonia— con sus maestras, que son Grandes o damas de la reina,<sup>1893</sup> ya entradas en edad de discreción. De allí<sup>1894</sup> van saliendo casadas con los pretendientes de empleos, porque a estas jovencitas nobles destinadas a servir en días de ceremonia a la reina y princesas, sirven de dote los mejores empleos de la nación. Como por ejemplo: a una alemana cincuentona, criada<sup>1895</sup> de la reina, se le dio de dote la Dirección de la Lotería de México. Optaron a la plaza varios, pero la vieja se agradó<sup>1896</sup> de Obregón,<sup>1897</sup> mexicano de veinte y seis<sup>1898</sup> años; porque las viejas siempre gustan de jóvenes que no las pueden querer, porque nadie puede querer a la muerte que representa una vieja. Y cádate aquí a Obregón director general. Así solamente pudo un criollo tener un empleo en jefe. Hay damas de la reina, que son todas Grandes de España; y la hermana de Godoy<sup>1899</sup> estaba en grande influjo, pero la Verdes era de la íntima confianza de la reina para sus aventuras escandalosas.

Los criados de Palacio están galoneados<sup>1900</sup> pero llenos de miseria, porque les duran los sueldos de la antigua moderación del rey. Hoy los ayudas de cámara (cuyo uniforme es de seda sin ninguna bordadura, y su insignia una llave de hierro en la bolsa de la casaca, sacado el ojo fuera con unos cordones de plata) suelen ser caballeros. Pero por su patente se conoce<sup>1901</sup> lo que eran antiguamente: “Por cuanto —dice— sois hombre<sup>1902</sup> de aguja e hilo, y no sabéis leer ni escribir, os hago mi ayuda de cámara”. Los gentileshombres de cámara llevan una llave dorada encima de la bolsa, al<sup>1903</sup> lado derecho de la casaca. El jefe de lo que pertenece a la cocina se llama gentilhombre

---

<sup>1891</sup> Trad.: “A ejemplo de la reina”. Clara alusión a los amoríos de la reina María Luisa con Godoy, o aun con cualquier otro de sus amantes.

<sup>1892</sup> *era* : eran *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1893</sup> Carlos IV instituyó la Real orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa el de 21 de Abril de 1792. Para saber más sobre esta orden puede consultarse: Pilar León Tello, *Damas nobles de la reina María Luisa: índice de expedientes de la Orden conservados en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1965.

<sup>1894</sup> *allí* : ahí *Ms*.

<sup>1895</sup> *criada* : creada *Ms*.

<sup>1896</sup> *agradó* : agarró *Ms*.

<sup>1897</sup> Joaquín OBREGÓN Y SAN ROMÁN (?), fue director de la Lotería Real de 1805 a 1809 (José María Cordoncillo Samada, *Historia de la Real Lotería en Nueva España, 1770-1821*, Sevilla, Dirección General de Tributos Especiales del Ministerio de Hacienda | Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962, p. 66).

<sup>1898</sup> *veinte y seis* : veintiseis *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM* // veinte seis *Ms*.

<sup>1899</sup> Ramona de Godoy y Álvarez de Faria.

<sup>1900</sup> Galonear: “Guarnecer o adornar con galones los vestidos u otras cosas”. Galón: “Tejido fuerte y estrecho, a manera de cinta, que sirve para guarnecer vestidos u otras cosas” (DRAE).

<sup>1901</sup> *conoce* : conocen *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>1902</sup> *hombre* : hombres *IM*.

<sup>1903</sup> *al* : del *Ms*.

de boca;<sup>1904</sup> y tenían<sup>1905</sup> todos estos géneros de criados cada uno de los infantes; lo que con los sueldos de los consejeros, que se consideran como de Palacio, hacían ascender su gasto diario a un millón de reales, o cincuenta mil pesos. Fernando [VII] ha reducido a una mesa todos los infantes. Los más de los empleados se mantenían<sup>1906</sup> de los percances de su oficio, porque para dar un par de huevos al rey se examinaba un canasto, y así de lo demás, quedando el resto a los jefes de cocina. Cuando el rey hacía del cuerpo,<sup>1907</sup> un ayudante de cámara tenía ante él tres varas de lienzo casero para que se limpiase, y este lienzo que tiraba tocaba al camarero de la cámara baja, etc. La copa del rey tiene honores de Grande de España. La llevan con asistencia de cuatro alabarderos, y todo el mundo se quita el sombrero.

Carlos IV como Carlos III vivían cazando en los sitios reales, en cuyos contornos nadie sino el rey puede cazar, y con él van<sup>1908</sup> una infinidad de monteros<sup>1909</sup> (que todos son de un lugar de Castilla llamado Espinosa<sup>1910</sup> de los Monteros) para espantar la caza y amontonársela delante al<sup>1911</sup> rey. Y en tiempo de Carlos IV se llevaba también una jeringa<sup>1912</sup> para jeringar<sup>1913</sup> a un montero llamado Montril, que se quería morir cuando el rey lo mandaba jeringar, y con esos aspavientos<sup>1914</sup> logró acomodar muy bien toda su familia. Se llevan también multitud de perros podencos<sup>1915</sup> para la caza. Y el rey salía a cazar, lloviese o tronase. A veces tenía que echar pie a tierra por no poder andar el coche, enterrado en la nieve. Cuando la caza era lejos, se salía del Sitio a las tres de la mañana, con un frío que los perros se entumían.<sup>1916</sup> Pero quien lo pasaba<sup>1917</sup> peor eran los guardias de Corps que, aunque el cielo se desgajase o el hielo matase, tenían que ir siempre en cuerpo,<sup>1918</sup> y

---

<sup>1904</sup> Gentilhombre de boca: “Criado de la casa del rey, en la clase de los caballeros, que seguía en grado al mayordomo de semana, y cuyo destino propio era servir a la mesa del rey. Posteriormente solo acompañaba al rey cuando salía a la capilla en público o a otra fiesta de iglesia, y cuando iba a alguna función a caballo” (DRAE).

<sup>1905</sup> *tenían* : tiene *Ms.*

<sup>1906</sup> *manténían* : mantienen *por errata Ms.*

<sup>1907</sup> Hacer del cuerpo: “Evacuar (| | expeler excrementos)” (DRAE).

<sup>1908</sup> *van* : va *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1909</sup> Montero: Persona que busca y persigue la caza en el monte, o la ojea hacia el sitio en que la esperan los cazadores (DRAE).

<sup>1910</sup> *Espinosa* : Espinoza *Ms.*

<sup>1911</sup> *al* : del *IM.*

<sup>1912</sup> Xeringa: “Se toma particularmente por la que se usa para limpiar y purgar el vientre, introduciendo en él por la parte posterior algún líquido dispuesto y preparado a este efecto” (AUT).

<sup>1913</sup> Jeringar: “Introducir con la jeringa un líquido en el intestino para limpiarlo y purgarlo” (DRAE).

<sup>1914</sup> *aspavientos* : espavientos *Ms.*

<sup>1915</sup> Perro podenco: “El de cuerpo algo menor, pero más robusto que el del lebrél, con la cabeza redonda, las orejas tiesas, el lomo recto, el pelo medianamente largo, la cola enroscada y las manos y pies pequeños, pero muy fuertes. Es poco ladrador y sumamente sagaz y ágil para la caza, por su gran vista, olfato y resistencia” (DRAE).

<sup>1916</sup> *entumían* : arrecian *Ms.*

<sup>1917</sup> *quien lo pasaba* : quienes lo pasaban *IM.*

<sup>1918</sup> En cuerpo: “A cuerpo (| | sin prenda de abrigo exterior)” (DRAE).

siempre corriendo porque así va siempre el coche del rey. Los sitios reales son:<sup>1919</sup> Aranjuez, a siete leguas de Madrid; la Granja o San Ildefonso, a catorce, que es el mejor sitio por los jardines —allí estaba la fábrica de cristales<sup>1920</sup> y su abad es mitrado. Hay también una colección de figuras ridiculísimas, dioses antiguos de los españoles—; El Prado [sic],<sup>1921</sup> abandonado desde que murió Carlos III; El Retiro en El Prado de Madrid, abandonado desde Felipe II, y dentro del cual está la fábrica de la China; y El Escorial o San Lorenzo, que fabricó Felipe II por voto hecho a este santo mártir por la Batalla de San Quintín.<sup>1922</sup> Es un monasterio inmenso, con muy bellas pinturas de los mejores pintores de Italia y España en aquel tiempo. La llamada [La] Perla<sup>1923</sup> es la mejor. Lo habitan monjes jerónimos, y la mitad el rey. Los españoles lo ponen por una maravilla, y a mí no me pareció sino un montón de piedras. Lo que hay allí es muchísimas riquezas, porque todo lo amontonó allí con lujo Felipe II, en tiempo que él dominaba media Europa. El dinero, que iba mucho de América, valía cuatro veces más que ahora, y el precio de las cosas no había subido; de suerte que el sueldo del maestro mayor de la obra era de<sup>1924</sup> real y medio diario, lo que viene a ser<sup>1925</sup> medio y cuartilla de América. Todas las monjas de Italia trabajaron en ornamentos, y sólo el ramo de casullas sube a dos mil y<sup>1926</sup> quinientas. Hay muchas reliquias, y en especial una hostia que dicen está incorruptible [sic] dentro de una caja de reloj<sup>1927</sup> morisca de oro, como una torrecita.

Allí está la biblioteca<sup>1928</sup> de los manuscritos árabes cogidos a un rey moro.<sup>1929</sup> Esta biblioteca se quemó, aunque mucho se salvó. Un monje jerónimo es el bibliotecario, y con decir *jerónimo* ya se dice que es un bárbaro, porque ésta es una orden de cantores y comedores, y por eso

---

<sup>1919</sup> Entre otros, Los Reales Sitios eran: El Palacio Real de Aranjuez, El Palacio Real de La Granja de San Ildefonso, El Palacio Real de El Pardo, La Casita del Príncipe (en El Pardo) y El Palacio Real-Monasterio de El Escorial.

<sup>1920</sup> La Real Fábrica de Vidrios y Cristales de La Granja.

<sup>1921</sup> Quizá debe decir “El Pardo”. El prado era un paseo cercano al Jardín Botánico.

<sup>1922</sup> Conflicto bélico entre Francia y España, que tuvo lugar en agosto de 1557.

<sup>1923</sup> Se trata de la obra *Sagrada Familia*, de Rafael, popularmente conocida como *La Perla*.

<sup>1924</sup> **de : om. IM.**

<sup>1925</sup> **ser : hacer Ms.**

<sup>1926</sup> **y : om. Ms.**

<sup>1927</sup> **reloj : relo por errata Ms.**

<sup>1928</sup> La Real Biblioteca de *El Escorial*, también llamada Biblioteca Escorialense o Laurentina.

<sup>1929</sup> Se trata de Muley Zidán, sultán de Marruecos, quien le confió sus libros al capitán provenzal Jean Philippe de Castelane, capturado por don Pedro de Lara, quien llevó el botín a España. “La mayor parte de este botín consistía en la biblioteca privada del sultán, unos cuatro mil libros que habían sido reunidos por su padre el sultán Ahmad al-Mansur. Trataban de medicina, filosofía, gramática, derecho, política, y buena parte de ellos estaban bellamente caligrafados e iluminados. En marzo de 1614 el prior de El Escorial, Juan de Peralta, pidió que le dejasen los libros en depósito a la biblioteca del convento y, tras consultar a su confesor acerca de si éstos constituirían un atentado contra le Fe, Felipe III los donó a la biblioteca de El Escorial. Allí se conservan hasta hoy día, constituyendo en la actualidad uno de los fondos árabes más importantes de toda Europa, incluso a pesar de que un incendio diezmó buena parte de la biblioteca escorialense en 1671” (Mercedes García-Arenal y Gerard Albert Wieggers, *Un hombre en tres mundos: Samuel Pallache, un judío marroquí en la Europa protestante y en la católica*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 124).

les llaman “cebones de Jesucristo”. Hice del bibliotecario el mismo juicio que un embajador<sup>1930</sup> de Francia, a quien habiéndole preguntado el rey qué le parecía de su biblioteca, respondió: “Excelente, pero al bibliotecario lo debe hacer Vuestra Majestad ministro de Hacienda o tesorero general, porque no toca al depósito que se le confía”.

Allí están también los sepulcros de los reyes, junto a la sacristía. Es una pequeña bóveda toda cubierta de jaspe<sup>1931</sup> de aguas, a la que se baja por escalones de lo mismo, y en unas urnitas de lo mismo están con sus letreros los huesos de los reyes, reinas e infantes que dejan sucesión. He dicho los huesos porque a los reyes, en muriendo, los llevan al podridero.<sup>1932</sup> Allí los ponen bajo un goteadero de agua, que va cayendo gota a gota y pudriendo la carne hasta que quedan los huesos blancos como el papel. Todavía cuando yo estuve decían que estaba Carlos III en el podridero.<sup>1933</sup> Yo estuve en aquella bóveda, haciendo las reflexiones correspondientes sobre la fragilidad de las cosas humanas.

Estando yo allí casó uno de palacio, ya hombre mayor, con una muchacha, y vi el esquileo<sup>1934</sup> que se usa en España en ese caso, y es que se junta una multitud de gente de humor y toda la noche tocan esquilas<sup>1935</sup> y hacen un ruido inmenso alrededor de la casa del viejo novio, para no dejarlo dormir. La reina, desde un balcón, estaba presidiendo la zumba<sup>1936</sup> que era toda la gente de<sup>1937</sup> Palacio, guardias<sup>1938</sup> de Corps y guardias walonas.<sup>1939</sup> Porque además de aquéllos hay otros cuerpos de guardias walonas<sup>1940</sup> españolas,<sup>1941</sup> que no llevan bandolera, pero los oficiales llevan la forniture de terciopelo. Los sargentos son oficiales, los cadetes salen para capitanes, los capitanes son coroneles, y el coronel —un Grande de España— teniente o capitán general. Son muchos los privilegios de los cuerpos reales, pero también son los primeros de línea que entran en batalla. Los guardias de Corps, cuando están de guardia, están con medias encarnadas como los alabarderos, y también los caballeros pajes. Son niños nobles que se educan en un colegio

---

<sup>1930</sup> *embajador* : emperador *Ms.*

<sup>1931</sup> *jaspe* : jaspes *Ms.*

<sup>1932</sup> *podridero* : pudridero *EA / P46 / P82 / NL / IM.* Podridero y pudridero son válidas.

<sup>1933</sup> *podridero* : pudridero *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1934</sup> Uso poco común del término. Esquilar: “Cortar el pelo, vellón o lana de los ganados y otros animales” (DRAE). Aquí el esquileo vendría siendo la broma, por el ruido de las esquilas.

<sup>1935</sup> Esquila: “Cencerro pequeño, en forma de campana || Campana pequeña para convocar a los actos de comunidad en los conventos y otras casas” (DRAE).

<sup>1936</sup> *zumba* : rumba *Ms.*

Zumba: “Cencerro grande que lleva comúnmente la caballería delantera de una recua, o el buey que hace de cabestro” || “Vaya, chanza o chasco ligero, que en la conversación festiva suelen darse unos a otros” (DRAE).

<sup>1937</sup> *de* : del *BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1938</sup> *guardias* : guardia *Ms.*

<sup>1939</sup> *walonas* : valonas *P46 / P82 / NL.*

<sup>1940</sup> *walonas* : valonas *P46 / P82 / NL.*

<sup>1941</sup> No son la misma cosa, sino dos: Reales Guardias Walonas y Reales Guardias Españolas.

particular. Van a paseo tras del rey, en uno o dos coches, amontonados como ánimas.<sup>1942</sup> Sirven la mesa, y sus cortesías son a la antigua española: bajando el cuerpo y abriendo las piernas sin abrir los pies. Los Grandes y señores tienen también sus pajecitos decentes, como acá el virrey y el arzobispo. Llaman *pajes* a los lacayos con librea;<sup>1943</sup> y tras el coche es una bestialidad poner, en México, a los rectores de la Universidad —desde Francisco [Beye de] Cisneros, alias *Pancho Molote*—<sup>1944</sup> espadas a sus lacayos;<sup>1945</sup> es una ignorancia grosera y una monstruosidad. La espada es el distintivo de los nobles o caballeros, y en el hecho de ser lacayos, aun cuando fuesen nobles, quedarían degradados. Las damas y demás señores [sic],<sup>1946</sup> en días de ceremonia, llevan también los tontillos<sup>1947</sup> con unos inmensos cuadriles<sup>1948</sup> para poner el brazo. No he visto cosa más fea y ridícula. Pero lo mismo es en Inglaterra.

Los ministros del rey son los que presiden a las cuatro secretarías de Estado: la primera de Estado, la de Gracia y Justicia, la de Hacienda, la de Guerra —a que suele juntarse la de la Marina, pero no siempre—; y todas tienen su porción de covachuelos, que de allí van pasando a los Consejos cuando caen; excepto los de la primera de Estado, que salen para las secretarías de las cuatro embajadas que había pertenecientes<sup>1949</sup> a los Borbones: Portugal, Francia, Nápoles y América. Los demás son ministros en las Cortes, y cuando se les quiere honrar se les nombra enviados extraordinarios.

Para entender lo que son Consejos es necesario hacerse cargo que antiguamente el rey era el único juez; viajaba el reino haciendo justicia y le seguía el Consejo de la Corte, compuesto de obispos, abades, Grandes, militares, juriconsultos y hombres de Estado, inteligentes<sup>1950</sup> de hacienda, etc. En el siglo XIII se mudó en este artículo la Constitución de España, por los fueros

---

<sup>1942</sup> *ánimas* : guineas *Ms.*

<sup>1943</sup> Librea: “Traje que los príncipes, señores y algunas otras personas o entidades dan a sus criados; por lo común, uniforme y con distintivos” (DRAE).

<sup>1944</sup> Francisco BEYE DE CISNEROS PRADO Y ZÚÑIGA (1751-1812), rector de la Real y Pontificia Universidad de México en dos ocasiones: de noviembre de 1783 a noviembre de 1784 y de noviembre de 1786 a noviembre de 1787. En el capítulo II de la Apología Mier calificó a Beye de Cisneros como “truchiman conocido del arzobispo, que ya andaba enredando contra mí” (José Eleuterio González, Biografía del benemérito mexicano don fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, editor Juan Peña, Monterrey, Imprenta de la calle de Dr. Mier Núm. 37 a cargo de José Sáenz, 1876, p. 72). Beye de Cisneros fue quien abrió el proceso contra Mier, en calidad de procurador del Ayuntamiento.

<sup>1945</sup> Felipe III lo autorizó en la ley VIII, libro I, título 22, de las Leyes de Indias, fechada el 24 de abril de 1618: “Damos licencia y facultad á los rectores de las universidades de Lima y Méjico, para que por el tiempo que lo fueren pueda cada uno traer dos negros lacayos con espadas, y nuestras justicias no les pongan embargo ni impedimento alguno, que asi es nuestra voluntad” (*Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, 4 vols., Madrid, Imprenta de Julián de Paredes, 1681).

<sup>1946</sup> Muy probablemente deba decir “señoras”, ya que se refiere a una moda femenina.

<sup>1947</sup> Tontín: “Faldellín con aros de ballena o de otra materia que usaron las mujeres para ahuecar las faldas. || Pieza tejida de cerda o de algodón engomado, que ponían los sastres en los pliegues de las casacas para ahuecarlas” (DRAE).

<sup>1948</sup> Cuadril: “Hueso que sale de la cía, de entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca” (DRAE).

<sup>1949</sup> *pertenecientes* : perteneciente *Ms.*

<sup>1950</sup> En el sentido de “gente que entiende de”.

municipales que concedieron los reyes a las ciudades y villas, en recompensa de sus servicios hechos en las guerras contra los moros. Desde entonces, teniendo los pueblos sus alcaldes, el Consejo de Corte sólo quedó para las apelaciones, y se dividió en ramos<sup>1951</sup> conforme a sus profesiones.<sup>1952</sup> Para lo contencioso<sup>1953</sup> civil se estableció el Consejo de Castilla,<sup>1954</sup> que es el supremo del reino, con su sala de alcaldes de Casa y Corte para lo criminal. Aunque el Consejo de Estado,<sup>1955</sup> que sólo se reúne una vez para las cosas políticas, se considera en una línea superior, y se compone de los ministros, Grandes, generales, etc., y todos tienen tratamiento de *excelencia*, cuando los del Consejo de Castilla sólo tienen<sup>1956</sup> *vuestra señoría*, y los camaristas *vuestra señoría ilustrísima*. El Consejo de Hacienda<sup>1957</sup> se compone de gentes que entienden el manejo del erario; el Consejo de las cuatro<sup>1958</sup> Órdenes militares,<sup>1959</sup> de caballeros de estas órdenes; el Consejo de la

---

<sup>1951</sup> **ramos : ramas Ms.**

<sup>1952</sup> Los consejos enlistados a continuación por Mier son los Consejos temáticos o de materias. Sólo faltó el Consejo de Guerra.

<sup>1953</sup> Contencioso: “Se dice de las materias sobre las que se contiene en juicio, o de la forma en que se litiga. || Se dice de los asuntos sometidos a conocimiento y decisión de los tribunales en forma de litigio entre partes, en contraposición a los de jurisdicción voluntaria y a los que estén pendientes de un procedimiento administrativo” (DRAE).

<sup>1954</sup> Sobre este Consejo, ver capítulo II.

<sup>1955</sup> Consejo de Estado: “Creado en los primeros años del primer regreso de Carlos I, tras las Comunidades, el Consejo vio la luz gracias a la iniciativa del canciller Gattinara. Pensábase que su función sería semejante a la de los consejos privados que tenían las monarquías de Francia e Inglaterra. Sin embargo, y pese a las atribuciones de que le dotó Gattinara, en realidad el Consejo de Estado no tuvo especial relevancia en la monarquía hispana de los Habsburgo. Y es curioso indicar que pese a la excesiva territorialidad de la monarquía, el éxito del Consejo de Estado fue escaso, y sus atribuciones originales eran vistas por los secretarios de Estado, por juntas *ad hoc* o, incluso, por el propio Consejo Real. En la época de los Borbones, el Consejo de Estado quedó suplantado por un Consejo de Despacho” (Contreras, *Diccionario...*, p. 199).

<sup>1956</sup> **tienen : el de Ms.**

<sup>1957</sup> Consejo de Hacienda: “Tradicionalmente, en Castilla, los asuntos de Hacienda, se regían por dos *contadurías*: la Contaduría Mayor y la Contaduría de Cuentas. Con el incremento contable de la época de los Reyes Católicos, ambas contadurías dieron muestras de inoperatividad. En 1523 se organizó el Consejo de Hacienda sobre la idea de conjuntar el trabajo de las dos contadurías. Sin embargo, sus funciones no siempre estuvieron bien reglamentadas. Hubo aspectos importantes que se escaparon de lo que debería haber sido su jurisdicción, tales como la administración de alcabalas y la comisión de millones, las dos tributaciones más importantes de la fiscalidad de la Corona de Castilla. Durante la etapa borbónica las funciones de Hacienda estaban dirigidas por un secretario específico” (Contreras, *Diccionario...*, p. 199).

<sup>1958</sup> Mier se refiere a las de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Sin embargo, sólo las tres primeras pertenecían a este Consejo.

<sup>1959</sup> Consejo de Órdenes: “Fue fundado en 1498, cuando el rey Fernando obtuvo, por concesión pontificia, la administración personal de los mayorazgos de las tres órdenes: Santiago, Calatrava y Alcántara. Definitivamente, y a perpetuidad, la concesión papal se obtuvo con Adriano VI en 1523. El Consejo de Órdenes, desde entonces, tenía funciones consultivas y administrativas. Aunque principalmente era un tribunal de máxima apelación representando la justicia del rey. Durante el siglo XVII, aunque la tendencia ya se notaba anteriormente, el Consejo de Órdenes se convirtió en el máximo exponente de los valores del honor y de la honra. En realidad fue un tribunal donde se examinaba la nobleza, estableciendo filtros muy precisos para jerarquizar la estructura nobiliar” (Contreras, *Diccionario...* p. 200).

Inquisición,<sup>1960</sup> el Consejo de Cruzada,<sup>1961</sup> el Consejo Supremo de las<sup>1962</sup> Indias —instituido a instancia<sup>1963</sup> de Casas, en 1525— no tienen<sup>1964</sup> sala de alcaldes de casa y corte,<sup>1965</sup> pero tiene<sup>1966</sup> su cámara y un gobernador. El de Castilla sólo tiene presidente cuando no es Grande de España; si lo es, se llama gobernador. Los Consejos anteriores a Carlos V tenían<sup>1967</sup> *alteza*, que era el tratamiento de los reyes hasta entonces. Éste es el tratamiento del Consejo de Castilla, y el de Indias en su tercera sala; las de Gobierno tienen *majestad*, como los demás Consejos. Antiguamente tuvieron Consejo todos<sup>1968</sup> los reinos independientes de Castilla, como Italia,<sup>1969</sup> Flandes,<sup>1970</sup> Portugal<sup>1971</sup> y Aragón,<sup>1972</sup> hasta que éste se incorporó a Castilla.<sup>1973</sup> De estos Consejos

---

<sup>1960</sup> Consejo de la Inquisición: “En una fecha tan poco definida, entre 1480 y 1485 la estructura del Consejo de la Suprema y General Inquisición quedó definida como una entidad institucional dependiente de la monarquía y sin atribuciones precisas en relación con el inquisidor general y con la Santa Sede. De cualquier manera <<La Suprema>> quedó institucionalmente configurada como un consejo preciso del sistema polisindial. No han sido estudiados, con precisión, ni la composición de dicho Consejo ni tampoco su naturaleza jurídico-institucional. Cabe decir que su relación con el inquisidor general varió circunstancialmente, por cuanto ambas instancias pretendieron para sí la autoridad de la institución. A diferencia del inquisidor general, los miembros de <<La Suprema>>, no dependían del nombramiento pontificio, sino de la jurisdicción propia de la corona” (Contreras, *Diccionario...* p. 200).

<sup>1961</sup> Cruzada : Cruzadas Ms.

Consejo de Cruzada: “Con ocasión de la Guerra de Granada, la Santa Sede concedió privilegios morales y espirituales a quienes contribuyeron económicamente a la guerra contra el Islam. Dichos privilegios se tradujeron en significadas partidas de dinero que revertían a las arcas regias. Terminada la Guerra de Granada se renovó la bula que concedía dichos privilegios. Y se hizo durante la regencia del cardenal Cisneros, con Carlos V y Felipe II y así sucesivamente. Para gestionar la percepción del numerario que la bula generaba, en 1509 se creó el Consejo de Cruzada que luego se reestructuró en 1534. Durante la década de 1560 a los ingresos procedentes de la bula se añadieron otras dos concesiones papales: el *subsidio de galeras* (que era una derrama proporcional del clero) y el *excusado* (el diezmo que pagaba el mayor hacendado de cada lugar). Así el Consejo de Cruzada administraba las denominadas tres gracias: cruzada, subsidio y excusado” (Contreras, *Diccionario...* pp. 198-199).

<sup>1962</sup> *las* : om. P46 / P82 / NL.

<sup>1963</sup> *instancia* : instancias P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1964</sup> *tienen* : tiene BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1965</sup> *Corte* : cortes BB / TG / Ms.

<sup>1966</sup> *tienen* : tiene BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1967</sup> *tenían* : tienen BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>1968</sup> Consejo todos : [¿]conaptados[?] Ms.

<sup>1969</sup> Consejo de Italia: “Fue fundado en 1556; y en 1559 los asuntos de Italia se separaron del Consejo de Estado. Su área de influencia fueron los reinos de Sicilia, Nápoles y Ducado de Milán. Nominalmente era un tribunal de máxima apelación pero, como las constituciones de esos reinos impedían que se saliesen de sus territorios las causas civiles y criminales, el Consejo tuvo que conformarse con tareas de gobierno y administración de los dominios italianos. En 1705 el Consejo amplió sus atribuciones a Cerdeña, pero aquella decisión tuvo poco significado pues por el Tratado de Utrecht (1 de mayo de 1713) la corona perdía los territorios de Italia” (Contreras, *Diccionario...*, p. 200).

<sup>1970</sup> Consejo de Flandes: “Mas allá de las múltiples formas como se llevaron los asuntos de Flandes, en realidad el Consejo de Flandes no fue creado oficialmente, sino en una fecha tan tardía como 1588. Entonces se dijo que dicha entidad tenía rango de Consejo, equiparable a todos los demás que formaban la estructura polisindial y con autoridad sobre asuntos de administración y de justicia respecto del gobierno de los Países Bajos. Cuando Felipe II cedió la soberanía de Flandes a su hija Isabel Clara Eugenia el Consejo se desplazó a los Países Bajos; y cuando la dicha soberanía retornó a la muerte del archiduque Alberto, el Consejo se reorganizó de nuevo hasta 1702 en que fue

sólo resta el de Indias, prueba de que éstas son reino independiente de España. Los consejos de cada reino eran de sus naturales; y el de Indias debía ser —dice Solórzano— sólo de americanos. Pero por ficción de derecho pasan a él los oficiales de las secretarías de Indias, y los decanos u otros oidores que, por tener diez años de Indias, se han naturalizado. Mas la desgracia<sup>1974</sup> es que, como la ficción de derecho no muda las inclinaciones, no aman la América. Al contrario, habiendo contraído acá el odio que sus paisanos nos tienen, son nuestros mayores enemigos. Mil y quinientos pesos es el sueldo regular de todos los consejeros, y así, no es mucho que lo vendan todo para mantener a su familia.

La Cámara de Castilla es como el Consejo del Reino de Navarra, único que tiene virrey lugarteniente como en América, porque, aunque incorporado —esto es, dependiente del rey de España como rey de Castilla, a la manera de nuestra América—, su Constitución (que está en vigor) tiene Cortes cada año, que debía ir a presidir el rey, jurando guardar la Constitución. Cada tres años recibe el virrey facultad especial del rey para abrir y cerrar las Cortes. Fernando VII accedió a que continuase como en tiempo de Carlos IV. Pero, habiendo declarado las Cortes una orden de Fernando contraria a su Constitución —como siempre han tenido libertad de hacerlo—, cuando yo me vine para América el rey había mandado poner presos a todos los diputados,<sup>1975</sup> porque el nombre de Cortes y Constitución lo espantan, cuando hoy casi todos los reyes de Europa han puesto parlamentos y constitución; de suerte que de noventa millones, que es más de la mitad de la Europa, los reyes hoy son constitucionales. Ya Godoy había dado antes otro golpe

---

suprimido al dejar de pertenecer, los territorios que regentaba, a la soberanía española” (Contreras, *Diccionario...*, p. 199).

<sup>1971</sup> Consejo de Portugal: “Tras la conquista de Portugal por parte de las tropas de Felipe II, en abril de 1581, éste se comprometió en las Cortes de Tomar a organizar un Consejo específico para Portugal constituido exclusivamente por naturales de los reinos. Tenía, por lo tanto, una cierta legitimidad <<constitucional>>. Como todos los restantes Consejos, muy pronto se constituyó en una entidad de naturaleza administrativa que distribuía las mercedes, oficios y dignidades eclesiásticas. Aunque tenía también funciones judiciales, éstas pocas veces fueron ejercidas. Cuando se produjo la separación definitiva de Portugal, el Consejo, lógicamente, desapareció” (Contreras, *Diccionario...* pp. 200-01).

<sup>1972</sup> Consejo de Aragón: “Fue fundado en 1494 como derivación de la Curia Regis de los reyes de la Corona de Aragón y para construir —en armonía con el entramado dual de las dos coronas— la réplica aragonesa del Consejo de Castilla. Desde él se realizaban las funciones de gobierno y justicia regia para la Corona de Aragón, aunque la imprecisa definición de dichas funciones determinó que en tiempos de Carlos I (20 de abril de 1522) quedase reducido a la condición de máximo tribunal de justicia. Ello sin embargo, no sería hasta las Ordenanzas de Palamós de 1543 cuando el Consejo adquirió su verdadera estructura. Desde entonces asumió funciones propias en justicia y gobierno (naturalmente consultivas) como el Consejo de Castilla. La composición del mismo se basaba en un vicescanciller que lo presidía y al que le acompañaban seis regentes (dos letrados por cada uno de los tres reinos peninsulares de la Corona de Aragón). La victoria borbónica en la Guerra de Sucesión y la reducción del entramado jurídico-institucional de la Corona de Aragón al de Castilla, supuso su desaparición por decreto de 15 de julio de 1707. sus atribuciones y competencias fueron desempeñadas por el consejo de Cámara de Castilla” (Contreras, *Diccionario...*, p. 198).

<sup>1973</sup> Eran los llamados Consejos territoriales; Mier omitió mencionar acá el Consejo de Navarra.

<sup>1974</sup> **desgracia : gracia IM.**

<sup>1975</sup> Esto ocurrió en 1814.

igual a los fueros de Vizcaya, que se gobierna<sup>1976</sup> como una república, de que el rey es como el presidente.

No sé que haya otro virrey en España que el de Navarra, aunque Portugal lo tuvo en otro tiempo, y Aragón. Se llaman o gobernadores, como el de Valencia, o general, como el de Cataluña y en Valladolid.<sup>1977</sup> Porque fuera del Consejo de Castilla, Valladolid, Corte de Castilla la Vieja y Granada, Corte de los reinos<sup>1978</sup> moros,<sup>1979</sup> gozan el privilegio de tener chancillerías, es decir, Audiencia pretorial<sup>1980</sup> que usa de sello real, cuyo guardián se llama chanciller y despacha a su nombre. Tiene tratamiento de *alteza* como los antiguos consejos; se apela a ella de todas las audiencias del distrito, y de ella no se puede apelar. Solamente se suplica al rey o a sus Consejos de la Corte, porque aquél también es<sup>1981</sup> Consejo. Todas las<sup>1982</sup> demás audiencias de España son meras audiencias o juntas de jueces togados, adonde se apela de los ayuntamientos, como a éstos se apela de los alcaldes, y se juzgan allí en segunda instancia las causas criminales. No tienen las audiencias en cuerpo sino *vuestra señoría*, en particular, nada.

En nuestra América todas las audiencias son chancillerías y, en la capital del Virreinato, hay sala<sup>1983</sup> de alcaldes de casa y corte. Se compone<sup>1984</sup> de tres salas. En las otras chancillerías los oidores de la segunda sala hacen de alcaldes. De suerte que, por eso, nuestros oidores tienen *vuestra señoría*, y sólo ascienden al Consejo. Y por aquí se ve el desatino de llamar *colonias* a unos reinos con todas las prerrogativas de los más distinguidos reinos de España. Tenemos también Cortes, según las Leyes de Indias, o Congresos de las ciudades y<sup>1985</sup> villas, y señalados los votos de ellas. México tiene el primero, Tlaxcala el segundo, y ninguna autoridad puede impedirnos el nombrar diputados para las Cortes generales de la nación.

A propósito de estas Cortes es necesario recordar lo que ya dije: que antiguamente el rey era el único juez de la nación, con su Consejo de Corte. En cada ciudad, para lo mismo, había un conde —de *comes*,<sup>1986</sup> en latín— porque pertenecía a la compañía y séquito del soberano. El que mandaba en una provincia se llamaba duque —de *dux* o capitán—. <sup>1987</sup> Estos nombres, que en su principio eran de oficio, se hicieron hereditarios, porque se supieron mantener en sus gobiernos y

---

<sup>1976</sup> *gobierna* : gobiernan *Ms.*

<sup>1977</sup> *Valladolid* : Valladolid *IM.*

<sup>1978</sup> *reinos* : reyes *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1979</sup> *de los reinos moros* : om. *Ms.*

<sup>1980</sup> Audiencia pretorial: “En Indias, la que no dependía del virrey para algunos efectos” (DRAE).

<sup>1981</sup> *también es* : es también *Ms.*

<sup>1982</sup> *las* : la *TG.*

<sup>1983</sup> *sala* : salas *TG.*

<sup>1984</sup> *compone* : componen *BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>1985</sup> *y* : o *IM / Ms.*

<sup>1986</sup> *Cōmēs*: “compañero (...) || persona del séquito o de la escolta || conde” (Pimentel, *Breve diccionario...*, p. 102).

<sup>1987</sup> *Dux*: “conductor, guía (...) || jefe, general” (Pimentel, *Breve diccionario...*p. 173).

hacerse independientes hasta obligar al rey de Asturias y León a reconocerlos por tales, aunque tenían obligación de venir a las Cortes generales de la nación. De ahí vienen los Grandes de España; y por eso, aunque los duques en Inglaterra, Portugal y Francia son príncipes, y los marqueses más que los condes, en España todo es indiferente: la grandeza está anexa al vínculo, no al nombre, aunque no hay duque que no sea Grande. Algunos de estos gobernadores hechos independientes llegaron a<sup>1988</sup> hacerse reyes, como el de Navarra, el de Castilla, el de Aragón, el de Galicia, el de Portugal; y con el nombre de condes, los de Cataluña, de Valencia y de Mallorca. Desde entonces dejaron de asistir a las Cortes generales, y tenía cada uno las de su reino; Cortes también generales de los condes independientes que tenían las suyas, como eran las de Aragón, a que asistían los condes<sup>1989</sup> de Cataluña y Valencia. Cada reino tenía su Constitución particular, como diferente manera de Cortes en su composición.

Las de Castilla eran de tres brazos: los Grandes, los obispos y los diputados de las ciudades y villas; esto junto componía la verdadera soberanía de la nación. Y en las Cortes, con el rey, residía el Poder Legislativo: las cédulas u órdenes del rey entre Cortes y Cortes sólo<sup>1990</sup> se consideraban como provisiones interinarias<sup>1991</sup> y económicas. Después que el despotismo destruyó las Cortes, y el rey, con el Consejo de Castilla, se atribuyó el derecho de hacer leyes, aluden, no obstante, los reyes a la Constitución antigua de España cuando dicen: “Téngase como ley hecha en Cortes”;<sup>1992</sup> como si con decirlo se supliera la autoridad de la nación. En orden a rentas, el rey sólo tenía las de su casa particular, y ciertas multas o penas pecuniarias que le tocaban. Sólo la nación en Cortes podía imponerse pechos a sí misma,<sup>1993</sup> como hoy en Inglaterra lo hace por su Cámara de Comunes.<sup>1994</sup> Tampoco en España se podía hacer esto, sino por el brazo de los diputados de las ciudades y villas. Esta ley estaba en el código de la recopilación de Castilla.<sup>1995</sup> El ministro Caballero ha cometido la maldad de suprimirla en la *Novísima Recopilación*<sup>1996</sup> para hacerla olvidar a la nación.

---

<sup>1988</sup> a : om. **BB**.

<sup>1989</sup> condes : Conde **BB**.

<sup>1990</sup> sólo : om. **Ms**.

<sup>1991</sup> Léase “interinas”.

<sup>1992</sup> Según se observa en los documentos de la época, por lo general, la fórmula era: “como si fuese hecha y promulgada en Cortes”.

<sup>1993</sup> Entiéndase: desafiarse, oponerse y hacerse frente a sí misma.

<sup>1994</sup> La Cámara de Comunes o Cámara de los Comunes (House of Commons) es la cámara baja del parlamento inglés, y está formada por los representantes del pueblo. Su contraparte es la Cámara de los Lores o cámara alta.

La Cámara de los Comunes tiene una larga historia de enfrentamientos con la Corona británica.

<sup>1995</sup> *Nueva Recopilación de Leyes de Castilla*, publicada en 1567 y reimpressa en 1775.

<sup>1996</sup> La *Novísima Recopilación de Leyes de España* se publicó en Madrid en 1805. En un primer momento la edición de la obra estuvo a cargo de Juan de la Reguera Valdelomar, entonces relator de la Chancillería de Granada. Después el trabajo pasó a manos de una Junta de Ministros, nombrada expresamente para realizar esta tarea. Mier acusa al ministro Caballero porque éste participó en el proceso de edición de la obra, como se advierte en : “La Junta de Ministros con su Secretario dió principio á sus actas y sesiones en 5 de Noviembre del mismo año de 1802, exâminando en ellas lo trabajado en execucion del plan, rectificando lo que estimaba conveniente, y dando el

Cuando el rey necesitaba algo para una guerra u otro gasto necesario de la nación, pedía subsidios a las Cortes, y éstas los acordaban o no para cierto tiempo. Y en esto se iban con mucho tiento, por que no sucediese lo que con la alcabala, que sólo la concedieron las Cortes al rey para el sitio de Algeciras,<sup>1997</sup> y se quedó con ella para siempre, y aun las introdujo en América, donde no había —dice Solórzano— motivo para ella. Todavía se conserva un resto del<sup>1998</sup> antiguo derecho de las ciudades y villas en los diputados de Castilla, que llaman de millones,<sup>1999</sup> los cuales asisten al Consejo de Castilla. Se concedió al rey cobrar un derecho sobre todo lo que se introduce o vende en las ciudades de Castilla por seis años. Pero cada seis años se pide de nuevo, se junta el ayuntamiento de las ciudades y el intendente tiene orden de que si algún capitular habla contra la continuación, levante la sesión y avise, para enviar aquel infeliz a un presidio y darle garrote secreto, que en Madrid se estuvo dando años en tiempo de Godoy, por la noche, en la Cárcel de Corona. Esto es pedir limosna como suelen pedirla los bandoleros en los caminos de España: con su charpa de pistolas, o su sombrero en medio del camino y en una horqueta, a un lado, tiene él<sup>2000</sup> puesto y encaramado su<sup>2001</sup> fusil.

¿Cómo se destruyeron<sup>2002</sup> las constituciones de España y sus Cortes? El despótico cardenal Cisneros comenzó a pagar los oficiales para tomar a Ceuta<sup>2003</sup> en África y usar cañones. Vino Carlos V y, como necesitaba subsidios<sup>2004</sup> para la guerra de Alemania,<sup>2005</sup> comenzó a atropellar las Cortes que no se los concedían o los dilataban, y llenó todo de flamencos que le ayudaban. Entró Felipe II y en su bolsa el dinero de América, que lo hizo el rey más poderoso de Europa. Asalarió tropas que antes no eran sino levantadas, pagadas y mandadas por los ayuntamientos para cierto tiempo; y como los ayuntamientos antiguamente se llamaban *regimientos*, de ahí vino ese nombre a los cuerpos de tropas. Con los esclavos armados y pagados,<sup>2006</sup> ya hicieron los reyes lo que quisieron; y como por matrimonios fueron heredando<sup>2007</sup> los demás reinos de España, en todas

---

Comisionado cuenta mensual al dicho mi Secretario del Despacho de Gracia y Justicia Don Josef Antonio Caballero, que instruido de todo y de mis Reales intenciones, le prevenia lo que debía observar en los casos de duda” (*Novísima Recopilación de Leyes de España*, Madrid, 1805, pp. XLVII-XLVIII). Recuérse que, según Mier, los covachuelos hacen decir al rey lo que quieren, y esta razón las intenciones de Caballero tenían más peso que las “Reales intenciones”.

<sup>1997</sup> Se refiere al Sitio de Algeciras de 1342, cuando el rey Alfonso XI solicitó el apoyo de la gente para satisfacer sus necesidades bélicas.

<sup>1998</sup> *resto del* : om. *IM* / *Ms.*

<sup>1999</sup> Muy probablemente se refiere al Consejo de millones.

<sup>2000</sup> *tiene él* : *tienen IM.*

<sup>2001</sup> *encaramado su* : *encarado Ms.*

<sup>2002</sup> *destruyeron* : *destruyen Ms.*

<sup>2003</sup> *Ceuta* : *costa Ms.*

<sup>2004</sup> *subsídios* : *subsidio Ms.*

<sup>2005</sup> Se refiere a la guerra contra los príncipes protestantes alemanes, emprendida Carlos V con ayuda del papa Pablo III (1468-1549), entre 1546 y 1547.

<sup>2006</sup> *Con los esclavos armados y pagados* : *Como los esclavos pagados y armados Ms.*

<sup>2007</sup> *heredando* : *heredados Ms.*

partes hicieron lo mismo que en Castilla. La nación tomó las armas, y éstas se llamaron Comunidades [de Castilla],<sup>2008</sup> pero los malditos Grandes ayudaron a Felipe II. El justicia mayor de Aragón murió ahorcado, lo mismo que el condestable de Castilla y el obispo de Zamora, y la nación vencida quedó para siempre encadenada. Ahora quiso soltarse, pero Fernando, con el auxilio de los Grandes y de las tropas que en Valencia pusieron O'Donnell y Elío a sus órdenes, prendió las Cortes y, con sus diputados y la flor de la nación, llenó nueve cárceles en Madrid, y luego los conventos de toda España, y los presidios de África, aunque lograron emigrar muchísimos.

Sólo se tiene un simulacro de Cortes para las juras de príncipes y reyes, resto precioso de los antiguos derechos de la nación, porque la corona de España es constitucionalmente electiva. Así lo fue al principio y lo ha sido varias veces después, porque, menos por ley que por conveniencia del pueblo, se fue haciendo hereditaria, aunque no de una manera. Siglos estuvo sin designación de primogénitos, y sólo con los Borbones entró la exclusión de las hembras. Por eso no<sup>2009</sup> basta para ser heredero en España ser primogénito: es menester ser jurado como tal príncipe de Asturias. Ni aún así se sigue que haya de reinar, pues la infanta doña Juana<sup>2010</sup> fue jurada dos veces en Cortes; sostenían sus derechos<sup>2011</sup> los Grandes y los reyes de Francia y Portugal. Su padre don Enrique<sup>2012</sup> la llamó a reinar, en su testamento, como a<sup>2013</sup> hija legítima. Pero al pueblo se le metió en la cabeza que su padre era impotente, y ella era hija de don Beltrán de la Cueva.<sup>2014</sup> Por eso la excluyó por sus diputados en Cortes, y entró a reinar la infanta doña Isabel. Ésa es la razón por que en la jura de rey, como para la de príncipe, se hace la ceremonia de convocar Cortes, y van a<sup>2015</sup> hacer su cortesía, por la cual se les reparten títulos y cruces. El rey pasa su cédula a los Consejos, avisando que se le ha jurado en Cortes; y los Consejos, después de jurarlo en su seno, mandan jurarlo en sus distritos. Los regidores levantan entonces pendones en las ciudades y villas, y lo juran. Hasta entonces no es rey constitucionalmente.

Hablando de lo que es la villa de Madrid, ya se supone el desorden, angostura, enredijo y tortuosidad de calles, sin<sup>2016</sup> banqueta ninguna, ni la hay en parte alguna de España, sino en la Calle Ancha, de Cádiz. El pavimento es de pedernal, piedritas azules puntiagudas y paradas que estropean los pies. Las casas, de palo y piedras,<sup>2017</sup> sin igualdad ni correspondencia, todas feas y en

---

<sup>2008</sup> La Comunidad (1520-1521).

<sup>2009</sup> *no : om. Ms.*

<sup>2010</sup> JUANA I de Castilla (1479-1555), apodada “la Loca”.

<sup>2011</sup> *sus derechos : su derecho Ms.*

<sup>2012</sup> ENRIQUE IV de Castilla (1425-1474), llamado “el Impotente”.

<sup>2013</sup> *o : om. Ms.*

<sup>2014</sup> Beltrán de la CUEVA (1435-1492).

<sup>2015</sup> *a : om. Ms.*

<sup>2016</sup> *sin : embargo add. Ms.*

<sup>2017</sup> *piedras : piedra TG.*

aspecto de ruinas, por las tejas y las guardillas. Arriba del techo, para que el sol no queme la pieza, hay una especie de tapanco o desván sobre el cual está el techo de teja, y tiene una ventanilla a la calle para que se ventee. Esto se llama *guardilla*, y suele vivir allí algún infeliz, como otros infelices suelen vivir en subterráneos que tienen las casas. No hay edificios de provecho. El palacio abandonado del rey en El Retiro, donde está un monasterio de jerónimos, es muy poca cosa. El palacio actual del rey debía constar de tres lienzos, pero se ha quedado en uno por los gastos locos de Godoy y la reina, cuyo bolsillo secreto anual subía a cincuenta y seis millones de reales, para pagar sus amores y hacer un palacio a su familia en Parma. Los Consejos están amontonados en un caserón viejo. Son razonables edificios, hechos casi en mi tiempo, la casa de la Imprenta Real y el correo,<sup>2018</sup> aunque en ésta al<sup>2019</sup> arquitecto se le olvidó que debía tener escalera,<sup>2020</sup> y han tenido que pegar a un lado una<sup>2021</sup> de palo. Los templos tampoco valen nada; el mejor es San Isidro el Real, que era de los jesuitas y hoy es colegiata. Allí las iglesias no son templos magníficos y elevados, como por acá, sino una capilla. Ninguna tiene torre, y la ponderada Giralda de Sevilla<sup>2022</sup> es más baja que la torre de Santo Domingo de México. Los conventos son casas de vecindad, y los de las monjas, excepto uno u otro, son casas embebidas en la acera con algún oratorio; y me sucedió<sup>2023</sup> estar pasando por una calle dos años, y no saber que allí había convento de monjas. Las casas no son, como acá, de una familia cada zahuán [sic],<sup>2024</sup> sino que en cada uno —conforme va uno subiendo la escalera—, a cada puerta que queda a un lado y otro de la escalera, vive una familia. Tampoco allá la casa de vecindad es, como acá, una calle cerrada, sino un amontonamiento de cuartitos donde todos están oliéndose el resuello. De los balcones se arrojaban los bacines a la calle, diciendo: “Agua va”, como todavía se hace en Portugal. Carlos III<sup>2025</sup> se empeñó en quitar esta porquería de la calle, y los madrileños se resistieron, diciendo el<sup>2026</sup> Protomedicato<sup>2027</sup> que por ser el aire muy delgado convenía impregnarlo con el vapor<sup>2028</sup> de la porquería. Carlos III decía, por eso, que los madrileños eran como los muchachos que<sup>2029</sup> lloraban

---

<sup>2018</sup> La Real Imprenta fue construida entre 1791 y 1795. Carlos III encomendó la construcción de la Real Casa de Correos al arquitecto francés Jaime Marquet, en reemplazo del arquitecto local Ventura Rodríguez.

<sup>2019</sup> *al* : el *Ms*.

<sup>2020</sup> Se refiere a la escalera interior.

<sup>2021</sup> *una* : un *Ms*.

<sup>2022</sup> Giralda: “Veleta de torre que tiene figura humana o de animal” (DRAE). La Giralda de Sevilla es la torre de la catedral de esta ciudad.

<sup>2023</sup> *sucedió* : de *add. Ms*

<sup>2024</sup> *zahuán* : zaguan *TG / EA / P46 / P82 / NL / IM*.

<sup>2025</sup> CARLOS III de Borbón (1716-1788).

<sup>2026</sup> *el* : al *EA / IM*.

<sup>2027</sup> Real Tribunal del Protomedicato: “Tribunal formado por los protomédicos y examinadores, que reconocía la suficiencia de quienes aspiraban a ser médicos, y concedía las licencias necesarias para el ejercicio de dicha facultad. Hacía también veces de cuerpo consultivo” (DRAE).

<sup>2028</sup> *el vapor* : los vapores *IM*.

<sup>2029</sup> *que* : om. *IM*.

cuando les limpiaban la caca. Al fin, se hizo en cada casa una secreta de un agujero, que llaman Y griega. Está en la cocina, y sirve para derramar allí los bacines, porque nadie puede sentarse, siempre está mojada de las aguas de la cocina que echan por allí. Todos los conductos de las Y<sup>2030</sup> griegas van a un depósito. Éste lo limpian los gallegos cada uno o dos meses, por la noche —que no dejan dormir a nadie—, y es tal la peste durante ocho días que muchos<sup>2031</sup> enferman.

Hay en Madrid más multitud de seres pensantes que en ninguna otra ciudad de España, porque allí van de toda ella a pretender; pero viven aislados y escondidos cada uno en su jonuco.<sup>2032</sup> Allí los dominicos de Santo Tomás enseñan su jergón escolástico, los escolapios bellas letras y algunas cosas en el Colegio Real de San Isidro, que paga el rey; pero no hay actos literarios ni en los conventos. Éstos suelen no tener ni librería, y si tienen algunos libros, están llenos de polvo, y se atasca uno si entra en la pieza, como a mí me sucedió en el gran convento de San Francisco de<sup>2033</sup> Madrid.<sup>2034</sup> Asistí a la bóveda de San Ginés,<sup>2035</sup> donde se predica a lo misionero; y entonando el padre *Apprehendite disciplinam*<sup>2036</sup> para los azotes, cada uno coge la suya, y luego grita el padre “Las capas abajo de las rodillas”; porque, si no, mientras unos se azotan, los otros los roban por la fuerza de la contrición. Me sucedía regularmente que rezaba la oración en El Prado, me iba para San Francisco, donde vivía, distante cerca de media legua, y tenía que ir rezando las oraciones por toda la calle y aun en San Francisco, porque cada iglesia toca cuando se le antoja. Cada iglesia expone al<sup>2037</sup> Santísimo cuando quiere, y lo expone en un altar con dos velitas un fraile con su estola. Para ganar un pleito la Benavente<sup>2038</sup> contra otra Grande, estaban expuestos en dos iglesias los sacramentos, y la gente iba a ver quién de los dos ganaba. Parece que no hay obispo, y lo es el de Toledo. Madrid tiene un vicario y un obispo de anillo,<sup>2039</sup> que asiste a todo coro con los canónigos de San Isidro, a quienes preside.

---

<sup>2030</sup> Y: YY EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2031</sup> muchos : se add. Ms.

<sup>2032</sup> Jonuco: “Espacio que hay debajo de la escalera de una casa” (DRAE).

<sup>2033</sup> de : en Ms.

<sup>2034</sup> Convento de San Francisco el Grande.

<sup>2035</sup> Se refiere a la cripta de la iglesia o monasterio de San Ginés, en donde se llevan a cabo ejercicios espirituales de oración y disciplina.

<sup>2036</sup> *Apprehendite* : *Apprehendite* Ms.

Trad.: “Aprended la instrucción”. Es un fragmento de *Apprehendite disciplinam, nequando irascatur Dominus et pereatis de via justa*, trad.: “Aprended la instrucción, no sea que la ira del Señor os haga perecer a un lado del camino” (*Vulgata*, Salmos 2, 12)

<sup>2037</sup> al : a BB / EA / IM.

<sup>2038</sup> Muy probable referencia a la condesa de Benavente, quien ostentó numerosos títulos nobiliarios. Ver Alonso Pimentel de la Soledad, María Josefa (1752-1834). Mier la menciona al final de este capítulo, en el Apéndice.

<sup>2039</sup> Obispo de anillo: obispo auxiliar o “Prelado sin jurisdicción propia, con título in pártibus, que se nombra algunas veces para que ayude en sus funciones a algún obispo o arzobispo” (DRAE).

La Capilla Real de Palacio<sup>2040</sup> es la iglesia madre, y es una capilla donde algunos clérigos van a coro, y esos se llaman *capellanes reales*. Había allí dos custodias pequeñas pero ricas, por las piedras preciosas. El patriarca de las Indias, a quien están sujetos, es el cura de Palacio, y siempre es cardenal. Sobre lo cual se<sup>2041</sup> ha de saber que habiendo determinado hacer independientes<sup>2042</sup> las Américas en lo espiritual —pues el arzobispo de Sevilla era antes el Metropolitano de las Indias, y por eso aquella iglesia se llama *patriarcal*—<sup>2043</sup> se eligió un patriarca.<sup>2044</sup> Pero a Roma le incomoda el nombre de patriarca, por sus prerrogativas,<sup>2045</sup> y sólo le concedió los honores, anexo al cardenalato. Es el vicario general de todos los ejércitos de la monarquía, y las mitras de América pagan un<sup>2046</sup> tanto para<sup>2047</sup> su mantención.<sup>2048</sup> He visto al rey asistir a misa de ceremonia en su capilla. Está sentado, con una mesa delante y un atril; y atrás, en derredor, quedan Grandes, etc. El cardenal patriarca trae el libro para que rece en latín la Gloria y el Credo; antes de llegar al rey, de una cortina que tiene al lado sale un clérigo con sus hábitos y su bonete —que se llama por eso *sumiller de cortina*—,<sup>2049</sup> y hace la ceremonia de poner el registro a un lado del libro, y el patriarca se lo pone al rey delante. Los predicadores del rey apenas pasarían por sabatinos<sup>2050</sup> en México; son unos bárbaros. Asistí al sermón de uno que tenía crédito —era monje basilio—, y me reía a taco tendido de oír a fray Gerundio de Campazas. La gente me decía: “Se ríe usted porque le gusta, ¿no? Es un pico de oro”.<sup>2051</sup> El rey va los domingos a la virgen de Atocha,<sup>2052</sup> donde oye cantar a los frailes dominicos la letanía; y cuentan los frailes algunas mentiras de esta imagen, como cuentan generalmente en Madrid de la de Almudena, a cuya fiesta concurre el Consejo de Castilla; y he oído predicar delante de él que, metida en un nicho de la muralla en Jerusalén,<sup>2053</sup> por huir de

---

<sup>2040</sup> Del Palacio Real del Rey.

<sup>2041</sup> *se* : *om. EA / IM.*

<sup>2042</sup> *independientes* : *independiente IM.*

<sup>2043</sup> El nombre completo es Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla.

<sup>2044</sup> Ciertamente, Patriarcado de las Indias Occidentales se instituyó a principios del siglo XVI. En tiempos de Mier el patriarca era el cardenal Antonio de Sentmenat y Castellá (1734-1806), quien ocupó dicho puesto de 1784 hasta su muerte.

<sup>2045</sup> *prerrogativas* : *prorogativas EA.*

<sup>2046</sup> *un* : *om. NL.*

<sup>2047</sup> *para* : *por IM.*

<sup>2048</sup> *mantención* : *manutención TG / P46 / P82 / NL / IM.* Mantención y manutención son válidas.

<sup>2049</sup> Sumiller de cortina: “Eclesiástico destinado en palacio para asistir a los reyes cuando iban a la capilla, correr la cortina del camón o tribuna y bendecir la mesa real en ausencia del capellán y del procapellán mayor de palacio, patriarca de las Indias, etc.” (DRAE).

<sup>2050</sup> Sabatino: “Lección compuesta de todas las de la semana, que los estudiantes solían dar el sábado. || Ejercicio literario que se usaba los sábados entre los estudiantes a fin de acostumbrarse a defender conclusiones” (DRAE). Por lo tanto, según Mier los predicadores del rey difícilmente pasarían por estudiantes.

<sup>2051</sup> Pico de oro: “Persona que habla bien” (DRAE).

<sup>2052</sup> Se refiere a la Basílica de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid.

<sup>2053</sup> *en Jerusalén*: *en Jerusalem BB / TG // de Jerusalén P46 / P82 / NL.*

los moros, vino a Madrid sin que se le apagaran las velas en no sé cuantos años.<sup>2054</sup> Yo no sé por qué en estas materias<sup>2055</sup> se<sup>2056</sup> han de sufrir las más absurdas pajarotas,<sup>2057</sup> y alborotarse el mundo cuando alguno impugna estos abusos indignos y nocivos a la religión.

Lo único que hay de provecho en Madrid tocante a ésto<sup>2058</sup> son los padres del Salvador,<sup>2059</sup> clérigos, y los canónigos de San Isidro. Floridablanca puso estas casas con idea de que sirvieran para fundir sobre su modelo todas las catedrales de España, porque los canónigos no son más que un abuso y especialmente cuando son muy ricos, como en Toledo, de que el arcedeano [sic]<sup>2060</sup> tiene de renta ochenta mil ducados. Ducado es cuatro reales, y cerca de medio nuestro.

En España, antiguamente, el obispo tenía al lado de su iglesia —donde vivía— su canónica,<sup>2061</sup> esto es, una habitación o colegio donde se educaban según los cánones los niños ofrecidos a la Iglesia por sus padres, para ir sacando de allí los ministros necesarios. El vicario del<sup>2062</sup> obispo, en su parroquia, llamada *catedral* —por tener allí su cátedra— se llamaba *arcipreste*; el que cuidaba de los diáconos, o primer diácono, se llamaba arcedano [sic];<sup>2063</sup> y el primer clérigo o que cuidaba de los clérigos, esto es, subdiáconos —que en España eran de orden menor—, acólitos, etc., se llamaba primiclero [sic] o primicerio.<sup>2064</sup> Pero en el siglo XI, en que los franceses

---

<sup>2054</sup> Ejemplo de esto es el sermón predicado por Agustín de Castejón en 1710, como motivo de las fiestas de la virgen: “Perdióse por nuestros pecados España: penetró al centro la canalla Sarracena; y para esconder los Mantuanos de fu furor el devoto Simulachro, la encerraron en un Cubo de la Muralla el año de setecientos y doce: allí la dejaron con dos velas encendidas, para que ardieffe en ellas fu afecto derretido en la ausencia de sus ojos. Año de mil y ochenta y cinco, libre yá Mantua de los Infieles, buscaron la fanta Imagen, y no sabiendo puntualmente donde la havian escondido, porque la duracion del tiempo lo havia borrado todo, dispusieron una solemne Procefsion al rededor del Muro, cantando la Letanía, y pidiendo à Nuestra Señora el consuelo de que descubrieffe fu Simulachro. Cofa prodigiofa! Al llegar la Rogativa à aquella parte donde la havian guardado, se desplomó el Muro, y se dejó ver la Soberana Imagen, en la misma forma que la havian puelto” (“Sermón v. A Nuestra Señora de la Almudena en su Iglesia de Madrid”, *Glorias de la Virgen: predicadas en sus mas solemnes festividades*, t. II, Madrid, Juan de Zúñiga, 1739, p. 74). Según Castejón, las dos velas ardieron 373 años (p. 81).

<sup>2055</sup> *estas materias* : esta materia **Ms.**

<sup>2056</sup> *se* : *om.* **NL.**

<sup>2057</sup> Pajarota: “Infundio, bulo” (DRAE).

<sup>2058</sup> *esto* : éstos **BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>2059</sup> Probablemente se refiere a la hoy extinta Parroquia de El Salvador, también conocida como Iglesia de San Salvador, que “llegó a ser, por ese motivo, una de las parroquias más importantes de Madrid”. En 1840 el Ayuntamiento inició los trámites para su emprender su demolición, efectuada un par de años más tarde (María A. Vizcaíno Villanueva, “La iglesia de San Salvador en el antiguo Madrid (I)”, *Anales de historia del arte*, núm. 3, 1991-1992, [pp. 143-158] p. 144).

<sup>2060</sup> *arcedeano* : arcediano **P46 / P82 / NL // arcedean Ms.** La corrección de P46 es pertinente.

<sup>2061</sup> Canónica: “Se decía de la iglesia o de la casa donde residían los canónigos reglares” (DRAE).

<sup>2062</sup> *del* : *de* **EA / IM.**

<sup>2063</sup> *arcedeano* : arcediano **P46 / P82 / NL / IM // arcedean Ms.** Lo correcto es “arcediano”.

<sup>2064</sup> *primicerio* : primiciero **BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.** Debe decir “primiclerio” o primicerio.

Primicerio: “Dicho de una persona: Que es primera o superior a las demás en su línea” (DRAE).

ocuparon todas las<sup>2065</sup> catedrales de España, introdujeron la institución de san Crodegando,<sup>2066</sup> un obispo de Viena que trajo los monjes de San Agustín a su iglesia, para que le ayudaran a la administración de su parroquia y crianza de la juventud eclesiástica.<sup>2067</sup> Mientras los obispos andaban de generales en los ejércitos y el clero apenas sabía leer, estos monjes, desde el siglo x,<sup>2068</sup> comenzaron a usurpar los derechos del Presbiterio o Senado de la Iglesia. De la sacristía o *sacrarium* hicieron un curato; y ellos, abandonando sus oficios de maestros de escuela, de cantores, de sacristanes, de lectores, etc., retuvieron sólo los nombres que convirtieron en dignidades, llamadas por eso *ventosas*<sup>2069</sup> en el derecho. Como es institución francesa, los nombres son franceses: deán es *doyan* [sic],<sup>2070</sup> y en Francia se llama así el primero en cada facultad. Hay *doyan* [sic]<sup>2071</sup> de la literatura<sup>2072</sup> y hasta *doyan* [sic]<sup>2073</sup> de los zapateros. *Mestre escole* [sic]<sup>2074</sup> es maestro de escuela. *Chantre*<sup>2075</sup> significa cantor, etc. Y apoderados de los diezmos a título de cantar, como si los fieles se desprendiesen de la décima parte de los frutos de su sudor y su trabajo para mantener cantores en coche, se han sabido mantener a la frente de los obispos, y se han ido secularizando, aunque todavía conservan el nombre de claustro, de misa conventual, de capítulo —esto es, cabildo—;<sup>2076</sup> y en México retuvieron los hábitos y capillas hasta fines del siglo pasado.<sup>2077</sup> Los curas o pastores, a quienes el pueblo tiene obligación de mantener, han tenido que recargarlo vendiéndole los sacramentos, y no son otra cosa los aranceles, sino<sup>2078</sup> la simonía autorizada por el

---

<sup>2065</sup> *las : la Ms.*

<sup>2066</sup> CRODEGANGO DE METZ (712-766), también se escribe “Crodegando”. En otros documentos de la época aparece escrito así, aunque es más común encontrarlo como “san Crodegango”.

<sup>2067</sup> Crodegango fue obispo de Metz, en Francia, no de Viena.

<sup>2068</sup> *x : décimo Ms.*

<sup>2069</sup> Del lat. *ventosūs, a, um*. “vano, vacío, presuntuoso” (Pimentel, *Breve diccionario...*, p. 548). Lorenzo Arrazola, al hablar sobre el clero catedral y colegial menciona que “Antes variaba prodigiosamente el número y nombre de las dignidades, así como el de capitulares: en algunas iglesias aquellas pertenecían a la clase llamada de dignidades ventosas, porque no tenían más que apariencia, sin atribuciones reales, y ni aun asistían a los cabildos” (*Enciclopedia española de derecho y administración o nuevo Teatro Universal de la Legislación de España é Indias*, t. IX. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, 1856, p. 172).

<sup>2070</sup> *doyan : Doyen P 46 / P82 / NL*. Lo correcto es “doyen”.

<sup>2071</sup> *doyan : Doyen P 46 / P82 / NL*.

<sup>2072</sup> *literatura : titeratura por errata Ms.*

<sup>2073</sup> *doyan : Doyen P 46 / P82 / NL*.

<sup>2074</sup> *Mestre escole : maître d'école P46 / P82 / NL*. La corrección de P46 es pertinente. Maître d'école: maestro.

<sup>2075</sup> Chantre: “El que canta en el coro de las iglesias, que se llama también sochantre. || Dignidad en las catedrales y algunas colegiatas” (Melchior Emmanuel Núñez de Taboada, *Diccionario frances-español y español-frances*, vol. I, 8ª ed., París, Rey y Gravier, 1838, p. 180).

<sup>2076</sup> Capítulo: “Cabildo secular” (DRAE).

<sup>2077</sup> Entiéndase: fines del siglo XVIII.

<sup>2078</sup> *sino : que Ms.*

Gobierno, quien por su parte se ha reservado los cuartos novenos, como las rentas del primer año de las canonjías, los espolios<sup>2079</sup> de los obispos, las vacantes, etc.

Los canónigos de San Isidro tienen su sueldo del rey; pero todos son iguales, todos van a coro, todos predicán, todos confiesan, y los preside el obispo de anillo, que hace lo mismo que ellos. Esto es tolerable, y así se querían poner todas las catedrales.<sup>2080</sup> Todos entran en San Isidro por oposición y todos son hábiles, aunque, por consiguiente, se les acusa de jansenistas. Yo tenía entre ellos mucha aceptación, y decía en San Isidro la misa de once por seis reales.

La *Gazeta de Madrid* es la más infeliz de Europa, y no hace sino copiar las de Francia e Italia. Regularmente hay dos compositores que la envían manuscrita a la Secretaría de Estado, y de allá baja el artículo de Madrid. El *Mercurio*<sup>2081</sup> a veces vale algo, a veces nada. Éste fue invención de un americano pretendiente<sup>2082</sup> para comer; porque, a poco tiempo de haber ido, se dan tanta prisa a desplumarlos que dicen por eso en Madrid que los americanos comienzan por vivir en la calle de los Preciados, pasan a la del Desengaño y rematan en la del Hospicio, calles de esos nombres en Madrid; donde es cierto que hay un hospicio de jovencitas huérfanas, así como fuera de Madrid hay una casa de recogidas, llamada San Fernando. Hay también el museo de la historia natural,<sup>2083</sup> abundante especialmente en peces y aves de América. Se ven allí dos momias de los antiguos guanches de Canarias. Hay la osamenta de un mamut [sic], animal más grande que el elefante, hallado en América,<sup>2084</sup> y del cual se encuentran otros huesos, pero la especie se perdió. Se encuentran allí vasos ricos de los incas,<sup>2085</sup> y una lámina que suena, tocándola, como una campana, por la amalgama<sup>2086</sup> de los metales de que está compuesta; es cosa de América. Hay piezas<sup>2087</sup> reservadas para los vasos preciosos. Para él<sup>2088</sup> Floridablanca comenzó a hacer un magnífico edificio en El Prado, junto al Jardín Botánico, de que era director el americano Zea.<sup>2089</sup> El museo

---

<sup>2079</sup> *espolios : expolios NL.* Ambas formas son válidas.

<sup>2080</sup> *catedrales. : cardenales. Ms.*

<sup>2081</sup> Se refiere al *Mercurio de España*, fundado por el gaditano Salvador José Mañer en 1738, con el nombre de *Mercurio Histórico Político*. En 1784 adoptó el nombre de *El Mercurio de España*, con el que se publicó hasta su desaparición en 1830.

<sup>2082</sup> Pretendiente: “Aspirante a desempeñar un cargo público” (DRAE).

<sup>2083</sup> Es tiempos de Mier denominado Real Museo de Ciencias Naturales. Con el tiempo este museo ha variado de nombre: Gabinete de Historia Natural (1771-1815), Real Museo de Ciencias Naturales (1815 a 1847), Museo de Historia Natural (1847-1857), Museo de Ciencias Naturales de Madrid (1857-1913) Museo Nacional de Ciencias Naturales (desde 1913 hasta la fecha). El museo cambió de sede, Palacio de Exposiciones de las Artes y la Industria (donde actualmente está), y su antiguo edificio junto al Jardín botánico albergó el afamado Museo Nacional del Prado.

<sup>2084</sup> Es probable que Mier confunda dos ejemplares expuestos en el museo: entre 1777 y 1778 se montó la osamenta de un *Elephas indicus* o elefante de la india, no de un mamut. Y en 1788 el museo expuso un fósil enviado desde Argentina: el *Megatherium americanum*, que significa “gran bestia americana”. El megaterio es una especie extinta.

<sup>2085</sup> *incas : Ineas BB.*

<sup>2086</sup> *amalgama : algama Ms.*

<sup>2087</sup> Es decir, salas.

<sup>2088</sup> *él : aquél IM.*

<sup>2089</sup> Mier habló de Zea en los capítulos IV y V.

tuvo principio de un americano que murió en París, y lo legó al rey.<sup>2090</sup> Junto al palacio del rey está la Armería,<sup>2091</sup> provista con los armamentos que se usaban antiguamente. Era muy de notar la espada que Francisco I de Francia<sup>2092</sup> entregó cuando cayó prisionero de Carlos V.<sup>2093</sup> Bonaparte la pidió y la llevó a Francia.

Casi todas las obras que se publican en Madrid son traducciones, especialmente del francés; traducciones malísimas<sup>2094</sup> hechas a destajo por algunos pretendientes hambrientos, a quienes los libreros pagan alguna ratería. Necesitan —dice un autor— traducirse, porque hablan español en francés, y están corrompiendo el lenguaje de la nación.<sup>2095</sup> No es eso lo peor, sino que casi todas las obras son truncadas, especialmente cuando favorecen poco a<sup>2096</sup> los españoles, y mudan el texto sin advertirlo al lector, como está el Batteux<sup>2097</sup> en todo lo que toca a la literatura<sup>2098</sup> de España. El traductor de Hugo Blair,<sup>2099</sup> farfallón<sup>2100</sup> —como le llama Capmany—,<sup>2101</sup> habla tres o cuatro veces más que su autor; y no lo advierte el lector.<sup>2102</sup>

---

<sup>2090</sup> Se refiere a Pedro Franco Dávila (1711-1786), natural de Guayaquil, Ecuador.

<sup>2091</sup> Hoy es el Museo de la Real Armería.

<sup>2092</sup> FRANCISCO I de Francia (1494-1547).

<sup>2093</sup> CARLOS V de Habsburgo (1500-1558), rey de las Españas de 1516 a 1556, y emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, con el nombre de Carlos I, desde 1520.

<sup>2094</sup> **especialmente del francés; traducciones : om. IM / Ms.** IM consigna como variante la versión de González.

<sup>2095</sup> Probablemente se trata de José Francisco de Isla. En el libro IV de *Fray Gerundio*, obra que Mier menciona líneas abajo, dice: “Lo que digo es, que en efecto los malos, los perversos, los ridículos, los extravagantes, los idiotas traductores son los que nos han echado á perder la lengua, corrompiéndonos las voces tanto como el alma: ellos son los que han pegado á nuestro pobre idioma el mal Frances, para cuya curacion no basta todo el mercurio preparado por la discreta pluma del discreto Farmacopola”, y añade casi en seguida que “Ellos son en fin los que debiendo empeñarse en hacer hablar al Frances en Castellano (porque al fin esa es la obligacion del traductor), parece que intentan todo lo contrario, es á saber, hacer hablar al Castellano en Frances, y con efecto lo consiguen (José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes; escrita por el licenciado don Francisco Lobon de Salazar*, t. 4, Madrid, Librería de Ramos, 1822, p. 178 y 179).

<sup>2096</sup> **a : om. NL.**

<sup>2097</sup> **Batteux : Bateux TG.**

BATTEUX, Charles (1713-1780).

Muy probable referencia a *Principes de la littérature*, París, Jean Desaint & Charles Saillant, 1764. La obra fue traducida y publicada por Arrieta (1775-1834) como *Principios filosóficos de la literatura, o Curso razonado de bellas letras y de bellas artes. Traducida al castellano, e ilustrada con algunas notas críticas y varios apéndices sobre la literatura española por Agustín García de Arrieta*, Madrid, Antonio de Sancha, 9 vols., 1797-1805. García Arrieta recibió críticas durísimas por su traducción.

<sup>2098</sup> **literatura : titeratura Ms.**

<sup>2099</sup> Hugh BLAIR (1718-1800).

Muy probable referencia a *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres*, 3 vols., Dublin, Impreso para Whitestone et al., 1783. La obra fue traducida y publicada por Murrániz (1752-1830) como Hugo Blair, *Lecciones sobre la retórica y las bellas letras, traducidas y adicionadas a partir del original inglés de Hugo Blair por José Luis Munárriz*, Madrid, Antonio Cruzado, 4 vols., 1798-1801.

<sup>2100</sup> **farfallón : farfullón BB / TG / EA / P46 / P82 /NL /IM.**

<sup>2101</sup> No encontré tal crítica en las obras de Capmany, aunque si tomamos en cuenta que *farfullón* significa: “Hacer algo con tropelía y confusión” (DRAE), podríamos vincular las palabras de Mier con la siguientes de Capmany: “No menos

Pero he de contar aquí una anécdota que nos pertenece, tocante a don Pedro de Estala.<sup>2103</sup> Éste era un ex escolapio que andaba traduciendo obras para comer. Se puso por eso a traducir un autor francés intitulado [*El*] *viajero universal*.<sup>2104</sup> Discurrió venderlo por cuadernos<sup>2105</sup> a peseta, para que el vulgo lo comprara, y sacó un dineral. Pero acabándose el autor, y deseando él que no se acabasen las pesetas, determinó viajar en América: para esto preguntaba a cualquier<sup>2106</sup> gachupín, en cuya compañía fingía viajar, ayudándose también de algunos diccionarios —obras, por su naturaleza, incompletas e inexactas—. Apenas se embarcó en La Habana comenzó a dar tropezones fuertísimos [sic],<sup>2107</sup> y se apareció en el diario un habanero que lo apaleó, hasta que lo obligó a cantar la palinodia.<sup>2108</sup> Para México se valió de don Luis Trespalacios,<sup>2109</sup> montañés presumidísimo que<sup>2110</sup> acá vino a abrir los ojos; había hecho, sobre la gente ordinaria, varias

---

descuidado y fastidioso es otro lugar de la traducción de Blair, en la Lección VII. del tom. I. pag. 163, donde continuando el mismo desaliño se dice...” y en seguida incluye la cita (*Filosofía de la elocuencia*, t. I, Gerona, Imprenta de Antonio Oliva, 1822, p. 262).

<sup>2102</sup> Las fallidas traducciones de García Arrieta y Munárriz provocaron una interesantísima polémica que no sólo involucró sus versiones de las obras de Batteux y Blair, respectivamente, sino también la recepción de éstas entre el público español, pues como lo señaló Inmaculada Urzainqui, “Cuando se describe la vida literaria madrileña al filo de 1800, suele ser habitual, sobre todo desde que lo dejara estampado Alcalá Galiano, verla dividida en dos grupos o escuelas a cuya cabeza se hallaba Moratín y Estala por una parte, y Quintana y Cienfuegos por otra, y teniendo ambos bandos <<cada uno a manera de un catecismo de su fe, o dicho con más propiedad -escribe- un libro en que a la par promulgaba sus doctrinas, y en las aplicaciones de éstas daban satisfacción sus afectos. El libro de los moratinistas era los *Principios de Literatura* de Batteux; el de los quintanistas, las *Lecciones de Retórica y Poética* del escocés Hugo Blair>>” (“Batteux español”, *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, Francisco Lafarga (ed.), Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, pp. 239-260). Además, García Arrieta y Munárriz también se lanzaron fuertes críticas entre sí. (Hay versión digital del artículo de Urzainqui: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=25042>) [Última consulta: 5 de mayo de 2010].

<sup>2103</sup> ESTALA RIBERA, Pedro (1757-1815).

<sup>2104</sup> Se trata *El viajero universal ó noticia del mundo antiguo y nuevo, obra recopilada de los mejores viajeros, traducida al castellano y corregido el original e ilustrado con notas por don Pedro Estala*, 43 vols., Madrid, Imprenta de Villalpando, 1795-1801. En la “Advertencia” del *Suplemento al viajero universal* Estala anotó: “Quando empecé á publicar esta obra, no habia extendido mi proyecto á mas que á dar una traducción del *Viagero Francés* de Mr. [Alexandre] Laporte, corregido de los muchos errores de que está lleno, y esto fue lo único que ofrecí en el prólogo del primer tomo. Pero viendo el grande aprecio que hacia el público de mis tareas, juzgué debia corresponder por mi parte con un trabajo mas esmerado, que le ofreciese una instruccion mucho mas completa que la superficial coleccion del *Viagero Francés*. Mudé, pues, de plan enteramente, y desde el tomo 5º abandoné á Mr. Laporte” (t. I, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1801, p. v). [En el original la cita que incluyo de Estala aparece en cursivas, excepto por el título “Viagero Francés”; acá invertí el énfasis.]

<sup>2105</sup> **por cuadernos : por quedarnos BB / EA // dándolo TG / P46 / P82 / NL.**

<sup>2106</sup> **cualquier : cualquiera Ms.**

<sup>2107</sup> **fuertísimos : fortísimos EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>2108</sup> Se refiere al cubano Ventura Pascual Ferrer y Ferrus (1772-1851), quien publicó su *Carta de un Havanero a D. P. E. P., autor, o sea, recopilador de la obra El viajero universal sobre la carta 156, puesta en el cuaderno 34, con que principia el tomo 12: por B. E. P., Madrid, Librería de Sánchez y Ramos, 1797.*

Quando Mier dice que Estala cantó la palinodia se refiere a las ocho cartas publicadas de Ferrer, publicadas bajo el título de “Viaje a la isla de Cuba (1798)”, en el vigésimo tomo de *El viajero universal*.

<sup>2109</sup> Recuérdese que Luis Trespalacios era tío paterno de Mier.

<sup>2110</sup> **que : por add. IM / Ms.**

observaciones propias de un montañés que ve mundo por la primera vez, y que habiendo estado acá veinte y seis<sup>2111</sup> años hizo hacer a Estala el viaje de Anacarsis<sup>2112</sup> en Grecia a mitad del siglo IV.<sup>2113</sup> El doctor Maniau —mexicano—<sup>2114</sup> le dio también algunos apuntes tocante a lo literario y le prestó las memorias del conde de Revillagigedo, pero no quiso viajar con él, como Estala le ofrecía, por que no creyesen en México suyos los despropósitos y mentiras que ya había puesto.

Yo escribí a Trespalacios, quejándome de las blasfemias que *El viajero* había escrito contra el venerable obispo Casas, y de que absolutamente ignoraba la geografía de América. Trespalacios envió la carta a<sup>2115</sup> Estala, diciéndole que así éramos todos los mexicanos, y que nos cargase la mano. Estala entonces copió contra la América, y especialmente contra México, todos los absurdos y desatinos de Paw [sic] y sus secuaces Raynal, Robertson y La Harpe,<sup>2116</sup> como si no estuviesen ya pulverizados por [Sánchez] Valverde,<sup>2117</sup> Carli, Clavijero, Molina, Iturri, Madison,<sup>2118</sup> etc.

Garviso —europeo— compró algunos libros para el padre Berstad [sic],<sup>2119</sup> fernandino, y éste escribió contra *El viajero* un aviso al público, y lo presentó al Consejo para la impresión. Se envió al vicario de Madrid, y éste lo mandó al mismo Estala para la censura; y ya se ve: se opuso, por la razón de que se ridiculizaba su persona y se le agotaría la ganancia pesetera. Así van todas las cosas en España. Yo comencé a escribir contra *El viajero*, para poner en el diario *Cartas de Tulitas Cacaloxochitl Cihuapiltzin*<sup>2120</sup> mexicana, o señorita mexicana, al “*Viagero universal*”. Pero no las puse en el diario porque, entendiendo que era mío el aviso del padre Berstad [sic], me comenzaban ya a perseguir. Estala y su lazarillo<sup>2121</sup> eran muy vengativos, y yo había menester a este último, que era mi pariente. Pero *El viajero* se tradujo en portugués, y luego ha servido de guía a la geografía

---

<sup>2111</sup> *veinte y seis : veintiséis EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.*

<sup>2112</sup> ANACARSIS (VII a. C).

<sup>2113</sup> Alude a Jean-Jacques Barthélemy, *Voyage du jeune Anacharsis en Grèce dans le milieu du quatrième siècle avant l'ère vulgaire par M. l'abbé Barthélemy*, París, Chez De Bure l'aîné et al., 1788. La obra se publicó en castellano en tiempo de Mier: *Viage de Anacarsis el joven por la Grecia: a mediados del siglo quarto antes de la era vulgar*, 9 vols., trad. Ignacio Sandino de Castro, Mayorca, Imprenta de Miguel Domingo, 1811.

<sup>2114</sup> Mier habló de Maniau en el capítulo II.

<sup>2115</sup> *a : om. Ms.*

<sup>2116</sup> Jean-Françoise de LA HARPE (1739-1803).

<sup>2117</sup> Antonio SÁNCHEZ VALVERDE (1729-1790).

<sup>2118</sup> James MADISON (1751-1836).

<sup>2119</sup> Muy probable referencia a Juan Buenaventura Bestard (1763-1831).

<sup>2120</sup> *Cihuapiltzin : Chihuapiltzin TG.*

Cihuapiltzin, en nahuatl: “Niña amada o amada doncella”. No debe olvidarse que, según la literatura guadalupana, cuando la Virgen se apareció ante Juan Diego éste respondió: ¡Cihuapiltzin Tonantzin!, es decir: “Niña amada, Nuestra Madre”. Por desgracia esta obra se ha perdido. Quizá pudo abonar a nuestra comprensión del binomio Mier-Virgen de Guadalupe, pues a juzgar por el título fray Servando recurrió de nuevo a esta figura para defender México.

<sup>2121</sup> Luis Trespalacios y Mier.

inglesa de Guthrie,<sup>2122</sup> que ha copiado todos los dislates de Estala contra México. Así se perpetúan las injurias y los errores.

Lo más respetable que hay en Madrid son la Academia de la Historia y la Academia Española. Los miembros de número no pasan de cuarenta, y suele haber algunos muy sabios, especialmente en la de la Historia, que tiene su bibliotecario, al mismo tiempo anticuario. Cada uno tiene un duro cuando asiste, y el todo de su<sup>2123</sup> sueldo son unos doscientos pesos. Hay corresponsales<sup>2124</sup> que son hábiles, y honorarios, esto es, personajes necios.<sup>2125</sup> Cuando se hizo la gramática española<sup>2126</sup> —me decía Muñoz— ya habían muerto todos los hombres grandes que había en la Academia Española; su diccionario<sup>2127</sup> es sumamente incompleto, y la correspondencia latina, muy mala. Mejor es el diccionario de Terreros.<sup>2128</sup>

El temperamento de Madrid es extremoso, y dicen allá que se reduce a ocho meses de invierno, y cuatro de<sup>2129</sup> infierno. El frío es mayor que el de todas las Cortes de Europa, excepto Petersburgo, pues tiene al lado casi siempre nevado el cerro Guadarrama, ramo de los Pirineos. El aire es tan delgado que suele matar en el paso de una calle con un dolor de costado.<sup>2130</sup> Y se siente más porque no hay chimeneas, como en Inglaterra y Francia, ni estufas, como en el norte y en París, sino un brasero miserable en medio de la sala, que dura todo el día. Por eso al que lo menea le dicen que largue la peseta de la firma, porque lo destruye; y este brasero se entiende en las casas decentes, y aun éstas necesitan empeños para conseguir carbón. La gente pobre o rabia de frío o compra las cenizas del estiércol azufroso, que yo no sé cómo puede<sup>2131</sup> soportar. Aun el brasero, si

---

<sup>2122</sup> **Guthrie : Guthie por errata BB // om. Ms.**

GUTHRIE, William (1708-1770).

Probable referencia a su obra *A new Geographical, Historical, and Commercial Grammar; and present state of the several kingdoms of the World: Illustrated with a new and correct set of maps*, Dublin, [Printed for James Williams and John Exshaw], 1770.

<sup>2123</sup> **su : om. NL**

<sup>2124</sup> **corresponsales : corresponsables Ms.**

<sup>2125</sup> Honorario: “Que sirve para honrar a alguien. || Dicho de una persona: Que tiene los honores pero no la propiedad de una dignidad o empleo” (DRAE). Es decir: son títulos otorgados sin atender realmente a los conocimientos o habilidades del individuo.

Necio: “Ignorante y que no sabe lo que podía o debía saber” (DRAE).

<sup>2126</sup> *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1771.

<sup>2127</sup> Se refiere al *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza, y calidad con las pbrases, o modos de hablar, los proverbios, o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, En la Imprenta de la Real Academia Española por los Herederos de Francisco de el Hierro, 6 tomos, 1726-1739; en actualidad se denomina *Diccionario de autoridades*.

<sup>2128</sup> Esteban TERREROS Y PANDO (1707-1782).

Se refiere a su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 5 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, 1786-1793.

<sup>2129</sup> **de : om. NL.**

<sup>2130</sup> Dolor de costado: “Pleuresía” (DRAE).

<sup>2131</sup> **puede : pueden TG / EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.**

no está bien apagado, causa jaquecas terribles, y algunas veces sofoca y mata la gente. En el pueblo bajo todo era infelicidad, y me admiraba yo cómo se podían mantener con taránganas<sup>2132</sup> del rastro, que son unas tripas llenas de sangre.

El calor es sumamente insoportable, y la<sup>2133</sup> agua misma está caliente, por lo que en las casas decentes siempre le<sup>2134</sup> echan hielo. Todas las puertas altas de las casas tienen encima unos esterones o persianas, y las casas están tan oscuras a propósito, que cuando uno entra no ve nada. Se riegan a las once las salas por lo mismo, y todo el verano se vive en los pisos bajos. Las señoritas están, dentro, en pelota: puesto una especie de saco como enaguas sueltas desde el pescuezo, de las cuales sacan los brazos todos desnudos, y así se presentan en las visitas. No sé si debajo llevan alguna camisa, porque yo no se las vi, a pesar que están tan desgolletadas<sup>2135</sup> que estando sentado cerca les<sup>2136</sup> veía los dos pechos desnudos. A las seis de la tarde aún no se puede salir a la calle, porque los pedernales despiden fuego.

Por eso, entre las ocho y las nueve comienza el paseo en el Prado, que es una calle ancha con árboles, y allí hay dos fuentes: una al principio, que<sup>2137</sup> llaman de la Cibeles, y otra al fin, con una estatua de Neptuno en su carro; hay a un lado también una estatua de Apolo. Nada tienen<sup>2138</sup> de particular. Está este paseo al lado del Retiro, donde hay jardines, un estanque de agua, un bosque con algunos animales, la casa de la China,<sup>2139</sup> el edificio del observatorio, una parroquia, el juego<sup>2140</sup> del mallo<sup>2141</sup> —es decir, donde se tira<sup>2142</sup> la pelota con una pala, y a los dos lados hay tablas para que no salga— y la casa de las fieras. Es un pequeño edificio redondo donde suele haber algún león, algún tigre, y arriba algunos pájaros grandes. Fuera del Retiro está la plaza de toros, hecha de tablas, redonda. Allí los hay varias veces al año, porque los madrileños gustan mucho de esta bárbara diversión. El pueblo de Madrid no pide más que pan y toros.

El otro paseo de Madrid es al lado del río Manzanares, y consiste en algunos pocos árboles. El río es como todos los de España —exceptos<sup>2143</sup> el Ebro, el Tajo y el Guadalquivir—,

---

<sup>2132</sup> Tarángana: “Especie de morcilla muy ordinaria” (DRAE).

<sup>2133</sup> *la* : el *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2134</sup> *le* : la *EA*.

<sup>2135</sup> *que están tan desgolletadas* : que están desgolletadas *P46* / *P82* / *NL* // de que están desgolletadas *EA* / *IM* // de estar *Ms*.

Desgolletar: “Aflojar o quitar la ropa que cubre el cuello” (DRAE).

<sup>2136</sup> *les* : las *IM*.

<sup>2137</sup> *que* : le *add. Ms*.

<sup>2138</sup> *tienen* : tiene *Ms*.

<sup>2139</sup> Probable alusión la Real fábrica de pocerlana.

<sup>2140</sup> *juego* : fuego *Ms*.

<sup>2141</sup> Mallo: “Juego en que se hacen correr por el suelo unas bolas de madera de siete a ocho centímetros de diámetro, dándoles con unos mazos de mango largo” (DRAE).

<sup>2142</sup> *tira* : a *add. EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2143</sup> *exceptos* : excepto *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

ríos que en América llamaríamos acequias, fuentes o arroyitos; llevan agua de la que llueve en invierno, y en verano los pasa uno de un brinco. Del otro lado del río, enfrente del Palacio, tiene el rey una casa de campo.

La feria de Madrid es en la plaza que está ante el convento de la Pasión, y aunque concurre toda la Corte, se reduce a bacines, bacinicas, ollas y cazuelas. Y al mismo tiempo salen al aire, en todas las calles de Madrid, las chinchas en algunos trastos<sup>2144</sup> viejos. También se ponen algunas tiendas de ropavejeros. Los manolos hacen sus rosarios y procesiones con la imagen pintada en un estandarte; no se sacan imágenes de bulto.<sup>2145</sup> El Corpus de Madrid no vale nada, aunque van los Consejos. Una noche vi un rosario que me pareció de caballeros, según todos iban de peluca y con vestido negro, que es el traje de Corte, y era de los traperos. Éstos son unos hombres que con un costal y un gancho andan recogiendo todos los trapos que se encuentran en las calles<sup>2146</sup> y basureros, los cuales remueven con su<sup>2147</sup> palo. Los perros les tienen tal ojeriza que, en oyendo uno alguna gritería de perros, ya se supone que pasa el traperero. Yo no me acuerdo si al principio del año o en carnaval se ponen los peleles:<sup>2148</sup> son unos muñecos de paja, muy vestidos y muy puestos en el balcón, del cual los precipitan a la calle el último día, y por eso se dice: “El pelele siempre vivo, que todos los años muere”.<sup>2149</sup>

Se me olvidaba decir que ni en Madrid ni en otra ciudad de Castilla se celebra el nacimiento de Nuestro Señor con las puertas de las iglesias abiertas. Iba allí el populacho enteramente borracho, se vomitaban<sup>2150</sup> en la iglesia,<sup>2151</sup> y su alegría consistía en tirar frutas, huesos de ellas y troncos de col al altar. Con lo que varias veces rompieron al padre de la misa la cabeza. En las tinieblas creen hombres y mujeres ganar indulgencias golpeando, y se ponen para<sup>2152</sup> ello en ruedas con sus varas. Por lo que los franceses, que ignoraban esto en 1808, hallándose derrepente<sup>2153</sup> a oscuras en la iglesia de Barcelona, y creyendo que los iban a matar por Fernando VII, gritaban como desesperados: “¡Viva Fernando VII!”, y se les halló pegados a las paredes, dando *vivas* a gritos desentonados.

---

<sup>2144</sup> *trastos* : *trastes Ms.*

<sup>2145</sup> Entiéndase “estatuas”.

<sup>2146</sup> *las calles* : *la calle Ms.*

<sup>2147</sup> *su* : *un Ms.*

<sup>2148</sup> Pelele: “Figura humana de paja o trapos que se suele poner en los balcones o que manea el pueblo en las carnestolendas” (DRAE).

<sup>2149</sup> Como dato curioso menciono que en tiempos de Mier un autor anónimo publicó un libro con este nombre: *El Pelele siempre vivo, que todos los años muere*, Madrid, Imprenta de B. Román, 1797. Existe un ejemplar en la Universidad de Iowa.

<sup>2150</sup> *vomitaban* : *vomitaba IM.*

<sup>2151</sup> *la iglesia* : *las iglesias Ms.*

<sup>2152</sup> *para* : *a BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2153</sup> *derrepente* : *de repente EA / P46 / P82 / NL / IM.*

He dado, me parece, con esto y con lo demás que conté en el capítulo I,<sup>2154</sup> una suficiente idea de la Corte en tiempo de Carlos IV y fines del siglo pasado, en que la conocí, cuando estaba en su opulencia. Los franceses derribaron muchas casas para medio alinear algunas calles, y todo estará ahora en la mayor miseria, porque en 1816 ni se hallaba con qué dar de comer al rey, que exigía le pusiesen cada noche en su mesa mil pesos, y costaba esto sudores.

Yo decía muchas veces, cuando estaba en la Corte, que todo era mondongo, aludiendo a un chiste que sucedió en México a un payo. Entre todo lo que él oía contar de México, nada le hacía más impresión que el Real Acuerdo.<sup>2155</sup> En viniendo, su mayor empeño era el asistir a él. Un escribano se lo ponderó, en efecto, y le pidió cincuenta pesos para ponerlo tras el cancel, donde a lo menos pudiera oír lo que se decía. El virrey llegó al Acuerdo tarde, porque dijo que<sup>2156</sup> le había hecho mal el mondongo que cenó. Tomó la voz un oidor, y explicó las condiciones que debía<sup>2157</sup> tener el mondongo para no hacer daño. “Para eso —replicó otro— mi mujer tiene la<sup>2158</sup> mejor mano del mundo”, etc.; y como el virrey estaba malo, no hubo Acuerdo y todo se redujo a mondonguera. Considérese a mi hombre, que había gastado cincuenta pesos para ser enmondongado. Por mucho que después se le afirmase de cualquiera<sup>2159</sup> cosa grande, “Eso es mondongo”, respondía. Y lo mismo digo<sup>2160</sup> de Madrid y nuestra Corte. En las cosas morales y políticas es al revés que en las físicas: a éstas las<sup>2161</sup> disminuye la distancia, a aquéllas las aumenta; pero, vistas de cerca, todo es mondongo.

## APÉNDICE

Ya que ha sobrado este pedazo de papel, contaré una anécdota acontecida en Madrid, cuando mi primera residencia en ella. Una joven a quien las religiosas capuchinas despidieron antes de profesar logró crédito de santa por medio de su madre, su confesor franciscano<sup>2162</sup> y el canónigo

---

<sup>2154</sup> I : 1º Ms.

<sup>2155</sup> “Como consejo del virrey, la Audiencia constituía un cuerpo especial denominado Real Acuerdo, integrado por el virrey y los oidores de la Real Audiencia, asistidos por un fiscal, según la naturaleza del asunto a tratar, con el objeto de analizar los asuntos más graves del Gobierno novohispano: promulgar las disposiciones reales; emitir autos acordados, y sustituir al virrey en casos de ausencia prolongada. Los acuerdos eran asentados en libros especiales con carácter oficial. En uno de ellos, eran tratadas todas las actas ordinarias y, en otro, las secretas, formando de esta manera el registro de los dictámenes de la Audiencia” (“Censo-guía de Archivos de España e Iberoamérica”, en red: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=559976>.) [Última consulta: 17 de diciembre de 2010].

<sup>2156</sup> *que* : *om.* NL.

<sup>2157</sup> debía : había de Ms.

<sup>2158</sup> *la* : *om.* NL.

<sup>2159</sup> cualquier : cualquiera Ms.

<sup>2160</sup> *digo* : *dijo* TG.

<sup>2161</sup> *les* : *las* NL.

<sup>2162</sup> *franciscano* : Francisco TG / P46 / P82 / NL.

Calvo, jefe del partido molinista y ajusticiado después en Valencia.<sup>2163</sup> Ella se mantenía como enferma en una cama cubierta de velos, y allí se le dio la profesión de capuchina por un breve que se sacó en su favor del<sup>2164</sup> sumo pontífice. Poco faltó para que la reina fuese también a encomendarse a sus oraciones, pero concurría toda la grandeza a visitar aquel oráculo, y bastó una insinuación suya para que la condesa de Benavente estableciese un hospital de inválidos, de que ella había prometido ser la presidenta. Su madre aseguraba que todo su<sup>2165</sup> alimento se reducía a cinco granos<sup>2166</sup> de naranja. Y ella decía que, para acabar la Revolución de Francia y los males de la Europa, Dios quería la restitución de los jesuitas y que se hiciese fiesta solemne la del Dulcísimo Corazón de Jesús. Estaba bien impuesta en los deseos del partido molinista, que la favorecía. El obispo auxiliar de Madrid iba a decirle misa ante su cama, y en<sup>2167</sup> ella recibía la comunión. Ésta era la santa de Madrid, cuya familia se reducía a su madre y una sobrina pequeña.

Ésta se fue a su tierra, y contó a su cura en la confesión cómo la santa de Madrid, luego que de noche se despedía la gente y se cerraba la puerta de su casa, se levantaba y se ponía panda,<sup>2168</sup> como su madre, de la buena provisión con que las limosnas tenían provista su despensa.

El cura avisó a la Inquisición, y cátese a la santa entre las uñas de otra Santa. Ésta temió, no obstante, comprometer su crédito contra el de la impostura y se le tomaron las declaraciones ante personas que la conocían, y que ocultaba a su vista un velo. Allí se le oyó declarar cómo cuando recibió la profesión en la cama, en virtud del breve que se le concedió por su enfermedad, ya estaba buena. No supe el paradero, pero entiendo que la encerrarían en el convento de las capuchinas.

“No quiero —me decía un ex jesuita en Roma— ir a la Plaza Colonna,<sup>2169</sup> lugar de la concurrencia de los ex jesuitas, porque no hablan sino de las visiones de monjas y beatas”. Y en efecto, cuantos de ellos me hablaban siempre me contaban revelaciones de semejantes gentes. Y yo me admiraba cómo gentes, por otra parte tan ilustradas,<sup>2170</sup> eran tan crédulas sobre una materia tan resbaladiza, y que ha causado en la Iglesia infinitos escándalos y fracasos.

---

<sup>2163</sup> Mier habló de Baltasar Calvo en el capítulo II.

<sup>2164</sup> del : el Ms.

<sup>2165</sup> *su : om. NL.*

<sup>2166</sup> *granos : gramos IM.*

<sup>2167</sup> *en : om. NL.*

<sup>2168</sup> Panda: “Dicho de una persona: Pausada y flemática” (DRAE).

<sup>2169</sup> *Colonna : Colonan a Ms.*

La Plaza Colonna está ubicada en el centro de Roma.

<sup>2170</sup> *por otra parte tan ilustradas, : tan ilustradas por otra parte Ms.*

IX. DE LO QUE ME SUCEDIÓ EN MADRID HASTA QUE ESCAPÉ DE ESPAÑA A PORTUGAL PARA  
SALVAR MI VIDA

En cuanto llegué a Madrid fui a buscar a la tía Bárbara en la Calle de la Salud, primer alojamiento que tuve en la Corte, y la cual siempre me favorecía. Pero había muerto. Igual suerte había tenido el célebre doctor Traggia, por haberse fatigado demasiado para la oración fúnebre de Campomanes,<sup>2171</sup> encargada<sup>2172</sup> por la Academia de la Historia. Mi insigne bienhechor Yéregui había ido a Francia con el título de tomar las aguas de Baguières [sic],<sup>2173</sup> pero, en realidad, para imprimir —como imprimió— su *Catecismo nacional* [sic],<sup>2174</sup> que es muy bueno, y enviar al obispo Gregoire, autor de la célebre carta contra la Inquisición al inquisidor general,<sup>2175</sup> la refutación que había compuesto de la respuesta que le dio Villanueva.<sup>2176</sup> Éste se retractó después en las Cortes de Cádiz.<sup>2177</sup>

---

<sup>2171</sup> *Oración fúnebre que en las honras que el día 2 de mayo de 1802 celebró en la real iglesia de San Isidro de esta Corte la Real Academia de la historia, por el Excelentísimo señor don Pedro Rodríguez de Campománes, conde de Campománes,... su director, dixo el doctor don Joaquín Traggia*, Madrid, Sancha, 1802.

<sup>2172</sup> **encargada : encargado Ms.**

<sup>2173</sup> Debe decir Bagnières de Bigorre.

<sup>2174</sup> Aunque no pude consultar la obra, se trata del *Idea de un catecismo nacional formado sobre las sagradas escrituras, concilios y padres de la Iglesia*, Vañeras, [¿?], 1803 (Joël Saugnieux y Jesús Menéndez Peláez, “Catequesis e ilustración: aproximación a una encuesta bibliográfica” en *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, t. 34-35, 1984-1985, págs. 119-142. Documento en red: [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=144054&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=144054&orden=0)). Última consulta: 24 de noviembre de 2010.

<sup>2175</sup> *Carta del ciudadano Grégoire, obispo de Blois representante del pueblo francés a D. Ramón Josef de Arce, arzobispo de Burgos, inquisidor general de España*, París, [s.n.], 1798.

<sup>2176</sup> Lorenzo Astengo [seud.], *Cartas de un presbítero español sobre la carta del ciudadano Gregoire, obispo de Blois, al señor arzobispo de Burgos, inquisidor general de España*, Madrid, Cano, 1798.

<sup>2177</sup> Años después, Villanueva se excusó en los siguientes términos: “...habiendo circulado por España una carta del docto obispo Gregoire, dirigida al mismo inquisidor general, en que hablaba en globo á favor de los gobiernos democráticos y contra la persecucion de los enemigos de la iglesia: escribi sobre ella un opúsculo mostrando la sinrazon con que se pretendía ver convertidas todas las monarquias en repúblicas, y bajo el nombre de persecucion se desacreditaban al parecer las armas usadas por la potestad temporal contra los enemigos de la religion perturbadores de las sociedades politicas. Muy cierto estaba yo del buen espíritu de aquel digno prelado; mas á pesar [sic] de las instancias que se me hicieron por personas de grande autoridad para que desistiese de aquella empresa, no pude menos de combatir este escrito con alguna acrimonia, con el fin de que no se abusase en España de ciertas expresiones, dándoseles el sentido que no convenia. La experiencia empero que muy á costa mia tube [sic] despues del abuso que se ha hecho y se hace en España de la justa causa por que abogué entonces, me inclina á tener por prudente el consejo que me dieron aquellos amigos. Acaso columbraron ellos lo que no sospeché yo nunca, esto es, que el poder real llegáse á convertirse en arma para abatir y arruinar la nacion, y que la hipocresia vistiese el disfraz de la religion para infamarla y perseguirla. Como veo la justicia con que lamenta aora [sic] estos males la lealtad y la piedad española, debo dolerme del partido que adopté entonces: ahora no le abrazaria. Por lo demas, me merece y me ha merecido siempre el Sor. Gregoire el mas alto respeto” (*Vida literaria de Dn. Joaquín Lorenzo Villanueva: o, Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiasticas y politicas, y de algunos sucesos notables de su tiempo. Con un apendice de documentos relativos a la historia del Concilio de Trento*, vol. I, Londres, Dulau y compañía | Treuttel y Wurte | Boosey e hijo | Salva, 1825, pp. 39-40).

Con esto, y no tener absolutamente dinero, no sabía dónde meterme, cuando encontré por casualidad a un lego juanino,<sup>2178</sup> procurador de la provincia de Quito —su patria—, mi antiguo conocido, que estaba en la Corte desde que fue en compañía de Beristáin. Para procurarme alojamiento habló en una casa, y también en una alquiladuría de colchones, para que me diesen uno. No estuve en aquel alojamiento sino cinco días. Luego me llevó a su casa mi amigo don Manuel González del Campo,<sup>2179</sup> oficial del correo. Y, de<sup>2180</sup> allí, tomé un pequeño y oscuro cuarto en la hostería de un italiano,<sup>2181</sup> yendo a comer con el canónigo [González de] Navas,<sup>2182</sup> uno de los más<sup>2183</sup> hábiles del cabildo de San Isidro. Mis visitas se reducían a la casa del botánico don Francisco Zea —americano de Santa Fe, actual<sup>2184</sup> redactor de *La Gaceta [de Madrid]*—,<sup>2185</sup> con quien comí algunas veces; a<sup>2186</sup> la casa del conde de Jijón,<sup>2187</sup> quiteño,<sup>2188</sup> que vivía<sup>2189</sup> en la Calle Mayor con un guardia de Corps, primo de Mallo<sup>2190</sup> —cortejo de la reina, sucesor de Godoy—; y a una tienda de la calle Del Carmen, de don Magín Gomá,<sup>2191</sup> catalán, antiguo amigo mío.

Estando allí me conoció por la voz, al pasar, mi infatigable perseguidor y antiguo agente del arzobispo [Núñez de] Haro, Jacinto Sánchez Tirado. Entró, con pretexto de hacer preguntar por alguno, a certificarse y tomarme las señas, para enviarlas a su cómplice, el venalísimo y brutal covachuelo don Francisco Antonio León, que estaba de oficial mayor al lado del ministro Caballero; y en su mayor confianza, porque tan bárbaro era uno como otro. Yo estaba vestido de negro, con un sobretodo algo pardo y sombrero redondo. Pero, como era de noche y mis ojos no dejaban fijarse los suyos, no tomó muy bien las señas.

---

<sup>2178</sup> La orden juanina estuvo a cargo de numerosos hospitales en América.

<sup>2179</sup> Manuel GONZÁLEZ DEL CAMPO (¿?) fue un liberal, “administrador de correos de la ciudad de Vitoria y redactor principal del Correo de Vitoria” (Coro Rubio Pobes, *Revolución y tradición: El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, España, Siglo XXI, 1996, p. 54). González también se desempeñó como oficial de correos en Madrid.

<sup>2180</sup> **de : om P46 / P82 / NL.**

<sup>2181</sup> **italiano, : y add. Ms.**

<sup>2182</sup> Martín GONZÁLEZ DE NAVAS, (¿?). Fue diputado a Cortes por la provincia de Burgos.

<sup>2183</sup> **más : om. Ms.**

<sup>2184</sup> **actual : om TG.**

<sup>2185</sup> Zea fue nombrado segundo redactor de El Mercurio y La Gaceta de Madrid en 1803 (Diana Soto Arango, *Francisco Antonio Zea: un criollo ilustrado*, Madrid, Doce Calles, 2000, p. 139).

<sup>2186</sup> **a : om. NL.**

<sup>2187</sup> **Jijón : Gijón BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM // Guijon Ms.**

<sup>2188</sup> **quiteño : Quinteño TG / Ms.**

<sup>2189</sup> **vivía : vivio Ms.**

<sup>2190</sup> Manuel MALLO Y QUINTANA (1771-1838). También varios documentos de la época se lee “Mayo”.

<sup>2191</sup> Magín GOMÁ (¿?). Muy probablemente se trata de un comerciante que tenía su tienda en el mismo sitio que su casa, ubicada en la “calle del Carmen, entrando por la Puerta del Sol á la izquierda, núm. 15” (*Diario de Madrid*, Madrid, Tomas Jordan, 1820, p. 856).

“¿Qué objeto tenía este hombre —se me dirá— en perseguir a usted, si ya el arzobispo había muerto?”. Los españoles, tenaces por su naturaleza, no varían de odio una vez que lo conciben, ni concluyen la persecución de uno, aun cuando ya lo han echado en el sepulcro. Ya dije que a los años de mi arribo a España, el arzobispo [Núñez de] Haro, intimidado con las muertes de mi provincial y los dos canónigos censores, escribió a [Sánchez] Tirado que me dejase. Pero él decía que me perseguía de oficio, para ganar en algo los diez mil reales que le daba por año.<sup>2192</sup> Muerto aquel mal obispo, me perseguía para atraerse agencias, haciendo creer a los americanos que tomaba sumo interés por Nuestra Señora de Guadalupe, y les escribía como un mérito mi persecución. Vi en Roma, en 1803, carta suya al doctor Moral,<sup>2193</sup> en que le decía que estaba haciendo diligencia para coger mi sermón, a fin de hacer predicar contra él. Y tenía en su bolsa no sólo mi sermón, sino el alma del covachuelo León. Saben los pícaros que, así como con pretexto de religión se subyugó a la América, así la Virgen de Guadalupe es el cabestro<sup>2194</sup> con que se llevan los mexicanos a beber agua en la fuente del burro. Y así<sup>2195</sup> como [Núñez de] Haro pendoleó acá al pueblo la capa de Juan Diego, de que él se reía, para ocultarle bajo ella la persecución de un paisano suyo, precisamente porque<sup>2196</sup> era brillante; y alegaron, para prender a Iturrigaray<sup>2197</sup> —que no aborrecía a los americanos—, que había querido quemar el santuario de Guadalupe con unos cirios de pólvora;<sup>2198</sup> así hacen allá todos para que se dejen montar y robar como caballos. El picarón caco de Branciforte le puso por eso acá Guadalupe a su hija, pero luego que volvió a España le mudó el<sup>2199</sup> nombre.<sup>2200</sup>

El bribón de Sánchez Tirado tenía también su pedazo de parentesco de bolsa con la Virgen de Guadalupe. Ya tengo contado<sup>2201</sup> cómo nuestro bendito paisano don Teobaldo<sup>2202</sup> fundó, en el siglo pasado, en el convento de los agustinos de Madrid, llamado San Felipe el Real, una congregación con el título de Nuestra Señora de Guadalupe, para socorro de los americanos indigentes. Veinte cofrades podían mudar los artículos de la constitución; y veinte españoles, entrados a título de devoción, mudaron el objeto de la cofradía. No hay, ni sueña haber devoción en ninguna parte de España ni de Europa con nuestra Virgen de Guadalupe, ni con ninguna otra

---

<sup>2192</sup> Ver capítulo II.

<sup>2193</sup> Probablemente se trata de José Joaquín del Moral y Saravia, mentado en el capítulo VII.

<sup>2194</sup> Cabestro: “Ronzal que se ata a la cabeza o al cuello de la caballería para llevarla o asegurarla” (DRAE).

<sup>2195</sup> *Y así: Vasé Ms.*

<sup>2196</sup> *porque: le add. Ms.*

<sup>2197</sup> José Joaquín Vicente de ITURRIGARAY Y ARÓSTEGUI (1742-1815), virrey de la Nueva España de 1803 a 1808.

<sup>2198</sup> Es decir, con cirios rellenos de pólvora.

<sup>2199</sup> *el: de IM.*

<sup>2200</sup> Se llamó Carlota de la GRÚA BRANCIFORTE Y GODOY (1794-1872).

<sup>2201</sup> En el capítulo IV de la *Apología*, p. 113.

<sup>2202</sup> Antonio Teobaldo de RIVERA GUZMÁN (¿?), también conocido como Teobaldo Antonio.

cosa de América, sino<sup>2203</sup> los pesos duros. Así, apenas nació, murió la congregación. Ya hacía muchos años, cuando yo estuve, que no había cofrade alguno. Pero los agentes de [Núñez de] Haro se transmitían por herencia la administración de esta prebenda mostrenca,<sup>2204</sup> sin tener a quién dar cuenta; y de Rivera pasó a [Sánchez] Tirado. Éste pagaba un poco de música la víspera de la fiesta y, en ésta,<sup>2205</sup> un sermón y una misa a la imagen, que, pintada de medio cuerpo, está sobre un altar en una capilla;<sup>2206</sup> quedando el resto para su devotísima bolsa. Cuando las Cortes fueron a Madrid, los americanos, parece, le quitaron la administración. Con eso habrá concluido su devoción. Pero todo el mal contra mí venía radicalmente de [Núñez de] Haro, que persuadió a este pícaro y a León que yo había negado la tradición de Guadalupe, para que me persiguieran bajo<sup>2207</sup> ese pretexto; como, acá, para que me aborrecieran por esa calumnia, cuando puntualmente mi objeto había sido llenarlos<sup>2208</sup> de gloria y exaltar la imagen.<sup>2209</sup>

Se habían cumplido los cuatro años, al fin de los cuales había mandado el rey al Consejo que me hiciese justicia, conforme habían pedido el fiscal y la Academia de la Historia. Y ahora, si la pedía, ya no tenía remedio. El único era echarme de Madrid, y para esto escribió [Sánchez] Tirado a León, a quien yo no pertenecía por ningún título, pues el oficial de la mesa de México era don Zenón Alonso, mi amigo, a quien yo en llegando había hecho ya una visita. ¿Qué medio inventará ahora el infernal covachuelo para echarme de la Corte? Ya se supone: la baraja acostumbrada de los informes reservados de [Núñez de] Haro, como si fuese oráculo infalible y su dicho<sup>2210</sup> una prueba irrefragable. Pero lo que necesitan los venales de la covachuela es algún pretexto, bajo el cual apoyan la orden que ponen a nombre del rey y firma sin ver el ministro, para tener con qué respaldarse en caso contrario.

Los malos se conocen y —como de<sup>2211</sup> los demonios dice santo Tomás— no se aman, pero concuerdan para hacer mal. Escogió, pues, León, para ejecutar la diabólica orden que inventó, a Marquina,<sup>2212</sup> alcalde de Corte, corregidor de Madrid, o su verdugo; tal era de alborotador, tropellón y brutal. Cuando fui a Madrid era un abogado distraído, que solía estar fumando cigarros en la Puerta del Sol, llamada así porque allí van muchos a tomarlo. Algún<sup>2213</sup> servicio vil

---

<sup>2203</sup> *sino* : que *Ms.*

<sup>2204</sup> Mostrenco: “Dicho de una persona: Que no tiene casa ni hogar, ni señor o amo conocido” (DRAE). Se trata, pues, de una prebenda vacante, sin dueño fijo.

<sup>2205</sup> *ésta*, : este *Ms.*

<sup>2206</sup> *capilla*, : capillita, *Ms.*

<sup>2207</sup> *bajo* : de *add. Ms.*

<sup>2208</sup> *llenarlos* : llenarles *IM.*

<sup>2209</sup> *imagen* : Virgen *EA* / *P46* / *P82* / *NL.*

<sup>2210</sup> *dicho* : dicha *TG.*

<sup>2211</sup> *de* : *om. NL* / *IM.*

<sup>2212</sup> Josef MARQUINA GALINDO (¿?).

<sup>2213</sup> *Algún* : *Al NL.*

haría a Godoy, y lo hizo alcalde de Corte. Lo adulaba tan bajamente que, a<sup>2214</sup> mañana y tarde, iba a darle cuenta de cuanto pasaba en Madrid; y un día que Godoy fuese al Sitio, le enviaba, para lo mismo, uno o dos correos. Los hombres, mientras más se arrastran a los superiores que han menester, son más altaneros y crueles con los que están abajo de ellos. A este bárbaro se encomendaba, por eso, la ejecución de toda orden que demandaba despotismo y tropelía; y la desempeñaba a maravilla. Era el *timebunt gentes*<sup>2215</sup> de Madrid, cuyo pueblo por eso, cuando cayó Godoy, le dio su merecido, haciéndolo pedazos. Si todos los déspotas tuviesen igual éxito, no se verían tantos en el mundo.

A este caribe<sup>2216</sup> mandó León, contra mí, una orden real que sólo al diablo podía ofrecerse, pues decía que interesaba a<sup>2217</sup> la vida y tranquilidad de sus majestades que fray Servando Mier fuese preso en el momento, acompañando las señas inexactas mandadas por [Sánchez] Tirado. Tal orden hubiera puesto en actividad al hombre más quieto. Considérese el ruido que metería Marquina. Llenó de espías y alguaciles toda la villa, y en la calle Mayor y en la plazuela de San Juan de Dios apostó grupos numerosos de corchetes, que notaba todo el mundo, y que, amontonados en medio de la calle, parece que aguardaban un toro o alguna partida de bandoleros. Yo mismo les pregunté qué significaba aquello, porque, ¿cómo había yo de imaginarme que el objeto era yo mismo, a quien de nada acusaba la conciencia? Una mañana que, al entrar yo en la calle Mayor, en<sup>2218</sup> casa del conde de Jijón,<sup>2219</sup> puntualmente les había preguntado a una<sup>2220</sup> cincuentena de alguaciles que estaban apostados enfrente,<sup>2221</sup> saliendo de allí —después de dos horas— con el primo de Mallo, a poco andar nos alcanzó un alguacil, y me dijo: “De parte del señor Marquina, venga usted conmigo”. Al nombre de Marquina, terrible como el de Nerón, mi compañero escapó de estampida,<sup>2222</sup> y tras mí siguió toda la chusma de alguaciles. La orden que tenía dada era que, al que les pareciese convenir las señas, le preguntasen si era cualquiera<sup>2223</sup> nombre y, respondiese lo que respondiese, lo llevasen a su casa. Nada me habían preguntado; pero él, luego que entramos a su casa, me preguntó: “¿Quién es usted?”.

—Servando de Mier.

—A usted busco.

---

<sup>2214</sup> *a* : om. Ms.

<sup>2215</sup> Trad.: “Temerán las gentes”. Fragmento de *Et timebunt gentes nomen tuum Domine*, trad.: “Y temerán las gentes tu nombre, Señor” (*Vulgata*, Salmo 101, 16).

<sup>2216</sup> Caribe: “Hombre cruel e inhumano”, por alusión a los indios de la provincia de Caribana (DRAE).

<sup>2217</sup> *a* : om. NL.

<sup>2218</sup> *en* : om. Ms.

<sup>2219</sup> *Jijón* : Gijón BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM // Guijón Ms.

<sup>2220</sup> *una* : unas Ms.

<sup>2221</sup> *enfrente* : en el frente Ms.

<sup>2222</sup> *estampida* : estampía IM.

<sup>2223</sup> *cualquiera* : cualquier P46 / P82 / NL.

En el momento me ataron como un cohete<sup>2224</sup> y, diciéndoles yo reflexionasen que era sacerdote, me pusieron encima un capote, y Marquina encargó no me dejasen hablar; no fuese a causar algún alboroto.

Rodeado de aquella multitud de fariseos, fui llevado al trote<sup>2225</sup> a<sup>2226</sup> la cárcel pública. Adentro, me desataron; y cuando, a la puerta de un calabozo, me iban a registrar, advirtiéndome que tenía un papelillo<sup>2227</sup> en francés, que había quitado a un guardia de Corps, lo rasgué por en<sup>2228</sup> medio. El alcaide<sup>2229</sup> se me echó<sup>2230</sup> encima para quitarme el papel, y me reí mucho, después, cuando lo<sup>2231</sup> vi muy pegado en los autos. Era una cartita que, leída seguida,<sup>2232</sup> era muy buena, y se intitulaba *Carta de un vicario general a una joven convertida*; pero leída no más hasta la mitad de la llana,<sup>2233</sup> doblado a lo largo el papel, era una carta indecentísima<sup>2234</sup> de un ajo a una col. El ignorante alcaide había creído que era una cosa de Estado o conspiración.

Me reí, digo, porque me acordé de un pasaje del prior de los jerónimos de Valladolid: los sacerdotes franceses estaban alojados en los conventos, de<sup>2235</sup> orden real, cuando emigraron por la Revolución de Francia. El prior tomó ojeriza con uno de los tres que estaban alojados en su monasterio, porque hablaba<sup>2236</sup> bien de su nación. Y mandó al cartero que las cartas de aquel clérigo, fingiendo llevarlas al correo, se las trajese. Abrió una que escribía para Madrid, y, viendo allí un dibujo, se le metió en la cabeza que era un croquis del puente de Valladolid, que enviaba a los franceses para facilitarles su toma. Con esta idea se fue a delatar la carta, en<sup>2237</sup> audiencia pública, a la chancillería de Valladolid. Se llamó un inteligente de francés, y toda la carta se reducía a pedir un braguero, porque el clérigo estaba quebrado,<sup>2238</sup> y después de explicar las condiciones que debía tener el braguero, lo dibujaba. Éste era el puente del prior de San Jerónimo. La risa y la chacota fue inmensa en Valladolid, y hasta los muchachos daban gritos a los jerónimos sobre el braguero.

---

<sup>2224</sup> Como un cohete: “Como una bala” (DRAE), o muy rápido.

<sup>2225</sup> Al trote: “Aceleradamente, sin asiento ni sosiego” (DRAE).

<sup>2226</sup> **a** : para **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>2227</sup> **papelillo** : papelejo **Ms**.

<sup>2228</sup> **en** : **om**. **BB** / **TG** / **EA** / **P46** / **P82** / **NL** / **IM**.

<sup>2229</sup> Alcaide: “Persona que tiene a su cargo el gobierno de una cárcel” (DRAE).

<sup>2230</sup> **me echó** : hechó **Ms**.

<sup>2231</sup> **lo** : le **IM**.

<sup>2232</sup> **seguida** : seguido **Ms**.

<sup>2233</sup> Llana: “Cada una de las caras de una hoja de papel” (DRAE).

<sup>2234</sup> **indecentísima** : indecentisa **Ms**.

<sup>2235</sup> **de** : del **Ms**.

<sup>2236</sup> **hablaba** : habla **Ms**.

<sup>2237</sup> **en** : la **add**. **Ms**.

<sup>2238</sup> Quebrado: “Que padece quebradura (|| hernia)”, principalmente en el escroto (DRAE).

Luego me preguntó el alcaide por mi edad y, respondiéndole era de cuarenta años, “Muy bien cuidado ha estado”, me dijo. De México salí de treinta y dos años, aunque apenas representaba veinticinco. A los cuarenta, representaba treinta y dos, pero salí viejo y con canas de aquella terrible prisión. Las de los españoles no son para detener los hombres,<sup>2239</sup> como deben<sup>2240</sup> ser, sino para matarlos. Al día siguiente me llamó a audiencia y mandó que declarase. Yo no sabía, ni podía imaginar, el contenido de la orden real, y respondí que<sup>2241</sup> no tenía qué.<sup>2242</sup> Él quería que a lo menos dijese dónde estaba mi baúl, pues me habían cogido la llave; pero yo respondí que me la había hallado. Como había pasado malísima noche tirado en el suelo, supliqué<sup>2243</sup> se me trajera<sup>2244</sup> mi colchón. “Sí —me dijo el juez, muy afable—, diga usted dónde lo tiene”.<sup>2245</sup> “Yo no tengo —respondí—, pero en tal parte me alquilaron uno, y de allí me lo pueden traer”. Fueron a inquirir; y como el pobre lego juanino<sup>2246</sup> de Quito había hablado para que me lo alquilaran, fueron a prenderlo, y lo tuvieron cuarenta días en un cepo, aunque también estaba ordenado de menores. ¿Cómo había yo de imaginarme tal cosa? No se puede hacer bien a un perseguido sin exponerse a participar su desgracia. El lego estaba más versado que yo en la Corte y, aunque no sabía que yo a los cinco días había dejado el alojamiento que él me procuró, habiendo sabido mi prisión, luego que sucedió, había echado fuera su baúl con sus papeles. Los alguaciles lo siguieron, y tanto lo buscaron, que, al fin, dieron con una<sup>2247</sup> comadre del pobre lego. Se juntarían informes de los frailes, siempre enemigos unos de otros, y, aunque por lo tocante a mí salió inocente, León lo mandó desterrado a Quito.

Con el atropellamiento del lego estaban temblando todos los amigos que me habían hecho alguna caridad; pero ni aquél los<sup>2248</sup> había mentado, ni menté a ninguno, por más que el juez inquirió. Ya yo suponía que todo era maldad de León, y no debía envolver a ninguno en mi desgracia; ni creo que me obligase, el juramento, contra la caridad. El juramento no es vínculo de iniquidad. Bien que yo, cuando llegaron las declaraciones, se lo eludí al juez. “¿Jura usted, etc.?” Yo le<sup>2249</sup> dije esas cosas de fórmula que ya se suponen; “Vamos al asunto”. Él supuso con esto el juramento, y yo no. El único amigo mío a quien mortificó, fuera del lego, fue a don Francisco

---

<sup>2239</sup> *hombres* : *hombros Ms.*

<sup>2240</sup> *deben* : *debe IM.*

<sup>2241</sup> *que* : *om. Ms.*

<sup>2242</sup> Entiéndase que Mier no tenía qué responder.

<sup>2243</sup> *supliqué* : *que add. Ms.*

<sup>2244</sup> *trajera* : *trajese Ms.*

<sup>2245</sup> *lo tiene* : *está Ms.*

<sup>2246</sup> *juanino* : *franciscano Ms.*

<sup>2247</sup> *una* : *alguna IM.*

<sup>2248</sup> *los* : *lo Ms.*

<sup>2249</sup> *le* : *les TG.*

Zea, de quien yo no sé cómo llegó a saber que me conocía.<sup>2250</sup> Lo envió a llamar a las diez y media de la noche, y lo tuvo solo en un camaranchón, alumbrado con una débil luz, hasta medianoche, para intimidarlo y que descubriera; aunque sólo confesó que me había conocido en París, en casa del embajador de España. Su mayor empeño era coger mi baúl. Yo no<sup>2251</sup> tenía más que libros y mis breves, que eran siete, y una lámina que me habían regalado del Concilio [de] Pistoya. Con esto le bastaba<sup>2252</sup> a León para hacerme daño; el cual sabía yo<sup>2253</sup> que había de pedir todos mis papeles, como hizo en Burgos, para quedarse con ellos, dejarme sin documentos para atacarme desprovisto, y dejarme sin arbitrios para comer con mi misa, o para hallar algo sobre qué acriminarme. ¿Se creerá que, en los cargos que me hizo después, me objetó que no hallaba entre mis papeles cogidos en Burgos el título de Doctor, como que mi doctorado fuese una impostura? Yo lo había presentado al Consejo. El papelillo<sup>2254</sup> aquel, ridículo, que quité al guardia de Corps,<sup>2255</sup> también me hizo cargo que parecía estar de mi letra. ¿Qué haría todo esto para probar que interesaba mi prisión a la vida y tranquilidad de sus majestades?

Habiendo respondido, el día primero que fui llamado, que no tenía qué declarar, me mandó llevar Marquina a otro calabozo peor; y me llevaron a uno tan angosto que, sentado, tocaba las paredes con ambas manos. Los presos de los calabozos —que todos tienen una rejilla en<sup>2256</sup> la parte superior, y por allí a gritos se comunican— me hablaron en gitano. Los gitanos, como ladrones de profesión, ocupan siempre tan honroso alojamiento; y en las saluciones que de calabozo a calabozo se hacen por la mañana y al irse a dormir, la fórmula del canto es: “Yo te digo, gitano hermoso...”, y sigue una larga relación: “Con un abracito muy apretadito”, etc. Y cuando oyen el ruido del alcaide que viene, dicen que llueve, como los francmasones. Yo les pregunté por qué me habían traído a aquel calabozo tan angosto, y me respondieron que era para darme el aguardiente. Era, en efecto, como después los oí dar, el cuarto de los tormentos. Respondí que a mí no me los podían<sup>2257</sup> dar. “¿Es usted noble? —me dijeron—. No importa.”

—Soy sacerdote.<sup>2258</sup>

—Ya la pagará el señor Marquina, que me tiene aquí —dijo entonces uno de los presos—. Soy criado de Su Ilustrísima.

Éste era un obispo de anillo, capuchino, que estuvo de auxiliar en La Habana, y luego fue desterrado a un convento de su Orden en Cataluña. Pero él se paseaba en Madrid, porque era el

---

<sup>2250</sup> *conocía : conociera IM.*

<sup>2251</sup> *no : ni Ms.*

<sup>2252</sup> *bastaba : buscaba Ms.*

<sup>2253</sup> *yo : ya IM.*

<sup>2254</sup> *papelillo : papelito Ms.*

<sup>2255</sup> *que quité al guardia de Corps, : om. NL.*

<sup>2256</sup> *en : por Ms.*

<sup>2257</sup> *podrían : podían IM.*

<sup>2258</sup> *“¿Es usted noble? —me dijeron—. No importa.” —Soy sacerdote. : “¿Es usted noble?” —me dijeron—. “No importa. Soy sacerdote.” IM.*

que había casado o fingido casar a Godoy con la Pepa Tudó,<sup>2259</sup> pues su padre<sup>2260</sup> estaba en la inteligencia de que estaba realmente casado Godoy, y tenía en ella tres [sic] chicos públicamente.<sup>2261</sup> Quién sabe cuál era el verdadero matrimonio, si el de la<sup>2262</sup> Tudó o el de la infanta.<sup>2263</sup>

A otro día me volvieron a sacar a que declarase, y como yo respondí que no tenía qué, preguntó el juez si no había otro calabozo peor. Entonces me llevaron al chincheru, donde habían dado tormentos<sup>2264</sup> a una mujer. Yo sufrí mientras hubo luz, aunque las paredes estaban tapizadas de chinches, y unos grupos de ellas en los rincones. Pero me entró un horror terrible cuando, paseándome a oscuras y tropezando en las paredes, comencé a reventarlas con la mano. Entonces dije que confesaría. Sin duda se aguardaba que yo hiciera una confesión del tamaño de la orden real, y me hallé al<sup>2265</sup> día siguiente con el alcalde, el vicario de Madrid y el escribano.

Cuando llegué a decir que mi padre era gobernador y comandante general del Nuevo Reino de León, el alcalde volvió con sorpresa la cara, porque se me acusaba como religioso, y era un fenómeno que fuese sujeto distinguido. Luego prosiguió a hacerme preguntas muy largas, y le respondí que daría cuenta de toda mi vida; y como así lo hiciese, mandó al escribano anotar que yo mismo dictaba. Mi historia le pareció una novela, y seguramente fingida, porque nada cuadraba con la acusación de la orden real. Así, volví a mi chincheru y a dormir sobre los ladrillos, sin otra ropa que mi mismo vestido; y por cabecera, mi pañuelo de narices. El alcaide hace<sup>2266</sup> un registro a las siete de la noche, y otro a las doce. Yo me tiraba en medio del calabozo para huir<sup>2267</sup> de las chinches, pero ellas bajaban al olor del cuerpo, y me acometían por todas partes. El alcaide, en la visita de medianoche, solía —con los pies— matar la procesión que hacían, en hileras, para venir sobre mí. A aquello de las cuatro de la tarde se me daba, como a los demás presos, un pedazo incomible de paladar de vaca, duro como una piedra, y un pedazo de pan negro y hediondo, que a veces no había; porque la<sup>2268</sup> hambre era tanta en Madrid que se hizo salir la tercera parte de la gente; el resto comía pan de maíz y de salvado; y cuando entraba algún carro de pan en Madrid, a pesar de los soldados que lo escoltaban, el pueblo hambriento se echaba sobre él de montón y se llevaba el pan sin pagar. Este calabozo era separado, y sin que allí se pudiese oír voz humana.

---

<sup>2259</sup> Josefa Petra Francisca de Paula de TUDÓ Y CATALÁN ALEMANY Y LUESIA (1799-1869), mejor conocida como Pepa o Pepita Tudó.

<sup>2260</sup> Antonio de TUDÓ Y ALEMANY (n. 1734).

<sup>2261</sup> Godoy y Tudó engendraron dos hijos: Manuel y Luis. Y Godoy tuvo una hija con María Teresa de Borbón.

<sup>2262</sup> *la : de add. Ms.*

<sup>2263</sup> María Teresa de BORBÓN Y VALLABRIGA (1780-1828). Fue la primera esposa de Godoy.

<sup>2264</sup> *tormentos : tormento IM.*

<sup>2265</sup> *al : el IM.*

<sup>2266</sup> *hace : hizo Im.*

<sup>2267</sup> *huir : hiur por errata IM.*

<sup>2268</sup> *la : el EA / P46 / P82 / IM / NL.*

Más de cuarenta días estuve así en él, hasta que León envió los cargos. Bajáronme a oírlos una tarde, llevándome entre dos, porque mi debilidad era ya<sup>2269</sup> tal que no podía tenerme en pie. Con mis barbotas —porque en la cárcel no se afeita a los incomunicados— debía de<sup>2270</sup> presentar un aspecto de muerto, porque, habiéndome desmayado luego que llegué a la audiencia, oí que el alcalde dijo al vicario de Madrid: “Es necesario pasar a éste a la cárcel de Corona; no se nos vaya a morir aquí, y luego tengan qué hablar en Madrid”. El mismo alcalde envió por vino y bizcochos para mí, y me animó; se rió al leerme los cargos ridículos de León, se fue, y me dejó solo con el escribano, para que respondiera.

León echó aquí el resto de la baraja, guardándose sólo una sota miserable. Comenzó por el sermón de Guadalupe, como si esto no fuese un asunto terminado en autoridad de cosa juzgada. Luego siguió con los informes reservados del arzobispo, a cuya sombra, como si fuesen<sup>2271</sup> cargos auténticos y probados, había estado jugando conmigo a la pelota diez años. Ya los tengo todos referidos y refutados, y son: que la retractación no había sido sincera. Ya se ve que fue sacada por<sup>2272</sup> violencia y engaño. Y no tenía de<sup>2273</sup> qué retractarme, pues, como declaró la Academia de la Historia, ni negué la tradición, ni había en mi sermón cosa digna de censura o nota teológica. Que era propenso a la fuga; ¿en qué cárceles había estado, en mi vida, para saberlo? Que había sido procesado por dos virreyes: Revillagigedo y Branciforte. Este informe lo supe desde Burgos, y escribí al conde de Gígedo [sic], pidiéndole sobre esto una carta capaz de ser presentada ante los tribunales. Y me la envió, diciendo en ella que nada pasó respecto a mí durante su virreinato; antes, siempre había tenido buenas noticias de mi talento y literatura. Y esta<sup>2274</sup> carta la tenía León en su poder. A más, para ser procesado basta la calumnia de un pícaro. El éxito es el que puede decir algo: si salí mal, ¿cómo no me habían castigado los virreyes?; si bien: ¿de qué me acusaba el arzobispo? Éstos eran sus informes; con el de soberbio, que calló<sup>2275</sup> ahora León, para tener algo de que agarrarse después.

Añadía de suyo el covachuelo: que escapé de Las Caldas, que el provincial de Castilla escribió que hablaba mal de personas de alto carácter (Godoy y su querida), y que escribió que era necesario sujetarme porque no tenía espíritu religioso, porque no le fui a besar la correa para despedirme; que cuando me fui de Madrid le hice la mala obra al calesero de hacerlo aguardar todo el día. Aquí se rió el alcalde: tan lejos estuve de hacer mal al calesero que, por sólo<sup>2276</sup> ponerse de acuerdo conmigo para fingir viaje, se sopló<sup>2277</sup> doce pesos. ¿Que por qué en viniendo

---

<sup>2269</sup> *ya : om. Ms.*

<sup>2270</sup> *de : om. TG.*

<sup>2271</sup> *fuesen : fueren IM.*

<sup>2272</sup> *por : con IM.*

<sup>2273</sup> *de : por NL / IM.*

<sup>2274</sup> *esta : esa Ms.*

<sup>2275</sup> *calló : cayó BB / TG / Ms.*

<sup>2276</sup> *por sólo : sólo por EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2277</sup> Soplar: “Hurtar o quitar algo a escondidas” (DRAE).

no me había presentado a su alteza, el príncipe León? Que había hablado del ministro Caballero, a quien León, para ponerlo contra mí, había dicho que yo lo quería matar; que el papelito<sup>2278</sup> que rasgué parecía estar de mi letra; y que estaba vestido de seglar, siendo religioso, y no se hallaba entre mis papeles cogidos en Burgos el<sup>2279</sup> título de Doctor. Y por todo esto importaba a la vida y tranquilidad de sus majestades que yo estuviese incomunicado en un calabozo de la cárcel pública.

Ya tengo antes —como acabo de decir— contadas y refutadas todas estas ineptias; y las volví a refutar, citando, sobre el cargo de ser religioso, mis breves —que tenía— de completa secularización. A otro día volvió a llamarme el juez, y, a presencia del vicario de Madrid, se leyeron mis respuestas. El juez le dijo al vicario: “Señor, los cargos no son más que una colección de pasajes trastornados”. Está visto lo que es: una persecución del covachuelo.<sup>2280</sup> Y como yo hubiese dicho que nunca se debió hacer caso de los informes de un obispo malo, reprendido por el rey y por la Silla Apostólica, que nunca predicaba, rara vez visitó su diócesis —y nunca, toda—, y que derramaba sobre su familia y para conseguir honores seculares todas las rentas del arzobispado, el vicario, que era muy mocho,<sup>2281</sup> me dijo que no hablase mal del prelado. Pero el juez dijo que era justa mi defensa, para debilitar su testimonio. Volviéndose a mí, me dijo: “Le daré a usted un consejo: diga usted que tiene una cosa gravísima que revelar al ministro en persona. Irá usted allá, y cuénteles usted la maldad del covachuelo”. “Es inútil, o sería peor, porque León es su oráculo”, respondí. Y él me dijo: “Pues, si usted sabe eso, no hay más que prestar paciencia”. “Pero, señor, que se me permita ir a la enfermería”. “No es posible —me respondió—. Con motivo de la asociación de caridad,<sup>2282</sup> establecida poco ha, vienen allí hasta Grandes de España, y León tiene miedo que la cosa se sepa. Arriba se le curará a usted; que se le dé la mejor pieza, y el señor vicario socorrerá a usted”.

Hice mal de no haber admitido la propuesta de lo que me aconsejaba, porque, aunque creo que León lo hubiera estorbado, o informado al ministro mal de mí, podía haber hablado a los parientes que tenía en el Sitio Real, y ganado tiempo, etc. Sin duda, mejoré de calabozo, por las chinchas; pero, a título de darme el más claro, aunque la claridad no alcanzaba para leer, me dieron uno cuya ventana caía a<sup>2283</sup> un ventorrillo<sup>2284</sup> [sic] del norte, y el frío era insoportable. El vicario de Madrid me hizo un vestido, que reservé para cuando saliera, y me mandó poner un colchón con su manta. El señor inquisidor Yéregui había vuelto de Francia; me mandó dar tabaco,

---

<sup>2278</sup> *papelito* : *papelillo Ms.*

<sup>2279</sup> *el* : *mi TG.*

<sup>2280</sup> *trastornados*”. *Está visto lo que es: una persecución del covachuelo.* : *trastornados. Está visto lo que es: una persecución del covachuelo*”. *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2281</sup> Mocho: “Santurrón (| | gazmoño)” (DRAE).

<sup>2282</sup> La Real asociación de caridad del Buen Pastor se fundó en 1799 (Mesonero, *Manual de Madrid*, 1831, p. 179).

<sup>2283</sup> *caía a* : *hacia Ms.*

<sup>2284</sup> Ventorrillo: “Bodegón o casa de comidas en las afueras de una población | | Ventorro”, esto es, “venta de hospedaje pequeña o mala” (DRAE). Por lo tanto, hay dos posibilidades: la ventana de Mier daba a una casa fría o, lo más probable, por “ventorrillo” entendiendo un fuerte viento procedente del Norte. Me inclino por esta segunda opción.

costeaba una cenilla, y recogió mi baúl de la posada donde lo tenía, aunque creo que todos los libros curiosos que había traído de Italia, y estaban fuera del baúl, perecieron.

Todo el rigor del invierno, sin fuego ni capote, pasé en la nevera de aquel calabozo. La ropa se me había podrido en el cuerpo, y me llené de piojos —llené con ellos la cama—, tan grandes y gordos que la frazada andaba sola; peor era que, por el frío y no tener otro abrigo, me era preciso estar lo más<sup>2285</sup> en ella. Pedí un cajete<sup>2286</sup> con agua, y echaba allí a puñados los piojos, de los que me cogía por el pecho, el cuello y la cara; y realmente llegué a creer que me resolvía todo en piojos<sup>2287</sup> de alguna enfermedad, como otros en gusanos. Con el frío, aunque tenía siempre atado mi pañuelo de narices en la cabeza, se me reventó el oído izquierdo, y sufría dolores que me tenían en un grito. Veía bajar a la enfermería, por cualquiera<sup>2288</sup> indisposición, a los facinerosos, a los ladrones, a los reos de muerte y a los azotados<sup>2289</sup> públicos; y yo me veía morir en el calabozo, aunque había resultado inocente.

En fin, a fines de enero de 1804, bajó la orden real del pícaro León para que se me llevase a la casa de Los Toribios de Sevilla. Cinco o seis días antes de partir, el inquisidor consiguió con el alcaide que, secretamente, me bajase a la enfermería para poder darme los breves de Roma, que en efecto me entregó. Para bajar me quité toda la ropa, y me vestí la que me había hecho el vicario de Madrid. Cesaron entonces los piojos; pero a la cama entera, con la ropa que me quité, tuvieron que quemarla. Me afeitaron en la enfermería;<sup>2290</sup> y, de oso, comencé a parecer gente. Pero estaba muy malo; y no obstante, un día, muy de madrugada, se me obligó a montar con un alguacil en un calesín escoltado de tres soldados de<sup>2291</sup> a pie, de infantería ligera.

Moría con el dolor de estómago y del oído; y fuimos a dormir en las inmediaciones del Sitio Real de Aranjuez, adonde actualmente estaba la Corte. Aquella noche me apretaron tanto los dolores, que pedí confesor y médico. “Señor —me dijo el alguacil, con mucha sorna—, encomiéndose usted a Dios para que lo<sup>2292</sup> alivie y le dé paciencia, porque, aunque usted se muera, morirá sin confesión ni médico”. “¡Hombre!, ¿por qué ha de ser esta barbarie?”. “La razón es clara —me respondió—. León sabe que todo lo que está<sup>2293</sup> haciendo con usted es una iniquidad. Usted tiene parientes en el Sitio y en el mismo palacio del rey; si lo saben, León lo pasaría mal. Pero mañana, si usted vive, luego que nos alejemos del Sitio un par de leguas, le doy a usted palabra que nos detendremos hasta que usted se cure”. Así lo cumplió, y yo mejoré del oído con

---

<sup>2285</sup> *lo más* : lomas *Ms.*

<sup>2286</sup> Cajete: “Cazuela honda y gruesa sin vidriar” (DRAE).

<sup>2287</sup> *piojos* : om. *NL.*

<sup>2288</sup> *cualquiera* : cualquier *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM.*

<sup>2289</sup> *azotados* : azotadores *IM.*

<sup>2290</sup> *enfermería* : emferia por errata *Ms.*

<sup>2291</sup> *de* : om. *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM.*

<sup>2292</sup> *lo* : le *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM.*

<sup>2293</sup> *está* : om. *Ms.*

leche de mujer, aunque en el camino me retentaba;<sup>2294</sup> y con tal vehemencia que yo, no pudiendo aguantar a que se entibiase la<sup>2295</sup> agua de malvavisco<sup>2296</sup> con que se me curaba, metía la cabeza toda en la<sup>2297</sup> agua hirviendo, y se me peló de la parte donde la clavaba en el cazo<sup>2298</sup> de la<sup>2299</sup> agua, hasta hoy. Cuando llegamos a Andújar, acabé de sanar; y mientras llegamos a Sevilla, caminando por entre nieve, en lo que tardamos diez y seis<sup>2300</sup> días, voy a contar lo que se llaman<sup>2301</sup> Toribios en Sevilla.

Ésta era la más bárbara de las instituciones sarracénicas<sup>2302</sup> de España. Un tal Toribio,<sup>2303</sup> librero viejo en Sevilla —aunque él era asturiano—, tercero<sup>2304</sup> de las órdenes de santo Domingo y san Francisco, viendo la multitud de muchachos anónimos que andaban ladronando<sup>2305</sup> por el mercado de Sevilla, determinó recogerlos, educarlos y darles oficio. Para esto vendió sus libros, tomó una casa a propósito y, con bizcochos y merengues, fue atrayendo a ella los muchachos, como para enseñarles la doctrina. Cuando hubo atraído una porción considerable, los tomó por asalto y encerró en su<sup>2306</sup> casa; y regalando<sup>2307</sup> y acariciando a los más grandecitos, éstos le<sup>2308</sup> sirvieron de guardianes y escolta para la gente más menuda, a quienes sujetaba al<sup>2309</sup> vapuleo<sup>2310</sup>

---

<sup>2294</sup> Retentar: “Volver a amenazar la enfermedad, dolor o accidente que se padeció ya, o resentirse de él” (DRAE).

<sup>2295</sup> *la* : el *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2296</sup> Malvavisco: “Planta perenne de la familia de las Malváceas, con tallo de un metro de altura aproximadamente, hojas suaves, muy vellosas, ovaladas, de lóbulos poco salientes y dentadas por el margen, flores axilares de color blanco rojizo, fruto como el de la malva, y raíz gruesa. Abunda en los terrenos húmedos, y la raíz se usa como emoliente” (DRAE).

<sup>2297</sup> *la* : el *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2298</sup> *cazo* : caso *BB* / *TG* / *Ms*.

<sup>2299</sup> *de la* : del *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2300</sup> *diez y seis* : dieciséis *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>2301</sup> *llaman* : llama *TG*.

<sup>2302</sup> Sarraceno: “Natural de la Arabia Feliz, u oriundo de ella. || Mahometano (|| que profesa la religión de Mahoma)” (DRAE). Sin embargo, Elena González-Blanco García añade: “parece claro que en castellano *sarraceno*, como adjetivo, no sustituye ni compite con *moro* sino que su uso el más literio, más culto, por así decir y tiene notas que le hacen distinto del popular *moro*; *sarraceno* es algo más que *moro*. Nuestro término añade la nota de crueldad, agravamiento, confusión” (“*Sarracín, sarraceno* y su campo semántico. Un problema de léxico abierto”, *Interlingüística*, núm. 17, 2006, pp. 445-454, p. 448).

<sup>2303</sup> Toribio VELASCO (†1730).

<sup>2304</sup> Tercero: “Religioso que profesa la regla de la tercera orden de San Francisco, Santo Domingo o Nuestra Señora del Carmen” (DRAE). La tercera regla era una orden era un estao intermedio entre el mundo y el claustro.

<sup>2305</sup> *ladronando* : ladroniando *Ms*.

<sup>2306</sup> *su* : una *Ms*.

<sup>2307</sup> Regalar: “Halagar, acariciar o hacer expresiones de afecto y benevolencia. || Tratarse bien, procurando tener las comodidades posibles” (DRAE).

<sup>2308</sup> *le* : les *Ms*.

<sup>2309</sup> *al* : el *Ms*.

frecuentísimo. Les daba de comer, y los llevaba cada día al palacio del arzobispo, a rezar a coro la doctrina, y al palacio del asistente.

Aunque todo esto<sup>2311</sup> era una violencia, el asistente y el arzobispo disimulaban por el bien que se seguía, pues aquellos muchachos no eran sino el semillero de los bandoleros de que siempre está infestada Andalucía. Toribio salía de noche con sus muchachos grandes a hacer capturas de anónimos, no sólo en Sevilla, sino en los lugares inmediatos. En vano reclamaban las madres; no había quién las oyera. Toribio había formado en senado sus muchachos prisioneros; ante él presentaba al nuevo prisionero que caía, y lo acusaba de una multitud de delitos. Las<sup>2312</sup> sentencias de los muchachos eran<sup>2313</sup> a cuales más crueles. Él las rebajaba, prometiendo la enmienda de parte del muchacho prosélito, y las reducía a veinte y cuatro<sup>2314</sup> azotes, que quedaron asentados por pensión del ingreso. Algunas veces sucedió que algún valentón, empeñado por alguna madre viuda, fue a reclamar con altanería<sup>2315</sup> su hijo; pero Toribio le soltaba su turba de muchachos, que daban con él en tierra, lo ponían preso, y no alcanzaba la libertad hasta haber hecho unos ejercicios espirituales. La cosa fue progresando con las limosnas, y los muchachos fueron sabiendo leer y escribir, y aprendieron oficios de tejedores o fabricantes de zapatos,<sup>2316</sup> etc. Pero también progresó en barbarie, y se acreditó en ésta de tal manera que de todas partes se comenzaron a enviar a Berbería<sup>2317</sup> todos los muchachos indómitos y traviosos; y luego, hasta los hombres.

Un tal Mier,<sup>2318</sup> sucesor de Toribio, realizó<sup>2319</sup> de crédito la institución. Tuvo a sus órdenes algunos inválidos, que allá llaman culones;<sup>2320</sup> y, hasta hoy, luego que alguna mujer se queja de su marido, una hermana de su hermano, etc., al mayordomo de Los Toribios, juez supremo y árbitro de policía en Sevilla, con tal que tengan que pagar la peseta diaria para la mantención<sup>2321</sup> del preso, envía sus culones y se lo traen atado como un cohete. Se le rapa al momento la cabeza—antiguamente se le marcaban los veinte y cuatro—,<sup>2322</sup> luego se le ponen grillos, y comienza la

---

<sup>2310</sup> Vapulear: “Zarandear de un lado a otro a alguien o algo. || Golpear o dar repetidamente contra alguien o algo. || Reprender, criticar o hacer reproches duramente a alguien” (DRAE).

<sup>2311</sup> *esto* : om EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2312</sup> *Las* : La Ms.

<sup>2313</sup> *eran* : era Ms.

<sup>2314</sup> *veinte y cuatro* : veinticuatro EA / P46 / P82 / IM / NL / Ms.

<sup>2315</sup> *altanería a* : a add. P46 / P82 / NL.

<sup>2316</sup> *fabricantes de zapatos* : fabricantes, de zapateros BB / TG / EA / P46 / P82 / NL.

<sup>2317</sup> *Berbería* : Barbería Ms.

<sup>2318</sup> A la muerte de su fundador, en agosto de 1730, la casa de Los Toribios quedó a cargo de Antonio Manuel Rodríguez.

<sup>2319</sup> *realzó* : reabió Ms.

<sup>2320</sup> Culón: “Soldado inválido” (DRAE).

<sup>2321</sup> *mantención* : manutención EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2322</sup> *veinte y cuatro* : veinticuatro EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.

hambre y el rezo. Antiguamente se seguían todo género de atropellamientos. A una salutación se respondía con un bofetón, que bañaba en sangre al saludador; a una razón, se satisfacía con una pateadura; de ahí: dobles grillos, potro,<sup>2323</sup> mordaza, cadenas, barras de hierro, palizas, látigo. Y no hay a quién quejarse, porque no se permite allí escribir, ni recibir carta, ni otra comunicación. Era ascenso de la casa de los locos a hermano de Los Toribios (así, por irrisión, se llamaban aquellos arraeces),<sup>2324</sup> y me decían ellos que se quedaban espantados del exceso que había con los toribios, respecto del maltrato<sup>2325</sup> de los locos. Esto les valía algunas cuchilladas de varios que los encontraban en la calle después que habían salido de Los<sup>2326</sup> Toribios. Y si alguno moría en la demanda,<sup>2327</sup> se cumplía con enviar la partida del entierro, como entregan los arrieros el fierro de la bestia que se les muere con la carga. ¿No tiene razón el arzobispo de Malinas, cuando dice que España se cuenta en Europa por un error de geografía?

Como ahora —después del regreso de Fernando— ha ido a los conventos y los presidios de África la flor de la nación, en tiempo de Godoy, Los Toribios eran uno de los depósitos del bárbaro ministro Caballero para depositar todos aquellos que, no teniendo delitos para cárceles, se quería atormentar enviándolos a casas<sup>2328</sup> de corrección. A tiempo que yo iba para Los Toribios, el célebre ministro Jovellanos, honor de la nación, yacía en una cartuja para aprender la doctrina cristiana; el<sup>2329</sup> famoso doctor Salas,<sup>2330</sup> salmantino [sic],<sup>2331</sup> estaba en un convento de Guadalajara; y el célebre padre Gil,<sup>2332</sup> clérigo menor, que después fue de la Junta de Sevilla, en Los Toribios, de donde salió<sup>2333</sup> poco antes de entrar yo; se le atribuía *La vida secreta de María Luisa*. Allí me enviaba León para que me despachasen de esta vida, pues en la finura de mi constitución, en mi

---

<sup>2323</sup> Potro: “Aparato de madera en el cual sentaban a los procesados, para obligarles a declarar por medio del tormento” (DRAE).

<sup>2324</sup> Arraéz: “Caudillo o jefe árabe o morisco” (DRAE).

<sup>2325</sup> **maltratamiento** : mal tratamiento *EA / P46 / P82 / NL / IM*.

<sup>2326</sup> **Los** : om. *Ms*.

<sup>2327</sup> Demanda: “Empresa (| | intento de hacer algo)” (DRAE).

<sup>2328</sup> **casa** : casas *Ms*.

<sup>2329</sup> **el** : al *IM*.

<sup>2330</sup> Ramón de SALAS Y CORTÉS (1753-1837).

<sup>2331</sup> **Salas, salmantino** : Salas Salmatino *BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM*. El jurista español Ramón de Salas no era salmantino, sino aragonés, aunque mantuvo un estrecho vínculo con la Universidad de Salamanca, en donde obtuvo su doctorado en derecho y fue catedrático. Hacia 1796 fue condenado injustamente a un año de prisión en el convento de San Francisco de Guadalajara, y tres de destierro; después de numerosas quejas dirigidas tanto a Godoy como a Carlos IV, Salas fue absuelto y puesto en libertad. El cálculo de las fechas sugiere que el encierro de Salas y el de Mier en Los Toribios no coincidieron, pues aquél ocurrió mucho antes.

<sup>2332</sup> José GIL (1747-1815).

<sup>2333</sup> **salió** : saltó *Ms*.

edad y en la debilidad suma que traía de la cárcel de Madrid, claro está que no podría<sup>2334</sup> resistir a tales maltratamientos.<sup>2335</sup>

Por fortuna mía, todo estaba ya<sup>2336</sup> variado. Con una real orden, la casa de corrección toribiana era ya un colegio real; el clérigo mayordomo, anterior<sup>2337</sup> gobernador y superintendente del colegio, había vendido carros<sup>2338</sup> de hierro; y para separar los niños o personas decentes de los toribios y ejercitantes<sup>2339</sup> comunes de a peseta que quedaron revueltos con ellos, puso una casa o departamento separado con su jardín, etc.,<sup>2340</sup> enteramente incomunicado con los toribios, y donde presidía un clérigo con el título de capellán, para ejercitantes distinguidos.

Esto estaría en buena disposición en el antiguo colegio. Pero cuando yo llegué, se había trasladado a un gran caserón viejo en el barrio de La Macarena. Tenía su patio, donde vivía el mayordomo; algunas salas, hirviendo de chinches; y un patio para los toribios, con otros para la escuela, la zapatería, estambres y tejedores. Arriba estaba el oratorio, la vivienda del capellán y un corredor cerrado con algunas ventanitas sin vidrios; y a un lado, tres viviendas lóbregas, un refectorio y unas secretas. Ésta era la habitación de los ejercitantes distinguidos, que pagaban diez reales o medio peso diario, tenían su portero y un criado, que era un toribión fatuo e<sup>2341</sup> imbécil. Ya no había azotes ni para los toribios. A los ejercitantes distinguidos se recibía<sup>2342</sup> con un par de grillos o un grillete por algunas horas o algunos días, conforme venían recomendados, un par de horas de encierro en una de las tres viviendillas, y acabóse. Bien que todo esto dependía del buen placer del clérigo mayordomo, que podía, si quería, renovar toda la antigua barbarie, porque todavía todo era allí tan arbitrario como al principio.

Luego que llegué una mañana a Los Toribios, presenté al clérigo mayordomo mis breves y el *discessum*<sup>2343</sup> —como llaman en Roma—, o dimisorias del Sumo Pontífice, que aseguraba ser mi conducta irrepreensible, y se quedó el hombre atónito. La orden real del pícaro León decía que se me enviaba allí por soberbio, y haberme hallado vestido de secular, siendo religioso. Y con esto encargaba de tal manera mi opresión y encierro, que había representado al<sup>2344</sup> mayordomo no

---

<sup>2334</sup> *podría* : yo *add. Ms.*

<sup>2335</sup> *maltratamientos* : mal tratamientos *NL.*

<sup>2336</sup> *ya* : yo *Ms.*

<sup>2337</sup> *anterior* : om. *Ms.*

<sup>2338</sup> *carros* : corros *Ms.* También es pertinente la variante registrada en *Ms.*, pues el corro es un espacio de resguardo para los grupos privilegiados o, bien, para aislar a los toribios comunes.

<sup>2339</sup> Ejercitante: “Persona que hace alguno de los ejercicios de una oposición, o los ejercicios espirituales” (DRAE). Los habitantes de Los Toribios recibían este nombre porque ahí recibían formación religiosa y los instaban a realizar ejercicios espirituales.

<sup>2340</sup> *etc.,* : cétera *Ms.*

<sup>2341</sup> *e* : o *Ms.*

<sup>2342</sup> *recibía* : recibían *Ms.*

<sup>2343</sup> Al decir de Martínez Morales, según el lenguaje jurídico-eclesiástico, el *discessum* es un “documento que da constancia del retiro de una acusación” (“Apostillas a las...”, p. 550).

<sup>2344</sup> *al* : el *IM.*

había en aquella casa suficiente resguardo para reos de semejante criminalidad. El bribonazo de León quería quitarme la vida, o hacerme saltar, o estar él bien seguro de que yo no pudiese llegar a manifestar tantas maldades.

La acusación de soberbio era del arzobispo, contradicha por él mismo en el<sup>2345</sup> acto de asegurar, en su edicto y su sentencia, que me retracté voluntariamente, pedí humildemente perdón y ofrecí toda satisfacción. Cuando fuese soberbio: todos lo somos como pecadores; pues dice el Espíritu Santo que “el principio de todo pecado es la soberbia”.<sup>2346</sup> Pero las pasiones no son pecados graves, mientras por ellas no se quebranta algún mandamiento del Señor; ni a ningún juez de la tierra toca castigar los afectos del ánimo. Entonces, se podría responder con Jesucristo: *Qui sine pe[c]cato est, primus in eam lapidem mittat.*<sup>2347</sup> Ya se ve que éstos no eran más que pretextos, y pretextos muy graves para ignorantes como el monigote de Los Toribios, pues cuando yo después le di<sup>2348</sup> esta respuesta, se escandalizó de lo que decía, como de una blasfemia.

En cuanto a haberseme hallado vestido de seglar, siendo religioso, ¿cómo no se atrevía León a llamarme apóstata? ¿Habría dejado este malvado de acriminar un delito tan malsonante? Ya yo había declarado ante el alcaide<sup>2349</sup> de Corte que estaba secularizado. La respuesta, si León lo dudaba, era pedir los breves que citaba. Pero él se guardó bien de eso, porque entonces<sup>2350</sup> quedaba sin arbitrio para enviarme a un destino arbitrario, porque era necesario proveer a mi mantención,<sup>2351</sup> y la Secretaría de Hacienda no estaba a su disposición. Le convenía, pues, suponerme religioso —aunque sin atreverse a llamarme apóstata— para mandar al procurador de México pagase mi transporte<sup>2352</sup> y mis dietas en Los Toribios.

Esta maldad me atrajo después una persecución de<sup>2353</sup> dicho procurador, que ya desde ahora escribió que se me sujetase a toda la pobreza de religioso, y se me obligase a llevar túnico de lana a raíz de la carne, aunque ningún dominico lo llevaba<sup>2354</sup> en México, cuya Provincia tiene dispensa, sobre el particular, de Roma. Éste era un gachupín que llevó a España contra mí el odio,<sup>2355</sup> de emulación, que acá me tenían sus paisanos. El mayordomo de Los Toribios no se

---

<sup>2345</sup> *el* : un *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2346</sup> Eclesiastés 10, 15.

<sup>2347</sup> *pe[c]cato est, primus in eam* : peccato est, primus in eam *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM* // peccato est, primus in eam *Ms*.

Debe decir: *Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem mittat*; trad.: “Quien de vosotros esté libre de pecado, sea el primero en tirar la piedra contra ella” (*Vulgata*, Juan 8, 7).

<sup>2348</sup> *después le di* : le di después *Ms*.

<sup>2349</sup> *alcaide* : alcalde *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2350</sup> *entonces* : om. *IM*.

<sup>2351</sup> *mantención* : manutención *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2352</sup> *transporte* : transporte *EA* / *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>2353</sup> *de* : om. *NL*.

<sup>2354</sup> *llevaba* : lleva *Ms*.

<sup>2355</sup> *odio* : oído *BB* / *TG* / *EA* / *IM*.

podía persuadir que, enviándoseme por religioso apóstata, fuesen verdaderos los breves, aunque autenticados por tres notarios, y que entre todos tenían diez y nueve<sup>2356</sup> sellos parlantes; y quedé asombrado cuando me vio representar por escrito al rey, contra la acusación de León; a todo lo cual, éste, que procedía de mala fe, no hacía sino poner “orejas de holandés”.<sup>2357</sup>

Sin embargo de todo, como el *discessum* era magnífico y estaba impreso, el hombre toribio no se atrevió a ponerme el grillete, ni a darme el corto encierro de costumbre. Síguese decir los compañeros que me destinaba<sup>2358</sup> la suerte. Eran ocho: seis distribuidos en los<sup>2359</sup> tres calabocillos que tenía<sup>2360</sup> el callejón o pasadizo, y dos fuera. Los dos de fuera eran: un muchacho llamado Clemente, que tenía cuatro talones,<sup>2361</sup> hijo de un portero de Medinaceli, en la casa de Pilatos,<sup>2362</sup> en Sevilla. Así se llama el palacio de Medinaceli en Sevilla, porque tuvo la humorada de tomar, para su fábrica, por diseño la casa de Pilatos en Jerusalén,<sup>2363</sup> donde no falta, aún hoy, sino el pilarito que tenía en el balcón donde presentó a Jesucristo en *Ecce homo*.<sup>2364</sup> El otro toribio, que ya llevaba dos años, era un joven llamado Gaspar Montoya, capitán de honor, porque fue paje del rey. Estaba en libertad, saliendo a la calle, y en toda la<sup>2365</sup> confianza del mayordomo, porque le había hecho creer que iba a casarse con una de sus hermanas, las cuales gobernaban al clérigo tontorrón.

Los de dentro eran:<sup>2366</sup> un abogado joven y tonto, que estaba apesadumbradísimo porque Dios no le había hecho mujer, a causa de los honores y atenciones que éstas disfrutaban; un americano comerciante de negros, a quien tenía allí un hermano suyo, sin duda por robarlo, pues era tan bueno que, porque su hermano, en una carta que le<sup>2367</sup> escribió, no puso cruz, le envió una terrible reprimenda; un guardia de Corps, tan feo como bárbaro; un fraile mozo, jerónimo del Escorial, medio loco; y otro jerónimo, gordo como un cochino, y del cual se puede decir que había nacido de la cabeza del diablo, como decían los poetas que Minerva había nacido de la de Júpiter.<sup>2368</sup> Este demonio, que me había de hacer infinitos males, me cupo de compañero de

---

<sup>2356</sup> diez y nueve : 19 EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2357</sup> Se trata del injurioso adagio griego *Auris batava*: empleado para referirse a alguien de entendimiento tardísimo (Manuel Moreno Alonso, *La generación española de 1808*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 74).

<sup>2358</sup> destinaba : destinaban Ms.

<sup>2359</sup> los : om. EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2360</sup> tenía : tenían P46 / P82.

<sup>2361</sup> Mas adelante, en la 26ª décima, Mier lo describe con “dos pies, cuatro talones / cual gallo con espolones”.

<sup>2362</sup> Pilatos : Pilato Ms.

<sup>2363</sup> Jerusalén : Jerusalem BB / TG / EA / IM.

<sup>2364</sup> Trad.: “He aquí al hombre” (*Vulgata*, Juan 19, 5).

<sup>2365</sup> la : om. NL.

<sup>2366</sup> eran: era Ms.

<sup>2367</sup> le : om. Ms.

<sup>2368</sup> En el mito, Júpiter se casó con Metis, a quien devoró cuando ella estaba embarazada, por temor a que los hijos de ambos lo superaran en fuerza y sbiduría. Tiempod espues, Júpiter sintió un fuerte dolor de cabeza y buscó auxilio en

cuarto. No he visto hombre más malo, más desaforado, ni más infatigable revolvedor e intrigante. Era hijo del monasterio de Salamanca, de donde lo echaron; fue a un pueblo de Extremadura, de donde era natural, y levantó al pueblo contra su señor. Pasó a un monasterio donde era prior un hermano suyo, e incitó a su hermano y a todos los monjes a hacer tales escándalos y alborotos, que el monasterio entero fue desterrado por el rey. A él lo desterraron a un convento fuera de Burgos, desde donde escribió contra los<sup>2369</sup> frailes a todos los reyes de Europa y a todos los Grandes de España. Hizo, por fin, tales diabluras que, al cabo, lo encerraron. Se les escapó, y fue a acusarlos de contrabandistas ante el intendente de Burgos. Sin duda los frailes guardarían los cortos depósitos de algunos infelices. Como en España todo es contrabando, y los pechos,<sup>2370</sup> gabelas<sup>2371</sup> y pensiones tienen al pueblo en la mayor infelicidad, el instinto de su conservación y bienestar aguija al pueblo para el contrabando, sobre que toda la gente de juicio ayuda o cierra el ojo; y no puede jamás acabarse, a pesar de las tropas ligeras ocupadas en hacer guerra de muerte a los contrabandistas.

Como el intendente no hizo caso al fraile, se fue a la catedral y, agarrado de una reja del coro, predicaba a gritos contra los frailes. Los canónigos lo separaron con dulzura, y lo entregaron. Estos pasajes no son raros entre los frailes de España, como que son plebeyos. Los franciscanos observantes son enemigos jurados de los alcantarinos o dieguinos, a quienes ellos llaman *descalillos*.<sup>2372</sup> En una procesión de<sup>2373</sup> Corpus, aquéllos se llenaron<sup>2374</sup> de piedras las mangas y, como iban<sup>2375</sup> interpolados,<sup>2376</sup> para decirle al dieguino que anduviese, el observante se<sup>2377</sup> lo intimaba con el talego de piedras sobre la cabeza. Esto formó una tal pelotera de pedradas, que el arzobispo de Burgos se detuvo con la custodia,<sup>2378</sup> y decía: “¡Jesús, que se matan!”. Como los abades del<sup>2379</sup> orden de san Benito celebran de pontifical,<sup>2380</sup> los prelados de las demás órdenes

---

Vulcano, el cual le abrió la cabeza con su hacha, y de ésta salió la diosa Minerva o Palas, ya armada y lista para el combate.

<sup>2369</sup> **los : las IM.**

<sup>2370</sup> Pecho: “Tributo que se pagaba al rey o señor territorial por razón de los bienes o haciendas. || Contribución o censo que se pagaba por obligación a cualquier otro sujeto, aunque no fuera rey” (DRAE).

<sup>2371</sup> Gabela: “Tributo, impuesto o contribución que se paga al Estado” (DRAE).

<sup>2372</sup> **descalillos : descalzillos EA / P46 / P82 / NL / IM.** Evidentemente, se trata de un despectivo para “descalzo”.

<sup>2373</sup> **de : del EA / P46 / P82 / NL / IM.**

<sup>2374</sup> **llenaron : llenan Ms.**

<sup>2375</sup> **iban : van Ms.**

<sup>2376</sup> Interpolador: “Interrumpir o hacer una breve intermisión en la continuación de algo, y volver luego a proseguirlo” (DRAE).

<sup>2377</sup> **se : add. TG.**

<sup>2378</sup> Es decir que probablemente llevaba en sus manos la hostia consagrada.

<sup>2379</sup> **del : de la Ms.**

<sup>2380</sup> Pontifical: “Conjunto o agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebración de los oficios divinos” (DRAE).

estaban incomodados, en Oviedo, el día de san Benito, por lo mucho que duraban los oficios. “Ya nos veremos el día de Nuestro padre”, dijo el guardián de San Francisco; y ese día los preladados se quedaron atónitos de verlo celebrar de pontifical, con doble acompañamiento que el abad, es decir, doce frailes con capas pluviales. El obispo y el abad se unieron para desterrarlo. Así como también los monjes del monasterio jerónimo extramuros lograron que el rey mandase a Los Toribios a su acusador.

Me acusó también a mí, por medio del chismoso porterillo Clemente, de haber hecho en unos versos la descripción de Los Toribios. Allí nuestro principal martirio, fuera del<sup>2381</sup> hambre, era el tedio de la ociosidad, sin ocupación alguna, ni libro en que entretenerse. El intendente de Marina don Juan Antonio Enríquez<sup>2382</sup> me había recomendado a su hermano, tesorero del rey en Sevilla, el cual solía ir a visitarme y me recomendó a un clérigo, antiguo mayordomo de Los Toribios, que vivía allí, jubilado con el título de administrador. Éste me dio tintero y papel; y yo, para entretenerme, me puse a hacer versos con este título: “Gritos del Purgatorio que padecen los ejercitantes distinguidos de la casa de corrección de Los Toribios de Sevilla. Escribíalos un cofrade, en la cuaresma de 1804, para excitar la compasión de las almas piadosas”. Ya se supone que era una chuscada; y yo, para darle más gracejo, revolvía algunas cosas del sistema antiguo, que ya no existían, con las del nuevo. Todo se reducía a pasar el tiempo y reír entre nosotros. Eran treinta y seis décimas. Pondré aquí algunas para muestra:

1ª

Nuestro toribio afamado,  
beato y librero en Sevilla,  
mirando tanta polilla  
como andaba en su mercado,  
vendió cuanto había comprado  
de su vieja librería,  
y con una intención pía,  
aunque turca,<sup>2383</sup> almacenó  
cuanto anónimo encontró  
o que a él se lo parecía.

2ª

Al códice que pillaba,  
el polvo le sacudía,  
y<sup>2384</sup> porque así le placía

---

<sup>2381</sup> *del : del la Ms.* Aunque pudiera ser una alteración propia del original de Mier, también podría tratarse de una corrección hecha tanto BB como por Ms.

<sup>2382</sup> Juan Antonio ENRÍQUEZ Y LOZANO (1733-1809).

<sup>2383</sup> Para Mier, al menos en este capítulo, turco o árabe son sinónimos de bárbaro.

en su casa lo archivaba.  
Los mantenía y enseñaba  
la doctrina, y aun a leer;  
así se le<sup>2385</sup> dejó hacer,  
e<sup>2386</sup> hizo tanto, que fundó  
la santa casa en que yo  
he venido a padecer.

3<sup>a</sup>  
Era asturiano, y fundó  
esta casa de cadena  
en año y doble docena  
del siglo que se acabó.  
Por bárbara, se ilustró;  
y de toda la nación  
se enviaba aquí a corrección;  
hoy es un colegio real,  
y, aunque siempre algo brutal,  
hay muy grande distinción.

4<sup>a</sup>  
Al pequeño candidato,  
luego que aquí se le pillá,  
veinte y cuatro<sup>2387</sup> de Sevilla  
me le plantan de barato.<sup>2388</sup>  
Pero se cambia en el trato  
con las gentes avanzadas,<sup>2389</sup>  
a quienes vienen pintadas<sup>2390</sup>  
las calcetas de Vizcaya;<sup>2391</sup>

---

<sup>2384</sup> *y : o EA / P46 / P82 / NL.*

<sup>2385</sup> *le : los Ms.*

<sup>2386</sup> *e : él Ms.*

<sup>2387</sup> *veinte y cuatro : veinticuatro EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2388</sup> De barato: “De balde, sin interés” (DRAE); es decir: gratuita o injustamente.

<sup>2389</sup> Avanzado: “Que se distingue por su audacia o novedad en las artes, la literatura, el pensamiento, la política, etc.” (DRAE). Se refiere a los ejecutantes distinguidos, a quienes, según dijo Mier líneas antes, se recibía con grillos.

<sup>2390</sup> Pintado o como pintado: “Ajustado y medido, muy a propósito” (DRAE).

<sup>2391</sup> Calceta: “Grillete que se ponía al forzado” (DRAE). Como el hierro era un producto vizcaíno por antonomasia, la expresión *calceta de Vizcaya* se popularizó para designar los grilletes de hierro que se colocaban a los reos.

aunque alguna exención haya  
para personas sagradas.

5ª

Conforme a la iniciación  
—de que se hace baratillo—,<sup>2392</sup>  
al más leve defectillo  
se vive en la profesión.  
Mas no trata mi canción  
de los hijos naturales  
de Toribio, ni otros tales,  
que, pagando una peseta,  
se adoptan en la receta  
por hijos connaturales.<sup>2393</sup>

6ª

Lloro a los ejercitantes  
—por su paga— distinguidos,  
y porque están divididos  
de los pobres flagelantes.  
Éstos, por patios errantes,  
no viven tan oprimidos;  
nosotros sí, que, sumidos  
en un negro callejón,  
de humana correlación  
estamos del todo excluidos.

7ª

El Padre de los vivientes,  
aunque miramos existe,  
jamás ve la cárcel triste  
de tan miserables gentes.  
Sólo los fríos ambientes<sup>2394</sup>  
gozan de entrada y salida;

---

<sup>2392</sup> Baratillo: “Conjunto de cosas de lance, o de poco precio, que están de venta en lugar público. || Tienda o puesto en que se venden” (DRAE). Esto es: que se negocia con ello.

<sup>2393</sup> Se refiere a los individuos recludos a petición expresa de su familia, cuando ésta, según lo explicó Mier líneas atrás, se ponía de acuerdo con el mayordomo de Los Toribios y se comprometía a pagar la peseta destinada a la manutención del preso.

<sup>2394</sup> Entiéndase: únicamente los aires fríos entran y salen.

y, con un soplo homicida,  
esparcen la corrupción<sup>2395</sup>  
de un jardín de embarcación,<sup>2396</sup>  
que no se limpió en su vida;

8<sup>a</sup>

salvo cuando el sol en León  
ruge vomitando fuego,  
que se sienta, desde luego,  
a devorar la prisión.  
A no esperar redención,<sup>2397</sup>  
el infierno mismo fuera;  
porque, desde esta caldera,  
después de estar bien asados,  
como allá los condenados,  
pasamos a una nevera.

9<sup>a</sup>

Tiene el atroz callejón  
ocho pies de ancho, escasos;  
de largo, cuarenta pasos,  
y sirve de recreación.  
Como balas en cañón,  
allí está el soldado, el cura  
mujeriego sin cordura,  
mercader, fraile, borracho.  
¿Hacer podría<sup>2398</sup> tal gazpacho  
el diablo, si se me<sup>2399</sup> apura?

10<sup>a</sup>

Sin otro algún ejercicio,  
libro, vista, recreación,  
el tedio de la inacción  
es nuestro eterno suplicio.

---

<sup>2395</sup> Corrupción: “Diarrea” (DRAE).

<sup>2396</sup> *Nota del autor: “En las embarcaciones las secretas se llaman el jardín”.*

<sup>2397</sup> *A no esperar redención, : om. NL.*

<sup>2398</sup> *¿Hacer podría : ¿Podría hacer IM / Ms.*

<sup>2399</sup> *me : le IM.*

Cada uno habla de su vicio,  
que el ocio nutre y aun cría;  
y en tan santa compañía  
y buena conversación,  
lleva, en vez de corrección,  
más corrupción que traía.

11<sup>a</sup>

Cada loco con su tema,  
rezan<sup>2400</sup> bonete y capilla,<sup>2401</sup>  
y forma acorde coplilla<sup>2402</sup>  
la bandolera blasfema.  
Incensos a Venus quema  
como suyos el chipriota;  
Baco reniega sin bota,<sup>2403</sup>  
Marte jura y desespera;  
arde en votos<sup>2404</sup> la galera,  
y no es de gente devota.

12<sup>a</sup>

En fin, el sol apagado  
con un manojito de hierros,  
como si fueran cencerros,  
recogen luego el ganado.  
En tres encierros, a un lado,  
sin otros muebles que nos,  
mancuernan de dos en dos,  
o más, si hay muchos o pocos;  
y en estas jaulas de locos  
echan candados, y ¡a Dios!<sup>2405</sup>

---

<sup>2400</sup> *rezan* : reza *Ms.*

<sup>2401</sup> *Cada loco con su tema, / rezan bonete y capilla* : Cada loco con su tema, rezan bonete y capilla *NL.*

Se llama “bonete” al clérigo secular, y “capilla” al regular.

<sup>2402</sup> *coplilla* : capilla *IM / Ms.*

<sup>2403</sup> Bota: “Cuero pequeño empegado por su parte interior y cosido por sus bordes, que remata en un cuello con brocal de cuerno, madera u otro material, destinado especialmente a contener vino. || Cuba para guardar vino y otros líquidos. || Medida para líquidos, equivalente a 32 cántaras o 516 l aproximadamente” (DRAE).

<sup>2404</sup> Voto: “Ruego o deprecación con que se pide a Dios una gracia. || Juramento o execración en demostración de ira” (DRAE).

<sup>2405</sup> *a Dios* : adiós *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

13<sup>a</sup>

¡A Dios, digamos, paciencial  
¡Oh, mísero ejercitante!  
Todo bicho mordiscante  
te ejercita sin conciencia.  
Tal de chinches no vi afluencia;  
ni, de mosquitos, faraón.<sup>2406</sup>  
No tuvo la Inquisición  
tan descomunal pulguero;  
ni acometen a un trapero  
los perros con más tesón.

14<sup>a</sup>

Para tender cada cual  
su cama, dan, en un plato  
con aceite para un rato,  
una mecha sepulcral.  
El poeta que, como tal,  
no alcanza a pagar un lecho,  
trepa un alto, duro, estrecho  
bancote de refectorio,  
de donde irá al purgatorio  
si no se tiene derecho.

15<sup>a</sup>

A las seis de la mañana  
vuelven a sonar<sup>2407</sup> cerrojos,  
y oímos misa con los ojos,  
a rejas de una ventana.

---

Por supuesto, se trata de un juego palabras entre “a Dios” y “adiós”, es decir, entre apelar a Dios solicitando su protección y una franca despedida.

<sup>2406</sup> Muy probable alusión al pasaje bíblico relativo a las siete plagas de Israel. Una de ellas fue de mosquitos: “El Señor dijo a Moisés: “Da esta orden a Aarón: ‘Extiende tu bastón y golpea el polvo del suelo, para que se transforme en mosquitos a lo largo de todo Egipto’”. Aarón extendió la mano empuñando su bastón, golpeó el polvo del suelo, y en seguida, nubes de mosquitos se lanzaron contra la gente y los animales. Todo el polvo del suelo se transformó en mosquitos, a lo largo de todo el país. Los magos intentaron producir mosquitos, valiéndose de sus artes secretas, pero no lo consiguieron. Los mosquitos atacaron a hombres y animales. Entonces dijeron al Faraón: “Aquí está el dedo de Dios”. A pesar de esto, el Faraón persistió en su obstinación y no los escuchó, como el Señor lo había predicho” (Éxodo 12, 15).

<sup>2407</sup> *sonar* : cerrar **BB** / **TG** / **P46** / **P82**.

Luego, de maldita gana,  
una parte nos mascamos  
del rosario, y dejamos  
para la noche otra parte,  
con una estación aparte,  
que no está cuando nos vamos.

16<sup>a</sup>  
Éste, tan devoto, diario  
se dice en el refectorio,  
de que hacemos oratorio  
por tener allí un Calvario.  
Y no es juicio temerario  
que, por tan<sup>2408</sup> mal rezadura,  
está el Cristo en catadura  
mohína asaz; y, de cansada,  
está la Virgen sentada,  
no en pie, como en<sup>2409</sup> la Escritura.<sup>2410</sup>

17<sup>a</sup>  
Sólo en alguna nonada<sup>2411</sup>  
se pone grave atención,  
como en que tal oración  
se tenga a calva pelada;  
no importa que constipada  
quede en tanta ventolera,  
ni llegue a ser calavera;  
con la partida de entierro  
se cumple, que es como el fierro<sup>2412</sup>  
de una bestia que se muera.<sup>2413</sup>

---

<sup>2408</sup> *tan* : tal *IM*.

<sup>2409</sup> *en* : om. *IM*.

<sup>2410</sup> *Nota del autor*: “Un ejercitante aprendiz pintó el tal Calvario, en que el Cristo está de malísima gana, y la Virgen, sentada al pie de la cruz”.

<sup>2411</sup> Nonada: “Cosa de insignificante valor” (DRAE).

<sup>2412</sup> *fierro* : hierro *IM* / *Ms*.

<sup>2413</sup> *de una bestia que se muera* : de una bestia que se muere *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* // de una otra bestia que muera *IM* / *Ms*.

18<sup>a</sup>

Del rezo, dan por remate  
chocolate y pan con tasa;<sup>2414</sup>  
y aunque no viene en la taza  
el pan, es el chocolate  
cacao de cacahuete  
con agua caliente a manta;<sup>2415</sup>  
el ayuno no quebranta,  
pero quebranta los huesos;  
y aunque los más son confesos,  
aún se da<sup>2416</sup> tortura tanta.

19<sup>a</sup>

En el comer, mejor trato  
hay, sin duda, y variación:  
bendición, gracias, lección  
y calabaza en un plato;  
en otro, con aparato  
de gracias y bendición,  
sin riesgo de indigestión,  
para dormir, unas sopas;  
y a comida y cena, copas  
de agua a su satisfacción.

20<sup>a</sup>

¡Voto a Baco! Id a<sup>2417</sup> un cuerno,  
musas, con vuestra Castalia,  
que los poetas en<sup>2418</sup> Italia  
van como Horacio a Falerno;  
Naden mucho en el Averno,  
como ranas en pantano,  
maniqueo<sup>2419</sup> y mahometano.  
Mas, ¡sangre de Dios!, nefando

---

<sup>2414</sup> *taza* : tasa *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2415</sup> A manta: “Abundantemente, en gran cantidad” (DRAE).

<sup>2416</sup> *da* : dan *Ms*.

<sup>2417</sup> *a* : con *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>2418</sup> *en* : de *NL*.

<sup>2419</sup> *maniqueo* : manriqueo *TG*.

es el hacer contrabando  
del vino para un cristiano.

21<sup>a</sup>

¡Oh, casa morisco-hispana  
de ejercicios sin piedad,  
sitio por necesidad,  
arte de muerte temprana!  
¿Por qué usurparte, tirana,  
el nombre de corrección?  
Corriges la nutrición;  
mas es remedio importuno  
el [sic] hambre donde ninguno  
trae causa de indigestión.

22<sup>a</sup>

Si con dieta tan impía  
la salud de alguien declina,  
morirá sin medicina,  
porque no hay enfermería.  
Sólo no falta sangría<sup>2420</sup>  
si algo enviamos a comprar,  
porque la sabe aplicar  
nuestro portero bellaco,  
a quien llamamos Tío Caco,  
con propiedad singular.

23<sup>a</sup>

No es un caco el comprador  
de la casa, sino un ciego.  
¿Y puede haber, desde luego,  
un desatino mayor?  
Por mayor y por menor,<sup>2421</sup>  
gato por liebre le dan  
los que en el mercado van

---

<sup>2420</sup> Juego de palabras, dada la polivalencia del término sangría: “Bebida refrescante que se compone de agua y vino con azúcar y limón u otros aditamentos. || Extracción o hurto de una cosa, que se hace por pequeñas partes, especialmente en el caudal” (DRAE).

<sup>2421</sup> Por mayor: “Sumariamente o sin especificar las circunstancias”. Por menor: “Menudamente, por partes, por extenso” (Drae).

a venderle, como a tientas;  
lo peor es pagar las cuentas  
los míseros que aquí están.

24<sup>a</sup>

El callar a todo pero  
es preciso; nada escribas  
porque, aunque estás<sup>2422</sup> entre escribas,<sup>2423</sup>  
no se permite tintero.  
Ellos sí tienen el fuero  
o dispensa de conciencia  
para abrir, sin tu licencia,  
lo que te venga cerrado;  
enviarlo tú así, es pecado  
de infalible penitencia.

25<sup>a</sup>

Almacenes infernales  
hay de grillos, de cadenas,  
de mordazas y otras penas,  
con barras de buques reales.  
Culones y otros que, tales  
ministros del despotismo,  
que, como los del abismo,  
no tienen gusto cabal,  
sino cuando, haciendo mal,  
le rompen a uno el bautismo.<sup>2424</sup>

26<sup>a</sup>

Todo esto y todos están  
a órdenes de un mayordomo,  
alcalde mayor del plomo  
y cómitre<sup>2425</sup> de Tetuán.  
Infelices los que han

---

<sup>2422</sup> *estás : están IM.*

<sup>2423</sup> *escribas : escribanos Ms.*

<sup>2424</sup> Romper a uno el bautismo: “Descalabrar (| | herir en la cabeza)” (DRAE).

<sup>2425</sup> Cómitre: “Persona que en las galeras vigilaba y dirigía la boga y otras maniobras y a cuyo cargo estaba el castigo de remeros y forzados. | | Hombre que ejerce su autoridad con excesivo rigor o dureza” (DRAE).

tal dómine por cabeza:  
es un Catón;<sup>2426</sup> y en certeza,  
es riguroso<sup>2427</sup> unisón,<sup>2428</sup>  
con lo grueso del pulmón,  
lo gordo de su cabeza.

27<sup>a</sup>  
Él obedece a su hermana,  
y su cortejo a ambos manda;  
y aquel que con chismes anda  
todo el valimiento gana.  
En uno y otro es de plana  
mayor aquí un capitán,  
que, en dos años que ya van,<sup>2429</sup>  
de ejercitante o galeote<sup>2430</sup>  
sin calzones ni capote.  
ha parado en sacristán.

28<sup>a</sup>  
Tiene el capitán Bajá  
sus corchetes y soplones,  
y a escoger en los bribones  
que se reclutan acá:  
de Medinaceli, está  
un pícaro porterillo,<sup>2431</sup>  
que le viene como anillo  
—con dos pies, cuatro talones,  
cual gallo con espolones—,  
para cantar, este pillo.

29<sup>a</sup>  
Tiene otro, que es nuestro criado,  
a la verdad, inocente

---

<sup>2426</sup> *Catón* : *canton Ms.*

<sup>2427</sup> *riguroso* : *riguroso NL.*

<sup>2428</sup> Unisón: “Que tiene el mismo sonido que otra cosa” (DRAE).

<sup>2429</sup> *van*, : *va NL.*

<sup>2430</sup> Galeote: “Hombre que remaba forzado en las galeras” (DRAE).

<sup>2431</sup> *Nota del autor*: “Después de 1811 lo vi de teniente en Cádiz, porque toda canalla era ya oficial en este tiempo”.

por loco; mas delincuente,  
por muy malintencionado.  
Mantener todo cerrado  
es su tema; y considero  
—pues es chismoso, embustero,  
nada ama, nada aborrece,  
y el dinero no le<sup>2432</sup> empece—<sup>2433</sup>  
nació para carcelero.

Seguían ahora las historias de las ánimas que estábamos en el Purgatorio, aunque sin nombrar a nadie, y concluía como gritan en España por las ánimas:

ÚLTIMA  
Haced<sup>2434</sup> bien por las benditas  
ánimas del Purgadero,  
pues puedes<sup>2435</sup> ser compañero  
de nuestras penas y cuitas.  
Aunque títulos repitas,  
fraile, clérigo o guerrero,  
si te coge Caballero,  
a pesar de tu inocencia,  
sin remisión ni indulgencia  
caíste en el agujero.

Se ve que todo esto no era más que una chanzoneta, y entre gentes racionales se habría leído y celebrado como un rasgo de ingenio; pero yo estaba en Tetuán. Aún estaba todo en borrón cuando el fraile se lo dijo al porterillo, que corrió a avisarlo al capitanejo Montoya; y a la noche, mientras estábamos en el oratorio, vino éste con el mayordomo a registro, y hallaron las décimas. Montoya se picó en extremo sobre la falta de capote y calzones, porque, aunque era cierto que había que prestarle uno y otros para que saliera a la calle, era vanísimo y presumido en extremo. Y como él mandaba al necio mayordomo, lo alborotó contra mí. Subió éste al otro día y, con su boca de sopas y media lengua andaluza, me dijo: “Zeñó en todo ze mete uzté, hazta con la Virgen Zantísima; zi ezta parada o zentada: ezta<sup>2436</sup> como ze le antoje. ¿Y por qué ze mete uzté

---

<sup>2432</sup> *le* :lo *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>2433</sup> Empecer: “Dañar, ofender, causar perjuicio. || Impedir, obstar” (DRAE).

<sup>2434</sup> *Haced* : *Hagan IM* / *Ms*.

<sup>2435</sup> *puedes* : *puede Ms*.

<sup>2436</sup> *le* : *la IM*.

con mi cabeza, zi ez grande? ¿Quería<sup>2437</sup> uzte que con ezte colpachón tuviese una cabeza de molinillo?”. Cuando yo vi que aquel majadero no entendía que lo que yo lo<sup>2438</sup> llamaba en la décima 26 era tonto, le respondí con sorna:<sup>2439</sup> “Señor, todo eso<sup>2440</sup> está remediado con sólo mudar los últimos cuatro pies de la décima. ¿De dónde es usted?”. “De Alpechín, y fui monaguillo aquí, en esta parroquia de Santa María, donde ahora soy cantor”. “Pues ya está todo compuesto; helo aquí:

De Alpechín es esta pieza,  
monago de profesión;  
sólo hombre, según Platón,  
dos pies y alta la cabeza.”

Cualquiera sabe que Platón definió al hombre: “Animal sin plumas, de dos pies, con la cabeza erguida”; y que Sócrates [sic], pelando un gallo vivo, le echó en la Academia, diciendo: “Ahí va el hombre de Platón”.<sup>2441</sup> Pero mi mayordomo, que no las había visto más gordas en su vida, me dijo: “¿Con que antez quería uzte que tuviese cabeza de molinillo, y ahora dice uzte que la tengo de platón?<sup>2442</sup> La tendré como Dios me la dio. Vaya que le pongan grillos”. Me pusieron un par por la primera vez de mi vida, aunque yo le objeté la excomuni6n del *Si quis in clericum*.<sup>2443</sup> “Ezte ez —dijo— un colegio<sup>2444</sup> real; y por consiguiente, el rey me autoriza para todo”. Y el rey nunca pone grillos a los sacerdotes, salvo el rey imaginario de los mandarines de América. Fui

---

<sup>2437</sup> *Quería* : *Querría* EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2438</sup> *lo* : *le* NL / IM.

<sup>2439</sup> *sorna* : *soma*: NL.

<sup>2440</sup> *eso* : *om*. EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2441</sup> La definición de hombre formulada por Platón es: “Animal de dos pies, sin plumas” o “bípedo implume” (Platón, *Definiciones*, 415a). Según lo refirió Diógenes Laercio en el sexto de sus libros, Diógenes “el cínico” le quitó las plumas a un gallo y lo soltó en la Academia, diciendo: “Éste es el hombre de Platón”. Así, éste se vio en la necesidad de modificar su definición, que quedó: “Bípedo implume con uñas anchas” (*Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, trad. Josef Ortiz y Sanz, t. II, Madrid, Imprenta Real, 1792, p. 23).

<sup>2442</sup> *platón?* : *Platón?* BB / TG / EA / P46 / P82 / IM.

Evidentemente, se trata de otra burla: el mayordomo no entiende que Platón es una persona, y mucho menos, un filósofo; por ello entiende que Mier asimila su cabeza con un platón o “Recipiente de gran tamaño y de diversos usos según las comarcas: jofaina, cazuela, fuente, etc.” (DRAE).

<sup>2443</sup> Trad.: “Si alguno... sobre un clérigo”. Según Martínez Morales, la expresión pertenece a una cláusula del Concilio de Toledo, en la cual se estipula que si cualquier poderoso perjudica a un clérigo inocente y, siendo citado a comparecer ante la autoridad eclesiástica, no se presenta a declarar, quedará automáticamente excomulgado” (“Apostillas a las...”, pp. 550-551).

<sup>2444</sup> *colegio* : *clérigo* Ms.

entonces destinado a una torre de dos altos,<sup>2445</sup> y me añadieron a los grillos un grillete puesto en una barra de hierro de tres o cuatro arrobas.

Él me visitó a las<sup>2446</sup> oraciones de la noche, creyendo hallarme abatidísimo, y se asombró de hallarme contento. Yo tomaba todo esto con la zumba que merecía a los ojos de un filósofo que se halla entre hotentotes,<sup>2447</sup> o como Anaxarco,<sup>2448</sup> cuando el tirano Necroción [sic]<sup>2449</sup> lo mandaba moler en un mortero: “Machuca —le decía— la vestidura del<sup>2450</sup> Anaxarco, a él no le tocas”.<sup>2451</sup> Siempre he tenido en la boca, entre todos mis atropellamientos, esta bella sentencia de san Cipriano [sic]:<sup>2452</sup> *Non facit martyrem pœna, sed causa* [sic].<sup>2453</sup> Grillos y prisiones no infaman a nadie, pues los padeció Jesucristo, los santos, los hombres más grandes, y siempre han sido el patrimonio de la virtud y el mérito. La causa es la que infama, y yo no tenía ninguna, sino muy presentes los grillos de Motehuzoma [sic].<sup>2454</sup>

Luego me los quitaron; y, a los dos días, el grillete de la barra, porque se me hinchó la pierna; y me hallé hecho un príncipe, porque en el cuerpo de arriba de la torre tenía cuatro balcones que tocaban sobre las azoteas del vecindario, y tenían bellas vistas sobre las huertas inmediatas. En el de abajo tenía una reja que caía a una huerta abierta; tan delgadas las verjas y tan

---

<sup>2445</sup> Alto: “Cada uno de los distintos órdenes de habitaciones que, sobrepuestos unos a otros, forman un edificio” (Drae). Es decir, se trataba de una torre de dos pisos o niveles.

<sup>2446</sup> *las : om. Ms.*

<sup>2447</sup> Hotentote: “Se dice del individuo de una nación indígena que habitó cerca del cabo de Buena Esperanza”, ubicado en sudáfrica (DRAE).

<sup>2448</sup> ANAXARCO de Abdera (siglo IV a. C.).

<sup>2449</sup> Debe decir NICOCREÓN (siglo IV a. C.).

<sup>2450</sup> *del : de P46 / P82 / NL.*

<sup>2451</sup> Diógenes Laercio relata la anécdota en su noveno libro, en el apartado dedicado a Anaxarco: “Nicocreon Tirano de Chipre fue amigo suyo. Habiendole Alexandro preguntado en un convite, qué le parecia de la mesa, dicen que respondió: *Todo magnífico, ó Rey; pero debiera ademas servirse en ella la cabeza de cierto Sátrapa*: estas palabras las dixo vuelto hacia Nicocreon. Este, acordandose de la injuria, despues de la muerte del Rey, como navegase Anaxárco, y fuese llevado por fuerza á Chipre, lo cogio y lo metio en un mortero, y lo mandó machacar en él con majaderos de hierro. Á esto él, no curandose del suplicio, pronuncio aquella celebre sentencia: *Machaca el cuero que contiene á Anaxárco; pero á Anaxárco no lo machacas* (*Los diez libros...*, p. 270)

<sup>2452</sup> Tascio Cecilio CIRPIANO (c. a. 200/210-258), mejor conocido como Cipriano de Cartago.

<sup>2453</sup> En realidad, Mier alude a una expresión de san Agustín: “*Martyrem facit non pœna, sed causa*”; según Nicolás Jamin, su traducción sería: No es la pena la que hace al mártir, sino la causa por que la padece (*Pensamientos teológicos respectivos á los errores de este tiempo*, trad. Remigio León, Gerona, Antonio Oliva, 1827, p. 273). No obstante, san Agustín sigue las ideas expuestas por san Cipriano en el capítulo XIV de su tratado *De catholica ecclesia unitate*, respecto a que la muerte en sí no hace al mártir, pues éste debe formar parte de la Iglesia, tener caridad y amar verdaderamente a Dios y a los hombres (Cfr. Cyprian of Carthage, *On the church: select treatises*, trad. y comentarios Allen Brent, Estados Unidos, St. Vladimir’s Seminary Press, 2006, pp. 166-167).

<sup>2454</sup> *Motehuzoma : Moctehuzoma TG // Motecuzoma P46 / P82 / NL.*

MOTECUHZOMA Xocoyotzin (1466-1520), mejor conocido como Moctezuma II o el joven.

Cuando los indígenas asesinaron a algunos españoles en Veracruz, en represalia, Hernán Cortés determinó quemar vivos a algunos indígenas y, mientras se ejecutó la sentencia, le puso grillos a Moctezuma, quien atestiguó el castigo.

abiertas, que con la mano<sup>2455</sup> las pudiera haber apartado y salir, lo mismo que por arriba. ¿Por qué no me salí?, me dirán. Yo mismo estoy admirado y no sé responder, sino que soy el mayor benditón<sup>2456</sup> del mundo. El arzobispo había informado que era propenso a la fuga, y sobre esto insistió siempre León para tenerme en cadenas. Y, puntualmente, soy tan propenso a sufrir con tal paciencia los injustísimos encierros, que ha sido necesario reducirme a la última desesperación para pensar en salvar mi vida, conforme al consejo de Jesucristo: *cum persecuti fuerint*<sup>2457</sup> *vos, fugite*. El fraile estaba contentísimo de mi atropellamiento, porque era envidiosísimo, cruel y vengativo, y no podía soportar que a él, en su ingreso, se le hubiese tenido con un grillete ocho días, haciéndole ayudar a misa, y a mí nada se me hubiese hecho. No advertía la diferencia de sujetos ni de causas. Con esto se había hecho muy amigo de Montoya, que se había declarado mi enemigo; de suerte que a estos dos pícaros sucedió con mi prisión lo que a<sup>2458</sup> Herodes y Pilatos<sup>2459</sup> con la de Jesucristo: *et facti sunt amici ex illa hora* [sic].<sup>2460</sup> Se llegó a mí un domingo que pasé, de mi torre, a oír misa en el oratorio, y me preguntó el fraile cómo me iba. Yo le respondí que pasando, pero que me hiciese llevar el sombrero que había quedado en nuestro cuarto. Esto lo dije sin otro fin que tener junta toda mi ropa, porque era lo único que tenía en la torre. El fraile avisó a Montoya, y ambos sugirieron al mayordomo que yo me quería ir; como si fuese tan<sup>2461</sup> gran falta, para no haberlo hecho, mi sombrero, estando yo tan bien recomendado en Sevilla. Luego fueron carpinteros a clavar las puertas de los cuatro balcones.

Con la misma y mayor facilidad podría haber salido por la reja, dándole garrote; y ya lo comencé a pensar, aunque con indecisión. Nunca he podido persuadirme que los hombres hagan mal por hacer mal, ni se les deje de presentar en la conciencia la cuenta que tienen que dar a Dios de haber perjudicado a su prójimo. Después de tantas pruebas de que León tiraba a mi vida y, en todo caso, a tenerme lejos de la Corte para que no se me hiciese justicia, creía que se contentaría con tenerme un poco de tiempo en Los Toribios. Esto es ser ya demasiado bestia, pero no hay remedio, así soy; un niño tiene más malicia.

En frente de mi reja había una<sup>2462</sup> guardia que velaba sobre algunos presos que estaban en una casa inmediata a Los Toribios. Pero ésta se convirtió en hospicio de mujeres pobres, y al retirarse la guardia una tarde, aunque yo no pensaba que era para siempre, un soldado llegó a saludarme y ofrecérseme si quería algo. Me ocurrió encargarle una lima, de prevención por lo que

---

<sup>2455</sup> *la mano* : las manos *Ms.*

<sup>2456</sup> Bendito: “Persona sencilla y de pocos alcances” (DRAE).

<sup>2457</sup> *persecuti fuerint* : *persequentur* *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

Trad.: “Cuando os persigan, fúguense”. Mier citó el mismo pasaje en capítulo I.

<sup>2458</sup> *a* : *om.* *Ms.*

<sup>2459</sup> *Pilatos* : *Pilato* *IM*.

<sup>2460</sup> Debe decir *Et facti sunt amici Herodes et Pilatus in ipsa die, nam antea inimici erant ad invicem*. Trad.: “Aquel mismo día Herodes y Pilatos se hicieron amigos, pues antes eran enemigos uno del otro” (*Vulgata*, Lucas 23, 12).

<sup>2461</sup> *tan* : *om.* *Ms.*

<sup>2462</sup> *una* : *un* *P46* / *P82* / *IM*.

ocurriese, y le di un peso. El picarón avisó en Los Toribios que yo me quería escapar, y se cogió el dinero.<sup>2463</sup> Inmediatamente volví al encierro de los distinguidos. Pero enfermé luego, y como dijese al médico que me mostraría agradecido, él aseguró que para una curación radical era menester pasase a un hospital. Ya todo estaba dispuesto, cuando el maldito fraile y Montoya persuadieron al mayordomo que yo había comprado al médico. Así se frustró este expediente.<sup>2464</sup>

Quienes lo habían comprado eran ellos, con ocho duros, para dar libertad al guardia de Corps, por quien se había interesado el fraile —por ser su paisano— con Montoya; y éste con el mayordomo, por el<sup>2465</sup> interés de un ceñidor de seda que tenía el guardia y gustaba mucho al capitanejo. Salió, en efecto, el guardia, a título de enfermo, pero fue después de haber cumplido una condición inicua que había exigido el fraile. Yo soy tan enemigo de cuentos, enredos y chismes, que jamás he reconvenido por ninguna calumnia que se me haya levantado, ni tomado<sup>2466</sup> el trabajo de ir a desengañar a aquel de quien decían que yo había hablado mal. Me he contentado con el testimonio de mi conciencia, y despreciado todas las habladurías. He hecho mal, sin duda, porque así crecían las calumnias sin freno, me desacreditaban y me hacían muchos enemigos. Una sola vez he querido reconvenir, y fue al fraile de Los Toribios, por los males que ya me había hecho. Y esta víbora le dijo al guardia de Corps que no lograría la salida por su medio, si no lo vengaba de mí. Muy descuidado estaba yo, sin haber hecho ofensa alguna al guardia, cuando éste me cogió el pañuelo del cuello, que retorció<sup>2467</sup> hasta ponerme negro. El porterillo Clemente, que<sup>2468</sup> vio esto, corrió —gritando que me mataban— a llamar al fraile, que estaba inmediato, y éste respondió que estaba rezando; porque, ya se ve, todo era de su orden. Cuando yo estaba en la última pavesada de la vida,<sup>2469</sup> mordí la mano de mi verdugo, y éste<sup>2470</sup> me soltó; y me llevaron de allí a mi cama. El fraile supo trastornar de [tal] modo la especie, que, en lugar de castigar al guardia y a él mismo, a mí me pusieron grillos y me encerraron.

Era verano en Sevilla, es decir, que el sol cae allí derretido, y mi prisión siempre ardía. Para que, a la hora de comer o de cenar, el criado —loco toribio— que me servía no la tuviese abierta algún rato, se ponía, mientras, a la ventanilla que estaba al extremo del callejón, Montoya; de quien temblaba el loco, porque lo batía.<sup>2471</sup> Ponía ante mí, por eso, el plato de la comida o cena, y pegaba

---

<sup>2463</sup> *dinero*. : peso. *Ms.*

<sup>2464</sup> Expediente: “Medio, arbitrio o recurso que se emplea para dar salida a una duda o dificultad, o salvar los inconvenientes que presenta la decisión o curso de un asunto” (DRAE).

<sup>2465</sup> *el* : *om.* *Ms.*

<sup>2466</sup> *tomado* : tomándome *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *IM* // tomádome *NL*.

<sup>2467</sup> *retorció* : recojió *Ms.* Por supuesto, debe leerse “recojió”.

<sup>2468</sup> *que* : *om.* *Ms.*

<sup>2469</sup> Pavesa: “Partecilla ligera que salta de una materia inflamada y acaba por convertirse en ceniza” (DRAE). Por lo tanto, la expresión “última pavesada de la vida” equivale a la de “último soplo de la vida”.

<sup>2470</sup> *y éste* : *om.* *BB* / *TG* / *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2471</sup> Batir: “Golpear” (DRAE).

un brinco fuera, gritando: “Fuego, que se abrasa<sup>2472</sup> uno aquí”. Tal era el vapor que despedía la hornaza. Yo, para respirar, derramaba agua sobre los ladrillos, y me tendía sobre ellos desnudo. Al fin, resolví salvar mi vida.

Una noche, a las once, bañando con agua la pared, comencé a desmoronarla —con un clavo— alrededor de la ventanilla de hierro y alambres de mi prisión. A la una, puntualmente, acabé de arrancarla. Pero me hallé con una gran ventana de hierro. No obstante, me pareció que dándole garrote fácilmente saldría; y sacando al colchón la lana, eché la ropa y toda la cama sobre una azotea, para hacer después algún dinero, quedándome sólo con las fundas de las almohadas para dar el garrote. ¡Cuál fue mi susto cuando vi que, por estar muy juntas las rejas y también los travesaños, casi nada cedió la reja!<sup>2473</sup> El estrago que debía padecer en amaneciendo me dio entendimiento y resolución, con lo cual di garrote a la otra reja; y viendo que cabía mi cabeza, forcé de vela:<sup>2474</sup> el pecho se unió a mi espinazo, di un grito terrible, involuntario —que no sé cómo no oyeron los culones que, a mi vista, estaban durmiendo—, y me hallé del otro lado. Eran las dos de la mañana del día de san Juan de 1804, en que ya alboreaba. Cogí mi ropa, y un hortelano que ya trabajaba en la huerta me puso un palo para que bajara deslizándome.

Puse el fardo de mi ropa sobre mi cabeza —que no era pequeño—, sin llevar yo<sup>2475</sup> otro vestuario que la camisa, los calzones y los zapatos, y eché a correr, siguiendo la muralla hasta encontrar la Puerta de San Fernando.<sup>2476</sup> Me senté cerca, a aguardar que la abrieran; y creo que nunca la abrían. Ya eran las siete, y viendo pasar unas mulas, las seguí y salí<sup>2477</sup> por la puerta de Chiclana, barrio de los gitanos, que separa de Sevilla un puente de barcas<sup>2478</sup> sobre el Guadalquivir. Viendo el escudo de Santo Domingo en la puerta de un convento llamado San Jacinto, me detuve a que lo abrieran. Pregunté adentro cuál era el padre de mejor genio, y, diciéndome que el sacristán, lo llamé y le conté mi cuita: “Poner tierra de por medio —me dijo—, hasta los pueblos donde recalán de noche los barcos”; me llevó por una puerta del convento, y me puso en el camino. Yo sudaba con mi carga, pero corrí sin parar; y me tiré a la sombra de la primera casa que encontré, a una o dos leguas. Las mujeres me hicieron entrar, y allí aguardé hasta la entrada de la noche, que me fui a la orilla del Guadalquivir a aguardar los barcos. Pasaron muchos para la mar,

---

<sup>2472</sup> *abrasa : abraza Ms.*

<sup>2473</sup> Esta frase aparece entre signos de interrogación en todas las ediciones, pero, considerando el sentido de la misma, los sustituí por signos de exclamación.

<sup>2474</sup> Forzar de vela: Sacar ventaja aun de las condiciones poco favorables, apurar la marcha o huir. (Martín Fernández de Navarrete, *Diccionario marítimo español: que además de las definiciones de las voces con sus equivalentes en francés, inglés e italiano, contiene tres vocabularios de estos idiomas con las correspondencias castellanas*, Madrid, Imprenta Real, 1831, p. 282).

<sup>2475</sup> *yo : om. Ms.*

<sup>2476</sup> También llamada Puerta Nueva

<sup>2477</sup> *y salí : om. IM.*

<sup>2478</sup> *barcas : barcos Ms.*

distante diez y seis leguas,<sup>2479</sup> pero todos me respondían que iban para San Lúcar. Observando que se acababan, y ninguno iba para Cádiz, porque son unos faluchitos,<sup>2480</sup> pedí lugar.

—¿Tiene usted ropa?

—Sí, señor.

—A ver esos trabucos, esas escopetas.

Esto decía el barquero porque muchas veces los ladrones, fingiendo quererse embarcar, en atracando, los han robado.

Me embarqué, y navegamos seis horas; porque los barcos bajan de Sevilla con la marea, que baja cada seis horas, y suben con ella de la mar lo mismo; parando, por consiguiente, de seis en seis horas. Yo vendí entre los pasajeros mi ropa de cama, e hice algún dinerillo. Compré un sombrero en llegando a San Lúcar; y seguí, con los pasajeros para el Puerto de Santa María, en dos coches viejos, de los cuales uno se nos rompió, y llegamos a pie. Al momento me embarqué, para Cádiz, en su bahía; y<sup>2481</sup> tomé posada en la Plaza de San Juan de Dios,<sup>2482</sup> sin saber qué hacer de mí, porque no hay cosa más embarazada<sup>2483</sup> que un hombre sin dinero y con vergüenza.

Estando en La Alameda a aquello de las nueve de la noche, vi un fraile dominico solo sentado y, por el afecto que conservaba al hábito, me llegué a hablarle y preguntarle en qué había parado el pleito del provincial de Castilla sobre el<sup>2484</sup> vicariato general de la Orden;<sup>2485</sup> y entre la conversación, dije que era un mexicano que venía de Sevilla. Él sospechó que era yo. Era el procurador de los dominicos de México, y, para que yo me explicara, me dijo que era un fraile de Ronda.<sup>2486</sup> En esto tenía razón, porque era uno de<sup>2487</sup> dos hermanos que vinieron en una barcada de misiones, por haber fabricado allí, con mucho escándalo, una hija. El dinero de la Provincia de México serviría para dotarla. Así como para la primera colonia que fundó Colón<sup>2488</sup> en la isla de Santo Domingo —llamada primero Española— se sacaron todos los presos de las cárceles de España, se vacían todavía las de sus conventos para traer misiones y frailes de alternativa, esto es, que vengan a alternar en<sup>2489</sup> los honores y prelacías, dejando a los criollos exclusivamente el peso del coro. Esta ley no tiene otro fundamento que intrigas y falsos informes de los frailes

---

<sup>2479</sup> *diez y seis : dieciséis P46 / P82 / NL.*

<sup>2480</sup> Falucho: “Embarcación costanera con una vela latina”. La vela latina es: “La triangular, envergada en entena, que suelen usar las embarcaciones de poco porte” (DRAE).

<sup>2481</sup> *y : om. NL.*

<sup>2482</sup> Ubicada en Cádiz.

<sup>2483</sup> Embarazo: “Impedimento, dificultad, obstáculo” (DRAE). Una cosa embarazada sería, entonces, una cosa difícil, enmarañada, ardua, etc.

<sup>2484</sup> *el : viejo add. P46 / P82 / NL.*

<sup>2485</sup> Mier dio cuenta de este pleito en el capítulo I.

<sup>2486</sup> *Ronda : Redonda Ms.*

<sup>2487</sup> *de : los EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2488</sup> Cristóbal COLÓN (1451-1506) o Cristoforo Colombo.

<sup>2489</sup> *en : con P46 / P82 / NL.*

gachupines que están por acá, para reclutar su partida. Creo que el que me sucedió en el empleo que yo tenía en Santo Domingo de México fue uno que, para venir, salió de la cárcel de Santo Tomás de Madrid, donde llevaba cinco años por haber apostatado y metídose a soldado.

El fraile procurador se confirmó, por mi instrucción en las cosas de la Orden, que yo era el mismo de Los Toribios. A no ser un gachupín malignante, se hubiera explicado conmigo; le hubiera mostrado mis breves, instruídole de todo, y ahorrado<sup>2490</sup> a su Provincia el gasto de mi mantención.<sup>2491</sup> Pero ¿qué se le da a un gachupín de la Provincia de que es ahijastro [sic]?<sup>2492</sup> El negocio es perseguir al criollo, y él se lo propuso. Para eso, me dijo que él gustaba mucho de tratar con los hombres instruidos, que a otro día comeríamos juntos, si yo quería decirle mi posada. Se la dije, y quiso que se la mostrase, para no equivocarse. Yo, con santa<sup>2493</sup> sencillez, me fui con él a enseñársela; y ya en<sup>2494</sup> camino me quiso prender, pues me suplicó le aguardase un momento a una puerta, mientras decía una palabra, de paso, a un amigo suyo. Después supe que era la casa del alguacil mayor, sino que no estaba en casa. Le mostré, en fin, mi posada; y de allí pasó a casa del gobernador a pedir mi prisión, como apóstata y escapado de Los Toribios, donde estaba de orden del rey.

A media noche vino el alguacil mayor a prenderme, y me llevó<sup>2495</sup> a la cárcel pública, porque no tienen otra los eclesiásticos en Cádiz. El fraile también escribió a Los Toribios para informar,<sup>2496</sup> diciendo que el brazo de la justicia era muy largo, y no escaparía, porque ya me tenía preso. Mire usted qué *alcalde* tan celoso se había encontrado el rey. Él era el que debía estar preso. Yo puse un escrito al señor obispo, reclamando como presbítero secular,<sup>2497</sup> aunque con el nombre de *Ramiro de Vendes*, anagrama exacto de mi nombre y apellido; nombre que tenía en la posada, y que di también al alguacil mayor. Vino el provisor<sup>2498</sup> a verme, con un escribano. Yo me expliqué y le entregué mis breves. Por todo lo tocante al fraile, yo<sup>2499</sup> estaba libre; pero, como el maldito citaba la orden real para estar en Los Toribios, no se me pudo poner en libertad, sino dar aviso a la Corte; es decir, volverme a las garras de<sup>2500</sup> León. Y mientras, se me puso en la enfermería.

---

<sup>2490</sup> *instruídole de todo, y ahorrado* : instruyéndole de todo, y ahorrándole *Ms.*

<sup>2491</sup> *mantención* : manutención *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2492</sup> Es decir, era hijastro, quizá en el sentido de que era hijo a medias, por haber tenido una hija.

<sup>2493</sup> *santa* : tanta *Ms.*

<sup>2494</sup> *en* : el *add. EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2495</sup> *llevó* : lleva *NL.*

<sup>2496</sup> *informar*, : informarse, *Ms.*

<sup>2497</sup> De haber procedido como fraile, Mier habría tenido que dirigirse a alguna autoridad dominica, y esto, como ya se vio, era una pésima opción para él.

<sup>2498</sup> En su calidad de juez diocesano nombrado por el obispo, el provisor se ocupa de las causas eclesiásticas.

<sup>2499</sup> *yo* : ya *Ms.*

<sup>2500</sup> *de* : del *Ms.*

La cárcel de Cádiz es un edificio a propósito. Tiene un hermoso patio, cubierto con una bóveda de rejas de hierro, y en medio, su capilla entre cristales, visible a todos los presos. La enfermería es muy espaciosa. Yo solo tenía un salón muy espacioso con tres ventanas al mar, que refrescaban la pieza. La comida era muy buena, y, fuera de las personas que había en la enfermería, me visitaban el médico —que se hizo muy mi amigo—, un canónigo muy caritativo con los presos y un juanino inglés.

Escribí al señor inquisidor Yéregui, pero había muerto, y la pesadumbre me puso en cama. No obstante, mi amigo don Manuel González me recomendó al provisor, que vino a visitarme y me proveyó de ropa. Ocurrió a la Casa de Vicario, por donde yo recibía<sup>2501</sup> el dinero de México, y me dio veinte y cinco<sup>2502</sup> duros que me había enviado el doctor Pomposo. Si yo hubiera ocurrido antes, no me hubiera hallado tan embarazado por falta de dinero, sino que yo hago las cosas al revés. Allí escribí un largo memorial para la Corte, pero, al cabo, no lo envié, porque era inútil: el maldito León sabía bien mi inocencia y mi secularización.

Mientras que este pícaro —como ya se supone— me vuelve a enviar a Los Toribios, contaré algo de los presos. Estaba entre los de la enfermería uno de la más bella y respetable presencia del mundo, que se había fingido ministro del Santo Oficio, contra un clérigo travieso. Llegó al lugar en coche, con sus alcaides, previno a la justicia para el auxilio en caso necesario, y cayó en la casa. Era de comercio, rica; y como él pidió una pieza retirada, lo metieron en la trastienda, rogándole mucho mirase por el honor de la familia, y no se llevase al clérigo. Él les dijo que ya conocían al mundo, y se podía<sup>2503</sup> componer, tapando los ojos. Se los procuraron tapar, pero los inquisidores no se contentaron, y como estaban solos y había talegos, se llenaron<sup>2504</sup> bien las bolsas de pesos. “Ladrones e inquisidores —dijeron, luego que echaron menos el dinero—, es imposible”. Avisaron a Sevilla, y a medio camino pillaron a mis inquisidores, conociendo el coche por unas ricas alforjas que llevaban delante.

No era la primer<sup>2505</sup> zorra que desollaba.<sup>2506</sup> Por su buena presencia lo empleaban otras zorras.<sup>2507</sup> Un abogado había contrahecho una ejecutoria para uno que quería cruzarse,<sup>2508</sup> pero, no contento el falsario con lo que le dieron, envió a mi inquisidor, en calidad de comisionado que venía de la Corte para examinar ciertos defectos que le<sup>2509</sup> habían hallado en la ejecutoria. El de la

---

<sup>2501</sup> *recibía* : recibí *Ms.*

<sup>2502</sup> *veinte y cinco* : veinticinco *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM.*

<sup>2503</sup> *podía* : podían *Ms.*

<sup>2504</sup> *llenaron* : hincharon *IM* / *Ms.*

<sup>2505</sup> *primer* : primera *P46* / *P82.*

<sup>2506</sup> No ser la primera zorra que alguien haya desollado: “Estar adiestrado por la costumbre para hacer algo” (DRAE).

<sup>2507</sup> Zorra: “Persona astuta y solapada” (DRAE).

<sup>2508</sup> Cruzar: “Recibir la investidura de una orden militar o de otro instituto semejante” (DRAE).

<sup>2509</sup> *le* : la *IM.*

cruz se creyó perdido, y se echó a sus pies. “Yo soy hombre de bien y caritativo —le dijo el<sup>2510</sup> comisionado—, pero ya sabe usted cómo se gobierna el mundo y se componen las cosas”. El otro vació su cofre; el abogado falsario mamó a dos tetas, y la cruz vino al interesado. ¡Cuánto de esto he visto en el mundo! Un verdugo de Málaga se cruzó en América.<sup>2511</sup> Con razón me decía un pariente mío: “Los nobles de casa solariega, como nosotros, no necesitamos cruces. Cuando veas alguna, reza un *Padre nuestro* y una<sup>2512</sup> *Ave María*, porque es señal de avería”. Mi inquisidor tenía todas las firmas de los ministros, y me hizo observar que Caballero, después de ministro, había variado la *b* de su apellido. Y me enseñó cómo se falseaba la letra, poniendo debajo de una vidriera —entre dos sillas— una luz, y sobre la letra que se quiere falsear, un papel delgado. Ni tanto se necesita, si uno tiene principios<sup>2513</sup> de dibujo.

Había también entre los presos de la enfermería un italiano, ladrón ganzuero [sic]<sup>2514</sup> tan diestro que tanteó una de las puertas del salón donde yo estaba y, en un momento que pudo entrar a la cocina, hizo con dos clavos una ganzúa que la abría como su propia llave. Ya habían<sup>2515</sup> determinado escaparse, y yo hubiera ido en<sup>2516</sup> la comitiva. Pero la noche proyectada, a fines de agosto, vino el alguacil mayor a sacarme para Los Toribios, con lo que me libré de un gran susto, porque, si no lograban escapar los presos o los detenían los centinelas, yo hubiera tenido qué sentir, por haber tolerado que maniobrasen en mi cuarto.

Me embarqué en la bahía de Cádiz con un cabo y dos soldados, porque León, para honrarme y asegurarse, siempre me proveía de esta comitiva. Un marinero se agradó tanto de mí que, para cualquier apuro, me ofreció y dijo su casa en el barrio de Chiclana de Sevilla. Los soldados también se hicieron mis amigos; me proveyeron de una buena lima, que cosieron encubierta<sup>2517</sup> en el respaldo de mi chaleco; cosieron<sup>2518</sup> también diez y seis<sup>2519</sup> duros en un cinturón de lienzo, para llevarlo a raíz de la carne; y yo oculté una buena navaja y unas tijeras, como mis breves, en las vueltas de mi *citoyen*;<sup>2520</sup> y cágame otra vez, a los dos meses, en Los Toribios, por disposición maligna del gachupín fraile procurador de México.

---

<sup>2510</sup> *el* : al *IM*.

<sup>2511</sup> Por lo regular una cruz era un distintivo de honor, por lo cual era imposible que un verdugo de profesión la recibiera.

<sup>2512</sup> *una* : un *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2513</sup> *principios* : principio *Ms*.

<sup>2514</sup> Ganzúa: “Alambre fuerte y doblado por una punta, a modo de garfio, con que, a falta de llave, pueden correrse los pestillos de las cerraduras. || Ladrón que roba con maña o saca lo que está muy encerrado y escondido” (DRAE).

<sup>2515</sup> *habían* : había *IM*.

<sup>2516</sup> *en* : con *P46* / *P82* / *NL*.

<sup>2517</sup> *cosieron encubierta* : cocieron encubierta *BB* / *TG* / / cocieron en cubierta *Ms*.

<sup>2518</sup> *cosieron* : cocieron *BB* / *TG* / *Ms*.

<sup>2519</sup> *diez y seis* : 16 *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2520</sup> El citoyén era una especie de capote o sobretodo (José Puiggarí, *Monografía histórica é iconográfica del traje*, Barcelona, Juan Antonio Bastinos, 1886, p. 247).

Se me recibió en un encierro y se me plantó un par de grillos, amén del grillete en<sup>2521</sup> la barra de hierro. Sin embargo, esto fue después de cuatro horas, en que tuve tiempo —si hubiera tenido más malicia— de levantar un ladrillo de la segunda pieza —porque tenía dos—, y haber escondido allí todas mis cosas. Después de cenar, para cogirme desprevenido y medio desnudo, vinieron los arraces y, con ellos, los subsatélites<sup>2522</sup> Montoya y el jerónimo, y me registraron todo. Pero no cogieron más que la lima, porque yo, después de cenar, me había quitado el chaleco.

El fraile maldito no quedó satisfecho, y siempre creyó que yo tenía, a lo menos, los breves. Se me había hecho muy amigo, quizá<sup>2523</sup> por consejo suyo, un hijo de Bilbao, nuevo prosélito, a quien llamábamos *Rompiendas*; porque los vizcaínos, por decir calzones rotos o rompídos [sic], dicen “calzones rompiendas”. Éste me vino a avisar que me iban a registrar hasta las pudendas, y así, le diese cuanto<sup>2524</sup> tuviese, que él me lo guardaría. Todo esto era por consejo del fraile, pues no se pensaba en tal registro. Yo, que ya podía tenerlo todo muy bien seguro, o bajo los ladrillos o en poder del portero —que era muy hombre de bien y sigiloso—, caí en el garlito,<sup>2525</sup> y entregué breves, dinero, navaja y tijeras. El fraile exigió, en recompensa, que se le diese algún<sup>2526</sup> almuerzo y merendona con mi dinero; mientras yo, oyendo su risa y francachela,<sup>2527</sup> estaba rabiando de hambre en mi prisión.

Con mi dinero, el tal vizcaíno se escapó, saliéndose —por consejo del fraile— a las nueve de la noche tras el capellán, que a esa hora se iba a su casa. Con lo cual<sup>2528</sup> el fraile hizo dos negocios: privarme a mí de todo socorro, y desbancar al capellán —como que había dado lugar a la fuga del vizcaíno—, y ocupar él su lugar; y lo logró después. *Rompiendas*, yéndose, dejó, sin embargo, mis breves y papeles en poder del fraile. Yo salí desolado de mi prisión, cuando lo supe; fui a ver en el cuarto lo que había dejado el fugitivo. Y viéndome sin breves, me eché a llorar. Nada movieron mis lágrimas a aquel réprobo con cerquillo:<sup>2529</sup> mantuvo ocultos los breves y, yéndose Montoya a Madrid, se los dio que se los llevara. ¡Qué maldad tan cruel! ¡Dejarme sin pruebas de mi secularización, y sin defensa contra León! ¡Dejarme sin dimisorias y sin las pruebas de todos mis privilegios! ¿Cómo lograr otros breves, y tan autenticados? Me costaron muchos

---

<sup>2521</sup> *grillete en* : grillo de *Ms.*

<sup>2522</sup> *subsatélites* : de *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

Satélite: “Persona o cosa que depende de otra y está sometida a su influencia” (DRAE). Mier califica de subsatélites a Montoya y al jerónimo (aquel “gordo como un cochino”, según lo describió líneas atrás) porque los considera satélites del mayordomo de Los Toribios, quien, a su vez, sería un satélite del covachuelo León.

<sup>2523</sup> *quizá* : quizás *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2524</sup> *cuanto* : lo que *Ms.*

<sup>2525</sup> Garlito: “Celada, lazo o asechanza que se arma a alguien para molestarlo y hacerle daño” (DRAE).

<sup>2526</sup> *algún* : un *NL* / *IM*.

<sup>2527</sup> Francachela: “Reunión de varias personas para regalarse y divertirse comiendo y bebiendo, en general sin tasa y descomedidamente” (DRAE).

<sup>2528</sup> *cual* : que *Ms.*

<sup>2529</sup> Cerquillo: “Círculo de cabello que queda después de rapar la parte superior e inferior de la cabeza, como se estilaba en algunas órdenes religiosas masculinas” (DRAE).

pasos, empeños y trabajos. ¿Dónde coger dinero para procurarme otros? Sólo a demonios<sup>2530</sup> les podía ocurrir tal maldad contra un infeliz perseguido y desvalido, que no les había hecho la más mínima ofensa. Por eso el fraile,<sup>2531</sup> en mi cara, se daba por amigo; como que no tenía por dónde pretextar ser enemigo. Algunos de mis rescriptos conseguí después, desde Lisboa, por empeño del secretario de la embajadora [sic] de España. Los más, respondió Montoya que los había quemado. ¡Qué iniquidad!

Al cabo de algunos meses, me dejaron fuera de mi calabozo, y fue para mi mal. Se trajo de Londres un muchacho español que había caído en la herejía y el<sup>2532</sup> libertinaje. Y la exhortación que le hizo el mayordomo de Los Toribios, estando nosotros cenando, se redujo a reprocharle que había vivido entre esos perros herejes que negaban la Concepción en gracia de María Santísima. Tal reproche a un muchacho que había abandonado la religión, precisamente había de hacer reír a un teólogo como yo, pues la Concepción en gracia no es más que una opinión. El fraile me preguntó por qué me reía; yo se lo dije, añadiendo que los dominicos llevaban la contraria, conforme a<sup>2533</sup> la doctrina de santo Tomás, y para defenderla en sus claustros y<sup>2534</sup> generales, tenían<sup>2535</sup> breve del papa Gregorio XIII.

El fraile se lo contó al mayordomo, quien me trató de hereje y enemigo de la Virgen. En vano le dije que no se disputaba de pecado venial o mortal<sup>2536</sup> cometido, sino de un pecado heredado; no de un pecado de la persona, sino de la naturaleza de Adán, *in quo omnes*<sup>2537</sup> *peccaverunt*, como dice el apóstol;<sup>2538</sup> que ésa era la doctrina de santo Tomás y la de todos los padres, como lo podía ver en el opúsculo del cardenal Cayetano a León X [sic];<sup>2539</sup> y la misma fue la de todos los teólogos antiguos, como lo hizo ver al Concilio de Basilea,<sup>2540</sup> en otro opúsculo, el<sup>2541</sup> cardenal

---

<sup>2530</sup> *demonios* : se *add.* P46 / P82.

<sup>2531</sup> *fraile* : que *add.* Ms.

<sup>2532</sup> *el* : *add.* Ms.

<sup>2533</sup> *a* : *om.* BB / TG / EA / IM.

<sup>2534</sup> *y* : *om.* P46 / P82 / NL.

<sup>2535</sup> *tenían* : *tenía* Ms.

<sup>2536</sup> El pecado venial es: “Según la doctrina católica, el que levemente se opone a la ley de Dios, o por la parvedad de la materia, o por falta de plena advertencia”; y el mortal: “Según la doctrina católica, el que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y lo hace enemigo de Dios y digno de la pena eterna” (DRAE).

<sup>2537</sup> *omnes* : *hommes* Ms.

<sup>2538</sup> Trad.: “En quien todos pecaron” (*Vulgata*, Epístola a los romanos 5, 12). Las palabras son del apóstol san Pablo.

<sup>2539</sup> LEÓN X (1475-1521), cuyo nombre de pila fue Juan de Medici.

En realidad, el papa que presidió el Concilio de Basilea fue Eugenio IV (1383/88-1447), cuyo nombre de pila fue Gabriello Condulmaro, también conocido como Gabriel Condulmerio. A la muerte de Eugenio IV, el papado quedó a cargo de Nicolás V (1397-1455), cuyo nombre era Tommaso Parentucelli.

<sup>2540</sup> *Basilea* : *Bacílica* Ms. Debe leerse “Basílica”.

El Concilio de Basilea se celebró en tres etapas, entre 1431 y 1449.

<sup>2541</sup> *el* : *al* Ms.

Torquemada;<sup>2542</sup> que la Iglesia griega, en su Concilio General contra los protestantes, protestó que siempre había creído esa misma doctrina; que el Concilio de Trento renovó la excomunión de Sixto IV<sup>2543</sup> contra el que dijere que afirmar o negar la Concepción en gracia es herejía, error, impiedad, temeridad, escándalo o pecado mortal; que, aun concediendo el rezo, protesta el Sumo Pontífice que no se entienda, por eso, añadido un grano de peso a la opinión piadosa contra su contraria. Ni me creyó el bárbaro mayordomo, ni me entendió. Quedé enteramente desconceptuado para él en materia de religión; y el fraile abusó después, para levantarme cuantas calumnias se le antojaron, porque este demonio temía que yo le hiciera competencia para la capellanía, que ya trataba de quitar al capellán. Era extremeño, como los más de los que anegaron en sangre a la República.

Yo debía haberme acordado que Sevilla es el lugar más fanático de España, y que la función de quemar los hombres fue tan corriente cuarenta años, que aún dura el quemadero de cal y canto,<sup>2544</sup> como la plaza de toros, para asistir a esta fiesta. Y que allí fue donde se inventó el *Bendito* [sic].<sup>2545</sup> Debíanlo de haber criticado en el convento de Santo Domingo, y un teólogo de garrote o lego de la Orden mandó callar a un muchacho que lo cantaba; y no quiso callarse. El lego le alargó, con su garrote, un silogismo *en bárbara*,<sup>2546</sup> que lo hizo callar para siempre. Los desagrazos a la Virgen, con motivo de esta muerte, el escándalo, el mitote<sup>2547</sup> fue inmenso. Y el rey mandó que todo predicador dijese el *Bendito* [sic] en el púlpito antes del sermón, so pena de hacerlo bajar cualquier alcalde de monterilla. Ésa<sup>2548</sup> es la causa de decirlo hoy todavía. Los dominicos delataron el *Bendito* [sic] a la Silla Apostólica como supersticioso, porque reunía a un artículo de fe —como es el Sacramento— la mera opinión de la Concepción. Y el sumo pontífice Julio III,<sup>2549</sup> creo, expidió un breve mandando intercalar un *amén* entre el Sacramento y la Concepción.<sup>2550</sup> *Amén* que se conserva en el *Bendito* [sic] cantado, porque en las cantigas se conservan mejor las antiguallas. “Alabado y ensalzado sea el Divino Sacramento, amén [...] y la

---

<sup>2542</sup> Juan de TORQUEMADA (1338-1468).

El opúsculo a que se refiere Mier debió ser la síntesis de las sesiones del Concilio, redactadas por Torquemada a petición del papa Eugenio IV.

<sup>2543</sup> SIXTO IV (1414-1484), llamado Francisco della Rovere.

<sup>2544</sup> De cal y canto: “Fuerte, macizo y muy durable” (DRAE).

El quemadero más antiguo de Sevilla fue el Quemadero de Tablada, así denominado por el sitio de su construcción, ordenada por la Santa Inquisición en 1481. Este quemadero fue destruido en los albores del siglo XIX.

<sup>2545</sup> A juzgar por lo dicho después, se refiere al canto o la oración que se denomina *Alabado*.

<sup>2546</sup> Entiéndase que le lanzó un argumento a la manera de los bárbaros: lo golpeó, y el golpe fue tan tremendo que lo mató.

<sup>2547</sup> Mitote: “Bulla, pendencia, alboroto” (DRAE).

<sup>2548</sup> **Ésa : eso Ms.**

<sup>2549</sup> JULIO III (1487-1555), cuyo nombre de pila era Giovanni Maria Ciocchi del Monte.

<sup>2550</sup> No he podido corroborar este dato.

limpia Concepción”, etc.<sup>2551</sup> Este *amén* metido aquí me hacía mucho eco, de muchacho, porque me cortaba el cántico. Hoy en el *Bendito* [sic] rezado no se dice, o por ignorancia o porque se ha variado el *Bendito* [sic], y se dice: “Y María santísima, Nuestra Señora, concebida en gracia”, etc.

En castigo, se me condenó a ir a dormir todas las noches donde los toribios, en un calabocillo de dos pasos de ancho, sin respiración alguna. Y casi no dormía, porque siempre he sido delicado en artículo de sueño, y no me dejaba dormir el rosario de los toribios, y los gritos de su arráez. Toda la noche se siguen a cantar entre dos el rosario, mientras los otros duermen. Pero, fuera de los dos primeros misterios, observé que jamás acababan ninguno. Las infelices criaturas, levantadas desde las cinco de la mañana al oratorio —que dura una hora, como otra por la noche—, muertas de hambre y cansadas del trabajo de todo el día, se caen dormidas sobre las camas. Despierta el arráez, da gritos; vuelven los pobres muchachos a cantar algunas Aves Marías [sic],<sup>2552</sup> y vuelven a caer. Así están toda la noche, y yo la pasaba en vela.

Un hijo de un pañero de Madrid —tan malo, embustero y chismoso, que había hecho divorciar a sus padres— fue a Los Toribios; y sin embargo, andaba libre por toda la casa, y sólo venía a dormir a la casa de los distinguidos. Yo le hacía mil servicios, y conseguí escribir por su medio una carta al provisor de Cádiz, pidiéndole algún socorro, y que me lo enviase por el capellán. Me envió una onza por él; pero ya el fraile, haciéndose un santo con pasearse en el callejón, para que el mayordomo lo viera rezando todo el día, aunque era deshonestísimo, había desbancado al capellán, y puéstose en su vivienda y lugar, con el sueldo correspondiente. El capellán se cogió seis duros y me mandó diez. Como yo soy de mío<sup>2553</sup> caritativo y generoso, por una ventanilla les echaba cuartos a los hambrientos toribios. Conoció el fraile que tenía dinero, avisó, y me fueron a registrar en el calabocillo donde dormía. No me hallaron nada, y el fraile sugirió que se levantasen algunos ladrillos del cuarto donde habitaba por el día. Hallaron ocho duros y se los cogieron.

No es ponderable todo el mal que me hizo este hombre. Yo me veía derrepente [sic]<sup>2554</sup> encerrado, con dos pares de grillos, sin poder adivinar absolutamente por qué. Pedía al mayordomo me lo dijese; pues no podía<sup>2555</sup> ser más sabio que Dios, y, aunque sabía la futilidad<sup>2556</sup> de las excusas que habían de dar Adán, Eva y Caín, no los castigó sin oírlos primero.<sup>2557</sup> Pero nunca me veía sin el fraile al lado, que, en este caso, no se separaba, así para que el mayordomo no dijese las calumnias que él me levantaba, como para que yo no le contase sus picardías. Fue, la

---

<sup>2551</sup> Las estancias del *Alabado* son: “Alabado y ensalzado / sea el divino Sacramento, / en que Dios oculto asiste / de las almas el sustento. // Y la limpia Concepcion / de la Reyna de los cielos / que quedando Virgen pura, / es Madre del Verbo eterno” (Alejandro Gómez, *Nuevo devocionario: contiene las principales devociones que debe practicar el cristiano contemplativo*, 2ª ed., Madrid, Imprenta que fue de Fuentebro, 1828, pp. 282-283).

<sup>2552</sup> *Aves Marías* : avemarías *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2553</sup> De mío: “Por mi naturaleza” (DRAE).

<sup>2554</sup> *derrepente* : de repente *EA* / *P46* / *P82* / *NL* / *IM*.

<sup>2555</sup> *podía* : podías *NL*.

<sup>2556</sup> *futilidad* : dificultad *Ms*.

<sup>2557</sup> *oírlos primero* : oír los primeros *Ms*.

iniquidad de este hombre, hasta mandarme quitar un gatito que era toda mi diversión, porque no le faltaba más que hablar. Yo nací para amar, y es tal mi sensibilidad, que he de amar algo para vivir. Así, en mis prisiones siempre he cuidado aunque no sea sino de<sup>2558</sup> una arañita, unas hormiguitas, algún ser viviente; y cuando no, de una plantita, siquiera. Sentí mucho mi gatito. En fin, aquel malvado atacó de tal manera mi sensibilidad, e hizo multiplicar tanto los atropellamientos por la imbecilidad del clérigo mayordomo, que dieron con mi humanidad en tierra. Al sangrarme del pie, quedaron atónitos de ver mi sangre negra como el carbón: tan quemada estaba mi alma. Me mandó el médico sacramentar a toda prisa, y se hizo. Pero el confesor quedó aturdido de verme, por un sermón, en Los Toribios, cuando allí no venían —me dijo— sino jóvenes indómitos y perdidos. En efecto, no podía ser mayor desgracia que verse un hombre de bien en aquella zahúrda de bribones, reclutados de toda España, que abusaban de mi candor natural para satisfacer su malignidad y captarse, mortificándome, la benevolencia del mayordomo, mal impresionado sobre<sup>2559</sup> mí por las calumnias del fraile y de Montoya.

Yo conocí que mi enfermedad provenía de ardimiento y sequedad, y envié a comprar tunas, de que me harté; y como mi cuerpo es tan dócil como mi alma, al otro día de los Sacramentos me halló el médico fuera de peligro y, admirado, preguntó lo que había hecho. Sabiendo que debía mi sanidad a las tunas, mandó que me las trajeran todos los días. Me levanté tan cadavérico y débil, que no había pícaro que no se atreviese a insultarme; especialmente un portero de la Tesorería general, hijo del botero<sup>2560</sup> del rey, tan ordinario y mal hecho como malo. Encontré, al fin, arbitrio —por medio del hijo del pañero, que de ahí a poco salió— para escribir mis males<sup>2561</sup> a mi amigo don Manuel del Campo, para que recabase<sup>2562</sup> de don Zenón —oficial de la mesa de México— me sacase, por Dios, de aquella pocilga. Éste, para motivar la orden, envió a pedir informe reservado al mayordomo de Los Toribios. El bárbaro, sin haberme jamás oído sobre lo que me imputaban los bribones, ni encomendarse a Dios, informó que, aunque él no me había oído, sabía, por personas a quienes pensaba debía creer, que yo hablaba mal de la religión y de María Santísima. Estas personas dignas de fe eran el fraile malvado y el perverso hijo del pañero; de quien después supe, por la boca del mismo fraile, que, habiendo conocido —sería por sugestión de éste— el flaco del mayordomo contra mí, después de besarle —siempre que lo veía— con humildad la mano, le rogó con las lágrimas en los ojos que lo libertase de oír mis continuas blasfemias e impiedades contra Jesucristo y María Santísima, que lo tenían horrorizado. Y por eso era que andaba libre por todas partes, y sólo a dormir entraba a la prisión de los distinguidos, donde yo le servía hasta de criado, sin desplegar jamás mis labios en materia religiosa. ¿Se habrá visto maldad mayor, ni mayor barbarie que creer a unos pícaros contra un sacerdote de mi

---

<sup>2558</sup> *no sea sino de : no sea sino IM // sea Ms..*

<sup>2559</sup> *sobre : contra BB | TG | EA | P46 | P82 | NL | IM.*

<sup>2560</sup> Botero: “Hombre que hace, adereza o vende botas o pellejos para vino, vinagre, aceite, etc.” (DRAE).

<sup>2561</sup> *mis males : om. EA | P46 | P82 | NL | IM.*

<sup>2562</sup> Recabar: “Alcanzar, conseguir con instancias o súplicas lo que se desea” (DRAE).

graduación, que había defendido la fe con la pluma en la mano, entre<sup>2563</sup> los incrédulos y herejes? ¡Con cuánta razón dice el sabio,<sup>2564</sup> en el Eclesiástico, que *vio una cosa mala debajo del sol, y era un necio puesto en el mando.*<sup>2565</sup>

La indignación de los mismos toribios distinguidos contra un informe tan atroz al rey, me lo dio a conocer. Y ya<sup>2566</sup> entonces vi que no había otro remedio, para mí, que el del Evangelio: *Fugite*. Los mismos distinguidos me incitaban, porque estaban persuadidos que, por tenerme a mí encerrado, lo estaba su prisión; y faltando yo, andarían libres por toda la casa. Logré arrancar una ventanilla, y ellos me procuraron una sogá de esparto<sup>2567</sup> para que me descolgara.<sup>2568</sup> Llegué a tirar mi ropa de vestuario, pero no me atreví a echarme yo mismo, porque era demasiada la altura. Dios me guardaba, porque me hubiera hecho pedazos: la sogá estaba podrida.

Como el patio adonde había echado la ropa era de una casa de los<sup>2569</sup> pobres, trajeron la ropa al mayordomo de Los Toribios, y me encerraron; pero por poco tiempo, porque ya se había ido Montoya, de quien el mayordomo estaba descontentísimo, porque dejó a su hermana con un palmo de narices sobre el casorio. Se había ido el hijo del pañero porque, por sus calumnias contra mí, había logrado un excelente informe del imbécil mayordomo, que estaba ahora<sup>2570</sup> rabiando porque supo que él sacaba mis cartas. El fraile tenía facultad de salir a la calle, y estaba divertido y aun enredado porque, habiendo venido preso un comerciante que tenía una mujer bonita, lo embrolló con ella, para que recurriese a aquel Asmodeo<sup>2571</sup> como mediador y quedase obligada. Así, no había quién insistiese en mi persecución.

Al cabo, vino un clérigo preso por jansenista, a quien tenían siempre encerrado. Sin duda vendría bien recomendado. Era dominante, y dominó a la toribiada; especialmente al portero de la Tesorería, que era, como él, murciano. Éste, que tenía una lima, limó los grillos del hijo de un comerciante, que acababa de venir; y éste y el clérigo abrieron por las secretas —a las once de la

---

<sup>2563</sup> *entre* : contra EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2564</sup> La opinión general considera que se trata del rey Salomón, quien, bajo el mote de “Kohelét” o profeta, es el protagonista del Eclesiastés.

<sup>2565</sup> Muy probablemente se trata de los siguientes versículos: “Hay otro mal que vi debajo del sol, que como por ignorancia sale de la faz del príncipe: insensato puesto en alta dignidad, y a los ricos sentados en lugar bajo” (*Vulgata*, Eclesiastés 10, 5-6).

<sup>2566</sup> *ya* : yo IM.

<sup>2567</sup> Esparto: “Planta de la familia de las Gramíneas, con las cañas de unos 7 dm de altura, hojas radicales de unos 60 cm de longitud, tan arrolladas sobre sí y a lo largo que aparecen como filiformes, duras y tenacísimas, hojas en el tallo más pequeñas. Tiene flores en panoja espigada de 3 dm de largo, y semillas muy menudas” (DRAE). Esta planta se empleaba para elaborar sogas, esterás, pasta para papel, etc.

<sup>2568</sup> *descolgara* : descolgase Ms.

<sup>2569</sup> *los* : las Ms.

<sup>2570</sup> *ahora* : om. EA / P46 / P82 / NL / IM.

<sup>2571</sup> Según el libro de Tobit, Asmodeo era el demonio que frustraba los amores de Sara, asesinando a sus maridos en la noche de bodas..

noche— un agujero competente,<sup>2572</sup> valiéndose del pestillo<sup>2573</sup> de mi calabozo, que era largo y puntiagudo; y salimos los tres,<sup>2574</sup> llevando yo la ropa de mi cama para venderla y tener algo. Iban ya trece meses desde mi vuelta a Los Toribios. El hortelano de la huerta inmediata, sintiendo pasos en su azotea, salió a ver qué era, y nos puso una escalera para que bajásemos. Pasamos la noche en la Alameda de Sevilla,<sup>2575</sup> que son como dos calles con árboles, y al amanecer nos fuimos al barrio de Chiclana. Mi clérigo, que gustaba tratar con gitanos, nos metió en una casa de ellos, y comenzó a vender toda la ropa de mi cama por ochavo,<sup>2576</sup> para emborracharse. Yo, que conocí<sup>2577</sup> tal familia, me separé de ellos; busqué la casa del marinero —mi amigo— que me había traído de Cádiz, y, aunque él estaba ausente, me estuve en su casa hasta la noche.

Yo no tenía sombrero —porque éste y toda mi ropa de vestir se la tenía consigo el mayordomo toribiano—, pero en un basurero vi un sombrero sin<sup>2578</sup> copa: le puse mi pañuelo encima, como que venía de bañarme, y entré de noche en Sevilla, a ver al<sup>2579</sup> tesorero del rey, Enríquez, a quien estaba recomendado. Me dio una onza de oro, y<sup>2580</sup> me preguntó si quería más. Yo, que soy muy corto para pedir, respondí que bastaba; y a la noche, me embarqué en el río para Cádiz. Debía haberme ido por tierra a Ayamonte, que está cerca, y no lo divide de Portugal sino un riachuelo. Pero yo no he aprendido la topografía de España sino a golpes y palos.

Me fui a Cádiz, a una posada pobre, donde no ganaba para sustos<sup>2581</sup> porque, cada noche, dos y tres veces caía la ronda en busca de marineros, y era necesario decir cada uno quién era. Me mudé, por eso, a la Posada del Sol; y a los tres días, llegándome a afeitarse a una tienda de la Plaza de San Juan de Dios, me preguntó el barbero si había estado en Roma, porque habían<sup>2582</sup> estado a preguntar si sabían<sup>2583</sup> dónde posaba<sup>2584</sup> un padre que había estado en Roma. Inquirí las señas del buscador, y era el alguacil mayor. Por lo que<sup>2585</sup> presumí sería yo el buscado, por alguna requisitoria venida de Los Toribios a influjo del fraile.

---

<sup>2572</sup> Competente: “Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado” (DRAE). Un agujero competente sería, pues, el idóneo para que cupieran los prófugos.

<sup>2573</sup> *pestillo* : *prestillo Ms.*

<sup>2574</sup> El clérigo jansenista, el hijo del comerciante y Mier.

<sup>2575</sup> Muy probablemente se refiere a la Alameda de Hércules, fundada en 1574.

<sup>2576</sup> *ochavo* : *octavo Ms.*

<sup>2577</sup> *conocí* : *la add. P46 / P82.*

<sup>2578</sup> *sin* : *de IM.*

<sup>2579</sup> *al* : *el IM.*

<sup>2580</sup> *y* : *om. NL.*

<sup>2581</sup> No ganar alguien para sustos: “Sufrir continuos sobresaltos” (DRAE).

<sup>2582</sup> *habían* : *había IM.*

<sup>2583</sup> *sabían* : *sabía EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2584</sup> *posaba* : *pasaba IM.*

<sup>2585</sup> *que* : *me add. EA / P46 / P82 / NL / IM.*

Esto me afligió mucho, pero, cuando no lo imaginaba, me encontré ese mismo día en la calle con mi amigo Filomeno, de La Habana, que me vino como anillo al dedo. No podía llevarme a su posada porque, siendo pública, me amenazaba el mismo riesgo; pero me llevó a casa de otro habanero —que se mantenía de la banca—, donde estuve dos días, mientras me procuraba un barco para Ayamonte. Un comerciante alemán, mi amigo —que lo era desde que fui de México a Cádiz— me prestó veinte pesos. Estaba tan turbado y miedoso, que no busqué el barco que me había procurado Filomeno, sino que me metí en el primer ayamontino que encontré a la caída de la tarde.

A la noche, atracamos a Rota, porque el barco iba pegadito a la costa por miedo de los ingleses, que estaban a la vista con veinte y nueve<sup>2586</sup> navíos de línea, y cuarenta y cuatro fragatas de guerra. A otro día seguimos, y se batían casi a nuestra vista la escuadra inglesa y la combinada de España y Francia, con treinta y dos navíos y cinco fragatas. Ésta fue la célebre batalla de Trafalgar, donde pereció infinita gente, porque sólo a bordo de nuestra escuadra había treinta mil hombres; y murió el general Gravina,<sup>2587</sup> que la mandaba. También murió, de una bala de fusil, el general inglés Nelson;<sup>2588</sup> pero ganaron los ingleses, por la pericia de aquel que dispuso su armada en ángulo, y haciendo él punta, rompió nuestra línea recta, y dejó la mitad de nuestra escuadra fuera de combate. Los ingleses no ganaron mucho, porque sobrevino al fin una tempestad horrible, y lo que no fue a pique de nuestra escuadra, exceptos<sup>2589</sup> cuatro o cinco navíos, entró en Cádiz, aunque en pedazos. Pero lograron, con esta batalla, los ingleses, concluir con el resto de las fuerzas marítimas de Europa. No había necesidad de tal batalla, pero Bonaparte ya meditaba apoderarse de España, y quería sacar de ella sus buques y los nuestros para sus puertos; y, para salir, se mandó dar<sup>2590</sup> batalla, que era lo que deseaban los ingleses.

Por huir de la misma tempestad, atracamos nosotros al pie de la torre de [Punta] Umbría;<sup>2591</sup> porque en toda la costa hay, a cierta distancia, torres de vigía; y en ella, un hombre que llaman el torrero,<sup>2592</sup> y es un pescador. Allí me latió el corazón, al divisar el convento de La Rábida y el pequeño puerto de Palos.<sup>2593</sup> En aquél era guardián fray Juan Marchena [sic],<sup>2594</sup> que hizo determinar a la reina Isabel,<sup>2595</sup> de quien era confesor, a aceptar por Castilla el descubrimiento del Nuevo Mundo. Tomó prestados para esto ocho mil pesos del tesorero de la Corona de Aragón; y

---

<sup>2586</sup> *veinte y nueve* : veintinueve *TG / EA / P46 / P82 / NL / IM / Ms.*

<sup>2587</sup> Federico Carlos GRAVINA Y NÁPOLI (1756-1806).

<sup>2588</sup> Horatio NELSON (1758-1805).

<sup>2589</sup> *exceptos* : excepto *EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2590</sup> *dar* : la *add. EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2591</sup> Llamada Torre Almenara.

<sup>2592</sup> Torrero: “Persona que cuida de una atalaya o de un faro” (DRAE).

<sup>2593</sup> Palos de la Frontera, ciudad de la Provincia de Huelva.

<sup>2594</sup> Como lo advierte NL, hay una confusión en cuanto a este personaje: podría tratarse de Juan Pérez de Marchena, prior del monasterio de La Rábida, o de Antonio de Marchena, confesor de la reina.

<sup>2595</sup> ISABEL I de Castilla (1451-1504).

poniendo, por su parte, Colón la octava parte, salió del puerto de Palos a engolfarse en el océano desconocido, con dos miserables carabelas y un bergantín. ¡Qué miseria de fuerzas, para las que ha dado a España nuestro dinero, y las que veíamos estarse batiendo!

Yo temía algún registro del barco y los pasajeros en llegando a Ayamonte, aunque ninguno se hace en barcos costeros, e induje a un hijo de un marinero, pasajero y vecino de Ayamonte, a que nos fuésemos a pie, porque el barco no marcharía hasta otro día. Nos fuimos costeando —muy fatigados— en los arenales, hasta que llegamos a una torre donde el pescador nos habló en latín. Estaba ordenado de menores; y allí alquilamos unos burritos, que en el mismo día nos llevaron a Ayamonte. Dormí en casa del marinero y, por la mañana, en que estaba pasando mucha gente a Villanova [sic],<sup>2596</sup> de Portugal, porque había feria, pasé en un barquito el pequeño río que le<sup>2597</sup> divide.

Cátame ya en reino extranjero, sin ropa, sin dinero, sin títulos, sin breves, sin conocimientos<sup>2598</sup> y sin arbitrios. Aquí comienza la hambre y apuro, y nuevos trabajos. Pero la libertad, más preciosa que el oro, los hace más tolerables. Es menester, empero, no considerarse, en todo país extranjero, fuera de las uñas reales. A la menor requisición de un embajador o de un cónsul, lo prenden a uno y lo entregan; aunque, según los reinos, hay su más o su menos de dificultad. Sólo en los Estados Unidos y en Inglaterra, en poniendo uno el pie en tierra, está bajo la salvaguardia del pueblo; y ni el rey de Inglaterra puede echar a uno o prenderlo, cuanto más los embajadores. El de España fue preso allí en tiempo de Carlos IV, por una pequeña deuda. En ambos países no hay fuerza que valga contra la autoridad civil; y contra la coronita con que toca a uno un alguacil en Inglaterra, o con la mano un alcalde en los Estados Unidos, no puede valer ni a un general en jefe de todo su ejército.

Marchaba en medio del suyo<sup>2599</sup> el general Washington<sup>2600</sup> y, por no haber pagado algo en una hostería unos soldados, un paisano, alcalde de un lugarejo, se llegó al general y le tocó el hombro. “¿No tiene usted miedo —le dijo el general— a este ejército, con que puedo yo atar a usted y mandarlo pasar por las armas?”. “Todo eso puede ser —respondió el alcalde—; pero, mientras, usted es mi prisionero”. El general pagó la deuda, e hizo notar a su ejército el imperio de la ley. Allí y en Inglaterra, los militares, en todo lo que no es la guerra, están sujetos a la autoridad civil. Donde están exentos no puede haber libertad.

Volviendo al asilo que dan aquellos países: cuando Bonaparte se entregó a un crucero inglés, por no caer en<sup>2601</sup> manos de los reyes aliados, el Gabinete de Inglaterra, de acuerdo con ellos, determinó desterrar a Napoleón a Santa Elena —isla del Mar del Sur—, y tenerlo allí encerrado como un león en una jaula, y no le permitió desembarcar. El partido de la oposición,

---

<sup>2596</sup> Muy probable referencia a Vila Nova de Cacela.

<sup>2597</sup> *le : la BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2598</sup> *conocimientos : conocimiento BB / TG / EA / P46 / P82 / NL / IM.*

<sup>2599</sup> *del suyo : de los suyos Ms.*

<sup>2600</sup> George Washington (1732-1799).

<sup>2601</sup> *en : om. NL.*

que deseaba favorecerlo, envió orden a un alcalde del pueblo para que lo prendieran<sup>2602</sup> a título de deuda. Todo el poder del rey y toda la Marina Real no hubieran podido impedir que Napoleón bajase a tierra preso. Y puesto el pie en tierra, no había poder humano para sacar a Napoleón de Inglaterra. Toda ella hubiera corrido a las armas. Esto es ser un pueblo libre, bajo el solo imperio de la ley.

Hagamos alto aquí, sin internarnos en Portugal, porque, según mi costumbre, debo contar lo que noté desde que salí de Madrid hasta salir de España.

\*

---

<sup>2602</sup> *prendieran* : *prendiera P46 / P82 / NL.*

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### I. Bibliografía del estudio introductorio

ALBERRO, SOLANGE.

2006. *Del gachupín al criollo: o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México.

ARCHER, CHRISTON.

1983 *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE.

ARISTÓTELES.

1977 *Arte retórica, Obras*, 2ª ed., ed. Francisco de Paula Samaranch, Madrid, Aguilar.

1990 *Retórica*, introd., trad. y notas por Quintin Racionero, Madrid, Gredos.

BAUDOT, GEORGES.

1996 *México y los albores del discurso colonial*, México, Patria.

BÉGRAND, PATRICK (ED.)

2006 *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos Besançon, 19-20 de septiembre de 2003*, París, Presses Universitaires de Franche-Comté.

BRADING, DAVID.

2004 *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 2ª ed., trad. Soledad Loaeza Grave, México, Era.

CARRIAZO, MARÍA DEL CARMEN.

2001 “La imagen del morisco en las <<Relaciones de sucesos>> del siglo XVII”, en *El saber en Al-Andalus: textos y estudios*, Fátima Roldán Castro e Isabel Hervás Jávega (eds.), España, Universidad de Sevilla | Fundación El Monte, pp. 119-134.

CASTILLO DURÁN, FERNANDO DEL.

2004 *Las crónicas de Indias*, España, Montesinos.

CASTRILLO MAZERES, FRANCISCO.

1992 *El soldado de la conquista*, España, MAPFRE, 1992.

CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER.

2003 *Historia antigua de México: facsimilar edición de Ackermann 1826*, 2 t., pról. Luis González, México, Gobierno del Estado de Puebla | Secretaría de Cultura.

DOMÍNGUEZ MICHAEL, CHRISTOPHER.

2005 *Vida de Fray Servando*, México, Era | Instituto Nacional de Antropología e Historia | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

DUFOUR DE PRADT, DOMINIQUE.

1816 *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*, 3ª ed., París, Chez Rosa | Chez Mme. Ve. Perronneau.

EGAN, LINDA.

2004 “Servando Teresa de Mier y su sátira general de las cosas de la Vieja España”, *Literatura mexicana*, vol. 15, núm. 2, pp. 7-22.

ENRIQUE, RODRIGO.

1997 “Una <<anti-relación de Indias>>: la *Relación* de Fray Servando Teresa de Mier”, en *La Chispa '97: Selected proceedings*, ed. Claire Paolini, Nueva Orleans, Tulane University Press, pp. 355-365.

ESPAÑA.

1835 *Constitución política de la Monarquía española: promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Barcelona, Librería Nacional de D. Manuel Sauri.

ETTE, OTTMAR.

1992 “Transatlantic Perceptions: A Contrastive Reading of the Travels of Alexander von Humboldt and Fray Servando Teresa de Mier” en *Dispositio*, vol. 17, núms. 42-43, pp. 165-197.

ETTINGHAUSEN, HENRY.

1996 “Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de *hard news* a *soft porn*”, en Ignacio Arellano Ayuso Carmen Pinillos, Marc Vitse y Frédéric Serralta (coords.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, vol. I, Navarra, GRISO-LEMSO, pp. 51-66.

FLORES-CUAUTLE, FRANCISCO.

2010. *Desarrollo y crisis de la nación y la literatura del siglo XIX en México: Servando Teresa de Mier e Ignacio Manuel Altamirano*, [Tesis doctoral: Vanderbilt University] Documento en red: <http://etd.library.vanderbilt.edu/available/etd-11302010-202431/unrestricted/florescuautle.pdf> [Última consulta: 16 de junio de 2011.]

GERBI, ANTONELLO.

1946 *Viejas polémicas sobre el nuevo mundo: en el umbral de una conciencia americana*, 3ª ed., Lima, Banco de crédito del Perú.

1993 *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE.

GRIGGS, WALTER S. Y FRANCES PITCHFORD GRIGGS.

2010. *A Moose's History of North America*, Virginia, BrandyLane Publishers.

HALPERÍN DONGHI, TULLIO.

- 1982 “El letrado colonial como inventor de mitos revolucionarios: Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos” en *De historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, México, Siglo XXI.
- 1998 “Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica”, en Sergio Bagú et al., *El espejo de la historia: problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*, Argentina, Editorial Sudamericana, pp. 113-143.

HAMNETT, BRIAN R.

- 1985 *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, trad. Mercedes Pizarro e Ismael Pizarro Suárez, México, FCE.

HEREDIA, ROBERTO.

- 1991 *Albores de nuestra identidad nacional: Algunos textos de la primera mitad del siglo XVIII*, México, UNAM.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, JUAN EVARISTO.

- 1985 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 9 t., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

JEFFERSON, THOMAS.

- 2010 *The Works of Thomas Jefferson: Notes on Virginia I. Correspondence 1780-1782*, ed. Paul L. Ford, Nueva York, Cossimo.

JUNCO, ALFONSO.

- 1959 *El increíble fray Servando: Psicología y epistolario*, México, Jus.

KOHUT, KARL.

- 2008 “Clavijero y las disputas sobre el Nuevo Mundo en Europa y América”, *Destiempos* 3.14, pp. 52-81.

LANGE, CHARLOTTE.

- 2008 *Modos de parodia: Guillermo Cabrera Infante, Reinaldo Arenas, Jorge Ibarquengoitia y José Agustín*, Alemania, Peter Lang.

LECOY DE LA MARCHE, ALBERT.

- 1886 *La chaire française au moyen âge : spécialement au XIII<sup>e</sup> siècle, d'après les manuscrits contemporains*, 12<sup>a</sup> ed., París, Renouard, H. Laurens, successeur.

LEAL, LUIS.

- 1990 *Breve historia del cuento mexicano*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

LEZAMA LIMA, JOSÉ

- 2001 *La expresión americana*, ed. Irlemar Champi, México, FCE.

LISS, PEGGY K.

- 1986 *Orígenes de la nacionalidad mexicana 1521-1556. La formación de una nueva sociedad*, México, FCE.

LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA Y THOMAS F. GLICK,

1993 *El megaterio de Bru y el Presidente Jefferson: relación insospechada en los albores de la paleontología*, Valencia, Universidad de Valencia.

MAGASICH, JORGE Y JEAN-MARC DE BEER.

2001 *América mágica: mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo*, Chile, Lom.

MALMESBURY, WILLIAM OF.

1866 *Chronicle of the Kings of England: From the earliest period to the reign of King Stephen*, notas e ilustraciones de J. A. Giles, Londres, Bell y Daldy.

MEYER, PAUL.

1889 *Les contes moralisés de Nicole Bozon, frère mineur*, eds. Lucy Toullmin Smith y Paul Meyer, introducción de P. Meyer, París, Librairie de Firmin Didot et. Co.

MIER, SERVANDO TERESA DE.

1813 [José Guerra], *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2 t., Londres, Guillermo Glindon.

1876 *Apología* en José Eleuterio González, *Biografía del benemérito mexicano don fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, ed. Juan Peña, Monterrey, Imprenta de la calle de Dr. Mier Núm. 37 a cargo de José Sáenz, pp. 9-142.

1888 *Cartas del doctor Mier al cronista de Indias doctor don Juan Bautista Muños [sic] sobre la tradición [sic] de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, ciudad de España, año de 1797* en

1917 *Memorias*, ed. y pról. Alfonso Reyes, Madrid, Editorial América.

1944 *Manifiesto apologético* en Mier, *Escritos inéditos de fray Servando Teresa de Mier*, introducción y notas de José María Miquel i Vergés y Hugo Díaz-Thomé, México, El Colegio de México, pp. 39-168.

1946 *Memorias*, 2 t., ed. y pról. Antonio Castro Leal, México, Porrúa.

1946 *Memorias*, 2 t., ed. y pról. Santiago Roel, Monterrey, Impresora Monterrey.

1994 *Memorias*, presentación y ed. Óscar Rodríguez Ortiz, Caracas, Ayacucho.

1997 *Fray Servando Teresa de Mier*, sel. y pról. Héctor Perea, México, Cal y Arena.

1998 *Apología*, estudio, ed. y notas de Guadalupe Fernández Ariza, Roma, Buizoni.

2006 *Memorias. Un fraile mexicano desterrado en Europa*, ed. y estudio Manuel Ortuño, Madrid, Trama.

2008 *Memorias*, pról. Christopher Domínguez Michael, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

2009 *Memorias*, ed. y pról. Ángel José Fernández Arriola, México, Universidad Veracruzana.

2009 *Días del futuro pasado: Las Memorias de fray Servando Teresa de Mier*, 2 vols., ed., cotejo y revisión de Benjamín Hernández Palacios, México, UANL.

MORA VALCÁRCEL, CARMEN DE.

2001 *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, Ámsterdam/Nueva York, Rodolpi.

MOSHER, JOSEPH ALBERT.

1911 *The exemplum in the early religious and didactic literature of England*, Nueva York, The Columbia University Press.

O'GORMAN, EDMUNDO.

1942 *Fundamentos de la historia de América*, México, Imprenta Universitaria.

1945 “Prólogo” en *Escritos y memorias: Servando Teresa de Mier*, México, UNAM.

1994 “Prólogo” en Servando Teresa de Mier, *Ideario político*, ed., rol., notas y cronología de Edmundo O'Gorman, Caracas, Ayacucho.

PAUW, CORNELIUS DE.

1768 *Recherches philosophiques sur les américains, ou Mémoires intéressants pour servir à la l'histoire de l'Espèce humaine*, t. I, Berlín, George Decker.

PAYNO, MANUEL.

1865 *Vida, aventuras, escritos y viages del doctor D. Servando Teresa de Mier*, México, Imprenta de Juan Abadiano.

PÉREZ DE CASTRO, JOSÉ LUIS.

1984 “Relaciones de ceremonias, júbilos y exequias, en la bibliografía asturiana”, *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* 34-35, pp. 183-206.

RODRÍGUEZ ORTIZ, JAIME E.

1988 “Introducción” en Servando Teresa de Mier, *Obras completas*, t. IV, introducción., recop., ed. y notas de Jaime E. Rodríguez, México, UNAM.

1996 *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México.

RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, IDA.

1992 *Amadises de América. La hazaña de las Indias como empresa caballeresca*, México, Academia Mexicana de la Historia.

ROSE DE FUGGLE, SONIA.

1990 “El narrador fidedigno: problemas de autoacreditación en la obra de Bernal Díaz del Castillo”, *Revista de Literatura Mexicana* 1.1, pp. 327-348.

ROSS, KATHLEEN.

1989 “A Natural History of the Old World: The *Memorias* of Fray Servando Teresa de Mier”, *Revista de Estudios Hispánicos* 23, núm. 3, pp. 87-99.

ROTKER, SUSANA.

2008 *Fray Servando: La mirada americana*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

RUBIO ÁRQUEZ, MARCIAL.

1966 “Las relaciones en pliegos sueltos poéticos del siglo XVII” en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Madrid, Publications de la Sorbonne | Universidad de Alcalá, pp. 315-330

SOMEDA, HIDEFUJI.

2005 *Apología e historia. Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*, Perú, Pontificia Universidad Católica de Perú.

TORNEL Y MENDIVIL, JOSÉ MARÍA.

1852 *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, Imprenta de Cumplido.

VIDAL, HERNÁN.

1985 *Socio-historia de la literatura colonial hispanoamericana: Tres lecturas orgánicas*, Minesota, Institute for the Study of Ideologies and Literature.

VILLORO, LUIS.

1979 *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata.

WRIGHT, THOMAS.

1842 *A selection of latin stories, from manuscripts of the thirteenth and fourteenth centuries: A contribution to the history of fiction during the middle ages*, ed. Thomas Wright, Londres, The Percy Society.

## II. Bibliografía de la edición

ALEJANDRE GARCÍA, JUAN ANTONIO.

1994 *El veneno de Dios: la Inquisición de Sevilla ante el delito de solicitación*, España, Siglo XXI.

ALONSO DIEZ, SIMÓN.

1996 “El traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz —1717” en *Revista da Facultad de Letras. Historia* 13, pp. 353-364. Documento en red: [ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/2167.pdf](http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/2167.pdf) [Última consulta: 16 de junio de 2011].

ANDRADE, VICENTE DE P.

1903 *Nómina de los capitulares de la Iglesia catedral de México*, 3ª ed., México, Lit. “La Europea”.

ANTILLÓN Y MARZO, ISIDORO DE.

1994 *Noticias históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, ed. y estudio de León Esteban Mateo, Valencia, Universidad de Valencia.

BARRET, CHARLES KINGSLEY

2003 *El evangelio según San Juan: una introducción con comentario y notas a partir del texto griego*, trad. Dionisio Míguez, España, Ediciones Cristiandad.

BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO.

2008 “La iglesia nacional de la Corona de Aragón en Roma y el poder real en los siglos modernos”, *Manuscripts: Revista d'història moderna* 26, pp. 135-163.

BERAULT-BERCASTEL, ANTOINE HENRI DE.

1852 *Historia general de la Iglesia desde la predicación de los apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XV*, trad. y notas de Epifanio Díaz Iglesias Castañeda, t. III, Madrid.

BOUREAU, ALAIN

1998 *The lord's first night: the myth of the droit de cuissage*, trad. Lydia G. Cochrane, Estados Unidos, University of Chicago Press.

CADENAS Y VICENT, VICENTE DE.

1983 *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º, 1771-1847*, t. V, Madrid, Hidalguía.

CALMET, AGUSTÍN.

1806 *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judíos, para servir de introduccion a la Historia Eclesiastica de M. El Abad Fleury*, t. I, 2ª edición, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio.

CAMBIASO Y VERDES, NICOLÁS MARÍA DE

1829 *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cadiz*, v. I, Madrid, Imprenta de D. León Amarita.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, JESÚS

2005 *Diccionario Akal del refranero latino*, Madrid, Akal.

CAPMANY, ANTONIO DE

1822 *Filosofía de la elocuencia*, t. I, Gerona, Imprenta de Antonio Oliva.

CÁRDENAS PIERA, EMILIO DE

1994 *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, t. VI, Madrid, Ediciones Hidalguía.

CASADO VELARDE, MANUEL.

2002 *El léxico diferencial de Don Benito. Vocabulario común*, prólogo de Alonso Zamora Vicente, España, Ayuntamiento de Don Benito | Concejalía de Educación y cultura.

CASILLAS GARCÍA, JOSÉ ANTONIO.

2003 *El Convento de San Pablo de Burgos: historia y arte*, Salamanca, Editorial San Esteban.

CASO GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL.

2005 *Biografía de Jovellanos*, 2ª edición, [España], Fundación Foro Jovellanos.

CASTAÑO PAREJA, YOER JAVIER.

2005 “Rinden culto a Baco, Venus y Cupido: Juegos y actividades lúdicas en la provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII-XVIII” en *Historia Crítica* 30 (julio-diciembre), pp. 115-138.

CASTEJÓN, AGUSTÍN DE

1739 “Sermón v. A Nuestra Señora de la Almudena en su Iglesia de Madrid”, *Glorias de la Virgen: predicadas en sus mas solemnes festividades*, t. II, Madrid, Juan de Zúñiga.

[2010] “Censo-guía de Archivos de España e Iberoamérica”. Documento en red: [censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=559976](http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=559976).) [Última consulta: 16 de junio de 2011].

1983 *Collins Pocket Francés. Español-francés, Francés-español*, México, Grijalbo.

COLÓN DE LARRIÁTEGUI, FÉLIX

1817 *Juzgados militares de España y sus Indias*, t. II, 3ª ed., Madrid, Imprenta Real.

CONTRERAS CONTRERAS, JAIME.

2001 Entradas en Jaime Alvar Esquerria (coord.), *Diccionario de historia de España*, España, Istmo.

CORMON, BARTHÉLEMI Y VINCENTE MANNI.

1821 *Diccionario italiano-español y español-italiano, compuesto y fielmente recopilado segun la última edicion del Diccionario de la Academia Española, y el Vocabulario de la Academia de la Crusca*, León, Librería de B. Cormon y Blanc.

CORDONCILLO SAMADA, JOSÉ MARÍA

1962 *Historia de la Real Lotería en Nueva España, 1770-1821*, Sevilla, Dirección General de Tributos Especiales del Ministerio de Hacienda | Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

1820 *Diario de Madrid*, Madrid, Tomas Jordan.

1833 *Diccionario geográfico universal, dedicado a la Reina Nuestra Señora*, t. IX, Barcelona, Imprenta de José Torner.

DIÓGENES LAERCIO

1792 *Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, trad. Josef Ortiz y Sanz, t. II, Madrid, Imprenta Real.

DOMÍNGUEZ MICHAEL, CHRISTOPHER.

2005. *Vida de Fray Servando*, México, Ediciones Era | Instituto Nacional de Antropología e Historia | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ESPAÑA

1681. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, 4 vols., Madrid, Imprenta de Julián de Paredes.

1805. *Novísima Recopilación de Leyes de España*, Madrid, [s. l.]

ESTALA, PEDRO DE

1801 *El viagero universal ó noticia del mundo antiguo y nuevo, obra recopilada de los mejores viageros, traducida al castellano y corregido el original e ilustrado con notas por don Pedro Estala*, t. I, Madrid, Imprenta de Villalpando.

FEIJÓO, BENITO JERÓNIMO

1769 *Theatro crítico universal ó discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, t. VI, Madrid, Joachin Ibarra.

FERRER I PONS, MAGÍ

1839 *Diccionario catalán-castellano*, Barcelona, Imprenta y librería de Pablo Riera.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, JOSÉ JOAQUÍN

- 1990 *Obras*, v. VIII, ed. y notas de Felipe Reyes Palacios, México, UNAM.  
2008 *La Quijotita y su prima*, ed. Graciela Michelotti, Estados Unidos de América, Stockcero.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN

- 1831 *Diccionario marítimo español: que además de las definiciones de las voces con sus equivalentes en francés, inglés e italiano, contiene tres vocabularios de estos idiomas con las correspondencias castellanas*, Madrid, Imprenta Real.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PEDRO

- 2002 *Historia de la liturgia de las horas*, España, Centro de Pastoral Litúrgica.

FLÓREZ, ENRIQUE.

- 1772 *España sagrada: Contiene las iglesias colegiales, monasterios, y santos de la Diocesi de Burgos, conventos, parroquias y hospitales de la ciudad, con varias noticias y documentos antes no publicados*, v. XXVII, Madrid, Antonio de Sancha.

GARCÍA-ARENAL, MERCEDES Y GERARD ALBERT WIEGERS

- 2006 *Un hombre en tres mundos: Samuel Pallache, un judío marroquí en la Europa protestante y en la católica*, Madrid, Siglo XXI.

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN

- 1899 *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, México, La Europea.

GIMÉNEZ LÓPEZ, ENRIQUE

- 2008 *Misión en Roma: Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*, España, Universidad de Murcia.

GOOD SHEPHERD PRESS.

- 1991 *The Anglican service book: A traditional language adaptation of the 1979 Book of Common Prayer together with The Psalter or Psalms of David and Additional Devotions*, Estados Unidos de América, Good Shepherd Press.

GÓMEZ, ALEJANDRO

- 1828 *Nuevo devocionario: contiene las principales devociones que debe practicar el cristiano contemplativo*, 2ª ed., Madrid, Imprenta que fue de Fuentebro.

GONZÁLEZ, JOSÉ DE VICENTE

- 2002 *Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España*, La Coruña, 3C3.

GOULTER DOWLING, JOHN

- 1838 *An introduction to the critical study of ecclesiastical history: attempted in an account of the progress, and a short notice of the sources, of the history of the church*, Londres, Printed for J. G. and F. Rivington.

GREGOIRE, HENRI

- 1814 *Histoire des sectes religieuses qui, depuis le commencement du siècle dernier jusqu'à l'époque actuelle, sont nées, se sont modifiées, se sont éteintes dans les quatre parties du monde*, v. I, París, Potey | Égron | Foucault.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, JUAN EVARISTO.

1985 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, t. III, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1985 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, t. VI, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

ISLA, JOSÉ FRANCISCO DE.

1822 *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes; escrita por el licenciado don Francisco Lobon de Salazar*, t. 4, Madrid, Librería de Ramos.

JAMIN, NICOLÁS.

1827 *Pensamientos teológicos respectivos á los errores de este tiempo*, trad. Remigio León, Gerona, Antonio Oliva.

LADD, DORIS M.

1984 *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, FCE.

LLAMA ZUBIETA, MARÍA PILAR.

2004 “El Real Valle de Guriezo, un pueblo de hidalgos” en *Hidalguía*, año LI, núms. 304-305, mayo-agosto.

LASALA, FERNANDO J. DE.

1993 “La Congregación de obispos y regulares: instrucciones y decretos sobre religiosos italianos, españoles y latinoamericanos (1821-1874)”, *Archivum Historiae Pontificiae* 31, pp. 193-224. Documento en línea: [www.unigre.it/Prof/lasala/upload/uv\\_papers/ASVCongObispReg02Web.pdf](http://www.unigre.it/Prof/lasala/upload/uv_papers/ASVCongObispReg02Web.pdf) [Última consulta: 16 de junio de 2011.]

LUCANO.

2004 *Farsalia: de la guerra civil*, ed. y trad. de Rubén Bonifaz Nuño y Amparo Gaos Schmidt, México, UNAM.

LYNCH, JOHN.

2009 *La España del Siglo XVIII*, 4ª edición, España, Crítica.

MACARTHUR, JOHN

2010 *Comentario MacArthur del Nuevo Testamento: Apocalipsis*, trad. Luis Bernal Lumpuy, Estados Unidos, Portavoz

MARTÍNEZ COLOMER, VICENTE.

1795 *El impío por vanidad*, Valencia, Josef Estevan.

MARTÍNEZ KLÉISER, LUIS (COMP.)

1953 *Refranero general ideológico español*, España, Aguirre Torre, 1953.

MARTÍNEZ MORALES, JOSÉ LUIS.

2009 “Apostillas a las frases y citas latinas”, en Fray Servando Teresa de Mier, *Memorias*, ed. y prólogo de Ángel José Fernández Arriola, Xalapa, Universidad Veracruzana, pp. 523-551.

MEDIO CACHAFEIRO, MARÍA

1986 “La <<pubilla>> y la mujer en la comunidad de Ventalló”, en *Los Pirineos. Estudios de antropología social e historia: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, los días 22 y 23 de octubre 1981*, v. I, Madrid, Casa de Velázquez.

MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE.

1833 *Manual de Madrid: descripción de la Corte y de la villa*, 2ª ed., Madrid, Imprenta de Burgos.

MIER, SERVANDO TERESA DE.

1810 [El Loco,] *Pedimento presentado por los Locos ante el Supremo Tribunal de la Razón Humana en Correo de Valencia* 3 (viernes 21 de diciembre), pp. 21-24.

1811 [Andrés Vomeri,] *Informe y Pedimento fiscal sobre el Pedimento presentado por los Locos ante el Supremo Tribunal de la Razón Humana*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort.

1813 [José Guerra,] *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2 t., Londres, Imprenta de Guillermo Glindon.

1821 *Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España*, México, Mariano Ontiveros.

1825 *Discurso del doctor don Servando de Mier sobre la encíclica del papa León XII*, México, Imprenta de la federación.

1876 *Relación de lo que sucedió en Europa al doctor don Servando Teresa de Mier después que fue trasladado allá por resultas de lo actuado contra él en México, desde julio de 1795 hasta octubre de 1805*, en José Eleuterio González *Biografía del benemérito mexicano don fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, ed. Juan Peña, Monterrey, Imprenta de la calle de Dr. Mier Núm. 37 a cargo de José Sáenz.

1887 *Cartas del doctor Mier al cronista de Indias doctor don Juan Bautista Muños [sic] sobre la tradicion [sic] de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, ciudad de España, año de 1797* en José Eleuterio González, *Obras completas del doctor José Eleuterio González*, t. IV, Monterrey, Imprenta del Gobierno, pp. 7-241.

1944 *Manifiesto apologético*, en Mier, *Escritos inéditos de fray Servando Teresa de Mier*, introducción y notas de José María Miquel i Vergés y Hugo Díaz-Thomé, México, El Colegio de México, pp. 39-168.

1978 *Ideario político*. Sel., ed. y prólogo de Edmundo O’Gorman, Caracas, Ayacucho.

MIÑANO, SEBASTIÁN DE.

1826 *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, t. v, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta.

MOGROBEJO, ENDIKA DE.

1995 *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, v. IX, Bilbao, Mogrobejo-Zabala

MOLAS RIBALTA, PEDRO

1984 “La administración española en el siglo XVIII”, en José A. Armillas Vicente y Carlos E. Corona Baratech (coords.), *La España de las reformas: hasta el final del reinado de Carlos IV*, v. X, España, Rialp, pp. 87-143.

2009 “El Estado borbónico”, en Alfredo Floristán Imízcoz (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, España, Ariel, pp. 565-576.

MORENO, ROBERTO.

1986 *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*, México, UNAM.

MORGADES Y GILI, JOSÉ

1895 “El sepulcro de D. Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona” en *Boletín de la Real Academia de la Historia* xxvi, pp. 477-486 (Documento en red: [www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-sepulcro-de-d-ramn-berenguer-iv-conde-de-barcelona-0/pdf/](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-sepulcro-de-d-ramn-berenguer-iv-conde-de-barcelona-0/pdf/)). [Última consulta: 16 de junio de 2011].

NÚÑEZ DE HARO, ALONSO.

1795 “Edicto”, en Javier Conde y Oquendo, *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Sma. de Guadalupe de México*, t. II, México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1853, pp. 516-527.

NÚÑEZ DE TABOADA, MELCHIOR EMMANUEL

1838 *Diccionario frances-español y español-frances*, v. I, 8ª ed., París, Rey y Gravier.

O’GORMAN, EDMUNDO.

1981 “Estudio preliminar”, en Servando Teresa de Mier, *Obras completas*, t. I, estudio preliminar y selección de textos por Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

1981 “Estudio preliminar”, en Servando Teresa de Mier, *Obras completas*, t. II, estudio preliminar y selección de textos por Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

PACHECO, JUAN MANUEL

1975 *La Ilustración en el Nuevo Reino*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

PALAO GIL, JAVIER

2009 “Los jesuitas y las universidades de la Corona de Aragón”, en *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I)*, en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), España, Universidad de Salamanca.

PÉREZ PASTOR, FRANCISCO

1772 *Diccionario portátil de los concilios, que contiene una suma de todos los Concilios generales, nacionales, provinciales y particulares, el motivo de su convocación, sus decisiones sobre el dogma, o la disciplina, y los errores que han condenado desde el primer Concilio, celebrado por los Apóstoles en Jerusalén, hasta después del concilio de Trento*, t. I, Madrid, Antonio Pérez de Soto.

PIMENTEL, JULIO.

2009 *Breve diccionario latín-español, español-latín*, 5ª ed, México, Porrúa.

PLATÓN

1872 *Obras completas*, t. XI, Madrid, Medina y Navarro.

PRADI, DOMINGO DUFOUR DE

1816 *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*, 3ª ed., París, Chez Rosa | Chez Mme. Ve. Perronneau.

PUIGGARÍ, JOSÉ

1886 *Monografía histórica é iconográfica del traje*, Barcelona, Juan Antonio Bastinos.

PUJADES, GERÓNIMO

1831 *Crónica universal del principado de Cataluña*, t. VII, Barcelona, Imprenta de José Torner.

QUEIPO DE LLANO, JOSÉ MARÍA.

1953 *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.

QUEVEDO, FRANCISCO DE

1958 *Prosa completa: Obras satíricas y festivas*, España, Ediciones Ibéricas.

ROCA Y CERDÁ, AGUSTÍN ANTONIO

1824 *Diccionario manual de la lengua catalana y castellana*, 2ª ed, Barcelona, Viudad de D. Agustín Roca.

RUBIO POBES, CORO

1996 *Revolución y tradición: El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, España Siglo XXI.

RUIZ DE PADRÓN, ANTONIO

1813 *Discusión del proyecto de decreto sobre el Tribunal de la Inquisición*, Cádiz, Imprenta Nacional.

SALVADOR Y CONDE, JOSÉ.

1991 *Historia de la Provincia Dominicana de España: De 1800 a la exclaustación*, v. II, España, San Esteban.

1991 *Historia de la Provincia Dominicana de España: Elenco biográfico (1800-1860)*, v. III, España, San Esteban.

SÁNCHEZ, SANTOS (ED.)

1805 *Colección de pragmáticas, cédulas, provisiones, autos acordados, y otras providencias generales expedidas por el Consejo Real en el Reynado del señor don Carlos IV*, t. II, 3ª ed., Madrid, Imprenta de D. Josef del Collado.

SANTOLARIA, JOSÉ APELES

1999 *Historias de los Papas*, España, Plaza y Janés.

SAUGNIEUX, JOËL Y JESÚS MENÉNDEZ PELÁEZ

1984-1985 “Catequesis e ilustración: aproximación a una encuesta bibliográfica” en *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* 34-35, pp. 119-142. Documento en red: [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=144054&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=144054&orden=0)). [Última consulta: 16 de junio de 2011].

SBARBI, JOSÉ MARÍA.

1873 *Florilegio o Ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de A. Gómez Fuentesbro.

SOTO ARANGO, DIANA E.

1999 “El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII”, en Renate Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, v. I, México, UNAM | Plaza y Valdés.

2000 *Francisco Antonio Zea: un criollo ilustrado*, Madrid, Doce Calles.

TERENCIO

1792 *Las seis comedias de Terencio: conforme a la edición de Faerno impresas en latín*, trad. Pedro Simón Abril, t. II, Valencia, Benito Monfort.

THOMASON, PHILLIP BRIAN.

2005 *El Coliseo de la Cruz, 1736-1860. Estudios y documentos*, Gran Bretaña, Tamesis Books.

URZAINQUI, INMACULADA

1989 “Batteux español”, *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, Francisco Lafarga (ed.), Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias. Documento en red: [www.cervantesvirtual.com/obra-visor/batteux-espaol-0/pdf/](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/batteux-espaol-0/pdf/) [Última consulta: 14 de junio de 2011].

VALDEÓN BARUQUE, JULIO.

2001 Entradas en Jaime Alvar Esquerria (coord.), *Diccionario de historia de España*, España, Istmo.

VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO DE

1825 *Vida literaria de Dn. Joaquín Lorenzo Villanueva: o, Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo. Con un apéndice de documentos relativos a la historia del Concilio de Trento*, v. I, Londres Dulau y compañía | Treuttel y Wurte | Boosey e hijo | Salva.

VIRGILIO.

1961 *Virgilio en verso castellano: bucólicas, Geórgicas, Eneida*, trad. Aurelio Espinosa Pólit, México, Jus.

VIZCAÍNO VILLANUEVA, MARÍA A.

1991-1992 “La iglesia de San Salvador en el antiguo Madrid (I)”, *Anales de historia del arte* 3, pp. 143-158.

V.V.A.A.

1856 *Enciclopedia española de derecho y administración o nuevo Teatro Universal de la Legislación de España é Indias*, t. IX. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia.

ZABALLA BEASCOECHEA, ANA AMPARO DE

2002 “La *Venida del Mesías* de Manuel Lacunza: Primeras ediciones y críticas”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 11, pp. 115-127.